

CAP. XIX.

Felix, Monge.

Eleccion del Obispo.

2 Translacion del cuerpo de San Vicente de Huesca al Algarbe.

756. **M**Verito el Obispo Lobo eligie ron los Fieles de Valencia en su lugar a Felix, Monge de S. Benito, y Abad. Tchemoslo todo en Hauberto, que dize: governaua por el año de 716, es quarto de este nombre, *Alius Felix Abbas Ann. Dni. 756.*

2 Del tiempo de este Prelado nos descubré las Historias de Valencia la traslacion, que se hizo de esta Ciudad al Algarbe, tierra de Portugal, de el cuerpo de S. Vicente de Huesca Leuita, y Arcediano de la Iglesia de Zaragoza. El orden por dōde se guiaron las cosas la tomaron Ambrosio de Morales, y otros de lo que escriuió el Moro Rasis en la Historia de Abderragmen Rey de Cordova: que porque son de grande autoridad qu ero ponerlas, no haziendo calo de las blasfemias que dize contra la Fè, y certeza de los milagros del Santo.

Este Rey (dize) cercó a los Christianos en guisa, que nunca en España obo Villa, nin Castillo, que se le defendiesse, si no aquellos, q se le acogieron a las Asturias. Este nunca llegó a España a buena Iglesia, que la non destruyessè, è auia en España muchas, y buenas de tiempo de los Godos, è de los Romanos. Este tomaba todos los cuerpos de los q los Christianos q oreyan, è adoraban, è llamaban Santos, è quemab alos todos, è quando esto vieron los Christianos cada vno, como podia fuit, fuy a con estas cosas tales, è para las sierras, è para los lugares fuertes, è todas las demas de las cosas que en España auia honradas, segun la Fè de los Christianos todos los Christianos lleuaronlas a las sierras, è a las Montañas: è quando el entro en Valencia tenian ay los Christianos que ay moraban vn cuerpo de

La Soledad Laureada. Tomo I.

vn hombre que auia nombre Vicente è honrabano como si fuesse Dios, è los, que tenian aquel cuerpo, f. è ancreyente a otras gentes, q facia ver los ciegos, è fablar los muchos, è andar a los cojos. Desta guisa embabocaban a las gentes, q eran sandias, è quando ellos vieron a. Abderragman, hubieron miedo, que el que sabria desta burla, è fuyeron con è l, è dixo Ebolacen vn Cavallero de Fez al Rey que andaua con su compania a monte en la rebera del Mar, q fallara en cabo de la sierra, q va sobre el Algarbe, y entre sobre aquel Mar de Lisbona el cuerpo de aquel hombre con que los Christianos fueron de Valencia. Y que fizieron hi casar donde moraban, y que matara el los hombres, y que dexara a hi el cuerpo del hombre.

Esto el Moro. De cuyas palabras sabemos la translacion del cuerpo de este Santo al Algarbe al Cabo, y Promontorio Sacro: que por su respeto llamaron de alli adelante Cabo de San Vicente.

El modo que huvo para ser hallado, y despues de muchos años trasladado a Lisboa por Don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, pue de verse en los Autores alegados, y particularmente en el Maestro Yepes que lo pone con muy buen orden, q lo que yo tomo aqui, es el dezir el Moro Rasis: que Este cuerpo Santo, estava seruido de personas que le asistian, y por cuya cuenta corria su veneracion. Blos que lo tenian aquel cuerpo facian creyente a otras gentes, èc. por q de otras palabras que dize Gaspar Escolano de que Monges Benitos Valencianos fueron los que restauraron el Monasterio de S. Vicente de Ouedo: que hu yendo de Valencia pararon en aquella parte de las Asturias. se conoce, q el Santo cuerpo, è Iglesia de S. Vicente de Valencia era Monasterio de S. Benito, y sus Monges Capellanes de este Santo desde el tiempo de los Godos. Gaspar Escolano tiene mucho credito cō los de su Ciudad, y patria, en la Historia que escriuió de Valencia, y así cargadas con las del Arabe

To. 4. A. 864

Rr sus

sus palabras es muy conſiguiente, q̄ los Monges, que huyeron al Algarbe con los deuotos Fieles, que quifieron seguirlos, y acompañarlos, quedaría allí parte de ellos, y otros paſſarían a las Aſturias, con algunas reliquias del cuerpo de S. Vicente: pues le dedicaron el Templo nuevamente a ſu nombre, en que de raxon auian de poner reliquias de ſu cuerpo.

El M. Diago contradize a Gaſpar Eſcolano eſta ida de Monges de Valencia a Ouiedo, oponiendo la diſtancia que ay por tierra, y por Mar: mas reſpondeſe, que tan leſos eſtavan los Monges de Cordova, que poblaron a S. Iulian de Samos en Galicia la ſegunda vez, ſiendo ſu Abad Ophilon, Primero de eſte nombre; y los q̄ fundaron ſegunda vez a Sahagun, y S. Miguel de Eſcalada: y ſin embargo deſtos impedimentos, atraveſaron a Eſpaña, y los reſtauraron.

Eſto para la diſtancia de tierra ida do que por ella hizieran el camino, q̄ no hizieron. Para lo del mar, en que auian de correr todas las coſtas, q̄ ay deſde Valencia haſta llegar a las Aſturias de Ouiedo, lo qual juzga por impoſſible, eſtando el Mediterraneo cubierto de baxeles, que corſaua de Eſpaña a Africa el mar: ſe reſponde, que pues eſtavan tan lleno, quando le lleuaron de Valencia al Algarbe, y paſſaron ſin peligro, que mejor paſſaría los Monges deſde allí a las Aſturias, pues no auia tanto de ellos en el Oceano.

Oponen tambien otra razón, mas ſin ella: porque dize, que Valencia nunca tubo Monges de S. Benito en tiempo de los Godos. Eſto ya ſe ha viſto, q̄ es engaño, pues el Convento ſerviría no, el de N. Señora del Puig, el Convento de Peñiſcola, el de los Mōges Martires, Pelayo, y Buſtico. Todos fuerō de Monges de S. Benito.

Confirmalo eſto el tiempo de la trāſlacion: por que lo ſacará por miedo de Abderraghemé, que tenia cerca de a Valencia el año de 757. Y la reſtauracion de ſan Vicente de Ouiedo, ſe hizo el año de 761. en cōpañia de otros Fieles, deſde el Algarbe a las Aſturias al quarto año, por aſſegurarſe mas las vidas a la ſombra de los Reyes Chriſtianos: y el no dezir la eſ-

critura de la reparaciō de S. Vicente de Ouiedo, de donde vinieron los Monges, no haze al caſo, pues auia quatro años que auia dexado a Valēcia, y baſta el ſaber, que llegaron con muchos muebles.

No ſé lo que le durō a Felix la Dignidad, y quanto a martirios el año de 768. pone Hauberto a Galo, y a Ruſtico Diaconos de ſu Igleſia, que fueron muertos por la Fe.

C A P. XX.

Eſtevan.

Muerto Felix eligio el Cabildo de Valencia a Eſtevan. Oluidole Hauberto en el Catalogo: porq̄ quando le eſcriuia, no le auian remitido tantas noticias. Ponele el Chronic. El callar que fueſſe Monge, es dezir, que ſaliō del Cabildo, y que ſeria de los Canonigos Reglares Iſidorianos: ni es argumento callarlo aqui, como ſe verá cap. 21. y cap. 22.

Governo Eſtvā el año de 772. y en el le lleuō Dios, no ſabiēdo coſa nueva de ſu perſona, y acciones, mas del nombre, la Dignidad, y la muerte, que pone el dicho Autor, *Ann. Dñi. 772. Stephanus Valentinus Episcopus obiit.* Eſto el Cronicon.

C A P. XXI.

Pantaleon, Monge.

EN lugar de Eſtevan puſieron los Canonigos de Valencia a Pantaleon, Monge de S. Benito. Dizelo conſiguientemente Hauberto: *Succedit in ſede Pantaleon, Monachus Benedictinus.* En el Catalogo hizo lo meſmo: aunque no ſabia entōces, q̄ era Monge, como deſpues, aſi dixo ſolo *Pantaleon An. Dñi. DCCLXX.* Falta en el original dos vñidades.

Al Hiſpalenſe ſiguen Luiſprando, y Iuliano. Fue perſona muy Docta, y governō buenos años. Dá teſtimonio deſto el auerſe hallado en el Segundo Concilio Nizeno, que ſe celebrō el de 787. contra los Hereges Iconomacos; donde concurrieron 350. Obiſpos, y el ſolo eſtuvo de la captiua Igleſia de Eſpaña: en cuyas prendas, y perſona ſe cifró toda la Autoridad de los Obiſpos de eſta Catolica Nacion, cuyos Concilios dieron tantas leyes al Derecho.

Fue

Fue á el con otras tres personas Doctas, y calificadas: como Agapio Mōge de S. Benito, Abad de el Monasterio de S. Tuso de Toledo, Procurador, y Vicario del Arçobispo Elipando, Theodoro Presbitero de Bada, jūto á Cartagena, y Nizephoro Presbitero de la Iglesia de N. S. de el Pilar de Zaragoza. Dizelo esto Luitprando, *Era 825. Ann. 787. Synodus Secunda Universalis Niza habita CCC. Episcoporum contra Hæreticos Iconomachos congregata; in qua interfuit Pantaleo Episcopus Valentinus ex Hispania. & Theodorus Presbyter Bada prope Cartaginem Spartariam. &c. Nizephorus Presbyter Sanctæ Mariæ de Colona Ecclesiæ Cesaraugustanæ, & Agapius Sancti Tursi Monasterij Abbas, pro Don. Elipando, &c. Vicarius.*

Lo mismo tiene Juliano: y no sé como dixo D. Tomas Tamayo en las notas á Luitprando: que en solo estos dos Autores lo hallava: pues, podia ver confirmada esta verdad cinco vezes en cinco firmas de el mismo Pantaleon, que echó en el dicho Concilio en la Accion segunda, y tercera, por estas palabras. *Pantaleon Sanctissimus Episcopus, Valentia in eadem sententiam pronuntiavit.* En la Accion quarta. *Pantaleon indignus Episcopus Valentia in eadem sententiam subscripsit.* En la septima. *Pantaleontus indignus Episcopus Valentia in eadem sententiam subscripsit.* La mesma verdad tiene el auerido en su compañía Agapio, Teodoro, y Nizephono: por que se hallan firmando despues de los Obispos con estas palabras. *Agapius Preses Sancti Tursi in eadem sententiam subscripsit Theodorus Preses Badi in eadem sententia. Nizephorus Preses S. Mariæ.* Esto me parece basta para saber, y creer, que Pantaleon fue cō las dichas personas al Concilio Segundo Nizeno con mucha honra de la Iglesia de Valencia, y no me nos de la Religion de S. Benito. Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado á mi noticia.

CAP. XXII.

Marcelo, Monge.

Muerto Pantaleon eligio el Cabildo á Marcelo, Monge también de S. Benito. No lo advirtio Hauberto en el Catalogo: pero hizolo en

La Soledad Laurenda. Tom. 1.

el Cronicon Fue vno de los Religiosos, que mas florecieron entonces en las Iglesias Catedrales: y así entre muchos Prelados, que auia dignos de hora, de ocho haze mención Haub. en el Cronicon, que todos vestian la Coggulla, y entre ellos el segundo pone á Marcelo, despues de Pedro Obispo de Oseto. *Ann. Dñi. 794. Rorabant per hoc tēpus Petrus Osetanus Episcopus. Marcellus Valentinus. Beatus Oxoniensis, &c. Omnes Monachi Benedictini.* En el Catalogo dixo solamente, *Marcellus An. Dñi. 796.* Do donde se vé, que por callar la profesion en vna parte, no se le negó, pues la confesian en otra.

Signe Juliano Arcipreste al Hispanense. Ponele en su Cronico el mesmo año con ocasion del Concilio, q̄ mando juntar el Arçobispo Elipando en Toledo, para hazer la declaracion del artículo de la Adopcion de Christo: en que auia sido notado. Lo que passo adelante con el Obispado, no lo alcanço.

CAP. XXIII.

Felix.

EN lugar de Marcelo sucedió Felix Quinto de este nombre. Gozava va por el año de 814. Tenemoslo en el Catalogo de Hauberto solamente. *Alius Felix anno. Domini 814.*

CAP. XXIV.

Ioan.

ELigieron luego á Ioan. Este gozava la Dignidad por el año de 852. Tambien le pone Hauberto solamente. *Alius Ioannes anno. Dñi. 852.*

CAP. XXV.

Manila.

1 Eleccion del Obispo.

2 Translacion de san Vincente Leuita desde Valencia á Francia.

MVrió Ioan, y los de Valencia eligieron á Manila. Deste se olvidó Hauberto. Descubrello Juliano con ocasion del Concilio Provincial, que se tuvo en Toledo para elegir por Arçobispo á san Eulogio.

Rra

En

857.

En el contando los Prelados que concurrieron, es nombrado Manila, Obispo de Valencia. *In principio in electis an. 857 eligitur Eulogius. &c. vocata Toleti Synodo Comprovincialium Episcoporum: cui quidem interfuerunt, &c. Manila Valentinus.*

Pero adviérto vna cosa, y es, que que este Prelado lo pongo con escrúpulo, de que fuese de Valencia, y no de Palencia: por que Hauberto en el Catalogo Palentino, hablando de las cosas del año de 856 dize, que entóces era Obispo de Palencia Manila, y que en Agosto fueron muertos por los Arabes en odio de la Fé todos los vezinos de ella. Remítome al dicho Teatro. Así no sé como lo pone por de Valencia, Juliano. Solo puede salvarse en que el Obispo Manila no él, rariá entonces en la Ciudad de Palencia, si no en Toledo, para asistir al Concilio, y eleccion de Metropolitano, y hallandose fuera le darián la Silla de Valencia, con cuyo título comenzaría el año 857. que siendo por este camino cessa la dificultad, y si es cierta, fue Monge de S. Benito por lo que dixen en aquella Iglesia. Otros lo auerigüé, que el no ponerlo Hauberto no es considerable.

2. En este propio año sucedió en Valencia la traslación, que se hizo del cuerpo de S. Vicente Leuita Arcediano de Zaragoza, y natural de Ajén de Valencia a Francia. Fue muerto este Santo en su Patria. El cuerpo traxo a Valencia el Obispo Murila, como se dixo en el c. 4. de este Teatro, y este año quiso Dios que boluiese a Francia, para q. honrase con sus reliquias, y encendiese con su exemplo a los Fieles. De esta traslación escriuió Aymonio Autor grave, y de aquel tiempo dos Libros. El que le sacó de Valencia fue Aduardo Monge de S. Benito, natural de Francia, que vino por él, obedeciendo a vn Superior mandato, que huyo de el Cielo para executar lo vn compañero suyo. Estaba el Templo, donde el cuerpo descansaba, derribado con las Guerras del tiempo, y de los Arabes. El sepulcro cetrado, que era de piedra marmol. Valioso del secreto fauor de vn Moro, que por el interes le ayudo, y sacando de su lugar entero el cuerpo del Santo lo

acomodo de modo, que lo lleuó libre, y con dissimulacion hasta Zaragoza. En esta Ciudad se lo embago el Obispo Senior, debaxo del nombre de san Martin Martir (q. no quiso confessar q. era el de S. Vicente) y a vn para esto le dieron tormento. Bolió Aduardo a Zaragoza despues de ocho años, y con cartas de el Conde Salomon de Cerdania para el Rey de Cordova, ganó mandato para el que tenia lo de Zaragoza, que luego obligó al Obispo Senior diessse el cuerpo (que aun no sabian cuyo era) Obedecieron por fuerza. Entregaronse lo al Monge Aduardo, que lo lleuó, y depositó en el Convento de S. Benito de Castro donde comenzó, y ha profeguido en fauorecer a sus deuotos con diferentes milagros, que puso Aymonio en otro Libro.

Esta es la sustancia de la traslación de S. Vicente llana, y verdadera. Contra ella escriuieron Amproso de Morales, Fr. Angelo, Andres d. Resedio, y D. Martin Carrillo en la Hist. de S. Valerio cap. 10. por que no sabian a los principios, que huviessse tenido Zaragoza dos Vicentes Arcedianos de S. Valerio, y Martires vno en pos de otro. Los vnos dezian que estava en el Algrre, y que de allí lo lleuaron a Lisboa: Los otros a Francia. Hablaban de S. Vicente Leuita, Martir, cuyo cuerpo estava en Valencia Venerado: y como no conocia en España mas de S. Vicente de Huesca, estauan buscando razones para impugnar cada qual a su contrario, particularmente D. Martin Carrillo, haziendo notas marginales a la Hist. de Aduardo, y bien flacas: porque nunca pueden ser fuertes los argum. contra la verdad. Ya se ha sabido, que este Santo es distinto de el de Huesca en Padres, Patria, genero de Martirio, traslación, y tiempo como lo han visto en las Adiciones de Eleca Obispo de Zaragoza a M. Maximo, que andan con su Cronicon. Así quedan las partes contentas cada vno su Santo: y tengo por muy verdadera la relacion de Aymonio: pero explico, y adviérto, q. el dezir, que el Obispo Senior mandaria darle alguna aspera disciplina a Aduardo, y viéndole negativo, añadiria que le pusiesen a question de

Lib. 10. o. 8.

87.

tor.

tormento, sería en común: pero ni el lo señalaría, si no que los Ministros de aquel oficio procederian conforme sus obligaciones, y poca honra: y esto diria Andualdo, escriuiendolo Aymonio, aplicandolo al Obispo al modo que dezimos, que vn Corregidor ahorca à vno executádolo otro.

Otra dificultad tengo yo por mayor, que es dezir, que hallarò el cuerpo de S. Vicente en vn sepulchro de marmol, y que estauan alli los nombres de sus Padres, Euthiquio, y Enòla: por que estos los han tenido por padres de S. Vicente el de Huesca, y no de el Francès. Pues como pudo ser esto? respondo: que luego que el cuerpo de S. Vicente el de Huesca fue llevado al Algarbe, como los Fieles de Valencia, quedaron desconsolados, viendo sin aquel thesoro pudo ser, que pudiesen en el sepulcro, que quedava desocupado à San Vicente de Ajén: para que sustituyesse por él en su intercesion, y ser sus reliquias objeto de la devoción de los Fieles para el vno, y el otro. Y si esta respuesta no se admite, puede ser que los Padres de S. Vicente el de Ajén fuesen, los que estavan escritos en aquel sepulcro, y que se ayan engañado en España, juzgandolos por Padres del de Huesca: porque si aqui podian saberlo bien los Españoles, tambien los Francèses lo sabrian del suyo, y traer esta noticia de Francia el Obispo Murila, quando le traxo à Valencia: los Lectores podrán hazer de esto el juicio que mejor les pareciere.

CAP. XXVI.

Froylano.

886. **S**ucedio à Maurila Froylano. De este nos dà cuenta Hauberto. Dize, que governò por el año de ochocientos ochenta y seis. *Froylanus ann. Dñi. 886.*

CAP. XXVII.

Egas, Monge.

892. **E**ntro en su lugar Egas, Monge de san Benito, y vno de los acreditados Varones de España por sus letras y Religion. Estava ya en la posesión el año de ochocientos noventa y dos.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Ponele Hauberto en el Cronicon, entre los que florecian entonces en algunas Catedrales de España. *Florebat per hoc tempus Gualdualdus Offariz Episcopus Cumbriensis, Andreas Emeritanus, Egas Valentinus, &c.* Pone despues à los Talibera, Braga, Origuella, y los Valbafes.

Vivia Egas por el año de nauecientos y nueue. Dizelo el mesmo Autor en el Catalogo, añadiendo el ser Monge de san Benito. *Egas Monachus Benedictinus, m. Dñi. 909.* Debesele aqui mas credito al Hispalense, porque vivia, y era testigo de vista.

Asistio al año de nauecientos y diez à vn Concilio, que celebrò en Toledo el Arçobispo Blasio, segun Luiprandos: aunque Iuliano lo llevó al de novecientos y treinta y seis: pero yo le puse en el de novecientos y catorze en el Teatro de Toledo, por las razones que alli escriui. *Basilius (dize) Concilium contrahit hoc an. in Urb. Tolitana. Conveniunt ad illud Episcopi, Iulianus, Egas Valentinus, &c.*

Llegò con la Dignidad el año de novecientos diez y seis, conforme Hauberto, y en el le llevó Dios.

CAP. XXVIII.

Egas Segundo.

Sucedio en su lugar Egas, Segundo deste nombre. *Alius Egas an. Dñi. 916.* Esto Hauberto en el Catalogo, y escribiendo el Cronicon, dize, q tambien fue Monge de san Benito: *Ann. Dñi. 617. Egas Episcopus Valentinus obiit succedit alius sui nominis Monachus Benedictinus.* Lo que este Prelado tuvo la Silla de Valècia no lo sabemos: por que aqui acabò el grande Hauberto el Catalogo de los Obispos Valentinso, y las noticias de su Cronicon, llegando solo al año de 919, como él escribe en la vltima clausula del Cronicon: y pues lo dexò à Egas en el Obispado, es indicio que vivió mas años. Lo que nos dize el Monge Vyalabonso, continuador de Hauberto, es, que el año de 945. fueron muertos en Valencia muchos Christianos en odio de la Fè, à manos de los Moros, y lo mesmo padecieron en Sevilla, de que se vea mi 2. p. de la Poblacion Ecclesiastica.

Don Geronimo Vischio de
Petragoras, Monge.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Gana el Cid, à Valen-
cia.
- 3 Acrecentamientos de su
Iglesia, y dotacion.
- 4 Dexan el Obispo, y los
Christianos à Valoncia.

1094 **D**Esde el año de novecientos diez y siete q faltò la luz dela Histo-
ria en el Hispal, hasta el de mil noven-
ta y quatro yo no hallo por espacio de
de ciento y ochenta, noticia de otros
Prelados en Valencia. En este es co-
nocido por Obispo fuyo Don Geroni-
mo, vno de los insignes va ones que
al mas rigoroso examen ascendieron
à su Cathedra. Fue de nacion Francés,
natural de la Ciudad de Petragoras.
Perragorica se llamo en latiny oy di-
zen, Perigeus los Franceses. Fue de san-
gre muy noble, y de la familia de los
Vischios. Tomò el habito de San Be-
nito en su primera edad en vn Mo-
nasterio de Francia, de los que estavá
vnidos à la Congregacion Clunia-
cense.

Estudiò en la Religion las diuinas
lerras: y salio en ellas tan docto, y tan
dorado de talento, para gobernar, que
quando el Arçobispo Don Bernardo,
Primado de las Españas, passò entre
otras vezes de España à Roma, y diò
buelta por Francia, se lo traxo con-
sigo escogido entre otros muchos.

Diòle lo primero vn Canonicato
en la Santa Iglesia de Toledo en com-
pañia de otros Monges Franceses, y
de los que de Sahagun auia traído pa-
ra componer el Cabildo de aquella
Iglesia.

Aficionosele mucho aquel Marte
Español, Rodrigo Díaz de Bivar, lla-
mado por los Arabes el Cid, honra de
Castilla la Vieja, y embidiada de otras
naciones. Escogiole por su Confessor,

y de los de su casa, para que a todos
les governasse, y guiasse las Almas.

2 Quando el Rey Don Alonso el
Sexto, mal informado de embidiosos,
desterrò de sus Reynos à Rodrigo
Díaz, y le obligò a ser Cavallero an-
dante, buscar sus aventuras, y seguir
la Guerra contra los Moros, andu-
vo con el Don Geronimo Vischio,
hallandose en muchas refriegas que
tuvo el Cid, salvo en las primeras de
Valencia. Asistió al principio al cer-
co, luego se ausento. Asilo declara
la Historia General de España, que ha-
blando de las acciones del Cid, luego
que entrò en Valencia segunda vez,
dize: *Et el Cid estando ordenando su facien-
da llegó à Valencia el Obispo Don Geroni-
mo, que se auia dde ido por miedo de los Al-
morauides, &c. Et quando el Cid lo sopo
plogol de coraçõ, Et cabalgo luego, Et fue el
ver a sue posada, Et muebo fue grande el ale-
gria, que el Cid obo con aquel Obispo.* Esto
la General, que prosiguiendo en con-
tar las cosas, que este Prelado, y Ro-
drigo de Bivar hizieron en Valencia,
dà à entender, como auia algunos
años, que no tenian Obispo los Chris-
tianos de aquella Ciudad. (y aun quie-
ra Dios que los huviesse) si no que se
auia extingido por las continuas, y re-
petidas persecuciones de los Moros,
y que estas dos cabeças de los bragos
Eclesiastico, y Seglar, le dieron mano
para levantar las Iglesias, que esta-
van convertidas en Mezquitas, en se-
ñalar la Cathedral, y nombrar Obispo,
y Cabildo, reduciendo la Christiani-
dad al glorioso estado, que auia teni-
do en el dorado siglo de los Godos, por
que dize: *Et luego bixieron acuerdo, que
luego otro dia el Obispo con su Clerecia que
tornassen todas las Mezquitas, que eran
en la Ciudad de Valencia, en Iglesias, en
que cantassen las Missas de nuestro Señor Je-
su Christo, Et puso rentas sabidas para el
Obispo, Et para todos los Clerigos que fues-
sen en la Ciudad de Valencia. Et fueron fe-
chas nueue Paroquias. Et la mayor dixe-
ron san Pedro. Et assi fizo el Cid a la Ciu-
dad de Valencia Obispal.* Esto la General,
y descendiendo à la particular dora-
cion que hizo el Cid à la Iglesia Ca-
thedral, y Cabildo de Valencia, dize
lo siguiente. *Et de Valencia tomabo el
Cid doze mil maravedis cada año, Et mas
de cada mil ciento para vn Obispo que de-*

4.p fol 338.

388

4.p fol 333.

zian

zian Alar Almarcan en su Arabigo De-
fuerte, que la renta del Obispo de Va-
lencia, que le dava el Cid de su diez-
mo, eran mil y dozientos marauedis;
que tassado cada marauedi á ochenta
dineros nouenos, eran nouenta y seis
mil dineros, que en aquel siglo era
considerable, siendo de solo vna per-
sona, aunque para la renta, que oy go-
za el Arçobispado, era muy poco.

Fue ganada Valencia por los Chris-
tianos el año de mil nouenta y qua-
tro, quitandose la el Cid á su Rey Aben-
Tuxufin, como lo trae el señor Obis-
po Don Fr. Prudencio de Sandoval en
la Historia de Cardena. Tomaron la
possession el Cid, y Don Geronimo.
Presentole al Primado de Toledo, pa-
ra que el lo consagrase en Obispo, go-
zando del priuilegio de los Pontifi-
ces, y vso de los Reyes de España, de
tener el derecho de presentar en las
Iglesias de las Ciudades, ganadas á los
Moros. Así lo consagró Don Bernar-
do. De modo que desde el dicho año
comiença la cuenta de su Obispado.

Entrando en las cosas de su Dig-
nidad, hizo todo lo que dize la Gene-
ral. Purificó las Mezquitas. Erigió las
en Parroquias, señaló, y nóbró Sacer-
dotes para ellas. Hizo en la Catedral
eleccion de Canonigos en la forma
que tenían las de más Iglesias de Cas-
tilla. Dióles Regla, y modo de viuir
en Comunidad, conforme los de más
Canonigos de las Catedrales que se
iban ganando. Y por los exemplares
de ellas tengo por consiguiente, que
les dió la Regla de San Benito en la
forma que san Isidoro la auia templa-
do, y modificado para los Clerigos.

Fue muy sentida, y llorada de los
Moros la perdida de esta Ciudad: y
así procuraron cobrarla. Iuntó para
esto el Rey de Marruecos todo el po-
der que tenia, y pasando de Africa
la puso cerco: pero como la gouerna-
ua el Cid, no pudo salir con ello, si no
que fue vencido por los Christianos,
que tuvieron con él diferentes bata-
llas. Hallose en ellas el Obispo Don
Geronimo, en las quales mostraua que
sabia gouernar con la vna mano la es-
pada, como con la otra ojea el libro:
Así lo dize la General, hablando de
vna, en que se halló con el Cid. *El
Obispo Don Geronimo auiendo gran sabor*

*de lidiar con los Moros, pidió al Cid Ruy
Diaz, las primeras feridas, &c. el otorga-
las, &c. Et el Obispo Don Geronimo con
su compañía fue los ferir de tal guisa, que
muy poca ora fueron todos mezclados: allí
viertes a cada parte salir los cauallos va-
zios de las fillas trasformadas onde los due-
ños, fincaban mal trechos en el campo.*

Gozó con esto el Obispo la Digni-
dad con quietud, y estimacion de los
Christianos, y procuró con tal arrimo
como el del Cid, aumentar el culto
Diuino en la Iglesia, y Ciudad. Mien-
tras él estuvo en ella casó el Cid á sus
hijas, y Don Geronimo les administó
el Sacramento del Matrimonio. Mu-
rió despues el Cid, á quien asistió en su
enfermedad, el año de mil nouenta
y nueue. Dexole por testamento, y
con orden, que le traxessen á Carde-
ña, y desde su muerte, aunque carga-
do de cuydados, cuidó tambien de la
dicha Iglesia. Ganó de la recién viuda
Doña Ximena Diaz (señora que he-
mos de confessar de Valencia mien-
tras en ella estuvo) diferentes donacio-
nes. Vna es que fuesen de la dicha
Catedral todos los diezmos de la tier-
ra, y de la Mar, como se ve por su re-
nor. Yo la pongo aqui, porque se pue-
de ver en ella mucho de engañado de
cosas, que han estado ocultas á mu-
chos lince de la antigüedad, sacada,
y traducida del M. Yepes que la po-
ne en Latin tom. 6. eserir. 52.

Principium obritipti maneat sub nomine Christi.

*Yo Ximena Diaz, inspiandome la
diuina Clemencia, no forçada, ni per-
suadida de alguno, sino de mi propia, y
buena voluntad, juntamente con mis
hijos, e hijas, y en vno con todos mis
hombres buenos, otorgo esta donacion á
honra de Dios, y de la Bienauenturada
siempre Virgen Maria de la Cate-
dral de Valencia. Concedemos, pues, á
Dios, y á la dicha gloriosa Madre su-
ya, y á nuestro Padre Don Geronimo
Obispo, y á sus sucessores por el reme-
dio del alma de mi señor, y m arido Ro-
drigo el Campeador, y por el de mi al-
ma, y de mis hijos, y hijas, y Nietos, no*

solo aquellos diezmos, que el dicho señor, y mi marido le dono, si no que sin esfuerzo alguno le hago donacion tambien de los diezmos de todas las cosas que adquirido auia por todo mi señorio para mi, y para mis hijos, hijas, y nietos, y tenemos accion, y derecho en adelante: assi por tierra, como por Mar: y mediante el Diuino fauor lo adquirimos.

Primeramente los diezmos del pan, vino, azeyte, frutos de buertos, y arboles, y todo lo que frutifica la tierra. El diezmo de los Molinos, baños, de las Tiendas, Tabernas, Alondigas. El de la renta de las casas, de los Ornos, de las Alcabalas Mayores, y Menores. De mas de esto le hago donacion de toda la quinta parte, que es uso, y costumbre pagarme los vassallos mios, de todas las cosas, que gozan dentro, y fuera de las Ciudades, que tango por mias, fortalezas grandes, y pequeñas. Todo esto, pues, que se nos debe, en lo que tenemos adquirido, y se nos debiere, en lo que ganaremos, damos a Dios, y a la sobre dicha Virgen Maria, a todos los Santos, y a Nuestro Padre el Reuerendissimo Obispo Geronimo, y a sus sucesores.

Portanto yo la dicha Ximena, de mi voluntad lo doy confirmando lo con juramento, y mando a mis hijos, hijas, y Nietos lo juren, que mientras yo viuiere, y tuuiere este señorio lo cumplire enteramente a Dios, y a Nuestra Madre la Iglesia, como lo prometo. Y quando yo les dexare a mis hijos, e hijas este señorio, jurenlo de nuevo de cumplir por escritura publica, como se lo juramos, y prometimos.

Y no solo yo, y mis hijos concedemos esto a Dios, si no que es nuestra voluntad que aquello que nuestros Reyes heredaren de nuestros bienes por algun derecho, pagen tambien el dicho diezmo, prometan, y concedan. Nos pues no solo firmamos lo dicho, si no todos los priuilegios que mi señor, y Ma-

rido Rodrigo les hizo, y confirmò, y se los otorgamos, y confirmamos mandado a nuestros hijos e hijas hagan lo mesmo. Y si alguno insligado del Demonio. **Poneles penas corporales, y espirituales, ordinarias.** Desculgalos el Opispo D. Geronimo. Firman despues Doña Ximena, y Ramiro, Munio, Fernando, Pedro, Roderico, y Sancho, y por testigos Pelayo, Diego, y Munio. Fue Notario Martino, y otorgose a 21. de Mayo el año de Christo mil ciento, y vno.

Esto la escritura, que si se guardara el día de oy fuera la Iglesia de Valencia vna de las mas poderosas de España. De cuyo tenor se sacan algunas cosas dignas de advertencia. La primera: que no se llamò Ximena Gomez esta señora, como la han cantantado los Romances viejos de Castilla, si no Ximena Diaz. Ni su Padre fue el Conde D. Gomez de Gormaz, sino D. Diego Rodriguez de Asturias. Cosa que advertiò, y provò bien el señor Obispo Sadovalen la Historia de Cardena §. 7. §. 8. y §. 9. La següda, que no solo tenia hijas, sino hijos: engañandose los que no le dieron mas de a Diego Rodriguez, que fue muerto de los Moros en Consuegra. La tercera, que se engañò la Historia General en dezir que la Catedral de Valencia fue la Iglesia de san Pedro; pues no fue si no la de Santa Maria, y a ella fue dedicada. Serialo la de san Pedro, quando aquellos Autores escribieron, despues que la ganó segunda vez el Rey Don Iayme de Aragon.

4. Asistió en Valencia Don Geronimo. Conforme esta escritura, y fue Obispo mas de siete años. Pero como viesse el, y Doña Ximena, y todos los Capitanes, que estavan en guarnicion, que querian los Moros bolver sobre ella, y que ellos no tenían fuerças para conseruarla, por ser pocos, los Moros muchos, el Rey D. Alonso el Sexto estaua lexos, y que brantando con la edad, trataron de desampararla: y assi lo hizieron, pidiendo primero, y alcançando licencia suya. Lo qual hizieron con artificio, y disimulacion, trayendose consigo el cuerpo de Rodrigo Diaz de Viuar.

Dexòle sepultado en san Pedro de Car-

Cardena, y à Doña Ximena encargada al Abad, y Monges: y Nuestro Obispo se fue à Toledo à ver al Rey Don Alonso, y al Arçobispo Don Bernardo, el qual le nombró por Obispo de Salamaca, con carga de exercer los actos Pontificales en el distrito de Zamora, en cuya Iglesia daré cuenta de sus vltimas acciones: porq̃ es tenido en la de Salamanca por Santo. Hazen memoria de Don Geronimo el Arçobispo Don Rodrigo lib. 7. cap. 15. La General. El Maestro Diago en sus Anales Tom. 1. cap. 16. y 17. y Yepes. Tom. 6. anno. 1094.

Bolviendo a Valencia, luego que

los Christianos con su Obispo la desampararon, tornò à poder de los Moros las Iglesias à ser profanadas, y hechas Mezquitas, si no es algunas, que quedaron para los Christianos Mozarabes. Eligieron los Moros por su Rey à vno llamado Almoztaen. Cò que cessaron los Obispos de Valencia por espacio de cientotrenta y siete años: que siendo Rey de Aragon Don Iayme el Conquistador, la ganó segunda vez à 28. de Setiembre el año de mil dociètos treinta y ocho, como escriue Garib. lib. 3. cap. 7. del còpendio. Y desde este tiempo hubo en ella los Obispos siguientes.

1238

OBISPOS SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Ferrer de sen Marti, de nacion Catalan, Pebostre de Barcelona, segun Diago: y de Tarragona, como quiere Mariana Lib. 12. cap. 19. del Orden de Santo Domingo (que tomò despues de Obispo) desde el año de 1238. hasta el de 1241.

Don Arnaude Peralta desde el de 1241. hasta el de 1247. fue promovido à Zaragoza. A los principios de este Prelado se fundò en Valencia el Priorato de san Vicente, sujeto al de Poblet, en heredad miento, que el Rey Don Iayme diò à los Monges. Su sitio es fuera de la Ciudad à la puerta, que llaman de san Vicente.

Don Fray Andres de Albalate, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1276. En su tiempo se fundò en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora de Benitaça de Monjas Cistercienses. Fue obra del Rey Don Iayme en penitencia del à ver cortado la lengua al Obispo de Girona, por sospechas que tuvo de que le auia reuelado la confession, y el auer gozado à Doña Teresa Gil de Vidaure con palabra de casamiento. Es muy illustre. En el se metio Doña Teresa, y es tenida por Santa, cuyo cuerpo perseu-
a entero.

CAP. XXX.

Don Gilberto Bortonach
Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Obispo, y sus principios.*

2 *Estinguese el orden de los Templarios en Valencia, y comienza el de Nuestra Señora de Montesa. Con los Prelados, y Martires que ha tenido, Remissine.*

1 **P**or muerte de Don Fray Andres de Albalate se diò el Obispado à Don Gilberto. Era de Nacion Catalan, y del Apellido de los Bortonachès. Fue persona de conocida virtud. Canonigo Benito de la Iglesia de gerona, cuya Cathedral, y Cabildo Guardò la Regla de el Santo Patriarca hasta nuestros tiempos. En ella fue Sacristan, que era Dignidad, que en otras Iglesias corresponde al de Tesorero. De este grado passò à ser Abad de el Monasterio de san Felix de Guixales, dõde es conrado por vno de los buenos Prelados que Dios embio à aquel Convento. En sus dias entrò en aquella Villa vn exercito de Franceses, que la abrasò toda, no dexando criatura con vida: pero Don Gilberto tuvo tal animo, que la boluiò à reparar, y poblar, dando priuilegios à los

à los nuevos vezinos. Esta guerra fue, quando passando el dicho exercito à Gerona la ganaron, y profanando la Iglesia Cathedral, y el sepulcro de san Narciso, embio Dios tal plaga, y exercito de moscas, y tabanos, que salieron de su sepulcro contra los caballos, y Cavalleros, que no dexauan hombre en la silla, y a quantos picaua mataban: de donde dizen algunos, que vino el refran: *Vamonos, que nos pican los tabanos.*

Fue presentado D. Gilberto en el Obispado de Valencia, por el Papa Ioã que no quiso dar lugar al Cabildo por esta vez para que nombrasse. Hizo esto en Viterbo. Estuvo el año de mil do

le faltava à esta Religion: cuyo estilo, con ser Apologetico, es regla, y modelo de toda corteſia: y así con mucha razon le dio el titulo de *Montesa Ilustrada*: porque así, y à su Religion le ha dado cumplido lucimiento.

Començò en tiempo de Don Gilberto el abrisse los cimientos con la caída de los Templarios: y fueronse disponiendo las materias en el de los dos sucesores que tuvo en el Obispado. Ha tenido este orden catorze Maestres, desde D. Guilen de Eril, que fue el primero, hasta Don Pedro Luis Garcera de Borja, por cuya muer

te entrò el Rey Don Felipe Segundo, por Administrador perpetuo, que ane xò el Maestrazgo à la Corona Real. Vn Obispo de Esquilache, y Cardenal de la Santa Iglesia, que fue el Emi uentísimo Frey Don Henrique de Borja y Aragon, hijo de Don Juan de Borja Duque de Gandia, y de Doña Juana de Aragon, nieta del Rey Don Fernando el Catolico. Criole Cardenal el Pontifice Paulo Tercero el año

de 1539. D. Frey Miguel Beltrà, Prior de San Ioan de Burriana, Capellan de Honor del Rey D. Felipe Quarto, y Obispo de Ales en Cerdeña. De Comendadores Mayores, y Escritores. Veaſe el dicho Autor, y Arnoldo Vucò en su arbol de la Vida, que hallarà el que lo gustare saber: Martires tã poco le han faltado, pues dio el año 1577. à 28. de Mayo a Fr. Miguel de Aradiga, natural de Mòresa, hijo de Ioã de Aradiga, y de Catalina Navarro, cuyo hábito de Montesa recibio en aquel Cò uento el año de 1564. en el mes de Março. Fue quemado viuo, y S. Luis Beltrà estando en su celda en Valencia, vio subir su alma al Cielo, desde la Ciudad de Argel, donde padecio el martirio, Sabado à las siete horas de la tarde. Trata del, no solo D. Fr. Hipolito Sà per en la 1. p. n. 433. sino Fr. Diego de Haedo, Abad que fue de N. Señora de Fromesta en los Dialogos de los Martires de Argel.

El año de mil doſientos y ochenta acompaño à la Infanta D. Isabel, hija del Rey D. Pedro de Aragon el Grande, quando fue a casarse à Portugal cò el Infante D. Dionis, que despues fue Rey, como lo dize Garib. lib. 34. c. 16.

Murio Don Gilberto el año de mil y doſientos ochenta y ocho, en tiempo que llegó à estar en su vltimo crecimiento el Orden Militar de los Templarios, que auia ilustrado al estado de la Christiandad, con sus hazañas, y desde aqui adelante començò à caer con el peso de la estimacion, y de las riquezas. De modo que vinieron à extinguirlos. De cuyo suceso tratan quantos Autores cierruen las cosas deſtos tiẽpos, en que vamos adelante. Cò sus rentas crecieron los Ordenes de san Iuan, de Calatrava, y Alcantara. Y la de Montesa con las que tenian en el Reyno, y Obispado de Valencia. De su institucion, y principios debaxo de la Regla de S. Benito, y Còstituciones de Cister, y Calatrava, ha escrito, è impresso dos tomos el Doctor Don Frey Hypolito de Samper, Prior perpetuo del Convento de N. Señora de Montesa, y aora Aſſessor de Bayle, General del Reyno de Valencia, que los ha sacado à luz el año de 1669. y era lo que

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Ramon de la Pont, del Ordẽ de S. Domingo, por el año de 1289. hasta el de 1312. Veaſe Castillo en la

Historia de S. Domingo 2. p. lib. 1. c. 8. Calscales dñc. 3. c. 7. y c. 8. Zurita libro 5. cap. 66.

Don

D. Ramon Gallo, por el 1313. hasta el de 1348. Samper. 1. p. num. 102.

D. Hugo de Fenollet, desde 1348. hasta el de 1356.

D. Vidal de Blanes, desde el año 1356. hasta el de 1369.

D. Iayme de Aragon Cardenal, de 1369. hasta el de 1396.

D. Hugo de Lupian, y Bagés, desde 1397. hasta el de 1427.

Don Alonso de Borja, desde el de 1429. hasta el de 1455. en q̄s. lio Ele-
cto Pontífice con el nombre de Ca-
lixto Tercero.

D. Rodrigo de Borja Cardenal, ha-
ta el de 1492. en que salio Electo Su-
mo Pontífice con el nombre de Ale-
xandro Sexto.

D. Cessar Borja Cardenal, hasta el
de 1497. en que renunció, y se llamó
el Duque Valentin de Borja. Este fue
el primer Arçobispo de Valencia.

D. Ioan Lancel de Borja Cardenal,
hasta el de 1500.

D. Pedro Luis de Borja Cardenal,
desde el de 1500. hasta el de 1511. Zu-
rica tom. 5. lib. 4. cap. 13. cap. 22.

Don Alonso de Aragon, hasta el
de 1520.

D. Erardo de la Maren Cardenal,
desde 1520. hasta el de 1538.

Don Jorge de Asturias, por el de
1540. hasta el de 1544.

Santo Tomas de Villanueva de el
Orden de S. Agustín, desde 1544. ha-
ta el de 1555.

D. Francisco de Navarra, desde el
año de 1556. hasta el de 1563.

Don Aciselo Moya de Contreras,
hasta onze de Mayo de 1564.

Don Fray Martin Perez de Ayala
del Orden Militar de Sant. Iago,
hasta el de 1566. à 5. de Agosto.

Don Francisco de Mendoza, hasta
10. de Diziembre de el mesmo año
de 1566.

Don Fernando de Loázes, desde
1666. hasta el de 1568.

Don Ioan de Ribera, desde 1569.
hasta el de 1610.

Floreció en tiempo de el Arçobis-
po Don Ioan de Ribera aquel gran-
de ingenio D. Frey Iayme, Ioan Falcó,
Cauallero de el Orden de Montesa,
natural de la Ciudad de Valencia,
fue hijo de D. Iayme Falcó, Ciudadano
no Valérino, y de noble sangre, y de
los linages que en aquel Reyno llaman

Generosos. Y su madre fue Do-
ña Violante de Segura. Escriuió su
vida Don Manuel de Soula Couriño
Portugés en lengua Latina. Beucher
le llama *Monstro* de naturaleza en el
ingenio, tambien la escriue D. Frey
Hipolito de Samper en su Montesa
Ilustrada, obra muy bien recibida,
por el estilo cortesano cō que ha en
señado à hablar à dos ò tres moder-
nos; pues siendo Historia Apologeti-
ca habla con tal mesura, que podian
tomar sus lecciones. De él sacaré lo q̄
dixero. Desde su niñez fue tan aficio-
nado à las buenas letras, que dezian
sus Maestros, auia nacido Poeta. Aū-
no tenia ocho años, quando sabia
la naturaleza de las sílavas, y media
los versos con tal destreza, que solo
oyendolos conocia, si eran falsos, y
los emendava. Desta edad (cosa ad-
mirable) tenia de memoria todas las
obras de Virgilio; pero auiendo cre-
cido algo se esparcio en algunos en-
treceñamientos, y aplicose à los jue-
gos de tablas, y dados. Mas cō la luz
de su grande juicio conocio errava,
y arrepentido de aver perdido el tie-
po, dexestó del juego, y de los juga-
dores, y escriuió dos satiras bellas.
Bolvio al estudio, y sin mas Maestro,
que su ingenio, aprendió en su casa
las ciencias mas enricadas. Passó to-
das las obras de Aristoteles, y Plató
con sus interpretes; pero en donde
eclió mas raizes, fue en la Geome-
tria, y Astronomia, en cuyas ciencias
salio consumadísimo, sondabalas ta-
to, que muchas vçes le ha auan ab-
sorto, y enagenado, passando los dias
y noches sin comer, olvidandose de
lo natural, y solo acordandose de el
discurso que auia lduantado, intecó
quadar el circulo (vno de los imposi-
bles que trae Aristoteles) y puso tan-
grande fuerza en ello que lo consi-
guio; pero enagenado del trabajo de
la parsimonia, y del gozo de auer alcã-
cado casi vn imposible, salio de su
casa en cuerpo (vivia en la plaça de
las Barcas) diziendo à voz: *Circulum
quadrauit Falco, quem nemo quadrauit*.
Tal es el numen de vn estudioso, di-
vulgose la quadratura del circulo
por todo el Orbe por la cosa mas ra-
ra, y singular, que podia suceder, y
escriuieron cōtra nuestro Heroè los
mas excelentes Matematicos de Eu-
ropa,

ropa, y á todos satisfacía con singular erudicion, y profundidad, de su quadratura escriuió vnos versos, q̄ trae Don Frey Hipolito de Sampet, á quien me remito.

En medio de tantos, y tan pesados estudios solia divertirse jugando cō sus amigos al ingenioso juego de el Axedrez, que florecia mucho en España entre los juiziosos, por ser tan primoroso, y de estremada agudeza, supo que el Abad de Zafra era tan diestro en el juego, q̄ cō el mayor jugador del le jugava de memoria sin ver el tablero, cosa que dexava á todos con admiracion, embidiandole esta habilidad. Emprendio á correr parejas cō el Abad, y en breues dias salio tan grande Maestro de jugar de memoria, que no solo igualaua al Abad, si no q̄ le lleuava muchas ventajaz. Nunca empleaua lo alto de su ingenio en cosas humildes, si no en los exercicios de ingenio, que por lo raro, y extravagante se hiziesse en ellos poca pressia. Leyó en Aulo Gelio, q̄ entre los Romanos era tenido el verso Yambico por el mas dificultoso, y le usó tanto que igualó á los Poetas mas clasicos de la antigüedad. En los versos Retrogados fue maravilloso, pues en vn nuevo modo de escribir cō cifra q̄ inventó en gran ser vicio de la Corona Real de España, á quien llamó Laberinto, fue tan aplaudido, y alabado de el Rey D. Felipe el Segundo, que dezia de él: *En todos mis Reynos no tengo hombre mejor que Falco.* Recibió el habito de Montesa de D. Pedro Luis Garcerán de Borja, vltimo Maestro desta Religion el año de 1559. Lleuole consigo á Orán, haziendo tanta estimacion de su persona que no executava cosa que no fuesse con el consejo, y parecer de D. Frey Iayme. Diole la Encomienda de el Valle de Perpunchent, que valia mas de tres mil ducados de renta. Diuersas vezes le embio á la Corte para que hablara con su Magestad, en negocios de grãde importancia,

y de todos dava tal satisfacion que no auia mas que desear. Vltimamente estubo en Madrid en negocios del nuevo Maestro murio á 31 de Agosto de 1594, teniendo setenta y dos años de edad. Enterraronle en el Colegio de la Compañia de Iesus.

No quiso usar de la indulgencia de la Bula de Casale, sino q̄ viuó guardando los tres votos sustanciales de la Orden si bien en su mocedad tubo vn hijo, que tambien como su padre se llamó Iayme Ioan Falco: y la Orden con atencion de lo que merecia el Comendador hizo merced á su hijo del oficio de la Bayla de la Encomienda de Perpunchent, y del derecho de la onzena de su fruto. Compañero nuestro Lugar Teniente General, muchas y muy excelentes obras, que andan impresas en diuersas partes. Su ingenio, su agudeza, sus raras noticias, no acaban de celebrar los hombres Doctos. Su amigo, y discipulo D. Manuel Sosa, Courtiño le llama *Christiano Platon*. Lorenzo Cracian, *El Valenciano Marcial*. Arnaldo Vvion, *Varón de admirable ingenio*. La Biblioteca Hispanica. *Varon Noble*, Poeta, y Matematico insigne, celebrale Vicente Marinier en su Elegia á los celebrados Poetas Valencianos, pag. 523. Todo esto es de D. Frey Hipolito Saper en su Montesa ilustrada.

D. Pedro de Castro, y Nero electo, no consagrado el de 1611.
D. Fr. Isidoro de Aliaga, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1648.

D. Fr. Ioan de Urbina, de el Orden de San Francisco, desde el de 1648, hasta el de 1558. Fue promovido á Sevilla.

D. Martin Lopez de Ontiveros, hasta el de 1666.

D. Ambrosio Ignacio de Espinola, hasta el de..... fue promovido á Sevilla.

D. Luis Alfonso de los Cameros, desde 167.... hasta lo que Dios quisiere viue este año de 1674.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE
SEGORVE.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Antigüedad, y fundación de la Ciudad de Segorve.*2. *Predicadores Apostolicos en ella.*3. *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

Después de la Iglesia de Valencia, se sigue la de Segorve, cerca de las rayas de Aragon, y Castilla. Su nombre antiguo fue Segobriga, y á lo mas cierto Sagobriga. Es opinion de Florian de Ocampo, que la dieron principio los Celtiberos, que primero poblaron á España, después de aquella seca, y falta general de aguas, que la dexaron sola, y abrasada. sucediendo esto por los años de novecientos y treinta, antes de el Nacimiento de Christo, pocos mas, ó menos. Así lo tiene, siguiendo el parecer de Iuliano Lucas, Autor Griego, y antiguo. Quando lleguemos á la Santa Iglesia de Sigüenza, dire lo que siento: porque Saguncia, Sagovia, Sagunto, Sagalbina, y Sagobriga, todas reconocen vn origen, y principio, todas vn Padre.

Solo digo por aora, que Liberato que es mas antiguo que Iuliano Lucas, dize la fundó Brigo, Quarto Rey de España, después de el Diluvio al año de 2057. de la Creacion.

No es menester hablar de los aumentos de Segorve feculares, quando tiene al M. Fr. Francisco Diago de su parte, que en sus Anales Valencinos la haze cabeza de los Pueblos Celtiberos, que sabiendo quan celebrados fueron antiguamente por las guerras que tuvieron por la libertad con los Romanos, se conocerá qual era la cabeza: pues tenia tan de yerro el cuerpo para guerrear con ellos.

2. Tengo por cierto, que llegando el tiempo de la Ley de gracia, fue levantada su Iglesia en Catedral por

La Soledad Laureada, Tom. I.

los Discipulos de Sant-Iago, que anduvieron todo el Reyno de Aragon: por que el Arcipreste Iuliano dize de San Indalecio: que predicó en el Reyno de Aragon, y que puso Obispos en Valeria, que está va seis leguas de Cuenca, y en Alcañizes, que quieren fuese la Ciudad de Arcabriga, y en Segorve. La verdad que tenga el auer predicado este Santo en la Celtiberia, padece sus dificultades, y aun él no la sigue, sino dize: que es creible. *Credibile est Sanctum Indalecium, Episcopum in Vreitanum, pradicasse per Celtiberiam, & in Urbibus Valeria, Arcavica, Segobrigaque Episcopos posuisse;* pero que de los otros, que fueron Obispos en estas partes de Aragon, y Valencia, tengolo por muy verosimil, que levantaron esta Ciudad en Episcopal, por lo presto que la copamos ocupada la Catedral, rigiendo la Santissimos Prelados.

El Catalogo fuyo nos lo ha de dar Hauberto; y por el quedará el discurso de su antigüedad asegurado: Quando lo dispuso, no tenia tantas noticias á la mano, como quando escribió el Crónicon: y así en el començo algo tarde, aviendosele perdiendo de vista cinco Prelados: que repone. El primero, pues, que halla es a San Leon. Este Santo auendo governado las tierras de Segorve, dize, que vino a ser martirizado el año de docientos treinta y vno.

Anno Dom. 231. Segobriga S. Leo Episcopus eiusdem Civitatis, Martyr fit. Si entonces murió, y no sabemos la entrada, ni si fue el primero: seguramente que tiene la Iglesia de Segorve su hidalguia muy antigua.

Elice

IGLESIA DE

Lupo O.

252.

Eligieron los Fieles à Lupo. Este le sucedió. *Succedit ei Lupus*. No dize aqui otra cosa; pero saben os, que vivió mas de veinte y dos años, y que fue vno de los ilustres Varones que tuvo entonces; porque no atándose al breve espacio de su Diocesi, pasó a los dilatados Campos de Andalucía, y se hizo en Italica celebrado, donde predicó, y halló la sepultura, después del año de docientos y cinquenta y dos. *Anno Domini 252. Lupus Segobriensis Episcopus, floret Italica, ubi postea obijt* Misteriosos nombres los destos Obispos, vno Leon, y otro Lobo. A los Apostoles dixo Christo, que los auia de embiar, como a ovejas entre los Lobos, y aqui embió los Leones; y los Lobos, para que guardassen a las ovejas: pero fue porq̃ ya se avia cumplido lo que auia dicho de ellos, que auia de ser tan eficaz el Evang̃ lio, que auian las ovejas de mudar en su naturaleza las de los Leones, y Lobos, como lo explicó San Iuan Chrysostomo.

Matb. c. 10.

Hom. 34. in Matb.

Antonio O.

Segundo O

Quadrato

A Lobo sucedió Antonio, segun el mesmo Hispalense en el Cronicon. A Antonio sucedió Segundo. No ay cosa propia de alguno de los dos. A estos diéron por sucesor à Quadrato. De todos tres no ay mas de los nombres en Hauberto, que después de Lupo, dize, que sucedió *Lupo Antonius, Antonio Secundus, Secundo Quadratus*.

S. Nepociano, O. y M.

298.

Esto es lo que de los Prelados de Segorve añadió en el Cronicon, aora entran los que puso en el Catalogo; y el que primero pone es San Nepociano Martir, de quien dize que llegó al año de 298. *Segobrienses Episcopi inscripserunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit S. Nepotianus Martyr, anno Domini 298*. Fue sin duda sucesor inmediato de Quadrato, y los demás, porque tr es bien pudieron governar quatro y seis años. Padeció en la persecucion de Diocleciano.

S. Mamilo.

332.

Entró en su lugar S. Mamilo, que llegó al de 332. gozando el tiempo de Constantino, y en este se le asignaron los terminos al Obispado con mayor claridad, y distincion haziendo à Segorve sufraganea de Toledo. *Cui succederunt S. Mamilus, anno 332*.

Procuro, O

Siguióse Procuro. Este governava

el año de 372. *Procus, anno Dñi. 372*. Sucedióle Ioan. Tenia la Dignidad en el de 398. *Ioannes, anno Domini 398*.

Eligieron luego à Digno. Estuvo en la possession el 436. *Dignus, anno Domini 436*.

Flavio Iulio siguió à Digno. Rigió la Catedral el año de 461. *Flavias Iulius, anno Domini 461*.

Siguióle Iuan, Segundo de este nombre, que governó la Iglesia por el año de 470. *Alius Ioannes, anno Domini 470*.

Entró Iacobo. Este vivia en Segorve el año de 502. *Iacobus, anno Domini 502*.

Al fin llegó a la Catedral Episcop. Avento, que estava en ella el año de 536. *Aventus, anno Domini 536*. Y en sus dias entró la Regla de S. Benito en el Obispado de Segorve: que tardó tampoco en ascender a su Catedral, como lo veremos en el capitulo siguiente, viuiendo siempre N. Padre, y Patriarca de el estado Monastico.

CAP. II.

Procuro, Monge.

Después de Avento se trató de elegir persona de prendas, y diéron el voto a Procuro; Segundo de este nombre. Fue Monge de San Benito, y fue la primera, que recibió aquel Cabildo de los muchos hijos del Casino, que avia de vestirle de honra, y gloria, las paredes de su templo. Llegó aver senrado en el Trono de los Godos a Recaredo. Hallavase con la Dignidad Episcop. el año de 580. *Procus Monachus Benedictinus, anno Domini 580*. Esto Hauberto en el Catalogo.

Los Decretos de el Concilio Tercero de Toledo, en que dexaron los Godos la Heregia de Arrio, los firmó el con los demás en el año de quinientos y noventa. *Procus Segobriensis Ecclesia, Episcopus subscripsit*. Está en el numero veinte y quatro, entre sesenta y tres que asistieron, que es indicio de su mucha an

372.

Ioan, O.

398.

Digno O.

436.

Fl. Iulio, O

461.

Iuan, O.

470.

Iacobo, O

502.

Avento, O.

536.

580.

590.

Nota.

riguedad. Vease aora para el Monacato nuestro Hauberto, año de quinientos y sesenta y tres, año de quinientos y ochenta y vno, y año de seiscientos y diez.

CAP. III.

Poscario, Monge.

EN muriendo Proculo, eligieron a Poscario. Fue tambien Monge como el antecesor. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y siete. *Poscarius Monachus, anno Domini 607.*

Hallose en Toledo al Concilio, que se celebró el año de seiscientos y diez: y firmó tambien los Decretos. *Poscarius Sancta Ecclesia Segobriensis Episcopus subscripsit.* Así está el nombre proprio en Hauberto, y en la Colección de Don Garcia de Loaysa; pero yo tengo por mas legitima la lección de el Codice de Albelda, que el pone a la margen, en que le llamaron Porcario, porque de este nobilissimo apellido Romano, descendiente de los antiguos Porcios, y Catones, huyo personas illustres en España, en fantidad, y letras: de que yo hice mencion en los Comentarios a Marco Maximo. Tambien le llama Don Garcia de Loaysa: *Segobriensis Episcopus*, mas es descuydo de la impresion: porque de Segovia lo era *Miniciano*, que lo auia puesto antes; y baste el que Hauberto lo ponga por de Segorve, y distinto de Proculo: cosa que dudó Don Garcia de Loaysa, en la dicha notación.

En tiempo de estos dos Obispos Monges, se dispuso la vida comun de el Cabildo, conforme la Regla de San Benito, de que di la razon en el Teatro de Toledo, capitulo quarenta y cinco, y en el de Otero, capitulo octavo: y así con ella vivieron en compañía de el Cabildo, todos los Obispos en Segorve de aqui adelante.

CAP. IV.

Iuan el Tercero.

SVcedió luego Iuan Tercero de este nombre. Este Prelado goberno su Iglesia, hasta el año de seiscientos y treinta. Solo se deve al Hispanense. *Alus Ioannes, anno Domini 630.*

CAP. V.

Antonio.

ELigieron luego en su lugar a Antonio, Segundo de este nombre. No le puso Hauberto. Fue descuido. El año de seiscientos treinta y tres, se halló en el Concilio Quarto de Toledo, y firmó sus Canones. *Antonius Ecclesia Segobriensis Episcopus subscripsit.*

El de seiscientos treinta y seis asistió al quinto vn Diacono llamado Pedro, como parece por firma, que dize: *Petrus in Christi nomine Diaconus, agens vicem Domini mei Antonij Episcopi, his decretis annuens: subscripsit.*

El de seiscientos treinta y ocho estuvo en el Sexto el mesmo Diacono Pedro. Firmó de este modo *Petrus Diaconus: qui cognominatur Vvamba, agens vicem Antonij Segobriensis Episcopi.* Esta firma se adviérta: porque Iuliano Arcipreste, dize, que este fue el Rey Vvamba, que lleuó a ponerse la Corona de los Godos, aviendo llegado a edad mayor, y otros lo sintieron tambien como le escribe. Orgamosle, tratando de su muerte. *XX die Ianuarij obiit Sancte in Monasterio Pampliegensi Beatus Rex Vvamba, cognomento Petrus, qui ex Diacono (ut quidam volunt) secutus militiam numquam uxorem duxit, Maior sexagesimo, indicusque Regnum Gottorum inivit.* Notolo tambien Don Ioseph Pellicer en su *Renix*, diatriba, 9. Siendo esto cierto, como lo comprueba la firma del Concilio, Grande persona ruvo el Obispe Antonio en su Cabildo.

CAP. VI

Floridio.

Nota. Después de Antonio, eligieron a Floridio. Tenia ya la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, según Hauberto. *Floridius, anno Domini 650.* Concuerda con Don García de Loaysa.

653. El de seiscientos cinquenta y tres asistió al Concilio Octavo, y firmó. *Floridius Ecclesia Segobricensis Episcopus.*

CAP. VII.

Euficio, Monge.

A Cabò su Dignidad Floridio, y en su lugar nombraron a Euficio. Fue Monge. Recibió el Hábito en el Monasterio de San Julian Agallense de Toledo. Es Autor Hauber-

Sanctorum meritis claro, semperque Beato.

Euficio Eugenius vilis, & exiguus.

Firmó los Decretos de el Concilio, como en él se halla, diziendo *Euficius, Ecclesia Segobricensis Episcopus.* Celebróse el año de seiscientos y cinquenta y cinco.

De la mesma suerte se halló en el Dezimo, el siguiente año, y firmó los Decretos.

Desde el tiempo de Euficio comenzó a vivir el Cabildo de Segorve, conforme la Regla de N. Padre San Isidoro, por diligencia de el Rey Chindasvindo, aunque mas eficazmente se efectuó, y asentó en tiempo de Vvamba.

Llegó Euficio al año de 673. con mucha paz, y quietud: así lo dá a entender Hauberto: y que en él murió. *Euficius Monachus Agalliensis, anno Domini 673.* De fuerte, que tuvo el Obispado mas de veinte años.

CAP. VIII.

Memorio.

to. Salio de tan conocidas prendas, y Religion, que llegó a ser Abad, aunque no sabré de que Convento. El año de seiscientos y quarenta, y seis se halló en las Montañas del Bierzo, en el Obispado de Astorga, con el Rey Chindasvindo, y otros Abades, y Obispos: y firmó vn privilegio, que dió el Rey al Monasterio de San Iusto de Compludo, y a su Abad Fructuoso, diziendo *Euficius Abbas.* Con el mismo titulo de Abad asistió al Concilio Octavo, el año de seiscientos y cinquenta y tres, firmando con los demás Abades: *Euficius Abbas.*

Muerto, pues, Floridio le presentaron para Segorve. Con esta Dignidad estuvo en el Concilio Nono: y entiendo, que la consiguió por medio de San Eugenio Tercero: porque fue muy intimo suyo, como parece por una carta, que le escribió siendo Euficio Sacerdote. Puse la en la Vida de aquel Sarro en el Teatro de Toledo, cap. 56. que el principio solo basta para conocer los grandes meritos de este Religioso.

1. Eleccion de el Obis-

po.

2. Terminos del Obispado.

1. Por falta de Euficio se halla en el Memorial en la Catedral. Hauberto, dize, que fue Obispo intruso. *Memorius intrusus, anno Domini 675.* Tiene razon en la Dignidad, y el tiempo, que en el Concilio Onzeno firma, celebrado el dicho año. *Memorius Segobricensis Ecclesia Episcopus.* Nota esto para el credito deste Autor.

2. Tuvo el año de setenta y siete, el Concilio, en que tambien se hizo la destincion de los terminos de Segorve. Los que le cayeron al Obispado, se declaran en estas palabras. *Secobrica hac teneat de Tarabela, usque Obiam, de Mora usque Bastram.* La General tiene depravados los nombres, y confusos con los de Valencia, y Arcaica: con que es imposible cono-

372.

Joan. O.

398.

Digno O.

436.

Pl. Julio, O.

461.

Joan. O.

470.

500.

502.

655.

677.

Nota.

675.

Nota.

zerlos. Fue Memorio promovido á Alcañices, que devieron legitimar su entrada.

CAP. IX.

Sempronio, Monge.

ELigieron para esta Dignidad por la dexacion de Memorio á Sempronio. Fue Monge de San Benito. Llegó á ser Abad. No sabemos de que Convento. En esta Dignidad fue tan estimado de los Reyes Godos, que le traian en su compañía. Asistió con San Ildefonso, Eulicio, Fagitivo, y Recesvindo, Abades, al Rey Chindasvindo, quando concedió al Monasterio de Compludo el privilegio, de que hablé arriba, capitulo septimo, que traen Sandoval en la Historia de San Pedro de Montes, y el Maestro Yepes. Fue Notario del Rey en aquel instrumento: dizelo en la firma *Sempronius Abbas, Notarius Regis*. Hallóse tambien con otros Abades, que de hueue llegaron á ser conoçidamente Obispos, y Arçobispos los cinco. Firmó los Canones con ellos. *Simpronius Abbas*.

Llegó á ser Obispo de Segorve: y estava en la posesion el año de seiscientos y ochenta y vno. Celebrándose el Concilio Doze de Toledo asistió entonces á él. Firma *Sempronius Ecclesia Secobricensis Episcopus*.

El año de ochenta y tres le llevaron sus virtudes á la Silla Catedral de Alcañices: que entonces era ascenso, siguiendo los pasos á Memorio. *Sempronius vel Simpronianus anno Domini 683*. Esto Hauberto.

CAP. X.

Olipa.

ELigieron en su lugar el año mismo á Olipa: Dizelo el mismo. *Eodem anno Olipa*. Tiene razon, porque entonces se celebró el Concilio Treze de Toledo, y asistió en él, como parece por la firma: *Oli-*

pa Secobricensis Episcopus.

En el siguiente hizo lo mesmo en el Concilio Catorze: *Olipa Secobricensis Episcopus*.

CAP. XI.

Anterio.

Tuvo por sucesor Olipa al Obispo Anterio. Hauberto, dize, que fue intruso. *Anterio intrusus, anno Domini 687*. No alcanço la causa de las intrusiones, si eran por eligirlos el Cabildo sin el Metropolitano, ó el Metropolitano sin el Cabildo. Lo que veo es, que el año siguiente asistió, y firmó con los mas legitimos Prelados en el Concilio Quinze: *Anterius Secobricensis Episcopus*.

El de seiscientos y noventa y tres, asistió al Veçimo sexto, y firmó. *Anterius Secobricensis, Episcopus*.

CAP. XII.

Agricio.

Pormuerte, ó promocion de Anterio, fue puesto en su lugar Agricio, que fue Diacono en la Iglesia de Elche, y acudió el Concilio de Toledo, por su Obispo Vbinival el año de seiscientos y cinquenta y seis.

Este Prelado estava en la Dignidad el año de setecientos y onze, rigiendo á España Roderico: en quien acabó la gloria de los Godos, y començaron á ver en la Gerarquía Ecclesiastica de esta Catedral, nuevos Nortes, que la guiasen *Agricias, anno Domini 711*. Lo que tuvo la Dignidad no lo he leydo.



1 *Noticia de el Obispo Novelo.*

2 *Estado en que la Iglesia quedò quando la ganaron los Moros.*

1 **Y**A Es noticia repetida la perdida de España, y que desde el año de setecientos y catorze, començo en lo mejor de ella el Señorio de los Arabes. Lo particular de Segorve es, que se rindiò apartado, como las demás; y no fue destruida ella, ni su Iglesia; aunque otros ayan juzgado lo contrario. No niego que cayò mucho de su grandeza, pero fue por el desampararla muchos de los vezinos, y Christianos que se acogieron á gozar de su libertad á las Montañas de Aragon, y huvieron de ocuparla los Arabes, quedando con el señorio secular.

De la perseverancia de su Iglesia, es prueba manifiesta el aver quedado la Catedral con sus Obispos, y el Cabildo, continuando la vida comun, y Regla Isidoriana. Sea el primer exemplo Novelo. Este Prelado se halla que governava la Dignidad el año de setecientos y quarenta y seis: Digalo el Hispalense. *Novellus, anno Domini 746.* De donde se conoce, que pues en el primer furor de la guerra no auia espirado esta honra, que sin duda se fue prosiguiendo, y que fue sucesor de Agricio.

2 Lo que le durò el oficio, y los que le sucedieron, están ocultos. El diligente Hauberto aun no pudo descubrirlos; y así cesò en su Catálogo, por mas decien años que dexa de espacio, y de vacante.

(.)



Despues de el silencio que se ha dicho, y llegado al año de ochocientos y onze, hallamos vntestimonio grande, y de consuelo para la continuacion desta Catedral; y es, que murió Pedro Subdiacono de la Iglesia de Segorve; y sin duda, que devia de ser persona de conocida virtud, quando se acuerda Hauberto de el, y de lo que tanto se olvidan los hombres. *Anno 811. Petrus Subdiaconus Ecclesia Segobricensis obiit.* La cláusula está en el Cronicon.

Llegado el de ochocientos y sesenta y nueve, yá se topa con dos cosas bien deseadas, por estar poco sabidas: y es, que tenia la dicha Catedral Gregorio, Monge de San Benito, y Abad; que governava el año de ochocientos dicho. *Longo tempore Gregorius Abbas, anno Domini 869.* No sabemos de donde lo auia sido: pero con esta demonstracion queda llana la continuacion de los Prelados de Segorve, desde la entrada de los Moros, hasta el presente año.

Lo que he reparado es, que en todo este largo tiempo en que se han visto governar tantos Religiosos varones del estado Monastico, no he topado en algun Autor de los antiguos noticia de Monasterio, que en esta Diocesi edificasen; y auiendo sido los Godos, y particularmente la gente de el Reyno de Valencia tan estudiosa en las obras de piedad, y devocion con tantas fabricas en otras Ciudades, en esta no he hallado memoria de alguna. Por bien cierto tengo, que los hubo, sino que la invasion de los Araves, y descuido de los Escritores, dexaria en silencio, y olvido estas memorias.

No sabemos (para concluir con este Prelado) lo que viuió, y los que fueron sucediendo, porque en el acabo el Hispalense su Catálogo. Lo que escribe, es, que los Obispos que hubo se retiraron a Albatracin, quando se bolvieron á continuar; pero el numero, y los nombres de

los que governaron à los Christianos Mozarabes, no he podido averiguarlo, con que es forzoso el dexar aquí vn espacio de docientos años, y mas.

CAP. XV.

Don Martin.

1 *Restauracion del Obispado de Segorve.*

2 *Assistencia de los Prelados en Albarracin.*

1 **E**S Albarracin Ciudad puesta entre los antiguos terminos de los Celtiberos, y Contestanos. Riegala el Rio, que los Arabes llamaron Guadalabiar. La poblacion pequena. El sitio fortissimo, y cercada de peñas tajadas, y asperas. No se sabe de su fundacion, y quíe la dió principio. Por lo seguro, y retirado juzgavan algunos, que gente facinorosa, recelándose de la iusticia podía averla fundado, y detragidos, y retraidos, quiere sacar Don Sebastian de Cobarruvias, que vino el nombre de Albarracin, cosa que no tengo por legitima. Beuther lib. 2. cap. 24. dize se llamó antiguamente Lobetum.

Lo que hallo en la Historia General es que la tenian debaxo de su Dominio los Reyes de Valencia Moros, y el año de mil y ochenta y dos de Christo pretendiendo el Rey de Toledo Ayhaya serlo de Valencia, por medio de el Rey Don Alonso el Sexto le prometió, si le ayudava, las Ciudades de Denia, y de Santa Maria de Albarracin. Luego el año de mil ochenta y nueve hallo en la mesma Historia que era Ciudad Real, cuyo Rey se llamava Abengaya, que estava confederado con el Cid Rodrigo Diaz de Bivar, quando estava desterrado de Castilla en desgracia de Don Alonso el Sexto, y le pagava en Tributo al Cid diez mil maravedis. Despues llegó a ser Rey de esta Ciudad vn Moro llamado Abenra-

zin, que otras vezes le llaman Araez, otras Señor: y de este Moro creo yo, que se llamó esta Ciudad Albarrazin alterandose algo el nombre de Abenrazin, como tienen tambien otros Autores. Y quíe tuvo antes otro nōbre, que acafo seria el de Santa Maria: y a mi juicio, por lo retirado, tengo por mas verisimil que en este puesto huvó algun Ilustre Monasterio en tiempo de los Godos: y que en la destruccion de España se acogerian a él algunos Christianos, que aplicando, y multiplicando casas, le darian el nombre de la vocacion de el Convento llamandole Villa, ó Ciudad de Santa Maria por estarle dedicada a la Virgen la Iglesia. Exemplares ay muchos de este. Juzguenlo mejor los Lectores, que el dezirse Lobetum seria por ser sierra, y lugar de muchos Lobos.

Llegó el año de mil ciento y setenta, y el vltimo Rey de Valencia teniendo grande amistad con Don Pedro Ruiz de Azagra, Rico Hombre de Aragon, y Capitan valiente de su tiempo, lleno de amigos, y parientes, libre, y voluntariamente le hizo donacion de aquella Ciudad.

Tomó la possession, con emulacion, y algo de embidia de los Reyes de Aragon, y Castilla, que se la pretendieron quitar por armas: pero él se la defendió tambien con ellas, que no salieron con su intento. Y assi no queriendo reconocerles vassallage, se intitulava vassallo de N. Señora, y señor de Albarracin: can celebrado era el nombre de Maria en aquella antigua Iglesia.

2 Fue cada dia mirando por los aumentos de ella: y viendo que Segorve estava sin Obispo, y en poder de los Moros, procuró que su Iglesia de Santa Maria se levantasse en Catedral.

Tratólo con el Pontifice, y con Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, y Monge de San Benito. Efectuóse, con condicion que los Obispos avian de inticularse de Albarrazin, y Segorve. hasta tanto que Segorve se ganasse, y cobrasse de los Moros: porque entonces havia de restituirsele la Silla Catedral.

El

4. p. cap. 3. fol. 313.

1082

1089
Fol. 320.

Fol. 323.

Fol. 325.
Fol. 327.

82. fol.

El primer Obispo lo puso Don Cerebruno. Llamose Don Martin. Sacaronle del Cabildo, y Claustro de Toledo en donde era Canonigo Regular de San Benito: porque aun perseverava la Regularidad, que avia perfeccionado en ella Don Bernardo, como lo nota el Maestro Fray Francisco Diago en sus Anales de Valencia. Y pruevala vn privilegio de el mesmo Arçobispo, que traen el To. 6. fol. 26 Maestro Yepes donde firma: *Vgo Prior* que en el titulo, y nombre se conoce ser de los Monges Franceses, que vinieron por Canonigos.

Dispuso Don Martin el Cabildo, en la forma que corrian los de las otras Iglesias, señaloles rentas a los Canonigos. Edifico la viña en la que avian de tener, para lo qual Dios le

dio larga vida en la Dignidad.

El año de mil ciento sesenta y tres le halló en Castilla firmando vna conveniencia entre el Monasterio de Oña, y los Clerigos del lugar de Varrio de Dia Ruiz en la Bureva. Otra con cordia firmó en el Monasterio de Oña, y el de San Millan, sobre los Diezmos de Altable a 23. de Octubre, nombrase *Marinus Alcabriensis*. De donde sospecharon algunos que Albarracin avia sido la Ciudad antigua de Arcabriga. Está en el Bulario de San Millan, fol. 23.

Llegó al año de mil ciento y noventa y quatro. Passó adel. nte. No sabemos, quando murió, ni lo señala Don Martin Carrillo, y por no conocer los que sucedieron, los pondré aparte.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Ioan por el año de Christo 1212.

Don Raymundo Hispan, por el de 1214, hasta el de 122... Fue Embaxador al Papa, de parte de los Grandes de Aragon, para la libertad de el Infante Don Iayme: de que trata Beuter 2. p. cap. 3.

Don Domingo, desde 1223. hasta el de 1234. En su tiempo se ganó la Ciudad de Segorve a los Moros: y se acabaron los Obispos de Albarracin, pasando a residir a Segorve, antigua Silla suya, quedando Albarracin sujeta a Segorve.

Don Guillelmo, primer Obispo de Segorve, desde 1234. y el de 1236. A este hizo vna donacion el Rey Moro de Valencia que trae Beuter, lib. 2. cap. 24.

CAP. XVI.

D. Fr. Simon, Monge.

A Don Guillelmo sucedió en los dos Iglesias de Segorve, y Albarracin, Don Fray Simon (que es lo mesmo que Don Fray Ximeno.) Gerónimo Zurita, y el señor Obispo Miedes, dicen que fue Religioso,

Declaralo el Maestro Fray Francisco Vaquero, sobre la Regla de San Benito, diziendo, que lo fue Cisterciense, professo de Santa Maria de Poblet. Creole. Y añado a sus palabras, que el nombre cumplido fue D. Fray Domingo Ximeno, y que fue Abad en aquella illustre Casa, no sucediendo a D. Vidal el Segundo, como le pone (aunque remiando error en el Computo, con razon) el Maestro Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Poblet, sino a Don Vidal de Algueyre, primero de aquel nombre: que aviendo renunciado la Abadia, se la dieron el año de mil docientos treinta y seis a Don Fray Domingo. Administrola poco tiempo, y el Rey Don Iayme el Conquistador le hazia Obispo de Segorve.

Hallose este Prelado en la concordia, que hizo el Rey para socorrer al Pontifice Gregorio Nono, y tambien en el acuerdo, que tomó con Zahen, Rey Moro de Valencia.

Vna memoria trae Don Fray Andrés Balaguer de su tiempo: que es cierta venta, que le hizieron Doña Teresa de Cascante, y su hijo en Teruel de vn Castillo, y Valle llamado Tramacastiel, por precio de docien-

1173

1194

1238

L. 6. cap. 23.

To. 6. fol. 26

Mot. 28.

5. 3.

ros escudos Aphonics: y por su tennor se conocen dos cosas: la vna que era Monge; y la otra que ya estaua Segorve por los Christianos, y cumplida la condicion, de que se auian de intitular los Prelados Obispos de Segorve, y de Albarracin; y no de Albarracin, y Segorve: porque dicen vendenlo dicho. *Fratri Eximio Episcopo Segobricensi, & Sancta Maria*

ria de Albarrazin. Fue la data el año de mil docientos treinta y ocho.

El Padre Salmeron le haze del Orden de la Merced del Convento de Barcelona, y natural de la misma Ciudad, Recuer. 15. §. 3. pero yo sigo los Autores alegados.

Llamale Fray Simon Ximeno, y es nugacion, y lo mesmo que Fray Ximeno, Ximenez, o Ximeno.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Gil por el año de mil seiscientos quarenta y dos, hasta el de mil y docientos y quarenta y

CAP. XVII.

Don Fray Pedro Ginés,
Monge.

EN lugar de Don Gil entró Don Fray Pedro Ginés. Fue Monge de la Congregacion de Cister, aunque no sabemos el Monasterio, donde tomó el Habito de San Benito. Nació en Teroel. Ay de su tiempo muchas Bulas de los Pontífices Inocencio IV. y Alexandro IV. de cosas concernientes a la Iglesia de Segorve.

Vna de Inocencio, dada en Leon

SECVLARES, Y OTROS ESTADOS.

Don Pedro Ximenez de Segura, y Ayvar, hasta el de 1277.

Don Miguel Sanchez por el de 1278. hasta el de 127. Sospecho que fue promovido a Pamplona.

Don Fray Pedro Zacoista del Orden de San Francisco, por el de 1282. hasta el de 1286.

Don Apparicio hasta el de 1300

Don Antonio Muñoz hasta el de 1318. Vease Zurita tom. 1. lib. 5. cap. 44.

Don Fray Sancho Dull, del Orden de Nuestra Señora del Carmen. Delde el año 1319. hasta el de 1356.

Don Elias desde 1357. hasta el de 1362.

de Francia el año quarto de su Pontificado, que fue el de mil docientos quarenta y siete, dize el titulo. *Venerabili Fratri Petro Episcopo Segobricensi, & Sancta Maria*. Entiendese Albarrazin

El año de mil docientos cinquenta y nueve le confirmó Alexandro la vnion de las dos Iglesias de Segorve, y Albarracin, y esta con subordinacion a al de Segorve. Diose la Bula en Anagnia en 18. de Março.

Tuvo la Dignidad mas de veinte y cinco años. Murió el de mil docientos setenta y dos, siendo Señores de Albarracin Don Alvaro Perez de Azagra, hijo de Pedro Fernandez de Azagra, y su yerno Don Alvaro Nuñez de Lara, que avia casado con Doña Teresa Alvarez de Azagra su hija.

Don Ioan de Barcelona desde 1363. hasta el de 1369.

Don Inigo de Valterra desde el de 1370. hasta el de 1380. solo fue promovido a Tarragona con retencion de lo de Segorve, hasta el de 1387. que lo dexó.

Don Diego de Heredia, desde 1387. hasta el de 1400. Fue promovido a Vique.

Don Francisco Raguer, desde 1400 hasta el de 1409.

Don Fray Ioan de Thauiste del Orden de la Merced hasta el de 1427.

Don Francisco Aguilon hasta el de 1434.

Don Gilberto Pardo de la Casta del-

1247,

1259

IGLESIA DE

desde 1435. hasta el de 1454.

Don Francisco por el de 1459.
Desé se acuerda Zurita tom. 4. lib.
16. cap. 58.

Don Ioan Luis Milan Cardenal.
Desde el de 1460 fue despues pro-
movido a la Iglesia de Lerida.

CAP. XVIII.

Don Fray Pedro Baldon,
Monge.

Por la promocion de Don Luis Mi-
lán proveyó el Pontifice Pio Se-
gundo el año de mil quatrocientos se

venta y vno, en Segorve, y Albarra-
cin a Fray Pedro Baldon. Fue natu-
ral de Albarracin. Tomo el Habito
de San Benito en la Congregacion
Cisterciense. No tengo sabido, en
que Monasterio de Aragon, o Valen-
cia. Hizola Portada de la casa Epif-
copal. Dió algunos ornamentos para
el servicio de la Iglesia, como se co-
noce por el escudo de sus armas, que
se halla en estas obras, correspondien-
te al que se ve en las que conserva
su casa en Albarracin: cuya ruinas oy
perseveran. Governò doze años. Mu-
rio en Albarracin. fue sepultado en
aquella Iglesia el año de mil quatro-
cientos setenta y tres.

1461

SECVLARFS, Y OTROS ESTADOS.

Don Bartolomé Martinez Car-
denal, hasta el de 1498. Zurita.

Don Ioan de Marrades, desde el
de 1498. hasta el de 15.....

Don Fray Gilabert Martinez de
la Orden de S. Geronimo, hasta el de
1530.

Don Gaspar Iofre de Borja, hasta
el de 1556:

Don Fray Ioan de Muñatones del
Orden de San Agustín, hasta el de
1571.

Don Francisco de Soto y Salazar,
hasta el de 1576. Fue promovido a
Salamanca.

En esta vacante se desmembrò Al-
barracin de Segorve, y se hizo Iglesia
Catedral distinta, por pericion del
Rey Phelipe el Segundo al Pontifice.

Don Francisco Sancho, hasta el de
1577:

Don Gil Ruiz de Liori desde el de
1577. hasta el de 1582.

Don Martin de Salvatierra desde
1582. hasta el de 1591. Fue promovi-
do a Ciudad-Rodrigo.

Don Ioan Perez desde el de 1591.
hasta el de 1597.

Don Feliciano de Figueroa desde
1597. hasta el de 1629.

Don Pedro Gines de Casanova des-
de 1609. hasta 1610.

Don Ioan Pillicer, hasta el de
1636.

Don Fray Diego Serrano del Or-
den de la Merced, desde 1639. hasta
el de 1652. Fue promovido a Gua-
dix.

Don Fray Anastasio Vives de
Rocamora, del Orden de Nuestra
Señora del Carmen.

Tom. 5. lib. 2.
cap. 40



TEA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE ALBARRACIN.

CAPITULO PRIMERO.

LOs principios de esta Iglesia, y Ciudad quedan puestos en el Teatro de Segorve, cap. 15. y la especie que tengo de que fue Monasterio antes que Ciudad. Los Prelados, que ha tenido desde el tiempo de Phelipe el Segundo, son los que se siguen: Y pongo los con precision, porque no son de mi Religion, y pueden verse en la Historia de San Valerio, que escribió Don Martin Carrillo. Dexo los que fueron suyos junto con Segorve, y a puestos en aquella Iglesia.

Don Ioan Trullo, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Martin de Salvarrierra, hasta el de mil quinientos ochenta y dos. Fue promovido a Segorve.

Don Gaspar Ioan de la Figuera, desde el año de mil quinientos ochenta y tres, hasta el de mil quinientos ochenta y cinco. Fue promovido a Lerida.

Don Bernardino Gomez de Miedes, hasta el de mil quinientos ochenta y nueve.

Don Alonso Gregorio, hasta el de mil quinientos noventa y tres. Fue promovido a Zaragoza.

Don Martin Terrer, hasta el de mil quinientos noventa y seis. Fue promovido a Teruel.

Don Pedro Iayme, hasta el de mil seiscientos y uno.

Don Fray Andres Balaguer del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil seiscientos y quarenta. Fue promovido a Origuella.

Don Vicente Roca de la Serna, hasta el de mil seiscientos y ocho.

Don Fray Isidoro de Aliaga del Orden de Santo Domingo, hasta el

de mil seiscientos y onze. Fue promovido a Tortosa.

Don Lucas Duran, desde mil seiscientos y onze, hasta el de 161.... del Orden de Santiago.

Don Fray y Geronimo Baurista de Lanuza del Orden de Santo Domingo hasta el de mil seiscientos y veinte y quatro. Murió a 15. de Diciembre.

CAP. II.

Pedro Apaolaca, Monge.

ENtró luego Don Pedro Apaolaca. Fue primero Clerigo, y en via dia mesmo se halló Abad de San Victorian, y Monge de San Benito, por que professó la Santa Regla segun lo del puesto por el Concilio de Trento. Dieronle lo de Albarracin. Esta Dignidad governó hasta el año de 1621..... Fue promovido a Balastro, de alli a Zaragoza; y en esta Iglesia, que fue donde cerró los ojos, póndre su vida, quando llegué a la Provincia Tarraconense.

SECVLARES, Y otros Estados.

Don Fray Ioan Cebrian del Orden de la Merced, desde el año de mil seiscientos treinta y dos, hasta el de mil seiscientos treinta y cinco. Fue promovido a Teruel.

D.N.....

D.N.....

D.N.....

CAP. II.

Don Fray Inigo Royo,
Monge.

Sucedió Don Fray Inigo Royo, Obispo de Sacer en Cerdeña. Fue natural de Calatayud. Tomó el Habi-ro de San Benito en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña, y después de acabados los estudios, y auiedo tenido algunos puestos en su Casa, le presentó su Magestad de Phelipe IV. por Abad de San Victorian en el Condado de Riba-

gorça. Luego le dió el Obispado de Sacer en la Isla de Cerdeña, que go-vernó hasta el año de mil seiscientos y setenta, q lo dexó, viniendose a Ma-
drid. Promovieronle a esta Iglesia de Albarracín que tuvo dos años: y er-
te de mil seiscientos setenta y tres le
promovieron a Balvastro: que está
gouernando.

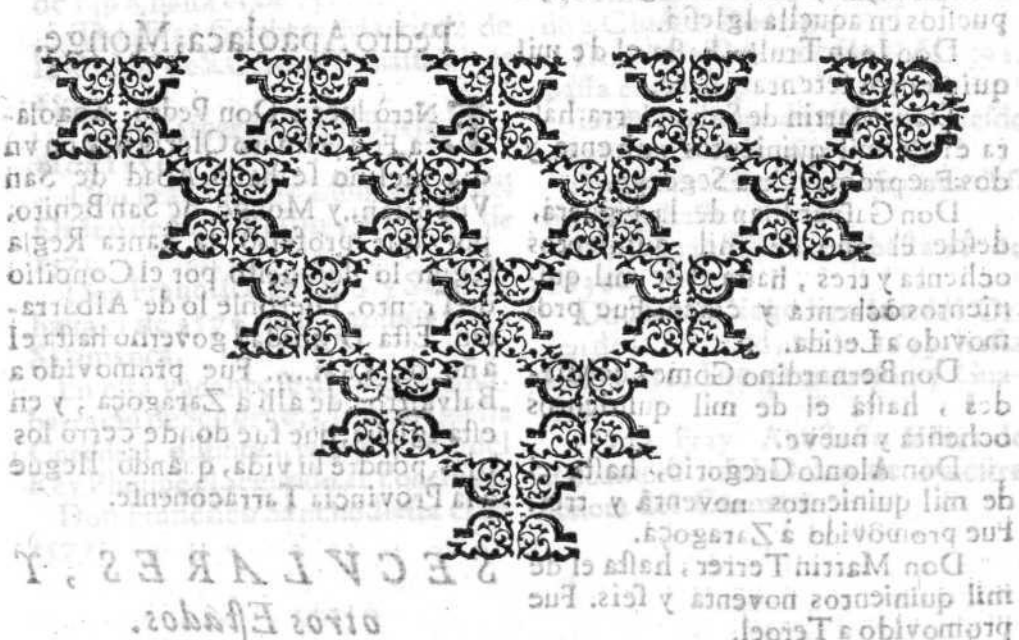
1670

1673.

DE OTROS ESTA-
dos.

Don Fray Pedro Tris del Orden
de Nuestra Señora de el Carmen
desde mil seiscientos setenta y tres
hasta el de 1674. en que vive.

CAP. II.



Don Fray Juan Sebastian del Or-
den de la Merced, desde el año de
mil seiscientos treinta y dos, hasta el
de mil seiscientos treinta y cinco.
Fue promovido a Teruel.

D.N.
D.N.
D.N.

CAP.

Don Fray Andres Bagnier del
Orden de Santo Domingo, hasta el
de mil seiscientos y quarenta. Fue
promovido a Orizuela.
Don Vicente Roca de la Serma,
hasta el de mil seiscientos y ocho.
Don Fray Isidoro de Alaga del
Orden de Santo Domingo, hasta el

A-TRA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

ALCAÑIZES.

CAPITULO PRIMERO.

1. Fundacion de la Ciudad.

2. Ereccion de la Iglesia, y Prelados antes de S. Benito.

Despues de la Iglesia de Segorve ponen las divisiones antiguas a la de Alcañizes. Ya su Catedral está suprimida, y no sé, si vnida con la de Segorve. Fue Obispado muy conocido en tiempo de los Godos, por los Prelados que tuvo con título de Arcabiceses. Aunque si la Ciudad de Arcabica fue, la que oy es Alcañiz, cabeza de Marquésado, lo disputan algunos Autores, Don Garcia de Loaysa, dize fue vn lugar llamado Arcas, dentro de la Diócesis de Cuenca. Vasco dixo ser Alcañiz a la parte Setentrional de Albarrazin, como oy le vemos. Ambrosio de Morales no se atreve a determinarlo. No me espanto, porque como se verá en la Iglesia de Cuenca por Bula de Lucio Tercero, se le anexa a Cuenca el Obispado de Arcas, con el de Valeria, y sus terminos; y hallandose ahora el lugar de Arcos de la Catedral, lleva mucho camino el Ilustísimo Loaysa. Sin embargo que yo sigo a Vasco: porque del Orden de los Obispados Sufraganeos a Toledo ay mas certeza, que el de Arcabica era consiguiente al de Valencia, y Segorve, y no penetrado con el de Cuenca, cuya Catedral estava en Valeria distante cosa de seis leguas. Ayudale tambien el nombre de Alcañizes: por que otros le llamaron Arcanica: y solo con herir la penultima sílaba, nos hallamos al oydo, el de Arcaniza, bien poco diferente de Alcañiza, sin esto veo, que lo favorece Hauberto. Llegando al Obispo Ioan el Primero, lo veremos.

Los fundadores de esta Ciudad no he sabido de cierto quienes fueron, por Autores, que ay a leydo, mas guiandome por el discurso, y que se

llamò tambien Arcabriga, como advierte Loaysa, es verisimil, que la diò principio Brigo, Quarto Rey de España; ò la poblaron los Griegos de la Provincia de Arcadia, como hizieron a otras, que llamaron Arcas, y Arcos: y llamaríanla Arcabriga, que es lo mesmo, que poblacion de los Arcades. Pocamencion ay desta Ciudad antes de la venida de Christo, sino es que sea la que Tito Livio, dize, Ergabia por Ercavica, y Arcavica, foltando en la pronunciacion, è inteligencia de las letras Goticas, los que se imprimieron: y siendo ella fue nobilissima Ciudad, como parece por el Epiteto que le dá llamandola. *Nobilis & Potens Civitas*. quando trata las cosas del Consul Tito Sempronio Graco. Si bien Joseph Morer Cronista del Reyno de Navarra sospecha estuvo donde oy se ve la devota Hermita de Nuestra Señora de Yerga, cerca de la Villa de Auro.

Los Maestros que tuvo en la Ley Evangelica tampoco los han sabido hasta oy los Autores de España. Ya que tengo el Catalogo de nuestro Monge Auberto, puede preciarse su Iglesia de igual antigüedad como las mayores, porque tiene algunos, que predicaron allí S. Indalecio, y la erigió en Ciudad Episcopal. Así lo sintió Iuliano, cuyas palabras puse en el Teatro de Segorve. No me a firmo en su opinion, pero tengo por cierto, que los primeros discipulos de Sant. Iago la sacaron de las tinieblas de la Idolatria. A potque el Catalogo de Hauberto comienza muy presto a darle Prelados, y no menos que en la predicacion de S. Pablo. Oygamos. *Arcanicensis Episcopi incipierunt in predicatione S. Pauli Apostoli tempore Romanorum. Primus corruscit S. Horatius an. 62. A. S. Oracio po*

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

L. 10. Dis.

4.

IGLESIA DE

ne el primero Dize, que començo el año de sesenta y dos. El Apostol no entró en España hasta el de sesenta y tres, conforme Hauberto. Dextro, dize, que el de sesenta y quatro: Siguele Liberato. Y así se han de entender aquellas palabras por mayor, y poco mas, o menos. Donde se advierte, que no dize, que se convirtieron entonces los de Arcabica, sino que les dieron Obispo: con que se ve, que ya eran Christianos, desde la venida de Sant-Iago, y convertidos por sus primeros Discipulos. Concuerda con Hauberto, Liberato, que claramente dize, fue su primer Obispo este Santo.

tas vidas quitó la persecucion de Diocleciano, a los hijos, y Padres de la Iglesia. *Petrus Martyr, anno Domini 300.*

Veldo, o Veldonio le ocupó la Silla, comenzando a gozar el fruto que le dio la Oliva, en la dichosa, y deseada paz de Constantino: llegó al año de treientos y treinta y tres. *Veldo, vel Veldacius, anno Domini 333.*

Siguele Sconio, así está en Hauberto (yo leeria mejor Ascanio) llegó al año de treientos setenta y vno. *Sconius, anno Domini 371.*

Sucediole Avildo. Llegó al año de treientos y ochenta y tres. *Avildus, anno Domini 383.*

Entró luego Jacobo el Segundo. Tenemos deste, que gobernó la Iglesia el año de quatrocientos y onze. *Alius Jacobus, anno Domini 411.* Así el mismo Autor.

Ponese despues Kando el Segundo, que llegó al año de quatrocientos y cinquenta. *Alius Kandus, anno Domini 450.*

Murió aquel año, y en el mismo dize Hauberto, que se intruso en la Iglesia, y Caredra Ioan. *Badem anno Ioannes intrusus.* La causa de no entrar en la Dignidad legitimamente no la dize: pero que fue Obispo, y reputado por verdadero, consta de Luciano: pues dize, que el año de 452.

celebró la Iglesia Carolica el Concilio universal Calcedonense, y embió a él a Orhico, u Otreyo, Presbytero, por Agente, y Vicario suyo, y fue admitido para la subscripcion de los Decretos, como en él parece, que dize. *Ioannes Episcopus Area per Otreyum Presbyterum, similiter subscripsit.*

Donde se advierte, que Arcas llama a la Ciudad de Arcabica, o Arcabriga, para que se vea como está es una en Hauberto: pues el Obispo Ioan, que él pone por Arcavicense, el Procurador suyo le llama de Arcas.

Entró luego Luciano. Este presidió hasta el año de quatrocientos y noventa y dos. *Lucianus anno Domini 492.*

Sucediole Nestorino, que tuvo la Dignidad, hasta el año de

517.

Iacobo. A Horacio succedió su Discipulo Iacobo, que llegó al año de noventa y seis. *Iacobi, qui succederunt Iacobus eius Discipulus, anno Domini 96.*

Estos Padres fueron los que dispusieron la vida común, y regular en el Cabildo de Alcañiz, en la forma que las demás Iglesias.

Entró Napto, que para que no fuese menos Augusta que las otras, en vestirse la Purpura sus Prelados, quiso Dios darla a Napto a costa de su sangre en la persecucion de Teaxano. *Naptus Martyr, anno Domini 110.*

Kando. Interrumpiose en las noticias de Hauberto el orden de los Prelados, fáltan tres, o quatro, y así dize, que despues de largo tiempo topa con el Obispo Kando: que gobernava el año de docientos. *Longo tempore Kandus, anno Domini 200.*

Buelve a sentir la misma falta en muriendo este: y despues de otro espacio halla el de 278. a Accitano. *Longo tempore Accitanus, anno Dñi, 278.*

Murió entonces, y el mismo año eligieron a Nerunio Heremita, que igualando en España la vida de Pablo en la Tebayda, no dexó que embidiaffen las sociedades nuestras a las estrañas, por menos habitadas de Angeles, que las de Egipto. Nos sabemos lo que le duró el Pallio Pontifical, que auiá sobrepuesto al Saco del Desierto.

Entró en lugar suyo Pedro, llegó al año de treientos, en que le aguar

300. dava la corona de el Martirio, que honró tantas cabezas de fieles, que

Veldonio. 333.

Sconio. 371.

Avildo. 383.

Jacobo el 411.

Kando el 450.

Ioan.

InCh. n. 231 452.

Luciano. 492.

Nestorino. 517.

quinientos y diez y siete. *Nestorius, anno Domini 517.*

Pedro el 2.

561.

Hallóse despues Pedro el Segundo, en cuya edad entrò la Religion de San Benito, no solo en España, sino tambien dentro de el Obispado, con fundaciones de diferentes Conventos; de que se veràn luego las experiencias, tomando la posesion de esta Catedral, y governandola con la mesma honra, que las mayores de España. Llegò al año de quinientos y sesenta y vno. Así lo dize su Catalogo. *Petrus, anno Domini 561.*

CAP. II.

Pedro, el Tercero,
Monge.

EN faltando Pedro, el que le sucedió en la Dignidad, fue Pedro, Tercero de este nombre, vno de los ilustres Prelados que tuvo Alcañizes; pues por sus letrastes conocido en los Autores, y Concilios, no menos que por sus virtudes.

Fue desde sus principios Monge de San Benito, y por la correspondencia de el tiempo, el Habito se lo vinieron à dar los primeros Discipulos del Santo Patriarca. El Convento, que le tuvo por hijo, no lo sabemos; pero constanos, que llegó à ser Abad en él, y Padre de Monges: por el tenor de vnas palabras de San Isidoro, que pondré luego. Llegó a ser Obispo de Alcañiz.

580.

En esta Catedral estava el año de quinientos y ochenta, segun Hauberto: que dize en el Catalogo. *Alius Petrus, anno Domini 580.* y no habla de la entrada, porque no aya de reñer tanto la Dignidad Pedro el Segundo, ni de la salida; pues le verémos con mas vida.

La honra, y meritos de este Prelado, se conoce, en que poniendo Hauberto en el Cronicon los Varones ilustres que florecian en España el año de quinientos y ochenta y seis, cuenta entre ellos a Pedro, igualandole con Iuan, Abad de Valclara,

La Soledad Laureada, Tom. 1.

San Mausona, Arçobispo de Merida, Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y con San Eutropio Obispo de Valencia: que es todo lo que puede significarse. *Anno Domini 586. Florebant per hoc tempus, Ioannes Lusitanus, Abbas Viclarensis; Mausona Episcopus Emeritanus, Maximus Cessaraugustanus, &c. Petrus Episcopus Arcabicensis.*

El año de quinientos y noventa se hallò en el Concilio de Toledo, en que la Iglesia de España cortò la cabeza de la Hidra en la heregia de Arrio, sepultandola en el profundo del olvido. Firmò sus Decretos contra ella. *Petrus, Ecclesia Breabicensis Episcopus subscripti.* En otros ay *Iraabicensis*, y ha de leerse. *Areabicensis.*

Tuvo el Obispo grande amistad, y correspondencia con San Eutropio Abad Servitano; y que ya està escrito que llegó à ser Obispo Valencino. Este Varon Doctissimo escribió à Pedro vna carta doctrinal, del modo con que aya de enseñar à los Monges, con estilo, y palabras de edificacion, muy bien ordenada, y necesaria mucho à ellos. Dizelo San Isidoro en sus Claros Varones, hablando de San Eutropio. *Scriptis ad Petrum Episcopum Arcabicensem de instructione Monachorum Sermone salubri compositam Epistolam, & valde Monachis necessariam.* Si esta carta se la escribió à Pedro antes de ser Obispo, y el titulo *Episcopus*, que le dà, es apositivo, y anticipado, conosece por lo menos, que fue Monge, y Padre de Monges de San Benito, como lo era Eutropio entonces; pero si se la escribió, quando entrò en la Catedral de Alcañiz, conosece, que el Cabildo, con quien viua en Comunidad; y debaxo de Regla en Claustro, como los demás de España, no solo era de Canonigos Reglares de San Benito, sino que eran Monges, y la Catedral era Convento, como lo fueron Oreta, y Palencia, con otras de la Provincia, y se veràn cada vna. Los Lectores pueden juzgar el fundamento; y si es bastante el que dån las palabras de San Isidoro. A mi hazeme fuerza: por que si de otro fuera inmediato Pre-

IGLESIA DE

lado de los Monjes, a su Abad, y Superior se ha escrito: y pues ellos eran los nombrados después de el Obispo, oficio hazian de Canonigos: De donde se sigue, que los que presidiéron, guardaron después la Santa Regla en Alcañizes.

Esta carta la traen los Coletores de la nueva Biblioteca de los Padres, tom. 15. Tiene por titulo *Eutropius Abbas ad Petrum Papam*. Este titulo dieron muchos Padres a los Obispos: y por San Isidoro se ha de añadir: *Ad Petrum Papam Arcabicensem*. Vea se de su Regularidad, y la del Cabildo: a Hauberto an. 533. an. 581. Y este creó yo, que fue a quien enderezó San Fulgencio Obispo de Cartagena, el Libro de Fide ad Petrum.

597. Estuvo Pedro el año de quinientos y noventa y siete, en vn Concilio que se celebró en Toledo, y sacó a Don García de Loaysa. Desfuerre, que gobernó cerca de veinte años.

CAP. III.

Theodosio.

610. Sucedio a Pedro Theodosio. Hase el año de seiscientos y diez en el Concilio que se tuvo en Toledo por instancia del Rey Gundemaro. Firmó los decretos, *Theodosius Arcabicensis Episcopus*. El mismo año le pone Hauberto, *Theodosius, anno Domini 610*. Vea se de su Monacato Hauberto an. 610.

CAP. IV.

Carterio.

630. Eligieron después a Carterio. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y treinta. *Cartberius, anno Domini 630*.

633. El seiscientos treinta y tres, asistió al Concilio Quarto de Toledo, por vn Vicario suyo, Arcediano del Cabildo, como está en la subscripción. *Domninus Archidiaconus Vicarius Cartberij Arcabicensis Episcopi*.

El Hispalense ponía después a este Donario por Obispo el año de seiscientos treinta y cinco. *Domninus, anno Domini 635*. mas engañose: porque vivia Carterio el de seiscientos y treinta y ocho, en que se tuvo el Concilio Sexto, y asistió a el Carterio, por el mismo Vicario que ya era Presbytero, como parece por la firma, que dize: *Ego Domninus, Presbyter Arcabicensis Ecclesiae, Agens vicem Cartberij Episcopi subscripsi*.

CAP. V.

Valduigio.

Sucedio luego Valduigio. Bien pudo ser que entrasse Donario, y que en Hauberto no esté la falta en la Dignidad, sino en los numeros, diziendo, que lo fue el de seiscientos y treinta y cinco, por quarenta y cinco. Adviertolo: pero pongo a Valduigio, por convenir en su inmediata sucesion los Concilios. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun Hauberto: *Valdigius, anno Domini 650*.

El de cinquenta y tres asistió en el Octavo Concilio Toledano. Firmó *Valdaigius Arcabicensis Episcopus*.

El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en el Dezimo. Vea se sus firmas en Don García de Loaysa, y en el Maestro Yepes, como segundo, año seiscientos cinquenta y seis.

CAP. VI.

Mumulo.

1. Eleccion de el Prelado.

2. Asignacion de los terminos de el Obispado.

1. Eligieron luego a Mumulo. (Mumulo le llama tambien el Hispalense.) Tenia la posesion el año de seiscientos setenta y dos. Mu-

Mumilus, vel Mumulus, anno Domini

672. Llegó al de setenta y cinco, celebróse entonces el Concilio Onze de Toledo. Asistió por medio de un Diacono llamado Egila, que subscribió los Decretos. *Egila Diaconus pro Mumulo Arcabicensi Episcopi subscripsit.* En sus días sedistinguieron los terminos del Obispado Arcabicense. Tenemos de él esto. *Arcabrica hec teneat de Alcont, usque Obiam; de Mora, usque Bastriam.* Alcont era termino con el Obispado de Alcalá, Obia, y Mora, del de Segorve. También admitió el Cabildo la Regla de San Isidoro que auia dispuesto el Santo, sacandola de San Benito, y quitandole algunos rigores. Esto parece por lo que trae Don García de Loaysa en su Colección, pag. 142. fino es, que por ser Convento, se quedasse como antes: de que dixe lo que sentia en el capitulo segundo, de cuyo punto se vea lo dicho en la Iglesia de Oretos, capítulo octavo. Es probable, que Mumulo fue promovido al Obispado de Cordova, como se puede ver en los Concilios siguientes.

CAP. VII.

Memorio.

679. Entró en lugar suyo Memorio, Obispo que lo era antes de Segorve, y auia concurrido al Concilio Onze, con Egila. En que se ve, como la Iglesia de Alcañiz era mas rica, y calificada. Tenia la Dignidad ya el año de seiscientos y setenta y nueve. *Memorius, anno Domini 879.* Hauberto.
681. Asistió al Concilio de Toledo el año de seiscientos ochenta y uno. Firmó los Decretos. *Memorius Ecclesie Arcabicensis Episcopus.* Vivió después pocos años, muriendo el de ochenta y tres.
- 683.

CAP. VIII.

Sempronio, Monge.

El mismo año de seiscientos ochenta tres eligieron por Obispo de Alcañiz a Sempronio, Monge de San Benito, y Obispo que al presente lo era de Segorve. No le puso Hauberto. Fue olvido.

Asistió al Concilio. Firmó *Sempronius Arcabicensis Episcopus.*

El año siguiente estuvo en el Concilio Catorze: También firmó *Sempronius Arcabicensis Episcopus.* Y estos dos testigos bastan. El Monacato queda probado en el Teatro de Segorve.

CAP. IX.

Gabino, Monge.

Viendo Sempronio, eligieron a Gabino. Tenia la Dignidad segun Hauberto el año de seiscientos y ochenta y siete. *Gabinus Monachus, anno Domini 887.*

El año siguiente asistió al Concilio Quince. Firmó *Gabinus Arcabicensis Episcopus.* Lo que vivió en la Dignidad no ha llegado á mi noticia.

CAP. X.

Memorio el Segundo.

Entró luego Memorio, Segundo de este nombre. Este Prelado nos lo dá el Hispalense. Dize, gobernava la Dignidad el año de setecientos y doze. *Alius Memorius, anno Domini 712.*

En tiempo de este sucedió la memorable perdida de Alcañiz, ganandola los Arabes, y entregandose ella a partido, como las demás de la Provincia. Quedó en pie el Obispado, Iglesia, Catedral, y Cabildo con su regularidad, y vida comun Isidoriana, que antes. Lo que le duró la vida, no he podido entenderlo.

CAP. XI.

Aulogeno.

752. **P**asando el primer furor de la conquista de España, y siendo fallecido Memorio entró en la Dignidad Aulogeno. Este gobernava el año de setecientos y cinquenta y dos por testimonio de Hauberto. *Aulogenus anno Domini 752.* No sabré dezir quando murió.

CAP. XII.

Pelagio, Monge.

597. **N**o se halla la noticia de los Obispos de Alcañiz, por espacio de sesenta y vn años, por no auer podido alcançarlos todos el Hispalense; que no por auer faltado, como lo significa la eleccion de Pelagio. Fue Monge segun Hauberto del Monas-

terio de San Juan de la Peña. Governava la Iglesia de Alcañiz, por el año de ochocientos y treze. *Longo tempore Pelagius Monachus Pinnienfis anno Domini 813.*

813. **A**quí acabó el Caralogo el dicho Autor. De donde se vee quantos Varones ilustres que ha tenido esta Catedral, se nos ocultan por descuydo de los tiempos. No sabemos quando espiró en ella la Dignidad Episcopal: quien fue el vltimo Prelado: Lo que por ella despues ha pasado, es, que en quanto a lo secular, pasó de Ciudad a Villa. Gano la despues a los Moros Don Martin Perez de Siones, natural de la Ciudad de Tarazona, que llegó a ser Maestro de Calatrava, y fundose allí vn Priorato, y Encomienda desta Milicia, que es la mayor que ay en el Reyno de Aragon. Por este camino persevera en ella la memoria de la Regla de San Benito en la Iglesia de Santa Maria Magdalena, que es la vocacion, y titulo de la Orden.



881. **A**l año de ochocientos ochenta y uno. **TEA**

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

VALERIA, Y CUENCA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion, y antigüedad de la Ciudad.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia.*
- 3 *Prelados que han tenido antes de San Benito.*

Entiendo, yá en el Reyno de Castilla, y dexados los de Valencia, y Aragon, se nos viene a las manos la Santa Iglesia de Valeria, que oy asiste en la de Cuenca; vna de las mas calificadas, y ricas de el Reyno de Toledo, que llamamos Castilla la Nueva, merecedora de particular Historia, como la tiene por su antigüedad Ecclesiastica, y fertilidad de su Terreno. Solamente viaré para escribir sus calidades, de la jurisdiccion que me dá el estado de los Monges, poniendo lo que se le pasó de la memoria a Gil González Davila, y no alcangó Ioan Pablo Martir Rizo.

Esta Valeria seis leguas de la Ciudad de Cuenca, a la ribera de Guadalupe. Guiandonos por el nombre, y con el favor que nos hazen los exemplares de otras Ciudades de España, que fueron edificadas por otras Naciones: digo, que esta de Valeria la fundaron, ó la dieron el nombre Soldados, ó Capitanes Romanos, naturales de Valeria, que pone Strabon entre los Hernicos, donde se hallan las de Sora, y Tybur. De cuyo apellido quedaron familias, y generaciones tan Augustas en España, como los tuvo Roma; pues si ellas honraron la Toga, y la milicia, los Valerios que dió España, no solo calificaron lo Secular, y Ecclesiastico de la Celtiberia, sino las Provincias que la componen.

Fue Valeria Ciudad, que aunque

no se escriuen suscellos militares, que passasen por ella, como de otras escribe Tito Livio: pero de grandeza Romana, conforme a lo calificado del nombre; y al passo que de la Valeria de los Hernicos Italianos salieron personas poderosas para el gobierno de la Republica, y honra del Senado, creo que tambien de esta salieron los Valerios, que fundaron su casa lo ariega en Zaragoza, y se repartieron por España, como parece por piedras de Sepulcros que traen los Autores.

Con esta grandeza estava, quando entró el Apostol Sant Iago en España: pues le pareció a él, y a los que sucedieron, inmediatamente a su predicacion, que era digna de Silla Cathedral, y cabeza de Obispa. Huberro, que es el que me da el cumplido Catalogo de sus primeros Maestros, atribuyó a San Pablo la creacion de la Iglesia de Valeria; pero escribiendo Iuliano, después, de él con mas noticias de esta honrada a entender, que de el tiempo de Sant Iago comenzó a tenerla. Yo le sigo, y le creo; porque antes que San Pablo entrara en España señala el nombre, y acciones de quien la gobernava. De estos dos, y de los Concilios de los Godos, pondré la succion de los Obispos de Valeria; y los que residieron en Cuenca, sacaré de los Reales Privilegios, que he leydo en los mas antiguos de España, ajustandolos con la Cronologia, cuyo numero, y gloriosas acciones

IGLESIA DE

mostrar en lo que lo falto a Gil Gonce-
lez Davila, y al dicho Martir Ri-
zo.

Zepherino.

50.

El primero que recibió el car-
go de la predicacion de los Apосто-
les en Valeria, se llamó Zepherino.
De este haze mencion Iuliano, aun-
que no declara si acabó con la Coro-
na del Martirio. Governó por los
años de cinquenta: y después pasó
a Roma en compañía de San Byrhi-
nico Bayulo, y de Manio Liberato,
que después llegaron a ser Marti-
res, las palabras de Iuliano, y a las de-
xopuestas en los Comentaríos a Dex-
tro a donde me remito. Este dedico
la Iglesia a Nuestra Señora.

In Ad. 23.

An. 64. n. 4.

Valentino.

64.

En saltando Zepherino de Vale-
ria eligieron los nuevos Fieles a Va-
lentino: a quien otros llaman Valen-
tiano. Governó la Catedral con
aquella pobreza, y perfeccion Evan-
géllica por algunos años, haciendo
vida comun con sus Ministros, como
los demas Prelados con sus peque-
ños rebaños, pobres de hacienda, y
ricos de fe. Este aviéndolo haqueado
algo en ella con San Iulian Arceobispo
de Toledo, y con Marcial Obispo de
Tarazona, y otros, aunque se levanto
San Iulian (como se vio en su vida)
no se sabe lo que sucedió a Valenti-
no.

Yo tengo por cierto, que tambien,
volvió sobre sí: pues el mismo luez,
que fue con los tormentos, ocasion
de la caída, se vino tambien a con-
vertir al Evangelio. Sucedió esto
por los años de noventa y quatro de
que se vean Dextro, y Iuliano.

An. 94. n. 9

Ad. n. 381.

S. Sépronio

Ob. y M.

100.

De estos dos se olvidó Hauberto:
y así comenzó el Catalogo de los
Obispos Valerenses por el que ver-
dad ramente es el Tercero, que se
llamó Sempronio. Tengo por verifi-
mil que fue Discipulo del Apostol
San Pablo: porque desde la predi-
cacion suya decía, que avia comen-
do la Catedral. Fue Martir este San-
to Prelado en los principios del Im-
perio de Traxano con Cozayo Ner-
va el año de ciento. *Valerenses Epif-
copi incipierunt in predicatione Sancti
Pauli Apostoli. Primus eorum sedis San-
ctus Sempronius, qui fuit Martyr, anno
Domini 100.* Lo mismo tiene Libera-
to, al año 64.

Sucedien en su opinion San Hono-
rato: que dize llega el año de ciento
y treinta y dos. *Cui succederunt Sanctus
Honoratus, anno Domini 32.* Yo digo
que no llegó en la Dignidad de Obis-
po de Valeria mas de hasta el año
de ciento veinte y nueve, si es el
mismo que fue promovido al Arce-
bispado de Toledo sucediendo a San
Marco Marcelo Eugenio: cuya vida,
y martirio se puede ver en la Iglesia
de Toledo, que a lo menos Hauber-
to ponele en Cuenca de Campos,
donde quiere, que tambien fuese
Obispo de que diremos algo en este
Teatro, y dize en su Cronicon, año
132.

S. Honorato
Ob. y M

129.

Dale por sucesor la Heraclio.
Este, dize, governó a Valeria, hasta el
año de ciento y setenta y tres. *Hera-
clius, anno Domini 173.*

Heracl

173.

Desde aqui hasta el de trecien-
tos, ay un vacío de tiempo, en que
no se hallan Prelados de esta Iglesia.
Estando la persecucion de los Empe-
radores Diocleciano, y Maximiano,
en lo mas vivo del rigor contra lo
Fieles, parece ser que tenia la Digni-
dad San Severiano. Este llegando al
dicho año, pasó al Cielo por el mar-
tirio. *Longo tempore Sanctus Severia-
nus Martyr, anno Domini 300.* Esto
Hauberto.

S. Severia-
no. Ob. y M

300.

No cesaron por esto los Fieles de
Valeria de elegir Prelado, y así el
mismo año le dieron por sucesor a
Fausto, que lo fue mucho para él,
pues antes que se acabasse fue tam-
bien muerto por el Evangelio. *Bo-
dennano Sanctus Faustus Martyr.* En
el Catalogo de Gregorio Liberita-
no le pone tambien por Obispo de
Valeria, y Martir: Esta la clausula
muy gastada. No se podia leer mas
de esto. *Anno Domini 300. Valeria...
Fa... Episcopus.* Concuerdan con las
palabras de el Catalogo, que dezia.
*Valeria patitur Sanctus Faustus eius-
dem Urbis Episcopus.*

S. Fausto, O
y M.

300.

Repitieron la eleccion los Fie-
les de Valeria, y pusieron en lugar
suyo a Egila. Este governó hasta los
años de trecientos veinte y seis. *Egi-
la anno Domini 326.* De este Prelado
se acuerda tambien Iuliano el mes-
mo año en su Cronicon, diciendo se
hallo a la consagracion del Templo
de

Egila, O

326.

An. 353. O.

152.

de San Vicente, y Leto en Lezuca, con el Arzobispo de Toledo Natalio, y otros. Vase lo que yo digo en mis Comentarios a Dextro.

An. 353. n. 2. S. Theodolo Ob. M. Sucedió luego San Theodolo. Este fue Martir el año de trecientos treinta y cinco. *Theodolus Martyr, ann. 335.*

335. mas cierto es, que lo matarian los Hereses Arianos, que los Gentiles; pues no tenían ya Tribunales imponiendo Constantino.

Muerto el Santo entró en su lugar Egila, Segundo de este nombre. Fue Prelado que procuró mucho los aumentos de la Fé en Valeria; para cuyo fin alentó mucho el que se erigiesen Monasterios, e Iglesias en su Ciudad. Tenemoslo de Hauberto en el Cronicon al año de trecientos treinta y ocho. *Hic eodem anno multa*

Egila el 2. 336. *Ecclesia, & Monasteria a Christianis edificata sunt maxime Iulio briga, &c. Valeria, &c.* Llegó al año de trecientos

Monasterios en Valencia, 338. y quarenta. *Egila, anno Domini 340.*

Sucedió luego Regimiro. Este llegó al año de trecientos sesenta y dos. *Regimirus, anno Domini 362.* Harto es

Regimiro. 362. que no murio martir, pues perseguia entonces a la Iglesia, el Apostata Juliano.

Entró en su lugar Emila. Deste no tenia el Hispalense noticia quando escriuia el Catalogo. Despues lo halló, quando escriuia el Cronicon, y así lo cuenta entre los Ilustres Varones, que tenia la Iglesia de España por los años de trecientos ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Episcopus Telenfis, &c. Emila Valerien-*

Concilio en Valeria. 386. En su tiempo se tuvo vn Concilio en Valeria el año de 386. De que dà cuenta Hauberto.

386. Por muerte de Emila entró en la Dignidad Fausto, Segundo de este nombre. Governava la Iglesia de Va-

393. leria por el año de trecientos noventa y tres, como tiene el Catalogo. *Faustus, anno Domini CCCXCIII.*

Estevan, O 407. Auiendo de darle Sucessor concurriron dos de vn mesmo nombre llamados Estephanos. El vno era Arcediano de la Iglesia de Osma. Este consiguió la Dignidad, por tales medios, y caminos, que aunque sería de ella benemerito le tuuieron por intruso: pero sin embargo fue Obispo, y governó la Iglesia de Valeria

carorze años, pocos mas, o menos, desde el de trecientos noventa y tres hasta el de quatrocientos y siete. Despues que por pleyto, en que sería condenado; que, por su voluntad el renunció, y se bolvió a Osma, y allí murió el año de quatrocientos treinta y dos. Así se colige de vna clausula de Hauberto, que tiene en las Addiciones, y Fragmentos, que dize. *Oxama obijt Archidiaconus Stephanus, qui postea erectus fuit ad sedem Valerensem.* Algo escura está la clausula, por la incongruencia Latina, con que se escriuia entonces. Y deve escribirse. *Archidiaconus Stephanus qui postea erectus fuit ad sedem Valerensem, Vram obijt.* Murió este año en Osma el Arcediano Estevan, que avia sido electo Obispo de Valeria. Con esto haze, sentido, y dà a entender, que se reduxo a la primera Dignidad, que avia tenido de Arcediano.

Sucedió luego Estevan, el que fue Estevan, O dado por legitimo Prelado. Este go-

vernó Santamente quarenta años, los mas de ellos litigiosos, y en compereñcia de su antecesor. El Catalogo dà titulo de intruso a este segundo, y de legitimo al primero, diziendo de él, que avia governado treinta años hasta el de quatrocientos y treinta. *Stephanus, anno Domini CCCXXX.* Y de el Segundo: *Bodem Stephanus intrusus.* Pero, pues, en el Cronicon, que fue lo mas bien mirado le llama Admirable Prelado, y que governó su Iglesia quarenta años hasta el de quatrocientos quarenta y siete. *Eodem anno disc. sit a Vita admirabilis Episcopus Stephanus, qui Ecclesiam Valerensem, quatráginta annis regit.* De estas palabras (digo) se colige, que el primero fue el intruso; no el segundo.

En lugar de el segundo Estevan Reginodoro entró Reginodoro. Este llegó al año de quatrocientos y cinquenta. *Reginodorus, anno Domini CCCCL.* Rati-

ficose en el Cronicon, diziendo murió el mesmo año. *Valeria Obijt Reginodorus, eiusdem Urbis Episcopus.* Sucedió en su lugar Astorgiano. Astorgiano llegó con la Dignidad al año de Ob. quatrocientos setenta y siete. *Astorgianus, anno Domini CCCCLXXVII.*

IGLESIA DE

En su tiempo, honró con su presencia, y predicacion a la Ciudad de Valeria, San Anastasio, Obispo de Bresa en Italia, que viendo tan fatigadas las partes de Africa, y España con las Heregias de Arrio, anduvo por muchas partes predicando, por cuyo respeto era muy venerada su memoria en España en tiempo de los Reyes Catolicos de los Godos. Tiene lo así vna extravagante noticia de Marco Maximo al fin de su Cronicon. *Mirifice (dize) Floret memoria Sancti Anastasij Pontificis Britannici: qui contra Arrianos predicavit in Italia, in Africa, & Hispania, praeipue in Urbibus Celtiberia.* Y señalando las Ciudades, pone la de Valeria en primer lugar. *Valeria praeicat Sanctus Anastasius, &c. & alijs Urbibus Hispaniae.* De aqui se sigue, que en la dicha Ciudad auia muchos Arrianos. Y quiera Dios, que al Prelado no se le huvielle pegado algo de la lepra.

Icicio, O

500.

En faltando él, tomó el gobierno Icicio. Este llegó al año de quinientos. *Icicius* (dize el Catalogo) *anno Domini D.* Y pasó adelante al año de quinientos y cinco, en que murió. Así se halla en el Cronicon de nuestro Monge. *Anno Domini DV. Icicius Episcopus Valerensis Obiit.*

505.

Floreció en su tiempo Salustio varon Ilustre, y Docto, Subdiacono de la Iglesia de Valeria, que murió el año de quinientos y catorze, segun el mesmo Cron.

514.

Después de la muerte de este Prelado, no sé que sucesos pasaron por la Iglesia de Valeria, que a ella la quitaron el honor de Cathedral, que avia tenido mas quatrocientos y cinquenta años. Durole esta cayda veinte y dos años, y el de quinientos veinte y siete le bolvieron esta calidad, como escribe el Dumienfe, en el Cronicon. *Anno Domini DXXVII. Valeria iterum erecta est in Episcopali.* Acafo estava la Ciudad, y el Cabildo tocados de la Heregia, y porque no se inficionase el cuerpo, dandole mala cabeza, o al contrario, por que no se inficionase la cabeza con tan mal cuerpo se lo quitarían.

527.

El primer Obispo, que pusieron después en esta resurrección, se llamó Hinderico. Vivía el año de quinien-

Hinderico,

529.

tos veinte y nueve. *Hindericus, anno Domini DXXIX.* Pasó adelante con la Dignidad, aunque no sé quantos años. Todos estos Prelados precedieron a la Religion de San Benito: del estado, y profesion particular de cada vno, aunque he deseado saberlo, no lo he conseguido, solo haciendo recuerdo de la autoridad de Liberato, que otras vezes he apuntado, puedo creer, que todos los Obispos de Valeria, desde el año de quatrocientos y quarenta fueron Canonigos Reglares, debaxo del instituto de San Agustin: que todos fueron quatro o cinco. Vease la Iglesia de Xativa al fin del capitulo primero.

CAP. II.

Honorato Monge.

1 Eleccion de el Obispo

Honorato.

2 Monasterio de San Benito en la Cathedral de Valeria, y Regularidad Monastica en el Cabildo.

3 Noticia de Rufino.

1 Después de Hinderico sucedió en la Cathedral de Valeria Honorato, Segundo de este nombre. Fue conforme se verá en el discurso de este capitulo, Monge de San Benito, de los que vinieron de Italia, que aun el nombre lo representa, y el primero que se puso de nuestra Religion en esta Cathedral.

Llegó a Valeria, y a él doy por Fundador del primero Monasterio, que se fundó en esta Ciudad, y por el primero, que introduxo en esta Cathedral antigua la Regla de San Benito. De la primera proposicion del Monacato en su persona

563.

nadoy por Autor al Hispalense en el Cronicon, que llegando al año de quinientos sesenta y tres, dize como aquella año, y por aquel tiempo casi todas las Catedrales las tenían Monjes de San Benito. *Fere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y porque alguno podrá dezir, que el Autor, no dize que todas, sino casi todas, y puede ser excluida Valeria. Entra la segunda autoridad de el Hispale, que tratando de algunos Obispos, y Obispados extravagantes, que se levantaron en tiempo de los Gódos, y haziendo Catálogo de los Mediolenses, que algunos quieren que sea Medina-Celi, confirma la primera proposición, y dà principio a la segunda, de la erección de el Monasterio de Valeria por Honorato, diziendo: *Mediolenses Episcopi inciperunt tempore Gotorum Primus eorum sedit Anastasius, Monachus Benedictinus Monasterij Valerensis, anno Domini DLXIII.* Vea aquí el Lector, como el año de quinientos sesenta y tres era Anastasio Monge, Obispo de Medina-Celi, es el mesmo año, en que dixo: *que casi todas las Catedrales las ocupaban Monjes de San Benito,* y como avia el dicho año Monasterio en Valeria de nuestra Religión. Confirman la autoridad de Hauberto a pesar de embidiosos, las palabras de Ioan Pablo Martir Rizo, en la Historia de la Ciudad de Cuenca, que dize.

2.p.esp.4

Es tradicion, y aun consta por escritores antiguos que avia en Valeria vn Monasterio de Religiosos de San Benito. Y así parece que en el Concilio Treze, que se celebró el año de seiscientos ochenta y quatro entre otros Abades, que se hallaron, fue vno Vincencio Abad de Valeria. Dán estas palabras mucho credito a lo dicho; pues de pone este testigo, que consta de la existencia del Abad por escritos antiguos.

2. Es bien probar aora, que este Monasterio lo huviesse fundado Honorato, que el fuesse Monge, y que estuviesse en la Catedral de Santa Maria, donde los Monges con el Obispo hazian el Cabildo, y vivian en comunidad:

Esto se vee por lo sucedido en la destruición de España: por que de privilegios, que tiene el Monasterio de San Pedro de Arlança, consta, que se retiraron muchos de San Benito a aquella tierra, y a las riberas de el Rio Arlança edificaron vn Convento, y dedicaron la Iglesia a Nuetra Señora de Valeria. Y siendo estos nombres de la Ciudad de Valeria, y de su Catedral, destruida, y ocupada, es consequencia, que los que avia en la Catedral de Santa Maria de Valeria, eran estos Monges retirados, que por consuelo suyo dieron estos nombres y titulo de Iglesia, y Ciudad a la nueva fabrica, como lo hizieron los que se retiraron de Cordova para Carrion con el cuerpo de San Zoil, los de San Julián de Toledo al Monasterio de San Julián de Samos.

Conservanse escrituras de esto en los Archivos de la Metropolitana de Burgos, a quien estuvo vnido con otros por Privilegios del Emperador Don Alonzo el Septimo. Ay tambien memoria de este Convento en el Archivo de San Salvador de Oña, y en el de San Pedro de Arlança. Solo pondré vn testimonio del Conde Fernan Gonzalez del año de novecientos quarenta y dos, a quien zede Março, en que da sesenta cras de Sal en las Salinas de Añana al Convento de San Pedro de Arlança, y de Santa Maria de Valeria, por estas palabras:

A la casa de Dios, y de Santa Maria siempre Virgen, y de San Pedro, y de San Pablo, y a las reliquias, que en ella y están, de el lugar de Valeria, cuya fundacion se vee a la corriente del Rio Arlança, Esto el Conde, cuyo barbaro Latin pongo en la continuacion de Hauberto, puesta por Vualabonso, año novecientos y diez y nueve, numero segundo, de donde se conoce, que de Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria se edificó este Convento. Con que queda probada en esta Catedral su Regularidad Monastica, la introducion en ella por el Obispo Honorato, y su profesion Monastica: donde vivia, y vivió hasta el año de quinientos sesenta

571. y vno, conforme el Catalogo, que dize: *Alius Honoratus, anno Domini DLXXI.*

Siguiese otro argumento de la Regularidad de Valeria, y de su Cabildo: y es de lo que dize Vvalabonso Merios, pues el año de novecientos y cinquenta y nueve, pone el fin de el Monasterio, siendo quemado por los Moros, y los Monges pasados a cuchillo, y no habla de Sacerdotes Seculares. Veráse el testimonio aquel año.

Tercero argumento, es dezir Hauberto, que el año de quinientos y ochenta y vno, muchas Iglesias Catedrales auian tomado la Regla y vestido el Habito de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito, y auer sido por mandado del Sumo Pontífice.

585. 3. Floreció en esta fazon de el tiempo de Honorato en la Catedral de Valeria, el Diacono Rufino, excelente Orador, y Predicador de la palabra Divina. Pusole Hauberto entre los Varones que mas nombre tuvieron en España, por el año de quinientos y ochenta y cinco, en cuyo tiempo murió. *Valeria inter Carpentanos obiit Rufinus, Diaconus valde Orator.*

CAP. III.

Favila.

1. Eleccion del Obispo Iuan, o Favila.

2. Bonifacio Quarto, Sumo Pontífice, Monje de Nuestro Padre Patriarca San Benito, natural de Valeria de España: no de Italia. Y pruevese.

3. Monasterio edificado en Valeria por San Bonifacio.

1. POR Falta de Honorato, eligió el Cabildo a Favila. Este sucesor le dà el Catalogo, y dize tenia la Dignidad el año de quinientos y noventa y tres. Don Francisco de Padilla pone por aora vn Obispo llamado Ioan, que dize se halló en el Tercer Concilio de Toledo, el año de quinientos y ochenta y nueve, y que firmò Obispo *Velienſe*, cuyo nombre se escribiò con cifra en las copias, por escribir *Valerienſe*.

El discurso es bueno, si el fundamento fuera firme, de que no sabe que en España huviesse *Velia*, sino *Valeria*; pero es engaño, porque Plinio haze mencion de los de la jurisdiccion de *Velia*, libro tercero, capitulo tercero, diziendo, pertenecen a la Chancilleria de Clunia. *In eundem Conventum (Cluniensem) Carietes, & Venientes vadunt.* Ha de leerse: *In eundem Conventum Caristi, & Velienſes.* Y conoçese por la leccion de Ptolomeo, libro segundo, capitulo sexto, que pone a *Velia* entre los *Caristios*, que son los Pueblos que ay entre el Ebro, y la Provincia de Alava, donde caen la Bastida, San Vicente de la Son-Sierra, Bñas, Toloño, Peña Cerrada, Salinillas, Puebla de Arganzon, y Carasta, de quien tomaron el nombre de *Caristios*. Entre estos Pueblos caia *Velia*.

De qui, me parece a mi, que se intitulava Iuan, Obispo *Velienſe*. Si a otros les pareciere, lo que a Padilla, de que Iuan lo seria, tenga por inmediato Prelado de Honorato a Iuan, y que asistiò al Concilio Tercero personalmente el año de quinientos y ochenta y nueve, y que le sucediò Favila, que viuió el año de quinientos y noventa y tres.

2. Floreció por aora, en tiempo de Ioan, y de Favila, el Claris-

589

593

mo varón, y excelente Monge Bonifacio, que me honrará este capítulo. Bien creo, y no lo extraño, que se ha de tener por novela, ó fabula lo que renego de escribir aora, porque así corre el mundo: que si se escriben cosas comunes, dize el vulgo, que ya los sabe; si cosas particulares, no las cree; pues que, si descubre vna, para cuyo asiento sea necesario, defen-

quadenar la hoja que ya tiene impresa en el entendimiento, y deshazer el edificio: aquí será ello; porque se arman los censores, de pies á cabeza contra el que la propone: mas en tal caso no ay tal cosa como hazer lo que dixo el Poeta Enio, que hazia Fabio Maximo en otro mayor aprieto.

Non ponebat enim rumores ante salutem.

Así será aora el hablar de Bonifacio Quarto. Este siendo natural de Valeria, tuvo por padre á Ioan, Medico de Toledo, y por madre á Ildibilda. Llegó á ser Presbytero en aquella Iglesia de Valeria: y átiendo servido en ella algunos años, se fue á Toledo, y tomó el habito en el insigne Monasterio de san Iulian Agalliense, que estava lleno de los primeros frutos de bendicion, que allí tuvo Euphemio, discipulo de san Benito, donde tuvo por compañeros á los primeros que salieron de aquel Claustro, por Arçobispos de Toledo, y de otras Iglesias de España. Despues de auer allí asistido algun tiempo, acordandose de la sentencia de san Geronimo, quando escriuió á su querido amigo, y compañero Eliodoro, de que el Monge no puede ser perfecto en su patria, cercado de padres, parientes, y obligaciones de carne, y sangre, determinó de irse á Roma, donde asistiendo en vno de los Conventos que en aquella Ciudad auia, que serian el de san Andres, ó san Erasmo, ó en los de san Pedro, y san Ioan de Letran, ó en alguno de ocho que tengo notados en aquella Ciudad, que nombraré luego, allí comenzó vna vida llena de perfeccion, y de exemplo para los de mas Monges Sacerdotes, hasta el año de 606. en que siendo muerto Bonifacio Tercero, le eligieron Pontifice, siendo el quarto de los de este nombre. El Autor, que nos dá tan ilustre sugero, es Hauberto, que en su Cronicon dize lo siguiente, hablando de su assumpcion al Pontificado.

Anno. 606. Bonifacius, prius Presbyter in Ecclesia Valeriana in Carpentaria, post Monachus Agallienfis, creatur Papa.

La Soledad Laurenda. Tom. 1.

Fuit filius Ioannis Medici Toletani, & Ildibilda uxoris eius.

A toda Icalia ha de tener opuesta el dicho Autor en esta clausula, y no menos á muchos Autores embidiosos, de que aya descubierto para honra de España tal Pontifice, no conocido hasta el dia de oy por suyo, y que há de procurar desacreditarlo, como si pudieran conseguirlo. Pero yo dire lo que alcágo, y sobre el canto llano se verá, que contra punto es, el que echanlos contrarios. Y lo primero asiento, que el mas antiguo, que escriuió las vidas de los Pontifices, despues de san Damaso fue Anastasio Bibliotecario, Monge de san Benito, de quien se acuerda Tritemio en los Escritores Ecclesiasticos, el Cardenal Baronio en su octauo tom. año 607. n. 1. y Fr. Antonio de Yepes tom. 4. año 855. cap. 2. y que llegó al de 882. Lo segundo asiento, que por el mesmo tiempo vivia Hauberto en España, Monge Dumienense, que el año de ochocienos setenta y cinco se halló presente á la reedificacion del Monasterio de san Benito de Sahagun, y acabó de escribir su Cronicon el de 919. teniendo 79. años de edad. Así que estos dos Autores fueron de vntiempo. Pues veamos que dize Anastasio del presente Pontifice: *Bonifacius ex Valeria eluitate Marforum Ioannis Medici filius, ex Presbytero, eius nominis quartus Pontifex creatur. Die xix. Septembris: qui statim domum suam in Monasterium exiit, quod & iudicibus locupietauit.* Estas palabras copian, y trasladan quantos escriuen la vida deste Pontifice. Los dos Autores vivieron mas de 200. años despues de muerto Bonifacio. Còviene enq fue hijo de Ioan Medico, y de Valeria.

IGLESIA DE

Opon. se en que el Bibliotecario dize que fue de Valeria, Ciudad de los Marfos en Italia: y el Hispalense, en que dize que fue de Valeria, Ciudad de los Carpentanos en España, que es el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con Aragon, que son los Celtiberos; pues à quien debemos dar mas credito?

Yo digo que al Hispalense, lo vno: porque la Ciudad de Valeria de los Marfos de Italia estaua destruyda, y despoblada, quando viuia Bonifacio mas auia de quinientos y cinquenta años. Solo Valeria la de España estaua poderosa, bien poblada, y calificada con Iglesia Cathedral, y Monastica. La demolicion de Valeria de los Marfos, si bien, quando escriuia Estrabon, que florecio en tiempo de Augusto Cessar, estaua en pie, como se colige de sus palabras Lib 5. (que son estas, hablando de la Via Valeria) *Valeria (Via) à Tyburtinis capiens initium, & Marfos, & Corfinium, Pelignarum Metropolim ducit. In ea Latina urbes sūt Valeria, Carseoli, & Abba*: Pero en tiempo de Vespasiano, passados pocos mas de setenta años, ya estaua deshecha, y demolida, por lo que se halla en Plinio, que escriuio entonces, como parece por su dedicatoria al Emperador, que no se acuerda de ella en dos ocasiones que le vinieron à la mano de traza de los Pueblos Marfos. Tampoco Ptolomeo, q e hablando de las Ciudades de los Marfos, que auia en su tiempo, no pone mas de dos, à Capra y Alfabucelis. *Marforum Ciuitates Aux, seu Capra, Alfabucelis*. Iacobo Bocio en libro que escriuio de el nuevo estado de Italia contra Machiabelo, que toma por su cuenta contar todas las Ciudades, que tenia antiguamente Italia en tiempo de Plinio, y no dexa Pueblo alguno, por pequeño que fuesse, pone en los Marfos sacandolo de Plinio, los Auxantinos, Arinates, Fucentes, Lucenfes, y Marubios, y las Ciudades de Confinio, Sulmona, Maribio, Tergeate, Auterno, Bucca, Forentano, y Ortio. Vease Libro tres, capitulo primero, pagina (mihi) ciento y cinquenta, y ciento y cinquenta y cin-

cap. No se acuerda de Valeria, Pero de la Valeria de España acuerdase en-
trambos, poniendola en los Celiberos. Veaſe Ptolomeo Libro ſegundo
cap. 6.

La otra razon, que tengo, es, que Nuestro Padre San Gregorio, en dos vezes que se le ofrece tratar de dos Santos Monges, San Eugenio, Abad, y San Martirio, que floreció en esta tierra de los Marfos, siempre vís del nombre de Provincia Valeria; no de el nombre determinado de Ciudad. Veanse sus Dialogos Libro primero, capitulo quarto, y capitulo onze, siempre dize: *In Provincia Valeria*, ó *Ex Provincia Valeria*. Lo mismo tiene Bernardo Abbad en la carta que escribió à Simplicio, Abbad Casinense, que puse en el mayor credito de los muertos, pagina ochenta y tres, al fin de la quarta parte de la Poblacion Ecclesiastica, que vís de el nombre de Provincia. *Todos los Monasterios de Campania, Sicilia, Valeria, Toscana, y Liguria, y los de otras Provincias de Italia, han tomado, y determinado guardar la Regla de Vivir, &c.* De suerte que muchos años aua, que estava destruyda esta Ciudad, y aua dexado su nombre à la Provincia de de quien era, ó cabeça, ó parte principal. Si Anastasio Bibliothecario viviera en tiempo de San Gregorio, y de Bonifacio Quarto, era eficaz argumento, que aua Ciudad Valeria, de donde hazian natural à Bonifacio; mas escriuiendo à la misma razon que Huberto; mas credito se debe al Hispalense, pues habla de Ciudad, que existia en tiempo de Bonifacio con el titulo, y honor de Iglesia Catedral, y de ella haze natural à Bonifacio. Pareceiole al Bibliotecario, que siendo asistente en Roma Bonifacio, quando le hizieron Papa, y conociéndole por natural de Valeria, no seria de otra, qde la Vecina de Roma, por lo qual añadió, el que seria de Valeria de Italia, y añadió *Marforium*; mas engañoso, y debole credit à nuestro Huberto, que le dá patria, padres, madres, nacimiento Presbiterato, y Monacato. Y no le ayda poco el conocer Anastasio, y convenir con el nombre del Padre, y de la profecia.

Lib: 3.6.11
y 12.

tion de Medico que tenía. Conocese tambien el engaño de Anastasio en escribir. *Valeria Marforum*: porque quando estuviera esta Ciudad en pie, no estaua en los pueblos Marfos, sino muy apartada; como consta de las palabras de Estrabon, que dixo. *La via Valeria, que tenia su principio de los Tyburtinos, guíase por ella, y es camino, para los Marfos, y para la Ciudad de Corfinio, que es Metropoli, y cabeza de los Pueblos Psignos*. Luego si era camino para los Marfos la via, y Ciudad de Valeria, siguese que no estaua en los Marfos, por que de vno afsi mesmo no ay camino, que el camino es medio que toca en dos extremos distintos: y pues, estando en los Tyburtinos la puso Anastasio en los Marfos, no tuvo noticia de ella, ni existia. Con que doy à España quanto es de parte de Hau-
berto, y de la mia otro Pontífice, mas de los que se le contavan, y que vale el solo por muchos: pues esta Canonizado. Conozcalle la Santa Iglesia de Cuenca por natural de su Obispado Valeriente; pues en él nació, y en Valeria siruió como Sacerdote el Monasterio Agaliense de Toledo por Monge suyo, y Toledo no menos; pues en su Ciudad residieron él, y sus padres, pues à tantos Obispos, y Arçobispos, y à se les dà vn Pontífice, que le faltaua.

3. De lo dicho se infiere que el Monasterio, que dize Anastasio, que edificó en la casa de su padre, luego que se vió Pontífice, no fue en Roma, ni en la Valeria de los Marfos; pues no auia tal Ciudad, si no en Valeria de España, y deste habló Vvalabonso, diziendo fue quemado por los Moros el año de 959. y demás de esto reparo, que dize, no el mesmo Anastasio, si no Arnoldo, y Yepes, que fue Monge en san Sebastian de Roma: porque he leydo con atencion los doze libros de san Gregorio, y no he topado memoria, de quando entonces fuese la Iglesia de san Sebastian Monasterio, ni lo ay con tal titulo, los que auia eran S. Erasmo, san Ponçiracio, San Pablo, san Lorenzo, otro de San Lorenzo de Monges, y de Monjas, san N. en las Thermas Agripinas, san Andres, san Lucio, san Severino.

La Soledad Laurituda. Tom. 1.

Esto es lo que he hallado de tiempo, en que fueron Obispos Valerientes, Ioan, y Faviolas.

CAP. IV.

Magnencio, Monge.

Despues de Faviola entró en la Dignidad Magnencio, de este Prelado se olvidó el Catalogo: pero conocese: porque el año de seiscientos y diez asistió al Concilio de Toledo, y firmó sus decretos, diziendo, *Magnencius Sanctæ Ecclesiæ Valerientis Episcopus subscripsi*. No alcanço del otra cosa. Vease para su Regularidad Hau-
berto, al año de 610. y lo dicho en el cap. 2.

CAP. V.

Sebastiano, Monge.

Despues de Magnencio sucedió Sebastiano, de Nacion Frances, y Monge; y si yo supiera, que de Francia auia venido con el habito, conocido estaua el ser de san Benito: porque todos lo eran desde el año de quince-
tos sesenta y tres, por disposicion de el Papa Ioan Tercero en el Privilegio, dado al Monasterio de san Medardo, que trae san Gregorio, y Fr. Antonio de Yepes, Tomo. 1. Pero basta sea Monge de san Benito en España. Vivía el año de seiscientos veinte y vno. *Sebastianus Monachus Gallus Anno Domini DCXXI*. Esto el Catalogo.

CAP. VI.

Eusebio,

Sucedio Eusebio. Governaua la Iglesia de Valeria el año de seiscientos treinta y tres. Asistió al Concilio Quarto, y al Quinto de Toledo,

Vva. el

636. el año de seiscientos treinta cinco, y y seiscientos treinta y seis, donde firmó. *Ego Eusebius Ecclesie Valerientis Episcopus similiter subscripsi.*

CAP. VII.

Gregorio.

EN lugar de Eusebio entró Gregorio. No parece en los Concilios Sexto, ni Septimo. Ponele el Catalo. dize governaua el año de seiscientos quarenta y nueve. *Gregorius anno Dñi DCXLIX.*

649.

CAP. VIII.

Tagoncio.

Sucedio Tagoncio. Olvidole el Catalogo. Asistio al Concilio Octavo el año de seiscientos cincuenta y tres Firmó los Decretos, *Tagontius Valerientis Episcopus.* Engañose Gil González en dezir que asistio a los Concilios Septimo, y Nono.

653.

CAP. IX.

Estevan.

Eligieron por muerte de Tagoncio a Estevan. Tambien se le olvidó al Hispalense. Este asistio al Concilio Nono de Toledo el año de 655. y firmó los decretos el ultimo de todos. *Stephanus Valerientis Episcopus.*

655.

656. En el dezimo que se tuvo el año de cincuenta y seis hizo lo mismo, con el mesmo estilo, como parece por su firma, y no sé de otra cosa.

CAP. X.

Gaudencio, Monge.

1 Eleccion del Obispo.

2 Distincion de los terminos.

3 Pruebas de su Monacato

de Gaudencio.

Murió el Obispo Estevan, y así se dio de proveer la Catedral, la dieron a Gaudencio, varon de conocidas virtudes, y muy venerables costumbres, como lo dá a entender las graves palabras con que el Concilio Treze habla de su persona. Deste dignísimo Prelado ya se acuerda nuestro Hauberto en el Catalogo. Hizo en el Concilio Onze el año de seiscientos setenta y cinco, Reynando Vvamba, y firmó el ultimo de diez y siete Obispos, que concurren, el ultimo segun, parece en Loaysa: *Gaudentius (dize) Ecclesie Valerientis Episcopus subscripsi.*

Nota.

675.

En este Concilio, sienten algunos, que se hizo la distincion de los terminos del Obispado con mas claridad. Luitprando la pone en el Concilio Doze, que señala el año de seiscientos setenta y siete, y me persuado a ello, por los testimonios que pone: ya en el Cronicon, ya en los Frag. Los puntos que señalaron al Obispado Valeriente, los explica por estos quatro puntos. *Valeria hae teneat de Alponc, es que in Terrabelam deffixit, et que Ninar.* En la Historia General de España no se pusieron los desta Iglesia, y sin duda fue desconfiando, y olvido de los Autores. Mucha merced me han hecho, si auian de ponerlos nombres de los terminos tan escuros como suelén. De los que nombra el Concilio, vé, que por Alponc, tocaba con el Obispado de Valencia, por Tarrabela, con el de Segorbe, los otros dos no los alcanço. Decretos deste Concilio no los he visto, mas de lo que dize Luitp, en el Cronicon, a quien me remito.

677.

Ann. 677. inf. n. vit.

Lo que pertenecia al Cabildo, es, que todos los Padres vniiformes ordenaró, que se guardasse la Regla de los Monges, que escriuió S. Isidoro, remplada, y modificada de la de san Benito, en los Cabildos todos de las Catedrales, pues viuián en Comunidad: *Statutum est praterea in dicto Concilio, ut omnes Clerici Vuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum.* Bien repetidas tengo estas palabras; pero mandamelo la incredulidad de algunos, y yo las pon-

Loys. p. 142

go para colirio de algunos ojos enfermos, que tienen harta necesidad, no solo de conocer estas verdades antiguas, sino tambien asimesmos.

680. Governaua Gaudencio por el año de ochenta, segun Hauberto,

681. *Gaudencius, anno Domini 680.* pero no acabó en él, sino que pasó adelante, con la Dignidad; y el de seiscientos y ochenta y vno, estuvo en el Concilio, donde firmó los Decretos. *Ego Gaudencius Valerianensis Ecclesie Episcopus hac Synodica instituta, &c. subscripsi.*

683. 3. El año de seiscientos ochenta y tres, celebrandose el Concilio Treze embio por su Procurador y Vicario à Vincencio, Monge y Abad, que firmó los Decretos en su nombre: *Vincencius Abbas, agens vicem Gaudencij Episcopi Valerianensis.* Fue la causa de la aulencia vna enfermedad que le dio, en que se vio tan de peligro, que no pudo asistir personalmente. En ella hizo voto de vestirse el habito de Monge, y lo cumplió con tal deliberación, que aunque conualecio, hizo lo que el Santo Rey Vva nba, que se quedó con la Cogulla. No dexó el Obispado como el otro el Reyno, sino que prosiguió en gobernarlo; porque confaltandolo con los Padres del Concilio, por medio del dicho Abad Vincencio, declararon, que aunque lo huviesse recibido el habito, podia proseguir en el gobierno del Obispado, como lo hizo. Desto trata el capitulo dezimo, que se ordenó por su respeto, y tiene por titulo: *Vtrum audeant ministrare hi, qui penitentiam accipiunt in Sacerdotio constituti.* Y luego: *Digno nobis venerandus honore sanctissimus Frater noster Gaudencius Valerianensis sedis Episcopus per Vicarium persona sua, ad Concillium destinatus, congressus est nostris reuerentiam catus, insinuans Sacrosancto Synodali Conuentui, quod incommode Valetudinis immitate praeuenit per manus impositionem subactis fuisse penitentia legibus. Sed utrum accepta penitentia liceret sibi praecepta sui Ordinis contrahere mysteria, vel Missarum solita explere officia per Synodalia institutionis se maluit certificari responsa.* Esto al principio del capitulo, y aunque queda ya explicado lo que con-

La Soledad Laureada, Tom. I.

tiene, con todo esto necessita de que lo expliquemos mas. Para esto advierto, que dos generos de Penitentes auia en la Iglesia, vnos publicos, que o por justicia, o por grande humildad, confessauan delante de testigos algunos pecados graves, en que auian caido; otros secretos, que en general, o Sacramentalmente confessauan por pecadores, y recibian saludable penitencia. Los primeros quedauan inhabiles para ordenes Ecclesiasticos, asi para ascender a ellos, como para conservarse, y exercerlos, pero no los segundos. Este estado de penitentes tenia señalado habito particular, que era de Monges, vistiendoles la Cogulla, y abriendoles la Corona en particular los segundos, quedando verdaderos Religiosos; pues con ser habiles para ascender, y exercer qualquier officio honroso; con todo esto quito consultarlo Gaudencio con los Padres del Concilio; que le dieron la respuesta que deseaua, fundados en el Canon 54. del Concilio Quarto de Toledo, que hablando de los tales penitentes, dize lo siguiente: *Hi qui in discrimine constituti Penitentiam accipiunt nulla manifesta seuera confitentes; sed tantum peccatores inpradicantes, huiusmodi, si reuelauerint possunt, etiam promorum probitate a gradibus Ecclesiasticis peruenire.*

Y que recibir penitencia, o confessar Gaudencio, que se sujetó à las leyes de la penitencia fuesse hazerse Monge, y vestirse el habito y abrirse la Corona: vean el capitulo cincuenta y cinco de el dicho Concilio, que lo dize bien claramente: *Qui cumque ex secularibus accipientes penitentiam totoderunt se & rursus prauaricantes laici efficiunt: comprehensi ab Episcopo suo, ad penitentiam ex qua recesserant reuocentur.* Y luego mas abaxo: *Non aliter, & hi qui detonsi à parentibus fuerint, aut sponte sua amissis parentibus se ipsos Religionem de uenerunt, & postea habitum secularum sumpserunt.*

Lo mesmo se halla en el Concilio Sexto de Toledo, cuyo Capitulo septimo, es de *Penitentibus transgressoribus.* Por que dize: *Quoniam tanta existit peruersitas hominum, ut hi quos sub Religioso habitu peniten-*

IGLESIA DE

649. *tia professio propeccatorum venia adma-
num. Sacerdotis deduxit, vel adduxit,
iterum rediit in malitia ad vite pessima
sonos: reuocet, huius rei causa Sancta Sy-
nodus, decet nit, et si qui ingeniorum vti-
ulque (exis) sub nomine paenitentia in ba-
bitu Religioso sunt conuersati post bac
multa domum nutriendos, vel vestimenta
secularia sumentes ad id quod relique-
riat reddunt, aut redierint ab Epif-
copo ciuitatis in cuius territorio sunt
conuersi compellendi quibus legibus peni-
tentia in Monasterijs subdantur inuisti.
No quiero dezir mas: por que con
esto quedara sin esotipulos auer fi-
do este insigni varon Monge de san
Benito: cola que nadie lo auia pon-
derado.*

684. *Gouerno despues con el habito, la
dio cusi algunos diez años y mas: por
que se halló en el Concilio catorze
el de seiscientos ochenta y quatro.
688. En el quinze el año de ochenta y o-
cho. En el diez y seis el año de nové-
ta y tres: y en todos ellos firma Gau-
dencius Valerensis Episcopus subscripsit.*

CAP. XI.

Oriolo.

696. *M*uerto Monge Gaudencio eli-
gieron a Oriolo. De este Prela-
do se acuerda el Hispalense, dize, lle-
gó con la Dignidad al año de seiscie-
tos noventa y seis. *Oriolus Ann. Dom. 696.*
En tan breue tiempo no puede
hazer mucho vn Prelado. Floreció en
su Iglesia entonces Pedro Presbitero,
grande Rethorico, y Teologo, que
murió el año 707. segun escriue Hau-
berto.

CAP. XII.

Valesto.

709. *S*igiose luego Valesto, llegó al año
de setecientos y treze, vispera de
la destruicion de España, gobernado
en tiempo de Rodrigo, vltimo Rey
Godo, *Valestus Anno Domini DCC.*
XIII. Derribaronse en Valeria
las Murallas, desde el tiempo de
Vvitziza, como refiere Luicprando el

año de setecientos y nueue.

CAP. XIII.

San Pedro Martin.

1. *Eleccion del Obispo.*
2. *Entregase Valeria a los Arabes, y muerte del Obispo.*
3. *Estado en que quedó la Iglesia.*
4. *Es quemada Valeria, y martirizados los Monjes de san Benito.*

*M*urio Valesto, y comenzó a
regir la Iglesia de Valeria, Pe-
dro, que fue el vltimo Prela-
do, y vltima piedra, y que sustentó
el edificio Ecclesiastico de esta Ciu-
dad, segun el Catologo de Hauber-
to: por que desde aqui adelante ces-
san las memorias, y los nombres de
los que le sucedieron.

2. Fue restigo de las calamidades
de la gente de los Godos, y Españoles
tan desde luego, que el primer
año de su Dignidad, fue vltimo para
la gloria, que auia tenido en tiempos
pasados Valeria. Ganaronla los Ara-
bes con pocos puntos: pues venian
rindiendo a partido quantas Ciuda-
des querian. Esta fue vna, que con las
mas honestas condiciones que pudo,
se entregó a los Arabes, que permien-
diendoles quedar los Christianos li-
bres en el culto de la Religion, y los
Ecclesiasticos, les obligaron a pagar
los mismos tributos, que solian a los
Reyes Godos: con que pasaron ade-
lante en sus conquistas, y el Obispo
Pedro prosiguió en gobernar su Igle-
sia, que ya estava en otro habito, con
el zelo, y cuydado que fue posible,
mezclado entre Arabes, y Christianos.

Llegó con la Dignidad el año de
setecientos veinte y tres; y en este
le quitaron la vida los Arabes, en o-
dio de la Fé, co que se llevó la palma,

080

180

675

380

677

Ann. 677.

inf. p. vii.

723

y título de Mártir, con que le honra nuestro Autor *Petrus Martyr Anno Domini 723*.

En esta ocasión tengo yo por cierto que los Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria, se salieron de ella y si no todos, parte de ellos, y se retiraron a tierra de Olma, y a las Riberas del río Arlança edificaron otro Convento, que sería cosa bien pobre, como se puede considerar, del tiempo que corría. Dedicaronlo a Nuestra Señora, con el título de Valeria, y debaxo de cuyo nombre, y Patronio crecieron tanto, que se vio el año de novecientos diez y nueve con doscientos Monges gobernados por el Abad Martino, que murió a quel año de que se vea y aya banfo, en la continuación de Hauberto al dicho año, num. 2. y lo que yo digo, explicando sus palabras. Pero con toda esta tribulación, quedaron los Monges del segundo Monasterio, que aya en la Ciudad, guardados los Dlos hasta el año de novecientos cinco y nueve, que entónces muertos por la Peste, dieron mas claridad, y nobleza al Obispado.

No desmayaron los Fieles, y Cabildo de Valeria en la elección de Prelado: pues aya visto semejantes muertes en las persecuciones Romanas; ni la Iglesia de Valeria temía el alfange Africano, pues no lo aya hecho a la segur de la Señora de el Mundo, ni a las rabias del Senado, si no que luego eligieron Obispo, y muerto este otro, y luego otros; pero no subimos el numero, y los nombres, por el descuido de los Escritores. Conocefe la continuación de la elección de los Obispos de Valeria, en la existencia del Cabildo, y esta en el estado que tenía por los años de setecientos sesenta y nueve: pues entónces haze mención el Hispalense de Ioan, varón illustre, en letras, osantridad Arcediano de el dicho Cabildo de Valeria: cuya muerte señala con las de otros excelentes sujetos, *Anno Domini 769. Valeria obijt Ioannes eiusdem sedes Archidiaconus*. Quien esto dize bien claro, muestra que perseveró esta santa, y antiguas Catedral con la Dignidad, y calificación con que le dieron principio los Apostoles.

Poco es esto, mayor testimonio tengo en el mismo Autor de la continuación de la Catedral, y de su gráu e Cabildo, pues el año de novecientos y vno, perseverava tan formado, y compuesto con la Regla de san Isidoro, que floreciendo en el varones, dignos de toda veneración, y fama, puso por índice de sus virtudes a Iusto, que con título de Arcediano de Moreda en la Iglesia de Valeria, le lleuó Dios el dicho año. *Anno Domini 901. Iustus Archidiaconus Moredanus (leo Moretanus) in Ecclesia Valeriana obiit*. Notefe la Dignidad de Arcediano de Moya, que aun perseverava oy. Conocefe a qui, que aya Iglesia, Canonigos, y sin duda Obispo en Valeria.

Finalmente vinieron las cosas de esta Catedral a tenerle con tantas guerras, como hubo entre los Moros, y Christianos sobre la posesión desta Ciudad: y por sus manos vino a ser abrasada con tanto rigor, que le quedo hasta el día de oy el nombre de Valeria la Quemada, o Valera, como dizen vulgarmente, quedando el apellido en vno de los ríos del Obispado, q le llaman Valera, y en algunos linages, como lo vemos en el Escritor Mossen Diego de Valera, que citan ordinariamente para algunas Historias de España. Con la falta de vezinos, faltó la grandeza de la Catedral, cessando los Obispos, y el Cabildo, yendose con su muerte disponiendo la erección de la Iglesia de Cuenca, como veremos en el capítulo siguiente.

De los Monasterios del Orde de san Benito, no he sabido el suceso que tuvieron: porque la noticia de sus fundaciones, ha sido muy pobre en este Obispado: constame que los hubo, por lo que por otras queda escrito en el Monacato de Sebastian, y del Obispo Gandencio: y por el Martirio de todos los Monges de el Monasterio Valeriano, de quien hablé en el capítulo segundo: que fueron muertos a espada por los Moros, el año de 959, y abrasado el Convento: pero los varones illustres, que hubo, no han parecido hasta oy. De los que se fueron edificando, diremos adelante.

Ioan Arce
diano.

769.

776

CAP. XIV.

Don Juan Ibañez

1. *Antigüedad de Cuenca.*

2. *Fundacion del Monasterio de Monsalud.*

3. *Gananla los Christianos, y leuantase la Catedral, con la eleccion de D. Juan Ibañez.*

4. *Apruebalo el Papa, y trasládase a ella la Catedral de Valeria.*

INsignes poblaciones tenía Valeria en el distrito de su Obispado, como con las de Huete, a quien llamaron *Opta*, y los Romanos, *Iulia Marcia*, Alarcon Villa muy noble, y dichosa, por la felicidad de su terreno; pero la que mas fue creciendo, fue Cuenca; de quien tuvieron los Autores modernos, menor concepto de su antigüedad del que se le debía. Muchos juzgaron que la auian fundado los Arabes: que considerando quan fuerte seria, si le dauan principio en el sitio que tiene, pusieron en él su plaza, para tener en ella donde recogerse en las correrias que hazian por Castilla, y Aragon contra los Christianos; mas ya esta opinion no corre, por el testimonio que en abono de Cuenca da Flavio Dextro; pues tratando de S. Honorato, Arçobispo de Toledo, en el año de ciento y treinta y dos de Christo, haze memoria de Cuenca, la de la Celtiberia, q̃ es esta por caer dentro de los antiguos terminos de los Celtiberos: y el nombre dize ser fundacion de los Romanos: porque no es Arabigo, sino Latino, y como se nombra en esta lengua. Tiene su asiento en vno de tres collados vezinos, que hazen tres valles, por donde van caminando los dos rios, Xucar, y Hue-

car. El primero fue el que llamaron Suero los Cosmografos, corre mas tierra, y es mas caudaloso; el segundo sirve de regar las huertas, que tiene para su regalo; y siendo efemera su corriente, luego muere en Xucar. Del sitio fertilidad, y rēple de Cuenca, se vea a Gil Gonzalez en el Teatro que escriuió de su Iglesia, que haze por menor bastante relacion de las ventajas que lleva a otras Ciudades en esto, en edificios Magnificos, y sugetos calificados, que ha engendrado para la Iglesia, para los estrados, y la guerra.

Pasó esta Ciudad con grande silencio en sus acciones todo el discurso y tiempo de los Godos. De ella corria opinion, que auia sido San Honorato, Arçobispo de Toledo, quando escriuió Dextro. Otros dixeron que auia sido de Cuenca de Campos. A los primeros parece siguió Hauberto en el Catalogo, pues le hizo Obispo Valeriente, que era su Diocesi. Y aló vimos en el capitulo primero; pero a los segundos, en el Cronicon, que fue la obra postrera: y pues lo dudó vn Autor tan grave, no me atrevo a resolver. Vease deste punto la que digo en Dextro, Maximo, y Adiciones de San Braulio.

2. Estando, pues, Valeria destruida, Cuenca muy autorizada, y queriendo resucitar Dios la Dignidad Episcopal, que tantos años auia estaua sepultada, embio para España entre otros Reyes al Glorioso Emperador Don Alonso el Sepamo (otros le llaman Octauo), por cuyo medio boluiesse a su primer honra el Obispado. Y doyle principio yo con dezir, que quien primero metió el pie en la Diocesi, fue la Religion de San Benito, por medio de los Discipulos del Glorioso Doctor San Bernardo, que embiando de los muchos que tenia en Francia, dos varones de conocida perfeccion, llamados Emiliano, y Fortunio, edificaron el primer Monasterio de la Congregacion Cisterciense, que ay en el Obispado de Cuenca. Dieronle principio en aquella parte, que llaman el Alcarria, en vn Monte, junto al lugar de Coreales, de tan fauorable clima, y constelacion para la salud, que en él reconocen por los favores de vna Imagen

de Nuestra Señora, que la llamaron los comarcanos vezinos *Monfalad*. No me atreveré à dezir, que todos los efectos maravillosos, que alli se ven obrados en los ginados, y personas enfermas del mal de rabia, sean sobrenaturales; pues los goza todo el termino del Monasterio, y su coro, (aunque la buena bendicion todo lo alcanza.) Pero tampoco niego, que no sea la Virgen, que ayudando à la devocion de los Fieles, acule con su acobardada misericordia, y entre à la parte principal. Lo que creo es, que entrambos favorecen à los devotos suyos: con que se tiene aquella tierra por dichosa.

Los milàgrs que cada dia se vè, se hazen tan comunes, que pasan à costumbre el recibirlos: ay en el Monasterio memoria dellos; pero tan poca de los sucesos, y de sus principios, que como quedò corto, y descontento el Maestro Fray Antonio de Yepes, de no tener noticia dellos, hago yo lo mismo, còntandome cò dezir, que es de la Congregacion de Castilla, viuièdole en el con mucha observancia, y estimacion que hazen los de la Alcarria de sus Religiosos.

Fue la fundacion de Monfalud del año de mil ciento quarenta y vno andando victorioso el Emperador Don Alonso el Septimo en toda aquella tierra contra los Moros; pero con todo esto eran señores de lo fuerte, y frago, donde tiene Cuenca su sitio: que yà con la experiencia conocian lo que les convenia el conservarlas; y assi la tenian fortalecida, y muy bien edificada, con que se passaron treinta y cinco años, en que despues de la Fundacion de Monfalud se tuvo por los Moros.

3. Murio el Emperador: entrò luego Don Sancho el Deseado, que siendo breve su Reyno lo dexò à Don Alonso el Octavo su hijo. Llegandò, pues, el de mil ciento y setenta y seis, deseò el Rey de ganar à Cuenca, que con tan largo tiempo estaua rica, y poderosa Ciudad, y era de los mas graves presidios, que contra si tenían los Christianos, le puso cerco, ayudado del Rey de Aragon, con tal determinacion, y seguridad, en q auia aun de ganarla, que antes de la

comar, cenia nombrado por Obispo de Cuenca à Don Ioan Ibañez. Assi lo hallo en cierto títuque del Rey Don Alonso con los Monges de San Zou de Carrion, hec ho a quinze de Mayo de aquel año, donde se intitula, y firma con otros Obispos, Don Ioan Ibañez, electo de Cuenca, y la Ciudad se ganó el año siguiente de mil ciento setenta y siete, à veinte y vno de Setiembre.

Las prendas, y calificacion de este Prelado para ser escogido por el primero de Cuenca, fueron dignas de esta honra, y à su relacion añadiré poco à Gil González Davilla. Tuvo por Patria la Ciudad de Toledo, Su padre fue Don Ioan Alvarez, descendiente de la mas antigua Nobleza, y sangre de España. Del propio nombre del padre se cogio el apellido del hijo, llamandole Iañez, conforme la costumbre de nuestros passados, porque Iañez, es lo mismo que Ibañez. Y este auindose de escribir con V, y con S, diziendo *Iuanis, o Iuanes*, que es lo mismo que Ioan, hijo de Ioan; auia se de pronunciar, dexando la *u*, en su naturaleza de vocal, mas como la hazen consonantes, conuiertienla en *b*, y assi dizen los de aora Ibañez, o Ibañes, ahorrando las dos *nn*, con la *n*, que es propio de la pronunciacion Española de Castilla.

Estudio las primeras letras, y ciencias Don Ioan en Toledo, y siendo Arçobispo de aquella Iglesia Don Cerebruno, Monge de San Benito, entrò à ser Canonigo de Toledo, en tiempo que el Cabildo, aun se conservaua Regular, y Monastico en la forma que el Ilustrissimo Don Bernardo Aggen lo auia dispuesto, segun que da visto en la Iglesia de Toledo, en la vida que escriui suya, y en la de Don Cerebruno; lo qual confirma el Maestro Fray Francisco Diaçgo en sus *Annales de Valencia*. Y por las autoridades, y razones que alli allegué de personas tan graves, de que fueron Canonigos Benitos los de el Cabildo, cuento entre tan ilustres razones à Don Ioan Yañez, para honrar con sus acciones, y vida la parte que le cabe al Monastio deste Teatro.

1177

A proucheó en la virtud Don Juan de modo, que el Arçobispo le dio la Dignidad de Arçediano de Calatrava: y con ella pasó tan adelante, que el Rey Don Alonso, aconsejándose con el Arçobispo Don Ceñe Bruno, que auia sido su Maestro, le señaló para Obispo de la Ciudad de Cuenca, en ganandola. Pusole, pues, el cerco el año de mil ciento y setenta y siete, día señalado de los Reyes, y auiedola tenido sitiada nueve meses y medio, la ganó, mediante el fauor de Dios, a veinte y vno de Setiembre. Hallaronse en el exercito los Obispos Don Pedro, de Burgos; Don Iosephino, de Sigüenza; Don Sanchio, Obispo de Auila; Don Raymundo, de Palencia; Don Rodrigo Ximenez, Obispo que fue de Oñate, y después ascendió a Toledo, como dixo Martin Rizo, r. part. cap. 7. Don Rodrigo de Cascante, Obispo de Calahorra. Y del Estado seglar lo mas florido de la Nobleza de Castilla, y Aragon.

Entrada Cuenca, mandó el Rey a Don Rodrigo consagrase la Mezquita Mayor en Iglesia. Cumpliolo el día siguiente, con asistencia de el nuevo electo Don Ioan, que tomó luego la posesion. Diose cuenta al Pontífice, pidiendole que levantara esta Iglesia en Catedral, haziendole relacion como la Ciudad de Valeria, que en tiempo de los Godos auia tenido la Catedral, estaua destruida con las guerras, y desacomodada para semejante Dignidad, como al contrario Cuenca, por estar fuerte, rica, y bien poblada, podia sustentar esta calidad. El Pontífice era Lucio Tercero, que atendiendo a la relacion que se le hazian, despachó su breve, para que se efectuasse lo que se le pedia, ordenando, que no solamente los Obispos que auian de ser de Valeria, continuassen la residencia en Cuenca, sino que se le anexasse otro antiguo Obispado, que le dixeran auia estado en un pueblo, llamado Arcas, con todos sus terminos. Arrobó también la eleccion hecha en Don Iuan Ibañez: y fiado de su talento, le dio sus vezes, para disponer lo necesario en la Catedral, nombrando Canonigos, Dig-

nidades, y Ministros, señalando rentas, y dandoles Constituciones saludables, y prudentes para viuir, y gobernar. se todos en paz, y religiosamente. Cumpliolo assi Don Iuan en el mes de Julio el año de mil ciento y ochenta y tres, y la Bula es del tenor siguiente.

1183

Lucio Obispo, siervo de los siervos de Dios, al serenissimo en Christo nuestro hijo Don Alonso, ilustre Rey de Castilla, salud, y devocion Apostolica.

DE la manera, que por medio de las acciones magnificas, y triumphales de V. Exc. se dilatan los terminos de la Christiandad: assi conviene que Nos scamos sollicitos, en que aquellos Lugares, de los quales por industria, y valor de las Armas de Vuestra Serenidad fueron expelidos los enemigos de la Cruz de Christo, suceda la enseñanza de la Religion Catolica: y a donde por Vuestra Serenidad venció el Dominio Christiano, la Iglesia Santa de Christo, ponga su principio, y fundamento, estable, y perpetuo. De aqui es, que la Ciudad de Cuenca, ganada por el fador del Cielo de Vuestra Serenidad, y librada de la seruidumbre, y Señorio del Rey Moro, y traída al Culto, y veneracion de la Ley Christiana, Nos tenemos por grande honra el sublimarla, dando la Obispo: y decretando, que los que lo eran de Valeria, y Arcas, por la Autoridad Apostolica, siendo el Señor Autor de ello esten sujetos al Obispado de Cuenca, con los Lugares, y terminos, que a ellos pertenecian, y los que de nuevo adquiriere: ordenamos, y mandamos, que des-

de luego se an. y estén sujetos al Obis-
pado. Dada en Velitre, a cinco de Ju-
lio.

Esto la Bula, cuya data la sacó mal
Gil González, porque dize fue des-
pachada el año de mil dozientos y
veinte y vno. Y no ha de dezir sino la
era, que viene a ser el año de mil cie-
to y ochenta y tres; porque si fuera
el año que dize, conocida mente era
falso: pues entonces, ni vivia Lu-
cio Tercero, ni el Rey Don Alonso.
Puso Don Ioan Yañez diez y seis Ca-
nonigos en esta Iglesia, que fueron
Don Gutierrez, Don Iuan de Contre-
ras, Don Miguel de San Estevan, Don
Pedro, Arcipreste de Cuenca, Don
Velasco de Villaposa, Don Rodrigo
de Castro, Don Iuan de Lara, Don Do-
mingo, Capellan del Obispo, Don
Iuan de Canoveras, Don Martin de
Lugo, Don Fernando. El Maestro Gil

raldo, Capellan del Rey, Don Lope
de Olma, Maestro de la Iglesia, Don
Martin, Canonigo de Calahorra, D.
Lope de Villaspasa, D. Rodrigo Niño
de Burgos.

Dedicose la Iglesia a Nuestra Se-
ñora, en la forma que estaua la Ca-
tedral de Valeria: y con estos princi-
pios tan seguros, comengò a gover-
nar Don Iuan el Obispado, con gran-
de loa, que le ganaron las atencio-
nes, con que mirò a sus aumentos.
Estimole mucho el Rey Don Alonso
el Octavo su conquistador. Hallase
firmando Privilegios de los Monas-
terios de Valvanera, y Oña, dados en
los años de 1189. 1191. 1192. 1193.
1195. Y este año fue el vltimo de su
vida, llevándole Dios en 14. de No-
viembre: y en él cesan por muchos
las cosas de la Religión de san Beni-
nito, en este Obispado, e Iglesia.

1189

1191

1192

1193

1195

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

San Julian, ilustrissimo Santo, en
quien resucitó la vida de los Apосто-
les, governò desde el año de 1196
hasta el de 1208, en que le llevo Dios.
A veinte y ocho de Enero rezan de él
las Iglesias de Cuenca, y Burgos, y
esta otra vez a cinco de Setiembre.
He visto su firma en quatro privile-
gios de Oña. Y no creo que murio el
año de 1207, como tiene Gil Gon-
zález: porque a 29. de Abril, y a 2.
de Junio de aquel año, firmados pri-
vilegios, vno, que trae Garibay, libro
12. cap. 34. y otro que yo he leído en
el Archivo de Naxera, en favor de el
Lugar de Pedrefo, del Rey Don Alo-
so el Noble.

Don Garcia, desde el año de 1209
en que se nombra electo, en vn pri-
vilegio de san Millan, a 12. de Mayo,
y en otro privilegio de la poblacion
de la villa de Laredo, dado a Naxe-
ra en 20 de Setiembre, que he leído
hasta el de 1227. en que murio. Fue
varon santo, favorecido del Rey, y
firma muchos privilegios de Alonso,
Enrique, y Fernando.

Don Lope el Primero por el de
1227. adelante. No sabemos quando
murio.

Don Gonzalo Iañez. Hallole Gil
González, por el año de 1232. hasta
el de 1239. Pero en privilegios de
Oña, y en Francisco Cáscales, discurs-
fo 12. le hallò hasta el de 1244.

Don Marco Reynale, governaua
el Obispado, por el año de 1252. a 25
de Mayo. Y el de 1258. Vease Argote
de Molina, lib. 2. cap. 11. y Martin Ri-
zo. Fue promovido a Burgos.

Don Rodrigo, por el año de 1260.
Vease Garibay lib. 12. cap. 9.

Don Pedro Laurencio, nombrase
electo el de 1262. a 4. de Marzo, en
vn privilegio de el Rey Don Alfonso
el Sabio a Oña. Governaua el de 1269
a 27. de Setiembre. Vease Argote li-
bro 2. capitulo. 11. dizen llegó al de
1272.

Don Gonzalo de Gudiel, por el de
1275. Fue promovido a Burgos.

Don Diego. No se sabe que año
governò.

Don Sancho. No le pone Gil Gon-
zález, ni Martin Rizo. Yo le hallò en
posesion, el año de mil dozientos y
ochenta y seis, a 12. de Marzo, en
vn privilegio de Don Sancho el Bra-
vo, que concedio a Valpuesta, que
he leído.

Don

IGLESIA DE

Don Tello, Governava el mesmo año de 1286. y en el 8 de Julio post. la firmando otro Privilegio del mesmo Rey, que trae Argote Lib. 2. cap. 11.

Don Gonçalo Giron, segun Rizio, hasta el de 1289.

Don Gonçalo Diaz Palomeque, succedió a Don Gonçalo. Fue promovido a Toledo.

Don Gonçalo Tercero. No le pone Gil Gonzalez ni Rizio. Yo le hallo governando el año de 1292. en vn Privilegio de Don Sancho el Bravo al Convento de Arlança junto con Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo. Esta en su Archivo al num. 459. Llego al año de 1295. En el firma otro Privilegio de Don Fernando el Quatro a Murcia. Vease Castales, discurs. 4. capitulo 102.

Don Sancho. No le pone Gil Gonzalez. Yo le hallo firmando otro Privilegio el mesmo año a Baeza en tres de Agosto. Vease Argote, Lib. 2. cap. 26.

D. Pascual por el de 1300. y 1302. yo le hallo firmando el año de 1305. a 2. de Octubre, vn Privilegio de D. Fernando, y Doña Constança a los de Pedroso en el Archivo de Naxera, y por el de 1306. a 6. de Julio firma otro a Valpuesta, Rizo, dize, vinia el de 1314.

Don Estevan Canonigo Reglar de San Agustín, hasta el de 1326.

Don Fernando el de 1326. a 28 de Julio firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onceno con lo Ecclesiastico, y Abadengo, que he leído en Oña.

Don Odon por el de 1331. En 22 de Enero firma el privilegio de la Villa de Quesada, a Baeza del Rey D. Alfonso.

El de 1332. otro a Naxera de Torrecilla de los Cameros, y otro confirmando lo de Nestares al mesmo Convento. Vease Argote Lib. 2. cap. 22. y el Archivo de Naxera. El de 1334. firma otro a Valpuesta en 14. de Setiembre. El de 1335. otro dado a Vbeda en 28. de Noviembre. Vease Argote lib. 2. cap. 75. Hallose en Barcelona el año de 1339. a la traslacion del

corpo de Santa Eulalia. Vease Dia-go en la Historia de sus Condes, lib. tercero, capitulo primero. Parece auiá renunciado. o no auiá entrado el siguiente.

Don Gonçalo de Aguilar, el año de 1337.

Don Ioan del Campo. Este pone Gil Gonzalez antes de Don Odon, y no le hallo en privilegio alguno. Lo mesmo haze Rizio: pero lo cierto es, que el año de 1337. solo era Abad Comendatario de Cardena. Murio el año de 1346.

Don Garcia el Segundo. Governava el año de 1358. a 14. de Abril firma vn privilegio de D. Pedro el Justiciero a Dia Sánchez de Quesada. Argote, lib. o segundo, capitulo ciento y tres.

Don Bernabe Alonso. por el año de 1366. firma privilegio de el Rey Don Enrique el Segundo, a Ioan Gonzalez de Priego, quando se Coronó en Burgos, en comperencia de el Rey Don Pedro su hermano. El de 1371. firma otro privilegio a Valpuesta a 12. de Setiembre.

Don Pedro Barroso por los años de 1371....

Don Nicolas de Biedma, governava el de 1379. firma el privilegio de la escurania de Oña, que he leído original, y otro dado a la Iglesia Collegial Santa Maria de Valpuesta. Fue promovido a la en.

Don Alvaro Martinez. El año de 1391. se halló en las Cortes de Madrid. El de 1392. a 20. de Rebrero, firma otro privilegio de Valpuesta. El de 1396. a 15. de Dizeiembre firma otro de Don Enrique el Tercero a Baeza. Vease Argote libro segundo cap. 164.

Don Ioan Cabeza de Vaca, governó hasta el de 1406. Fue promovido a la Iglesia de Burgos.

Don Ioan, governava por el año de 1408.

Don Diego de Anaya Maldonado por el año de 1414. hasta el de mil quatrocientos diez y ocho, como parece por Actis del Concilio Constantiense, que trae Illescas en su Pontifical. Libro sexto, capitulo doze.

Don

D. Alvaro de Isorna, gobernava el 1424. Era entonces Presidente de Castilla. Firmó una privision Real del pleyto que tuvo el Monasterio de Oña, contra Doña Maria Alonso Delgadillo. Vivía el de 1432. a 4. de Octubre, firmando un privilegio a Calatrava, Argote, lib. 2. capitulo 12.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Orden de Santo Domingo, desde 1445. hasta el de 1469.

D. Antonio Jacobo de Veneris. En su tiempo floreció en el Cabildo de Cuenca el Venerable Don Nuño Alvarez, Canonigo, y Chantre de la Iglesia, que refució la memoria de la Religión de San Benito en aquella Ciudad, comengando, y acabando el Monasterio de Monjas, que ay en ella, siendo el primero que yo he conocido. Sujetolo a la obediencia de los Señores Obispos. Murió con opinion de Santo, y de limosnero el año de mil quatrocientos setenta y siete, y el Obispo el de mil quatrocientos y setenta y nueve.

Don Fray Alonso de Burgos, del Orden de Santo Domingo, por el año de 1480.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1486. Fue promovido a Oñza.

Don Fray Ramon Fole de Cardona, de el Orden de la Merced: no aceptó. y así pasó la presentacion al siguiente.

Don Raphael Riario, desde el de 1495. hasta el de 1521.

D. Diego Ramirez de Villafuente, desde 1521. hasta el de 1537.

D. Alexandro Cesarino, hasta el de 1542.

Don Sebastian Ramirez de Villafuente, hasta el de 1547.

D. Miguel Muñoz, hasta el año de 1553.

D. Pedro de Castro, hasta el año de 1561.

D. Fr. Bernardo de Fresneda y Alvarado, del Orden de San Francisco hasta el de 1571. Este illustre Prelado fundó en Cuenca el Convento de Monjas de S. Bernardo, para recuerdo del Santo de su nombre: con que tiene Cuenca estas dos familias de S. Benito por memoria de las obligaciones passadas.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

D. Gaspar de Quiroga, hasta el de 1577. Fue promovido a Toledo.

D. Rodrigo de Castro, hasta el de 1581. Fue promovido a Sevilla.

D. Gomez Zapara, hasta 1587.

D. Juan Fernandez de Vadillo, hasta el de 1595.

D. Pedro Portocarrero, hasta el de 1600.

D. Andres Pacheco, desde 1601. hasta el de 1626.

CAP. XV.

Don Enrique Pimentel.

1 *Nobleza, y principios del Obispo.*

2 *Dignidades primeras que tuvo.*

3 *Noticia del Monasterio de San Benito de Huete.*

1 **P**ASSADOS quatrocientos y treinta años, en que no he visto que tuviere Cuenca Prelado alguno a quien tenga derecho la Religión de S. Benito, para prohijsela por suyo, entró en el D. Enrique Pimentel. Fue hijo de D. Juan Alonso Pimentel, Octavo Conde de Benavente. Nació en la Villa de Benavides, de el Obispado de Oviedo, en 3. de Agosto del año de 1574. Fue Gobernador de los Estados y Casa de su padre en tanto que estuvo en Napoles por Virrey. Fue Colegial del Colegio del Arceobispo en Salamanca. Dióle su Magestad el Señor Felipe el Tercero Plaza en el Consejo de Ordenes, y el Habito de Alcantara. Recibióle en el Convento de aquella Villa, de mano de Garci Lopez de Chaves, Comendador de Villasbuenas, y de Frey Luis Velazquez de Tineo, Prior del Convento, en 14. de Mayo de 1606. Profesó en nuestro Convento de San Martin de Madrid, en manos de Don Fray Antonio de Valencia, Sacristan Mayor de Alcantara el año siguiente. La Santidad de Pau

lo Quinto le dió vn Canonizarol, y Arcehanaro en la Iglesia de Iacn, el año 1613. y consiguiétemente le hizieron Inquisidor de la Suprema. El siguiente año se ordenó de Milla en Nuestra Señora de la Almudena. Dióle su Magestad el Obispado de Valladolid el año de 1619. y en seis de Noviembre tomó la possession. Consegrole Don Fernando de Azebedo, Arceobispo de Burgos, y Presidente de Castilla, en el Convento Real de la Encarnacion de Madrid, el dia de la Concepcion; y el Obispo acabada la Consagracion, se hincó de rodillas, para besar la mano á su padre, que no se la quiso dar, hasta besar la de el Obispo; que causó grande ternura en los Señores que alli asistieron, que fueron catorze Grande, y gráde numero de Titulos.

2. Governó á Valladolid tres años, y dexando anexa la Abadia de lunquera de Ambia, en Orense a la Dignidad Episcopal. Fue promovido á Cuenca. Tomó la possession el año de 1623. y estando governando el Obispado le nombró el Rey D. Felipe IV. Presidente del Consejo de Aragon. Asistió á esta ocupacion quatro años; y sollicitado de su propria conciencia, suplicó á su Magestad, le diese licencia para bolver á residir á su Iglesia, que se la dió, oyendo las razones tan eficaces con que la pedia, y haziendole antes de su Consejo de Estado, se despidió de la Corte.

« Llegado á Cuenca visitó su Obispado dos vezes, con distribucion copiosa de limolina. Tuvo Sinodo cumpliendo las obligaciones de su Dignidad.

1642 El año de 1642. por el mes de Mayo, y junio, estuvo el Rey D. Felipe IV en Cuenca, y la nombró por Plaza de Armas en la ocasion que con su Exercito de Mar, y Tierra tratava de reducir á su antigua obediencia á los Catalanes que se auian apartado de ella, y dadose al Rey de Francia. En esta ocasió el Obispo, y su Cabildo, la cumplieron devidaméte con su Rey, y con el resto de su Casa, y Corte. Premió su Magestad en correspondencia las acciones del Cabildo, sacando de él á D. Iuan Piñero, y Ossorio, para

Obispo de Calahorra, y á D. Antonio Payro, para Obispo de Orense. Queriendo tambien premiar para mejor Silla los méritos del Obispo, le presentó para el Arceobispado de Sevilla, pero no aceptó el nombramiento, excusandose con humildad, y prudencia con vna carta, que escribió á su Magestad que trae Gil Gonzalez. Yo la quise copiar aqui; pero puede verse en aquel Autor, y mirarle en el espejo de sus razones la vanidad de muchos pretendientes, ambiciosos. Aceptó su Magestad las del Obispo, y así prosiguió, querido, amado, y estimado de todos los Fieles que sintieron mucho, aun la primera voz de que se les auia de auentar, perdiendo en el padre, y amparo todos los pobres, cuyo sustento dependia de las manos del Prelado, á costa de los empeños de sus rentas. Llegó con esto al año de 1652. y a los vltimos de Mayo le llevó Dios con setenta y ocho de edad.

3. Con este Prelado puede ser que se cierre la puerta por algunos años otra vez á la Religion; y así quiero hazer aqui mencion del Monasterio de Monges de San Benito, que ay vni-co en este Obispado en la Ciudad de Hue-e: porque aunque es mas antiguo, y por lo menos se podia poner en tiempo de D. Fr. Lope de Barrientos docientos años atrás, por ser entonces la primera memoria que ay saya, dex-lo de proposito; porque alli no conuenia dilatar tanto sus cosas, mezclandolas con Prelado de otro Habito. Este Convento es de los antiguos que ha tenido la Religion de San Benito en el Obispado de Cuenca; y aunque no he visto papeles de su fundaciones tengo sospechas grandes que viene del tiempo de los Godos; porque su vocacion fue primero á S. Iulian. Las devociones de los Santos corren en los hombres, como los vsos de los vestidos, y como el valor de las monedas. Vn tiempo se tiene grande devocion con vn Santo; otro con otro, conforme los beneficios q el coracon interressable de los hombres recibe de cada vno. Es muy novelero el Mundo, y mudable aun en las devociones, que devian ser perpetuas. Este nóbre, y dedicacion estuvo muy

1652

vinu y continua en tiempo de los Godos a qualquiera de los dos Iulianos Martires, o al Arçobispo de Toledo, que en la primitiva Iglesia padeció a 7. de Enero, en cuyo día se celebra la Iglesia, o a S. Iulian, y Santa Basiliſa, que se ponen a 9. de aquel mes, o a San Iulian Martir de Arvernia en Francia. Los que han leydo las fundaciones de Iglesias, y Monasterios de aquel ſiglo, no me negaran eſto; pues doy por reſtigos a San Iulian Agaliense de Toledo, S. Iulian de Samos en Galicia, S. Iulian de Valladolid, y otros que dexo advertidos en los Comentaríos a Dextro, y Maximo: aſſi creo que eſte de S. Iulian de Huete fue del tiempo de los Godos.

Edificose para Monjas. Las cosas que paſſaron por el, en tanto que los Arabes tuvieron el ſeñorio de la Ciudad de Huete, no lloremos el q̃ no te ſepan; pues muchos peditan el meſmo ſentimiento. Conſervaronſe en Huete las Religioſas, haſta que fue ganada de los Chriſtianos. La primera vez que la tuvieron por ſuya, fue en tiempo del Rey Don Alonſo el Sexto, trayendola en dote la Zayda, hija de Aben Aveto, Rey de Sevilla, quando ſe casó con el Rey, ſe-

gun trata el Arçobispo D. Rodrigo. Perdióſe, y bolvió al poder de los Moros, quando la batalla de Veles, en que murió el Infante D. Sancho. Buelta a ganar por Don Alonſo el Bueno, llegó el Convento cayendo, y levantando al tiempo del Obispo de Cuenca D. Fr. Lope de Barrientos, y ſiendo Rey Enrique IV. Pontifice Paulo II. ſe procuró que ſe quitaſſen las Religioſas, y ſe dieſſe a Monges, como ſe hizo corriendo el año de 1467.

Yo entiendo que eſtas Religioſas auian eſta lo ſujetas al Monasterio de Santo Domingo de ſilos, deſde los tiempos del Rey D. Fernando el Grande, quando floreció aquel Santo: porque aora ſe vnio con el dicho Convento, y no fue novedad, ſino continuacion; y aunque no he viſto los papales de ſilos por mi perſona tengo por medio de otra eſte punto por corriente. Puede ſer que yo me engañe.

Dieronle a eſte Convento a los principios titulo de Priorato. Llegando el año de 1550. poco mas, o menos le dieron el de Abadia, con la meſma ſujeccion que antes a Santo Domingo de ſilos, en cuyo dominio perſevera.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan Francisco Pacheco, deſde el año de 1652. haſta el de 1663. era hermano de el Marques de Villena, Duque de Escalona.

Don Francisco de Zaraté y Terán, Obispo de Salamanca, deſde 1664. haſta el de 1674. en que viue, y proſigue con ſu govierno.



TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SIGVENZA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion, y Antiquedad de la Ciudad.*
- 2 *Predicacion de el Evangelio en ella por San Pablo Sergio.*
- 3 *Prelados antes de San Benito.*

Siguiese, al de Cuenca el Obispado de Sigüenza, no menos calificado, y rico de bienes de naturaleza, y gracia. Está fundada la Ciudad en vn sitio fuerte, por causa de vn Montecillo, á quien sirve de corona, con lo almenado de sus murallas. No trató de sus Fundadores Gil Gonzalez Davila: cosa que todas las criaturas lo tienen por honra: pues no ay quien no desee tener buen padre. El azebuche gusta, á su modo, de verse ingerido en buena oliva, para producir buen fruto, y de buena ley. Diré lo que tengo alcanzado deste punto.

Cerca de los Fundadores de Sigüenza he leydo tres opiniones. La primera es, de Fray Ioan Gil de Zamora, que siguiendo la del Obispo de Sigüenza Don Pedro, contemporaneo suyo, dize, la fundaron los Ciudadanos de Sagunto, que aviendose librado de las manos de los Cartaginenses, quando fue entrada la Ciudad llegaron los Españoles Arevacos, cuya Provincia se dilatava hasta donde se halla Sigüenza, y allí la dieron principio, dandole el nombre de Saguncia, en memoria de su Patria, sucediendo esto docientos y siete años antes de el Nacimiento de Christo: de que se vea Florian de Ocampo, que refiriendo esta opinion se queda sin seguirla: y tambien entiendo que la refiere Don Antonio de Guevara, en vna de sus cartas.

La segunda es, que la fundaron los Almonices, ó Almonides, que entraron en España, despues que pasó aquella grande falta de aguas, que la dexaron sin gente: sucediendo esto cerca de los años tres mil ciento y setenta y vno despues de la Creacion, segun Liberato. Lleuato assi la Historia General de España: aunque muchos lo tienen por cosa sin fundamento, como el mesmo Ocampo, y Salazar de Mendoza, en sus Dignidades Castellanas. Y de quienes ayan sido los Almonizos, yo daré cuenta en el Teatro de la Provincia Betica, llegando á la iglesia de Cordova, si Dios me dá salud.

La tercera, que mas antigüedad les dá, trae su origen de aquellos primeros Patriarcas, que despues de el Diluvio restauraron algunas, y dieron nuevo ser á otras Ciudades. Entre ellos hubo vno bien celebrado, llamado Sabaçio-Saga: y este quieren que fundase á Sigüenza, de que se vean Beroso, con su Comentarior Juan Annio, con el M. Fr. Alonso Maldonado. Tiene fundamento esta opinion en las Ciudades deste nombre, que ay en toda España, como Sagalbina, que oy llaman Salobreña en Andalucia, entre Motril, y Almuñecar, llamada assi antiguamente, y no Salambina, como le pareció á Ocampo: de que se vea el Concilio Eliberitano, donde Silvano se firmó: *Presbyter de Sagalbina*. Sagovia, que oy llaman Segovia en los Arevacos, sea

L. p. 14.
L. 2. cap. 2.
L. 3. cap. 3.

L. 5. pag. 100
p. 112.

L. 1. cap. 2.

la Aldea de Soria, que oy persevera debaxo de su jurisdiccion, y está en los dichos Arcuacos; sea la Ciudad, que hazen algunos Colonia fuya. Sagunto, que oy es Morviedro en el Reyno de Valencia. Sagobriga en el mismo Reyno; que oy dezimos Segorve, Ciudad bien conocida; y aqui tiene mas fuerza esta opinion, por verla compuesta de las dos diciones. *Sago*, y *Briga*; que quiere dezir Poblacion de Sago, hecha por él, ó á su devocion. Demodo, que esta opinion, es la que le dá mas antiguos principios. Y si es verdadera (como yo entiendo) mas nobles, porque hazen mucho en favor suyo las dichas poblaciones.

Y no es contra ella, lo que dize Diego de Colmenares, en la Historia de Segovia, de que fundò Hercules aquella Ciudad: pues pudo ser que no hiziesse mas de ilustrarla, siendo comun dar titulo de Fundador, á los que con exceso aumentan, ó restauran las poblaciones, ó por aver asistido en ella algun tiempo. Fuera de que aunque la fundasse, pudo ser que la diessse el nombre, á devocion de Sabacio. Sagar, porque Hercules Libio (que es el que la Escritura Sagrada llama Labin, segun el Maestro Fray Alonso Maldonado) fue hijo de Mesraim, como Sabacio-Saga (que es el que la mesma Escritura llama Saba) fue hijo de Chus, hermano de Mesraim, y siendo Hercules, y Sabacio primos carnales, pudo el vno darle el nombre de Sagobia, por devocion, y memoria del otro.

Tampoco es contra esta opinion el dezir otros, que fundaron á Sagunto los de la Isla de Zazinto, en el Archipiélago, llamado oy el Zante, pues fuera de que se responde con lo mismo, aun tiene mas en su favor esta opinion, diziendo muchos, que la fundò vno de los Hercules que vinieron á España, que no declarandose qual dellos, y pudiendo ser el mismo Hercules Libio; viene á ser edificada por el respecto de Sabacio-Saga, aunque digan, que al principio la llamaron Zazinto, por vno de los compañeros del dicho Hercules, como tambien escriven: De que se veá

Silio Italico, y Florian de Ocampo. *L. 1. c. 4. e. 16*
Tambien de Segorve quieren dezir, que la fundaron, Celtas, Iberos, ó Celtiberos, despues que passó la sequedad de España. Dizelo el mismo Ocampo: mas tampoco me haze fuerza; pues tiene la mesma respuesta que las passadas, de que la restaurarian, compondrian sus ruinas despues, mas no que darian el nombre de Sagobriga nuevamente ellos; pues es antiquisimo, y no viene de los vsados entre los Celtas de Francia; porque los suyos siempre se terminaron en *Vno*, como *Seduno*, *Lugduno*, *Nododano*, *Vxelodano*, *Augustoduno*; sino de los primogenitos de España en su primera poblacion vsados, despues del Diluvio, que acababan en Briga, como *Augustobriga*, *Gesarobriga*, *Julio-briga*, *Mirobriga*, *Flaviobriga*, y otros muchos. Demodo, que de los principios, y fines de los nombres que tienen las dichas poblaciones de *Sigabina*, *Sagunto*, *Sagobia*, *Sagobriga*, y *Saguncia*, tan semejantes entre si, me persuado que todas tienen vn olor Sabaco del dicho Patriarca Sabacio Sagar, por cuyas manos, y tiempo se edificaron, ó por las de sus hijos los Sagas.

Bolviendo á Sigüenza, y sabida la causa, el origen, y el Autor de su fundacion, digo que tiene su asiento en los antiguos Pueblos Arevacos, y hablando mas á lo moderno, está en el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con el de Aragon. Parte los terminos Eclesiasticos por el Septentrion, con el Obispado de Tarazona, y Osma. Por el Occidente, con el de Osma todo, y Segovia. Por el Mediodia, con el Arzobispado de Toledo, y por el Oriente, con los de Albarracin, Cuenca, y Tortosa. Llama Plinio *Saguncia*. Dextro en el *Cron. Secunda*. Luitprando *Seguncia*, y los Castellanos dicen *Sigüenza*.

2. El primer Predicador Apostolico San Sergio que tuvo en la Ley de Gracia, fue S. Paulo en S. Pablo, primer Arzobispo de Narbona, guença. Dicipulo que fue del Apostol de las Gentes, conocido mejor con el adjunto nombre de Paulo Sergio, ó Sergio Paulo, como le llama S. Lucas. Y aunque verisimil que el mismo Apostol S. Pablo predicaria tambien en ella, el año de 64. pues anduvo

I G L E S I A D E

potierra de Alcaraz, y en la de el
mesmo Obispado de Sigüenza, de
que se puede ver à Dextro el dicho
año, pero por testimonio fuyo ex-
presso no se nombra Sigüenza, con
esta honra, y favor hasta el descer-
rar y seis, en que dize, que predicò en
ella Sergio Paulo. *Paulus Sergius, &c.*
Secundum, & implurimis alijs Urbibus
Hispania praeuat. Gil Gonzalez en su

Tom. I. c. 3.

Iacobo. Ob

200.

Pobriſſimo eſtá, y desnudo
el Catalogo que haze Gil Gonzalez
de los Prelados de esta Iglesia en los
primeros quinientos años. No pone
ſiquiera a vno. Lastima grande en
Caredra tan calificada, y tan rica de
poblaciones, y como fecunda de fru-
tos. Daréle con el favor, y á costa de
los desvelos de nuestro Monge Hau-
berto el Catalogo de los primeros
Padres; de modo, que solo se desſee en
los que huvo en los ciento y cin-
quenta años que paſſaron despues de
Paulo Sergio. Y aſi digo, que el pri-
mero que le cuenta, es Iacobo. Este
dize, que començò, ò acabò el año de
docientos de Christo. *Seguntini Epif-*
copi incipierunt tempore Romanorum.
Primus eorum fuit Iacobus, anno Domi-
ni 200. Donde se advierta, que aun-
que dize, que començò á ser Iglesia
Catedral entonces, yo me persuado,
que desde Paulo Sergio se fueron
continuando, y que el no ſaberſe
quiénes, y quantos fueron, lo ha cau-
ſado el deſcuydo, el ſilencio, y el
agravio que hizieron los tiempos, y
adverſidades, que padecieron los tie-
les en la primitiva Iglesia; porque ſi
en los años de ciento treinta y nue-
ve ſe hallan tantos Martires, por lo
dilatado de España, y en Verlanga (ſi
es la Valeriana de los Cosmografos)
pone Hauberto á Santa Clarinda,
verifiſmil es, que aua Prelados, que
los rigieſſen en Sigüenza.

Famulo, Ob

233.

Y Pero contentandonos con lo que
nos dan los antiguos, dize eſte Autor,
que a Iacobo ſucedio Famulo, que
llegò con el Obispado al año de do-

cientos treinta y tres. *Qui ſuccederunt*
Famulus, anno Domini 233.

Siguioſe Renato, que raxo la Si-
lla de Sigüenza hasta el año de do-
cientos ſeſenta y tres. *Renatus, anno*
Domini 263.

Eligieron en ſu lugar a Eulogio:
de eſte dize, que llegò al año de do-
cientos ochenta y ſiete. *Eulogius, anno*
Domini 287. pero en el Cronicon le
dá vn año mas de vida, diziendo mu-
rió en el ſiguiente. *Anno Domini 288.*
Eulogius Episcopus Seguntius obiit.

Sucedioſe Eſtevan. Dizelo, inme-
diatamente en el Cronicon. *Succedit*
Stephanus. Y haziendolo tambien en
el Catalogo, dize que governò dos
años, muriendo el de docientos y no-
venta. *Stephanus, anno Domini 290.*

Siguioſe Zenon. *Stephano, Zenon.*
Aſi en el Cronicon. En el Catalogo
dize, que fue Griego, y que governò
otros dos años. *Zenon Gracus, anno 292.*

En el Cronicon le dava por in-
mediato ſucceſſor a otro Eſtevan. *Z-*
noni alias Stephanus; pero en el Catalo-
go dize, que el inmediato fue Paula-
to Martir; que padeciò el de tre cien-
tos en la perfecucion de Dioclecia-
no, cuyos edictos ſe iban executan-
do en Sigüenza. *Paulatus Martyr, anno*
Domini 300. Sicolò del Catalogo de
Gregorio Obiſpo de Illiberi.

El m ſmo año eligieron los Fie-
les a Eſtevan; y antes de acabarle le
quitaron la vida. *Bolem anno alius Ste-*
phanus Martyr. Eſtandioſe a los
miembros el rigor del cuchillo, co-
mo a las cabezas, y el meſmo año pa-
deciò tambien martirio Santa Regu-
la. Ponela entre otros muchos de
otras Ciudades San Gregorio en el
Catalogo. *Anno Domini 300. Seguntia*
Santa Regula. De eſtos tres Martires
vea la Santa Iglesia de Sigüenza ſi tie-
ne alguna luz en lapidas, Eſcrituras,
otras tradiciones.

Eligieron a Blas, no menos Illuſtre
que ſus dos antecedeſſores; pues diò
tambien ſu vida por la Fè el año de
tre cientos y ſeis. *Blasius Martyr, anno*
Domini 306. La execucion de eſta
muerte la hizieron los luezes de los
Emperadores Diocleciano, y Maxi-
miano, en virtud de ſus decretos, y
pragmaticas, aunque ellos auian de-
xado el Imperio.

Renato, O.
263.

Eulogio, O.
288.

Eſtevan, O.
290.

Zenon, Ob.
292.

S. Paulato,
Ob. y M.
300.

S. Eſtevan,
Ob. y M.
300.

Santa Regu-
la M.
300.

S. Blas Ob.
306.

S. Todolo Ob. 330. A este Santo siguió Todolo: que en el pacífico siglo de el Emperador Constantino tuvo la Dignidad. Llegó al año de trecientos y treinta, en que los terminos de el Obispado le fueron restituydos, aunque no con tanta latitud como aora: porque veo en Iuliano, que el año de trecientos dize, auiá Obispo en Laminio, llamado Eucharío: de quien dize, q̄ embió al Concilio Eliberitano, por Vicario fuyo á Eucharío Presbytero, contado entre los veinte y seis, que asistieron en él. Cae la Ciudad de Laminio, en la Diócesi. Es la que oy llaman Minaya, segun dexé puesto en los Comentaríos á Dextro: Despues el año de trecientos y veinte y seis, dize el mesmo, que era Obispo de Laminio, Marcelos, en cuyo tiempo floreció en Libisofa, que es la Villa de Lezuca, la Virgen Santa Maxima. Tambien se fueron prosiguiendo otros Prelados, con que los terminos que Siguença consiguió aora, serian distintos. Florecia el año de 335. *Sanctus Thodolus Episcopus Seguntinus floret.* Esto. Hauberto en el Cronicon.

S. Egila, O. 336. Succedió a este Prelado San Egila. Acabó este Santo con la Corona del martirio el año de trecientos treinta y seis: y creo, que fue a manos de los Arrianos, que se avian ya entendido, mucho como los Gentiles, de finuido sus fuerças, y autoridad, *Egila Martyr, anno Domini 336.* Este Hauberto, y de los Obispos de Laminio, y Santa Maxima, se vean mis Comentaríos a Dextro en el lugar alegado, y a Iuliano en su Cronicon: que de los Prelados de Siguença, no sé que mayor honra pudieron dexarle que auer sido Santos los cinco: y quatro de ellos Martires, como tengo por muy verisimil que lo fueron tambien muchos de sus antecessores.

Succedió a San Egila Pedro. Este Pedro, Ob. 366. Llegó al año de trecientos y sesenta y seis. *Petrus, anno Domini 366.*

Cebeliano 399. Despues de él entró Cebeliano que llegó al año de trecientos noventa y nueve. *Cebelianus, anno Domini 399.* Celebró vn Concilio.

Pedro el 2. 429. Siguióse Pedro, Segundo de este nombre. Llegó al año de quatrocientos veinte y nueue. *Alius Petrus, anno*

Domini 429. Así en el Catalogo: pero en el Cronicon le alarga la vida vn año mas. Vease en Liberato, año 424. *Anno Domini 430. Obijt Petrus, Episcopus Seguntius.*

Entró en su lugar vno llamado Mendacio, mal nombre es, y mal sonante a nuestros oydos: y creo que el original diria Mendocio. Llegó al año de quatrocientos sesenta y tres. *Mendacius, anno Domini 463.* Floreció en su tiempo Charo, Subdiacono, que murió en Roma.

Siguióle Ioan. Tuvo la Dignidad hasta el año de quatrocientos ochenta y ocho. *Ioannes, anno Domini 488.*

Eligieron en su lugar á Ceberiano, ó Severiano. Llegó al de quinientos y treze. *Ceberianus, anno Domini 513.*

Muerto él se siguió Lupo, que tuvo la Dignidad con titulo intruso: por cuya causa no le pone Hauberto en el Catalogo, sino en el Cronicon, diziendo murió el año de quinientos treinta y seis. *Lupus Episcopus Seguntinus intrusus obijt.*

El que pone despues de Severino es Blasio. Esto devió de ser el competidor, y legitimo: Dize llegó al año de quinientos y quarenta y tres, *Blasius, anno Domini 543.* En tiempo de estos dos Prelados entraron en España los Discipulos de San Benito: Y así desde aquí adelante procederé con mas dilatada noticia de cada vno: porque ay mayor luz de quienes fuesen.

CAP. II.

San Sacerdote:

Por este Santo comienza Gil Gonzalez el Catalogo de los Obispos de Siguença: para que vea el Lector los Illustres varones que avian estado en silencio, y tan dignos de salir en publico. Y aun de este Santo no sabemos quien era, y el año en que avia florecido, hasta que se imprimió Iuliano de Santa Iusta,

Este, dize, que fue Arçobispo de Leon de Francia, y de tan grande talento, y caudal, que los Reyes de Francia Gilperico, y Sigerberto, lo embia-

430.

Mendocio, O 463.

Ioan, Ob. 488.

Ceberiano Ob. 513.

Lupo, Ob. 536.

Blasio. O 543.

embíaró por Embaxador a España al Rey de los Godos Atanagildo. Los fines de la embaxada, y los efectos eran sobre calamientos entre los hijos, que auian de gobernar las dos Coronas, que lo trató con tanto cuydado el Santo, que selucidron sus passos a guiso de los Reyes. Quedó Atanagildo muy pagado de San Sacerdote, y procurandole tenerle consigo en España, tuvo modo para que los de Sigüenza le eligiesen por Obispo, como lo hizieron, presentandosele el Rey: que es harto digno de consideración para el de recho de los Reyes de España, quanto a las investiduras de las Dignidades Ecclesiasticas.

Acerdolo el Santo. No sabemos quanto gobernó a Sigüenza. Poco devio de ser pues no tuvo noticia de su Dignidad Hauberto, por cuya causa no le pone en su Catalogo, dando vn grande espacio entre Blasio, y Maximo. Después de algunos dias, y años de gobierno dexó este Santo la Catdra de Sigüenza. Bolvióse a Francia. Murió en Leon, el año de quinientos y setenta. Y como avia sido Prelado en España, dispuso Dios las cosas de modo, que la cabeza fuese traída a Sigüenza, yá que en Francia se quedava el cuerpo. Llevo le Dios a tres de Septiembre, aunque en Sigüenza se feza de él con oficio duplice a cinco de Mayo. El Arcipreste, dize, que la muerte fue en Sigüenza, donde perseveró hasta la muerte; y que de aqui fue llevado a Francia, quedando aqui la cabeza. Tambien lo tengo por muy probable.

El Señor Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Huerta lleva por opinion, que la cabeza del San Sacerdote que se conserva en Sigüenza, no es la de este Santo, sino la de San Martin Abad de Huerta, que fue Obispo de Sigüenza, cuyo cuerpo descansa en aquel Convento. La razon que dá para esto, es que el cuerpo de San Martin se halla en Huerta, sin cabeza, de tiempo inmemorial a esta parte, y ser tradicion de los Monges, que fue llevada por manos de Angeles a Sigüenza, donde avia sido Obispo, y tan exemplar espejo de Sacer-

dotes: de modo que el dezir, que tienen allí la cabeza de San Sacerdote no apela sobre el nombre proprio del Arçobispo de Leon de Francia, sino que es apelativo, y comun de los Obispos, y aplicado como proprio a la cabeza de San Martin, por aver sido tan grande Sacerdote: Bien dificultado estava esto, sino lo contradixera la Cronologia de Iuliano, que floreció, y escribió en tiempo de Don Alonso el Sexto, y Septimo, cien años antes que San Martin muriera, como lo veremos adelante: y siendo esto assi, dando, como dá cuenta Iuliano de que la cabeza de San Sacerdote se guardava en la Iglesia de Sigüenza en su tiempo, bien se ve la evidencia, de que no pudo ser la de San Martin Obispo, y Abad de Huerta. Mas probabilidad llevava para ello el dezir, que era la de otro Santo Obispo Sacerdote, que floreció en Sigüenza en tiempo de los Moros, como veremos adelante.

Por esta razon no quiero alrear las tradiciones, que tuviere de esto la dicha Santa Iglesia.

CAP. III.

Maximo.

A San Sacerdote, sucedió Maximo. Este Prelado gobernó la Iglesia reynando Leovigildo en España. Llegó al año de quinientos ochenta y dos segun Hauberto. *Maximus, anno Domini DLXXXII.*

CAP. IV.

Anderico.

Eligieron luego a Anderico. Este Prelado gobernó en tiempo del mismo Leovigildo. Llegó al segundo año de Racaredo. Murió el de quinientos ochenta y ocho. *Andericus, anno Domini DLXXXVIII.*

CAP. V.

Protogenes.

Sucedió al dicho Prelado otro llamado Protogenes. De este hacen mencion Hauberto, y los Concilios de España. Estuvo en el Concilio Tercero de Toledo, que se celebró el año de quinientos y noventa, como parece por su firma, que es: *Protogenes Sagontina Ecclesia Episcopus subscripsi*. Es cierto que vivió el año de seiscientos y nueve, quando Viterico Rey Godo ganó la Ciudad a los Romanos, que se avia tenido por ellos desde los tiempos de Atanagildo, que los metió en España, habla de ello Luitprando. *Ad Segontiam Celtiberorum Urbem Viterici Regis duces cum Romanis congressi eos omnino prelio fundunt*. Lo mesmo dize el Arzobispo Don Rodrigo, y los Autores de la General, siguen todos al Hispalense.

An. 609.

L. cap. 16.

610.

Quedando por los Godos esta Ciudad, y celebrandose al año siguiente vn Concilio en Toledo por diligencia del Rey Gundemaro se halló en el Protogenes, y firmó en primer lugar con, mas antiguo. *Protogenes Sancta Ecclesia Seguntinensis Episcopus, hanc decreti nostri professionem pro firmitate subscripsi*. Hauberto da a entender que murió este año poniendoselo por último. *Protogenes, anno Domini 610*. De la Regularidad Monastica de estos Prelados, y su Cabildo. Vease Hauberto año 563. año 581. año 610.

Nota.

CAP. VI.

Idifelo.

EN el Lugar de Protogenes entró Idifelo. Passosele de memoria al Hispalense. Governava este Prelado el año de seiscientos treinta y tres. Hallose en el Concilio Quarto de Toledo, y por el lugar de su firma, que fue de las ultimas al numero 56. entre sesenta y nueve, se conoce que falta otro. En la Colección de Loay-

sa firma: *Idifelus Segontienfis Ecclesie Episcopus subscripsi*. De la mesma suerte firmó en el Concilio Quinto el año de seiscientos treinta y seis: y en el Sexto, celebrado el de treinta y ocho, llamandose Idifelo; aunque yo creo fuese su nombre Idifelo. De estas tres firmas, en que se conocen los años del gobierno de Idifelo, se ve que no hubo aora vn Obispo Ioan, que govnase a Sigüenza el año de seiscientos treinta y seis, como quiere Hauberto, sino que lo fue después, y faltará vn diez en el original.

Desde el Concilio Quarto de Toledo, Canon 22. tenemos clara noticia, y segura, de que los Cabildos de las Catedrales vivian vida comun con los Obispos, y en Claustro, como totalmente Reglares. De esta Regularidad se vea, lo que yo dixe en la Iglesia de Toledo, cap. 45. que aora solo añado: como en el Concilio Quarto no solo se procuró esto, y aun se dá por asentado, sino que se mandó, que los Diaconos, y Sacerdotes, que auian de ir a los Curatos, y Parroquias, ante todas cosas avian de hazer profission, y voto de Castidad expreso, en manos, y presencia de el Obispo, y de servir a Dios pura, y castamente con temor de Dios, para que con la nueva, y publica profission, que hazian, como con segunda llave guardasen el mesmo voto, que implicitamente auian hecho, en virtud del Orden Sacro, que avian recibido. Esto el Canon. 27. *Quando Presbyteri, vel Diacones per Parochias constituentur, oportet eos professionem Episcopo suo facere, de castitate, et pure vivendi sub Dei timore, et dum eos talis professio religat, vita Sancta a disciplina retineant*. Notese aquellas palabras: *Et dum eos talis professio religat*, y caereñse con las de San Agustín, lib. de Vera Religione, alegado de Santo Tomás, y verase, como hazian aquel voto solemne de Religiosos; sobre el que tenian de Clerigos Presbyteros. Esto era para los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que ayudavan de la Administracion de los Sacramentos a los Seglares; pues con quanta mas perfeccion vivirian los Canonigos de las Catedrales, que el-

636.

638.

2.2.9.1186.

4.1.1.1.1.1.1.

estaban en Claustro a vista de sus Obispos: Vease cerca de esto la Iglesia tan bien de Oro cap. 8.

CAP. VII.

Ioan.

646. **S**ucedio luego Ioan. De este, dize Hauberto, que llego al año de seiscientos treinta y seis en el traslado que se me remitió. Yo creo que si estava bien copiado se engañó en los años, o que le falta en el original un diez: y así llegaría al de seiscientos quarenta y seis. *Alus Ioannes, anno Domini DCXLVI.*

CAP. VIII.

Vviderico Monge.

646. **S**ucediole Vviderico, Vnderico se llama el Hispalense. Yo sigo sus firmas, echadas en los Concilios. Fue Monge: y llegó a ser Abad; aunque no nos dize Hauberto el Monasterio, feríalo de la Diócesis. Entró el año de seiscientos quarenta y seis, como lo dize el aver asistido al Concilio Segundo de Toledo. *Vvidericus Ecclesia Seguntiensis Episcopus hac statuta dissintiens subscripsi.*

653. Estuvo tambien en el Concilio, Octavo el año de seiscientos cinquenta y tres, y firmó los decretos, diziendo. *Vvidericus Seguntinus Episcopus.* Determinose en el dicho Concilio por el Canon Quinto, que a todos los Sacerdotes, que huviesen quebrado el voto de la Castidad, que no solo avian de guardar por causa del Orden recibido, si no por la publica solemne profesión, que avian hecho delante, y en manos del Obispo, como se dixo cap. 6. que a estos tales metiessen en los Monasterios, obligandoles a ser, y vivir, como Monges, toda la vida sujetos a todos los preceptos, y Reglas Monásticas. A ellas dize, que las meran en Monasterios de Monjas, o las vendan. *Ille vero, si omnino coerceri ne quiderint, usque ad exitum vite sua Monasterijs de putati penitentia disciplinis maneat omnino*

subiecti. Donde porque no entiendan por aquellas disciplinas de la penitencia las disciplinas corporales de azotes, lo explica con otros diziendo: *Disciplinis Monasticis maneat* (como nota a la margen Don Garcia de Loaysa) *omnino subiecti.*

El año de seiscientos cinquenta y cinco se halló el Obispo en el Concilio Nono. Firmó sus Canones. *Vvidericus Seguntinus Episcopus.* En el Dezimo tambien estuvo. Asistió en él, firmó de la misma suerte. Celebróse el año de seiscientos cinquenta y seis: y hasta aqui llegó con la Dignidad, segun Hauberto. *Vvidericus Abbas, anno Domini DCLVI.*

CAP. IX.

Egica.

1. *Eleccion de el Obispo.*

2. *Distincion de los terminos del Obispado.*

3. *Regularidad en el Cabildo.*

1. **E**ntro por muerte de Vviderico Egica. No le puso Hauberto. Tienese noticia de su Dignidad por el Concilio Onze de Toledo, en que asistió, y firmó los Canones. *Egica Ecclesia Seguntiensis Episcopus subscripsi.* Celebróse el año de seiscientos setenta y cinco.

2. El año de setenta y siete pone Luitprando aquel celebrado Concilio, en que se hizo la division de los terminos de los Obispados, y le adjudicaron los que se contienen dentro de estos quatro puntos. *Seguntia* (dizen los Padres) *hec teneat de Coste usque Puscum: de Godol usque Pinam.* Por lo que llama Coste, a lindava con el Obispado de Alcalá de Henares. Por el de Fusca con el de Osma. Los otros no los conozco.

3. Determinose en el Concilio que los Canigos de las Catedrales guardassen en la Regla de San Ildo-

rodizeno los libros Goticos, y antiguos de los Archivos de Toledo, y de Oviedo, de donde lo sacò el Arçobispo Loaysa; y lo dexo advertido en su Coleccion. Lo mesmo escribieron los Autores de la Historia General de España: con que en el Cabildo de Sigüenza, prosiguió a vivir con grande observancia, y Religión: de cuyo punto se vea lo dicho en el Teatro de Oredo cap. 8. y en el de Toledo cap. 45. Vivió despues poco este Prelado.

CAP. X.

Ella, Monge.

Muerto Egica el gieron Ella. Fue primero Conde en el Palacio de Quindasvindo. Luego Discipulo de San Frutuoso: Como parece en la vida de el Santo escrita por San Valerio. Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebró en Toledo el año de seiscientos ochenta y vno. Firmó los decretos. *Ego Ella Segontiensis Ecclesie Episcopus similiter subscripsi.*

681.

683.

Hallóse en el Concilio Treze el año de seiscientos ochenta y tres; y tambien firmó. *Ella Seguntiensis Episcopus.*

684.

En el Catorze de la mesma suerte se halló, y firmó. Celebróse el año de ochenta y quatro. No se acordó de él Hauberto con aver testimonios tales de su Dignidad.

CAP. XI.

Gunderico, Monge.

A Ella sucedió Gunderico. Fue Mōge professo de San Julian de Toledo y discipulo de S. Ildefonso. Llegó a entrar por Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo: luego fue Arcipreste. Salió por Obispo de Sigüenza, y asistió al Concilio Quince de Toledo el año de seiscientos ochenta y ocho, y firmó: *Gundericus Segontiensis Episcopus subscripsi.*

688.

693.

El año de seiscientos noventa y tres celebrandose el Concilio Diez y

seis tambien asistió a él, y firmó *Gundericus Segontine Ecclesie Episcopus, subscripsi.*

Goverñó hasta el año de seiscientos, y en el aviendo muerto San Felix, Arçobispo de Toledo fue puesto en aquella Silla Patriarcal. De fuerte que governó a Sigüenza, mas de doze años, y en este ultimo destruyeron los Godos a Lacobriga, cerca de Molina: cuya ocasion, y causa no ha venido a mi noticia. Escrivela Luitprando. Las demás acciones de Gunderico las dexo puestas en la Iglesia de Toledo capitulo 62.

700.

CAP. XII.

Ioan.

Siguiose a Gunderico Ioan; Segundo de este nombre. Governó lo de Sigüenza en tiempo de Vvitiza llegó al año de seiscientos, y onze: *Alus Ioannes, anno Domini 711* Acabó la vida el mesmo año, que entró Gunderico en el Reyno. *711.*

CAP. XIII.

San Eulogio Martir.

1. Eleccion de el Obispo.
2. Sigüenza entregada a los Arabes.
3. Noticia de los Monasterios de San Cosme, y San Damian, de Santa Dorotea, y de Santa Maria de Verlanga.

MVrió Ioan el Segundo, y llegando a elegir sucesor para la Catedral de Sigüenza falló nombrado Eulogio: para quien se guardavan los trabajos, y calamidades que le amenazaron, y vinieron a

Si.

Siguencia, de ser participante de la esclavitud, que las demas de España.

No se puede decir que lagaron los Arabes: porque no hallaron en ella resistencia, que sepamos por las Historias: sino que se entregó a ellos con los mejores partidos, que pudo alcanzar. Entregoseles tambien Medina Celi, o como escribe mas a mi gusto Salazar de Mendoza Medina Celi. Gil Gonzalez dize que la dieron el nombre de Medina Celi por estar en sitio alto, y eminente.

Si tuviera la altura, y de fuello del Olimpo, admitirse podia tal interpretacion: mas no siendo su altura mas particular que muchas Ciudades de España, no la apruebo. Medino Talmeydata llamaron los Arabes, que es lo mismo que Ciudad de la Mesa en Arabigo, por la Mesa de jaspe verde que hallaron en ella de maravillosa labor, fabrica, y precio. Despues la dieron el de Medina Celi por vn Capitan Arabe que andando el tiempo seria señor suyo. El nombre, que tuvo en tiempo de los Godos, no le he podido alcanzar con satisfacion mia. De esta hermosa, y rica poblacion, y de Cifuentes. Ayllon, Atienza, Molina, y todas las demas, que autorizan al Obispado de Sigüenza, se hizieron dueños. Permitieron a todos los Christianos el vivir en su Ley, poseer sus haciendas, tener las Iglesias, eligir Obispos como antes, pagando al principio los tributos, que pagavan a los Reyes Godos. Todo fue artificio, y razon de estado, hasta irse arrugando en la posesion de España. Sin embargo, que hallo en Hauberto, que el año 718. padecieron en Sigüenza quatro Christianos, Ioan, Dodo, Alexandro, y Dadas. *Secuntia in finibus Celtiberia fortissimi Martyres Ioannes, Dodus, Alexander, & Dadas.*

Los Monasterios de Monges tambien quedaron en pie, y los de las Religiosas. No he tenido noticia, ni ocasion para tratar de ellos en todos los capitulos antecedentes. Esta es la mejor que se me ha ofrecido. Tengo por cierto, que luego que la Religion de San Benito entró en España, hizieron lo mismo los

Monges en el Obispado de Sigüenza: porque autendose dilatar por los mas remotos, hasta el Cabo de Finisterre, no quedara en blanco el de Sigüenza, y autendo tenido la Catedral Monges de la Orden, como se ha visto.

El que hubo en Sigüenza se llamó San Cosme, y San Damian. Fue de Religiosos. Començo a tenerse en tiempo de los Godos. Quedo en pie. Salieron de el Monges muy siervos de Dios, y la muestra de todo se dará en llegando al año de 812. El sitio está incognito: porque ni aun hermita entiendo que no ha quedado, ni vna Cruz, para señal de donde fue fundado.

El segundo fue Santa Dorotea. De el da cuenta Gil Gonzalez con tanta precision, que no dize otra cosa que aver estado en el el cuerpo de Santa Liberata Virgen, y Martir Patrona de Sigüenza, y que de el fue trasladado el cuerpo a la Catedral por el Obispo Don Bernardo. Ya dixé de esta Santa, lo que sentia en los Comentarios a Dextro quien fue, y de su asistencia en Sigüenza. Que aya estado su cuerpo en poder de Monges Benitos del Monasterio de Santa Dorotea, dá a entender que los aya en esta Ciudad distintos de los de San Cosme.

A esto quiero añadir vna cosa, que es no mas de sospecha mia, en virtud de los papeles que he visto de el Archivo del Monasterio de Oña. En la Merindad de Villarcayo, vna legua de la Villa, y dos, o tres de Medina de Pomar, está fundado vn lugar pequeño, llamado Sigüenza. La Iglesia de este lugar se llama Santa Dorotea de Sigüenza. Fue Monasterio de Monjas Benitas, cuyos principios no se saben, y menos de los fundadores. Salvo que el año de nouecientos y cinquenta y nueve tenia Monjas: porque la Condesa Doña Fronilda Gomez, aquel año le doró de todo su legitima, y de lo que avia heredado de su hermano Don Fernando Gomez. Tenia en este Convento a sus hermanas, vna se llamava Doña Oro, con ellas habla en la donacion, sino es que lo hiziesse por meterse con ellas Monja, como significa el con-

S. Cosme, y S. Damian.

Cap. 4. Santa Dorotea.

Av. 138. n. 6

880

890

servase alli su cuerpo, con grande veneracion en vn Sepulchro de piedra. Es la data de la donacion a onze de Deziembre la era de 997. Reynando Ordoño el Malo en Leon, y Fernan Gonçalez Conde de Castilla. Es la donacion mas antigua de este Convento. Guardase en el archivo de Oña, cuyo anexo es por dadia del Conde Don Sancho, en la Regla del Abad Don Domingo a fol. 17. El nombre, pues de el lugar. El del Monasterio. El auer sido del instituto de San Benito me persuade a creer, que Christianos que salieron de Siguença en la destruccion de España, quando vinieron a ponerla cerco los Arabes, o quando los apretaván con los pestados tributos, q̄ les ponian, vinieron a esta parte de Castilla la Vieja, en compaña de los Monges del Monasterio de Santa Dorotea y los vnos, y los otros hizieron afsiëto en ella, poblando el lugar, levantando el Convento, dandole al vno el nombre de Siguença; al otro el de Santa Dorotea, como lo hizieron otros muchos Christianos: que retirandose de Cordova, y Toledo a las Montañas de Asturias, y Galicia, edificaron pueblos, y Monasterios, dandoles los mesmos nombres, y ritulos de los que dexavan en su Patria, como lo vemos en los Conventos de San Iuliande Samos. San Clodio de Galicia, y en los lugares pequeños de Carmona, Madrid, y Sevilla, que he visto en Liebana, y Galicia.

Falta el saber si los de Siguença traxeron a tierra de Villarcayo el cuerpo de Santa Liberata, o si lo dexaron en el Monasterio antiguo de Siguença? Ya esta duda confieso; que no sé que responderme. Por vna parte no me puedo persuadir a que no traxessen esta Santa: pues era el mas rico tesoro que tenian, como lo hizieron los Christianos de Cordova, Toledo, y Anduxar. Por otra veo, que en todo el Archivo de Oña no he topado palabra, cerca de esto en los papeles de Siguença, y Santa Dorotea; y el dezir Gil Gonçalez con tanta brevedad, que Don Bernardo trasladó a la Catedral el cuerpo de Santa Liberata de el Monasterio de Santa Dorotea, que era de Monges Benitos,

La Soledad Laureana, Tom. 1.

dá a en tender, que perseveró este Convento entre los Arabes. Confieso mi ignorancia, y otros, que están mas cerca del Archivo de la Catedral, podrán averiguarlo.

La Villa de Berlanga es vna de las buenas del Obispado de Siguença. Es cabeza de Marquesado, y con su titulo se nombran los Cōdestables de Castilla. En esta hubo tambien en tiempo de los Godos Convento de la Religion de San Benito. Helo hallado en el Archivo de Oña; porque Suero Muñoz, vezino de la Villa de Poza dió el año de novecientos quarenta y cinco vn pozo de sal en la dicha Villa a Sabarigo, Abad de San Salvador de Loberuela, cerca de la Villa de Oña, y del lugar de Tamayo; y dize: *que estava junto al Castillo de Sanjo, y junto a otro poco que gozavan, y era de los Monges de Berlanga.* Es la data en Lences, hallandose presente el Conde Fernan Gonçalez, con su conforçe D. Sancha, los tres hijos Gonçalo Fernandez, Sancho, y Garcia Fernandez. Otorgose a 22. de Enero, está en el libro de la Regla, fol. 105. y fol. 133. Desta escritura, pues, hallo que auia el dicho Monasterio de Monges en Berlanga, y que aun quedado en pie desde el tiempo de los Godos, y acaso de ai trae su origen la Iglesia Colegiata de N. Señora de Berlanga, que oy es Abadía Secular, muy calificada, compuesta de Abad mayor, cinco Dignidades, doze Canonigos diez y siete Racioneros, y quarto Capellanes. De dō se sigue que al passo que los Arabes dexaron en pie los dichos tres Conventos, harian lo mesmo de otros, que avria en Medina-Zelin, Almagar, y demas nobles Villas que tiene el Obispado.

Bolviendo a proseguir con las cosas del Obispo, del estado en que las cosas Seculares quedaron, se puede conocer los aprietos, y fatigas con que viuiria con el negro Habierto, en que veia la Republica, quien la vió años atrás tan de fiesta. Llegó al fin al año de setecientos treinta y nueve, y en él fue muerto por la Fé, segun escribe nuestro Hauberto, que le dá titulo de Martir. *Bulogius Martyr, anno Domini 739.*

San-a Maria de Berlanga

CAP. XIV.

Sacerdote, Monge.

769. **M**uerto Eulogio eligieron a Sacerdote, Segundo de este nombre. Este Prelado llegó con la Dignidad al año de setecientos sesenta y nueve. *Sacerdo, anno Domini 769.* No he visto de él otra cosa, y aquí acabó el insigne Hauberto el Catalogo de los Obispos de Sigüenza, que llegaron a su noticia con las diligencias que hizo, que fueron muchas, y dignas de agradecimiento: pues de ocho que en este tiempo conoció la Santa Iglesia de Sigüenza levanto el número al de treinta y tres, y tan calificados con las Laureolas del Martirio: unos, y con las de la confesion otros. Fue Monge de S. Benito, según Vyalabonso, al año de 924.

CAP. XV.

N.

- 1 *Eleccion de Obispos en Sigüenza se muestra.*
- 2 *Noticia de Corberino Monge Ilustre.*

1 **D**espués de Sacerdote se fue continuando en Sigüenza la eleccion de los Obispos, como antes con su Cabildo, sino tan libre tan rico, y poderoso, como se vió en los siglos passados; pero no menos perfecto, y observante: pues guardavan la mesma Regla de San Isidoro, metidos en Claustro, llenos de incomodidades de pobreza, que los haria mas perfectos Ministros estando, sin el regalo, y abundancia, que suelen ser las armas de que se vale el Demonio contra los fieles para que se olviden, y Dios no auia embiado este castigo a Sigüenza ni a toda España, para destruir lo bueno, sino para perfeccionarlo en sus ojos, consumiendolo a fuego, y sangre la gloria de las relaxaciones passadas.

2 Con ellos se criavan los Re-

ligiosos, y Ecclesiasticos con toda virtud, en continuo temor de Dios: y así los conservava en medio de sus enemigos, como a los niños del horno de Babilonia. El desempeño, de que avia, y perseveravan Monasterios de Monges en Sigüenza, lo hallo en Hauberto: pues en el Cronicon al año de ochocientos veinte y dos pone entre las muertes de Varones illustres de aquel tiempo, la de Corberino Monge en Sigüenza, en el Monasterio de San Cosme, y San Damian: de que yo hize mencion cap. 13. *Anno Domini 822. Corberinus Monachus obiit in Monasterio Sanctorum Cosma, & Damiani in Vrbe dicta Segoneia.* De estas breves palabras, aunque no dize quien fuese, colegimos el Convento de San Cosme, que durava en medio de la Captividad Arabiga, y que como quedó señalado este Monge por sus virtudes, hubo otros muchos, que ignoramos.

822.

CAP. XVI.

Sisemundo, Monge.

DE la continuacion de los Obispos hallamos el testimonio en San Eulogio Martir insigne de Cordova, y certeza, de que governavan la Iglesia de Sigüenza por el año de ochocientos y cinquenta: porque en el siguiente escribió desde Cordova al Obispo de Pamplona San Vviliensindor, y dandole cuenta de la jornada que hizo desde Nauarra a Cordova, dize que pasó por Sigüenza, y visitó al Obispo Sisemundo, Varon prudentissimo. *Postea Complutum descendit raptum per Sigonciam Civitatem transiens: in qua tunc Presulatum Gerebat Vir prudentissimus Sisemundus.* He aquí asegurado al Obispado de Sigüenza, y continuando desde la entrada de los Arabes. Pues al passo que caminó hasta el presente año, tengo por cierto que se fueron eligiendo otros muchos, hasta que cansados los Arabes de la compañía, que les hazian, y que por estar en las fronteras con Aragon, y Castilla eran, como espías en favor de los Christianos, y no podian asegurarse de ellos, pra-

850.
851.

prohibieron las elecciones, acabándose muy apriesa Iglesias, y Monasterios, hasta que llegaron los tiempos en que Dios tenía determinado de dar libertad á esta tierra.

CAP. XVII.

Raymundo, Monge.

1 *Ganan los Christianos á Sigüenza.*

2 *Es electo Raymundo, Monge. Introduce la Regularidad en su Iglesia, y Cabildo.*

1 **P**asando docientos años, y cuenta, desde el Obispo Sifemundo, hasta que se vió en el Reyno de Castilla Don Alonso el Sexto, y estando lleno de victorias, que Dios le auia dado contra los Moros, puso tambien el cerco á Sigüenza, y la ganó con las mas principales Villas del Obispado, quales fueron Almacán, Medina-Celin, Berlanga, y Ariença, aunque no la nombra el Arçobispo Don Rodrigo, como á las dichas. Tienese por tradicion en Sigüenza, que la ganó el año de 1102. y que se consagró la Mezquita, en 19 de junio, dedicandose al Misterio de la Assumpcion de N. Señora, y en effedia se reza de ella.

Puso el Primado de Toledo en esta Cathedral, como Sufraganea suya, Canonigos, y Ministros competentes para el servicio de tan principal Iglesia, conforme a lo que pedia su posibilidad. Nombraron Obispo, á quien el Rey dió la Ciudad, con privilegio, de que él, y sus sucesores se intitulasen Señores de Sigüenza, como oy lo hazen.

2 En esto convengo con Gil González Davila: pero de aqui adelante irá por diferente camino: porque los que le informaron de esta restauracion le obligaron á escribir cosas, que mostraron poca leccion de privilegios. El primer Obispo que puso

La Soledad Laureada, Tom. 1.

el Primado de Toledo, dicen que fue Bernardo. Engañaronse. No fue sino Raymundo, Monge de S. Benito, de Nacion Frances, como lo significa el nombre. Ha estado encubierto entre el polvo de los privilegios, y esto ha ocasionado el dar a Bernardo de Agen sucesor suyo el primer lugar, y la gloria de muchas acciones; pero auerlo tenido Raymundo, se ve claramente en vn privilegio que el Rey D. Alonso el VII. concedió al Monasterio de San Clemente el Real de Toledo, el año de 1118. otorgado en 18. de Noviembre, que lo coparán los que lo quisieren ver impreso en el M. Yepes, tom. 7. esc. 24. donde firma despues de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, y de Geronimo Obispo de Salamanca. *Raymundus, Seguntinus Episcopus, confirmo.*

Fue D. Raymundo vno de los muchos Monges Franceses, que entraron en España: de quien se valió el Primado de Toledo para proveer las Catedrales de las Ciudades, que ibán los Reyes ganando á los Moros. En el nombre se conoce ser Fránces; mas no es de los que traxo consigo de aquellas partes, quando fue a Francia: porque entre los que cuenta el Arçobispo D. Rodrigo, no hubo mas de vn Raymundo, que fue Obispo de Palencia, Oisma, y Toledo. Este de Sigüenza he buscado sus principios, y acciones, careando las con el tiempo, y he hallado, que fue Monge Cluniacense, y escogido de San Vgo, el Grande Abad de Cluni, para Prior del Monasterio Real de Santa Maria de Naxera, que era de los ilustres, que aquella Congregacion tenia en España. Governava la Casa de Santa Maria la Real, por los años de 1106. Esto se conoce por vna donacion, que D. Sancha Mazeratez, Dueña noble de Naxera, hizo a S. Millan, y al Abad D. Blas, aquel año, donde dize que era Prior de Santa Maria Raymundo. *Petrus Calagurritanus Episcopus Raymundus Prior Sancte Maria.* Está en el libro del Becerro de S. Millan, fol. 38.

La mucha Religion, y observancia deste Prelado, se conoce bién en averle escogido vn tan grande Santo, como Vgo. Los años que governó a Santa Maria la Real, no lo he podido averi-

Y y 2 guar

guar: por no saber el año que entró por sucesor de Marcelino el Segundo en el Priorato de Naxera, aunque tengo en mi poder todos los Priorres de Santa Maria, sacados de su Archivo. Confirmó por aora el Pontifice Pasqual II. a S. Pedro de Cluni, el Convento de Naxera, con el de San Zoil de Carrion, y S. Isidro de Dueñas, a petición de Poncio Abad Cluniacense, y sucesor de S. Vgo. Andrés Quercerano trae la Bula en su Biblioteca Cluniacense.

Con el conocimiento, y experiencia del caudal de Raymundo, auiedo determinado el Rey D. Alfonso, que Siguencia bolviése a cobrar la honra de Catedral, consultandolo con D. Bernardo, Arcebispo de Toledo, le nombraron cerca del año 1109. por Obispo suyo. Concurrió Raymundo en la Dignidad Episcopal, con Raymundo, que comenzó a serlo de Osma, y lo fue hasta el año de 1126. con que se ve, que siendo no mas de dos deste nombre los que estavan conocidos en España, el de Naxera salió Siguencia, y el de Palencia a Osma.

La primera cosa que hizo Raymundo fue componer su Cabildo de Canonigos, esto es de Clerigos Reglares. Gil Gonzalez, dize que fue acción de el sucesor Bernardo: pero guióse por la opinion, de que aquel auia sido el primer Obispo de Siguencia: mas auiedolo sido Raymundo, y mas de diez años, a quien deve atribuirse la diligencia? Sino es que los quiera hazer Seculares en aquel tiempo, siendo cosa que no se estilava entonces.

Tambien dize, que fueron Canonigos Agustinos Fundase para entrar las proposiciones en un letrado que pasieron avrá 60. años, en el sepulcro, que creen es de Bernardo: mas yo desharé el error en el capitulo que viene. Los primeros que puso Raymundo en Siguencia, fueron Canonigos Benitos. Daré las razones. Los Doctos las ponderen, y con su vista darán la sentencia, a quien tuviere Iusticia. Lo primero. El Obispo Raymundo era Monge Benito Cluniacense, como se ha visto. Esta Regla profesó toda la vida. Con los Canonigos que el escogió, auia de vivir en Claustro, Dormitorio, y Refectorio,

hazien no con ellos vida comun: Luego no vivieron con otra Regla que la del Obispo, ni ellos enseñó otra diferente?

Lo segundo. Los Obispos, y Arcebispos Monges que salieron del Cabildo de Toledo, y de Sahagun, la Regla de S. Benito, prosiguieron en sus Iglesias, como lo veremos en las de Braga, Toledo, Palencia, Leon, y otras muchas. Luego no fue singular Siguencia, entrando a gobernarla, y componer su Cabildo Raymundo?

Lo tercero. Todos, o los mas Canonigos que llevaban de primera instancia, los escogian del Cabildo de Toledo, y de otros: donde se guardava la Santa Regla, como de Osma, Segovia, y Palencia, se verá en cada una de ellas. Luego no es verisimil, que auian de inovar en el Cabildo de Siguencia?

Lo quarto. Los Canonigos Agustinos, que auia resucitado San Rufo en Francia, en las Iglesias de Tolosa, Belvacense, y otras, no se auia dilata do por aquel Reyno, con tanta presteza; quanto mas por España, para que pudiesse echar mano de ellos: luego en Siguencia nunca los admitieron. Los que traian el peso de las cosas de España, y el gobierno de las Iglesias Catedrales, eran Monges de S. Benito, como el Lector lo puede ver en cada una; y Monges, y Sacerdotes Reglares, o Canonigos, que la guardavan la vida comun, en la forma que la dispuso S. Isidoro, eran los que las sustentavan. Así lo mesmo tengo por mas probable, que se comenzó en Siguencia por D. Raymundo: aunque despues puede ser que admities sen la Regla de San Agustin, como lo hizo la de Pamplona, y la de Osma.

Confirma esto mas, el ver que las Dignidades, que levantó en el Cabildo Raymundo, o Bernardo, fueron Abad mayor, Prior, Deán, Maestro Escuela, que conocidamente huelen a Comunidad Monastica, o que tomó el gobierno economico de la Santa Regla. Tales las confiesa Gil Gonzalez, cap. 4. Juzguen aora los Lectores lo que les pareciere mas conforme a la justicia, y a la verdad de la Historia.

Otras muchas cosas devió de ha-
zer Raymundo en la Iglesia de Si-
guenza el tiempo que la gobernó,
que no han llegado à mi noticia, si-
do el mismo en la Religión que auia
tenido, desde que entró, hasta que
salió desta vida. Yá he dicho que en
ella le hallarèmos, prosiguiendo el
año de 1118, y que Bernardo le suce-
dió: y siendo verdad, es cierto, que
murió en Sigüenza, y que su sepulcro
es el que tienen por de Bernardo, y
que allí està su cuerpo: porque en el
capítulo siguiente hate evidencia,
como no està D. Bernardo sepultado
en Sigüenza.

CAP. XVIII.

Bernardo, Monge.

- 1 *Pierdesse Sigüenza.*
- 2 *Buelven a ganarla los Christianos. Y es electo Bernardo Monge.*
- 3 *Fundanse los Monasterios de Nuestra Señora de Huerta, y Nuestra Señora de Obila.*

Sintieron mucho los Moros la
perdida de Sigüenza; y valien-
dose de las guerras que los Christia-
nos traian entre si, Aragoneses, y Cas-
tellanos, sobre el divorcio de D. Vrra-
ca con el Rey D. Alfonso el Batalla-
dor; y aun los mismos Castellanos co-
los Gallegos, por si auia de gobernar
D. Vrraca, ó su hijo D. Alfonso, goza-
ron los Moros la ocasión. Pusieronla
cerco, y como estava sin fuerças, ni
murallas, huvieronla en su poder.

Bolvieron à cobrarla los Chris-
tianos, y el Arçobispo de Toledo, va-
liendose de la autoridad que tenia,
nombró à Bernardo, por successor de
Raymundo.

Fue Bernardo Monge de S. Benito,
de Nacion Frances, natural de Agino,
que agora dicen Agen, Ciudad bien
conocida en Francia. Era Monge de

La Soledad Larrada, Tom. 1.

la Congregacion Cluniacense.

Cuentale el Arçobispo D. Rodrigo
entre los ilustres Varones, que el Ar-
çobispo de Toledo Bernardo traxo de
Francia, para la reformation de mu-
chos Monasterios, e Iglesias Cate-
drales. Hizole Canonigo de Toledo.
Estuvo allí algunos años con el ofi-
cio, y Dignidad de Chantre. De este
Cabildo salió para Obispo de Si-
guenza.

La primera memoria de su Obis-
pado la hallo el año de 1122, en vna
confirmacion, que dió el Emperador
D. Alfonso de los bienes, y exempcio-
nes de la Santa Iglesia de Segovia.
Tracela el Licenciado Diego de Col-
menares en su Historia.

La segunda es del año de 1123,
en otro privilegio de la Reyna Doña
Vrraca, en favor de la mesma Iglesia
Segoviençe. Donde se firma Obispo
de Sigüenza; y à la entrada de este
año, dia señalado de S. Vicente a 22.
de Enero se perdió Sigüenza, quedò
por los Moros, Dizelo Gil Gonzalez.
Alega con el epitafio del antiguo se-
pulcro de este Obispo: Desuerte que
el mismo año de 1122, la pondrían
el cerco, y la ganaron el de 1123. Pa-
rece verdadera esta segunda pérdi-
da de Sigüenza; pues luego que se
bolvió à recuperar, que no se tardò
mucho, y tratò el Obispado, como se-
ñor de ella, de cercarla, y fortallecer-
la, junto con la Iglesia que fabricò
en el Castillo, consagrandolo, segun
dizen, à 26 de Diciembre, dia seña-
lado de San Estevan, que siendo dife-
rente de la Consagraciõ que se hi-
zo en 19 de Junio el año de 1101, se
conoce que los Moros en esta segun-
da ganancia la auian convertido, se-
gunda vez en Mezquita, y profana-
do: y por auerse recuperado luego,
no he visto hablar de esta perdida à
muchos Autores.

Salido deste trabajo, y comenzan-
do à gobernar su Iglesia D. Bernardo,
se hallan diferentes acciones suyas,
y memorias, por donde se conoçerà
el espacio de su vida. El año de 1127
le hallo firmando vn privilegio, que
el Rey D. Alfonso concedió à S. Payo
de Anrealtares, Monasterio de Mon-
ges en Sant Iago de Galicia. Tracela
el M. Ypes, tom. 4, etc. 8.

1130

El año de mil ciento y treinta se halló en el Concilio de Carrion: donde presidió el Cardenal Humberto, y asistieron diez y ocho Obispos y Arzobispos.

1134

Fol. 127.

Fol. 21

El de mil ciento y treinta y quatro firmó vn privilegio del Emperador Don Alfonso, dado a San Millan, que he leydo en el libro Gotico, y en el del Becerro.

1136

El año de treinta y seis firma otro privilegio del mismo Emperador, a la Iglesia de Segovia. Y este año a 16. de Setiembre, firma otra donacion del Monasterio de S. Fausto de Treviño a Santa Maria de Naxera, y al Prior D. Estevan, con los Obispos de Naxera, Burgos, y Palencia, diziendo *Bernardus Seguntinus*.

1137

En el siguiente, a 30. de Enero firmó otro del Emperador, a Naxera, con el Arzobispo de Toledo Raymundo, y los Obispos de Palencia, Segovia, Salamanca, Burgos, y Calahorra, dando el Monasterio de Santa Coloma, a Naxera, y al Monasterio Cluniacense.

1139

En el de mil ciento treinta y nueve, firmó otro privilegio del Emperador a Segovia. Traelo Diego de Colmenares.

1141

Llegado el año de mil ciento y quarenta y vno, he hallado vn grande tropiezo para proseguir las cosas deste Prelado, que contradize a todos los privilegios que he visto suyos, por donde me he gobernado: y es que en la Kalenda antigua, que tiene la Santa Iglesia de Burgos, ay entre los difuntos personas illustres, que salieron de aquella Ciudad, y Cabildo, para el gobierno de otras Catedrales, las palabras siguientes *Obijt Ioannes Alphonssi de Valle Oliti, Episcopus Saguntinus. Era MCLXXIX. II. Idus Martij*. Que aquella Era, que es el dicho año, murió Don Juan Alfonso de Valladolid, en 14. de Março, Obispo de Sigüenza. Así me lo remittieron, y no sé que me diga y qué fuese tal Obispo de Sigüenza: porque veo que va siempre corriendo la memoria de Don Bernardo.

No es menor tope el letrero moderno que está en el sepulcro, que dicen ser deste Obispo, que sobre dezir que fue el primero de Sigüenza, le

tienen por el que puso Canonigos Reglares Agustinos. Y escrive que murió el año de 1143. siendo electo Arzobispo de Sant Iago. Las dos cosas primeras y a está impugnadas: esta de la muerte se convence: porque el año de 1146 vivió: y el de 1147. de la mesma suerte firman los privilegios dados a la Iglesia de Segovia, que se pueden ver en aquel Teatro, y en Diego de Colmenares. Luego no hubo interpuesto tal Don Juan Alfonso en Sigüenza?

El de 1149. a 27. de Febrero yo le veo su firma en vn privilegio de el Rey D. Sancho el Deseado, confirmando a Santa Maria de Naxera, a su Prior Boson, a Pedro Abad de Cluni, el Portazgo de Logroño, dize. *Bernardus Seguntinus Episcopus*. Esta data en Carrion.

Finalmente, el de 1150. haze lo mesmo firmando otro privilegio de el Emperador, a Fr. Pedro Christiano, Abad de S. Martin de Castañeda en el Obispado de Astorga, dado en 19. de Abril, dize: *Dominus Bernardus Seguntinus Episcopus confirmo*. Traelo el M. Yepes, tom. 5. esc. 16. de donde se ve que no murió el año de 1143. pues pasó siete mas adelante.

El error de que muriese en Sigüenza electo Arzobispo de Sant Iago, es mas conocido: porque no solo fue electo, sino legitimo poseedor de aquella Iglesia, y que la gobernó algunos años, siendo Arzobispo, fue, y vino de Roma, y se halla firmando privilegios dados al Monasterio de S. Pedro de Antealtares, en Sant Iago el año de 1152. a 29. de Enero: de que se vea el M. Yepes, to. 4. esc. 9. Allí está enterrado. Allí se ve su sepulcro. Allí su epirafio. Allí lo pone el mesmo Gil Gonzalez, aunque bien mal entendido, como lo mostraré en aquel Teatro: que me espanto mucho de que no lo conociese: con que se concluye que aquel sepulcro de Sigüenza, con la ambicion, y relacion de la escitura no es de D. Bernardo, sino de Raymundo su antecesor; pues él fue el primer Obispo despues de ganada de los Arabes. Pudiera ver Gil Gonzalez al Arzobispo D. Rodrigo, y ro para, que no llama a Bernardo electo de Sant Iago, sino Arzobispo verdadero,

1143

1146

1147

1149

1150

ro, y propietario de aquella Iglesia.

Dize tambien aquella escritura, que fue a la guerra, dexando ordenado, q si muriere en ella, que le traxessen, y passessen en el sepulchro de la mesma manera que la hallassen muerto. Esto bien se ve, que conviene mas a Raymundo: pues en sus dias fue la venida de los Moros contra Sigüenza, quando la ganaron segunda vez, no quando fue Obispo Bernardo, ni tal se lee. De este se puede creer, que saldria contra los Moros, y q moriria en aquella sazón.

La tradicion, de que dexó mandado, yendo a la guerra, que si muriere en ella le traxessen de la fuerte que le hallassen, tengo lo por cierto: pues vn Prelado discreto, que sabe, como en la guerra quedan los cuerpos de los muertos despojados por los vencedores, con indecentes modos, conforme los dexa el alma, no aua de dexar aquella orden para sepulturar a su cuerpo.

Desechos, y averiguados estos errores, lo que se puede admitir de muchas acciones heroycas de Bernardo, es lo que dize Gil Gonzalez, de que trasladó, el cuerpo de Santa Dorotea, que era de Monges de San Benito, a la nueva Iglesia que hizo: Alli se halla en la Catedral el dia de oy, reverenciada por Patrona: pero

Cap. 13. y ordixe arriba la escuridad que ay en saber, que Monasterio fuesse el de Santa Dorotea, y dode estava fundado.

Del tiempo, en que fue Obispo Don Bernardo, hallo yo la fundacion mas cierta de otros dos, entrambos de la Congregacion Cisterciense. El primero fue el de Nuestra Señora de Huerta, Edificose, el año de mil ciento quarenta y quatro en vn sitio llamado Cantabos, donde los Monges Cistercienses, que vinieron de Francia, y eran Discipulos del Gran Doctor San Bernardo vinieron algunos años. Despues hallando que el sitio era enfermo, y desacomodado, se pasó el Convento al sitio de Huerta en los confines de Castilla, y Aragon, en vna Vega apacible, que la riega el rio Xalon, que dista su nacimiento, y fuentes quatro leguas de el dicho Convento. Tiene dos Monta-

ñuelas a los lados que le proveen de Leña, y a los huespedes de Caza. Xalon le da alguna pesca. Cortanse sus aguas en diferentes brazos, con que se fertiliza su Vega, y se hazen abundantes cosechas de trigo, y pastos para los ganados. Por su fertilidad, y alegre vista edificó el Emperador Don Alonso vn Palacio en este sitio. Diolo despues al Abad Rodolpho, que residia en Cantabos, y avendose de mudar hallaron la mitad del camino andado.

Hase vivido en este Convento con grande observancia. Han sido muchos los Varones Illustres, que han tenido hasta el presente siglo: donde hemos visto dos Obispos, o tres, y vn Arçobispo: a San Martin Obispo de Sigüenza, Fray Malachias de Affo Obispo de Iacca. Fray Angel Manrique Obispo de Badajoz. Vn Arçobispo que fue Fray Pedro de Oviedo de la Isla de Santo Domingo, Maestros graduados, Fray Luis de Estrada, Fundador del Colegio de Alcalá de Henares, y Fray Lorenzo de Zamora, Escritor muy celebrado.

Hanse mirado en este Convento como en vn espejo los Reyes de Castilla, y Aragon, los Grandes del Reyno, los Arçobispos, y Prelados Ecclesiasticos. Así esta llena la Iglesia, y Claustros de su mayor nobleza. Están aqui enterrados los Duques de Medina Celin. Los Condes de Molina. El Conde Don Pedro Manrique, y otros grandes Capitanes, y Señores. De los Ecclesiasticos, honra esta Iglesia el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada. Todos tienen memorias, y titulos en sus Sepulchros que trae Gil Gonzalez. Dexaron estos Principes grandes rentas, fiando de las oraciones de los Monges el descanso de sus almas, y así cū plen todo lo posible aquellos Religiosos. Puedense ver las cosas de esta Huerta de Cister, y Parayso Monastico al P. M. Fr. Angel Manrique, en su Satoral, y al M. Yeres, to. 7. an. 1143.

El segundo Monasterio, que se edificó, siendo nuestro Bernardo Obispo, fue el de Santa Maria de Obila, también de la Cogulla Blanca, fueron sus principios el año de 1146. De pidió en ellos del Monasterio de Huerta:

No tengo de el tanta noticia, como quisiera.

CAP. XIX.

Don Pedro.

Promovido a San-Iago Don Ber-
nardo, eligieron a D. Pedro. No le
puso Gil González. Yo hiziera lo
mismo, a no aver tenido papeles del
Archivo de San Pedro de Arlança.
Sucedio verdaderamente en la Dignidad de Sigüenza. El año de 1154. el
Emperador Don Alonso hizo vna
donacion al Convento de vna heredad en Pedroso, y la firma con el
Arçobispo de Toledo, y otros. Don
Pedro de Sigüenza. Está en el num.
191. El mismo año a diez y ocho de
Agosto el Emperador, con Doña Rica
haze otra donacion a Arlança, y des-
pues de el Conde de Barcelona, de
Don Sancho Rey de Navarra, y de
Raymundo el Segundo, Obispo de
Palencia, firma. *Petrus Episcopus Si-
guntinus*. Está en el num. 57 No he re-
nido luz de que fuese Monge.

CAP. XX.

Don Cerebruno Monge.

A Pedro sucedió Cerebruno. Fue
Monge de San Benito, de Nacion
Frances. Tuvo por patria a Pista-
via. Llegó a ser Canonigo de To-
ledo, y de no menores prendas que los
mejores, que tuvo Sigüenza. Por
ellas llegó a ser Maestro del Rey Don
Alonso. Estaba en la posesion de Si-
guenza el año de mil ciento cinquen-
ta y ocho. Firmó la donacion que se
hizo de Calatrava a los Cavalleros,
y Freiles de esta Orden, con el titulo
de Sigüenza, vease a Garibay lib. 12.
cap. 11.

Gozó la Dignidad hasta el año de
mil ciento sesenta y siete en que fue
promovido a Toledo por muerte de
Don Ioan de el Castillo. Vease al
Maestro Fray Angel Manrique en sus
Annales tom. 2. an. 1166. cap. 6. Lo de
mas de su Monacato, vida, y accio-
nes en la Iglesia de Toledo.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Ioscelino. Desde 1168. hasta el de
1177. firma Privilegios de Arlança,
que están en el Libro del Becerro
fol. 64. y fol. 65. Nombrale Garibay,
corriendo con los Reyes lib. 12. cap.
17. Hallóse en el cerco de Cuenca, y
en San Estevan de Gormaz con el Rey
Don Alonso, y con otros Obispos.
El nombre parece Frances, porque
no era usado en España: y de él no se
el estado, ni la profesion.

Don Arderico Canonigo Reglar

CAP. XXI.

Don Gonçalo.

Eleccion de el Obis.

po.

Fundase el Monaste-
rio de San Ioan Bap-

del Orden de San Agustin de la Igle-
sia de Oña, con cuyo Habito se ha-
lló en vn Concilio de Segovia el año
de 1166. de que se dá cuenta en el li-
bro del Becerro de San Millan, fol.
237. firma Donaciones desde el año
de 1178. hasta el de 1183. Helas visto
en el libro del Becerro de Arlança
fol. 66. En el de San Millan fol. 20. y
originales en el de Oña. No le puso
Gil González en el Teatro de esta
Iglesia. Fue promovido a Palencia.

rista en Valle-Hermo-

Después de Arderico elige
ron por Obispo de Sigüenza
a D. Gonçalo. Tampoco le halló Gil
González. Tenia el Obispado por el
año de 1186. Nombrale el Cardenal
Lucinto, en la Bula de la Beatifica-
cion de S. Rosendo. Traelo el M. Ye-
pes tom. 5. an. 935. ca. 2. No se quien
fuese este Prelado.

Suplirá esta falta, y harale conocido la fundacion del Monasterio de Valle-Hermoso dentro de este Obispado de Monjas de S. Benito. Es obra de vn Cavallero llamado Ioan Pasqual, y de su muger D. Flambra, que el vulgo lo convirrió en D. Lambra. Este Cavallero aquído servido al Rey en diferentes ocasiones, le premió con aquel Pueblo, tierras, y posesiones, y mil escudos de renta: y el cōlicencia del Rey D. Alonso, y de la Reyna Doña Leonor, con el Infante D. Fernando su hijo, le dio principio. Traxo Monjas de Francia, y su primera Abadesa fue Doña Nobilia de Perixois, y su compañera se llamó Doña Giralda: las dos eran Francesas, y por la Ciudad, que es la que llamaron antiguamente Petragorás, Patria de D. Geronimo Obispo de Valécia de Salamanca, y Zamora, tengo para mi que eran de algun Convento que avria en aquella Ciudad de Perigeus, o Perixois, y que el fundador Ioan Pasqual era tambien Frances de aquella parte de Gascuña, que pertenecia a los Reyes de Navarra y Aragon: porque los que nosotros llamamos en Castellano Pasquales, llaman en frances Pasquieres, de q̄ ay mucha nobleza en la Ciudad de Tarazona. Están juntos en matrimonio con los de Eguares, y son señores de Varillas, y de otros lugares en Navarra, y llenos de Habitos, y Encomiendas Militares de San Ioan, y Sant-Iago. Confirmolo todo esto el Rey por su privilegio, donde se nombran de los Ecclesiasticos, Don Martin Arçobispo de Toledo, Don Martino de Burgos, Alderico de Palencia, Martin de Osma, Rodrigo de Siguença, Gonçalo de Segovia, Julian de Cuenca: Y de los Seculares muchos Cavalleros, Alvar Nuñez, Pedro Garcia, Gomez Perez, Alonso Tellez, Nuño Sanchez, El Conde Don Pedro, Gutierrez Diaz, Merino en Castilla, Guillen Gonçalez, Gonçalo Rodriguez Mayordomo del Rey, y otros. Dedicose la Iglesia a San Ioan Baptista. Murió Doña Flambra el año de mil ciento noventa y nueve, a catorce de Enero, dia de San Hyllario. Acabada por Ioan Pasqual, y entrado el año de mil y docientos, hizo juntar todos los vezinos de Valle-

Hermoso el dia de San Ioan Euangelista en la Iglesia del lugar, dedicada a Nuestra Señora, y les hizo jurar, que aquel dia todos los años llevarian, y ofrecerian a la Abadesa de Valle-Hermoso, en señal de Vasallage dos panes, y dos velas, y así lo juraron, estando la Abadesa presente. Confirmaron los Reyes la donacion del fundador, como Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el Bravo, con la Reyna Doña Maria. Y entre otras cosas que les concedieron, es, que de todos los nouales de tierras dadas al Convento, no pagen Diezmo. Los Vezinos de Valle-Hermoso eran muy alibiados de Taburos, porque acudiesen con agrado a las labores del Convento. Poseen muchas heredades en los terminos de los lugares de Ledanca, Val-Hermoso, Vrande, y Gaxaneros. Confirmarlo tambien Don Enrique el Tercero, Don Ioan el Segundo, Don Fernando el Catolico: y este les situó ocho mil maravedis de renta sobre las alcavalas de Val-Hermoso, por cuyo respeto hazen sus officios a los Reyes vn dia despues de San Ioan de junio.

No me han embiado aquellas señoras mas desta memoria de su fundacion, y el Catalogo de las Abadesas que han tenido desde el año de mil quinientos y siete, porque desgraciadamente se quemó vna arca donde estava la memoria de las que hubo desde su fundacion, y bien cierto es, que ayria entre ellas personas de mucha virtud, y exemplo, merecedoras de quedar aqui puestas: con que es fuerza sea la relacion muy corta, aun que confiesan que ay otros muchos instrumentos antiguos, que no aciertan a leerlos. Las que han governado en casi ciento y setenta años han sido treinta, y algunas de tanta prudencia, y acierto, que eran tres, y quatro veces nombradas, como Doña Maria Vaca, y Doña Isabel de Argüeso, Doña Ana de Arias, fue por el contrario camino, que deseando todas que fuesse Abadesa, desponia las cosas de tal modo, que si pre su eleccion se barajava, creese que era por superior impulso, y que le pedia Dios la llevasse antes que ella supiesse de los

los embrazos del gobierno: porque no valiendo sus diligencias una vez, y tomándola possession, murió dentro de tres semanas.

CAP. XXII.

San Martín, Monje.

1 *Nobleza, y Padres de San Martín.*

2 *Toma el Habito de Monge.*

3 *Siendo Abad, traslada el Monasterio a Huerta.*

4 *Eligenle Obispo, y obras suyas.*

5 *Renuncia, y buelve a ser Monge.*

EN lugar de Don Gonzalo eligieron a Don Martín. Fecundarán su vida, y acciones lo esteril, y poco noticioso de los Prelados pasados fue natural de el Arçobispado de Burgos, de sangre tan Ilustre, como lo muestran los Sepulcros de sus passados en Santo Domingo de Silos, con el apellido de Muñozes, e Hinojosa. Su padre se llamó Miguel Muñoz de Hinojosa; su madre Doña Sancha Gomez. De este Matrimonio les dió el Señor dos hijos entre otros que entrambos fueron Obispos. El uno se llamó Ioan Muñoz de Hinojosa, y el otro Martín Muñoz, que es nuestro Santo. El primero fue Obispo de Cartagena, y Murcia, y de allí le promovieron a Calahorra, donde murió. Gil González en el Teatro de Murcia dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa, primero de este nombre, fueron sus Padres Don Miguel Muñoz, y Doña Sanchez a Gomez de Hinojosa.* En el Teatro de Calahorra, dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa: fueron sus Padres Don Miguel, Muñoz, y Doña*

Sancha Gomez de Hinojosa. Fue Obispo de Cartagena, y promovido a la Iglesia de Calahorra.

De donde sacó, que siendo estos los nombres, y apellidos de los padres de San Martín, Obispo de Sigüenza, que vinieron a ser hermanos los dos Obispos de padre, y madre: y que se engañaron, los que informaron a Gil González, obligándole a poner la Dignidad, y muerte de Don Ioan Muñoz de Hinojosa por los años de mil y treientos y quinze, pues no pudo llegar a esse tiempo, sino que sería el de mil docientos y quinze, vn siglo antes, o hemos de dezir que fueron otros Cavalleros diferentes, el marido, y la muger, que vivirían vn siglo adelante, y serían padres de Don Ioan Muñoz de Hinojosa, Obispo de Cartagena, y de Calahorra. Esto segundo seguí en la Cronologia de Murcia: pero advierto aora esta dificultad a los curiosos.

Murió el padre de Don Martín: Enterrose en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, y deseoso de salvar su alma, por el camino mas seguro, determinó de tomar el Habito de San Benito: no poniendosele delante la viudez de su madre, las lagrimas, ni los pechos que le avia dado, que son las dificultades, y repechos que hallan muchos para dexar el siglo, y las murallas, que ponen los padres a los hijos, para que no dexen el mundo, como escribe San Geronimo a Eliodoro. No quiso tampoco tomar el Habito en tierra de Burgos, donde le auian de estimar por su sangre, y assi se vino al Monasterio de Cantabros, que como avia poco que se auia fundado vivian en él los Monges Cistercienses, que auian venido de Francia con observancia muy estrecha de la Santa Regla.

El primer Abad que auia tenido el Monasterio fue Rodulpho, de Nacion Frances: el segundo Blasio, o Velasco, que governava al presente con el mismo rigor, y Santidad: con que eran muy estimados los Religiosos. Viendo la madre la resolución de su hijo mirando con los ojos del alma, quan buen camino escogia

no quiso confarse en resistirle sus intentos, antes bien fue de su parecer, y así determinó venirse con su hijo a verle dar el Habito, y agradándole el Monasterio, dexar el entierro de sus passados de Santo Domingo de Silos, y enerrarse donde su hijo se enterrava viuo. Erale mas facil a esta Matrona esto, por tener grande hazienda de raíz en tierra de Aragon, avida de sus padres; de sus padres, de cuyas sobras tuvo que hazer bien al Monasterio.

Era Martin Muñoz de Hinojosa, mancebo entonces de veinte años, de buena disposicion, y talle. Agradole al Abad Blasco las buenas partes, y espíritu del mancebo, y diole el Habito, y la madre que se halló presente, no solo quiso hazer ofrecimiento a Dios del hijo, sino que para demonstracion de su gusto, hizo donacion al Monasterio del lugar de Bonices, en tierra de Soria, por escritura, firmada en la forma que lo dispone este punto N. P. S. Benito en su Regla; cuyo tenor traducido, es el siguiente.

Yo Doña Saucha, muger de Miguel Muñoz de Hinojosa, hago donacion a Dios, y a la Bienaventurada Virgen Maria de Cantabos, y al señor Abad Blasio, a sus sucessores, y al Orden Cisterciense, a Martin mi hijo, para que siempre sirva en este lugar a Dios, y a todos los Santos, segun la Regla de San Benito. Abad, y segun las Constituciones Cistercienses, en satisfacion de sus pecados, de los míos, y de los de mis padres. Fuera de esto hago donacion a Dios, a la Virgen Maria, a la Iglesia de Cantabos, y al señor, Abad Blasio, del dicho lugar, a sus sucessores, al Convento, así presente, como futuro, que obedeciere al Orden Cisterciense, aquella Aldea de Bonices, con todo su termino, con sus pastos, tierras, y salidas, en la forma que mi padre, y madre me la dexaron en herencia.

Esto la donacion: cuya data es

del año 1178, en el mes de Abril. Començo desde el primer passo de la Religion a vivir con tanto rigor, y aspereza el santo mancebo, que se mostrava bien, que el hombre nuevo que se auia vestido, era con toda la renovacion, y gracia con que Dios le auia criado en justicia, y santidad: Todo lo dificultoso para los tibios, y floxos, a él se le hazia muy facil, y suave, así las vigiliass, continuacion, y perseverancia en el Coro, y en la oracion, como las obras de mayor penalidad: el silencio, la obediencia, el recogimiento en la celda, que tanto aborrecen otros, le parecian obras llenas de recreación, y gusto, como verdaderamente lo son; pues la caridad, y amor de Dios, las llena de dulzura, y solo está el acibar, y amargura en el paladar de nuestro apetito sensitivo, por no corregirlo con la consideracion, de q todo lo q el mundo puede darnos, es fingido, y como sombra de el gusto.

3. Desde luego le comenzaron a notar las acciones todos los Religiosos ancianos, que avia en Cantabos, y auian padecido el peso de la Religion muchos años, y en el breve tiempo, que tenia de habito, le juzgavan, mejorado en el jornal de la viña, quanto mas igualado con ellos: así muriendo el Santo Abad Blasio al cabo de seis años, y teniendo el Santo veinte y seis de edad solamente, le nombraró por Abad suyo: golpe que le tocó en el alma, porque le apartava de su quietud interior. No quiso al principio admitirlo, resistió, replicando, y manifestando su edad, su poco tiempo en la vida Monastica; pero no bastando, hubo de tomar el cuydado de la Abadia.

Desde este punto comenzaron ya sus virtudes a dar mayores muestras, de quan señoras eran de su alma; y las que estuvieron encarceladas en la celda, salieron a los ojos de todos, con tanto resplandor, que luego se vió en la estimacion que hazian del Abad, y Convento, el Rey Don Alonso el Septimo, y todos los Grandes de Castilla, y Aragon. Lo primero que pretendió, fue passarse con to-

do su Convento, al sitio de Huerta, dexando el de Cantabos, donde auian experimentado muchas incomodidades. Alcanço licencia del Rey con tanto gusto, que quiso venir a ver el sitio en compania de la Reyna Doña Leonor su muger, y abiertos los cimientos puso el Rey, por sus manos la primera piedra, ayudandole Don Martin. El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada, le cobró tal amor, y aficion que luego se hizo hermano del Monasterio, para ser participante de las oraciones de los Monges; y teniendo señalada su sepultura en el Monasterio de Santa Maria de Eitero en Navarra, mudó de voluntad, y le escogió en Huerta: los Ricos hombres de Aragon, y Castilla quando iban a la guerra contra los Moros, passavan por Huerta, visitavan al Abad, recibian su bendicion, y la de los Monges, hazian sus testamentos, y si morian en la guerra, se mandavan enterrar en sus Claustros. Con todas estas ocupaciones, era tan dado el Santo Abad a las oracion, y silencio, que conociendo el Arçobispo D. Rodrigo, lo que sentia verse ocupado en la obra del nuevo Convento, se ofrecia él a ser sobrestante de ella: porque el Abad se estuviese en la celda, y acudiesse al Coro, sabiendo que con encomendarle a Dios, quedavan sus jornales bien pagados.

Veinte años gozó, o se ocupó con la Dignidad; y estando con quarenta y seis de edad (aunque yo siento que fue Abad veinte y dos) corriendo el de Christo mil ciento y ochenta y seis, pasó desta vida el Obispo de Sigüenza Don Gonçalo, con lo qual deseoso el Cabildo tenerle por su Prelado, suplicó al Rey D. Alonso se lo diesen por Obispo. Hizolo el Rey de buena gana, y aunque el Santo sintió por mayor este golpe, como vió que no le auia valido la resistencia en la Abadia, no quiso replicar a los mandatos del Rey.

4 Tomado el Obispado, procuró exercitarse con mayor afecto en las virtudes, por ser mayores las obligaciones al buen exemplo. Y

auiendo de contar algunas en particular, no puedo dexar de hablar aqui con las palabras de otros Autores. Reformó (dize el M. Yepes, to. 7. An. 11...) con grande cuydado la Clerecia, para lo qual visitava personalmente el Obispado, donde informado de las costumbres de sus Clerigos, a unos reprehendia, a otros animava, castigava algunos, aunque pocos: porque la pena de verle a él con ella, servia al mas delinquente de castigo, y lo que mas es tambien de enmienda. Gastó mucha en redimir captiuos, que como entonces con las guerras ordinarias de los Moros, era fuerza auer muchos, le pareció limosna mas aceptada, por el peligro que corrian de renegar, si acaso estavan entre ellos mucho tiempo: por cuya causa le llamavan, *Lumen Pontificum*, *Pater Patrie*. *Lumbre de Prelados*, y *Padre de la Patria*. Esto el Maestro Yepes.

El señor Obispo de Badajoz, que como professo en Huerta, cogió las mejores flores de su vida, dize lo siguiente. Entre otras corruptelas, que hallo en su Iglesia, vna era que contra las constituciones de sus predecesores, especialmente del Reverendissimo señor Don Bernardo, su primer Obispo, y fundador, que la hizo de Canongas Reglares, eran admitidos a las Canongias algunos Clerigos, y las gozavan sin professar, cosa de que se seguia gran disturbio, assi por la desigualdad, y diferencia de estados en un mismo Cabildo, que siendo Seculares unos, y otros Religiosos, era imposible dexar de ser muy grande, como tambien libres los Seculares en sus casas, por ventura no davan el exemplo que el quisiera.

Esto remedio el Santo, haciendo professar a todos ellos, y para atajar el mesmo inconveniente, y que no bolviesse a averle andan-

Regularidad
en Sigüenza.

do el tiempo, bixo que ellos mesmos en el Capitulo pidiessen vn Breve à la Santidad de Celestino Tercero, que auia sucedido por muerte de Clemente, en que mandasse, que nadie de alli adelante pudiesse ser admitido à Canonigo, sin que primero hubiesse hecho profersion de vida Religiosa: y assi se lo concedió el sobredicho Papa, como de los Privilegios de la Iglesia de Sigüenza, consta, folio 100. Hasta aqui el señor Obispo Fray Angel, que es vn gravissimo testimonio para mis intentos, y assumptos, de que los primeros Obispos de Sigüenza, despues de su restauracion introdexeron en ella la vida Reglar, como los de las otras Iglesias. Y pues alega el dicho Autor el privilegio del Archivo de Sigüenza, folio 100. alli se podrá ver, si el Papa habla de la Regla de san Agustín, de la de san Idoro, ò si de la Canonica del Concilio de Aquilgran, hecha en el año de ochocientos y quinze, on tiempo de Ludovico Pio. Si habla de la de san Agustín, creeré, que Don Bernardo quando reedificó la Iglesia, y la bolvió à reparar dela destruccion, que los Moros hizieron en ella, puso Canonicos Agustinos; sucediendo à los que Raymundo puso: sino hablan de ella con la dicha expresion, es cierto fue Monastica la tal Regla, por lo que tengodicho otras vezes, y mostraré en las Iglesias de Sevilla, y Tarragona.

No parece que auia Dios llamado à san Martin al Obispado, sino para esto de reformat, y soldar estas quiebras que se iban haziendo; porque asentado esto, y estando la Iglesia de Sigüenza muy contenta con su gobierno, solo el Santo estava inquietissimo con tantas obligaciones del mundo, acordándose de la quietud del Monasterio de Huerta. Assi pidiendo licencia al Papa, y al Rey D. Alfonso, comunicada tambien su intencio cõ el Arzobispo de Toledo, renunció el Obispado, y se bolvió à su celda.

Siete años le dãn de Prelacia los dichos Autores. Yo he visto su firma en los privilegios, y no hallo que fuesen mas de cinco: y à lo mas largo

La Soledad Laureada. Tom. 1.

seis: la primera es del año de 1187. en dando el Rey D. Alfonso el Octavo al Monasterio de Oña el Monasterio de san Christoval de Nozeco, juro a Espinosa de los Monteros en 21. de Junio, firma, Don Martin, Obispo de Sigüenza, con Arderico de Palencia, y D. Domingode Avila.

La segunda es del año de mil y ciento y noventa y vno, dandonos el dicho Rey al mismo Monasterio de Oña el de N. Señora de Soro auella; nos en tierra de Amaya, y Villadiego, otorgado à primero de Abril, firma con Arderico de Palencia, Iuan de Cuenca, y Martin de Osma.

La tercera, en otro de el mismo D. Alfonso, dando à Oña las Salinas de Rusio el año de mil y ciento y noventa y dos, à primero de Abril, firma con Iuan de Cuenca, Arderico de Palencia, Martin de Osma, Bricio de Plasencia, y Iuan de Avila. Todos tres los he leído en sus originales.

Despues el año siguiente de mil y ciento y noventa y tres, hallo en Sigüenza à D. Rodrigo en otro privilegio de D. Alfonso el Octavo, al mismo Monasterio de Oña, dandonos los Montes de Piedrasada, su fecha en cinco de Diciembre. De donde se sigue, que no ruvo D. Martin el Obispado mas de cinco à seis años.

Recogido ya el Santo à su celda, dicen los Autores, que vivio en paz, y quietud espiritual de su alma veinte años, tratando solo con Dios: que queriendo ya darle el premio de sus trabajos, y buenos servicios, le llevó para si, yendo à visitar el Monasterio de Nuestra Señora de Cvila, cogiendole la muerte en vn lugar, llamado el Aldeguela, llevaron de alli el santo Cuerpo à Huerta; y la cabeza la pidio la santa Iglesia de Sigüenza: donde vna, y otra Reliquia son tenidas en grande estimacion, por los milagros que Dios ha obrado por sus meritos. Assi lo escriben, aunque ya dixi mi pensamiento en el capitulo segundo.

Murió el Santo de setenta y dos años de edad, segun el computo de los años que se ha hecho en sus principales acciones. Los Prelados q despues del governarõ la Iglesia, no se q hasta el dia de oy ayan sido Monges de la

IGLESIA DE

Religion de san Benito, por espacio de quatrocientos y setenta años. Puede ser que yo me engañe. Solo pon-

dié los nombres, desenredando la confusión de la Cronologia, con que los remitieron a Gil Gonzalez Davila.

OTROS OBISPOS DIFERENTES.

DON Rodrigo, desde el año de Christo 1193, hasta el de 1207. en opinion de Gil Gonzalez. Yo le hallo en todos estos años. El de 1199. y el de 1200. en vn privilegio de el Rey al Convento de Santa Maria la Real de Naxera, en 28. de Enero.

El de 1203. en otro privilegio del Rey Don Alonso a Pasqual su Ballestero. Esta en el Archivo de Arlança. El de 1206. en otro al mismo Pasqual Num. 822. y Num. 836. El año de 1207. en otra donacion del Rey a Don Inigo Martinez. Esta en Arlança, Num. 450. El de 1209. en el privilegio de el Rey a los Pobladores de la Villa de Laredo. Esta en Naxera. El de 1212. se halló en la batalla de las Navas de Tolosa. El de 1216. firma vn Privilegio de Don Enrique el Primero del Lugar de Torrecilla al Monasterio de Naxera. El de 1218. otra carta de el Rey Don Fernando el Santo, amparando el Hospital de la Trinidad, que está en el Archivo de santo Domingo de Silos. De fuerre, que conforme estos privilegios gobernó a Sigüenza mas de 25. años, dicho D. Rodrigo.

Don Fernando. Gil Gonzalez le dá el Apellido de Perez. Dize gobernaua el año de 1224. Y que primero fue Obispo de Segovia. Engañase, que no auia por este tiempo Obispo de Segovia con este nombre, ni apellido, ni él lo pone en aquel Teatro. Dize que fue Notario mayor de Andalucia, en tiempo del Rey Don Alonso el Quarto. Engañase tambien: porque no pudo alcanzar a este Rey. Dize que murió electo de Sevilla. Tambien se engaña: porque aquel es otro muy distinto.

Don Lope. No le halló Gil Gonzalez. Governaua el año de 1233. El dicho año aprueba, y confirma con el Rey Don Fernando el Santo, y otros Prelados, cierta pesquisa, y probanza hecha, que se conserva en el Archivo de san Pedro de Arlança.

El año de 1331. y el de 2236. tenia la Dignidad, como lo he visto firmado privilegios del Rey Don Fernando el Santo a los Monasterios de Oña, y de Santa Maria de Valpuesta. En el de 2237. a 23. de Março, firma otro privilegio a la Villa de Morrico. Trae lo Garibay, libro 13. cap. 1. Llamale Gil Gonzalez D. Lope Diaz de Haro.

Don Pedro. No le señala tiempo. Governaua a Sigüenza por el de 1254. a 25. de Mayo firma vn privilegio del Rey Don Alonso el Sabio a Vbeda. Trae lo Argote de Molina, libro 2. cap. 1. Lo mismo haze el año de 1255. que confirma los que dio al Monasterio de Oña, que he leído en sus originales, y otros dados a Valpuesta.

D. Andres. Olvide Gil Gonzalez: Governaua el de 1266. Firma vn privilegio de D.º Alonso el Sabio a las Monjas de Caleruega, dado en quatro de Junio. Trae lo Fr. Hernando del Castillo. Historia de Santo Domingo, 1. p. lib. 2. Cascales, discurs. 2. cap. 18.

Don Lope Diaz de Haro, el Tercero. Governaua el de 1269. firman en 27. de Setiembre vn privilegio, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 11. Y el de mil dozientos y setenta y vno, otro dado a Murcia. Trae lo Cascales, discurso segundo, capitulo diez y ocho. Murio este año. Esta sepultado en Santa Maria de Naxera.

D. Lope Lopez de Haro, hermano de D. Mencia Lopez, Reyna de Portugal, por el de 1275. Dizelo su hermano D. Diego Lopez de Salzedo, en vna fundacion de Capellanias de la Capilla de la Cruz de Santa Maria de Naxera.

D. Garcia por el de 1287. adelante: porque el de 1286. a 12. de Março estava sedevacante, en vn privilegio de Valpuesta. Y a 8. de Julio en otro de Baeza, que trae Argote lib. 2. cap. 11. El de 1289. firma vn privilegio de D. Sancho el Bravo al Monasterio de Arlança, N. 642. El de 1292. otro al mes-

mo Convento, que está num. 459. El año de 1295. firma otro, que trae Calcales lib. 4. cap. 10. y otro de Baeza, q Argote à 3. de Agosto, lib. 2. capítul. 26.

Don Simon, o Ximeno González Giron y Cisneros, hijo de Gonzalo Ruiz Giron, desde el año de 1298. hasta el de 1326. segun Gil González, y el epitafio. Yaquel año à 28. de Julio aun firma vn privilegio del Rey Don Alonso el XI. En tiempo de este Prelado se secularizó la Iglesia de Sigüenza, que con grande honra auia sido de Canonigos Reglares tantos años.

D. Pedro gobernò hasta el de 1329 segun el epitafio del sepulcro.

D. Fray Alonso, del Orden de san desde 1330. comenzando con vna accion, en favor de el Cabildo. El de 1331. à 2. de Enero, firma privilegio de el Rey Don Alonso XI. à Baeza. Traelo Argote, lib. 2. cap. 22. El de 1334. à 14. de Setiembre otro de Valpuesta, otro à Santa Maria la Real de Naxera el mismo año. El de 1335. à 28. de Noviembre, otro à Vbeda. Traelo Argote lib. 2. capítul. 75.

D. Blas de Avila. Dize Gil González, que gobernò hasta el de 1334. Alega con el epitafio, que está en Avila en su sepulcro; pero por lo dicho se conoce, que le faltan numeros, y que gobernò desde 1336. adelante por lo menos.

Don Gonzalo de Aguilar. Pone Gil González despues de Don Pedro Gomez Barroso; pero por dezir que fue promovido à Toledo, y que alli murio el año de 1353. à veinte y cinco de Febrero, se vee primero en Sigüenza, y que gobernò por el año mil trescientos y quarenta, adelante. Tambien le haze Obispo de Cuenca.

D. Pedro Gomez Barroso, por el año de 1355. Vease Garibay, lib. 14. cap. 31. y Pedro Lopez de Ayala, An. 6. cap. 9. cap. 10. cap. 19. Historia del Rey Don Pedro. El de 1358. à 14. de Abril firma vna donacion del Rey Don Pedro, à Dia Sanchez de Quesada, Argote lib. 2. cap. 103. Fue promovido à Coimbra, luego à Sevilla.

D. Juan Manrique, por el de 1367. *supra* La Soledad Laureada. Tom. 1.

El firma vn privilegio, dado à san Esteban de Gormaz, Y el año de 1371. otro que trae Argote, lib. 2. cap. 124. Hallose en las Cortes de Toro, este año. El de à 379. firma vn privilegio de Valpuesta. Fue promovido à Santiago. Vease Garibay, lib. 15. cap. 19.

D. Lope de Médoza, por el año de 1389. hasta el de 138... Fue promovido à Santiago.

D. Juan Serrano, desde el de 1390. hasta 1402.

D. Juan de Illescas, desde 1402. hasta el de 1415.

D. Pedro de Fósca, hasta el de 1422. Fue Cardenal. Trata del Marínco Siculò en sus Varones ilustres, y siguele Salazar de Mendoza, en la Historia del Cardenal de España.

D. Fr. Alonso de Arguello, del Orden de san Francisco, desde 1422. hasta el de 142... Fue promovido à Zaragoza.

D. Alonso Carrillo de Albornoz, Cardenal, hasta el de 1434.

D. Alonso Carrillo de Albornoz, sobrino del pasado, hasta el de 1446. fue promovido à Toledo.

D. Gonzalo de Santa Maria, hasta el de 1448.

D. Fernando de Luxan, hasta el de 1458.

D. Juan de Mella, por el de 1460. no tomó la possession.

D. Pedro González de Mendoza, desde 1465. hasta el de 1482. fue promovido à Toledo.

D. Bernardino de Cárval, desde 1495. hasta el de 1511. Es evidencia q falta Obispo en Sigüenza, desde el fin de D. Pedro González, porque este Obispo confiesa que entrò aquel año. Vease à Gil González, o retuvo en sí lo de

D. Fadrique de Portugal, hasta el de 1532. fue promovido à Zaragoza.

D. Fray Garcia Iofre de Loaysa, del Orden de santo Domingo hasta el de 1540. fue promovido al Arçobispado de Sevilla.

Don Fernando de Valdes, hasta el de 1546. Fue promovido à Sevilla.

Don Fernando Nuño de Guevaras hasta el de 1552. Distinto de otro q fue Arçobispo de Sevilla, años adelante.

IGLESIA DE

D. Pedro Pacheco, hasta 1560. en que murió.

D. Francisco Manrique de Lara, por el de 1560. en que tambien murió.

D. Pedro de la Gasca, hasta el de 1567.

D. Diego de Espinosa, Cardenal, hasta el de 1572.

D. Ioan Manuel, hasta el de 1579.

CAP. XXIII.

Don Francisco de Mendoza, Escrítor.

PAsados mas de quatrocientos y treinta años, que faltó de la Iglesia de Sigüenza, Prelado que pertenezca al Orden de San Benito, y se deba contar entre sus hijos: llegado que fue el de 1622. se halla con su Dignidad el Ilustíssimo señor Don Francisco de Mendoza. El discurso de su vida, y acciones lo sacaré de Gil Gonzalez Davila cap. 24. porque le siguió los pasos, en el Teatro desta Iglesia, cap. 24.

Fue, pues, Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Inigo Lopez de Mendoza, Marques de Mondejar, y de Doña Maria de Aragon. Nació en Granada: Cavallero de tan señalada fama, que en las Historias de Fládes, Francia, España, y Alemania será perpetua la suya.

Asistió con su padre en la rebeliõ de los Moriscos de Granada, y fue Cabo de Infanteria, y Cavalleria. Reynando Phelipe Segundo se halló en muchas juntas, donde se trataron grandes, y graves negocios. Diole título de Mayordomo suyo, y la Encomienda de Valdepeñas, de el Orden Militar de Calatrava, por dõde le cuento entre los hijos, y alumnos de san Benito.

Casó con Doña Maria Ruiz Colón de Cordova, Duquesa de Veraguas, hija, y sucesora de Don Christoval de Cordova, Almirante de Aragon. Deste Matrimonio no quedó sucesion.

El mismo Rey en el año mil quinientos noventa y cinco, le dio titu-

D. Lorenzo Suarez de Figueroa, del Orden de santo Domingo, hasta el de 1605.

D. Fray Marco de Burgos, del Orden de san Francisco, hasta el año de 1161.

D. Antonio Venegas, hasta el de 1614.

D. Sancho Davila, Escriitor: hasta el de 1622.

lo de Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, Governador de los Payeses de Flandes; de General de la Cavalleria, y de los Cõsejos de Estado, y Guerra.

Acompañó al Archiduque desde que començó à campear, y se halló en las empresas de Cales, y Ardres, y en el sitio de Vlt.

En esta ocasion el Rey, y el Archiduque le embiaron cõ particular Embaxada al Emperador Rodulfo el Segundo.

Llegó à Stiria, y començó à disponer los tratados del casamiento del Principe Don Phelipe, con la Esclarecida Princesa Doña Margarita de Austria. Bolvió à Viena: pasó à Vngria, y à Tyrol à otros negocios, que se auian de conferir con los Archidukes Matias, y Maximiliano. Llegó à Augusta, y recibió vna orden del Rey para pasar à Polonia, à sacar de pila, en nombre del Rey, à la Sereníssima Doña Catalina, hija del gran Sigismundo, y à conferir los negocios de la Dieta, que se auia de celebrar en aquel Reyno. Bolvió à la Corte de el Emperador à comunicar cõ él, lo perteneciente al bien publico de toda la Christiandad.

Deste viage, y lo sucedido en él, en cada Villa, y Ciudad, de los que desfienden la Immaculada Religión Catolica, y de otras, escribió vna relacion en lengua Latina, como testigo de vista, y su Confessor, y Compañero del Almirante, el Padre Thomas Sailli, de la Compañia de Iesvs.

Acabada esta, bolvió à Bruselas, y entro en ella à 26. de Iunio de mil y seiscientos y noventa y ocho, dexado en Alemania, y Polonia notable exemplo de su concertada vida.

Salio el Almirante en Campaña, en compañía de el Archiduque,

duque, cumpliendo con su cargo de Capitan General de la Cavalleria. En el socorro de Amiens, y en la retirada resistió con su cavalleria al Rey de Francia, y a la fuerza de su exercito, con reputacion de nuestras armas. Sirió el fuerte de Montulin, con mil cavallos, y seis mil infantes: y en tres dias le rindio, fortalecio, y abastecio de todo lo necesario.

En el tratado de las paces con Fráncya, fue uno de los rehenes que se dieron, de que serian muy seguras. Quedó por Capitan General de los Estados de Flandes, en la ocasion de venir el Archiduque á perfeccionar el casamiento con la Infanta Doña Isabel. En esta ocasion ganó á Vísioy: atravesó el Rhin, y edificó un fuerte en su Ribera: tomó á Alpen: el castillo de Bruc: las Villas de Buric, Murs, y el fuerte de la Isla de Rhinberch, y su Villa. Pasó con una puente, que labró, el rio Lipa: ganó la Villa de Rehes. Edificó un fuerte: y armó para su seguridad algunos Navios de Guerra. Desfizó la junta de los Calvinistas de Vvesel, y acabó con la Villa, que diessen la obediencia al Pontífice Romano, y que volviese á las Iglesias sus rentas, estando presente el Nuncio de la Santidad de Clemente VIII. Embaxador del Emperador, y Duque de Cleves. Rompió por cinco partes el Dique de Emerich para inundar el Pays, y estorvar el paso al Enemigo. Ganó la Villa, y las de Dorecum, Anholt, y el Castillo de Suelemburg. Degolló los Regimientos de Olanda, y Escocia, y rompió la Cavalleria, que iba con ellos, con ganancia de diez y ocho vanderas: y en esta ocasion rompió el esquadron de los Prisioneros, que comprehendía lo mas fuerte del esquadron de los contrarios, necesitándole á que perdiese su puesto.

En un aprieto en que se vió el Archiduque le dio para que se salvase dos cauallos, ofreciéndole que no saldria del campo hasta vencer, ó morir: acometióle el Enemigo: y auiéndole muerto el cauallo, y dadole algunos arcabuzazos, y golpes, cayó en tierra: fue conocido, y preso, y llevado á Oláda con muchos Capitanes, oficiales, y criados del Archiduque: y tuvo mo-

do para sustentarlo todo.

Salió de la prision con libertad después de catorze meses, y no quiso gozar de ella hasta que los demas la tuviesen. En esta prision se dió principio á la plaga de reguas que se alsecó por el espacio de doze años. El Rey para en parte de pago de tan señaladas victorias, y servicios le hizo merced de ocho mil ducados de renta.

Llegó á España, y al punto la embidia, haciendo de las suyas, le puso fuertes capitulos: pretendiendo con ellos roer la memoria de tanto merecimiento: á todo le respondió, y la embidia se retiró a vergonzada, con que sus emulos cesaron de la demanda, y después al principal de esta con juración le vieron acabar en las manos de un Verdugo.

El Almirante se retiró á Guadalupe: donde executó una resolución muy meditada por él, ordenándose de Sacerdote, formando otra manera de vida muy diferente de la Guerra, y armas.

Gozando de esta quietud, y retiró escribió un libro de la generacion de Nuestra Señora, con tanta erudicion que la Univeridad de Alcalá, quando le dió el grado de Licenciado dixo: que por este libro merecia el grado de Doctor, y Maestro. Este libro con la muerte de su Artifice quedó huérfano de padre, y madre.

El Rey Don Phelipe Quarto le presentó para la Iglesia de Sigüenza: sagróle en la Parroquia de San Andrés de la Villa de Madrid, Don Andrés Pacheco, Inquisidor General, el año 1622. y estando de partida para su Iglesia, murió en Madrid en primero de Março de 1623. en Miercoles de Ceniza, y mandó se le diese sepultura en el Colegio de la Compañia de Iesus de la Villa de Alcalá de Henares. Mandó á este Colegio seis mil ducados, y pidió al muy venerable, y Religioso Padre Francisco de Robledillo su Rector, que se empleasen en renta, en beneficio de la casa, y Templo. No tiene Epitaphio: por que las Historias, dicen quien fue el Almirante, y Obispo

(??)

SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Pedro González de Mendoza, del Orden de San Francisco, hasta el año de 1639.

Don Fernando de Valdés, gobernó quatro meses, murió el de 1639. a 30. de Diciembre.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de 1644. fue promovido a Santiago.

Don Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1649. fue promovido a Cordova.

Don Bartolomé Santos de Risoba,

desde el de 1649. hasta 1658.

Don Antonio de Luna, hasta el de 1661. Era hijo de la Condesa de Salta tierra.

Don Juan Bravo natural de Soria, Obispo de Murcia, y Cartagena, hasta el de 1668.

Don Frutos Patón de Ayala, desde 1668. hasta el de 1671.

Don Fray Pedro de Godoy, Obispo antes de Oñate, desde 1671. de el Orden de Santo Domingo. Vive este año de 1674.



TEATRO

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA, Y MAGISTRAL IGLESIA DE

ALCALA.

CAPITULO PRIMERO.

1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Alcalá de Henares.*2 *Obispado fuyo muy antiguo.*3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 **O** Trade las antiguas Iglesias de Toledo Sufraganeas, despues de la de Sigüenza, es la de Alcalá de Henares, puesta dentro de los Pueblos Carpentanos, y Reyno de Toledo. Llámose la Ciudad antiguamente *Complutum*. Dan los Autores diferentes origenes de este nombre. Ambrosio de Morales en libro de San Justo, y Pastor fol. 54. dize le vino este nombre por la junta de las aguas, que ay en ella de los rios Henares, Tajo, y Tajuna, y de las que se juntan baxando de las eminencias, que la cercan, y hazen compañía. Lo mesmo siente Garibay lib. 7. cap. 10: de que se vea Don Sebastian de Covarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana, que se dilata bastantemente, discutiendo sobre el nombre de esta Poblacion en alabanga suya. Lo mesmo haze Don Tomas Tamayo de Bargas en sus Doctas Anotaciones a Luitprando año 748. deteniéndose con razon, y justicia, no ser ella la Ciudad de Guadalajara, como soñaron algunos, por no auer entendido a los Autores de la Historia General de España, que hablando del Obispado de Guadalajara, y de ser el mesmo de Alcalá por la traslacion de vna Ciudad a otra, juzgaron que hablaban de la Idéridad del sitio, y materiales edificios, y no me desagrada la Etimologia de *Complutum* por la concurrencia de las aguas, y mucho mejor aora

pues con la de las ciencias, que la están ciñendo, y coronando. *Aqua Sapientia potauit eos dominus.*

Dieronle los Arabes el nombre de Alcalá, que es lo mesmo, que fortaleza, y Castillo: porque la edificaron en alto, passandola de lo llano a sitio mas fuerte, y eminente, y añadieronle el nombre de Henares, para diferenciara de otras Poblaciones deste nombre, como Alcalá del Rio, Alcalá la Real, que llamaron de Bençayde, Alcalá de los Gazules, Alcalá de Guadira, Alcalá del Ebro, y Alcalá de Moyano. Todas estas conozco.

Es opinion de algunos, que la dieron principio los Griegos, y quien mas trata de sus antigüedades, aunque solo apuntando, es Juliano Arctopreste de Santa Iusta: porque haze memoria de ella en los Adversarios diferentes vezes.

De lo que passò por ella antes de la venida de Christo ay ninguna, o poca noticia, si bien a lo que se puede colegir de Plinio lib. 3. cap. 3. fue cabecera de jurisdiccion: pues nombra los Pueblos *Complutenses*.

2 Llegando a lo Ecclesiastico, confiesan los Autores, que tuvo Alcalá Silla Catedral, y que fue Sufraganea de Toledo: pero vienen a contentarse con lo que dize el Padre Mariana en la Historia de España, de que comenzó a tenerla en tiempo de los Godos, como sinos desayunara con vna cosa muy grande, y nunca oyda, está

Nu 90.91
92.93.94.
95.66.68.
420.

dola

IGLESIA DE

dolo publicando san Illesonso en sus claros varones, tratando de san Asturio, y todos los Concilios de Toledo, en donde se ven firmando los decretos los Obispos Complutenses.

Lo que yo digo, es, que tuvo esta Ciudad Iglesia Catedral desde el tiempo de los Apostoles. Pruevolo esto primero, por ver, que la cuentan entre la diuissio, que en tiempo de Constantino se hizo de los Obispos del año de treientos y treinta, donde la ponen los Autores entre las Sufraganeas de Toledo, vease la General i. p. cap. 51. y advierte Dextro, que no fue nueva diuissio aquella, si no restitucion, y reintegracion, de lo que ella, y las de mas auia con las persecuciones perdido.

Na. 104.

Lo segundo, por vnas palabras de Iuliano en su Cronicon año quatrocientos y catorze, donde tratando de san Asturio, dize: que restituyó este Santo el Obispado Complutense, que auia muchos años, que estava deshecho, y extinguido. No dize que lo erigio de nuevo, si no que lo bolvió, y puso en su primer estado. Vátrando de la invencion de los niños Martires lusto, y Pastor, y dize: dexó en Toledo á su Arceidiano Isiquio, que governasse la Iglesia. *Nam Asturius post reintegrationem Episcopij, iam intermissi, Complutensis primus, nunquam deservit corpora, ási Diuinitus inuenta.* Por q Asturio despues de la reintegració del Obispado de Alcalá, que auia sido extinguido, y deshecho, constituyóse el por primer Obispo Complutense, con que nunca desamparó los cuerpos que auia por Diuina reuelacion hallado. Esto Iuliano.

Alguno que le viere, segun la impresion de Paris, hecha por diligencia de Don Lorenzo Ramirez de Prado, responderá, que no le ó bien esta clausula: porque no dize *Episcopij*, si no *Episcopi*, de lo qual no se sigue, que levantó allí el Obispado antiguo, que estaua caydo: si no que ordenó fuese Obispado siendo el el primero. Mas digo, que es verdad, se halla escrito de esse modo: pero no ha de dezir, si no como yo lo pongo. Lo vno por la palabra siguiente *Intermissi*, y lo otro, porque lo dexo explicado antes diziendo *Asturius, &c. fuit Episcopus Complutensis*.

Na. 149.

tenis, y el que restituyó el Obispado de Compludo, que se auia deshecho, y discontinuedo. *Qui in remissionem Episcopatum, reuocauit.*

Lo tercero se prueua: por que el mesmo Autor, paviendo el año de treientos y ochenta, el Concilio de Zaragoza, y los Obispos, que asistieron, nombra entre los de mas al Complutense, que celebrandose quarenta y quatro años, antes que san Asturio lo restituyesse, conosece que auia muy poco, que faltava la Catedralidad en Alcalá.

Lo quatro: por que Dextro el año de ciento y cinco, dize: que se celebró vn Concilio en Toledo de todos los Obispos de la Carpentania. Otro el año de ciento y doze, y estando entoces esta Provincia sin otro Obispado, que el de Segovia, conforme los antiguos terminos de ella, no dixera que se celebró con los Obispos, si no con el Obispo de la Carpentania, si Alcalá, que se halla en medio, no tuviera otro, como cabeza de los Pueblos Complutenses.

Confirmanto esto las continuas memorias de Martires Complutenses, Confesores, y Virgenes, que desde los principios de la Fè se hallan en ella, y su jurisdiccion. De donde se conoce, que pues tanto resplandecia la Fè dentro de ella, y en su Comarca, y terminos, que auia quien los criasse, y alimentasse con su doctrina, y exemplo, como eran los Obispos.

Los primeros Predicadores del Sant-Iago. Euangelio, es cierto, que fueron el Apostol Sant-Iago, y sus discipulos Calozero, Anastasio, y Teodoro, cada qual en su tiempo. *Sant-Iago*: porque sabemos que anduvo todas las principales Sinagogas de la Nacion Hebrea, que auia en España: y la Carpentania estaua llena de ellas en las principales Ciudades, como amiga siempre de buscar la mejor tierra. *San Calozero*, tambien anduvo por toda la Carpentania, y la Villa de Madrid le reconoce por su especial Maestro en la Fè. *San Athanasio*, Obispo de Zaragoza con su compañero *San Theodoro*, tambien honraron la dicha Provincia. De donde se conoce que tuvo la Ciudad de Alcalá, ó Cumplutense Maestros, y principios muy calificados.

S. Calozero

S. Athanasio

S. Teodoro

San Tiro.

dos. Lo mismo fiento de san Tiro, discípulo de san Pablo, que viniendo con él, predicó en la Carpentania toda con san Eugenio, como se puede ver en Dextro al año de 64. num. 3. y al de 220. en cuyo Comentario digo mas largamente la verdad, que ay en esto. De estos Prelados pueden, y deben, ser tenidos por Obispos de Alcalá, los que en ella hizieron algunas funciones Episcopales.

S. Gregorio Obisp.

94.

El primer Obispo de Alcalá se llamó Gregorio: fue natural de Toledo, y electo por los discípulos de los Apóstoles. De él haze memoria Dextro, diciendo, murió el año de nouenta y quatro en la Villa de Hita. Es Canonizado. Vease en los Comentarios, que hize a Dextro.

S. Lucinio Obisp.

190.

Faltan Obispos en espacio de más de docientos años, y tengo sospechas, que los Obispos de Guadaluara cuydaron de sustentar la Fé, y tambien los de Madrid: porque en las dos Ciudades los huvo. De la primera hallo, que tenia por el año de ciento y nouenta, por Obispo a Lucinio, que fue alanceado con dos niños por mandado del Presidente de la Ciudad, o Provincia. Noticia es del Hispalense. Y es mas eficaz la sospecha, viendo, que Iuliano en el año de mil cincuenta y cinco, dize, como la Cattedra de el Obispado de Guadaluara se auia trasladado a la Ciudad Complutense en los tiempos antiguos: de cuya traslación tuvo origen, y ruyeron luz los Autores de la Historia General, quando en la diuision de los Obispados, y sus terminos dixeron. *El Obispado de Compludo (esto es Guadaluara) tengades de Alcantam fasta Corte*, y no menos Luitprando, que es mucho mas antiguo, quando hablando de san Iusto, y Pastor, dixo al año de setecientos quarenta y ocho, que estauan sus cuerpos. *Intra urbem Complutum, idest Guadaluaram*, y al año de trecientos ochenta y cinco, dixo lo mismo: cuya concordancia, y confetracion de vnos, y otros, confunde a los contrarios de Dextro, Luitprando, y Iuliano, y cessa la disputa de algunos Modernos Doctos, sobre si *Complutum* es Guadaluara, y fies adición de los Autores della, o no, pues quando lo sacra, fue de mano docta que

vió a Iuliano, y leyó su clausula, no fingida, si no legitima, que habló de la Identidad espiritual, y Ecclesiastica de ser vn mismo Obispado el de Guadaluara, y Alcalá, y no de la material del sitio.

Sabido ya esto, y suponiendo, que Zepherino despues de san Gregorio, y de Luci. Ob. nio falta noticia de Obispos en Guadaluara, y Alcalá, puede se creer, que cuydaron de su Christiandad los Obispos de Madrid, que tambien fue conocida con ellos. Eralo por el año de docientos cincuenta y quatro, Zepherino. Murió entonces, como escribe Hauberto. *Mantua Carpentana obijt Zepherinus eiusdem urbis Episcopus.*

A este sucedió san Marcelo, que padeció el año de trecientos y vno en Sierra Morena, de que se veán Dextro, y Hauberto, y la relacion de su vida, y Martirio en la 1. part. de la Poblacion Ecclesiastica pag. 155. y pag. 204.

Sucediole Eulogio, que vivia con Eulogio opinion de docto en Madrid por el Ob. año de trecientos quarenta y vno: que ya estava serenado el Cielo, quanto a las persecuciones de los Gentiles, aunque auian comenzado ya las de los Hereges Arrianos, en cuya fazon se tuvo en Madrid vn Concilio de treze Obispos de la Carpentania, y de la Betica el año de trecientos quarenta y siete.

Llegado el año de trecientos setenta y tres, ya se descubre Alcalá con particulares Prelados para si, y para Guadaluara, y desde aqui comienza el Catalogo de aquella Iglesia en el Hispalense, poniendo por el primero a Iuliano. *Complutenses Episcopi incipiunt tempore Romanorum Primus eorum fuit Iulianus anno. Dñi. CCCLXIII.*

El segundo fue Ampelio. No le halló Hauberto. Descubrela el Arcipreste Iuliano, que dize gobernaua el año de trecientos y ochenta: y es assi: por que se topa en el Concilio de Zaragoza.

Sucediole Marcial. Gobernaua el año de trecientos ochenta y nueve. En él murió a diez de Julio. Falta en el Catalogo. Está en el Cronicon de el Hispalense. *Anno Domini CCCLXXXIX. Compluti obijt Martialis Episcopus 1. Die Iulij.* Fundose en tiempo

254.

S. Marcelo, Ob. M.

301.

341.

347.

Iuliano, Ob. 363.

Ampelio Ob. 380.

389.

IGLESIA DE

de este Prelado en Alcalá vn Monasterio de Monges, como se colige de Liberato, an. 505. y de Hauberto, an. 383. y an. 505.

Pedro, O. halló el Autor del Catalogo. Governaua el año de trecientos noventa y vno. *Cui succederunt Petrus an. Domini CCCXCI.*

Austio, O. En su lugar entró Asturio, el primero Monge solitario, feria del Carmelo, o Antoniano : *Asturius Monachius solitarius, an. Dn. CCCC.*

Nota. Cesaron de elegir otro en Alcalá por espacio de veinte y tres años, y es probable que se reduxo al cuydado de los Arçobispos de Toledo, y será la primera vez que se hallará con esta dependencia de Toledo la Iglesia, y tierra de Alcalá.

Llegó el año de quatrocientos y veinte y tres, y siendo en esta fazon revelados los cuerpos de los Niños Martires Iusto, y Pastor á san Asturio, Arçobispo de Toledo : como el Santo vinieste á Alcalá, y descubriese aquellas reliquias, cobroles tanta aficion, que se quedó en Alcalá. Edificoles vna sumptuosa Iglesia. Pusoles en vn decente sepulcro. Compusoles Oficio, y Misa para su Fiesta, y lo que haze al punto, restituyó á la Iglesia Cathedral la Dignidad que auia tenido, y él quiso ser su Obispo, no bolviendo mas á Toledo. Governola dos años, hasta el de quatrocientos y veinte y quatro. Vease lo demás en la Iglesia de Toledo. No se acordó el Hispalense de ponerlo en el Catalogo, equivocando con el Monge Asturio su antecessor.

Facilio, O. Sucedió en la Dignidad Facilio. Governaua el año de quatrocientos treinta y seis, *Facilius anno Dñi. CCCC XXXVI.*

Fulmaro, O. Siguióse Fulmaro, y aquí faltan dos, ó tres: porque le pone el Catalogo el año de quatrocientos noventa y tres, *Fulmarus anno Domini CCCXCIII.* Huvo mucha ocasion para este silencio, y vacante por las grandes guerras que huvo en la Carpentania, desde el año de quatrocientos y veinte y quatro entre los Godos, y demás Naciones; porque pusieron sitio á Compluto. Destruyeron con grande furor á la Ciudad de Mecco,

vezina de Alcalá. Mataron á todas las Religiosas de vn Convento, que auia con su Abadesa Victoria, de que se vea Dextro, año quatrocientos veinte y nueve. Hauberto, año quatrocientos y treinta. Lo que se advierte, es, que huiessen Obispos, ó faltassen dos, ó tres, todos ellos guardaron la Regla de san Agustín, desde el año quatrocientos y quarenta adelante, cerca de cien años, como tiene Liberato, á donde remito los curiosos.

Llegó el año de quinientos y veinte y dos, y en él se halla por Obispo de Alcalá Alufiano, conforme el Catalogo, que dize: *Alufianus, anno Domini DXXII.* de que no ay otra noticia.

Sucedio Venerio. Este llegó con la Dignidad al año quinientos cincuenta y ocho. *Venerius, anno Domini DLVIII.* En su tiempo estaua yá la Religion de san Benito en España muy de assiento, desde los años de quinientos y veinte y tres, algo mas ó menos, como tengo dicho. Quien aya sido este Prelado, y de que profesión, está de por saberse; aunque no de por conjeturarse: y si como dize el Catalogo *Venerio*, dixera *Veneto*, presto le conociera por hijo, y Monge de san Benito, y vno de los discipulos, que el Santo embio para la fundacion de san Pedro de Cardena, y asistiále Hauberto, que sobre nóbrar el año de quinientos treinta y siete, entre los Discipulos de san Benito á Veneto. Dize al año de quinientos sesenta y tres, como casi todas las Iglesias de España las ocupauan Monges, y Venerio lo era de Alcalá el de quinientos cincuenta y ocho: pero dexádo esto indeciso, voy á los que en la Silla de Alcalá le sucedieron.

CAP. II.

Novelo.

Después de Venerio, ó Veneto entró en la Dignidad Novelo, yáron señalado en santidad, y letras. Ponele el Catalogo el año de quinientos setenta y nueve. *Novellus, anno Domini DLXIX.* Passó mas adelante

Nota.

Alufiano, Ob.

522.

Venerio Ob.

558.

563.

569.

570.

lante con la Dignidad. El año de setenta, se acuerda de el Ioan Abad de Vaclara: y en el Cronio, dize el Hispalense, como el año de quinientos ochenta y seis, florecia en santidad con otros muchos: pero yo entiendo que ya era muerto: porque M. Maximo, que vivia entóces, ya pone el sucesor en la posesion: de su Regularidad, se vea el Hispalense el año de 563. y 581.

CAP. III.

Bonito, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y trabajos que padeció.*

2 *Monasterios edificados en la Catedral, y en el Obispado.*

580.

Muerto Nouclo, el Rey, o el Arçobispo, o el Cabildo, presentaron, y admitieron por Obispo a Bonito. De este Prelado se olvidó el Escriitor del Catalogo, pero haze de él noble recuerdo M. Maximo en su Cronicon. Governaua ya el año de quinientos y ochenta, con tanta opinion de Católico, y opuesto a los Arrianos, que no pudiendo el Rey Leovigildo sufrir su valor, le desterró de Alcalá, y de todo su Obispado, y él se pasó a la Ciudad de Zaragoza el año de quinientos ochenta y vno, en cuyo tiempo fueron tambien desterrados otros Illustres Monges Obispos, quando dize Hauberto era ya todos los Cabildos de las Catedrales Regulares de san Benito de baxo de su habito, y Regla.

581.

De este Santo Prelado tengo bastantes fundamentos para creer, que fue Monge, y discipulo del Santo: porque huvo algunos de este nombre en Monte-Casino, como lo fue vno san Bonito, Quinto Abad, en cuyo tiempo fue destruydo el dicho Convento por los Longobardos, y los Monges se esparcieron por diferentes partes de Italia, y España. Sucedió la destruycion

de Monte-Casino, segun el computo de el Cardenal Baronio el año de quinientos setenta y tres, y viiendo, que vinieron a España tantos, como cuenta M. Maximo, que fue vno de ellos, y que la correspondencia de los tiempos con su Obispado Complutense estan ajustada, induce a creer su Monacato.

Fuera de esto entre los doze Monges, que san Benito embió para el Convento de San Pedro de Cardena el año quinientos treinta y siete, se cuenta vno llamado Veneto, o Benito, y si no fue Venerio, el que apunté al fin del capitulo primero, tengo por cierto, que fue este Santo Prelado, a quien por Bonito llamarian Benito, o Veneto, que viniendo mancebo (como lo significa el Hispalense, poniendolo entre los vltimos) llegaria a ser electo en Obispo de Alcalá por Euphemio: que, como quien auia sido Abad, y Prelado suyo, le conoceria sus virtudes, y meritos.

2. Pruebase lo tercero, por lo que dize Hauberto el año de quinientos y ochenta y vno, que es auer ya recibido los Cabildos el habito, y Regla de san Benito por mandado de el Sumo Pontifice: y que lo huviesse hecho la Magistral Iglesia de Alcalá, siendo Obispo Bonito, se conoce por el discurso de la vida de San Mausona, Metropolitano de Merida: porq de lo que hizo Leovigildo con él, se sabe, que le desterró de su Iglesia para Alcalá, mandandole meter en vn Monasterio. Así lo escribe Paulo Diacono de Merida, como lo veremos escriuiendo la vida de aquel Santo en el Teatro de la Provincia Lusitana: siendo, pues, cierto, que san Mausona era Monge, y que auia tal Convento es consecuencia, que era obra del Obispo Bonito, por ser Monge de la misma Religion. Y que la Catedral de San Iusto, y Pastor lo fuesse, pruebase por lo siguiente. Lo primero: porque los años adelante, san Fructuoso Abad de san Pedro de Montes edificó vn Monasterio en el Obispado de Astorga, quien dió no solo el titulo san Iusto, y Pastor, sino el de la Ciudad Complutense, llamandole san Iusto, y Pastor de Compludo, Bien conocido es en las Historias: pues oy

IGLESIA DE

res Dignidad del Cabildo, y de la Iglesia de Astorga, el Abad de Compludo. Era de Monges: y auerle dado todos los tres títulos de Monasterio, de san Iusto, y Pastor, y de Compludo, y ser de Monges de san Benito, está diziendo, que los llevó del Monasterio Catedral de Alcalá, y que por ser deuoto de los Martires, y de la obsequancia, que en él se guardava, quiso levantar, y poblar con ellos el nuevo Monasterio del Vierco.

Lo segundo: porque quando los Moros ganaron la Ciudad de Compludo, sabemos que san Vrbicio Monge de san Benito viniendo de Francia se fue á Compludo, que ya la llamaban Alcalá, y se apoderó de los Cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor, como cosa propia, que auian tenido los Monges en guarda, y se los lleuó consigo á Francia, como veremos, y no hubo Sacerdote secular alguno, a quien doliesse el ver los cuerpos sin veneración, sino al Monge de san Benito, como Vrbicio. Nadie sacó modelo de su Iglesia Catedral, y se lleuó de sus Ministros, sino san Fructuoso.

Lo tercero: porque de el Arçobispo de Toledo Bernardo, y el successor Raymundo, y de muchos Reyes de España leemos, que restauravan los Monasterios, que auia en tiempo de los Godos, y los Moros auian destruydo, y los levantavan en los mismos lugares, y sitios donde por las ruynas conocian, que auian estado fundados, y de la mesma Religión, antes si podian. Y de la Iglesia Catedral de Alcalá he hallado yo en el Archiuo de san Pedro de Arlança vna donacion de el Rey Don Alonso el VIII. á Martin Gonçalez, Menino muy querido suyo, de vna heredad en Peñafiel, y dize, que fue otorgada en 22. de Abril año 1174, en el Monasterio de san Iusto, y Pastor de Alcalá. *Facit carta in sanctorum Iusti, & Pastoris Monasterio de Alcalá.* Está fol. 65. del Becerro. Firmanla Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, D. Ioselino, Obispo de S. Lúçença de dōdese ve, q̄ esta Iglesia la auian eregido en Monasterio, o Don Bernardo, o Don Raymundo, que fueron los que ganaron á los Moros la villa, y el Castillo: luego si levantaró

alli el Monasterio, que era el sitio de la Catedral en tiempo de los Godos: consecuencia es, que lo auia sido en el de su Obispo Bonito, como lo dixo Hauberto de ella, y de todas las Catedrales el año 581. Acción que cauteló Nuestro Padre san Gregorio en las Catedrales de Inglaterra, que mandó levantar á su discipulo san Agustín, plantando este genero de artilleria contra los Gentiles, de que se vcan Yepes, y Clemente Reynero, como se previno en España contra los Hereges Arianos en muchas Iglesias, como las de Oretó, Palencia, Oviedo, Mondoñedo, y otras muchas, entre las quales pongo á la Complutense, cerrando este descursó, con que el dia de oy se conocen Alcalá vn termino de tierra, que llaman la dezmeira de san Benito, y sientó, que desde san Bonito comenzó la Iglesia Magistral á tener Monges por Canonigos, donde los Obispos, y ellos, y tuian de baxo de la Santa Regla. Si algno juzgare, que no son estas bastantes pruebas, dé otras en contrario, que sean mas eficaces, para que yo me dé por engañado.

Sin este Monasterio se edificó otro para Monjas, del qual se ignora el sitio, el fundador, y el tiempo: pero sabemos, que perseveró alli la obsequancia con tanta honra de las Religiosas, como veremos, quando llegue el tiempo de el Rey Vitoria, que fue el Phalaris de todas ellas.

Estas dos fundaciones hallo de nuestra Religión siendo Obispo Complutense Bonito: de cuya muerte no he alcanzado el año, y si le alcanço de dias á Leovigildo, que falleció el de quinientos ochenta y seis: porque aunque el de ochenta y nueve, en que se celebró el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, no se halla entre los que firmaron los decretos, pero no se puede inferir q̄ huviesse muerto, sino que falta su firma, como las de otros, que se sabe estavan vivos, y si huviera muerto asistiera el successor, pues estaba tan cerca de Toledo.

CAP. IV.

Felix, Monge.

SVcedió a Bonico Felix. De este ya se acuerda Hauberto, y le pone en el Catalogo. Dize, que governava por el año de quinientos y noventa y siete. *Felix, anno Domini DXXVII.* Deste, y de los demás Prelados, tengo dados los fundamentos del Monastico, y Regularidad en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y en la de Oretó, cap. 8. sin los dados en esta el cap. 3. Floreció en tiempo de Bonico, y de Felix, Pedro Sacerdote, grande Poeta, en Romancos, lugar del Obispado de Alcalá, en tierra de Guadalajara: de quien haze mencion el Hispalense, al año de quinientos y ochenta y cinco, núm. 48. *Romaniaca in Carpentanis floret Petrus Presbyter valde Cacionarius*, y es Poblacion tan antigua, y noble por el fundador, que tuvo, que no fue menos que Romo, o Romulo, Rey antiguo de España, de quien dize el mismo Autor en su 1. parte de la Poblacion Ecclesiastica, que la dió principio en los años 2586. de la Creacion.

597. Celebróse el año de quinientos y noventa y siete vn Concilio, donde dize el Autor alegado, que se hallaron sesenta y dos Obispos. Y siendo así, que en la Coleccion se dize, que asistieron los Metropolitanos de Toledo, Merida, y Narbona, y que no se hallan firmando, sino quinze; figuese que faltrañ los demás Prelados en las copias que vió Don Garcia de Loaysa, y entre ellos la firma de Felix.

CAP. V.

Presidio, Monge.

610. **M**Verro Felix entró en la Dignidad Complutense Presidio. No le puso el Catologo; porque no le buscó en los Concilios; mas conose la Dignidad, por el Concilio que se celebró en Toledo el año de 610.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

donde firmó los decretos, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, Severino Binio, y Pudilla.

No se dize lo que vivió Presidio: pero hallase memoria en su tiempo de la Santa Monja, y Abadesa de el Monasterio des. Cosme, y S. Damián de la Villa de Hita, de quien hasta oy no ha tenido noticia, y nos la da el Hispalense, con ocasión de esta muerte, que sucedió el año de seiscientos y catorze: cuyo nombre era Deo Deuota. *Amphitria in Carpentania, ubi erat Monasterium Monialium SS. Cosme, & Damiani, obiit altera Sanctissima Deo Devota Abbatissa.*

Hizo tambien celebrado el gobierno de Presidio, la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Sopetran, debaxo de la mesma Villa de Hita: y pudiera dilatarme en dar la relacion de sus principios, a no averlo hecho en la Iglesia de Toledo, en la vida de D. Gomez Manrique, capitulo 134.

CAP. VI.

Amando, Monge.

SVcedió a Presidio Amando. Este Prelado governava por el año de seiscientos y diez y nueve. *Amandus* (dize el Catalogo,) *anno Domini DCXIX.* No se del otra cosa.

CAP. VII.

Hilario, Monge.

Despues de Amando entró en el gobierno Hilario, fue natural de Francia, y de sangre muy noble. Passando a España casó con Evancia, hija de Oñon, Conde Palatino del Palacio de los Reyes Godos. Murió Evancia en vida de su padre, que la tuvo muy larga: pues llegó al tiempo de Chindasvindo, y Recasvindo, asistiendo a los Concilios. Viéndose Hilario viudo, se hizo de la Iglesia, Ordenose de Sacerdote. Llegó a ser Obispo de Alcalá: No se acordó del Hauberto. Hizolo Juliano entre las poesias q puso al fin del Cron. fuyo.

Aaa

Dize

670. Dize este Autor, que murió Hilario, año de seiscientos y treinta, y a él dize también, que le hizo un Epigrama, que puso en su sepulcro Venancio Fortunato, que está en el Libro quarto de sus obras: mas en esto no le figo, por que Venancio Fortunato murió poco después de el año de seiscientos: de cuya muerte se acuerda M. Maximo en su Cronica, ah, y solo a quel Epigrama, o sería para otro Hilario, o no sería de Venancio.

CAP. VIII.

Hilario el Segundo, Monge

633. Stiendo cierto, que Hilario el Primero, murió el año de seiscientos y treinta, como quiere Isidoro, es consecuencia que le sucedio otro Hilario: porque el de seiscientos y treinta y tres se celebró el Concilio Quarto de Toledo, y se halla firmando en él Hilario, Obispo Complutense, aunque yo por verle firmar entre los mas antiguos, dudo el que no sean vno mismo. *Hylarius Complutensis Ecclesie Episcopus subscripsit.*

636. Asistió de la misma suerte al Concilio Quinto el año de seiscientos y treinta y seis.

638. También el de treinta y ocho en el Sexto, y finalmente en el Septimo

646. el año de quarenta y seis, y en todos firma, como se puede ver en Loaysa. De su Regularidad se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y en la de Oreno, cap. 8.

CAP. IX.

Dadilas, Monge.

Muerto Hilario, sucedio Dadilas. Davilas escriben otros, y Davila. Estuvo en el Concilio

653. Octavo el año de seiscientos y cinquenta y tres.

55. En el Noveno, el año de seiscientos y cinquenta y cinco, en cuyo año le señala también Hauberto. *Dadilas anno Domini 655.*

Y en el Dezimo el año de cinquenta y seis. En todos ellos firma Obispo Complutense.

CAP. X.

Acisclo, Monge.

Elección del Obispo, y división de los terminos del Obispo.

GOVERNABA la Iglesia Complutense, después de Dadila Acisclo, por los años de seiscientos setenta y cinco. Olvidole Hauberto. Asistió al Concilio Onze de Toledo, en que se renovaron los terminos a los Obispados. Del Complutense tenemos estas palabras en el Concilio de Lugo. *Complutum hac teneat de Alcontisque ad Cortem, & de Gusia, usque ad Cossem.* No conocemos estos nombres. La General tiene su explicacion truncada. *El Obispado de Compludo, tenga desde Alcantara, hasta Corte.* Lo demás falta. Solo advierto, que Cosse era el punto, en que acabava Signenca.

Començose a reformar en tiempo de Acisclo el Cabildode Alcala, guardando con mas puntualidad la Regla de San Benito, en la forma que la dispuso Isidoro.

CAP. XI.

Gildemiro, Monge.

SVcedio luego Gildemiro. También falta en este el Catalogo de Hauberto. Tenia la Dignidad el año de seiscientos ochenta y vno. Celebróse entonces el Concilio Doze de Toledo. Embio a vn Presbytero llamado Anibonio, que firmo en su nombre. *Ego Anibonius Presbyter, Agens vicem Domini, & Pontificis mei Gildemiri Episcopi Complutensis Ecclesie subscripsit.*

CAP. XII.

Agricio, Monge.

683. **M**Vrió Gildemíro. Eligieron a Agricio. Fue persona de prendas, y estimacion antes de ser Obispo. Siendo Diacono se hallò en el Concilio Dezimo, en nombre de Vvinibal, Obispo de Elche, y Origuela. Firmò con los demas Procuradores. Governando la Iglesia Complutense, asistió al Concilio Treze el año de seiscientos ochenta y tres, y en el Concilio Catorze, año de ochenta y quatro. Tambien se le oviò al Hispalense.

CAP. XIII.

Pedro el Segundo, Monge.

686. **S**Vcedió Pedro, Segundo de este nombre. Ay del noticia en Hauberto. Dize que governava el año de seiscientos y ochenta y seis. *Alius Petrus, anno Domini 686*. Viviò poco, y así no ay que dezir sus acciones.

CAP. XIV.

Espasando, Monge.

688. **E**Ntrò luego Espasando. Fue Monge de San Benito, y Abad. No sabré dezir el Monasterio. Llego a ser Arceidiano de vna Iglesia Cathedral que no me assegurò, en si fue de la Complutense, ò si de la de Tarragona, porque el año de seiscientos y tres asistió por Vicario de Cipriano, Metropolitano Tarraconense, en el Concilio Treze: y si bien que allí se nombra solo Arceidiano. *Spasandus Archidiaconus Agens vicem Cipriani Episcopi Tarraconensis*; pero los Autores de la General, Abad le llaman, y nombrandole, *Spera in Deo*, por *Spasando*. Entrò, pues, en Alcalá, y governava por el año de seiscientos ochenta y ocho. Asistió entonces al Concilio de Toledo.

La Soledad Laureada, Tom. I

Lo mesmo hizo el año de 693: en el Concilio Diez y seis; como parece por sus firmas. No le puso Hauberto en el Catalogo.

CAP. XV.

Ioan, Monge.

698. **E**N falsando Spasando, eligió el Arceobispo de Toledo a Ioan. Fue Monge de S. Martin de Durio. Así lo tenemos de Hauberto. Governava por el año de 698. *Ioannes Monachus Dumensis, anno Domini 698*. No ay otra noticia de su persona.

CAP. XVI.

Asturio el Tercero, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Martirio de muchas Monjas de San Benito en Alcalá.
- 3 Entregase a los Moros Alcalá.

Legando por Ioan a elegir Prelado en Alcalá, salió nombrado Asturio, es el Tercero de este nombre, a quien dà el Hispalense el apellido de Serrano, como a aquel insigne Prelado de Toledo, que tambien lo fue Complutense, y sin duda, que este linage devia de ser tan antiguo, como illustre en el Reyno de Toledo, y en España, por otros que pone Idacio. Olimp. 305. y 307.

2 Governò Asturio, quando tomó la Corona de los Godos Vvítiza; que auendose criado en lo vicioso de Galicia, y regalos de Tuy, luego començò a viuir tan desenfrenadamente en los vicios de la sensualidad, que toda pluma se mancha, todo estilo se escurece en llegar a tratar de sus acciones. Por mayor las auian escrito el ilustrísimo señor Arceobispo Don Rodrigo, que era el primero que traian en.

IGLESIA DE

tre manos los curiosos. Luego Luitprando puso algunas particularidades, que dexé apuntadas en el Teatro de Oretó, cap. 8. pero quien mas corrió la pluma, fue Hauberto; pues no solo escribe, que no dexava muger casada, que bien le pareciesse, que no vísse mal de ella quitandose al marido, ni auia Religiosas, que no forçase sacrilegamente, haciendo que tambien los Clerigos se casasen con ellas publicamente, sino que quitó la vida a muchas por la defensa de su Virginidad. A Serapia, Monja de S. Benito, pone muerte por su mandado el año de setecientos y quatro, en ocho de Julio.

San-a Serapia, V. y M.

704.

Anno Domini 704. Serapia Virgo Benedictina; necata fuit a Rege scelestissimo Vvitiza causa integritatis, & Virginitatis VII. die Julij. Pero poco es esto: mayor exceso de crueldad, fue el que usó en el Monasterio de Monjas, que Alcalá tenia, desde los principios de la Religion de San Benito: pues auendo pretendido derribar su constancia, y defendiendose aquellas Christianas Amaçonas à su fuerza, hizo lo que no hiziera mas vn Diocleciano: porque destruyó el Convento, y cogiendo aquellas varoniles doncellas, las dió cruel muerte, metiendolas en vn horno.

Virgines, y Mart. de Alcalá.

Oyamos a nuestro Monge. *Anno 706. Monasterium Complutense Monialium in Carpentania destructum est à Rege Vvitiza, & Siera Virgines, pro virginittatis defensione crudelitur in ardente Clibano obduburæ sunt sexto die Februarij.* No pudo tener mas glorioso fin Comunidad alguna.

706.

709.

714.

715.

3. Murio Vvitiza en el año de setecientos y nueve. Entró Rodrigo, y a vista de Asturio Serrano, se perdió España el año de setecientos y catorze: y Alcalá el de quinze, perdió a su Prelado, que no pudiendo con tantas calamidades, hubo de ceder a todas con la vida. *Alius Asturius cognomento Serranus, anno Domini 715.* Quedó con esto Alcalá sujeta al Imperio de los Arabes, dandose por conciertos: y vno fue, segun se verá por los efectos, que el gobierno Ecclesiastico quedó en pie; el Cabildo con el mismo estado, y Regla que folia, aunque con

tanto lustre, y magestad, no era posible. Permitieronseles a los Christianos elegir sus Governadores, para lo Secular, y sus Obispos para lo Ecclesiastico. Y desto serán exemplo, los que se siguieren.

CAP. XVII.

Venerio el segundo, Monge.

1. Eleccion del Obispo.

2. Translacion a Francia de San Iusto, y Pastor.

1. **E**N lugar de Asturio eligieron à Venerio el Segundo, ó Venerato, como dize Hauberto. Llegó al año de 736. *Alius Venerius, vel Veneratus, anno Domini 736.* No ay del otra cosa: porque todas anduvieron muy rebueltas entre los Moros, y los Christianos: pero en el espacio de cinquenta años siguientes, hubo celebradas noticias en esta Diocesi, para la Religion Monastica, en cuyos hombros cargó todo el peso de la Iglesia de España.

2. El año de setecientos y quarenta y och, sucedió en esta Santa Iglesia de Alcalá, la translacion de los Martires Iusto, y Pastor, sus Patronos a Francia. Hizo este piadoso hurto San Vrbicio, Monge de San Benito, Discipulo de Basario Abad, a quien otros llaman Basacio. Este Santo considerando quana peligro estavan de ser feamente profanadas las reliquias por los Moros, las llevó primero à Francia, despues las bolvió a España, parando con ellas en la Ciudad de Huesca de Aragon, donde acabó su vida santamente, y allí son veneradas. De este suceso trata Luitprando en su Cronicon, an. 748.

El año de setecientos y cinquenta y vno floreció Severino Monge, q sin temor de la muerte, antes descañdola, predicó a los Moros en toda tierra de Alcalá, y Madrid. Así lo

Severino Monge.

751.

tie.

tenemos de Hauberto. *Anno Domini 751. Severinus Monachus Benedictinus Mauris in Carpentania predicat.*

S. Paulato Abad.

775.

El año de setecientos setenta y cinco murió San Paulato, Monge, y Abad en el insigne Monasterio de S. Martin de Madrid. *Anno Domini 775 Mantua Carpentanorum in Monasterio Sancti Martini Turonensis obiit plenus dierum, Sanctificatus, & doctrina Sanctus Paulatus, Abbas Benedictinus.* De Hauberto es el texto. Desuerte, que esto passava, en tanto que no se halla Prelado Complutense, a quien se pueden reducir las memorias, que ay de Martires en Madrid, desde que le faltaron Obispos, por el año de 493. si es que se estendia a ella la jurisdiccion de los de Alcalá. Púselos en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica.

CAP. XVIII.

Ceciliano Monge.

782.

Eligieron despues a Ceciliano. De este dize el mismo Autor, en su Catalogo, que gobernava hasta el año de setecientos y ochenta y dos. *Cecilianus, anno Domini 782.* Floreció por aora en la Iglesia de Alcalá, Felix, que fue insigne Retorico. Murió el año de setecientos y noventa y vno. De que se acuerda el mismo.

CAP. XIX.

Matano, Monge.

796.

InCb. n. 411

Se dediole Matano. Deste se olvidó Hauberto en el Catalogo; pero ponele en el Crónicon, diziendo, se halló en el Concilio de Toledo, q se celebró el año de 796. Del se acuerda tambien Juliano, poniendole con los demás Sufraganeos de Toledo. Tráese deste Concilio de Toledo, en la vida de Elipando. En tiempo Matano, fue señor de Alcalá Bradamancio, cuyos enouentros con Carlo Magno, que se hallava en Toledo retirado, cuenta la Historia General, Luitprando, y D. Tomás Tamayo de Vargas, comentandole.

La Soledad Laureada, Tom. I.

CAP. XX.

Adulpho, Monge.

Murió luego Matano, y en su lugar fue puesto Adulpho. Començó el año de 797. *Adolphus, anno Domini 797.*

CAP. XXI.

Aliano Monge.

Siguiose Aliano. Este cuidava de la Iglesia de Alcalá, por el año de 827. *Alianus, anno Domini 827.* Dize lo Hauberto.

CAP. XXII.

Venerio el Tercero, Monge.

Siguiose luego Venerio el Tercero. El Prelado tenia ya la posesion de Alcalá el año de 851. porque en el a 6. de Noviembre escribió S. Eulogio a Vviliésindo, Obispo de Pamplona, y le da nuevas de el por estas palabras: *Et cum ab Antistite Compluteni Venerio digne (asciperen post quintum diem Toletum reverti.* Y auiedo sido bien hospedado de Venerio, Obispo Complutense, me parci para Toledo el quinto dia. Tráese la carta de San Eulogio, en la Biblioteca de los Padres.

Tenia la Dignidad el año de 858. segun Hauberto. *Alius Venerius, anno Domini.* Y tiene razon; porque entonces se halló en el Concilio Provincial, que se celebró en Toledo a 1. de Enero, para dar sucesor a S. Vviltremiro, quando eligieron a San Eulogio. Es Autor Juliano. *In principio munitis, anno 858. eligitar Eulogius Presbyter Cordubensis coacta Toleti Synodo Comprovincialium Episcoporum, qui quidem inter fuerunt Venerius Complutensis.* &c. Fue tambien Monge de San Benito, como escribe Vvialonso, cap. 942.

Tom. 9. B.

VV. PP.

858.

Nota.

InCb. n. 439

CAP. XXIII.

Estevan, Monge.

893. En lugar de Venerio salió nombrado Estevan. Governava por el año de ochocientos noventa y tres conforme Hauberto. *Stephanus*, anno Domini 893. No he visto del otra memoria. Fue Monge, según Vvalabonso año 924.

CAP. XXIV.

Salustiano, Monge

910. Por falta de Estevan, Sucedio Salustiano. Fue Monge de San Benito, y professo de vn Monasterio, que no alcanca bien donde estuviese fundado: porque las palabras con que le pone el Hispalense estan oscuras. *Mo tempore Salustianus Monachus Venerabilis Monasterij Tebirensis*. Governava en mi tiempo (Esto es por los años de novecientos y diez adelante) la Iglesia de Alcalá el Obispo Salustiano Monge del Monasterio Tebirensis. A dezir Tavira sospecharase tambien que de algun Convento de Tavira, Ciudad en el Algarve, lo arian sacado: si es que alli dexaron los Arabes, cosa de Religion, y aun era dificultoso el creerlo. Yo tengo sospecha de que en el original Gotico de Hauberto estava en cifra, y que escribieron *Tuberiense*, por *Talaveriense*, entendiendose por Talavera de la Reyna: y de aqui es mas cierto que seria: porque nos consta, que en Talavera edificó San Roman, Monge de San Benito, vn Monasterio dedicado a la Virgen el año de 886 o pudo ser de S. Pedro de Tavira, Monasterio cerca de Durango, pero sea de vno, sea de otro, basta me saber, que se fue continuando la Dignidad en Alcalá por espacio de seiscientos años, como se ha visto por el dicho Catalogo: y es cierto que pasó del año de novecientos y diez y nueve, porque entonces lo escribia nuestro Merce. Ganaron el año de 932. Ramiro, y Fernan Gonzalez a Alcalá, según Vvalabonso.

CAP. XXV.

Geroncio.

Después que murió Salustiano falta el orden seguido en los Prelados de Alcalá, que no cuydaron de disponer su Catalogo, y continuarlo los dos Historiadores, y Cronistas Luitprando, y Iuliano que avia segundo al Hispalense en otras cosas Solo hizieron mencion de algunos, cuya noticia sirve para asegurar, que los hubo por espacio de otros doscientos años. No falta quien diga que por el año de novecientos setenta y tres era Obispo Complutense Pascasio, pero no me señalan escritura, y así lo dexo, y passo a Geroncio.

Este fue de sus principios Monge de San Benito: Y es verisimil, que de el Cabildo, y Conventos de Toledo. Nombrole por Obispo Complutense el Arceobispo Vincencio. Estava en la posesion año de mil y seis, y celebrandose vn Concilio en Toledo: asistió en el. De esto dà cuenta Iuliano. Es distinto este Geroncio de otro Geroncio, que al presente era Arceobispo de Toledo, mirado el computo del tiempo: porque quando actualmente era Arceobispo Geroncio, era el nuestro Obispo Complutense El otro ascendió a la Cattedra de Toledo, muerto Vincencio, el año de mil y ocho: pero este otro no sabemos, que fuese promovido, sino que murió en Alcalá, sin saberse el año.

CAP. XXVI.

Pascoal, Monge.

Sucedio luego Pascoal. Este Prelado tenía la Dignidad el año de mil quatroenta y ocho, en cuya sazón teniendo Concilio en Toledo su Arceobispo Saluato el Segundo, con los Sufraganeos, que pudieron acudir a el, asistió con ellos Pascoal, con titulo Complutense. Fue persona Docto, y Poeta. Muriendo Salvia-

973.

1106

1048

In Gh. n. 539
a. 1050.

to lo mostrò en el Epitafio, que de su mano le puso en el sepulcro. Es Autor Iuliano. *Posuit illi (dize) eam in sepulchrale. Paschasius Episcopus Complutensis: qui interfuit Concilio Toletano sub Salviano.*

Fue promovido a la Silla de Toledo. En aquel Teatro se dixo como fue Monge de San Benito, y en que Monasterio. En los Adversarios dize Iuliano, que fue el vltimo Prelado que tuvo Alcalá, porque los Arabes, no pudiendo sufrir las amonestaciones suyas, le desterraron de la Ciudad deshaziendola Iglesia, y el Cabildo. Su Padre (de Iuliano) dize le conocio al dicho Obispo Pascoal, mas adviértase que habla Iuliano de los Prelados, que tuvieron asistencia personal: por que de título lo fue tambien el siguiente. Llámale Iuliano a este Prelado Obispo Complutense, ó Guadalaixarense, en el Cronicon, año 1055. De que se ve, que estaban estas dos antiguas Catedrales unidas.

CAP. XXVII.

Pedro.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Suprimese la Dignidad Episcopal.
- 3 Estado en que quedo la Iglesia.
- 4 Monasterios que ay en Alcalá de Cistercienses.

1055 **E**N lugar de Pascoal sucedió Pedro. Dieronle el título el año de mil y cinquenta y cinco, que fue el primero, en que dexó su antecesor la Dignidad.

Fue Canonigo Reglar del Orden de S. Benito, en la Iglesia de Toledo, y Arcediano de su Coro, todo el tiempo que Pascoal tenia lo de Alcalá y quando le sacaron para Toledo, procurando el Arçobispo, que el

Obispado Complutense fuese adelante, aunque no podia residir en su Iglesia: porque lo estorvarian los Arabes, con todo esto le dio el título: y creo que lo tuvo con retencion del Arcedianato de Toledo, residiendo en aquella Iglesia.

Gozolo todo hasta el año de mil y setenta y nueve, en que murió Pascoal, y juntándose los Capitulares, pusieron en su lugar a Pedro. Iuliano en su Cronicon. *Hic anno eligitur loco sapientissimis Paschalis Presulis Petrus eius Archidiaconus, vir egregie iustus, & benemeritus.* Arcediano le haze, quando le nombraron. Ahora en otro lugar. *Petrus Toletanus, ex Complutensi Episcopi Presul, acceptis, & missis litteris de multis ad monachum Regem Adfonsum.* Pedro Arçobispo de Toledo, que fue sacado de aquella Dignidad de Obispo Complutense, dà muchos avisos por cartas al Rey Don Alfonso Desuerte, que Arcediano, y Obispado titular de Alcalá, lo tuvo Pedro en su cabeza.

Gobernó, y estuvo de este modo en Toledo veinte y quatro años, reynando en aquella Ciudad Almanon, y sus dos hijos. Llegado el año de mil setenta y nueve, y muriendo Pascoal fue promovido Pedro a Toledo, con que acabaron los Obispos Complutenses, que por espacio de trececientos y diez años la rigieron, sin alteracion alguna aviendó mudado el rostro dos vezes la Ciudad: porq aviendo sido su primera planta en lo llano, la fueron los tiempos mudando, pasando la los Arabes a lo alto; donde oy se ve su fortaleza, para defenderse mejor de sus enemigos, de donde la mudaron otra vez los Christianos, en aviendola por fuya.

3 La causa del faltar los Obispos despues de ganada, fueron las guerras, porque como las de el Rey Don Alfonso contra los Moros anduviesen tan viuas, y viniesen a ganar la Imperial Ciudad de Toledo, el año de 1085. procuró engrandecer su Iglesia todo lo possible, y así resumiendo en ella, y anexandole otros Obispados pequeños, cuyas Ciudades, por estar destruidas, no podian tener Iglesias Catedrales,

1079

In Gh. ann.
1079. n. 548
ann. 581. n.
552

1085

como fueron las de Calatrava, Madrid, y Talavera hizo lo mesmo de la Catedral de Alcalá. Llegose a esto el aver ganada esta Villa los Arçobispos de Toledo a su costa, como se vio en la vida de Raymundo, y de Bernardo, con que los Reyes confirmandola a la Santa Iglesia Metropolitana, vino a quedar todo por suyo, lo Secular, y Ecclesiastico: y así los dichos Prelados, sacado el que no es Episcopal, en todo lo demás la han ilustrado, quanto ha podido, en edificios, calidades, Comunidades, y Universidad, con diferentes Colegios. La Iglesia de los Martires Justo, y Pastor la reparó, y reedificó San Asturio, y restituyó el Obispado. Bernardo, y Raymundo la ganaron a los Moros, y restituyeron a lo llano. Don Alonso Carrillo de Albornoz edificó el insigne Monasterio de San Diego. El Arçobispo Don Fray Francisco Ximenez fundó la Universidad, y el Colegio de su Religión.

S. Bernardo
de Monjas.

1604

De los Monasterios del Orden de San Benito no auia quedado piedra con tantas guerras, como padeció la Carpentania. Don Bernardo, y Don Raymundo levantaron la Iglesia Catedral en Monasterio, segun quedá visto en el cap. 3. y Don Bernardo de Sandoval y Rojas, fundó el de San Bernardo para Religiosas de Cister. Fue tan devoto del Santolestre Dignissimo Prelado, que en las Iglesias donde fue Obispo, y Arçobispo, que fueron Ciudad-Rodrigo, Pamplona, Jaen, y Toledo en to-

das dotó, fiesta suya, con Visperas, Misa, y Sermon. Lo mesmo en las Iglesias Colegiales de Talavera, y Alcalá. En este Convento gastó ciento y cinquenta mil ducados en el edificio, en alhajas, y Sacristia cinquenta mil ducados. Edificole para Monjas Recoletas, que ayan de ser veince y quatro. Todas deudas suyas, y de sus Criados. Dotole en tres mil y quinientos ducados de renta y docientos y cinquenta fanegas de trigo. Las que son admitidas para Religiosas, lo han de ser sin dote, y sin que la Religiosa haga en su entra da gasto de vn solo maravedi, ni de cosa que dé cuydado a sus deudos. El Convento es de los mas observantes que tiene el Reyno de España. Puso en él la primera piedra el año de millesieientos y quatro Ioan Gomez de Mora Maestro Mayor de las obras Reales de los Reyes Phelipe Tercero, y Quarto. Varon insigne en la architettura, como lo mostró en la hermosura de esta fabrica.

Otro Convento ilustra esta Villa de la mesma Congregacion de Cister, que es de Religiosos. Edificole el Maestro Fray Luis de Estrada, Monge professo de Santa Maria de Huerta, para que fuese Colegio de su Congregacion de donde han salido insignes Varones en Letras, y Dignidades, y esto es lo que ay de esta Iglesia que oy está honrada con el titulo de Magistral, por no tener prevenda que no la sirvan Doctores Graduados.

S. Bernardo
de Monges



TREA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

OSMA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Osma.*
- 2 *Fundacion de la Catedral, y Obispos suyos primeros, con los de Thermes.*
- 3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito, y Monasterio primero.*

AL Occidente de Sigüenza, y de Alcalá, inclinándose más al Setentrion, se mira el Obispado de Osma, ceñido por el Oriente con ellos, y con el de Tarazona, por el Setentrion con el de Calahorra, y Burgos, por el Poniente con el de Palencia, y Valladolid, y por el Mediodia con los de Segovia, y Toledo.

Comprende este Obispado las antiguas gentes de los Arevacos, Terrestinos, Pelendones, y Duracos. Los Arevacos dieron principio, y nombre a la poblacion de Arevalo, Aldea de la jurisdiccion de Soria, y a la Villa de Arevalo. Los Terrestinos, a los de la Poblacion de Thermes, Ayllon, Verlanga, y su tierra. Los Pelendones a los Pinariegos, que habitan las Vertientes Meridionales de los montes Idubedas, que llaman Sierra de Vilvanera, y Yanguas, y los Duracos al Duero, y a los que cultivan sus riberas, desde Duruelo a la Ciudad de Soria.

Fueron contadas estas gentes entre los Celtiberos, que entraron en España, despues de la grande seca que padeció, y todas quatro hizieron asiecto en lo mejor, y mas pingue del Obispado de Osma. Encierra muy honradas Poblaciones, como la Ciudad de Soria, y el celebrado lugar de

Garray, q̄ oy es Gusano de la Ciudad de Numancia, el Fenix de las de España, q̄ entre las llamas, en que sus vezinos acabaron, inmortalizó su fama, y le dió memoria eterna, despues entran las Villas de San Estevan de Gormaz, Aranda, Roa, y Clunia, o y Coruña, que era el fin de los Celtiberos, los dos Gumieles de Izán, y del Mercado, con otros que ha de gradado el tiempo de sus antiguas calidades, y grandeza. Poblaronse las mas de estas Ciudades, y Villas novecientos y treinta años, poco mas, o menos antes de el Nacimiento de Christo, y passados mas de seiscientos, aumentaron las poblaciones de este suelo, gentes que vinieron de Galicia, y al fin entre todas levantó Osma la cabeza, de que se vea Ocampo lib. 2. cap. 3. lib. 3. cap. 43.

Llamose este Ciudad *Vexama Argella* por diferenciarse de otra, que estava, y está en los Pueblos Antrigones, que oy es lugar pequeño, y na legua antes de llegar a la Peña de Orduña, camino Real de Castilla para Bilbao. Llamase *Vexama Barce*, y conservael mesmo nombre Castellano de Osma, como la de los Arevacos. Estava la presente Ciudad antigua en sitio inexpugnable, por la parte del Oriente, y Mediodia, por las otras

IGLESIA DE

otras dos no tanto. Y castigando el tiempo su sobervia la humilló, y deshizo, en bolviendole sus altivas torres, y muralla en polvo, poniendo sus reliquias, de lo que fue antes, en vn llano con pocos vezinos, pocos mas de treinta, en quienes porcifra la Ciudad de Osma, conserva su antiguo nombre. Desuerte que lo mas poblado es el Burgo, que es de los Señores Obispos, que le llaman la Villa del Burgo de Osma, y la tienen cercada de murallas, donde está la Catedral. Haze mencion de Osma Plinio lib. 3. cap. 3.

De las cosas de Osma antes de Christo ay poca noticia. En las guerras de Sertorio, cō Pōpeio. Siguió cō la de Calahorra las partes, y Vande- ras de Sertorio con grande perseve- rancia, por lo qual despues de muer- to padeció mucho del Vando Pom- peiano, de que se vea la Historia Ge- neral 2. p. cap. 71. Succedió su primer trabajo por los años de setenta, poco mas, ó menos ántes del nacimiento, y quedò tan mal parada, que toda la honra, y estimacion, se la llevo Clu- nia en tiempo de los primeros Em- peradores Romanos, porque la hizie- ron Colonia, llenaron de Sumptuo- sos edificios, y Amphiteatros De en- trambas fortunas, que exprimenta- ron vna, y otra Ciudad, son testimo- nio las piedras escritas, que tengo puestas en la Historia de Osma que escrivi por orden, y gusto del Señor Obispo Don Ioan de Palafox, que esto no es mas de la sombra de aquel cuerpo.

que poniendo las Ciudades, donde començaron apadecer muchos Dis- cipulos de Sant-Iago, señala por vna de ellas la de Osma. *Anno Domi- ni 57. Multi ex Discipulis Sancti Iaco- bi in Hispania martirio coronati sunt, maxime, &c. Vxama (ub Alito Preside.* Governò San Astorgio muchos años guardandole Dios en lo mas riguro- roso de la persecucion de Neron, pa- ra consuelo, y resurrección de muchos. Llegó al año de noventa y vno. Pa- deció martirio en la persecucion de Domiciano. Con él comiença el Ga- talogo. *Vxamenses Episcopi incipierunt a predicatione Sancti Petri Apostoli cum in Hispania pradicanit. Primus eorum fuit Astorgius Martyr, anno Domini XCI.* En el Cronicon dize que fue muerto a tres de Agosto.

Sucediole Marco Clemente su Discipulo, que dize llegó al año de ciento y treze. *Cuifusederunt Marcus Clemens eius Discipulus, anno Domini CXIII.* Si fue este vn amigo del Poe- ta Marcial, a quien el escriviò dos Epigramas lib. 6. Epigr. 11. y lib. 10. Epigr. 73. Está de por averiguar: lo que siento es, que no pudieron ser para Marco Antonio Primo, de quien escrivió a Ceciliano, lib. 10. Epig. 32. porque aquel murio en la flor de su edad.

Despues de Marco Clemente su- cedió Pedro. Falta en el Catalogo: pero está en el Cronicon. Fue Varon Santo que con Apostolico Zelo pre- dió por muchas Ciudades de Es- paña. Floreciò por los años de ciento y quarenta. *Vxama Floret Petrus Buisopus, qui pradiat per Hispanias.*

Sucedio despues Deophilo, ó Deaphilon de Nacion Griego, que llegó al año ciento sesenta y tres. *Deaphilus. vel Deaphilon Græcus, anno Domini CLXIII.*

El Sucesor fue Pedro, segundo Pedro O. deste nombre, llegó al de ciento no- venta y siete. *Petrus, anno Domini CXC VII.*

Siguióse Diro. Tenia la Digni- dad del año de docientos y doze *Dirus* (dize el Catalogo) *anno Domini CC. XII.*

Muerto él, entrò en la Catedral Paulo, falta en el Catalogo: pero está

91.

M. Clemen-
te, Ob.
113.

Pedro, O.
140.

Deaphilo
Ob.
163.

Pedro O.
197.

Diro Obi
212.

Paulo Ob.
241.

Sant-Iago.

2. Mas estimacion tuvo despues començando a rayar la luz del Evangelio: pues viniendo el Apos- tol Sant-Iago, y honrando, como a las demás Ciudades, la de Osma, dexò en ella tales reliquias de su predicacion, y conversion de almas,

S. Pedro

37. que corriendo el año de cinquenta y viniendo San Pedro, topò en Osma tan crecidos frutos, y tanta fecundi- dad de hijos, que luego la hizo Ciu- dad Episcopal, nombrando por su Prelado a San Astorgio, Este comen- çò con tan feliz principio, que el año de cinquenta y siete cogio de Mar- tires vn fazonado Agosto. Así lo re- nemos de Hauberto en el Cronicon

S. Astorgio
Ob.

57.

está en el Cronicon. Llegó al año de
 docientos quarenta y vno en que
 murió en la Ciudad de Palencia en
 vn Concilio. *Paulus Episcopus Oxo-*
menfis obiit Palantia, Congregatus in
Sinodo.

Julio. O. Entró en su lugar Julio Restau-
 rato, que governava el año de do-
 cientos sesenta y tres segun el Cata-
 logo. *Julius Restauratus, anno Domini*
CCLXIII.

Clemente Ob. Hallase luego Clemente, en cuya
 fazon persiguió a la Iglesia Dio-
 ciano, y en el Obispado padecieron
 grande numero de fieles, en la Ciu-
 dad de Clunia junto a donde oy está
 Coruña de el Conde. Fue de estos

290. Santos el Triunpho al año docien-
 tos y nóventa, cuyo numero y
 nombres se pueden ver en Dextro.
 A ellos siguió el Santo Prelado, sien-
 do martirizado el año de trecientos.
 300. *Clemens Martyr* (dize el Catalogo)
anno Domini CCC.

Verisimiles, y muy probable, que
 no se eligieron Prelados en Osma
 por espacio de algunos años. Mue-
 venme dos razones. Vna es, ver, que
 el año de trecientos y siete, estava
 tan viva en el Obispado la persecu-
 cion, que se repitieron en Clunia los
 Martirios, padeciendo en ella otros
 muchos Martires, que se pueden ver
 en Flavio, Lucio Dextro. La otra es el

Martires. 307. ver que Hauberto no dá sucesor a
 San Clemente, hasta el año de tre-
 cientos ochenta y quatro. Yo sospe-
 cho que en este largo espacio cuyda-
 ron de esta tierra los Obispos de Ter-

mes, que caía dentro del Obispado,
 abrazando las tierras de Verlanga, y
 Ayllón. Avia sido levantada la
 Iglesia en Cafedral por los años de
 docientos quarenta y tres, en la per-
 sona de Audaciano, Monge Solita-
 rio, y acafo Carmelita, sucedieronle
 Farconcio, que lo era por el año de
 docientos cinquenta y tres. A este
 Felix, por el de docientos setenta y
 cinco. Aberedo por el de docientos
 noventa y siete, y luego Elyodoro
 Monge, que le tengo tambien por
 Carmelita. Pedro martirizado el año
 de trecientos, y el mesmo año Felix
 Los que huvo, pues, en esta Iglesia, pu-
 do ser que cuydassen de Osma. Sino
 que digamos, que se ha perdido la

memoria de los vnos, como de los
 otros, pues en Termes tambien fal-
 tan desde el año de trecientos, hasta
 el de quatrocientos quarenta y
 siete.

3. Sea lo que fuere, llegado el
 año de trecientos y ochenta, se ha-
 llan en Osma Carterio, amigo de San
 Geronimo. Estuvo en el Concilio de
 Zaragoza el dicho año, como pare-
 ce por su firma. De él haze men-
 cion el Santo Doctor, en la carta
 que escribió a Occiano, que co-
 miença. *Nunquam fili Occiani.* Lo
 mesmo en el tratado contra Elvidio.
 Era natural de Galicia, de aquella
 parte que confina con Portugal, segun
 se colige de la carta de S. Brau-
 lio, que escribió a San Fructuoso, cui-
 yo Fragmento he leydo en el Archi-
 vo de Oña, en la Vida de Santo To-
 ribio, Obispo de Astorga. Y Luis-
 prando en los Fragmentos, núm. 181
 dize que Griego, de la Provincia de
 Capadocia. Tio de San Gregorio
 Nacianceno, y hermano de su pa-
 dre. No ay contradiccion, pues pudo
 tener sangre de Galicia, que abraza-
 va Griegos, y Gallegos. Haze de él
 memoria Hauberto, poniendole en
 tre los Prelados mas illustres de Es-
 paña al año de trecientos y ochenta
 y quatro. *Florent Lupus Episcopus*
Telmis, &c. Cartharus Vxamensis, y
 el Catalogo de los Obispos Vxa-
 menses, tambien le nombra. *Carthe-*
rius, anno Domini CCLXXXIV.

Su hijo San Exuperancio, que
 después de Soldado, se hizo de la
 Iglesia, y viniendo a España, le hi-
 zieron, y consagaron Obispo de
 Osma, el año de trecientos ochenta
 y quatro, en vn Concilio, que se ce-
 lebró en Tarragona. Su entrada sig-
 nifica el Hispalense, que fue el año
 de ochenta y cinco siguiente. *Exu-*
perantius, anno Domini CCCLXXXV.
 De San Geronimo se halla vna car-
 ta, que la escribió, quando era Sol-
 tado. Governó quatro, o cinco años,
 hasta el de trecientos noventa y vno.
 Passando a Italia, fue nombrado
 Obispo de Ravena, sucediendo a
 Vison, aunque Hauberto no le da
 mas de hasta el de trecientos ochenta
 y nueve. Bolviendo de Ravena a
 El año estava en la Dignidad el año
 de

Carterio, O
 380.

384.

384.

385.

391.

398.

de trecentos noventa y ocho, y el de quatrocientos. De que se vean mis Comentarios a Dextro año 385. año 398. año 400. y año 405. y aun ay quien diga, que tambien fue Obispo de Calahorra.

Entró luego en Osma Olimpion Monge Griego del Orden de San Basilio, que asistió al Concilio de Toledo, que se tuvo el año de quatrocientos, segun Luitprando en sus fragmentos. Hauberto, dize, que gobernava lo de Osma por el de trecentos ochenta y nueve. *Olimpius, anno Domini CCGLXXXIX*: pero va muy arrastrada. Llegó segun mi computo al año de quatrocientos veinte y quatro, en que fue promovido a Toledo. Allí dexó escrita su vida, en lo que alcançé de su noticia.

En tiempo de este Prelado hallo yo, que la Ciudad de Osma tenia Monasterio del Orden del Carmelo, en cuyo Claustro davan flores, y fruto la Santidad, y las letras: porque el año de quatrocientos y cinco dize el Hispalense, que murio en el Nestoriano, Abad Carmelitano, Varon prudente, y docto: y es consecuencia, que ya estava fundado el Convento, que sería de los tiempos de Constantino Magno, quando por los años de trecentos veinte y seis pone Liberato la fundacion de otros muchos en diferentes Ciudades. *Nestorianus Abbas Carmelitanus Vexama obijt Vir prudens, & Doctus.*

Tambien se celebró en Osma en tiempo de Olimpion vn Concilio el año de quatrocientos y doze, bien escondido lo ha tenido el tiempo, mas descubriolo Hauberto. *Vexama circa Dorium fluvium Synodus habetur.*

Sucedio a Olimpion Marino, o Martino. De este dize el Catalogo, que gobernava el año de quatrocientos y diez. *Martinus, vel Marinus, anno Domini CCCCX*. mas yo sospecho, que se copio mal, que estaria en el original Gotico antiguo CCCCX y los que no han penetrado el Misterio de aquella cifra en la X (que sin ella es diez, y con ella quarenta) juzgarian que el año de diez avia muerto el Obispo, siendo mas cierto que llego al de quatrocientos y quarenta.

Seguiose Vrico. Vivía el año de quatrocientos quarenta y siete. *Vricus, anno Domini CCCCXLVII*. 447.

Amarato fue sucesor suyo: de quien dize el Catalogo, que llego al año quatrocientos setenta y seis. *Amaratus, anno Domini CCCCCLXXVI*. 476.

Despues entro Ateaulpho. Posseia el año de quatrocientos ochenta y nueve. Parece de la sangre de los Godos en el nombre. *Ateaulphus, anno Domini CCCCCLXXXIX*. 489.

Eligieron por su Vacante a Vigilio: de quien escribe el Catalogo que gobernava por el año de quinientos y siete. *Vigilius, anno Domini DCLVII*: Y no entiendo que acabo aqui, sino que pasó adelante con la Dignidad.

Estos fueron los Prelados que gobernaron la Iglesia de Osma en los primeros quinientos años, despues que la erigio San Pedro en Catedral, y hasta que el Patriarca S. Benito embio sus Discipulos a España: cuya entrada fue siendo Obispo Vigilio, cerca de los años que otras vezes he dicho.

En la Iglesia de Termes despues de mucho tiempo, dize el Catalogo de sus Prelados, que era Obispo Decadato, que vivia por el de quatrocientos quarenta y siete. Y que tuvo por sucesor a Felix el Segundo, que vivia el año de quinientos, lo que digo para cerrar este Capitulo, es que los Prelados que hubo desde el año de quatrocientos y quarenta, en vna, y otra Iglesia Catedral, fueron Canonigos Reglares de el Orden de S. Agustin, como escribe Liberato, y dexo advertido en la Iglesia de Xativa, cap. i.

CAP. II.

San Ethereo, Monge.

1 Eleccion del Obispo, y profesion suya.

2 Regularidad Monastica en el Cabildo.

3 V Na de las primeras Iglesias que en España recibió para su

su Catedral, y Dignidad Monges de S. Benito, fue la presente de Osma, grandeza tan oculta, que hasta los tiempos de aora no la sabian los mas curiosos, investigadores de las Monasticas. Esta se deve con otras muchas al Coronista Hispalense, que tan temprano pone en la posesion de la Catedral a los hijos de este Santo, que viuiendo vieron ellos, lo que otros desearon, y saludaron muy de lejos.

El que se vió despues de Vigilio es Etereo. Fue este Santo Varon (que tal titulo, y elogio le dà el Autor) Monge, y Discipulo de los primeros que recibió el Habito, y Regla Casinense en España, de mano del insigne Padre Santo Toribio. Su Patria no la he sabido, aunque tiené ganado mucho en este pleyto la Provincia de Liebana: porque recibió el Habito en el Monasterio de S. Martin, que está dentro de ella, cerca de la Poblacion de Turieno, de quien oy es Poblacion el dicho Monasterio. Criose con el primer espíritu de la Religion, y tanto aprovechó, y creció con el primer Prelado que tuvo, que fue S. Toribio, que luego q. al Santo le facaron para Obispo de Palencia, le dieron el Baculo Abacial, para que lo governasse: y assi es el segundo Abad, que tiene aquel Monasterio.

534. Governó la Casa seis años, desde el de quinientos treinta y quatro, hasta el de quarenta; y con estar tan apartada la Ciudad de Osma de la Provincia de Liebana que a y mas de quarenta leguas, estava su nombre, y su virtud, tan conocido, y sabido, que fue nombrado por Obispo suyo. Bien me persuado q. tuvo parte la fama, y eredito de su Maestro Santo Toribio, q. como se auia dilatado tanto, y los Obispados de Osma, y Palencia se tocan vno con otro, se dió la mano en la relacion, y no menos la tendríela el Obispo de Toledo, que también era Monge, como se vió en su Iglesia.

2. Governó a Osma San Etereo, con tanta santidad, que tengo por cierto, dispuso, y reformó el Cabildo, conforme la Regla de los Monges, passos que siguieron otras, co-

La Soledad Lanreada, Tom. I

mo la de Oreto, Oca, y otras comarcas, cuyo punto pruebo largamente en la Historia del Obispado de Osma, que tengo escrita, y en el interin que sale a luz, pueden verse la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. Del Monacato, Abadia, y Obispado de Etereo, con el tiempo en que governava, dize Humberto en su Catalogo lo siguiente. *Sanctus Eterius, Abbas Turinensis, anno Domini DXL.*

Los que hubieren leydo a Ambrosio de Morales, que haze memoria de san Etereo, Obispo de Osma, en tiempo del Rey D. Alonso el Casto, les parecerá confusión la presente, y que es, traer aquel santo al siglo de aora: mas adviertan, que es diferentísimo el vno de el otro. Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y menos las acciones particulares suyas: y assi avré de contentarme con lo dicho, hasta que salga su Historia.

CAP. III.

San Torcato, Monge.

EN muriendo San Etereo, nombraron a Torcato. Fue Monge de San Benito y sospecho que Discipulo de Santo Toribio, y de San Etereo: porque fue el primer grande fundador de Monasterios en todo Castilla Vieja, tierra de Campos, y de Burgos, donde se criaron grandes siervos de Dios: De este Santo dize el Catalogo que llevo al año de quinientos setenta y tres *Sanctus Torcatius Monachus, anno Domini DLXXIII.* Concuerta este Monacato, con lo que dixo el Coronista Hispalense al año de quinientos sesenta y tres, de que por aquel tiempo las Catedrales de España, casi todas, las ocupavan Monges de san Benito. Vease aquel año, y el de 581. Cerca de la Ciudad de santo Domingo de la Calzada se venera vn cuerpo santo de este nombre, y llamandose antes Villa Porquera, le llaman ya Villa Nueva de S. Torcato. No sabré dezir si es este santo, porque le ayuda la vezindad, y el nombre. Algun dia se alcanzará quien sea.

Bbb

CAP.

CAP. IV.

Frovisfo, Monge.

582. Por diligencia de Marco Maximo hallamos, que por el año de quinientos y ochenta y dos tenía la Silla de Orma Frovisfo, Prelado tan Católico, que le cuenta entre los mas respetados que tenía España entonces, y florecía en opinion por sus personales prendas. *Frovisfus Oxoniensis hoc tempore floret.* No está en el Catalogo. Tuvo la Dignidad hasta el año de quinientos y ochenta y seis; y este fue, por cuya muerte sucedieron para la elección del sucesor algunos disturbios en el Cabildo de Orma, para su composicion fue llamado el Glorioso Confessor, Obispo, de Tarazona S. Prudencio, en cuya ocupacion le llevo Dios a 28 de Abril.

CAP. V.

Ioan, Monge.

586. Scedió a Fausto Ioan, que auendo sido en quien San Prudencio puso los ojos, está seguro que avria en él prendas de letras, y virtud, quales convenian para aquella Dignidad. Tambien falta en el Catalogo. Començò desde el año de quinientos ochenta y seis. Hallofe en el famoso Concilio Toledano el año de quinientos ochenta y nueve, donde firmò sus Canones contra la Heregia de Arrio. *Ioannes Oxoniensis Ecclesiae Episcopus (subscriptus)*

CAP. VI.

Andeliano, Monge.

593. EN lugar de Ioan entrò Andeliano. Deste dize el Catalogo, que tenía la Iglesia por el año de quinientos y noventa y tres. *Andelianus anno Domini DXCIII.* A este Prelado embió N. P. San Gregorio la imagen del Santo Christo, que se venera

en el Burgo: cuya milagrosa noticia de su venida, y milagros, tengo escrita en la Historia alegada. Concuerta el Catalogo con el Cronicon Hispalense, en el tiempo, y año.

CAP. VII.

Gregorio, Monge.

1. Eleccion del Obispo.
2. Noticia de los Monasterios de Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlança, con los de Thermes, y otros.

1. Scedióle Gregorio Monge, con esta particularidad le señala nuestro Coronista Hispalense, en el Catalogo, y que vivia el año de seiscientos y diez. *Gregorius Monachus. anno Domini DCX.* Tiene razon, porque este año mesmo estuvo en el Concilio de Toledo, que se celebrò siendo Rey Gundemaro, y firmò sus decretos.

2. Estavan fundados por aora grande numero de Conventos. Seenta y vno, dize Liberato que auia edificado, (y yo entiendo reducido a la Regla) la hija de Atanagildo, ciento y sesenta y siete Recaredo, como escribe el mesmo al año de seiscientos y dos, en todo el circulo de España. Pondré algunos que en el Obispado de Orma se continen. Vno fue el de San Sebastian de Silos (oy Santo Domingo) obra suya le haze Hauberto, que aunque oy cae dentro del Arçobispado de Burgos, era del Obispado de Orma. Su primer Abad fue Euphemio, que luego le hizieron Obispo de Augustobriga No digo de sus cosas: porque tiene su Historia particular en Fr. Antonio de Yepes, y de sus Varones ilustres, que hasta oy ha ido produciendo, y ay parte en Hauberto, en Vvalabonso, en el M. Fr. Ambrosio Gomez en su Moyes segundo.

Otro fue el de San Pedro de Arlança, dos leguas del de S. Sebastian: obra

610.
Nota.

obra también Recaredo. También habla de sus cosas Fr. Antonio de Yepes, y caía dentro de la Diócesis de Osma. De sus Monges, Martires, Confesores, y Maestros, no dicen menos los Autores alegados.

Tercero, es el de San Estevan, a dos leguas de Osma, tan ilustre en sus principios, y medios, que dió nombre a la misma Villa, que oy poseen los señores Duques de Escalona, Marqueses de Villena.

Quarto, el de San Sebastian de Gormaz, a la ribera del Duero, a vna legua de el Burgo. De cuya demolición se dirá en otra ocasión, que la executaron las aguas.

Quinto, el de San Salvador, en la Ciudad antigua de Thermes, que dió nombre a los Pueblos Thermesinos.

Sexto el de Santa Maria, en la misma Ciudad, que vno de ellos fue la Catedral de sus Obispos, que comencé a contar en el capitulo primero. De ellos haze memoria el Papa Inocencio Segundo, quando se los quitó a Osma, y se los adjudicó a Sigüenza. Pongo la Bula en la Historia de Osma, y de Tarraçona.

Septimo, el de Cella Chelon, en la Ciudad de Clunia, que siglos adelante fue dependencia de el Monasterio de Arlança, por donación del Rey Den Fernando el Magno.

Octavo, el de San Miguel, y Santa Maria, en la misma Ciudad de Clunia. Dada también de Don Fernando el Magno, al de Arlança.

Nono, el de Santa Maria, edificado en el Arrabal, o Burgo de Osma, donde oy está la Iglesia Catedral.

Dezimo, el de San Miguel, también edificado en el Burgo, y tan vezino al de Santa Maria, que oy no median entre la Iglesia Catedral, y las ruinas del Convento, mas de los Claustros.

Onzeno, fue el de Santa Maria de Golmayo, dos leguas, o tres de la Ciudad de Soría, que oy es Parroquia. De estos, y de otros que me vendrán a la mano de cuyos fundadores no ay memoria, y se hallan en los privilegios de la Catedral, tengo yo sospechas, que no solo fueron

La Soledad Laureada, Tom. I

del tiempo de los Godos, sino que les dió a los mas de ellos principio Recaredo, en tiempo de los dos Obispos Andalíano, y Gregorio, y para que se aseguren los Lectores. Vean al Coronista Hispalense lo que dize al año de seiscientos y diez.

CAP. VIII.

Domiciano, Monge.

EN lugar de Gregorio eligieron a Domiciano. De este dize el Catalogo, que llegó al año de seiscientos y treinta y quatro, mas engañoso: porque en el de treinta y tres antecedente, estava poseyendo el sucesor. Mas cierto es, que llegó al de treinta y dos, por lo que se verá luego. *Domicianus*, (dize) *anno Domini DCXXXIV.* y no es sino 32.

CAP. IX.

Egila, Monge.

1 *Elección, y profesión del Obispo,*

2 *Noticia de la Regularidad del Cabildo.*

1 **F** Altan Obispos en el Catalogo Hispalense, por mas de ochenta años, y assi me valdré de los Concilios, que serán camino Real, para no errar el orden que llevo. Muerto, pues, Domiciano entró en la Catedral de Osma Egila, o Agila. Dióle sus primeras aguas el Tajo, su primera luz Toledo, porque allí dió los primeros passos para la virtud, y la honra. Fue Monge de S Benito en vno de los Conventos que tenia Toledo, y ausendo el Rey Viterico acabado de edificar el Monasterio de San Pedro de Sahelices, a ruego del Arçobispo Aurasio, cuya fabrica comencó Recaredo, el primer Abad, que dió a los Monges, fue Egila. Esta es la primera vez que le conozco. Dizelo M. Maximo el año

seiscientos y seis, por estas palabras. *Rex Vitericus precibus quorundam, maximeque Sancti Pontificis Aurasij, edificat Monasterium Ordinis Sancti Benedicti. Tago impositum in honorem SS. MM. Petri, & Felicii; & Sancta Crucis, & in gubernatione illius primus Abbas est Egila.* Este es el testimonio de su Monacato, y Abadia.

Gobernola mas de veinte y quatro años; y auer sido a los ojos de los Metropolitanos de Toledo, fue ocasion para sacarle Obispo de Osma, cerca del año de seiscientos y treinta y dos. Esto se prueba, porque en el siguiente de treinta y tres asistió en el Concilio Quarto de Toledo, y firmó sus Decretos el penultimo de todos, diciendo: *Egila Ecclesia Oxomensis Episcopus subscripsit*, y es consecuencia, que estava recién consagrado.

2 Diose a conocer en este Concilio la Regularidad Monastica de los Obispos, y Cabildos en las Iglesias Catedrales, por las dispensaciones que se hizieron en favor de los Obispos, y Canonigos viejos, como dexé advertido en el Tearro de Toledo, cap. 45. num. 7. del Canon 21. del Concilio, donde mostré el ser la Regla de San Benito, que es tambien argumento, para lo que dixe en el capitulo segundo, de que en Osma la introduxo San Ececeo, y que así la guardavan desde entonces.

Tuvo Egila el Obispado mas de veinte y tres años. Estuvo en cinco Concilios; y a por sí, y a por medio de sus Vicarios; con que dexó conocido su nombre. A los tres primeros, Quinto, Sexto, y Septimos, celebrados los años de quinientos y treinta y seis, treinta y ocho, y quarenta y seis acudió por su persona. Al Octavo, celebrado el año de cinquenta y tres, no pudo. Embió vn Sacerdote llamado Godescalco, que firmó. *Godescalcus Presbyter, pro Egila Oxomensis Ecclesie Episcopo, subscripsit.*

En el Concilio Dezimo asistió por él vn Abad, llamado Argefredo, que hizo sus vezes, firmando. *Argefredus Abbas, Gerens vices Agilani Oxomensis Ecclesie Episcopi.* Celebróse el año de 656. Y esta es la última memoria.

Godescalco, Monge.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Distincion de los terminos de el Obispado de Osma.

3 Renouacion de la Regla Monastica en el Cabildo.

1 **M**uerto Egila, como las prendas de Godescalco Presbytero, y Canonigo Reglar del Cabildo de Osma, se huviesse conocido en el Concilio Octavo de Toledo, luego fue puesto en su lugar.

Estuvo en el Concilio Onzeno de Toledo, el año de 675. y firmó entre los primeros Prelados. *Godescalcus Oxomensis Episcopus*, que es argumento que aya buenos años, que tenia la Dignidad.

2 Asistió a la distincion de los terminos de los Obispados, donde se hallaron todos los Obispos de España, como eran todos interesados. Los que Osma tenia, lo declaran los Padres con el tenor siguiente. *Vxoma hac teneat de Furca, vsque Arlançon, quomodo currit in camino Sancti Petri, qui vadit ad Sanctum Iacobum, & de Garrafe, vsque ad Heremitas.* La General traduce. *El Obispado de Osma tenga desde la Forcada, hasta Arlançon, así como corre el camino de S. Pedro, que va para Sant Iago, & desde Grajase, hasta los Hermitaños.* Llegava, segun esto por el Occidente, hasta San Pedro de Cardena, y hasta las murallas de Burgos, que baña el rio de Arlançon, porque esse era el camino Real para Sant Iago, que o llamamos el camino frances: porque por aí van los Peregrinos Franceses a Galicia, que tan cursado era en tiempo de los Godos a Sant Iago Garrafe, era Garrafay, vna legua larga de Soria, quedando el sitio desta Ciudad (que no estava poblada) fuera de estos termi-

675.

nos, para la Iglesia de Síguenza, los *Heremitas*, eran los Monges que vivian en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera: porque por allí và el día de oy la linea con los Obispos de Burgos, y Calahorra. *La Enforcada*, no sé que termino era por el Mediodia.

3 Otra cosa se trató en este Concilio entre los Obispos; y es, que se guardasse la Regla Monastica en los Cabildos, conforme la dispuso el Santo Doctor Isidoro: porque con esso quedasse mas fuerte la obervancia de la disciplina Ecclesiastica. En esto trabajó el Rey Vvamba, como lo dicen los Autores de la General: cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Oretto, capitulo ocho. Desuerte, que con esto se conocerá la Regularidad en el Cabildo de Osma.

CAP. XI.

Severitano, Monge.

ELigieron despues de Godescalco a Severitano. De este, como de los dos passados se olvidó el Catalogo. Hallose en el Concilio Doze de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y vno. Firmó ses Canones.

681. *Siberitanus Oxoniensis Episcopus.*

CAP. XII.

Sona, Monge.

ENtró luego Sona. Estuvo en el Concilio Treze el año de seiscientos y ochenta y tres. En el Catortze, el de seiscientos y ochenta y quatro. En el Dezimoquinto, el de seiscientos y ochenta y ocho. En el Diez y seis, el de seiscientos y noventa y tres. En todos firmó. *Sona Oxoniensis Episcopus.* Desuerte que gobernó mas de diez años.

CAP. XIII.

Felix, Monge.

SIguiose Felix. De este Prelado no ay luz en los Concilios. Ayla en el Catalogo Dize tenia la Dignidad el año de setecientos y tres. *Fe. lix, anno Domini DCCIII.*

CAP. XIV.

Roberto, Monge.

ELigieron a Roberto. Governava por el año de setecientos y nueve. Assi el Catalogo. *Robertus, anno Domini DCCIX.* Fue año fatal por auerse derribado las murallas á la Ciudad de Osma, de orden, y mandato de Vvritiza, padeciendo lo que otras de España.

Concurrió con Maurello, Monge, y Obispo de el Monasterio Catedral de Santa Maria, ó San Salvador de Thermes. De quien se dixo en el capitulo septimo. Tenia la Dignidad el año de setecientos y diez, segun el Catalogo de aquella Iglesia. *Longo tempore Mauvellus Monachus, anno Domini DCCX.* Despues de largo tiempo dize. Puede se creer, que por gusto de el Rey Vvamba, se le restituyó á la Iglesia de Thermes, la Dignidad de Catedral, que auia tenido antiguamente, como se dió á otras, que no la auian conocido, y que se conservó en ella, sin perjuizio de lo que se alegó en el Concilio Doze, contra el Monasterio de San Pymenio de Cazalegas, junto á Talavera de la Reyna, y por parte de Esteván Arçobispo de Merida. No se sabe lo que vivieron vno, y otro Prelado. Fue Monge, segun

Vvalabonso, an. 924.



CAP. XV.

Gregorio, Monge.

1. *Eleccion de el Obispo.*

2. *Entrada de los Arabes en Osma. Y estado, en que la Catedral, y los Monasterios quedaron.*

Secedió a Roberto Gregorio, segundo deste nombre, persona de valor, y paciencia, para cuyo tiempo tenía Dios guardado, lo que auia de embiar a la Ciudad de Osma, como lo guardó a él, para que lo viese, y experimentase.

714. Fue esta Ciudad, vna de las que mayores trabajos, padecieron en España, pues por lo repetido duraron mas de trescientos años, desde el de setecientos y catorze, en que Roderico perdió el Reyno: porque entrando los Arabes en España, y llegando a Osma la ganaron, y desmantelaron, por ver la fortaleza de el sitio, y la enriscaada planta que tenía, bien acomodada para defenderse. Lo mismo hizieron de todas las poblaciones que auia en la comarca, por cuya tierra, por ser llana, abrieron puerta franca, y camino Real para venir los exercitos de los Moros, desde Cordova, y Toledo, contra Castilla, y Navarra: aunque sirvió tambien de sepulcro a innumerables cuerpos de Moros, que allí dexaron las vidas.

A esse passo corrió la fortuna de los Monasterios, que aunque muchos quedaron en pie, y con Monges, otros fueron destruidos por los Moros, y otros desamparados. Padecieron los dos que auia en la Ciudad de Clunia, como ella mesma. Los dos de Santa Maria, y San Salvador de Termes. Pero los de Cardena. San Sebastian de Silos, y San Pedro de Arlanca, quedaron en pie,

y con Monges El de Santa Maria de Golmaio, no se en que estado quedó por aora: pero todos pagando sus tributos Y si estos, que fueron los ramos del arbol de la Iglesia de Osma, sufrieron este corte, que segun pondrian al tronco, de quien recibian el alimento, y la vida? Los de Santa Maria, y de San Miguel, que estavan en el Burgo, quedaron en pie, y con Monges, pero no es tanto de admirar como el saber, que perseveró otro, que avia de Monjas de San Benito, dedicado a San Salvador, que quiso Dios guardarlo para ocasion de mayor triumpho, como veremos adelante. Al fin quedó sin forma, ni hermosura, lo mas lustroso de la Iglesia Catedral, pues con esta plaga, no se pudo conservar la observancia con la pureza, y gravedad que solia, y se pudo dezir, lo que San Pablo a los Hebreos de los Santos de la ley escrita, que anduvieron todos: *Egentes, Angustiati, afflicti, quibus dignas non erat Mundus.*

Llegó con estos duelos el Obispo Gregorio, al año de setecientos veinte y nueve conforme el Catalogo, que dize. *Gregorius, anno Domini DCCXXIX.* Y si bien que los Asturianos avian levantado por su Rey a Pelayo, pero como estava tan lejos de Osma, no pudo libertarla.

La Iglesia, que era Catedral, renego por cierto, que la tomaron los Moros para Mezquita, y que a los Monges, y Canonigos los obligaron a que trasladassen todo lo precioso a la Abadía de Santa Maria, que estava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, donde començaron a residir: porque allí se conservó la Imagen del Santo Christo, que San Gregorio auia embiado al Obispo Andaliano, como se dixo en el Capitulo Sexto.



CAP. XVI.

Pedro, Monge.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Osma ganada por los Christianos.

1 **P**Or muerte de Gregorio, eligió el Cabildo captivo de Osma, a Pedro, Tercero de este nombre, que sino fue de los Monges, lo fue de los Canonigos Reglares de S. Isidoro. Passó algunos años con miseria; pero con quietud, porque no halló cosa nueva de Osma, y de el Obispado.

2 Mereció este Prelado ver la primer libertad de la Ciudad, y de la Iglesia de Osma; porque muerto Don Pelayo, y luego Don Fruela (para mi el Primero) sucedió Don Alonso el Católico, hermano suyo. Este saliendo de las Asturias, y entrando con victorias continuas, por la tierra llana de Burgos, pasó a los Arévacos, y ganó la Ciudad de Clunia, luego la de Osma, y otras buchas poblaciones del Obispado.

741. Sucedió esta primera libertad al segundo año de su Reyno, que fue el de setecientos y quarenta y vno, como lo averigua bien Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 9. y cap. 10. Y si bien que los Autores de la General, diz en que sucedió el año de setecientos y treinta y cinco; seria, quando era Capitan, y goberuava las armas debaxo de las Vanderas de su suegro el Infante, o Rey Don Pelayo.

Algunos entenderán que no dexó en ella Christianos, ni Moros. Aquellos, porque se los llevaba consigo a las Asturias; y estos, porque los passava todos a cuchillo, sin darles quarrel alguno. Esta dizen que era su costumbre, y el rigor Militar, con que procedia: pero no se ha de entender que lo hazia en todas las Ciudades generalmente, y sin excepcion alguna, sino en las que no podia defen-

der: que en las que eran fuerres, dexaua los Christianos de la tierra, para que la gozassen, y cultivassen. Vna fue Osma, que era de sitio levantado, y que podia mantenerse, dexandola con guarnicion, y si la huviera dexado desierta, no huvieran procurado tantas vezes los Moros cobrarla, y menos quedaran en pie los Monasterios; pues eran compuestos de gente desarmada.

Llegó el Obispo Don Pedro con la vida al año de setecientos sesenta y dos, gobernando su Cabildo mas de treinta y tres años, por aver tenido el Rey Don Alonso, y su hijo Don Fruela el Segundo, apretados, y muy a raya los Moros, que no se atrevieron a molestarle. *Petrus, anno Domini DCCLXII.* Esto el Catalogo.

CAP. XVII.

Sergio, Monge.

LVego que murió Pedro, eligió el Cabildo a Sergio el mismo año. Fue Monge del Monasterio de San Sebastian de Silos, de quien se dixo en el Capitulo Septimo; y en el quince. *Bodem, anno. Sergius, Monachus Exiliensis.* No sabré dezir lo que le duró la vida. No sé de acción alguna suya. Passaria de el año setecientos y setenta. Lo que reparo, es que a San Sebastian de Silos dé el titulo de *Exiliense*: porq se conuenze, que tuvo este nombre, que significa destierro, por el destierro que padeció Santo Domingo, mas de trecientos años adelante, echandole de la Rioja, y de su Monasterio de San Millan el Rey Don Garcia, de Naxera; pues por aora, quando Huberto escriuia tenia el nombre de *Exiliense*, cuyo nombre ignoro en su origen.

CAP. XVIII.

San Eterco, Monge

Escrivor.

1 Milagroso Nacimien-

ro de San Etereo, y su
Nobleza.

Monocato suyo.

Obispado, y Escritos
contra Elipando.

Su muerte, y sepultura.

Murió Sergio, y los Canoni-
gos de el Cabildo de Osma
(y acaso tambien el Rey) eli-
gieron vno de los mas excelentes
Varones en letras, y santidad, que
auia entre los Monges de España, y
con quien está la dicha Iglesia muy
justamente gozosa. Su vida, y la no-
ticia de su nobleza, me las darà el
Cronicon Hispalense, que seràn sus
clausulas bocados, que en frenaràn,
y detendrán a la malicia de los em-
bidiosos, que le censuran, y bocados
tambien de oro a los amadores de la
virtud, y de su Patria. Nació en la
Ciudad de Segovia de los mas noble
de los Cavalleros Mozarabes, que
avia en ella. Sus padres, y deudos erã
electos por Condes, para juzgar las
causas de los Christianos, conformes
las leyes, y fueros de los Godos. Esta
licencia les dieron los Arabes desde
la primera entrada, y entrega, que
les hizieron. Su hermano era el Con-
de Don Alonso, que por no averle to-
pado en quantos privilegios he ley-
do de este tiempo de los Reyes de
Asturias, conozco, que no era de los
Christianos libres del Principado,
fino de los Mozarabes de Segovia.

En el Monasterio de Santa Ma-
ria de Ripoll, de Monges Benitos
Claustales de Cataluña, se guarda
escrita la vida de este Santo en vn
libro muy antiguo, que se guarda en
el Archivo (fino es, que se lo llevas-
se el Arçobispo de Paris Don Pedro
Marca, como se lleuò a Liberato) y
dize en el, que al punto que nació,
salio el Demonio de el cuerpo de
vna persona, que la tenia poseida,
y fatigada de muchos dias. El mas
eficaz exorcismo fue la vista de
aquel niño, a quien con justa razon
en el Bautismo le llamaron Etereo:

que quiere dezir. *Celestial*, ò cosa de el
Cielo; pues al salir a la luz de este
Mundo, no pudo resistirle el Princi-
pe, y Espiritu de las tinieblas. Gran-
des indicios han dado de su futura
Santidad muchas criaturas, antes
de nacer, como se vio en el Baup-
tista, en San Benito, y Santa Es-
cholastica, en Santo Domingo de
Guzman, y en S. Bernardo: pero aque-
lla Gracia Santificante, no obrava
entonces fuera de las almas, de
aquellas criaturas, en hermosearlas
de cada vno se entretenia; mas pasar
la de Etereo a obrar la expulsion de
el Demonio, sin hazer alguna cosa de
su parte fue cosa muy del Cielo, y as-
si con razon le dieron el nombre de
Etereo; pues tan temprano eligio
Dios a su alma por silla, y Trono de
su grandeza, para expeler Demonios,
aviendose la concedido a los Apòs-
toles, y a hombres.

Tomò el Habito de S. Beni-
to en sus tiernos años; aunque ay di-
ficultad en saber, que Convento le
adopto por hijo suyo, que si bien dà
cuenta de su Religión el mesmo San-
to, no se declara lo bastante: porque
fue Abad de S. Cosme, y Damian de
Cobarruvias, y de S. Martin de
Liebana (oy Santo Foribio) y aun tie-
ne accion Santo Domingo de
Silos. Despues darè sus razones,

Por guerras que sucedieron en Cas-
tilla, ò entrada de los Moros en ella,
y si fue, quando Mauregato aspirò a
la Corona, ò si fueron deseos de este
Santo de servir a Dios mas retirado,
él se retirò a la Provincia de Lieba-
na, y se recogio en el Monasterio de
S. Martin, y como gozavan los Mon-
ges Liebanenses de libertad, no estan-
do sujetos a los Moros, serviasse allí
a Dios con sosiego, y podian ocu-
parse, no solo en la oracion, y con-
templacion, con otras obras de pe-
nitencia, sino en el estudio de las
Divinas Letras: y assi avia en el Mō-
ges muy doctos, y vno era S. Beato,
de quien dirè en el Capitulo siguien-
te.

Diò tales, y tan exemplares mues-
tras de virtud, que le hizieron Abad.
Conocele esta Dignidad el Hispa-
lense en el Cronicon, diziendo. *Anno*
Domini 779. Florent Esberius Vir San-
ctus.

Etissimus patria Secoviensis frater Adelfonsi Committis Abbas Sancte Marie Vranensis, post Episcopus Oxoniensis. Aquí entra la Casa de Santo Domingo de Silos, alegando que era suyo: porque el río, que passa por junto a ella, se llama *Vras*; pero es condenada, porque el Monasterio no estuvo, ni está dedicado a Santa María, sino a San Pedro, San Pablo, San Sebastián, y San Millán, como consta del Privilegio de su bien hechor el Conde Fernán González, que trae Fray Antonio de Yepes. Y no dirá en el Original de el Cronicon, sino. *Abbas Sancti Martini Turienensis*, que por estar gastado, y dezir, *Sancti Mar... Vranensis*, Leyeron, *María*, por *Martini*, y *Vranensis*, por *Turienensis*, que es el lugar de Turieno, de quien el Monasterio es oy Parroquia.

Estando con esta opinión de Doctor, y de Santo, y calificado con la Abadía de Cobarruvias, que avia tenido antes, y con la de San Martín, que ahora gobernava, le nombraron por Obispo de Osma, y estando con esta nueva honra, sucedió caer en cierto descuydo el Arceobispo de Toledo Elipando, por no saber explicarse, contra la natural filiación de Christo, de que di cuenta en la Iglesia de Toledo, escribiendo su vida. Siguiéronle Felix, Obispo de Urgel, y Vincencio, opusieronse San Etereo, y San Beato, y aquí se manifiesta ser el Santo Monge en San Martín de Liebana: porque le dixo Elipando en sus Escritos, que quien oyó alguna vez, que los Asturianos enseñassen a hablar de la escritura a los de Toledo, y mas de la provincia de Liebana. *Nam nunquam est auditum, quod Libanenses Toletanos docuissent.* Y confirma la residencia en Liebana el mismo. San Etereo, respondiendole a la entrada de el segundo Apologetico. *Nam quod Libelli tui, &c. Nos Libanenses in Doctos, & Hereticos, atque Anti Christi Discipulos Etheum, & Beatum pradicent.*

El Obispado que le dieron de Osma, declaralo tambien en la protesta, y confesion que hizo el Santo de su Fe en los Apologeticos, cuya entrada es con estas palabras. *Primus ego Etheus Oxoniensis sedis in-*

dignas nuncupatus Episcopus. Estos Apologeticos se conservan en manuscritos en la libreria de la Santa Iglesia de Toledo, de allí los sacó Ambrosio de Morales, y de ellos hizo mencion lib. 13. ca. 26. y 27. a quien siguieron el Obispo Sandoval en la Historia de el Rey Don Silo pag. 24. Fray Antonio de Yepes tom. 3. año 783. Ya están impresos en la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. Donde los he leydo. Escribieronse el año setecientos ochenta y tres.

Enconaronse las cosas de modo, que se junto el Concilio de Francfurt en Alemania, donde condenaron la proposición de Elipando, auiedo acudido a el San Etereo, y S. Beato, y se celebró el año de setecientos noventa y dos. Desuerte, que duraron diez años las disputas, que no las pongo aquí, porque se pueden ver en la vida de Elipando capitulo 75. Haze de ellas mencion el Cronicon Hispalense el dicho año. *Hoc eodem anno Sanctissimi Etheus, Episcopus Oxoniensis, & Discipulus eius Beatus Presbyter Monachi Benedictini, interfuerunt ad Concilium Francfortense contra Hereticum Elipandum Toletanum, & Felicem Urgellensem.* Ganaron allí estos Santos grande opinión, porque se juntaron en el de Italia, Francia, y Alemania grandes hombres, como fueron Alcuino, Jonás, Obispo Aureliánense, Paulino, Obispo de Aquileya, San Adelardo Gines. Los Legados del Papa Adriano, y el Emperador Carlos Magno, Gumefindo Arcediano de Toledo, y otros.

Bolviendose a España Etereo, con Beato, muy contento: quiso Dios premiarle en la otra vida: porque le llevo de esta, llegando a la Ciudad de Helna, en Cataluña, donde el Obispo le dio sepultura honrada, con la grandeza, y solemnidad, que le fue posible. Fue su muerte a siete de Mayo de que se ve el Hispalense al año de 794. en los Fragmentos.

CAP. XIX.

San Beato, Monge Escritor.

1 *Patria, y Eleccion de San Beato.*

2 *Escritos que nos dexò, y grande opinion suya.*

3 *Retirase a Liebana, y muere.*

4 *Noticia de el Monasterio de San Pedro de Cubilla.*

L Vego que llevo la nueva de la muerte de San Etereo a Osma, ò a Toledo (que la traeria San Beato) eligieron por sucesor suyo a Beato, por ser tan conocido en el discurso, de los pleytos, y questiones passadas: y ser el que trabajò mas en la Viñad el Señor, llevando la mayor parte de la fatiga, por ser en la edad mayor que San Etereo, y Maestro suyo en el estudio de la Escritura Sagrada.

Fue(a lo que tenemos de Hauberto) de Nacion Portuges, y de la Ciudad de Braga: porque le haze Presbitero Bracharense, ò Canonigo de su Cabildo, que guardava la Regla de San Benito, como probaré en llegando a la Provincia Bracharense. Tenia grande ingenio, exercitolo en la leccion de las Divinas Escrituras, desde los principios de la Religión: y aunque segun escriben algunos, fue algo trabado de la lengua, para poder hablar, y predicar con expedicion, como lo fue San Valerio Obispo de Zaragoza, como lo fue Moyes por la continuada conversacion con Dios, y Geremias lo fue para poder hazer misiones, a Principes, y Reyes; pero la gracia Divina, sino le caldeo los labios con el fuego Santo del Al-

tar; purificole el Alma, y diole al corazon alientos, para que los conceptos, que no podia explicar la lengua, los declarasse la pluma, con que beatificò su nombre.

Desefoso de servir a Dios con mas reriro, y sosiego que en Braga, se vino al Convento de San Martin de Liebana, quando estava en el San Etereo, donde se ocuparon los dos en el estudio de las letras, y exercicio de las virtudes, y començaron a dar olor sus acciones, como lo significa el Hispalense al año de setecientos ochenta y tres. Diciendo: *Florebat per hoc tempus Etereus Episcopus Vxameusis Beatus Presbyter Bracharensis.* Hizieronle Abad en San Martin, luego que a San Etereo Obispo: de esto nos dà cuenta Paulino Obispo de Aquelleya; contemporaneo suyo; y que le conocio en el Concilio de Franc-Furt, escribiendo a Felix, Obispo de Virgel, en el lib. 1. Sacro Sillabo. *Quod vero quendam Beatum Abbatem, & Discipulum eius Etereum, dixit hunc vestra secta primum contra ire Laudam eos, &c.*

Començando a divulgarse las cosas de Elipando, escribio contra sus proposiciones. Era demas edad que Etereo, y mas hecho en los estudios, como lo significa el Arceobispo de Toledo, en la carta q̄ escribio al Abad Fiel, quando le mandò, y encargò los hablasse, y corrigiesse, cargando toda la culpa a Beato, y llamando a sus Catolicas proposiciones, heregia Beaciana, y disculpado a Etereo, diciendo, que por ser mozo se avia dexado engañar de Beato. Vease de esto el capitulo 75. en la Iglesia de Toledo, Ambrosio de Morales, y Sandoval en la Historia de el Rey Don Silo pag. 126.

Embiòle San Etereo con cartas al Emperador Carlos Mango, dandole cuenta de todo, pidiendole ayuda. se de su parte al remedio de esta enfermedad, no fuesse cancer incurable, como de las vanas palabras, lo dize San Pablo a Timorco. Supolo Elipando. Escribio contra el a Carlos Magno, remitiendole en tratado los fundamentos que tenia para su opinion, y pidiendole no dexasse engañar de aquel Monge, que

que no era Beato mas de en el nombre.

Estando en el Monasterio de S. Martin escrivio vn Comentario sobre el Apocalipsi, a modo de Cadena, enlazando las autoridades de muchos Padres de la Iglesia en cada lugar, que explicava. Por aver ganado tanta opinion con este libro, era temido de vnos, como venerado de otros. Dedicolo a San Etereo, quando era Monge en San Martin. Así lo muestra al principio. *Hec ego (Sancti Pater Etberei) te petente obedi- cationem studij Fratrum tibi dicavi, ut qui me in sorte perfruar Ordinis, co- beredem etiam faciam mei Laboris.* Fue muy estimado este libro, como lo significan las copias que se hallan fuyas en las librerías de Oviedo, San Isidoro de Leon. Nuestra Señora de Guadalupe, y en Valcavado junto a Saldaña, de que daré cuenta lue- go.

Viendo que se celebrava el Con- cilio de Franc Furt, fue a él en com- pañia de S. Etereo. Lo q̄ en él se resol- vio, y a se vio en el capitulo passado, Muerto: pues, San Etereo en Helna, fue Beato nombrado por sucessor su- yo en la Iglesia de Osma. *Succedit Etbereo Beatus.* Dize tambien Hau- berto al año de setecientos nouenta y quatro en los Fragmentos. Ratifi- case en el Cronicon al mesmo año, contandole con los mas illustres Monges, que entonces eran celebra- das. *Florebant (dize) per hoc tempus Pe- trus Oretanus Episcopus, Marcellus Va- lentinus Beatus Vxamensis Archiepiscopus Bracharensis, &c. Omnes Monachi Be- nedictini.*

795.

Hallose San Beato, el año de se- recientos noventa y cinco, en el Con- cilio de Toledo, que convoco Eli- pandopara reformar la opinion, que auia llevado con la solemnidad, que era necesario, como hizo, a trece de Abril: de que se vean Luitprando en el Chron. al dicho año, poniendo los

Na. 411.

Obispos, como lo haze Iuliano en el suyo, diziendo fuerō Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, Marano de Alcalá: *B... Oxomensis.* Así está en los dos Autores.

El Catalogo de los Obispos de Osma dize. *Bernaldus, anno Domini*

DCCXCVI. pero es descuido de la copia, que estaria solamente la B. y por *Beatus*, dixo *Bernaldus*.

3. Acabado el Concilio de To- ledo, se bolvió San Beato a su Iglesia de Osma: y no residio en ella mucho: porque estava muy deteriorada con las entradas de los Moros por aque- lla parte de Castilla: retiróse a Lie- bana, y deseando vivir solitario, apartado de todo genero de bullicio se fue al Concejo de Anieco, dos le- guas del Convento de San Martin, donde avia estado, y cerca de el Mo- nasterio de Santa Maria de Piscoa, que está oy anexo a la Abadia de Sa- hagun, y allí le llevó Dios, cuyo cuerpo dizen los de Anieco, que lo tienen en su poder, en cuyo testimo- nio muestran vna fuente, que llaman de S. Beato, y los de Liebana llaman a los de este Concejo. *Los Beatos.* Con que se ve el engaño, que padecieron Ambrosio de Morales, Sandoval, Fr. Antonio de Yepes, y otros, creyendo que el cuerpo, que se conserva en Valcavado junto a Saldaña, que los de la tierra llaman *Santo Beato*, es el de nuestro S. Beato: por aver visto, que los de el lugar conservan el li- bro del Apocalipsi, que comento el Santo: siendo cierto, que aquel cuer- po es el de S. Oveco, Monge, Disci- pulo de el Abad Sempronio, que por su mandado sacó vna copia de los dichos Comentarios por la Era de mil y ocho, que es el año de Chis- to novecientos y setenta, como lo mostraré con palabras de el mesmo S. Oveco, que lo dize en el dicho li- bro dos, o tres vezes, quando llegue a escrivir su vida en el Teatro de la Iglesia de Leon. Y el libro no está de de presente en Valcavado, sino en po- der de el Colegio de S. Ambrosio de Valladolid de la Compañia de Iesus, donde yo lo he visto, y leydo. Por manera que mas cierto es, que San Beato está en Liebana en el dicho Concejo de Anieco, cuya Dignidad de Osma, casi titular, no sabré dezir quanto le duró, y si pasó del de ocho cientos. Don Ioan Tamayo de Salazar queria poner a pleito este Santo a la Orden de S. Benito, pareciendole, que solo avia sido Presbitero Secular: Pero vease a los Autores citados, y al mes-

800.

mesmo San Etereo en su Apologerico lib. 2. §. Proinde. Y a Rufino Aquileyense lib. 1. contra Felix Virgelitano, y conocerá su Monacato.

4 Cerca de estos tiempos, es probable, que estava poblado de Monges el Monasterio de San Pedro de Cubillas cerca de la Ciudad de Clunia, por dōde corre el río Aráda, porque no se saben sus principios. Estava destruido el año de mil setenta y tres, en cuya sazón el Rey Don Sancho, que mataron sobre Zamora lo dio a Santo Domingo Abad, que entonces era de San Sebastian de Silos, de que haze relacion Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año 919:

CAP. XX.

Gutteo, Monge.

Desde el año de setecientos noventa y seis falta la noticia de Obispos de Osma en el Catalogo, hasta el de novecientos diez y seis, por espacio de ciento y veinte años. En este discurso estoy persuadido, que los Obispos de la Iglesia Catedral de Oca, que era la mas vezina, y segura, cuydarō de la Christiandad de Osma, procurando visitarlos, y Sacamentarlos a todos. Eralo al presente Gutteo, Monge de San Benito, como lo veremos en el Teatro de Oca, pues aquel era su titulo, y a esto de Osma acudiria, como Administrador. Vivía por los años de ochocientos cinquenta y tres.

CAP. XXI:

Almiro, Monge.

Scediō Almiro en Oca, como Obispo: en Osma como Administrador. Y también Monge, Governō las dos Iglesias por el año de ochocientos cinquenta y cinco. De el se dirá en el dicho lugar.

CAP. XXII.

Sancho, Monge.

Tercero se llamó Sancho: era Monge de el Monasterio de San Millan. Governō a Oca, y cuydō de Osma por el año de ochocientos sesenta y nueve. Remito su mayor noticia al Teatro de la Provincia Tarraconense, y a la Hístoria particular de Osma.

CAP. XXIII.

Felmiro, Monge.

Legado el año de ochocientos setenta y tres se halla vna escritura del Rey Don Alonso el Tercero, dada en favor de Don Rosendo, Obispo de Mondoñedo, Primero de este nombre, que trae Fray Antonio de Yepes en el tomo. 1. año 563. cap. 1. fol. 242. donde se halla firmando Felmiro Obispo, entre otros preladados. No dize de que Iglesia lo era. Pero haziendome favor el Monasterio de San Millan, de que viesse los libros de su Archivo, que los tiene antiquísimos, y algunos de ellos de el tiempo de los Godos, topé vno de pergamino, escrito en letra Gótica, que tienen en la tabla de la enquadernacion el numero 38. y entre muchas antiguallas que tiene, hallé vnos versos, que muestran en el mesmo ser del tiempo, en que vamos, y descubrense en ellos los nombres de los Obispos, que a vn tiempo governavan las Iglesias Catedrales de las Ciudades, que renian los Christianos, o gozavan sus titulos reynando el dicho Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, y entre los Obispos está Felmiro, con el titulo de Osma. Pondré los versos por dar gusto a los curiosos, y al pie de la letra.



Notitia Episcoporum eum sedibus.

Regiamque sedem Hermenegildus tenet.

Flavianus Brachara Luco Episcopus arce.

** Rudesindus. Tudorindus Dumio Mendunieto degens.*

Sisnandus Iria Sancto Iacobo pollens.

Brandemirus quoque locum Lamecense.

Sebastianus quidem sedis Auriense.

Iustusque similiter in Porta Calense.

Alvarus Velegia. Filemirus Vxama.

Maurus Legione, necnon Ranulphus Astorica.

Prasfatique Prasules in Ecclesia Plebe.

Ex Regis prudentia emicant clare.

Rex quoque clarus, omnique Mundo factus.

Tam supra fatus Adefonsus vocatus.

Regni culmine datus, belli titulo aptus,

Clarus in Astures, fortis in Vascones.

Vlciscens Arabes, & protegens ciues.

Cui Principi sacra sit Victoria data.

Christo Duce iuratus, semper clarificatus.

Polleat victor seculo, fulgeat ipse Cælo.

Deditus hoc triumpho, præditus sibi Regno.

Amen.

CAP. XXIV.

D. Silo, Monge.

1 Eleccion, y Monacato suyo, y ganase Osma por Fernan Gonzalez.

2 Gana el Conde a la villa de Roa, y fundase San Andres de Boada.

3 Noticia del famoso Monasterio de Valeria

3 Noticia del Monasterio de la Villa de Verlanga.

1 Despues que murio Felmino entro en la Dignidad D. Silo. Fue Monge del Monasterio de san Pedro

Estos versos, que cō su rudeza son para mi de oro, representan lo que deseaua, de que Felmiro era Obispo de Osma. Esetiuieronse desde el año de novecientos, al de novecientos y quatro, y conoco se, porque nōbra a Mauro, Obispo de León, que governaua en tōnces aquella Iglesia, como en ella veremos. De donde se conoce, que no residia entonces en su Iglesia, por estar ocupada de los Moros, al passo que el Arçobispo de Braga residia en Lugo; y el de Dumio en Mondoñedo, y el de Iria en Sant-Iago. De Felmiro tengo entendido, que estaua en el Monasterio Catedral de santa Maria de Valpuesta, y que era propietario de aquella Silla, cuyos Obispos, y Canonigos eran Monges, como se dirá en su lugar.

La Soledad Laureada, Tom. I.

Cec dro

900.

904.

919.

dro de Arlança, recién restaurado por el Conde Fernan González, que auia yá comenzado à campear contra los Moros, y les auia ganado hasta el rio Duero, que comenzó a ser termino, y raya del Condado de Castilla dentro del qual caia la Ciudad de Osma: Deste Prelado yá se acuerda el Catalogo del Hispalense, despues de ciento y veinte años de silencio. *Longo tempore* (dize) *domnus Silo, ano Dñi DCCCCXVI.* Las palabras deste Autor quedan calificadas con la historia, que se guarda en Arlança, manuscrita de D. Fr. Gonzalo Airedondo, Cronista de los Reyes Catolicos; porque hablando de la victoria de Osma, que la pone muy à la larga, y bien dize lo siguiente: *Et el Conde poblò a Osma de Christianos, e fizo que fuesse cabeça de Obispado, como antiguamente lo fuera. Et fizo que fuesse el primer Obispo Don Silo, Monge que fue del Monasterio de san Pedro de Arlança, hombre de santa vida, y de buena conversacion.* Estas palabras escritas por dos personas, que no vio la vna los escritos de la otra, y tan apartadas en tiempo, y lugar, acreditan el vno al otro, y entrambos, no solo à la persona de D. Silo su Monacato, y Abadia, sino el espacio del tiempo en que auian faltado Prelados residentes en Osma, por estar en poder de los Moros. Lo mesmo escriuió el Obispo Sandoval en la Historia de Fernan González, que imprimió de los cinco Obispos, pag. 315.

Tomò D. Silo la Dignidad del maltratado Obispado de Osma con grande cuydado, y deseo de repararle, ayudando à los fieles, y à la reformatiõ de las costumbres, cõponiendo aquella Diocesi, y visitandola, reparando hasta lo material de la Catedral, si pudiera: pero las guerras eran tan viuas, y tan continuas entre los Moros, y Christianos, no solo de los Reyes de Cordova contra los de Leõ, sino particularmente contra el Conde Fernan González, cuyo Condado era la muralla de Leon, por esta parte de Osma, y san Estevan de Gormaz, que no se sabe de accion particular del Obispo D. Silo, porque oy erã los pueblos de vnos, y mañana de otros; y sospecho, que lo mas del tiempo estaua en san Pedro de Arlança.

918.

2 El año de 918. salio el Conde Fernan González en campaña, y ganó à los Moros la villa de Roa, por fuerza de armas. Es esta villa, la Ciudad q̃ antiguamente llamarõ Rauda los Romanos, de quien se acuerdan Plinio, y Antonino Pio. Fue tã sangrienta la resistencia, como la q̃ hizo Saguto à los Cartagineses, y Cartago à los Romanos; pero al fin vino à ganarla el Cõde con muerte de muchos Moros. Enrregõsela à Diego Rodaniz, Cavallero de su satisfacion, para que la guardasse, reparasse, y defendiesse, con la mesma fortaleza, y por juro de heredad: debese à este Cavallero, y à su cõsorte Doña Teresa la fundacion, ò restauracion del Monasterio de san Andres de Roa, que oy es Priorato de la Abadia de san Pudro de Arlança. Llamase san Andres de Bohada, por el sitio donde està puesto, que es de los apacibles de Roa.

3 Pero no es la fundacion de san Andres tanta materia, ni motivo para alabar à Dios, como la noticia que se dà por aora del Monasterio de Santa Maria de Valeria: que en el fervor destas guerras se hallaua en el estado, que refiere Vvalabonso, continuador de Hauberto, pues dize, que tenia doctos Monges: cuyo Abad era Martinino, que murió el año de novecientos diez y nueve, siguiente al de la fundacion de san Andres de Roa, dexando la Dignidad para la persona de Hermiogenes, ò Hymerico, que le sucedio en la Abadia. Oyga el curioso. *Anno Dñi. 919. Hoc eodem anno Martinus Valerensis Abbas circa Vxamam obiit. Fuit Abbas ducentorum Monachorũ. Succedit ei in Abbacia Hermiogenes, vel Hymericus.* Fue este Monasterio fundado por Monges del Monasterio Catedral de Nuestra Señora de Valeria: de quien hablè en el Teatro de Valeria, y Cuenca, cap. 2. nu. 2. y cap. 13. nu. 2. las escrituras q̃ alli alegué, no señalaré con la claridad que yo que, yo quisiera el sitio: sospecho que estaua en el Arciprestazgo de Roa, en vn Lugar que llamaron despues las Verlagas.

919.

4 Otro Monasterio se descubre por aora en la Villa de Verlanga, cuyos principios no he sabido si vienẽ del tiempo de los Godos: Está la villa tres,

tres, o quatro leguas de Osma: y parece por vna donacion de el Archivo de Oña, en que vn Cavallero Castellano, llamado Suero Muñoz, dá cierto pozo en las Salinas de Poza al Monasterio de Loberuela, y dize: que estava *junto a la de los Frayles de Verlanga*. Es la data del año de novecientos quarenta y cinco. Y siendo Conde Fernan Gonzalez. Con que se conoce, q ya tenia por suya toda esta tierra de Osma, hasta Verlanga, en tiempo que era Obispo D. Silo, cuya muerte no he hallado que año sucedió; aunque no mucho despues de el año de novecientos diez y nueve, como se verá en el capitulo siguiente.

CAP. XXV.

D. Gonçalo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo D. Gonçalo, y noticia de San Pedro de Aza, de San Vicente, y de San Millán Monasterios.*

2 *Reparase la Catedral de Osma.*

3 *San Sebastian, Monasterio de Gorman inundado*

4 *Noticia del de S. Christoval de Villa Ximeno, y de otros sucessos.*

921. **E**L año de novecientos veinte y uno entró Abderraghmen, Rey de Cordova, hasta la villa de San Estevan de Gormaz. Púsole sitio. Dieron aviso al Rey D. Ordoño el II. de León, y viniendo con su exercito de Asturianos, Leoneses, y Castellanos, a defenderla, se dieron tal batalla de poder a poder, que sin darse por vencidos, huvieron de retirarse, cansados los azeros de quitar tantas vidas: pero quedó libre la villa. Y fue de modo que juzgaron por buena ocasion los fuyes para restaurar la Iglesia Cate-

dral de Osma, y así presentó el Códice Fernan Gonzalez a D. Gonçalo, que residia entonces en la antigua ciudad de Aza, y tengo por cierto, que siendo Monge, y Abad en el Monasterio de San Pedro, Comunidad tan principal entre otros, que avia en ella, q se levantó despues en cabeza, y con título de Arcedianato, Dignidad muy calificada de la Iglesia de Osma. Otros dos Conventos avia en Aza el de S. Vicente, y el de San Millán, que yo los tengo por fabricas del tiempo de los Godos, y acaso de la hija de Atanagildo, y de Recaredo, que edificaron, los que dize Liberato al año 576. y 602. Y pues no es alguno dellos, en quien está fundado el título de Arcedianato de Aza, sino en el de San Pedro, cuyas rentas de heredades llegan a mas de cien fanegas de sembradura, y están alrededor de la Hermita; cōsequencia es, que en este Convento era Monge y Obispo D. Gonçalo, y en él estava quando le dieron lo de Osma.

2 Este, pues, viendo que la tierra quedava desembarazada de las molestias de Abderraghmen, se determinó a salir de Aza, y pasando se a Osma, q estava desfigurada de lo q solia ser, para levantar aquella Catedral, y reparar lo mejor que pudiesse los edificios, y así lo puso por obra. El Autor, y Escriptor desta noticia es Vvalahólo Menio, Monge Dumienfe, continuador de Hauberto; que llegando al año de 923. de Christo, dize lo siguiente: *Era DCCCCLXI. reparata est sedes Oxomensis, & restituta est ab Episcopo Gundisalbo Civitate Azia*. La Era de 961. fue reparada la Silla de Osma, y restaurada por el Obispo D. Gonçalo, de la ciudad de Aza. La reparacion (y no restauracion) entendiola de los edificios materiales; que la restauracion, y restitucion es de lo formal, y espiritual, atreviendose a poner en ella ministros, y Canonigos, viniéndose a residir a ella. En llamarle Obispo de la Ciudad de Aza, dá a entender, q Aza fue vnciempo de Ciudad Episcopal, y bien pudo ser, que gozasse de esta honra, siendo Catedral el dicho Monasterio de San Pedro; pero duraria poco al paso q que otras Ciudades.

3 Este favor que dio Dios a la Iglesia de Osma, tuvo vn azar el mismo

S. Sebast-
ián de Gor-
maz.

año y es, que fue el mas abundante de
aguas que auian visto en otros, y fue
ron de manera, que vino á crecer el
rio Duero, que passa por la antigua
Villa de Gormaz, y la de san Estevan, y
saliendo de madre inundó el Monaste-
rio de san Sebastian, que estaua fun-
dado á la ribera: de cuyos principios
no tēgo noticia, y quienes fueron los
que le fundaron. Esta desgracia la es-
crive Vvalabonso, con la brevedad
que acostumbra, diziendo: *Anno Domi-
ni 923. Monasterium sancti Sebastiani
Gormaciense inundatum est.* Si lo reedi-
ficaron los Monges, que en él viui-
en tōces, no sabré decarlo, mas ay fun-
damento para creerlo, porque era ri-
co, y poderoso en hazienda, y dél ha-
zen mencion los privilegios, que los
Reyes de Castilla dieron en su restau-
racion á la Iglesia de Osma, anexan-
dole el Monasterio de san Sebastian,
con toda su hazienda, como lo veo en
vno del Rey D. Alonso el Octauo al
Obispo D. Bernardo el año de mil cie-
to, y setenta y quatro, diziendo: *Con-
firmo etiam vobis in sancto Stephano de
Gormaz Monasterium sancti Sebastiani
cum omnibus hereditatibus suis ad illud
pertinentibus tam in eadem villa, quam
in toto Regno cum palatijs, & hortis, &
piscarijs, & acenijs, & decimis, & omni-
bus suis pertinentijs.*

S. Chris-
toval de Vi-
llaximeno

De otro Convento se halla mé-
cion por aora en lo mas interior del
Obispado á la parte de Burgos: que
es el de san Christoval de Villa Xi-
meno, que estaua yá fundado, y tenía
por Abad á Don Gomez Sanchez, a
quien hizieron cierta donacion Don
Velasco Gonzalez, y Don Fernando
Gudestioz, que está en el Archivo de
Arlanga, num. 476. Era el Velasco Go-
nalez deudo muy cercano del Conde
Hernan Gonzalez, y hazele Vvalabon-
so padre de Doña Sánchez Velazquez
que casó con Ruy Velazquez de Lara
el año de 925.

924.

No tuvo mucho foso siego el Obispo
D. Gonçalo en Osma: no mucho le du-
ró la seguridad, y el gusto de ver la I-
glesia, y Catedral restaurada, y servi-
da: porque el año de 924. bolvió Ab-
derraghaman con grande exercito so-
bre Gormaz; y como el Rey D. Ordo-
ño auia muerto aquel año, y el Cōde
Fernan Gonzalez estaua embarazado

en otras partes de Castilla, la ganó á
los Christianos por fuerza. Destas co-
sas trata con cuydado Ambrosio de
Morales.

Viuia el Obispo D. Gonçalo el año
de 931. porque firma vna donació de
vn Monasterio, que se hizo á otro en
Tobillas, lugar de Valde Gobia, diziē-
do solamente. *Gundisalbus Episcopus eo
firmat.* Y aunque no dize la Iglesia que
tenia, como tampoco otros Obispos,
conoce se por la autoridad de Vvala-
bonso, que lo auia sido de Aza, y lo era
de Osma. Está la escritura en el Archi-
uo de Oña.

Fueron los tiempos de nuestro Pre-
lado los mas rebueltos q̄ hubo en mu-
chos años antes, y despues en el Obis-
pado. El de 933. vino sobre la Ciudad
de Osma el Capitan Accipha, de los
celebrados que tuvieron los Moros, y
harto nombrado de las Cronicas de
Castilla. Pusola cerco, resuelto de no
levárrale sin ganarle; pero saliendole
al encuentro el Rey D. Ramiro el II.
y el Conde Fernan Gonzalez, y dādo-
le la batalla, salió de ella vencido, y
destrozado su exercito. De el suceso

Sin embargo desto, me persuado á
q̄ la ganaron los Moros el año de 934
porque el Monge Vvalabonso en su
continuation de Hauberto, dize, q̄ el
año de 35. siguiente entró en Castilla
por aquella parte de Gormaz el Capi-
tan, Muza Iben Iuzeph, y saliendo en
su busca el Conde Fernan Gonzalez,
no solamente le vencio, le puso en hui-
da, y mató muchos Moros, sino q̄ echó
los que auia de la Ciudad de Osma.
*Hoc anno Ferdinandus Gundisalbus su-
peravit Mauros Civitatis Vvama contra
Muzam Iben Iuzeph, & cecit eos de ip-
sa Civitate.* Sino la huvieran ganado,
despues que le destrozaron el Cōde,
y Rey al Capitan Accipha, no huvie-
ra necesidad de echarlos aora della
con esta segunda victoria, venciendo á
Muza Iben Iuzeph. No sabré señalar
el año en que murió D. Gonçalo, y si
se bolvió a su residencia de Aza. Lo q̄
me consta (y es bien lo sepa el lector)
es que concurrio con D. Basilio, Obis-
po de Lara, que florecia por el año de
938. á quien se signieron Salto, Ve-
la, Sarracino, y con otro Basilio O-
bispo de Muñon, que florecia el año

L. 14. c. 33
L. 15. c. 46
L. 16. c. 2.

933.

Lib. 16. c. 13

934.

935.

938.

novecientos treinta y tres, y llegó al de treinta y siete, sucediendole Pedro el Primero, y Pedro el Segundo, con D. Munio Obispo de Burgos, y con D. Vicente Obispo de Oca, que todos eran Monges de san Benito, seguiese verà en el Teatro de cada Iglesia: y pudo bolverse à Aza D. Gonçalo: porque el año de novecientos quarenta y vno, dize Vualiboniso, la poblò Gonçalo Fernandez.

941.

CAP. XXVI.

D. Ximeno, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y noticia de su Monacato.*

2 *Batallas, y milagrosas victorias de los Christianos.*

3 *Noticia de Florencio, Monge illustre.*

A D. Gōçalo sucedio D. Ximeno. Fue Monge, y Abad en el insigne Monasterio de santa Maria de Valeria. Con esta Dignidad estaua el

Silvano Abbati sanctissimo

Florentio memorare Scriptor

In honorem sanctissimi Petri

Vita Monachorum ibidem fruens

Eximinonis Archisacerdotis.

2 Acabose la Biblia en la Era de novecientos noventa y vno, que es el año de Christo novecientos cincuenta y tres, bien señalado; porque en el entrò Abderraghmen, Rey de Cordova, contra Castilla, llegó à san Estevan de Gormaz, y auiendo talado la tierra hasta Burgos, le salio el Conde Fernan Gonçalez al encuentro, y dandole vna sangrienta batalla, como otras vezes, huvo del vna insigne victoria, con que bolvió el Morò à Cordova, vencido, y destrozado, como el Conde rico, y vencedor à Burgos. Desta se vea à Ambrosio de Mo-

La Soledad Laureada. Tom. I.

año de novecientos y treinta y quatro. Firmò con D. Pedro, Abad de Arlança, Damian Abad de san Pedro de Cardena, y Sona Abad de otro Convento, la donacion del Monasterio de Casuar, diziendo: *Seemehno Abbas Presbyter testis.*

Tenia el Obispado el año de novecientos quarenta y cinco, y en el firmò vna donacion, que el Conde Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sancha hizieron à Doña Alfrocia, Abadesa de san Miguel de Pedroso, junto à Belorado, del Monasterio de san Pablo en Espinosa del Monte, en tierra de Oca, ò Villa Francay, y firmola con D. Vicente Obispo de Oca, y D. Gomez de Naxera, diziendo: *Eximinus Episcopus confirm.* Está en el libro del Bzerro de san Millan, fol 94. Prueba se tambien el Monacato, y Obispado y que residia en san Pedro de Arlança, porque en la libreria de Oña està vna Biblia de pergamino, escrita de mano de Florencio, Monge, de quien hablaré luego, y en vnos versos Acrofticos, que puso en ella, dà à entender que el viuia en san Pedro, que era Abad Silvano, a quien se dedica la obra, de la Biblia, y que allí estaua el Obispo D. Ximeno, à quien llama Archisacerdote, y son estos,

945.

rales, que no solo pone por obra estas batallas, sino à las poblaciones, y reftauraciones de los mejores lugares del Obispado, que en las guerras pasadas auian quedado echados por el suelo. A Roa, dize la poblò segunda vez Munio Nuñez, que la auian los Christianos perdido. Y lo mismo hizo del Monasterio de S. Andres de Bohad, Gonçalo Fernandez, a quien haze hijo, (y con verdad, y razon) del Conde Fernan Gonçalez, poblò la villa de Aza segunda vez, à la ribera de el rio Aza, por cuya causa le llaman oy Riaga. Poblò tambien à la Ciudad de

Lib. 15. c. 21

Ccc 3

Clu.

Clunia: áun que no en el fuerte sitio, que antes tenia, sino en el de aora, donde está Coruña, llamada del Cò-de.

No fueron vnicos, y solos estos de-
fatosiegos para la tierra de Osma. El
año de nouécientos y cinquenta, aué-
dose puesto vn exercito de Arabes so-
bre el Castillo de Gormaz conduci-
dos por vn Capitan llamado Bobalia-
no fue al socorro de los cercados el
Conde Fernan Gonzalez, y acometié-
delos, los rompió, y obligó alevantar
el cerco muriendo á manos del Con-
de su Capitan Abobali. *Comes Ferdi-
nandus Gaudesaluiz super Gormatium
Castellum occidit Bobaleannum Ducem
Msurorum.* Diferente, y primera fue
esta aora, y victoria, que la pasada de
Abderraghamen conforma la Crono-
logia, y aquella se ocasionó desta;
pues para vengar la muerte de el Ca-
pitan General Abab Hali, quiso ve-
nir en persona con mayor exercito,
aunque por auer llegado hasta Bur-
gos boluó con el pago merecido.

Tercera entrada hizo por este Obis-
pado el exercito de los Arabes el año
de nouécientos cinquenta y cinco,
trayendo por Capitan al famoso Al-
bagib Almançor. Puso el campo so-
bre el fuerte Castillo de Gormaz, que
era la dama, sobre que se pelcava. Có-
tra este Capitan salió, no Fernan Gon-
galez, sino Ruy Velazquez de Lara,
señor de Barbadillo, que si el Moro
era bravo, el Christiano era de los
bravos Cavalleros, qgobernaban las
armas en Castilla. Fue grande la bata-
lla, y mayor la victoria, por ser lo el
numero de los Moros, y milagroso el
sucesso: porque en lo mas ardiente de
la pelea se aparecio san Millan sobre
va ca vallo blanco contra los enemi-
gos, dándoles con su vista, y presen-
cia el glorioso fin, que deseavan, y pa-
ra mayor cumplimiento fue preso
Almançor. *Escriuelo Vvalabonso.
Rudericus Velaſci Mauros super auit su-
per Gormacium, & Almançorem Cordu-
bensis Regem cepit: in quo prelio appa-
ruit pugnans super equum album Beatus
Bmilianus Castille Patrons.* No se que
aya sabido Historiador Moderno fa-
vor tan febrano. De aqui nace la de-
voción que ay en este Obispado con
san Millan, dedicandole diferentes

Iglesias, como en Aza, y en Cabrejas,
hasta decreto de Madrid, Auila, y orras
Ciudades. Todo esto passava, y passó
siendo Prelado Don Ximeno.

3. Floreció por aora entre el es-
truyendo, y furor de las armas por otro
camino diferente Florencio Morge
professo de Santa Maria de Valeria,
o san Pedro de Arlança, que auiendo
le Dios dado inclinacion, y gracia pa-
ra copiar libros sagrados, y gracia pa-
ra copiar libros sagrados, y de Docto-
res de la Iglesia hizo esse seruicio á
las de España, y á los Religiosos estu-
diosos. Haze de él memoria Ambro-
sio de Morales: porque como no auia
emprenta, era ventura hallar, quien
á esta ocupacion se dedicasse: porque
aunque lo hazen tres dedos lo paga
todo el cuerpo. Siendo, pues, enemigo
perpetuo de la ociosidad nos dexó va-
rias obras copiadas, como lo celebra
el dicho Autor. Tales fuerón las obras
de san Fulgencio. Las de Casiodoro
sobre los Psalmos. Los Morales de san
Gregorio, y la Homilias, que se guar-
dan en las Iglesias de Toledo, y Cor-
dova. Escriuó tambien todá la Bi-
blia en pergamino de letra muy menu-
da, imaginando las principales Histo-
rias del testamento viejo: y aunque
con pinturas diferentes del pincel de
aora; pero estimadas de los curiosos
de entonces, que se preciavan de Ape-
les, y Timantes: pues el pincel era la
punta de la espada. Dexó en los folios
vnos versos Acaſticos, que son los
cinco, que he puesto. En cinco orde-
nes, dize lo que quiere, y por ser bar-
baros, no pondré mas de la explica-
cion. Habla, pues, con la Virgen, y cón
su Hijo. D. Idicho Convento de Vale-
ria, con fiesla, que en él auia muchos
Monges ocupados en le elección de
los libros sagrados. Dá á entender,
que el Abad Silvano, le auia manda-
do escriuir para ellos aquella Biblia,
y por orden de Obispo Don Ximeno,
que vivia en el dicho Monasterio de
Valeria, y dizele á la Virgen lo siguié-
te: *Virgen Santa, y flor que engendraste
al señor, que está en lugar de Vale-
riana, donde ay Monges ocupados en
leer continuamente la Sagrada Escri-
tura juntamente con su Abad, que
los está alimentando con el manjar ver-*

950.

953.

955.

da-

dadero de la palabra Divina, Estudiad (o Religiosos) ocn atencion de vuestros animos la obra tambien ordenada a e esta Biblia escrita tan hermosamente. El nombre de el que me la mando copiar está en los primeras letras, y versos de la primera columna. El Escritor en las primeras de la segunda. Vno de los Santos, aquíen está dedica da la Iglesia en las primeras de la tercera. El nombre, Dignidad, Episcopal y profesion, Monastica, en las primeras, y postreras de la quarta. Coged buenos, y olorosos frutos. Asi començò Moyses los escritos del principio del Mundo. Asi los Prophetas lo cantan en sus Misteriosos versos, y profetas, tambien los Evangelistas, y Apostoles en estilo semejantes parecieron en las gentes los misterios de la Fe, dando a los Españoles, olorosa, y fragante doctrina, como Pedro a todos los Gentiles, Iacobo a Judea. Luego con el mismo estilo Iuan, Iacobo, Thomas, Bartholome, Andres, Matheo, Philipo, Simon Zelotes. De esta suerte pues lo ha escrito Florencio en la era de novecientos nouenta y vno, estando debaxo de la obediencia del Abad Silvano, y por mandado suyo, Prelado bein auenturado. Este sentido, hazen los versos. Las primeras lineas de ellos, y sus letras contiē en aquellos cinco versos q̄ passē al principio. *Silvano Abba, San Asisimo, &c.* Esto es lo que he hallado de Ximeno: en el tiempo de su Obispado.

CAP. XXVII.

Silvano, Monge.

1 Eleccion de Silvano, y noticia de sus primeras Dignidades.

2 Asiste al casamiento de el Conde Garci Fernā

dez con Doña Abba.

3 Destruyeion de Osma, y del Monasterio de San Salvador, y Martyrio de sus Monjas en Osma, y del Monasterio de Santa Maria.

1 **D**espues de la muerte de Don Ximeno presentaron por Obispo a D. Silvano. Fue Monge de san Benito: aunque no estoy cierto de el Convento donde tomó el habito: por que hubo dos Monges Abades de dos Conventos muy nobles, y conocidos por estos años en el Condado de Castilla, o fino fue mas de vno el Silvano, tuvo entrambas Abadias, vna de las de otra, hasta que salió por Obispo de Osma. Diré las escrituras en que se halló el nombre por el discurso de los años, y por ellas veremos el Monacato, y las Abadias.

La primera, es del año de novecientos y doze. En este Gonzalo Tellez, Conde de Cerezo, y de Lanraron, con su muger Doña Flamula, y su hijo Ramiro Gonzalez, hizieron vna donacion grande a san Pedro de Arlança, y a su Abad Sona, dandole todo el coto de Arlança, que señala por sus terminos. Dize, que viuia debaxo de la Regla de san Benito, con sus Monges, y firmarla Damian Abad, que lo era de Cardena, como parece por otras escrituras. Y *Silvanus Abbas*. Está en el libro del Bezerra fol. 93.

Nota.

El año de novecientos veinte y cho era otro Silvano Abad en san Salvador de Loberuela cerca de Oña, y hizele vna donacion Alcidonio Presbitero, que se enterró en aquel Convento, está en libro primero del Bezerra de Oña fol. 136.

El año de novecientos veinte y nueue, Munia Dona, Madre de el Conde Fernan Gonzalez, hize vna donacion a Estevan Abad de san Millan de Vembibre a la Ribera de Arlança, y firma: *Silvanus Abbas*. Está en el libro del Bezerra de Arlança. Y el mismo año, a 18. de Enero, haze la dicha

Con-

IGLESIA DE

Condesa otra donacion à la Abadesa Doña Acisclo, y firma, *Silvanus Abbas*. Esta en el libro de el Becerro de Arlança fol. 6. y 7. Num. 633. y fol. 15

El año de noucientos treinta y vno à 26. de Julio año primero de el Rey Don Ramiro en Leon, y del Conde Fernan Gonçalez en Castilla, y Alaba se metió Monge Vigila en el Monasterio de san Pedro, y san Pablo debaxo de la obediencia de el Abad Iuliano, dando la Iglesia de san Roman de Toviillas en Valde-Gabia, y firman grande numero de personas. Ramiro Rey Gonçalo, y Fernando Condes, Brunimio, Iuliano, Oueco, Salomon, Basilio, Rosendo, y Gonçalo Obispo. Salto Aruipho, Recefyindo, Pedro, Sebastiano, Vviltremiro, Adyuvando, Munio Affurez. *Y SILVANO*, Abades, con otro que no se lee. Vermido, Tayo, Sarracen Monges. Tello, Vigila, y Garcia, Presbyteros, y otros que no tienen Dignidades. Esta original en el Archivo de Oña.

El año de noucientos treinta y cinco, Munia Dona, Condesa, haze otra donacion al Cardenà, y firma tambien con otros *Silvanus Abbas*. Esta en su Becerro, fol. 13.

El año de noucientos treinta y siete. Diego Rodanes, con su conforte Doña Teresa, le haze vna donacion à san Andres de Bohada, y firma *Silvanus Abbas*. Esta en el libro de Arlança fol. 30.

El año de noucientos treinta y ocho la Condesa Munia Dona, da el lugar de Cardenuela de Valle-Calamio à Don Alonso Abad, de Cardenà, y firma tambien *Silvanus Abbas*. Con los Obispos, Basilio, y Sebastiano, tengo la copia en mi poder. Otor golé à cinco de Agosto.

El año de noucientos quarenta y vno Sarracin Fernandez, y su Mujer Aufrecia, dieron la quinta parte de laazienda, que tenía por la legitima de su hijo Diega Sarracines, que se metia Monge de San Salvador, santa Maria, san Miguel, y santa Columba de Loberuela, al Abad *Silvano*, que vivia con el Colegio de los Monges. La data en 17. de Diziembre. Esta en la Regla de Oña, fol. 137. Y de aqui bien se conoce, que era vn Silvano Abad en Loberuela.

El año de noucientos quarenta y dos à 10 de Março, confirman el Còde Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sancha el Monasterio de santa Maria de Cordova al de san Pedro de Arlança, y firma el *Abad Silvano* cò Don Pedro Obispo de Lara, Don Sebastian de Burgos, y Don Diego de Valpuesta.

El de noucientos quarenta y tres, à 26. de Diziembre, hazen vna donacion à Cardenà Assur Fernandez, y doña Gontroda, Condes de Monçon cò sus hijos Fernando, Oueco, Munio, Guierre, Gonçalo, y Teresa Affurez, y firma, *Silvanus Abbas*, con los Obispos Ornato, y Dulcido, coadjutor de Oueco. Obispo de Leon. Esta en el libro del Bezerro, fol. 114. Todo esto he visto para que vea el lector si fuerondos de vn mesmo nombre, o vno solamente, que fuyo las Abadias de san Savador de Laberucla en el Valle de Oña, y la de san Pedro de Arlança, y de santa Maria de Valeria.

Pero sea lo que fuere, yo creo que Silvano es aquel Abad, a quien el Mõge Florecio llama santissimo en el capitulo pasado, varon docto, y dado a la leccion de la Divina Escritura, à la oracion, y meditacion, en compania de sus Monges.

2. Al fin, despues de tantos años de Abadia fue nombrado por Obispo de Osma, luego que murio Don Ximeno. De esta Dignidad me dà noticia Fr. Gonçalo de Arredondo, Abad de san Pedro de Arlança, en la Historia que escribio por mandado de los Reyes Catolicos, que se conserva manuscrita en el Convento.

Este Autor en el capitulo 178. dize, que el Conde Fernan Gonçalez, casò à su hijo Garci Fernandez con Doña Abba, sobrina del Emperador de Alemania Enrique el Segundo, siendo el Embaxador que vino à còcertar el matrimonio de parte de el Emperador el Marques Alberico. Y contando las bodas, prosigue en el capitulo 179. con estas palabras: *Et dende seis meses, que partiera Alberico de Castilla, llegaron otra vez nuevas ciertas al Conde Fernan Gonçalez, como venia el mesmo Alberico con Doña Abba, sobrina del Em-*

perador Don Enrique con muchas y muy nobles compañías de la casa del del Emperador. Estonces el Conde Fernan Gangozalez salioles a recibir con el muy Reuerendo Obispo de Burgos, con Don Silvano Obispo de Osma, con don Gaudio Abad de San Pedro de Arlança, con D. Ferruz Abad de san Millan, con Don Sancho Abad de San Pedro de Cardena, con los Abades de Sasagun, de Santo Domingo de Silos, con otros Caualleros muy honrados, con todos los Condes, e Caualleros de Castilla, Et venidos a Burgos fueron fechas muy ricas bodas, e alegrías, e fueron casados por el muy Reuerendo Obispo Don Tulian, el Infante D. Garci Fernandez, e Doña Abba. Los quales fizieron luego donacion al Monasterio de san Pedro de Arlança, de Osmilla, e del Monasterio de San Roman, como parece por priuilegio de donacion en la Era de mil y dos. Lo qual es cerca de el Terristerio de Cerezo. El casamiento se hizo el año de novecientos cinquenta y seis: porque assi consta de Vvalabonso, Merio, y no como quiere Arredondo, guandose por la donacion de Garci Fernandez, y Doña Abba del lugar de Osmilla, que se otorgó a 28. de Agosto, y esta pudo hazerse el año de novecientos sesenta y quatro.

962. 3 Llegó el año de sesenta y dos, la vltima desdicha a la antigua Ciudad de Osma, a la fuerte, a la formidable, a la constante, y firme en la Fé, que prometia: porque fue cercada, y ganada por los Moros, y todos los que auia fueron muertos, y passados a cuchillo. Escriuelo Vvalabonso, y que sucedió a primero de Abril. *Kalendis Aprilis. Brauissimum gladio periiuit Vixima Argela in Pellendonibus.* Auia tambien vn Convento en el Arrabal, o Burgo dedicado al Salvador: Era de Monjas tan alta, y metida su fundacion entre las nubes, que los Hitoriaadores mas Aguilas no alcançan sus principios con la vista, ni la pulma. Por de los primeros le tengo, que guardó la Regla de san Benito en

tiempo de los Godos, como los de Santa Maria, y de san Miguel, de quienes se dixo en el capitulo 7. y diremos adelante. Era su sitio el que oy tienen los Padres Carmelitas Descalzos. Este, pues, aut. perseverado, y estava en pie, gobernando aquella Comunidad de Virgenes, la Santa Abadessa Secunda: pero llegado el trabajo a la Ciudad de Osma, aunque le perdonó el rigor de los Moros, no le duró mucho la indulgencia: por que el año de nouécientos setenta y vno fue quemado, y passadas aquellas Religiosas a cuchillo a treze de Julio. *Monasterium Montanum Sancti Salvatoris, quod ab antiquo tempore fuit celeberrimum in sub urbio Vxonensi hoc anno a Mauris crematum est III. Idus Iulij, Be Virgines eius cum Abbatissa Secunda fortissime patiuntur*, de tiempo antigua dize Vvalabonso (cuya es la memoria) que era celebradissimo. Lo mesmo passaria por los otros dos Conventos de Santa Maria, y de san Miguel. De el de santa Maria costame que era de Monges, y que su Abad se llamava Pedro: porque el año antecedente de nouécientos y setenta, firma vn Priuilegio de el Conde Garci Fernandez, y de la Condesa Doña Abba a los de Villagrán, o Branosera entre otros doze Abades, diziendo: *Petrus Abbas Sancte Maria Oxoniensis*. Vease en la 2. part. de la Poblacion Ecclesiastica, año 682, pag. 497. Y assi creo, que todos los Monges serian muertos, o huydos. No ha llegado a mi noticia, lo que viuió el Obispo Don Silvano.

CAP. XXVIII.

Vicencio, Monge.

NO se hallan Obispos con el titulo de Osma en mas de cien años despues de Don Silvano: por auer que dado todos los edificios por el fuego. Cuydaron de la Christiandad los Obispos de Osca, y Bargas. De Osca lo era Don Vicente. Fue tambien Monge de san Benito, y Abad. En aquella Iglesia, y en la Historia particular de Osma doy cuenta de esto.

En su tiempo fatigó la tierra de Osca.

979.

Ofma el Moro. La primera entrada que yo he leído, fue el de novecientos setenta y nueve. Hizo la Orduña en compañía de el Conde Don Vela, que estava desnaturalizado de Castilla, y era enemigo del Conde Garcí Fernán dez: pero saliendoles al encuentro co ayu de el Rey de Navarra, fueron vencidos. Bolvieron despues con otro mayor exercito, pusieron cerco à la Villa de Gormaz, que el Conde tenia bien guarnecida, y aunque se defendieron muchos dias los de dentro al fin la entraron con muerte, y cautiverio de los que auia dentro, de esto se vea Ambrosio de Morales lib. 16. cap. 24. y cap. 39.

984.

Bolvió el Conde a ganar, y no estuvo muchos años en su poder: porque el de novecientos ochenta y quatro la cercaron otra vez los Moros, y la ganaron: de que se vea el mismo Autor lib. 16. cap. 40. y cap. 43.

En este tiempo de Vicencio se fundaron el Monasterio de Santa Maria de Castro en el castillo de san Estevan de Gormaz de Monges, y Monjas, de quien se formaron despues el de Roa, que oy es Iglesia Colegial, y el de Caleruega, que pasó à ser Monjas Dominicadas, y el Monasterio de Nuestra Señora de el Ribero en la misma Villa, donde sucedió el milagro de Viuas Pasqual, que en tanto, q él oia Misa, peleó su Angel de Guardapor él. Todo esto se verá en la dicha Historia de Osma. Llegó D. Vicente al año de novecientos ochenta y nueve poco mas, o menos.

989.

CAP. XXIX.

Sisebuto, Monge.

Despues de Vicencio sucedió en el Obispado de Occa, y cuydado de lo de Osma, Sisebuto, Monge de san Millan de la Cogolla. En su tiempo ganó Almanzor casi todo el Obispado de Osma, y la Ciudad de Clunia, llegando hasta la Ciudad de Burgos, y quedando por suyas la Villa de san Estevan de Gormaz, sucediendo esto el año de novecientos nouenta y quatro. Pero el de nouenta y ocho se bolvió à cobrar todo con la famosa vito-

994.

ria, que huvieron los Reyes de Leon, y Navarra, y el Conde Garcí Fernandez de el venturoso Almanzor, en la Villa de Calatanazor, dōde quedarō muertos setenta mil Moros de a pie, y quarenta mil de cavallo. Floreció por aora san Venerio Hermitaño, solitario en el Burgo de Osma, de quien se acuerda Iuliano Arcipreste en su Cronicon al año de mil y seis, y yo pongo su vida en la Historia de Osma. 998.

Perdióse otra vez esta Ciudad el año de mil y cinco por la muerte de el Conde Garcí Fernandez en la batalla que se dió entre Alcozer, y Lan ga. Y el Obispo Sisebuto falleció el año de mil y ocho. Nam. 523. 1005.

CAP. XXX.

Iuliano, Monge.

Entró Iuliano en el Obispado de Occa, y Administrador de Osma, en lugar de Sisebuto. Fue Monge, Abad, y Obispo, como se verá en la Iglesia de Occa. En su tiempo recuperó à Gormaz, Ariença, Clunia, Osma el Conde Don Sancho García, hijo, y suceffor de el Conde Garcí Fernandez, que se las entregaron los Moros por auer vengado rigurosamente la muerte de su padre.

Llegó al año de mil treinta y dos en que murió, o fue promovido à Burgos. 1023.

CAP. XXXI.

San Atto, Monge.

Eleccion del Obispo, y noticia del Monasterio de Santa Maria de Clunia.

Sucediole san Atto Monge Aragoñés de san Ioan de la Peña. Estava en la posesion de Occa, y cuydado de Osma por el año de mil treinta y quatro. Llegó con esto a los años de mil 1034 1040

mil y quarenta poco mas, o menos, auiendo le añadido lo de Valpuesta, dexó el cuydado de lo de Osma. De su tiempo se halla en Clunia la memoria del Monasterio de santa Maria, san Miguel, y san Pelayo, que aun per seuerava, tenían los Monges por Abad a Don Vicente, y los Reyes le hizieron donació de ciertos términos, oy está reducido a Hermita, siruela vn Hermitaño, que está sujeto a los Padres Geronimos de Espeja.

CAP. XXXIII.

Don Iulian, Monge.

A Viendo renunciado san Atto la administraciō de Osma, boluierō a dar lo de Occa a D. Iulian; q̄ era de Burgos, y lo de Burgos diēro a D. Gomez. Desde Occa prosiguiō en administrarlo espiritual de Osma, q̄ le correspondia detras de los montes al Mediodia, Don Gomez todo lo que auia desde Burgos hasta san Pedro de Arlança, y Santo Domingo de Silos. Gouerno Don Iulian hasta el año de mil quarenta y cinco poco menos. Mas yuiō Don Gomez en lo de Burgos: Hizieron en tiempo de los dos vna grande entrada los Moros por el Obispado de Osma. Ganaron a Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga. De esto se habla en la Historia de Osma.

CAP. XXXIV.

Don Ximeno, Monge.

Siguiose en la Iglesia de Occa Don Ximeno. Atendio a la Christianidad de Osma. Era Monge professo de san Millan de la Cogolla, segun mostrarē en aquella Iglesia, y tengo escripto en la de Osma. En sus dias ganó el Rey Don Fernando, Primero de Castilla, los lugares de Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga, llegó D. Ximeno al año de mil sesenta y cinco. No pasó de él. Promouieronle a Burgos, y por aquella mutacion, en que sucedió a Don Gomez, no dexó el cuydar de las cosas de la Diocesi

de Osma por la parte, que correspondia a Burgos.

CAP. XXXV.

Don Munio, Monge.

- 1 *Elección del Obispo.*
- 2 *Noticia de cinco Monasterios, y Poblacion de san Estevan de Gormaz.*

A Don Ximeno, o Don Simeon, que todo es vno, sucedió Don Munio en lo de Occa, y administracion de Osma. Era de el mismo instituto Monastico, que los antecessores. Hallarase en la Historia alegada. Llegó al año de mil ochenta y seis, siendo Obispo de Burgos Don Gomez: que valiendose de su buena diligencia, y del favor de el Rey Don Alonso el Sexto alcanzó del Pontifice que le suprimiesse el titulo de Obispos de Occa, y se vniesse con lo Diocesi de Burgos. Consiguiolo: con que corrió por su cuenta, quanto por la de los Obispos de Occa corria de la tierra de Osma administrarla, sin aquella partida en que los Obispos de Burgos sus antecessores se auian merido.

2 En tiempo de estos vltimos Prelados hallo yo noticia de cinco Monasterios de harta antigüedad; pues no sabemos los principios. Vno fue el de san Estevan de Vilvestre, dada de el Rey Don Alonso el Sexto al de san Pedro de Arlança el año de mil ochenta y tres. Es Vilvestre Villanovia conocida entre los Pelendones, o Pinareños, a las vertientes Meridionales de los montes Iduedas.

Otro fue el de san Pedro de Merca dillo. No sé de él otra cosa, que estar vnido con el de Santo Domingo de Silos.

Tercero el de S. Eugenia de Gumiel. Si estava dedicado a la Virgen, y Martir de Alexandria, no se sabrà el tiempo de su fundacion. Si a la nuestra Santa Eugenia de Cordova, será fundado des de los años de noucientos y veinte y tres adelante: porque entonçes pa-

tos à su deuocion el Arçobispado de Burgos.

Quarto fue el de san Lorenzo en el mesmo territorio de Gumiel. Este, y el passado, fueron anexos de san Pedro de Arlança por merced, y gracia de el Rey Don Fernando el Magno.

El quinto, y mas principal, es el de S. Estevá. Este fue principio, para que se poblasse la Villa que llaman S. Estevan; que por estar à dos leguas de la de Gormaz, llamaron san Estevan de Gormaz, que està à las riberas del Duero rio abaxo, que vna, y otra, crã aralayás, que se correspondian, y auian, quando los Moros entravan por la tierra à passar el Duero. Es oy la Iglesia Parroquial.

CAP. XXXV.

San Pedro, Monge.

- 1 *Elcccion del Obispo de Osma, y su Monacato de san Pedro.*
- 2 *Restauracion de los terminos del Obispado.*
- 3 *Noticia de los Monasterios de la Catedral, y de otros, y su Regla.*
- 4 *Milagros, y muerte de san Pedro.*

Legó el tiempo de el Rey Don Alonso el Sexto, que fue el vnico reparo de tantas quiebras, como huvo en Ciudades, Iglesias Catedrales, y Monasterios, y en particular de las que padeciò la de Osma, à quien los Arçobispos Militares de los años, los bayvenes de las Guerras auian abatido, y desmantelado, hasta deshazer lo Sagrado de sus Aras. Comiença su resurreccion, y reparo con la vida, y eleccion de san Pedro, siendo este Santo la segunda piedra, yà que S. Pedro Apostol fue de su Catedralidad la primera, para llegar à lo que tiene. Y así con razon le llaman san Pe-

dro de Osma, si bien pudiera mejor llamarse, la Ciudad Osma, de San Pedro; pues no hizo ella à este Santo, no le diò el ser, no le vistió de alguna honra, ni se la perpetuò à su memoria, y nombre venerable, si no el Santo à ella.

Fue natural este Santo, y Dignissimo Prelado, no de Victoria, como entendió con facilidad Fray Ioan de Marieta, engañado con la semejança del nombre de su Patria, si no Francès, y nacido en la Ciudad de Berri, que en Latin llaman Bicturicas. Era sobrino del Arçobispo de Toledo Bernardo de Agèn. Traxole consigo de Francia. Vnos dizen, que Monges; otros dizen, que mâcebo seglar, y que le diò el habito de san Benito en Sahagun, donde al presente era Abad, antes que se ganara Toledo, y saliera por Arçobispo. Importa poco el aueriguar esta circunstança del tiempo de su Monacato; pues basta saber, que vivió, y fue Monge Conventual de san Benito de Sahagun. Criose con grande obseruancia, conforme la Reformation Cluniacense, que pocos años antes auia entrado en Sahagun.

Saliendo por Arçobispo de Toledo su tio Don Bernardo, y sucediendo la rebelion, que huvo contra él en el Cabildo, quando queriendo yr à Roma, eligieron à Adelavio, ò Adelelmo, como se resolviessse de meter Monges de Sahagun, y de la Nacion Francesa por Canonigos de la Iglesia, entre los que lleuò, fue vno su sobrino Don Pedro. Hizole Canonigo. Luego le diò la Dignidad de Arcediano, en cuyos puestos, y oficios, vivio con grande virtud, y exemplo de perfeccion.

2 Considerando despues, que le podia fiar mayores cosas, le nombrò por primer Obispo de Osma, siendo el quinto, que de este nombre se ha sètado en su Silla. Pero como se hallava la Ciudad destruyda, sin Poblaciòn bastante, sin Iglesia Catedral, Cabildo, ni Canonigos, y el Obispado muy deteriorado, por lo que se auian metido en los terminos los Prelados circunvezinos, particularmente el de Burgos, que tantos años atrás auia mirado por aquel territorio con titulo yà de Osma, yà de Burgos, yà de

Muñon, quiso como Primado, y Metropolitana, de quien era Sufraganea Osma, saber lo que era suyo, y darselo deslindado al sobrino. Puso les, pues, la demanda, à que salio la Iglesia de Tarragona, a quien Occa pertenecia; y hallandose dificultad en saber los términos, que las guerras auian confundido, se celebrò para ello vn Concilio en santa Maria de Husillos, cerca de Palencia, donde los Padres, el año de mil ochenta y ocho concordaron las partes, y señalaron los que auia de tener cada vno de ellos por el Setemprion. Por el Oriente le señalaron toda la tierra de Soria con los Pinates, donde se hallan los Conuentos de Nuestra Señora del Mercado, oy Priorato de santa Maria de Valvanera, y el que llaman oy la Mongia; que tambien fue Priorato de Valvanera, aunque se acabaron los Monges, y gozan su hacienda los Cavalleros de Soria, del Apellido de Solier. El de san Estreban de Biluestre; Lugar de los Pinates.

No era entonces Obispo Don Pedro, ni se nombra entre los Conciliares, otro que el Arçobispo de Toledo por interessado, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa que lo pone. De donde colijo, que le movio esto à Don Bernardo el tenerle escogido en su voluntad, para que entrando en Osma sin pleytos, ni barrajas, todos se dedicassen al Culto Divino en aquella Ciudad, è Iglesia.

3 Entrò, pues, en la Cathedral cerca del año de mil y noventa: y como era, en quien Dios auia puesto el nivel, y la Regla de Oro, para medir la Fabrica, y edificio de su Templo, el Santo se dio tal mano, que muy presto, dexando las vejezes antiguas, tomò nuevo ser, y aumentò lo espiritual, y material que le faltava; porque lo primero edificò la Iglesia; no en eleminente sitio que auia estado la Ciudad en tiempo de Romanos, y Godos, ni en lo que oy llaman Osma, sino en el Arrabal, o Burgo, sitio llano, y apacible, à la ribera del rio Vcero. Pufola en el Monasterio antiguo de santa Maria, de quien se dixo en el capitulo septimo, y junto al de

La Soledad Laureada. Tom. 1.

san Miguel, que eran anexos a la Abadia de san Pedro de Arlança. Dispuso el Cabildo con los Monges, por entonces nombrò Canonigos, y Dignidades, haziendo que viuiessen todos Regularmente, y en comun dentro del Claustro; porque si bien le hizieron muchas mercedes los Ricoshombres, y el Rey Don Alonso, todo lo queria para la Comunidad, como tratò largamente en la Historia de Osma.

4 Acreditò Dios la doctrina, y vida deste Santo, con la gracia de hazer milagros, y obrarlos en defenla de su siervo, cuyo Don es vn acto positivo de la primer nobleza de las almas, cò que los Discipulos comiençan con afecion à entrar en la doctrina de los Maestros. Este es el primer passo, dixo san Ambrosio. *Primus ascendit ardor nobilitas est Magistri.* Donde por nobleza no entiède la de la sangre, sino la de la virtud, como el Scto explica. Pudiera poner aqui los castigos que hizo Dios en personas poderosas que se le alcanan con la hacienda de la Iglesia, y los entregaua al demonio que los atormentasse, hasta que la restituyessen. El auerle dado, y proueido de pezes para el regalo de los enfermos que visitaua, dandose los tratables, y domesticos en el Duero, y obedeciendose ellos en que los comiesse. Sucedió esto en la villa de Langa. El auer conuertido los arboles en fuentes, que le diessen agua a manos, haziendo, que la fudassen las hojas, y formassen todas vna destilacion, y arroyuelo, que le sirviesse antes de comer, sirviendole de aguamanil, como le sucedio visitando el Lugar de Fresnillo. El encenderse las lámparas muertas en las Iglesias, y Capillas à la oracion suya, como sucedio en la cueua de san Antolín de Palencia. Estos, y otros no los pongo aqui mas de por apuntamiento; porq los ponen Yepes, Lucio Marineo, Siculo lib. 5. de rebus Hisp. El Breviario que se hizo por mandado del Obispo D. Pedro de Montoya, en la lección 6. y yo mas largamente en la Historia de Osma.

Governò este santo el Obispado cerca de veinte años: no ocho, como le parecia a Fr. Antonio de Yepes; porq

Ddd le

1109

le eligio D. Bernardo, poco despues del Concilio de Hufillos, en q se aueriguaron los terminos el año de mil ochenta y ocho, y él murió el de mil ciento y nueue.

Sudedió su muerte en la Ciudad de Palencia, auiendo acompañado el cuerpo del Rey D. Alófo el Sexto des de Toledo a Sahagun. Diole de buelta la enfermedad en aquella Ciudad. Tuvo a su cabecera al Obispo Raymundo: murió a dos de Agosto. Llevó le Raymundo a Osma. Enterraronle en lugar humilde, qual auia pedido a su Cabildo: pero comenzó Dios a obrar tantos milagros por su siervo, que los Prebendados, y Obispo le pusieron en vno de los mas autorizados sepulcros que tiene Santo en España. Celebran su fiesta, no solo a dos de Agosto, sino quando le trasladarō, que fue a doze de Noviembre. Tienen Feria, Fiesta, y Sermon a dos de Agosto: y ordinariamente predica Monge de san Benito. Tiene este Santo Capillas, dedicadas a su nombre en la Iglesia Primada de Toledo: en la de Ilen, y en el Monasterio de Sahagun.

En dias deste Santo se halla la primera memoria del Monasterio de sã Pedro de Gumiël, corriendo el año de mil y ciento. Era de Monges Negros, y su Abad se llamaua Vincencio. Fue Señor del Lugar de Fonciãna, por dadiua de Don Alonso el VI. y Reyna Doña Isabel. Dexaron los Monges los años adelante la Cogulla Negra, y tomando la Blanca el año de 1194. Del trata Fray Angel Manrique en sus Annales, y yo hago mencion mas dilatarada de sus cosas.

CAP. XXXVI.

D. Raymundo, Monge.

POR muerte de Don Pedro nombró el Primado Don Bernardo en su lugar a Raymundo Monge, y Obispo de Palencia, de Nacion Frances, del Lugar de Saluitate en el Cōdado de Gaura, y de los principales de aquel estado en Aquitania. Desta promocion habla el Arçobispo Don Rodrigo, diziendo: *Fuit oriundus de Saluitate, & fecit cum post Sanctum Pe-*

trum Oxoniensem Episcopum.

El año de mil ciento y veintey tres, firmó con titulo de Obispo de Osma vna donacion de la Reyna Doña Miraca a la Iglesia de Segovia, que trae Diego de Colmenares. Llegó al año mil ciento y veinte y seis, en que fue promovido al Arçobispado de Toledo, en cuya Iglesia queda puesta su vida.

En su tiempo se pobló la Ciudad de Soria, y el Monasterio de Nuestra Señora del Mercado en ella, q oy es Priorato del Monasterio de santa Maria de Valvanera.

CAP. X XXVII.

Don Bertrando, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y Monachato suyo.*

2 *Acabase la Regla de S. Benito en el Cabildo, y entra la de San Agustin.*

3 *Noticia del Monasterio de Cañicosa, y muerte del Obispo.*

POR Don Raymundo entró en la Iglesia de Osma Don Bertrando, vnos le hazen Monge de san Millan de la Cogolla; porque en vna escritura del año de mil ciento treinta y siete del Emperador Don Alonso el Septimo, dando a san Millan, y a su Abad Don Pedro el Lugar de Vievres, firma el Obispo, *Bertratus Exomensis*. Está en el libro del Bezerra, folio 228. y entre renglones tiene de otra mano; pero tan antigua. *Monachus Sancti Emilianii*. Pero yo sospecho que fue Monge de el Cabildo de Toledo; porque el nombre es Frances, y fue tambien Arcediano de Toledo. Y no me espanto lo citen estas Iglesias, que fue D. Bertrando grande Obispo; y así en el Catalogo de los Monges de san Millan Obispos de mas de quatrocientos

1123

1126

8801

0201

tos años de antigüedad, está. *Bertrando Monachus, & Episcopus.*

1129 La primera escritura en que le hallo, es el año mil ciento y veinte y nueve. Está en el libro del Bezerro de san Millán, fol. 103.

1130 El de treinta estuvo en vn Cónclio, que se celebró en Carrion, dóde asistieron diez y ocho Obispos, cuyos nombres pondré, quando llegué a la Iglesia de Segovia.

1134 El de treinta y quatro, dio el Emperador el Lugar, y Monasterio de Foncaleche a san Millán, y al Abad Don Pedro, y lo firma nuestro Prelado. *Bertrando Oxemensi Episcopus.* Está en el libro Gotico, fol. 127. y en el de el Bezerro, fol. 21.

1135 El año siguiente, a diez de Noviembre, dio el Emperador a Santa Maria la Real de Naxera el Hospital de la Ciudad, con muchos Lugares, y tambien la firma.

1136 El de treinta y seis haze lo mismo, dando el Emperador a Segovia los Lugares de Lacatafila, y Bares, para la fabrica de aquella Iglesia.

1137 El de treinta y siete tambien firmó la donacion de Viciuertes a san Millán, que dixe al principio.

2 Hizo dos grandes cosas Bertrando en esta Iglesia. Vna, el que los Canonigos dexassen la Regla de san Benito, que auian guardado cerca de treinta y seis años, y recibiesen la de san Agustín, conforme la Reformation de san Ruffo, con la qual viuieron tan exemplarmente, que creció mucho la Iglesia de Osma en autoridad. Retiraronse los Monges de san Miguel a san Pedro de Arlanza.

La otra fue, q puso pleyto a la Iglesia de Burgos, por la enormissima lesion que auia padecido en la division de los terminos el año de 1088. hecha en el Concilio de Hufillos, y recupero casi todo el daño, quitandole quatro leguas de las treze q la auian asignado, y recibiendo seis, que le dieron por la parte de Soria.

1140 3 En tiempo de Bertrando, se halla memoria del Monasterio de Santa Maria de Ganica, Lugar de los Pinaretes de Soria. Diolo el Emperador Don Alonso el Septimo, con la jurisdiccion, y señorio del mismo Lu-

La Soledad Laureada, Tom. 1.

gar al Monasterio de Santa Maria de Valvanera el año de mil ciento y quatro.

El año vltimo de la Dignidad de Bertrando, fue el de quarenta: murio segun sospecho en el mes de Setiembre. Governó desde el principio hasta el fin, con grande limpieza de alma, y de manos en todas sus acciones, y sus meritos, le sacaron del estado de Monge para Obispo, no pretensiones. Y así Dios le dio muestras de Bienaventurado despues de muerto, como veremos. Murio en Osma, y en ella fue sepultado.

CAP. XXXVIII.

D. Estevan, Monge.

EN faltando Beltrando entró en su lugar Estevan, y por eleccion del Cabildo, o presentacion del Emperador. Fue Monge del Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, de la Reformation Cluniacense, y Prior de el Convento, nombrado por Pedro Mauricio, Abad de Cluni. Fue Religioso muy observante, y estimado de los Reyes de Castilla, Navarra, y Aragon: de quando era Monge particular ay escritura en Santa Maria la Real, del año mil ciento y veinte y quatro en los papeles del caxon de quando era Prior, ay donaciones del Emperador, y de particulares de los años 35. 36. y 37. de que daré cuenta en la Provincia Tarraconense en el Teatro de Naxera. La postrera es del año de quarenta, en que Don Garcia Fernandez Baztan, y Doña Teresa Gomez le daban de Sojuela. La estimacion que deste Religioso hazian los Reyes, la declara Garibay, y tratando de la suspension de armas, que se hizo entre el Emperador, y Rey de Navarra, por estas palabras:

Quiso Dios que interviniendo entre el Rey D. Garcia, y el Emperador D. Alfonso, D. Sancho Obispo de Calahorra, y D. Estevan, Prior del Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, y D. Miguel, Obispo de Tarazona, y otros Religiosos, y personas de autoridad dieron ambos Principes oydos a la paz.

Ddd z

Es

Esto lib. 24. cap. 15. y lo mesmo Zorita. lib. 2. cap. 3.

De su ascenso al Obispado de Osma, dize el libro, y Cathal. de aquella Iglesia, despues de Bertrando. *Post hunc tempore pradiet Imperatoris Adelfonsi. tempore etiam supradicti Raymundi Toletani Archiepiscopi rexit Ecclesiā Oxomensē Stephanus Episcopus, prius Proir Ecclesia Sancta Maria de Naxera.*

1141 El año de mil ciento y quarenta y vno, dio el Emperador à san Millan el Lugar de Villa Dulquiti, y lo firma y à yà Estevan, con el titulo de Obispo de Osma, diziendo: *Stephanus Oxomensis Episcopus*. Está en el lib. Gotigo, fol. 131. y en el del Bezorro, fol. 24.

En tiempo de Estevan dio el Em-

perador à san Salvador de Oña, casa de mi profelsion, el Lugar de Duruelo, en tierra de los Pinares deste Obispado; para que edificasse en él Iglesia, y percibiesse los diezmos, en gratificacion de auer tomado en Oña el habito el Conde D. Fernando Góçalez, su paje de lança, y firma la donacion el Obispo D. Estevan. La data el de 1145.

Firma donaciones à Segovia, el año de quarenta y seis. El de quarenta y siete à san Martin de Sant-lago. Murio este año. Fue sepultado en Osma; y en aquella Iglesia es tenido por Santo, como san Pedro, Raymundo, y Bertrando. Trato del mas largamente en la Historia de Osma.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan, Canonigo Reglar de Segovia (Estoy dudoso en si Augustino, o Benedictino) hasta el año de 1173.

D. Bernardo, Canonigo Reglar de san Agustin, hasta el de 1177. Fundóse en su tiempo el Monasterio de Fue Caliente, de Monjas de Cister. Estàn oy en Aranda de Duero.

CAP. XXXIX.

D. Miguel, Monge.

Por muerte de D. Bernardo, nombró el Cabildo al Religioso Padre D. Miguel. Era Monge en el retirado Monasterio de san Pedro de Arlança, Coliseo donde se han representado innumerables autos de virtudes, por santísimos habitantes, que ha tenido profesores de la perfeccion Monastica, retirados de los ojos de los hombres, y presentes à la vista de Dios, y de los Angeles. Era Abad al presente del Convento, y su virtud andaua por las plaças, y estaua en boca de todos. No le hallò Fr. Antonio de Yepes, y no le puso en el Catalogo de los Abades; porque el Archive lo lo miro muy de prieta. Yo hallo q̄ gobernava por el año de mil ciento

sesenta y seis; en cuya fazon se hallò en vn Concilio, que se celebrò en Segovia. Presidio Don Iuan, Arçobispo de Toledo. Concurrió Don Pedro de Burgos, y otros, y D. Miguel, Abad de Arlança, con Aderico, Canonigo de Osma. Deste Concilio he topado la memoria en el Archivo de san Millan en el libro del Bezorro, folio doscientos treinta y siete.

Governò el Obispado con edificacion, y exemplo de otros que le sucedieron; que vn buen arbol, no puede dar mal fruto, y mas quando está en buena tierra plantado. Estimaronle los Reyes, y Ricos-Hombres. Y assi le hallo firmando los privilegios, que para la luz de la Chronologia, son los siguientes. El año de mil ciento y setenta y nueve, à treze de Octubre, vna escriptura de el Rey Don Alonso, en favor de Santa Maria la Real de Naxera, tocante à la Villa de Torrecilla de los Cameros, que he leído original. Otra de el año de mil ciento y ochenta y tres confirmando el Rey D. Alonso el Monasterio de santo Toribio à la Abadia de Oña, en treze de Abril. El de ochenta y cinco, vna compra de ciertos casados, Pedro Gutierrez y D. Maria Boyso, hecha à Pedro Muñoz, de cierta edad, llamada Vicosilla. Está en

1145

1146

1147

1179

1183

1185

en los Archivos de Naxera, Oña, y san Zoil de Carrion. Favorecio mucho en su tiempo el Rey D. Alonso el Octavo, à la Iglesia de Osma, mandando, que en los bienes del Obispo difunto, no se entrometiese, ningun

juez seglar, sino que el Cabildo de su Iglesia los guardasse para el suceso del muerto. Salio el Obispo Don Miguel lleno de dias, y de buenas obras deste mundo, dexando opinion de Santo.

DE OTRO ESTADO.

Don Garcia, Canonigo Reglar de san Agustin, desde el año de 1185,

hasta el de 1186. Vase la Historia de Osma,

CAP. XXXX.

Don Martin Bazan, Monge.

CAP. XXXXI.

D. Diego de Azebes, Monge.

Sucedio luego D. Martin Bazan. Fue Monge de san Benito del Monasterio de san Millan de la Cogulla, y de Moge salio por Obispo, sin auer sido Abad a lo que yo imagino: porq en el Catalogo de los hijos ilustres de aquel Convento està: *Martinus Monachus, & Episcopus, Era MCCXXX*. Es el año de mil ciento noventa y dos. Y aunque no dize de que Iglesia lo era; mas por la concurrencia de los Obispos comarcianos, que eran diferentes de nombre; y por el tiempo se conoce, que lo era de Osma; porque el mismo año firma vna donacion del Rey D. Alonso el Octavo à san Millan en el lugar de Saxa, diciendo: *Martinus Oxomensis*. Está en el libro del Bezerró. fol. 218.

Governava el año de mil y dozientos, firmò vna donacion del Rey D. Alonso à Naxera, y al Prior Don Ximeno, dandole la heredad de Cueva Cardel.

Tuvo Don Martin por Prior de el Cabildo à Don Diego de Azebes, por Suprior à Santo Domingo de Guzman. En su tiempo se reforçò, y revalidò la Regla de san Agustin en el Cabildo, por decreto de Innocencio Tercero, à instancia de D. Martin Bazan. De que se vea lo dicho en la Historia de Osma. Acabò con

la vida, y Obispado el año

de mil dozientos y

vno.

1 *Eleccion del Obispo, y Monacato suyo.*

2 *Fundacion del Monasterio de San Bernardo de Gumiel Cisterciense.*

3 *Gobierno, muerte, y sepultura de Don Diego.*

EN faltando D. Martin Bazan, eligieron à D. Diego de Azebes, cuya memoria està llena de bendiciones de dulçura en la Catedral de Osma, y en la Religion de santo Domingo, san Agustin, y san Benito; porque à todas las honró con su persona, y acciones. No es conocida la patria, y sangre de este Prelado con certeza, aunque parece auer sido de tierra de Campos; pero tengo por cierto, que fue de noble linage, y sangre, que la realçò con sus virtudes. He topado de su apellido à dos personas en la Iglesia de Palencia, quales fueron, Juan Perez de Azebes, Canonigo y Primer Obrero suyo, y Don Sancho de Azebes, que llegó a ser Obispo de Astorga cò otros, de que hago memoria en la Historia de Osma.

Fue lo primero Canonigo Reglar de san Agustia en el Cabildo desta santa Iglesia, y tan venturoso que tuvo por Suprior, y compañero a Sato Domingo de Guzman.

Estimole mucho à Don Diego el Rey Don Alonso despues de Obispo.

Ddd 3

Em:

Embióle por Embaxador à Francia, y à Roma. Llevoſe conſigo à ſanto Domingo, que ya en el Clauiſtro, y ſilencio de Oſma auia començado à Idear el edificio hermoſo de la Religion de Predicadores. Llegados los dos à Francia, fue en oc. ſion, que el Papa embiaua algunos Abades Cifterciens, para que predicaffen contra la heregia de los Albigenſes, que en ſas partes de Tolosa iban tomando muchas fuerças, queriendo entrar ſanto Domingo à la parte de ſus merecimientos, quedoſe con ellos, y el Obiſpo Don Diego paſo à Roma cõ ſu embaxada. Bolviendo deſpues por Francia, acertò à ir al Monasterio de Claraval, y notando la vida que alli hazian los Religioſos, quedò tan deuoto, y aſcetonado, que ſe determinò à tomar el Habito, y Cogulla de Cifter, obligandoſe à ſus votos, conſtituciones, y Regla de ſan Benito. Comunicolo con el Pontifice, pidiendole licencia para dexar el Obiſpado; pero el Papa dandola para ſer Mõge, para guardar la Regla, y ponerſe el Habito, no ſe la diò, para dexar el Obiſpado, ſino que con habito, y obſervancia de Monge fueſſe Obiſpo, y gobernaſſe à Oſma. Obedeciò el buen Prelado, y para cumplir con las obligaciones de Monge, ſe traxo cõ ſigo quatro, ò ſeis Religioſos de Cla-

raual, con que los introduxo en el Obiſpado.

De eſtos principios ſe originò el de ſan Pedro de Gumiell, debaxo de la Congiegacion de Cifter; porque como huvielle aſtado de tiempos antiguos debaxo de la Cogulla Negra, con eſta ocaſion tomò la Blanca; de cuyos varones iluſtres que ha tenido y coſas dignas de memoria, ſe vea el Obiſpo Fr. Angel Manrique en ſus Anales Cifterciens, y lo q digo en la Hiſtoria de Oſma.

3 Hallaſe firmando D. Diego de Azebes en algunos Privilegios, que los pondré para ſaber los años que fue Obiſpo. El de mil dozientos y dos firma vno, que à 22. de Agoſto concediò el Rey D. Alonſo à Oña, dando el Lugar de Mixancos en trueque de otros que tomo al Convento. Otro à fuente Rabia el de tres.

El de mil dozientos y cinco, à quinze de Diziembre, nos diò el meſmo Rey ciertas poſſeſſiones en el Lugar de Cubo, y lo firma Don Diego.

El de docientos y ſiete, fue el poſterero de ſu vida; en el murio, dexando entre todos opinion de Santo. Enteraronle en la Capilla del Crucifixo, en correſpondencia del Obiſpo Don Martin Bazan, con ſu titulo, que ſolo tiene lo ſiguiente.

Hic jacet Didacus Acebes Episcopus Oxomensis obiit vna MCCXLV.

De aqui ſe verá el engaño de Gil Gonzalez en el Teatro de Oſma, que dixo auia muerto el de mil dozientos y cinco, para enmendar otro mayor que puſo en el de Palencia, diziendo auia muerto el de mil ciento y veinte, pues entonces no auia nacido.

Hazen mencion de eſte Santo Prelado el Obiſpo Aquilino en ſu Catalogo, lib. 11. cap. 73. Marieta en los Santos de Eſpaña, lib. 5. cap. 83. Teodoro de Apoldia, en la vida de Santo Domingo, lib. 1. cap. 5. Vincencio Belvacenſe en ſu Eſpejo Hiſtorial, li-

br. 29. cap. 103 ſan Antonino 3. parte. titul. 19. cap. 1. §. 3.

De ſu Monacato Cifterciense los dos Maestros del Orden de ſanto Domingo ſan Iordan, y Humberro, Fray Hernando del Caſtallo, tom. 1. lib. 1. cap. 8. y Laurencio Surio. Con eſte inſigne varon me deſpido para mas de quatrocientos y cinquenta años de la ſanta Iglesia de Oſma: porque ninguno de los que ſucedieron haſta oy le perrenece a la Religion por lado alguno.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Rodrigo Ximenez de Rada, desde el año 1207. hasta el de 1208. Fue promovido a Toledo.

D. Melendo desde 1210. hasta el de 1224. Garibay lib. 12. cap. 35. En un privilegio de el Rey Don Alonso el VIII. año 1212. a 29. de Diciembre, a Diego Lopez, y su Muger se firma Obispo Numinino. Esta en el Archiuo de san Millan, Caxon 4.

D. Pedro Ramirez, desde 1224. hasta el de 1230. Fue promovido a Pamplona.

D. Ioan, desde 1231. hasta 1241. Fue promovido a Burgos. Fue Abad de Valladolid. Mas estava Secularizado a quel Cabildo. Y asy no le tengo por Monge.

D. Pedro de Peña Fiel, desde el de 1242. hasta el de 1246. Argote lib. 1. cap. 106. le dà vno mas. Yo sigola Calenda de la Metropolitana de Burgos, que dize, *Obij bona memoria Petrus Oxoniensis Episcopus, Era 1284. Secundo Idus April.*

D. Gil de Villa Sandino, por el de 1254. hasta el de 1261. Firma privilegios de Don Alonso X. Vease Argote lib. 2. cap. 1.

D. Agustín, por el de 1266. hasta el de 1286. Firma privilegios de Valpuesta, y Murcia. Vease Cascales dif. 2. cap. 18.

D. Ioan Alvarez, natural de Frama, lugar pequeño de Liebana, hasta el de 1296.

Don Ioan Perez de Scorón, desde 1296. hasta el de 1329. Vease Cascales dif. 4. cap. 10.

D. Fray Pedro Bustamante, del Orden de la Merced, desde 1329. hasta el de 1335. Salmeron. Historia de la Merced.

D. Bernabe, (otros le llaman Bartholomé) desde 1335. hasta el de 1351. Firma privilegios de Valpuesta, Murcia, y Baeza. Cascales dif. 5. cap. 7. Argote lib. 2. cap. 22. y 75.

D. Gongalo (otros Garcia por estar solamente la 1. letra) desde 1351. hasta el de 1355. Argote lib. 2. cap. 103.

Don Fray Alonso de Vargas, de el Orden de san Agustín, desde el de

1357. hasta el de 1363. Fue promovido a Sevilla.

Don Pedro de Toledo, desde el de 1363. hasta pasado el de 1372. Argote lib. 2. cap. 124.

D. Lorenzo, por el de 1375. Vease Argote lib. 2. cap. 111.

Don Ioan, governò quatro meses. Murio el de 1376.

D. Ioan de Villa Real, desde 1376. hasta el de 1381.

D. Pedro de Frias Cardenal, desde 1382. hasta el de 1425.

Don Ioan Ruyz, hasta el año de 1430.

Don Ioan de Luna y Cerezuela, por el de 1432. Argote lib. 2. cap. 181.

D. Alonso Carrillo, por el de 1433.

Don Pedro de Castilla, por el de 1434. Fue promovido a Palencia.

Don Roberto de Moya, hasta el de 1453.

Don Pedro de Montoya, hasta el de 1475.

Don Francisco de Santillan, desde 1475. hasta el de 1477.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hasta el de 1482. Fue promovido a Toledo.

D. Fray Raphael Riario, de el Orden de San Francisco, por el de 1483. hasta el de 1492.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1504. hasta el de 1505.

D. Alonso Enriquez, desde 1505. hasta el de 1523.

Don Ioan Pardo de Tavera, desde 1524. a treze de Abril hasta el de Octubre del mismo año. Fue promovido a Sant-Iago.

D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, de el Orden de Santo Domingo, desde 1524. hasta el de 1532. Fue promovido a Sigüenza.

D. Pedro Manso, desde el de 1532. hasta el de 1539.

Don Pedro da Acosta, hasta el de 1563.

Don Honorato Ioan, hasta el de 1566.

Don Francisco Tello de Sandoval desde 1567. hasta el de 1578.

D. Alonso Velazquez, desde 1578. hasta

IGLESIA DE

hasta el de 1583. Fue promovido à Sant-Iago.

D. Sebastià Perez, desde el de 1584 hasta el de 1593.

Don Martin Garnica, hasta el de 1594.

Don Fr. Pedro de Rojas, del Orden de san Agustín, desde 1596. hasta el de 1602.

D. Fr. Henrique Henriquez, del Orden de san Agustín, desde 1604. hasta el de 1610.

D. Frey Fernando de Azebedo, del Orden Militar de Sant-Iago, desde 1610. hasta el de 1613. Fue promovido à Burgos.

D. Fr. Francisco de Sosa, del Orden de san Francisco, desde 1613. hasta el de 1617.

D. Christoval de Lobera, desde 1619. hasta el de 1622. Fue promovido à Pamplona.

D. Martin Manso de Zuñiga, Prior de Ronces-Valles, del Orden de san Agustín, desde 1622. hasta el de 1630.

D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de santo Domingo, desde el de

1631. hasta el de 1633. Fue promovido à Malaga.

Don Francisco de Villa Fan e, desde 1633. hasta el de 1635.

Don Martin Carrillo Alderete, desde 1635. hasta 1641. Fue promovido à Granada.

Don Antonio de Valdès, desde el año de 1642. hasta el de 1658. Fue promovido à Cordova.

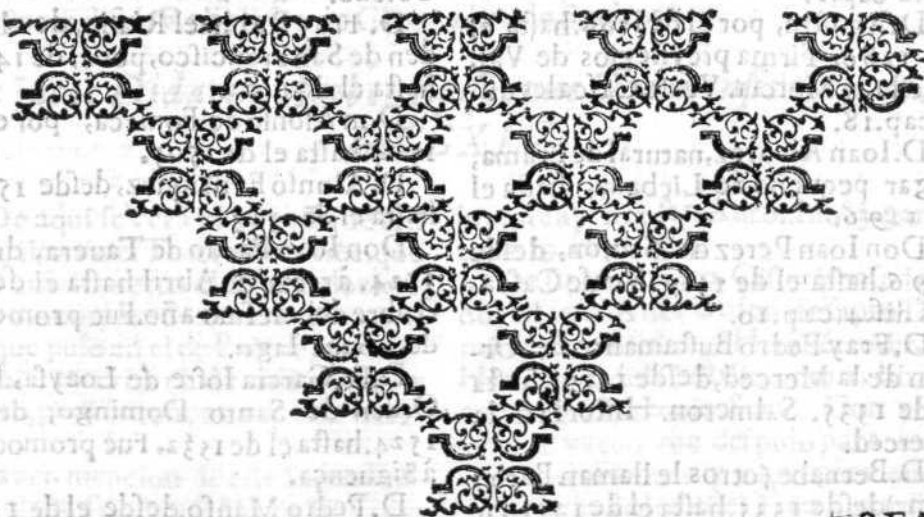
Don Ioan de Palafox y Mendoza, desde 1653. hasta el de 1659.

Don Fray Nicolas de los Reyes de el Orden de san Geronimo Obispo de Astorga. Murio antes de tomar la posesion año. 1660.

Don Fray Alonso Santo Thoma, de el Orden Sato Domingo, desde 1661 hasta el de 1663. Fue promovido à Malaga.

D. Fr. Pedro de Godoy del Orden de Santo Domingo, desde el de 1664. hasta el de 1673. Fue promovido à Siguencia.

D. Antonio de Isla, desde 1673. hasta 1674. en que viue, y và governando.



AREA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

SEGOVIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Ciudad, y su Iglesia.*
- 2 *Prelados, Martires, y Escritores que ha tenido antes de San Benito.*
- 3 *Calidades de la Villa de Coca, y de la Villa de el Espinar.*

Siguiese à la Ciudad de Osma la de Segovia, que no solo à su Iglesia, sino à ella podemos llamar Ciudad Santa, como veremos luego. Está como la de Osma dentro de los Pueblos Arevacos. La Historia, y fundacion suya escriuió con mucha verdad, y erudición el Licenciado Diego de Colmenares, nombrado por Cronista de aquella Ciudad con eleccion muy acertada: porque confieso, que no he leído cosa que mas me aya satisfecho para el assumpto. También ha escrito el Teatro de su Iglesia el Licenciado Gil González con curiosidad. El fin que tendré en el mio, será poner lo que ellos dexaron: que para su intento no les parecia mucho, y lo es para los míos (lo que toca la Religion de san Benito digo) que, pues no cabaron esta mina, será justo lo hagaidonde descubrimos cosas que las estimen sus Ciudadanos por hijos de la Patria, y por aficionados, y devotos à la Religion, y Culto Diuino. Sin esto les representaré otras grandezas tan olvidadas, que estimen con agrado esta memoria.

Començando por los principios de la Ciudad, quiere su Cronista, que la fundasse vno de los Hercules: y que à él deba sus primeras piedras. Bien lo prueba con algunas estatuas antiguas, donde se halla pintado Hercules. Tiene de su parte à Liberato, que

dize fue su fundacion el año 2298. *Minorisa, Vrgillum, Athanagria, & Segovia ab Hercules construantur:* pero yo siguiendo el discurso, que hize en el Teatro de Sigüenza, cap. 1. y fundado en el antiquissimo nombre de Sagovia, que nunca lo ha mudado, como otras, me parece de ver mas propriamente los principios à Sabazio Saga, vno de los primeros Nieros de Noè, y Santo entre los Patriarcas de aquel renouado Mundo. Este, o los hijos, cègo por cierto la fundaró, y dió el nóbre de Sagovia à devoción del Patriarcha Saga: cuyos aumentos pudo Hercules darle andando el tiempo: supuesto que fue su contemporaneo, como entonces dexé provado, y si no lo admitieren, pudo Hercules darle el nombre à devoción, y en memoria suya a quien Aulo Halo haze à Autor del en aquel verso. *Antefisi Herculeum vexata Segovia Saxum.*

Para mayor claridad adviérto, que dos poblaciones han tenido, y tiene este nombre, no solo dentro del ámbito de España, sino dentro de los mismos términos de la Provincia de los Arévacos, la vna en la jurisdiccion de los Durâcos, que eran subdiviision, y parte suya: que oy es Aldea de la Ciudad de Soria. La otra en lo mas occidental de los dichos Arévacos à los fines de la Tarraconense.

Muy antigua es la Segovia de los Durâcos. Florian de Ocampo, dize; la fun.

fundaron las familias de los Celtas, y de los Iberos, que boluieron à repoblar à España despues de aquella destrucion q ue causò la falta de las aguas. Yo entiendo que fue restauracion, y que las dos Segouias reconocieron vn Padre.

Año 6
A(sinio Pollion.
Las calidades Seculares, y Eclesiasticas todas las veo en la segunda Segovia: que comiençan à los principios, que el año sexto de Christo haze mencion Dextro, y Hauberto, de Asinio Polion Varon, Consul, y natarai de Segouia, que murio cerca de Roma, segun Dextro, aunque Hauberto, dize que florecia. *Floris Asininus Consularis, & Orator Secouie Arenacorum.* Asii le llama; aunque su nombre fue Asinio. Sus preñdas en Lerras, Armas, gobierno, y generacion dexé notadas en los Comentarios que hizé à Dextro; y debè se à agradecer mucho al Hispalense el auer ledado à Segouia este sujeto: que sin duda lo topò en memorias antiguas de esta Nacion.

Segovia restaurada. 23
Del año veinte y tres de Christo nos dà tambien otra memoria, y es auer la restaurado Claudio Regulo con todos los Castillos, y Fortalezas que tenia. *Secouia reppulata est a Claudio Regulo et reparata sunt eius Castella.* Note se que Ciudad era, quando se iba disponiendo para la ley de Gracia.

Sant-Iago en Segovia. 37
La primera vez del Euangeliola oyeron los montes, y las sierras de Segovia del Apostol Sant-Iago: que como hijo del Trueno, y Rayo despedido de la derecha mano del Padre Eterno, diò el golpe en lo encumbreado de sus torres, en opinion del Hispalense, que en el Cronicon jlo dize, dos vezes, *Anno Domini. 37. Edificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Cassar Augusta, Secouia.* Yo leo *Sacouia*, por fer la A, Gotica, la que juzgan algunos por E. La segunda la pone despues de Zaragoza, que es grandeza singular. Otra vez señaládo el mesmo año los Prelados, que consagrò en cada vna, dize, *Anno. 37. Creauit etiam alios Episcopos Sanctus Iacobus scilicet Eogenius Valentinus. Eulidius Secouien Bepidius Toletanus.* De mas de esto, haziendo el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone la ereccion de la Catedral de Segovia desde el tiempo de

Sant-Iago, y por primero à san Eulidio Marir. *Episcopi Secouienfes incipiunt tempore Romanorum in predicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum fuit Aulidius Martyr anno Domini. XXXVII.* Siguiò el Hispalense à Liberato, como antiguo mas de trecientos años, que pone tambien por primer Obispo à san Eulidio el de treinta y siete, a quien teugo por vno de los habitadores del Carmelo que ayudaron à Sant-Iago para la Conversion de España, en virtud de la autoridad de Liberato, y de Luitprando, que le asiste en sus Fragmentos.

Prendiò el fuego de la predicaciò Apostolica en los coraçones de los Segovianos, como en bien dispuestayesca, segun lo significa la presteza de los que se hallan en ella, ofreciendo la garganta al cuchillo; pues el año de quarenta y tres, fue martirizado en ella san Agathodoro. Dexònos Hauberto la noticia, y por el año de su martirio, y de otros, que pone de otras Ciudades, se conoce, q eran todos, ò los mas dellos discipulos de Sant-Iago, y primicias, que de su predicaciò ofreciò à los Cielos antes de salir destatieria. Imperava Claudio. Era el primer año suyo: por cuyas muertes de Christianos tan tempranas me persuado, que èl fue el primero Emperador, que començò à perseguir la Iglesia, aunque otros muchos han dado esta nota à Neron. Fandome yo en vnas palabras de Suetonio, que contando sus acciones, dize, que echò de Roma à todos los Iudios: por que levantavan en ella tumultos, y turbaciones, cuya Cabeza era Christo. *Iudeos impulsare Christo assidue tumultuantes Roma expulsi.*

De esta expulsion habla san Lucas, quando dize, Actor. 18. que Aquila se auia ido à Corinrho desde Roma, y llegadose à san Pablo. *Et quod praecipisset Claudius, discedere omnes Iudeos à Roma.* Donde se advierta, que entonces llamavan Iudios à los Fieles: que aun no auian tomado el nombre de Christianos, no lo tomaron hasta que lo començaron à vsar en Antioquia, y en aquel nombre de Chresto, de que vsa Suetonio, creo, que entendiò el à Christo Señor Nuestro: porque sabia, que auia sido Iudio, y no por alguno, que

S. Eulidio O.M.

37

S. Agathodoro M.

43

In Clau. n. 25.

que viviese en Roma, llamado Chref-
to, y quien da el nombre, y Calami-
nia de *Revolucion*: que es el mesmo
que dieron a Christo en Ierusalen, el
dia de su muerte, como escriuen los
Euangelistas: de cuya mala palabra
usa otra vez Suetonio, hablando de
los Christianos, llamandolos linage
de hombres malhechoros, y hechi-
zos en la vida de Nerón.

Salio san Eulidio de Segovia el año
siguiente de quarenta y quatro. Entró
a predicar el Evangelio en Madrid, y
en ella convirtió a uno llamado Fe-
lix; que despues llegó a ser Sabdiaco-
no: pero fue despedido del pueblo
nuestro santo apedreandolo, como
los de Litrés saludaron a san Pablo.
Otros Martires padecieron en Seg-
ovia el año de cinquenta y siete, aun-
que no sabemos el numero, y los nom-
bres, que tambien eran discipulos de
Sant. Iago: de que se puede ver el Au-
tor alegado.

Murio san Eulidio en Peñíscola el
año de sesenta, con otros compañe-
ros Obispos, discipulos de Sant. Ia-
go.

Despues de Eulidio entró san Epe-
neto discipulo de san Pablo, y primo-
genito suyo, por el Baptismo. Fue O-
bispo de Motril, y de Carragena. Có-
sagróle el Apostol. san Pedro el año
de cinquenta. Vino despues a Segovia,
y exerciendo en ella los Actos, y fun-
ciones Episcopales, murio en ella el
año de sesenta y quatro. Liberato le
haze natural de su patria Gerona, y
dize, que en ella murio. En el nacer
no ay quien lo apruebe, ni contradiga:
por que Dextro, a quien sigue no di-
ze, si no que murio en su Ciudad, sin
declarar qual fuese. Vase en su Cro-
nicon al año sesenta y quatro: pero
Hauberto, que vió a Dextro, y a Libe-
rato claramente dize, que fue Ciu-
dadano de Segovia, y que en ella mu-
rió Martir el dicho año.

Puede ser que por esse respeto del
domicilio la llamase Dextro Ciudad
suya, y que naciesen en Gerona. Con
que Liberato entenderia el *Ciuitate-
sua*, de Dextro por la del nacimiento,
queriendo, que alli tambié muriese,
y Hauberto entendió el *Sus* de Seg-
ovia, donde murio, a que tambien alli
naciesse.

Desde sesenta y quatro hasta seten-
ta y vno se calla quien fue Obispo de
Segovia, si hayo alguno, fue el terce-
ro.

Llegado el de sesenta y vno, entró
en la Iglesia de Segovia, san Hyero-
theo discipulo de san Pablo, y Maes-
tro de san Dionisio Areopagita. Des-
cuydóse Hauberto en el Catalogo, ó
fue culpa del molde, poniendolo in-
mediato a san Eulidio, y señalando el
año de sesenta y dos: porque no aya
entrado con san Pablo, ni entró con el
hasta el de sesenta y tres, conforme es-
cribió en el Cronicon. Dextro pone
la entrada el de sesenta y quatro. Li-
berato el de sesenta y cinco. Y assi
creo que se erraria dezir en el Cata-
logo. *Gai succederunt Hyerotherus Mar-
tyr anno Domini XLII.* Vase lo que yo
digo en Dextro, Liberato, y Hauber-
to al año de Christo 71. y la Corona
Real de España, don se escriui su vi-
da, y entiendase que si antes le nom-
bran Obispo de Segovia es *Apposi-
tione*.

Predicó S. Pablo en esta Ciudad, no
vna, si no dos vezes, como lo significa
el Hispalense, que dize, *Laminij, & Se-
govia in Arouacis. Paulus iterum predi-
cat.*

El año de sesenta y dos, se celebró
en esta Ciudad vn Concilio donde se
juntaron treze Obispos, governan-
do san Hyerothero. Y por este tiempo
(si no fue en el de san Eulidio) se fun-
do en Segovia el primer Monasterio
de Religiosos. Estava dedicado a la
Virgen y del Instituto del monte Car-
melos que presto le veremys florido cō
su Abadesa primera, cuyo nombre fue
Burrada, en que se ve, quan igual men-
te corrió el estado Religioso con el
del Evangelio.

Governo san Hyerothero hasta el
año de sesenta y cinco. Fue degolla-
do en la Ciudad de Ezija. El cuerpo
luyo algun dia lo descubrió Dios, co-
mo lo hizo con su Cabeza, que pocos
años ha, que se halló en el Monaste-
rio de Nuestra Señora de Sandoval,
tres leguas de Leon.

Sucedió a san Hyeroteo san Aulo.
Entró el año de sesenta y cinco. *Gai
succedit Marcus Celsus Aulus.* Así Hau-
berto en el Cronicon. En su tiempo
fue muy venerada santa Burrada Aba-
desa

In Nerón
Num. 16.

44.

57.

60.

S. Epeneto
Ob. M.

64.

S. Hiero-
teo, O. M.
64

64

Concilio.

72

75

S. Aulo O.

75

s. Entrada de la Carmilitana, corriendo el año de ochenta y siete, segun el mesmo. Persuadome, que tambien aua en Segovia Convento de Carmilitas Monges, a cuya sombra, y cõ cuya direccion caminassen en la vida espiritual: porque lo dà à entender Liberato el año de trezientos veinte y seis, por ser conforme buena policia, que el sexo mas robusto de los varones fuesse el que governasse, y garasse el fragil de las Virgenes, y le sirviesse al de las mugeres de exemplo.

s. Leon. De la mesma suerte florecia entre los Ministros de la Iglesia de Segovia san Leon, que las guerras Civiles que tenian los Romanos entresi por el Imperio Galla contra Neron, Othon contra Galva, Vitelio contra Othon, Vespasiano contra Vitelo, y luego la paz que tuvo la Iglesia en el gobierno de Vespasiano, y Tito, diò lugar para que la virtud sobrefaltasse en Santos varones, y mugeres. Asì ponè Liberato, y el Hispalense el año de ochenta y nueve, Imperando ya Domiciano à san Eutrido, sobrino del Emperador Trajano, martirizado en Aurelia, Ciudad vezina de Segovia. El de noventa y cinco, à Santa Erotis quemada, segun Liberato. Y el de noventa y ocho, segun el mesmo, y Hauberto à san Leon Sacerdote cõ san Nicephoro, Abundancio, Donato, y otros compañeros, tambien quemados.

M.C. Aulo. Llegò san Marco Celio Aulo, con la Dignidad al año de ciento y tres, y en él fue muerto por la Fè, segun el Catalogo de Hauberto. *Aulus Martyr anno Domini CIII.*

s. Andeolo O. y M. Siguióse en la Catedral Andeolo. Llegò al año de ciento y catorze. *Andeolus Martyr, anno Domini CXIV.* La mesma Dignidad. Y el martirio del Catalogo le dà su Autor en el Cronicon. *Secunia in Arenacis Sanctus Andeolus eiusdem civitatis Episcopus Martyr.*

s. Dionisio. Entrò en tiempo de este Prelado en Segovia san Dyonisio Areopagita, segun escriue Liberato el año de ciento y diez. Y adviértase, que este Obispo Andeolo es distinto de otro del mesmo nombre, que padeciò en la Ciudad Nivaria, que es la Poblacion de Santa Maria de Nieva. Fue Sacer-

dote. Dextro le haze discipulo de S. Policaipo Obispo de Smitna, que aviendole embidiado à predicar à Frãcia, entrò en España, y padeciò en Nieva, y era su memoria celebrada por los años docientos y ocho: porque padeciò en la persecuciõ de Septimio Severo.

A san Andeolo sucediò Ruffino. Go vernava por el año de ciento y diez y siete. Tienelo el Catalogo, y el Cronicon *Succedit ei* (à san Andeolo) *Ruffinus*, y quanto al tiempo. *Ruffinus anno Domini CXVII.*

Entrò en su lugar Celio, llegò al año ciento treinta y tres, *Celius anno Domini CXXXIII.* Lo mesmo en el Cronicon. *Ruffino Celius.*

Despues governò san Terencio. En el Catalogo, dize, que llegò al año de ciento quarenta y dos. *Terentius anno Domini CXLII.* Pero en el Cronicon al año de ciento treinta y nueve, le pone entre otros muchos Martires. *Terentius Secovia in Arenacis.* No ay oposicion considerable en el tiempo.

Entrò en su lugar Pedro. Llegò al año de ciento y cincuenta *Petrus ann. CL.* Lo mesmo en el Cronicon, y con mas claridad. *Segovia obiit in Domino Petrus Episcopus, qui succedit Terentio.*

Muerto este sucediò Pedro Segun dode este nombre. De este, y de los dos, que se siguen le faltò la noticia en el Catalogo. Pusolo en el Cronicon. Governò treze años. Murio el de ciento sesenta y tres *Hac eodem tempore obiit Petrus Segovienfis Episcopus.* No se entiendo de este segundo (a mi parecer) lo que dize Hauberto al año de ciento cincuenta y dos, de que escriuió la vida de san Hyeroteo Obispo de Segovia, sino del primero, porq si fuera este segundo distinguierale. Asì lo senti en la explicacion de la clausula.

Grande joya tuviera la Iglesia de Segovia, si huviera llegado à sus manos.

A Pedro sucediò Contestato. *Succedit ei Contestatus.* Governò vn año solamente.

Siguióse Valeriano. *Contestato Valerianus.* Fue Martir. Padeciò siendo Governador de Segovia. Adaico, que le mandò colgar de dos arboles por los brazos, donde estuvo por espacio

Ruffino O. 117.

Celio, Ob. 133.

s. Terencio O. M. 142.

Pedro Ob. 150.

Pedro 2. Ob. 151.

163.

Contestato Ob.

164. s. Valeria no, Ob. M.

171.

pacio de ochio dias. Patelo en el Cronicon el Hispalense, al año de ciento setenta y vno. Y en el Catalogo el de ciento y noventa y dos, pero mas cierto es el Cronicon. *Valerianus Martyr, anno Domini CXCII.* Yo leere. *GLXXI.* por que en el pone su martirio. *Secovia in Arevacis Sanctus Valerianus, eiusdem Civitatis Episcopus: qui profide Gbristiana in arboribus Ligatus a Iudice Adaucto, per dies octo volavit ad Coelos.*

Felix. Ob. 192. En su lugar entrò Felix. En el Catalogo le pone el año ciento y noventa y quatro, diziendo. *Felix Martyr, anno Domini CXCIV.* pero en el Cronicon el de ciento noventa y dos. *Secovia Sanctus Felix Episcopus, & Martyr, qui succedit Valeriano.* En tiempo de este Prelado se levantò Colegio, y Seminario en Segovia, para la educacion de la juventud, que auia de ir por la Iglesia: de que se vean Dextro, y Liberato al año de 185, a quien sigue Hauberto, hablando en general al mesmo año. Fue muy ríguosa la persecucion por estos tiempos, y ofendida la Divina Magestad de Christo Redemptor Nuestro, por tanta sangre vertida, y derramada en tierra, que dava voces, como la de Abel, por el castigo, embió sobre Segovia dos plagas de hambre, y de peste, que la dexaron despoblada, y lo estava por el año de docientos y veinte y quatro: con que no pone Obispos el Catalogo por espacio de sesenta años.

Felix. Ob. 259. Llegado el de docientos y cinquenta y nueve; parece se auia repoblado, y restaurado la Iglesia, por que pone a Felix Diacono, que florecia, y era celebrado en ella. Y el año de docientos y sesenta y ocho, hazen mencion Dextro, y Hauberto de San Marino Soldado, natural de Segovia, que passando a Palestina, fue martirizado por la Fé en la Ciudad de Cessarea, en dos de Julio, de que se vean los Antores alegados.

Valeriano. Ob. 270. Por estos tiempos, ya se halla Valeriano el Segundo por Obispo de Segovia, si bien que no se puede señalar el año por menor, y por mayor, puede ponerse el de docientos y

La Soledad Laureada, Tom. I

erenta, como se verá en el sucesor.

Siguiole Pedro, Tercero de este nombre. Deste dize el Hispalense al año docientos ochera y quatro. *Secovia fforet Sanctus Petrus Episcopus, qui succederat Valeriano.* Y concuerda el Catalogo en todo. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini CCLXXXIV.*

Sucediole Marineo, o Marino. En tiempo de este Prelado cargo en Segovia el peso de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, y no experimentaron ellos menos los azeros de la Fé en la constancia de los Martires, que estos los de el cuchillo de su Imperio: porque padecio en Segovia San Cecilio. Traelo S. Gregorio Eliberitano en su Martirologio, y Catalogo, que hizo de los Martires que yo traygo impresa en la primera parte de la Poblacion Ecclesiastica. Vease el numero noventa y tres. Luego fueron muertos San Theodilo con seis hijos que tenia. Padecieron a siete de Março, el año de trecientos. *Secovia in Arevacis Theodulus, & filij eius sex Martyres septima Marty.* Estos Hauberto, fuera de Segovia: pero dentro de su jurisdiccion pone dicho san Gregorio a san Mancrate, y santa Ana Virgen en Valsain; celebrada recreacion de los Catolicos Reyes de nuestra España, por los Reales Bosques, que alli tienen abundantissimos de caza. *Valsinij Mancratis, & Ana fortissima Virgo.* Ponelos al num. 106 Y en Menrescosa, que quieren algunos que sea la Villa de Pedraza, padecieron san Iusto, y santa Felicitas. Vease el numero 102. Tan presto les alian Fieles al encuentro de los Emperadores, y de su cuchillo en este Obispado.

Llegó el Obispo Marineo al año de trecientos y treze, segun el Catalogo. *Marineus, anno Domini CCCXIII.*

A este Prelado rengio yo por de la mesma sangre de san Marino Martir: porque de la suerte que el estilo antiguo de España hazia de Marino Mariniano; assi tambien hazia Marineo, linage hasta el dia de oy clarissimo entre nuestra Nacion Española.

Pedro Ob. 284.

Marineo; Ob. 300.

S. Cecilio. Mar.

S. Theodulo Mar.

S. Macrate S. Ana M. 300.

S. Iusto. S. Felicitas M.M.

313.

Pedro Ob. Sucedióle á Marineo Pedro, Quarto de este nombre. Está en el Catalogo, y no en el Cronicon, sino vna particular novedad en esta Iglesia, que siendo, como lo era entonces Emperador Constantino, llegado el año de treientos y diez, fue la Silla Catedral trasladada a la Villa de Coca. *Translata est sedes Segovienfis Cate.* No sé que intentos, y motivos hubo para ello.

Es Coca de las nobles poblaciones que tiene el Obispado. Silla Catedralle auian dado los Padres de la Primitiva Iglesia. De el estado Monastico auia en ella gloriosas prendas de Martires, que dió el Carmelo desde el año de cinquenta y cinco, fundando en ella Monasterio San Eliodoro, Monge Griego Carmelita. Honrada estava con Martires, padeciendo en ella docientos Monges del dicho Monasterio el año de sesenta y seis, quemados todos en el sitio, y heremitorio que auian fundado. San Pedro era Obispo suyo por el año de ciento diez y nueve. Con dos Presbyteros padeció martirio en la persecucion de Traxano. El de ciento y treinta y nueve corrió el palio en Coca Santa Maria, dexando atrás muchos Varones, quanto al valor de el morir. Todas estas memorias nos dexó Hauberto advertidas, y apuntadas en esta Villa, que la hazian digna de esta honra de Catedral: pero no alcanço que hubo de novedad aora, para resucitarla en perjuizio de Segovia, porque no estava sin vezinos, y Ministros; antes bien en tiempo de este Obispo Pedro; se repararon en Segovia los Monasterios, que dixe al principio, que tuvo esta Iglesia de la Religión Carmelita, vno de Monges, otro de Monjas. Estos dos, pues, destruidos por las persecuciones passadas, començaron á restaurarse, corriendo el año de treientos y veinte y seis, quien solicitava esto era la Ciudad (yá toda Christiana) siendo Abad primero en el de Monges Thelesphoro, y de el de las Monjas Eucratis, Abadesa, ó Encratis, y este tengo por el verdadero nombre, que es lo mesmo que Engracia. Fuera desto, dentro de la Ciudad se levantó de nuevo vna Iglesia,

Monasterios.

326.

al divino San Hierotheo Macer, su Obispo, y martir, como queda escrito. Es noticia esta de nuestro Abad Liberato en su Cronicon al año dicho: á el remito los curiosos, pues lo saqué a luz al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica.

Y no fue sencilla la novedad en esta mutacion, sino que tambien el Espinar, Villa de el mesmo Obispado, se alçó con particular Obispo. Yá lo auia tenido desde el Apostol Sant-Iago, que auia predicado en ella el año de treinta y siete, poniendo por primero a Liberato, con quien comiença el Hispalen. se su Catalogo; pero auia se extinguido, y aora resucitó en la persona de Flavio Oroncio. *Ispinenfis Episcopi (dize) incipierunt tempore predicationis Sancti Iacobi, primus eorum sedis Liberatus, anno Domini XXXVII. Cui succederunt longo tempore Flavius Oroncius, anno Domini CCCXXXII.* Esto sucedió en tiempo de Pedro el Quarto á Segovia.

Despues entró Cecilio. No está Cecilio O. en el Catalogo, sino en el Cronicon. Murió en Coca el año de treientos treinta y quatro. *Gauca obiit Cecilius Episcopus Segovienfis.*

Siguióse Pedro; Quinto de este Pedro Obispo, en cuyo tiempo floreció Anatoquia, raro exemplo de piedad para con los pobres. Llegó el Obispo al año de treientos y cinquenta y tres. *Altus Petrus, anno Domini CCCLIII.* Fue Varon Docto. Escribió contra los Hereges. Vease Liberato al año de quinientos cinquenta y quatro.

Desde aquí adelante, por espacio de casi docientos años, no he topado Prelado con titulo de Segovia, ni de Coca. Puede ser que estuviessen tocados de la heregia de Arrio, y los haviessen borrado de los Catalogos, como lo advirtió M. Maximo, ann. 612. num. 6. y Liberato, ann. 309. Esto se comprueba por las personas graves, que en Segovia por el dicho espacio florecieron, qual fue vno Ponciano; Duque de toda la Nacion de los Arevacos, que abraçavan, desde tierra de Soria hasta lo mas Occidental de Segovia en que se contenian Duracos. Pelen-

334.

335.

353.

354.

Indones, Tetimestinos, Arevacos, y otros; al modo que auia Duque de los Cantabros, y tenian Duques los Vascones, y Duques les Vaceos. Y este Ponciano es alabado del Hispalense por Varon de rara piedad, en que florecia el año de 368. a quien dize sucedió Domicio, Ciudadano de Segovia. Fuera de esto el mismo año dize que se celebró Concilio en Segovia. Pues donde auia esta grandeza de personas, y acciones publicas, bien se puede creer que no faltavan Obispos, aunque residiesen en Coca, y mas diziendo Liberato, que el año de trecientos y setenta se reparó el Seminario, que alli auia para la educacion de la juventud Eclesiastica.

Confirmase la sospecha, viendo los hijos tan ilustres, que de Segovia salian para el gouerno Secular de la Republica; pues el año de quatrocientos dize el Hispalense, que florecia en Roma Nestor, Varon Consular, natural de Segovia.

De aqui sale otro fundamento para la sospecha, que es auerse buuelto la Silla Catef'al de la Villa de Coca a la Ciudad de Segovia el año de quatrocientos y quatro. Afsi lo escribe el Hispalense. *Secovia restituta est Sedes Cauce.* Luego Obispo auia en Coca. Demás de esto, que por aora tenia Obispo la Iglesia de el Espinar, que governava vno llamado Bernisa, conforme el Catalago de q aquella Iglesia, pone el mismo Autor. Conque concluyo mi sospecha, de que serian tocados de la heregia de Arrio, los que se ocul-
tan.

Fue destruida Segovia por el año de quatrocientos y seis, padeciendo lo que las mas fuertes. Puede se creer, que lo executaron los Vandalos, que fueron los primeros que entraron en España. Metieron la los Suevos, debaxo de su jurisdiccion, y Reyno, que entraron el año de quatrocientos y diez.

Bolviose a repoblar, y restaurar los edificios, y fortificaciones antiguas que tenia, que es indicio era hermosa, y fuerte, desde su primera fundacion; pues de el estar coronada con Torres, y Castillos, desde la ve-

nida de Christo, haze mencion al año veinte y tres de su Nacimiento, con las mismas palabras, que en esta reparacion segunda, hecha el año de quatrocientos y treinta, diziendo. *Secovia repopulata est, & castra ei: sicut urbis reparata.*

El año de quatrocientos sesenta y ocho, dize Liberato, que fue otra vez destruida por Theodorico, Rey de los Godos, contando la entre las principales Ciudades de España: y desde aqui hasta el año de quinientos sesenta y seis, no se topa el nombre de algun Obispo. Bien, que ay sucesos de ella, y del Obispado bien considerables, y lustrosos; porque en la Villa de Sepulveda floreció S. Epidiano Monge, que murio el año de quatrocientos noveta y vno, q se ria, o Carmelita, o Antoniano, o Agustino, a la primera me inclino, por estar conocida esta Religión en el Obispado desde sus principios. En el de quinientos y onze murió en Segovia Santa Aurigunda, Abadesa, y de esta bien se conoce que era Carmelita; y por este tiempo, dize Liberato, que muchos Obispos auia, vnos que residian en sus Iglesias, quales Catolicos, quales Arrianos, y otros Catolicos, expelidos de las que tenían, y obligados por los Arrianos a andar por las agenas. Tienelo al año de 509, y Hauberto, que le sigue al año 516. en cuyo tiempo, dize hubo muchos Martires en Segovia, como en otras Ciudades, por governar a España Theodorico Amalo, Herege Arriano, como abuelo, y tutor de su nieto Amalarico. De donde se sigue, auiendo tantos Catolicos en Segovia de los tres Estados, Eclesiastico, Monastico, y Secular, q padecerian por la fe, y no hablar los Autores de Obispo alguno, haze creer, que los borrarón de los Diphticos, por notados de heregia, y mas teniendo la Ciudad hijos, y Sacerdotes Catolicos, no solo para si, sino para los estranos; como se ve en Eutropio Sacerdote, de quien dize Hauberto, q Eutropio florecia en Roma por el año de quinientos y treinta y vno. De donde se conoce la excelencia de Segovia, y su Iglesia, que no sufrió animales poncoñosos.

430.

468.

S. Epidiano Monge.

491.

Santa Aurigunda, Abadesa.

516.

Martires.

531.

534.

Assegura más esto la clausula de una carta, escrita por el Arceobispo de Toledo Montano, a Santo Toribio, Monge, cerca del año 534. donde están estas palabras, hablando de cierto Obispo que andava desacomodado. *T ciertamente le concedimos a él los lugares de Segovia, Buytrago, y Coca, casi sin razon; mas concedimoslos por razon de su Dignidad, y porque no se envelesciesse andando vagueando. Lo qual deveis saber, que fue concedido a él solamente por el tiempo de su vida.*

De aqui se ve, como Segovia no tenia Obispo en propiedad, y acaso pertenecia a Toledo; pues el Metropolitano le hizo della merced por tiempo limitado.

CAP. II.

Estevan, Monge.

1. Eleccion de el Prelado.

2. Fundacion de el Monasterio de San Audito, con el Martirio de sus Monges.

3. Regularidad en el Cabildo.

1. **L**O Dicho en el capitulo pasado es, lo que alcanço de Segovia en los tiempos anteriores a la Religion de San Benito. Estando, pues, así las cosas, y tan sin memoria de Prelados la Iglesia, entró la Regla de aquel Santo en el Obispado: por medio de San Adelphio, vno de sus Discipulos, y de los embiados a Cardena: que esparciendose por diferentes partes de Castilla.

2. Dió el año de quinientos treinta y ocho principio al Monasterio de San Audito, junto a la Villa de Buytrago. *Monasterium Sancti Auditi, passi Blitabri prope Secoviam Constructit Adelphius, Monachus Caradignensis.* Fue este Santo Martir de la primitiva Iglesia: del se acuerdan Dextro, y

Hauberto el año 208. Estaria aquel sitio estimado de los Fieles: entraron a servirle, y diez y seis años duraron: porque llegado el de quinientos y cinquenta y cinco fueron degollados todos por los Arrianos. Tengo esta noticia, no solo de Hauberto, sino de Liberato; y deste mas lucida, pues lo que por mayor medize el Hispalense, me lo explica por menor, poniendome los nombres, que fueron doze, con su Abad Emiliano: sagrado numero en el Colegio Apostolico, en la fundacion de las Catedrales de España por el Apostol Sant. Iago, y en las fundaciones primeras del Patriarca S. Benito. Al Castellano se puede satisfacer con solamente el Latino. *Anno. 555. Petrus, Exuperius, Turibius, Ioannes, Stephanus, Antelmus, Anitus, Maximus, Stanislaus, Euphemius, Eugenius, Vincentius, Monachi Benedictini, cum Abbatibus Emiliano in Monasterio Sancti Auditi in agro Secoviano ab haereticis Arrianis pro ruenda fide iugulantur quinto Kalend. Augusti.* Esto Liberato.

3. Despues desta noticia tenemos dos en Hauberto de no menor consecuencia, para ilustrar, y resucitar con ellas la gloria de la Iglesia de Segovia. La vna es, que por el año de 563. casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de S. Benito. *Fere omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* La otra es, que tres años adelante murió Estevan, Obispo de Segovia. *Obijt Stephanus Episcopus Secoviensis.* Esto el año 566. De donde se conoce, que estando ya plantada la Religion de S. Benito, y regada con sangre de sus hijos en los campos de Segovia, y en posesion de las Catedrales de España, y en tantas, que dize eran casi todas, queda seguro que el Obispo Estevan fue el primero que desta Religion entró en aquella Iglesia, y abrió la puerta, para que en ella entrassen los Obispos Catolicos, y Reglares de aqui adelante, si es, que fueron tocados otros de la heregia de Arrio, pues con tanta publicidad quitaron la vida a vn Convento a los ojos de de todo el Obispado.

CAP. III.

Pedro.

580. **P**Or muerte de Estevan sucedió Pedro Sexto de este nombre. De este dize el Catalogo de Hauberto, que governava por los años de quinientos y ochenta. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini, 80.* Dixo, después de largo tiempo: porque quando le escrivio no avia topado con el Obispo Estevan, que puso después en el Cronicon.

581. **A**y de este Autor otro testimonio de la Regularidad, no solo personal, sino de todo el Cabildo: porque al año siguiente dize, que ya entonces tomaron la Regla de san Benito muchas Iglesias de España, por mandado de el Pontífice. *Hoc eodem tempore Ecclesia Hispaniarum duxerunt habitum, & Regulam sancti Benedicti, de precepto Romani Pontificis.*

Quando explique esta cláusula en el tomo, ó segunda parte de la Poblacion Ecclesiastica, senti, que hablaría, de lo que mandó san Gregorio Magno, quando confirmó la Regla de san Benito, y dixo que la abrazasen todos los que quisiessen seguir el camino de la perfeccion en todas las partes, a donde alcanzava la lengua Latina: mas mirandolo me jora ahora, me parece, que lo hizieron las Iglesias de España, no solo respecto del mandato de san Gregorio, sino mirando lo que dixo Juan Tercero, cerca de los años quinientos y sesenta y tres, quando mandó, que todos los Monasterios de Francia guardassen la dicha Regla, y que el de san Medardo fuesse cabeza suya, que estava edificado en la Ciudad de Soison. De que se vea lo que dexo escrito en la 4. part. de la Poblacion Ecclesiastica de España, pag. 78. y mayor credito de los muertos.

A imitacion, pues, y exemplo suyo me parece fueron haciendo poco a poco lo mesmo las Iglesias, y Monasterios de España, como lo mostré de muchas en el lugar alegado.

Hallóse el Obispo en el Concilio

La Soledad Laureada, Tom. I

de Toledo, que se celebró el año de quinientos ochenta y nueve, o noventa, y firmó los decretos contra la Heregia de Arrio.

CAP. IV.

Miniciano; Monge.

603. **M**uerto Pedro sucedió Miniciano, o Minicio. Tenia lo de Segovia el año de seiscientos y tres. *Minicius, vel Minicianus, anno Domini 603.* Asistió después en el Concilio de Toledo, que se celebró el año de seiscientos y diez, y firmó los decretos. En su tiempo, y a vista de la Sede, se hizo Monasterio de Monges de San Benito la Iglesia Catedral de Madrid, cosa que executaron otras ocho, y entre ellas la de Valencia, siguiendo el exemplo de la de Toledo: con que se verá la certeza de la Regularidad en esta de Segovia, como lo hallaremos tambien en la de Palencia, y mas temprano. Vease Liberato, año 602.

CAP. V.

Anserico de Camaño.

630. **N**o se sabe quanto se duró la Dignidad a Miniciano: pero es cierto, que le sucedió Anserico, de el apellido de Camaño, que oy perfevera en Galicia. Este le dá Gregorio, Obispo de Lugo, alegado por el P. Fr. Felipe de la Gandara, en su libro de las Armas, y triunfos de Galicia, pag. 381, diziendo fue Ayo de Riquinimiro, hijo de Suintila, que lo erio en la Ciudad de Tuy. El Catalogo lo pone en la posesion el año de seiscientos y treinta. *Ansericus, anno Domini DCXXX.* Concuerta con la verdad: porque se halló en el Concilio de Toledo, celebrado el año de 633. firmó sus decretos, como se puede ver en el Arzobispo Loaysa.

Lo que se trató en este Concilio, que toqué a la Regularidad del Cabildo, quanto al de Segovia, comú a todas las Iglesias. Vease en la de Toledo cap. 45. y en la Ordo, c. 8. hasta que se llegue al Teatro de Sevilla.

Ecc 3

Go

Governò Ans. rice mas de vein-
te y seis años : porque se hallan sus
firmas en los Concilios , Quinto,
Sexto, Septimo, Octavo, Nono, y De-
zimo, que se tuvo el año de seiscien-
tos cinquenta y seis: de que se vean
656. Don Garcia de Loaysa, en su Colec-
cion, Padilla tom. 2. cent. 7. Y pes
tom. 2. an. 656.

CAP. VI.

Sinduito, Monge.

1 Eleccion de el Obis-

po.
2 Señalanse los terminos
al Obispado.

3 Noticia de el Santo
Presbytero Cixila.

1 Despues del Obispo Anseri-
co , ascendió a la Caredra
de Segovia Sinduito, a quien el Ca-
talogo del Hispalense da el nombre
de Sindituro, diziendo renia la Dig-
nidad por el año de seiscientos y le-

672. tenta y dos. *Sinditurus, vel Sindaitus,
anno Domini DCI XXII* Asistió en

675. el Concilio de Toledo el de seiscien-
tos y setenta y cinco, en loca-
cion que se le dieron los terminos a
las Iglesias por medio de vn Procura-
dor, llamado Liberato, que firma,
diziendo, *Liberatus Diaconus, Agens
vicem Domini mei Sindaiti, Ecclesia
Segoviensis Episcopi, hac gesta synodica
a nobis definita consentiens subscripsi.*
677. Tambien en el año de seiscientos y
setenta y siete, que segun Luitpran-
dro se celebró el Concilio Doze,
asistió por su persona.

2 Los terminos que le señalaron
a Segovia pone la General, por estas
palabras. *E Obispado de Segovia tengade
Valde Arelo, fasta Mansilla: & de Mon-
tel fasta Bodeboca. No conozeo los lu-
gares con estos nombres. A Mansi-
lla la llama la General Mambella. El
Códilio de Vyamba, dize. Secovia hac
tenrat de Almet, & que Mambella: & de
Montel usque Vaseaactoi.*

3 Floreció en Segovia en tiempo Cixila, Pres-
de sinduito vn Santo Presbitero, bytero ilus-
llamado Cixila, excelente en la tre.
piedad, y misericordia con los po-
bres : de quien haze mencion Hau-
berto, an. 660.

CAP. VII.

Deodato.

Sucedió luego Deodato. El año de
seiscientos y ochenta estava ya 680.

en la possession. *Deodatus, anno Domi-
ni 680.* Tiene razon Hauberto: por-
que el siguiente le hallamos en el 681.

Concilio de Toledo firmando sus
decretos. Lo mesmo hizo en el que
se celebró el año de ochentay ocho: 688.

y en este tiempo començó a florecer
San Frutos, Monge de San Benito: 690.
de quien se acuerda el mesmo Au-
tor.

CAP. VIII.

Decencio, Monge.

1 Eleccion de el Obis-

po.
2 Vida, y martirio de
San Frutos, y sus her-
manos.

3 Monasterios destruidos
por los Moros.

1 EN lugar de Deodato eligie-
ron a Decencio, varon in-
signe por la observancia Monastica.
Fue Monge de San Benito desde sus
tiernos, y primeros años, y discipulo
San fructuoso Obispo de Damio, y
Arçobispo de Braga. Criole desde
niño por su cuenta: Demodo, que an-
tes de saber hablar fue Monge: por-
que aun para los niños que estavan
colgados del pecho de sus Madres,
hizo capitulos en su Regla, para que
desde luego començassen a echar por
el suelo la fortaleza de Damasco,

y los regalos, y caricias de el Mundo.

Recibió el Habito en el Convento de San Pedro de Montes, obra de el mismo S. Fructuoso. Crio se Monge. Creció en serlo. Llegó a la perfección de la edad, y de las costumbres, no sabiendo otro camino, que el de la celda al Coro. En estos dos lugares se ocupava, en vno leyendo, en otro orando. Llegó el tiempo en que San Fructuoso, fue electo en Obispo Bracarense, gastava el tiempo haciendo Monasterios para recoger las almas que se apartavan del mundo: y auiendo edificado el Santo el gran Convento de Turonio, cerca de la Villa, ó Ciudad de Bragança, en vn sitio llamado Castro de Abelans, le hizo Abad suyo. Governole Decencio hasta el año de seiscientos y sesenta y siete y muriendo entonces San Fructuoso, le dexó señalado por Abad de San Salvador de Montecillo, cerca de Braga. Este Monacato, y Abades he sacado de vn Catalogo de los Arçobispos Bracarenses, que tengo manuscrito en mi poder.

Muerto, pues, Deodato, fue nombrado por Obispo de Segovia Decencio. Con tanto nombre auia vivido en Portugal. Tenia la Dignidad el año de seiscientos noventa y tres. Dizelo Hauberto. *Decentius, anno Domini 693.* Tiene razon: porque esse mesmo asistió en el Concilio de Toledo Diez y sets, y firmó sus decretos. Procedió en el Obispado, con grande resplandor de santidad, y sus virtudes fueron tan singulares, que por ellas le pone Luitprando entre los celebrados de aquel tiempo en su Cronica el año de setecientos. *Decentius (dize) Episcopus Segoviensis floruit, anno Domini 700.*

Hauberto en el Catalogo, da a entender que no llegó a passar del año de setecientos y tres, poniendo en él al sucesor. Engañose, ó copiatonle mal: porque llegó a ver la destruycion de España por los Arabes, haziendose tambien dueños de Segovia: en cuyo trabajoso tiempo regó el suelo deste Obispado el Orden de S. Benito, con sangre mucha de sus hijos, que como ovejas, que su

bian de las aguas de Galaad, y del Desierto, limpias, y lavadas, tiñieron su natural vestido en roxa purpura con sus sangrientas muertes: porque se hallava en la ocasión presente el Obispado de Segovia muy poblado de Monasterios, y Monges Negros. Guardavalos Dios, y criavalos para Martires, y así ofrecieron sus vidas en agradable sacrificio, quando mas Pingues con el rocío de la gracia.

El numero de ellos no se sabe. Muchos dize Luitprando, q fueron: pero no señala para muestra de la tela de Segovia, mas de a San Fructuoso, a San Valentin, a Santa Susana hermana suya. (Engracia la llaman otros, que es lo mesmo) Padecieron siendo Obispo Decencio. *Sub quo dize el Cremonense In libro. An. 700. est a Mauris excissa Sagovia: & multi Monachi Benedictini a Mauris occiduntur: & in his passus Sanctus Fructuosus.* Iuliano pone mas dilatada la memoria de estos Martires: y lo que sacó de sus palabras, es, q fue S. Fructuoso natural de la Ciudad de Segovia, hermano de San Valentin, y de Santa Susana. Descendian de nobilissima sangre Romana. Su padre se llamó Lucio Decio Fruto, natural de Toledo, descendiente de Caio Neto Pompey Fruto, cuyas obras heroicas merecieron estatua con su letreiro, y titulo al pie, en la Ciudad de Tarragona en cuya plaza, como en cabeça de la Provincia. Tartaconense davan semejante honra a los varones insignes.

Avecinado Lucio Decio Fruto en Segovia con sus tres hijos, en tiempo de los Godos, y heredándole la sangre, hazienda, y obligaciones, Muriendo el Padre, y començando el hijo mayor a gozar del mundo, luego conoció, que todos los gustos, y deleytes son sueño, y vna imaginacion vana. Dexo, pues, el mundo. Metiose Monge, y fue tan valiente su exemplo, que venciendo a sus hermanos Valentin, y Susana, hizieron lo mesmo. La tradicion de Segovia tiene, que San Valentin, fue Monge en el Monasterio de Nuestra Señora de la Hoz: que lo era de Benitos, y alli dizen, que llegó a ser Abad

693.
Nota.

700.

Abad. San Frutos, dicen lo tomó en el Monasterio que oy tiene su vocación, y la hermana seguiría sus pisadas en aquella montaña, donde se halla el dicho Convento de San Frutos, en alguno de Religiosas, cuyo sitio pondré luego. De la vida Cenobitica pasó fructuoso a ser Hermitaño solitario, estilo común de aquel tiempo. Dizelo Iuliano en su Cronicon, num. 358. *Fructuosus ex Cive copiosissimos factus pauper Heremita, &c. Vita Sanctimoniam cum sancto Valentino suo Fratre sinit in heremo.* Avn a los dos hermanos haze Hermitaños. En este grado, y perfeccion honraron mucho a Segovia su Patria, y a Sepulveda, en cuya jurisdiccion caian sus Hermitas, en tiempo de Rodrigo, Rey de los Godos, por ser el sitio acomodado, tanto para tratar de solo Dios: pero destruida a Segovia, luego Sepulveda, y subiendo los Arabes, a lo mas retirado de aquel Yermo, y encumbrada Sierra, los passaron a cuchillo. Iuliano en su Cronicon, num. 358. auiedo tratado de su vida heremitica, dize, que murieron en el Monasterio, y que así lo sintieron algunos. *Non multo post sanctus Fructuosus, vulgò Fructus, Heremita in Monasterio Benedictinorum, Valentinus Frater, & sanctissima Virgo Susanna a Mauris, ut quidam volunt, Occiduntur die XXIV. mensis Octobris.* Este Monasterio quiere que fuese el de San Audito, cerca de la Villa de Buytrago, que se auia reparado, puede ser, que auiedo estado algunos años Anacoreta, se reduxesse despues a Cenobita, y que alli le cogiesse los Arabes, a él, y a sus hermanos, aunque no nos constando, de que san Frutos a ya sido traído al Monasterio de su nombre, y hallandose los cuerpos en él, mas verisimiles, que en el Convento de junto a Sepulveda fueron muertos; pues alli se hallan, antes que en S. Audito de Buytrago.

Iuliano dize, que el año en que padecieron estos Santos, fue el de setecientos veinte y cinco: y siendo así, que todo sucedió en tiempo de Decencio, se conóce, que le duró el Obispado de Segovia mas de trece,

ta y dos años, que es grande honra para él aver en su tiempo embiado al Cielo tantas almas coronadas con el martirio.

3 No lo fue menor para la Religion de San Benito, pues ofreció tantos hijos a la muerte, quanto lo significala diversidad de Conventos, que fueron demolidos, deshaziendo primero los Arabes las piedras viuas, que las muertas. No lo ponderaron Diego de Colmenares, ni Gil Gonzalez. Los de otras Religiones modernas cuentan; pero yo pondré los de esta antiquissima familia.

El primero fue el de Santa Maria de la Hoz. No se sabe quien le fundó. En él fue Morge san Valentin, segun la tradicion de Segovia: de donde salio a la soledad, despues de auer sido Abad. Este lo destruyeron los Moros, y quedo por el suelo hasta los años de 1231. que se restauró, siendo Obispo de Segovia Don Bernardo, y se entrego a la Religion de San Francisco, que oy lo posee.

Segundo fue el de San Frutos. Esta de Segovia siete leguas, y cerca de la Villa de Sepulveda. Tiene su asiento en vna montaña fragosa, y compuesta de aspereza, y breñas: por sus pies corre con silencio el rio Duraton. Está dispuesta de modo, que se pueden fundar Heremitorios para servir a Dios en soledad. En este Convento acabaron de vivir al cuerpo todos tres hermanos, yendo con la opinion mas comun. Engañose Gil Gonzalez en dezir, que san Frutos no fue martirizado, sino los hermanos; pues los antiguos Luicprando, y Iuliano tienen lo contrario, que aunque la Iglesia de Segovia reza de san Frutos a 25. de Octubre, con titulo de Confessor, no es razon bastante, pues Confessores, llamo la Iglesia Vniuersal antiguamente a los Martires. Destruyeronle a este Convento los Arabes, Restauróse por diligencia de Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, cerca del año mil y ciento, y entregóse a los Abades de Santo Domingo de Silos. Oy persevera Priorato de dos Monges,

S. Maria de la Hoz.

S. Frutos de Sepulveda

Tercero es el de San Audito Martir, edificado en la jurisdiccion de Buytrago el año de 538, por Adelphio, Monge de Cardena, segun Hauberto. Fue destruido tambien, y segunda vez martizados los Monges. Resucito su memoria en tiempo de Alonso el Sexto: que ganando a Toledo se anexo al Monasterio, y Abadia de Santa Leocadia de aquella Ciudad: de quien se dixo en la Iglesia de Toledo.

SAudito de Buytrago

El año de mil ciento y ochenta y seis tomo aqui el Habito de Monge de San Benito, el Infante Don Sancho, hijo legitimo de el Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno. Dizen que estava jurado para el Reyno. Acompañole Don Fernando Diaz Maestre de Sant Iago, renunciando la Dignidad. De donde se si-

gue que el silencio, que ay de este Infante en las Historias de Castilla, no es, porque muriese niño, como escribe Salazar de Mondoza en sus Dignidades, lib. 2. cap. 10. sino por averse merido Monge, como otro hermano suyo, llamado D. Fernando. Segun Roxas, l. 2. Ann. pag. 437.

Murió el Infante el año de mil ciento noventa y nueve, como parece por su epitaphio, y aunque se dize, que él hizo, y levanto el Monasterio: mas rigurosamente no fue sino restauracion. Haria de nuevo la Iglesia. Diego de Colmenares: dize que este Convento fue de Canonicos quando tomó el Habito el Infante Don Sancho: mas no ay tal cosa. Monges lo tenian. Y el epitaphio lo significa.

Cap. 5.

Hoc iacent Sarcophago cineres, ac ossa, Domini Sanciij, cuiusdam Regis Castellae filius, ut antiqua trahit vetustas per seniorum, ac veterum ora, multosque per annos deducta, qui relictis amicis, famulis, cultoque Regio huc adventavit, hanc erexit Domum: Monasticam egit vitam. Obijt in Domino: cuius memoria cum sic vixerit, in benedictione erit. Anno Domini 1199.

EN este Sepulcro están las cenizas, y huesos de Don Sancho hijo de cierto Rey de Castilla, como lo rrae la antigüedad por boca, y tradicion de los ancianos, del tiempo inmemorial a esta parte. Dexando este Infante amigos, criados, y habito Real, llegó a esta casa. Restaurola. Hizo en ella vida de Monge. Murió, el año de Christo 1199. cuya memoria, con tan loable vida quedará bendita. Monge le llama, no Canonigo. El año de 1204. siendo Abad en Santa Leocadia de Toledo Archilino era San Audito de Buytrago anexo, y Priorato suyo. El de 1254. parece que perseverava con moradores: porque vn Arcediano de la Iglesia Parroquial de San Ioan de Madrid

concedió a su Iglesia cierras reliquias, y la fecha del testimonio, dize. *Apud Sanctum Audium IX Kalenda Aug.* Y esto es lo que de San Audito hallo.

Quarto Convento, fue el de Santa Maria de Cordova en Sagrarena. Estuvo deshecho muchos años. No sabemos, quien le fundó, y quando. Llegado el de novecientos y doze se lo dió D. Gócalo Tellez, Códex de Cerezo en la Butcha, que andava victorioso por esta tierra a Sona Abad de San Pedro de Arlanca, para que lo edificasse de nuevo. *Cum suis adiacentij, ut eam adificeris.* Está la donación en el libro del Becerro, fol. 2. y 3. y sin duda que devio de ser opulenta casa; pues durava la noticia de sus

Santa Maria de Cordova

IGLESIA DE

sus posesiones, y anexos: de que ay grandes papeles en aquel Archivo: porque el año de novecientos treinta y siete se lo bolvió a dar el Conde Fernan Gonzalez: que avrian ganado aquella tierra, los Moros, y lo avria perdido Arlança, la donacion está fo. 31.

El año de novecientos quarenta y dos, se lo confirma, y le cotea los terminos, por escritura, que está nu. 451. El año de mil ciento setenta y seis les dio el Rey Don Alonso el VIII. vn privilegio a los Collazos de Cordova, que assi llamavan a los vezinos, y criados del Convento que laboreavan su hazienda. Codiciaronlo algunos Obispos de Segovia. Estava reducido a Iglesia Parroquial, y el Obispo Don Gonçalo se avia metido a cobrarlos diezmos, y primicias, y el año de 1193 Dio comission el Pontifice Clemente al Arçobispo de Toledo, para que se los quitasse. La escritura está al num. 444. Despues lo deseò el Obispo Don Rodrigo Tellez, por el año de mil docientos y ochenta: y no sé en que se resolvió el Convento de Arlança. Está la escritura a num. 1165.

S. Maria de Casuar.

El quinto Convento, fue el de Casuar. No sabemos de sus principios, y Religion tanto como de los passados. Quedò assolado por los Moros: y assi lo estuvo hasta los tiempos del Conde Fernan Gonzalez, que se lo anexo tambien al de Arlança, y a su Abad Don Pedro, el año de novecientos treinta y quatro. Dize que estava en vn sitio llamado Mezclabardon. La donacion se guarda en el Archivo num. 1160. Despues lo apeteçio con lo de Cordova el Obispo Don Rodrigo Tello.

S. Silvestre
S. Maria de Matronas
S. Pedro de Caldas.
S. N. de Mostoles.
S. Maria de el Parral.
Monasterio de Aldende Abades.

Fuera de estos Conventos deshaziaron los Moros vno dedicado a San Silvestre. Otro que dezian Santa Maria de Matronas, que sin duda fue de Monjas. El de San Pedro de Caldas. El de Mostoles, que no sabemos a que Santo estava dedicado. El de Santa Maria de el Parral. El de Aldende de Abades. El de San Mames. El de Santa Maria de Parraces. El de Santa Maria de Nieva. Y el de San Martin de Grallar. Todo este nume-

ro, y esquadron de Monasterios avia en el Obispado de Segovia, que aunque vnos fueron fundados en tiempo de vnos Obispos, otros en el de otros: pero pongolos en el de Decencio: porque no se sabe el preciso año de la fundacion de cada vno. Estuvieron de este modo hechos montones de Piedras, siendo, y sirviendo de tumulos, y tropheos de las victorias, que acabaron de conseguir con la muerte los Monges del Padre del desierto. Distintos fueron los sitios de cada vno, aun mesmo tiempo acabaron los edificios, aunque la resurreccion fue distinta: de que se tratarà en tiempo de Don Pedro de Agen, que los vno a la Iglesia de Segovia, no por nuevamente levantados, sino por restaurados.

Tambien tengo por Monasterio del tiempo de los Godos, y que acabo por aora, el de San Boal del Pinar, porque no se saben sus principios. Esta junto a la Villa de Cuellar. Al Maestro Yepes le parece que los Mōges Cluniacenses, quando entraron en España reformando Monasterios, traxeron la noticia de este santo, que en latin llaman Baudulo, y Baudelio, y que padecio martirio en Nimes. Bien facil era el conoçer el tiempo de su fundacion, si esso fuera cierto: pero ninguna escritura lo declara, y assi creo, que fue del de los Godos, y dedicado en honra de San Baudelio insigne Martir Español, que padecio en la Ciudad de Zamora, y cuyo cuerpo está en la Iglesia Parroquial de san Torcato. Ya lo prove en los Comentarios a Dextro, ann. 357. numero 4. donde puse hartos Conventos de España, dedicados a san Baudelio, antes que los Cluniacenses vinieran a ella.

Este numero de Comunidades avia en Segovia, y su Obispado, que llevo Decencio consigo. No sé si acabò con la corona del martirio, ó en el estado de confessor: pero quedò con su muerte sin hermosura el estado Ecclesiastico, y Monachal: porque se relajò en sus Ministros con las guerras, y destruiciones, que passaron por la dicha Ciudad.

S. Mames.
S. Maria de Parraces.
S. Maria de Nieva.
S. Martin del Grallar

S. Boal del Pinar.

Tom. 4. An. 883

S. Fructos de Sepulveda

CAP. IX.

Favila, Monge.

MVerro Decencio eligió el Cabildo a Favila. Fue Monge de San Benito, segun Vvalabonso en la continuación de Hauberto, al año 924. De este Prelado no se ha sabido hasta oy. Descubrello Hauberto. Pónelo por sucesor de Decencio: pero mendosa la Cronologia: diziendo, que governó, por el año de setecientos y tres: *Favila, año Domini* 703. mas el descuydo fuyo, o el de la copia, está conocido: pues diziendo Luitprando, que en tiempo de Decencio entraron los Moros en España, ganaron a Segovia, destruyeron Monasterios: martirizaron Monges, y esto sucedió de el año de setecientos y catorze adelante (computo, que siguen todos) consecuencia es, que governó veinte años mas adelante.

725.

Iuliano dixo, que avian padecido San Valentin, y sus hermanos, el año de setecientos veinte y cinco, y así creo que Favila tuvo la Dignidad, por el de treinta y tres poco mas, o menos, reynando en las Asturias Pelayo, y estando Segovia con sus fieles, y el Obispo, sujeta a los Arabes. De su Monacato Vvalabonso año de 624.

733.

CAP. X.

Ilderado, Monge

910.

FVesse acabando lo Ecclesiastico en Segovia con lo Monastico: y por espacio de docientos años faltan Obispos. Ni los pudo topar el Hispalense, hasta el de novecientos y diez, que pone a Ilderado, que sería el primero, despues de tal silencio: porque dize despues de Favila. *Longo tempore Ilderadus, anno Domini* 910. Fue sin duda nombrado por el Rey Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, que fue el que ganó a Segovia. Y Monge segun Vvalabonso en el lugar citado arriba.

Estuvo siempre en Leon: porque

solaménte lo fue de título, por estar la Ciudad inhabitable. Vivio muchos años. El de novecientos y quarenta hizo vn trueque de hazienda con el Obispo de Leon Don Gonçalo de ciertas cosas, y el Obispo, y Cabildo le dà vna heredad, que tenia junto al Rio Araduey, que corre por Sahagun y su tierra. Porque los Clerigos Seculares casavanse, y no eran electos en Obispos, las personas de este estado, si no los que guardavan el celibato, debaxo de Clausura, y Regla, haziendo vida comun. Esta no era la de San Agustin, por averse estinguido desde la entrada de los Moros, como lo escribe su mismo Cronista Fray Geronimo Roman, si no la de San Benito, que templó, y moderó con algunas dispensaciones San Isidoro. Yà esto lo prové en la Iglesia, y Theatro de Otero: y así no lo respiro aqui. Vease a Vvalabonso an. 924. nu. 2. Vivia Ilderado con el título Episcopal de Segovia por el año de novecientos cinquenta y dos, como perece por vna escritura que trae el Maestro Yepes del Rey D. Ordoño el Tercero a San Martin de Castañeda. Dize. *In Christi virtute Ilderadus nutu Dei Episcopus confirmat.*

940.

Lob. in Hist. l. 3. p. 6. 7

952.

Tom. 5. esp. 4.

Llegó al de novecientos cinquenta y siete. De modo que fue Obispo mas de quarenta y siete años, gastandolos, y pasando la vida en Leon, y Galicia, viuiendo, y sustentandose de la renta, que los Reyes le tenian asignada en los Conventos de la Orden.

CAP. XI.

Nuño de Sahagun, Monge.

1045.

Legado el año 1045. fue nombrado por Obispo de Segovia D. Nuño, Monge de S. Benito. Recibió el Habito en el insigne Convento de S. Facundo, y Primitivo: de cuyo solar antiguo de Santidad, y letras, como Teatro de Martires, tomó el apellido, llamandose. *D. Nuño de Domnos Santos* D. Nuño de los Señores Santos. Así llamavá entonces a los dos insignes Martires Facundo, y Primitivo, que allí descansan, y por ellos fue

fue llamado Sahagun, y el Convento de los Santos. No estava entonces fundada la Villa. Despues en tiempo de D. Alonso el Sexto, y de Roberto Abad se començo la poblacion. Nombraronle por Abad en el Convento de San Sebastian de Silos. Eralo el año 1019. Y esto consta de el Archivo de Silos: porque entóces dio al Convento muchas heredades. Tenian repartidas las rétas los Prelados, los oficiales, y Monges al modo de Claustales. Devio de ropar muy cayda la parte del Convento. No podrian passar con lo que tenían, y para buena entrada les dio este hazienda. Y en esta donacion se llama. *Don Nuño de Dominos Santos*, cuyo tenor se conoce, que era Monge de Sahagun: pues no podia tomar el apellido de la Villa, que no estava fundada.

Governo al Convento de Silos 26. años, poco mas, o menos. Llamale el Catalogo, que remicieron al Maestro Yepes, Nuño Muñoz, y Nuño, y hazelos dos Abades no siendo mas de vno. Llegado el año 1045. acertó a encontrarse el Rey D. Garcia de Navarra, llamando el de Naxera, con Santo Domingo, Monge de San Millan de la Cogolla. Desterróle de la Rioja. Obligole a passarse a Castilla a la sombra del Rey Don Fernando, que le recibió con mucha humanidad. Vivió vnos pocos de años en Burgos avista de el Rey, y del Obispo: y deseando acomodarle en el Monasterio de San Sebastian de Silos, hablaron a D. Nuño, y haziendole buenas conveniencias dexó la Dignidad Abacial a Santo Domingo.

tom. 4. Ann. 1019. cap. 1. Así lo escribe el Maestro Yepes. *tom. 6. Ann. 1063. ca. 3.* Esas conveniencias fueron hazerle Obispo de Segovia, que aunque estava destruida, el título era mas honorífico: porque desde aqui adelante, ya no se halla D. Nuño por Abad, sino Santo Domingo: y D. Munio se halla Obispo de Segovia. Otros dirian que D. Munio fue Monge de S. Salvador de Oña, siendo Abad S. Inigo, como consta por escrituras del año 1064. y 1065. que están en el libro llamado Regla, y en el caxon de Baruelo, y que este salió por Obispo de Segovia por nombramiento del Rey D. Sancho, q̄ murió sobre Zamora, q̄

tuvo grande amor a este Convento, y a sus Monges: pero esto yo lo tengo por improbable; y me inclino a lo primero, pues aun era Prior, el de 1073. Hallase Don Munio con el título de Obispo de Segovia, por el año de mil setenta y vno en vna donacion, que el dicho Rey Don Sancho hizo a Bermudo Sendinez en 25. de Margo, dandole el Monasterio de Santa Maria de Rezmondo, cerca de Aguilar de Campo, y de Villa Diego. En ella firma, el Rey, la Reyna, el Obispo de Burgos Don Ximeno, y Don Munio en esta forma. *Sancius Gratia Dei Rex. Alberta Gratia Dei Regina. Simeon Burgenfis Episcopus. Munio Segouienfis Episcopus.* Está en el libro del Archivo de Cardena, cuyo es Rezmondo.

No sabemos lo que gozo Don Nuño el Obispado de Segovia: que en esto se parecieron todos tres confirmantes: pues el Rey murió luego, y de la Reyna no tenemos sino otra memoria del dicho año en vna escritura de la Historia de Arlanca, que se conserva en su Archivo, que dize: *Regnante Rege Sancio, & Alberta Regina in Castella, & in Gallecia.* Está a fol. 41. y 42.

CA P. XII.

Don Fernando.

Por muerte de Don Munio eligieron a Don Fernando. Nombramiento fue de Don Alonso el Sexto. Dize lo que he leído a los letores. Por el año de 1055. tomó el Habito en S. Millan de la Cogolla vn cierto Sacerdote, que era patron de vn Monasterio de San Antonino que avia en el lugar de Santa Maria de Riba Redonda. Diofelo el Abad D. Gomez. Anexó a San Millan el dicho Monasterio. Confirmó la donacion el de Navarra D. Sancho el Noble. Haze de este Sacerdote Religioso mencion el Obispo Sandoval en la Historia de San Millan. §. 52.

Despues, el año 1086. D. Fernando, Monge de S. Millan, dio a la mesma casa otra donacion grandísima de hazienda. El Monasterio de San-

1071

fol. 181.

ta Cruz de Riva Redonda, muchas Iglesias, y Patronatos. La consagración de la Iglesia la hizo el Arzobispo de Toledo, Bernardo con grande pautoridad, y número de Prelados. Dando yo en sí era este Fernando el mismo de antes, y como siendo ya Monge, se auia quedado con tal riqueza, he pensado ser este hijo bastardo de el Rey Don Fernando el Magno, auido en vna dama Francesa, que auiendo sido Cardenal, se auia metido Monge en san Millan: y que es el mismo de quien habla la Historia General de España algunas vezes. Por ser hijo de Rey se auia quedado con tal riqueza de Iglesias. De este Monasterio, pues, tengo por verisimil sacado por Obispo de Segovia. Tenia el titulo por el año de mil nouēta y cinco: y parece, que tambien auia tenido en el Cabildo, y en la Iglesia de Burgos alguna cosa, ò le hizo algún bien: porque se halla en su Calenda antigua estas palabras. *Obijt Alarcus Archidiaconus Era 1133. VI. Idus Iunij.* Y luego el mismo año. *Memoria Ferdinandi, Episcopi Segoviensis Idus Iulij.* Discurran ahora los lectores en sí pudo ser el mismo.

CAP. XIII.

D. Pedro de Agén, Monge.

1 Eleccion del Obispo.

2 Regularidad en el Cabildo.

3 Monasterios fundados, y restaurados en el Obispado.

G Anó á Segovia Don Alonso el Sexto. Por de los principales despojos la cuentan de los que quitó á los Arabes. Y dexando de ser los Obispos Titulares nombró por suyo á Don Pedro de Agén, cuyas obras heroicas, y vida larga le dexó celebradísimo en su Iglesia por los aumentos espirituales, y temporales, que dexó en ella. No seré tan breue en su relacion, como en las antedecentes.

Fue natural este Prelado de la Ciudad de Agén en Francia, por quien le vino el apellido. Fue vno de los man-

cebos que traxo de su tierra el Arzobispo D. Bernardo entre los muchos Monges, que passaron á España para Sahagun, y otras Iglesias como escribe el Arzobispo Don Rodrigo Ximenez. Vino leglar como el Habito de S. Benito en estos Reynos: aunque estoy dudoso en sí lo recibió en el Monasterio de Sahagun, ò si en la Santa Iglesia de Toledo, quando los Monges comenzaron á servir de Canonigos en la Catedral. A esto segundo me inclino mas, por ser conforme á las palabras de Don Rodrigo, y otras del Arzobispo de Toledo Reymundo en cierta escritura, que trae Diego de Colmenares cap. 14. donde hablando con el dicho Don Pedro le dize: *Quoniam Toletana Ecclesia ab ipso fere in cunctabilis te (venerabilis filij Petri Segoviensis Episcopi) feliciter educavit.*

En la Iglesia de Toledo viuo Monge Canonigo algunos años: y con titulo y nombre de Pedro de Agén se topa firmando vna donacion del Arzobispo D. Bernardo al Monasterio de san Clemente el Real de Toledo, diziendo: *Petrus de Agén confirmat.* Trae la el Maestro Yepes: mas estoy dudoso si la tal firma es suya, ò si de su sobrino Don Pedro, que fue tambien Monge, y Canonigo de Toledo, nacido en la misma Ciudad de Agén: que llegó á ser Obispo de Palencia. Yo diria que esta firma es del sobrino, y que la de el tio es la que está en la misma escritura en lugar mas principal despues de el Arzobispo Don Bernardo con titulo de Prior de la Iglesia, donde dize: *Petrus Ecclesie Sanctae Mariae Prior, confirmat.* Que como el Arzobispo representava tambien persona de Abad. Pedro házia la del Prior, por ser los Canonigos Mōges. Y parece mas cierto, que el tio llegarla primero á ser Prior del Cabildo, que el sobrino.

Estando en este puesto, y auiendo comenzado á tomar forma la Ciudad de Iglesia de Segovia, despues de auer echado de ella los Arabes, y poblado de numero de Christianos, bastante á poder gozar la Dignidad, que auia tenido de ser Episcopal, pidiendolo el nuevo lustre, que lo Ecclesiastico, y secular iba tomando, echó mano de el el Primado Bernardo, y nombrole Obispo de Segovia.

1109 El año ciento, en que se hizo el nóbramiento, no se sabe. Vna memoria que sacó el señor Obispo de Pamplona Sandoval del Tumbo de la Iglesia Catedral de Sant-Iago, que pone al principio de la Historia del Emperador Don Alfonso el VII. dize, que fue consagrado este Píclado en el mes de Enero día de la Conuersion de San Pablo. La Era 1158. año de Christo 1120. mas dado que sea verdadera en el mes y dia, no lo puede ser en el año: porque el de 1109 se halló con título de Obispo de Segovia en Sahagun, auiendo acompañado con otros Prelados el cuerpo difunto del Rey Don Alfonso el VI. desde Toledo. Y en el año de 1112. y 1115. ay acciones suyas como de Obispo, que gozava la posesión, de fuerte, que mas ciertos es, que sobrarian los numeros, y que la escritura está errada en aquella memoria simple.

1112 Sea qual fuere el año de su elección de Don Pedro: ella fue muy acertada; y muy seguro el fiar de su talento lo dificultoso que se ofrece en las erecciones de Iglesias, que piden ordenes nuevos, y nuevos fundamentos para adelante, qual era el disponer estos en Ciudad recién sacada del poder de los Moros: porque todo lo venció D. Pedro, correspondiendo a su nombre, siendo en ella la primera piedra, que tuvo aquel edificio en lo espiritual, y el que con mas conocidos aumentos la gobernó, lo que le duro la vida. Y leído lo que dize el Arceobispo Don Rodrigo, y la Historia General del Rey Don Alfonso el Sabio: de que los Monges, puestos en los Obispados, fueron con sus virtudes, letras, gobierno, y exemplo, causa de que los Reyes enriqueciesen sus Iglesias. Quando no huviera otro exemplo, que el de Don Pedro de Agén, los hazia verdaderos; porq segun las donaciones de heredamientos, rentas, lugares, vassallos, y señorios, que ganó para la Iglesia de Segovia; si esto que ganó en su tiempo le faltara, no tuuiera que comer aquel Cabildo.

2 Dexo para Dios la perfección del alma de D. Pedro, su mucha Religión, y observación de la santa Regla, por cuyas virtudes le hizo el Conde D. Raymundo de Tolosa (marido de

la Reyna D. Urraca) Maestro, y Confesor de la Infanta D. Sancha, a quien por su castidad, llamaron esposa de san Isidoro. Solo quiero que hablemos lo que sabemos. Lo primero, pues, q hallo de alabanza suya, es, que començado a disponer las cosas para el buen orden de su Cabildo, luego le hizo Reglar, trayendo por primeros Canonigos Monges de san Benito, y Clerigos virtuosos; que desde luego abragasen el vivir debaxo de Regla, y disciplina. Vnos fueron del Cabildo de Toledo: y entre estos fue su sobrino D. Pedro llamado tambien de Agén, como el tio: a este hizo Arcediano de la Iglesia, y lo fue hasta que salio por Obispo de Palencia. Otros traxo de otros Monasterios circunvezinos, que auia en el Obispado, cuyos nombres pondré luego.

El Licenciado Diego de Colmenares, fuera de no auer conocido por Monje de san Benito a Obispo alguno, quien siguió en este omisión Gil González, dize, que le parece fue Reglar de Canonigos Agustinos. Cosa es esta, que no sé que fundamento tuu en ello: porque en todas quantas escrituras, y privilegios alega para su historia, y pone copiadas con mucha fidelidad, no se toma en la boca la regla de san Agustín; y si bien que tampoco la de san Benito. Fauorecen mucho a esta las razones, y fundamentos que pondré aora.

Lo primero, porq en todas las escrituras que alega, y pone cap. 13. §. 13. c. 14. §. 10. c. 16. §. 7. poniendo los con firmadores de los privilegios, y escrituras del Cabildo, firmades pues de los Obispos los Priores antes de los Canonigos, nóbrádose Refectorio: Diziédo, que se conceden algunas cosas para el Refectorio de los Canonigos. Durando este estílo hasta el año de 1195. en que comiençan a nombrarse los Deanes por cabezas de Cabildo. Cosa que aduierte tambien el Licenciado Colmenares. Con oficio de Prior se halla Don Iñigo Nauarrón, que saliendo del Cabildo con deseo de vida mas perfecta, reedificó la Abadia de Parraces, y fue Abad primero suyo, hasta que salio por Obispo de Coria el año 1142. Vease el capitulo quince, §. doze. Con el mismo título de Prior

Ioan. 2.

2001

se halla también Arnulpho, que dexando el oficio falió por segundo Abad de Parraces. Veate cap. 16. §. 7. Con este oficio otros. De fuerte, que es verdad innegable que la dicha Iglesia fue Regular, y que todos los del Cabildo viui en Comunidad, y sujetos à la obediencia.

Lo segundo, que fuesen Reglares de san Benito se prueua: porque quíe ordenó el Cabildo: quien dispuso lo economico de aquella Iglesia: quien se dió el ser despues de conquistada, fue Monge de san Benito que no sabia, ni tenia estudiada otra regla, desde que tomó el habito. El Cabildo de Toledo de donde falió, tambien era de Canonigos Benitos, como proué en la dicha Iglesia cap. 107. y este era el exemplar por donde se componian las demas Iglesias, que se iban restaurando: luego tambien lo fue el de Segovia, que ordenó Don Pedro?

Confirmase esto con la autoridad del Arçobispo Don Rodrigo, de que el fin con que traxo el Primado Bernardo tantos Monges de Francia fue para que diesse regla, y modo de viuir à todas las Iglesias donde los puso: así lo dize Lib. 6. cap. 26. cap. 27. y 28. Luego si no sabian mas de la de S. Benito, y esta sabia Don Pedro de Agén, qual otra que la suya puso en Segovia? Razon es esta, que ha lleuado por su eficacia tras de si al Doct. Pedro de Salazar y Mendoza en la historia del Cardenal Tavera cap. 21. para creer que los Canonigos de Toledo fueron Benitos. Y à Geronima de Quintana en la Historia de Madrid, Lib. 1. cap. 40. y 41. para prouar que Nuestra Señora de la Almudena Iglesia Mayor de aquella Corte fue de Canonigos Benitos: y así debe tener la mesma eficacia para la de Segovia.

Lo tercero se prueua: porque el Obispo Don Pedro de Agén sobrino de Don Pedro, y Canonigo de Segovia, fue Monge de san Benito: de los que traxo de Francia Don Bernardo, como lo confiesa el mesmo Colmenares cap. 15. §. 5. y cap. 16. §. 1. Luego si por vna parte era Monge, y por otra Canonigo, y Arcediano, euidente es que la regla de san Benito es la que se guardava entonces?

La Soledad Laureada. Tom. 1.

De donde se sigue para mayor honra de Don Pedro, que fueron del Orden de san Benito muchos varones illustres, que ruvo aquel Cabildo, y salieron de él para otras Dignidades: como Don Inigo Nauarron Obispo de Coria, y Salamanca, Don Pedro Seguino Obispo de Orense, y san Pedro del Barco illustre, y conocido Santo del Obispado de Auila: Nouedad les parecerá à muchos: pero yo lo mostrare luego, en acabando de contar las demas acciones de Don Pedro.

Despues de ordenado en esta forma el Cabildo, y dexado que el año de 1109. acompañó el cuerpo del Rey Don Alonso el VI. à Sahagun, digo, que luego se partió à Roma el año de 1112. en compañía de Gelon Obispo de Leon, y se hallaron en el Concilio Lateranense Segundo.

Buelto à España se halló tambien en otro Concilio, q se ruvo en Leon el año de 1115. Las diferentes donaciones que le hizieron desde aqui adelante fueron tantas de vassallos, y de Reyes, combidados de la exemplar vida del Obispo, que ellas manifiestan quien era, y quantas las virtudes, con que resplandecia. Vamos las poniendo por su orden.

3. El año de mil ciento diez y seis, le hizieron vna donacion los Ciudadanos de Segovia en forma de Ciudad con palabras tan significativas de amor, y aficion à su Prelado, que en ellas muestra el gran exemplo con que viuia con todo su Cabildo: porque entran dando orden del mucho respeto que se obligan à tener al Obispo: la reuerencia con que determinan aya de ser tratado entre ellos, y por sus hijos descendientes, y sucesores, atendiendo à la mucha virtud, y merecimientos que tiene. Y para que no se queden en palabras, pasando à las obras, libertan desde luego los Ciudadanos à los ministros del Obispo, y à todo el Cabildo de la Iglesia, dándole diferentes Monasterios con sus heredamientos: que dizen ser de los propios de la Ciudad, y ser Patrona de ellos. Estos eran siete.

San

1109

1112

1115

1116

San Silvestre.
Santa N. de Mostoles.
San Mammes,
Santa Maria de Matronas.
Santa Maria del Parral.
San Pedro de Caldas.
S. N. de Aldea de Abades.

Estos, pues, con sus Monges, Ministros, y haciendas, *Volunt, quod nullum tributum, quod dicunt Portam, persoluant.* Quieren que no paguen el tributo de la Mamposta, si no que los goze la Iglesia libremente. Nombredelos Godos en el cap. 8. y como en la destruyció de España pasó la mefma por ellos. La razon que tuve para juzgarlos por de aquel tiempo, es que por aora no se les hallan fundadores; y los Reyes antes de Don Alonso el VI. no pudieron fundar estos Monasterios: porque no tenían por fuya la tierra de Segovia: los Christianos Mozarabes no tenían posibilidad para tantas fabricas, y dotaciones, y harro hazian en passar con los tributos que pagauan á los Moros: los Christianos, que auia y á libres en Segovia, y su díftrito, despues de ganada la tierra, no auian podido tan presto ocuparse en Monasterios, si no que procurauan ir poblando los lugares desiertos, como hazian los Ciudadanos de Segovia: pues quando se edificaron? lo que dixel principio, es que en tiempo de los Godos. Y como quedaron destruydos hasta los presentes, harian merced dellos, y sus rentas (que se irian conservando en la memoria de los Mozarabes) los Reyes de Castilla, y Leon, á los nuevos Ciudadanos de Segovia, que auia ayudado á ganarlos; ya ora los anoxarian á la Iglesia, y Cabildo de Segovia, los dichos Ciudadanos.

Esto lo fundo en que se nombran Patronos de ellos, y que eran de los propios de la Ciudad: que es consecuencia, que por ganancia en la Guerra, ó por donacion de los Reyes auia ganado, para ayuda de la Republica, el derecho de Patronos.

Tambien creo, que en algunos de los siete auia Monges: yá, que no en todos, por que si estauan sin morado-

res, como libertan á los que no auia en ellos de el tributo de la Mamposta, y si hazen el fauor á los que huviere de allí adelante: luego Monges auian tenido que pagaron el tributo: de lo qual fago otra razon para la regularidad Monastica del Cabildo: pues siendo Monges de san Benito los que auia en ellos, tambien lo seria los que auia en el Cabildo; que lo contrario fuera ser cuerpo de diferentes metales, y disforme.

El fin, y paradero de estos Monasterios ha sido desigual, vnos se han reducido á Iglesias Parroquiales, otros á hermitas, otros han quedado totalmente extinguidos. El de Santa Maria del Parral es el que solamente dá fruto á la Iglesia: porque se conserva en poder de la obseruantissima Religion de san Geronimo: que aunque Gil Gonzalez en el Teatro de esta Iglesia, dize, que fueron sus fundadores el Marques de Villena, Don Ioan Pacheco el año de 1447. mas no fue si no restaurador, que lo puso con Religiosos, que antes no tendria, como parece por estas escritura de Colmenares, que le nombra Monasterio do- cientos años antes.

Todas estas donaciones, añadiendo otras diferentes le confirmó despues el Emperador D. Alonso el VII. año de 1122. por vn priuilegio que firman los Arçobispos, y Obispos, Bernardo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, y Pedro de Palencia, que era su sobrino, que auia salido yá de Canonigo, y Arçediano de Segovia para aquel Obispado.

Alguno dirá que por este tiempo tomó Don Pedro por Coepiscopo, y Coadjutor á Don Ioan que sucedió, porque el mesmo año se halla firmando el dicho Don Ioan con titulo de Obispo Segouienfe en vna donación que hizo el Emperador á la Villa de Madrid, dandole el Real de Mançanarres. La data es á 10. de Mayo, y la trae Geronimo de Quintana lib. 1. cap. 6. Mas advierrase, que aquella escritura está con la data errada: porque en todas las escrituras de Colmenares no se hallará por aora tal Obispo D. Ioán en Segovia, ni por Coepiscopo: á serlo firmara su nóbre con limitacion

cion de su Dignidad. Y confirmase con el ver, que firma tambien alli otro Don Juan, Obispo de Oñza: y en aquella Iglesia no hubo tal Pretado por este tiempo, como se vio en ella, sino en los años adelante; y assi no faltan à la escritura números, sino la inteligencia de la data de que se vea la Iglesia de Oñza.

1123 El año 1123, ganó Bula de Calixto Segundo, en confirmacion de los terminos antiguos, que solia tener el Obispado de Segovia: donde confiesa el Papa auer estado Segovia mas de trecentos años sin Obispo, aun se ha de entender de los que assi tienen en posesion, y propiedad: pues de título, ya se vio lo contrario en los dos que nombré, cap. 10. y 11. El mismo año le dio la Reyna D. Vrraca, madre del Emperador, los Lugares de Turuegano, y Caballar, con otros muchos heredamientos, confirmando las donaciones, que la Ciudad auia hecho: firmaron, Bernardo, Arçobispo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, Pedro de Palencia, Raymundo de Oñza, Diego de Leon, Alonso de Astorga, Munio de Salamanca, y Bernardo de Zamora.

1125 El año de 1125. hizo otra obra de mucho consuelo para sus Ciudadanos, que fue solicitar, y conseguir, parte de las reliquias de los santos Martires Monges, san Valentin, san Frutos, y santa Susana, Ciudadanos, y Patronos de Segovia. Cõservandose estos cuerpos en la Montaña, donde fuerõ muertos por los Moros cerca de Sepulveda, y el Santuario se auia levantado en Monasterio por diligencia, y costa de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, siendo Abad primero de san Frutos Don Fortunio, Monge de santo Domingo de Silos. Acabandose la obra del Cõuento el año de Christo 1100. y como el Abad Fortunio, y el de Silos estimaban tanto aquel Tesoro, costole muchas diligencias el auer de sus Reliquias.

1130 Celebróse el año de 1230. vn Concilio en Carrion: presidió en él el Cardenal Vmberto, Legado del Pontifice. Asistieron à él Don Raymundo Arçobispo de Toledo suçessor de Don Bernardo. Adelgaro, Arçobispo de Tarragona, Don Diego Gelmirez Ar-

çobispo de Sant Iago, Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Bernardo de Zamora, Alonso de Tuy, Vgo de Oporto, Bernardo de Coimbra, Alonso de Astorga, Diego de Leon, Pedro de Palencia, Sancho de Auila, Bertrando de Oñza, Bernardo de Sigüenza, Simeon de Burgos, Alonso, Electo de Salamanca, y el mismo Don Pedro de Segovia. Y en esta ocasion viendola tan buena, ganó de el Arçobispo D. Raymundo, como de Primado, de quien era Sufraganeo, y parcial limites en su jurisdiccion la confirmacion de muchos Lugares, que D. Bernardo su antecesor le auia dado à su Iglesia de Segovia. Y aqui es dõde habiendo Raymundo con D. Pedro en la escritura, declara, que le auia criado el dicho Don Pedro en la Iglesia Toledo desde mancebo. Y se conoce, que continuaua el mismo Don Pedro la Dignidad en Segovia contra la escritura de Geronimo de Quintana, q̃ metia à Don Juan el año de 1120. en Segovia.

El año de mil ciento y treinta y tres, llevado del amor, y aficion à su Religion fundò vn Monasterio de sã Benito, llamole S. Maria de la Sierra: llamãle oy S. Maria de la Granga, està tres leguas de Segovia, y ha mucho q̃ se acabaron sus Monges en él. La escritura de dotacion con expreso mandato, que guarden los Monges la Regla de san Benito; la trae Colmenares, à cuya diligencia se debel descubrimiento de este Monasterio, no conocido por nuestro Chronista. Firman la carta de dotacion, Martin Obispo de Orense, Gillesmo, Monge que fue Canonigo de Toledo el año de 1095. como parece por vna escritura que trae nuestro Chronista. Yepes tom. 6. eser. 43. Vniolo Don Pedro este Monasterio al Cabildo, y assi perseverò muchos años.

El año de 1136. le diò el Emperador el diezmo de los quintos Reales, en diversos lugares del Obispado, que fue vna dadiva grandissima entrando Segovia, Sepulveda, Cuellar, Coca, Iscar, Pedraza, Maderuelo, Fresno, Montexo, Fuente Dueña, Bernui, Sagratria, y Bembibre. Añadiendole, como hijuela, la quarta parte de la moneda que se labrase

Santa Maria de la Sierra Monasterio

1133

1136

en Segovia, y confirmando la antigua donacion, que los Ciudadanos avian hecho á la Iglesia el año de 1116. También le confirmó á Caballar, y Turuegano, dándole de mas á Lagunillas, San Pedro, y Revengas, con todos sus terminos. Es la data á nueve de Abril. Firmala Raymundo de Toledo, Bernardo de Sigüenza, Capellan del Emperador, Berengario de Salamanca, Bernardo de Zamora, Inigo de Auila, Roberto de Astorga, Martin Obispo (creo que de Orense) Pedro de Palencia, y Pedro Electo de Leon. Todo esto declaró el Emperador, que lo dava para la fabrica de la Iglesia Mayor, que se començava á levantar muy sumptuosa para lo de aquel tiempo. Y no se contentó con aquella manda, si no que antes de salir el año le dió á Calatafifa, para que la poblasse, y á Batres con todos sus terminos y Molinos. Firmanla Raymundo de Toledo, Bernardo de Sigüenza, Bertrando de Olma, Pedro de Palencia, Inigo de Auila, Berengario de Salamanca.

1137 El año siguiente de 1137. le dió la Villa de Mostoles, firmandola el dicho Berengario con Simeon Obispo de Burgos, y Sancho de Naxera. Para su sobrino Don Pedro alcanzó del Emperador á Salzedon, Babilafuente, y Zega. Fue la merced este mismo año, segun Colmenares, y llamale Arcediano de Segovia; mas ha se de entender por que lo fue; supuesto auia años que era Obispo de Palencia como se ha visto.

1139 El año de 1139. sacó del Pontifice Inocencio Segundo confirmacion de los terminos de su Obispado, conforme la demarcacion, hecha en tiempo de Vvamba, que confirmó Calixto Segundo; y antes de salir el año alcanzó de el Emperador á Val de Herreros, con todas sus herrerias, confirmandole tambien todas las donaciones passadas: es la data en 29. de Nouembre. Firman el Privilegio Don Pedro Dominguez Electo de Burgos. Hallauase tambien cõ privilegio para poder poblar, donde quisiere, dentro de su Obispado; pues parece por carta suya que dió el mismo año licencia á Munio Vela para poder poblar á Collado Hermoso. La

data á 28. de Abril, firmando la Don Pedro de Segovia, Don Pedro de Palencia, y Bernardo de Sigüenza.

El año de 1140. le dieron la Villa de Alcazarén, y el Monasterio de San Martin del Grallar. No se dize de que Orden era, ni sus fundadores: tampoco es menester, porque lo tengo por fundado en tiempo de los Godos, y destruydo en tiempo de los Moros, cuyas haziendas, como quedassen por el derecho de la Guerra, por de los Reyes, que ganaron aquella tierra, quiso el Emperador beneficiar con ella, y el Monasterio al Obispo de Segovia. Si auia Monges entonces no lo determino: pero baste el saber, y creer, que los hubo en tiempo de los Godos: y que fueron del Orden de San Benito, como los passados. Fue la donacion hecha por el Emperador, y por su hermana la Infanta Doña Sancha: y aqui es donde le llama Diego de Colmenares al Obispo Don Pedro: *Maestro, y Confessor de la Infanta.*

Viviale por este tiempo en el Cabildo de Segovia con singular perfeccion, seguian la Comunidad en el comer, dormir, y vestir: acudiasse al Coro á media noche, al fin Monasticamente, como se provò arriba, y tocado el pederal con el eslabon por fuerza han de salir centellas, y entenderse el fuego. Asì sucedio aora en Don Inigo Navarron Canonigo de aquella Iglesia, que exercitado en la vida Religiosa, al modo que se vsava entre los Canonigos, tocado del Espiritu Santo, y deseoto de viuir sin el cuydado, que traen las obligaciones de vna Iglesia Cathedral, pidió licencia al Prelado, y se retirò á vn lugar apartado, y allí edificò vn Monasterio, llamado Parrazes, donde viuio con otros que le quisieron seguir, deseosos de soledad, y mas estrecha vida. Diego de Colmenares, dize, que no le edificò de nuevo, sino que le restaurò, y que era vn Santuario antiquissimo, cuyo nombre de Parrazes, dize que es Alterado del nombre Patres, o Frates, que auian viuido en él antiguamente: y parece buen discurso: por lo qual tengo por cierto que fue del tiempo de los Godos, y que los Arabes lo tendrian echado por el suelo hasta el siglo presente que lo restaurò Don Inigo.

1140

go Navarron. Esta licencia, y tantos fines con que salio del Cabildo se contienen en la escritura; cuya copia pone Colmenares cap. 15. §. 12. Allí fue Abad hasta el año de 1142. que le hizieron primer Obispo de Cortia; de cuyo titulo Abbacial propio en este tiempo, del Orden de san Benito, y del termino *a quo, y ad quoniam*, que dize el Philosopho. Esto es de donde salio, y que Monasterio edifico, se conoce que fue de Canonigos Benitos.

Duró este Monasterio muchos años, y estando con el tiempo deteriorado en hazienda, quito vn Obispo de Segovia, llamado Don Ioan Vazquez de Copeda, y por otro nombre, Don Ioan de Tordesillas mejorarlo, sin sacar dinero de la bolsa. Y anexole la hazienda de otro Monasterio de Monjas de san Benito, llamado san Pedro de las Dueñas, que estava en la ribera, y campo de Rio Moros. Executolo el año de 1437. contra la voluntad del Cabildo, y así llegando à morir el Obispo deshizo lo hecho el sucesor. Ha parado Parrazes en ser anexo à los Piores del Escorial, del Orden de san Geronimo, desde los tiempos de Phelipe Segundo, y así se intitulan Abades de Parrazes.

El Monasterio de san Benito en Rio Moros tengo por cierto, que traia su principio del tiempo de los Godos; por que tampoco se saben sus fundadores: que es el fundamento comun para juzgarlo por auer sido aquel general trabajo el que cubrio de escuridad todas las antigüedades, que huvó en muchos Monasterios, y Ciudades. Créo, que se restauraría en tiempo de Don Pedro, aunque no lo dize Colmenares, y que lo entregarían à Monjas de san Benito, que perseveraron hasta cerca de los años 1402. Y por lo que dize, que despues lo entregaron à la Religion de Santo Domingo, tengo sospechas que fue este el Monasterio que oy llaman Santa Maria de Nieva: porque en todo el Obispado Segociense no ay Monasterio de Monjas, o Frayles de esta Religion, sacados los que están dentro de la Ciudad de Segovia, segun el Caralogo de Gil Gonzalez Davila.

Bolviendo aora à proseguir con las acciones heroycas de Don Pedro

de Aggen, llegado el año de 1141. como estuviese muy conocido, y estimado por el mundo el instituto Cisterciense, que ilustraua tanto la santidad, y letras de nuestro Padre san Bernardo, llevado el Obispo de su buen exemplo, y à lo que yo imagino solicitado tambien de la Infanta Doña Sancha, que fue aficionada à esta reformation, y habito, edificò vn Monasterio en Sagrarena, trayendo para esto Monges del Monasterio de Scala Dei en Francia, y puso por primer Abad à Raymundo. Permanece oy este Monasterio en la mesma Obseruancia, vnido con las demas casas de la Congregacion Cisterciense de Castilla.

Yà le debio de parecer à la incansable liberalidad del Emperador Don Alonso, que auia mucho que estaua ocioso; y así llegado el año 1144. le dió à Don Pedro el Lugar de Figueras, junto à Mostoles. Y este mesmo año hallo firma de Don Ioan, Obispo de Segovia en vna escritura de el Archivo de Oña, confirmandonos el Emperador el Lugar de Navas, à la parte de los Pirineos, que miran a la Bureba. Es la data à 26 de Março. Y este creo es el verdadero tiempo de quando le tomaria D. Pedro por Coadjutor por ser yà tan viejo, y cargado de años.

El de 1146. en el Domingo segundo de Aduiento, dió el mesmo D. Pedro diferentes libertades, y essenciones a la Iglesia. Firmandolas Raymundo de Toledo, Pedro de Segovia, Pedro de Palencia, Bernardo de Sigüenza, y Estevan de Osma.

El de 1147. à 9. de Enero, otras muchas heredades en tierra de Calatrava. Firmandolas los Obispos de Toledo, y Sigüenza con Don Inigo de Auila; que no se como no se cansauan de dar tanto, pues yo aun me canso de escriuirlo.

El de 1148. dize Diego de Colmenares que fue su vltima memoria; firmando cierta escritura con todo su Cabildo, en favor del Monasterio de Parraces, y de su segundo Abad Arnulpho: mas yo sé que llegó al de quarenta y nueve, porque le hallo firmando vn privilegio de la libertad de el Monasterio de Oña, dado por el Empe-

1141

Nuestra Señora de Sagrarena, Monasterio

1144

1146

1147

1148

perador a 26. de Março, que se conserva original en su Archivo. Y este creo fue la última memoria de su vida. De fuerte que fue el tiempo de su Dignidad por lo menos quarenta años. Largo presidir: pero necesario para disponer el orden, y modo de vivir en la Iglesia de Segovia: cosa que siempre ha usado la Magestad Divina en los principios de grandes fabricas espirituales, que ha levantado, dando larga vida a los Legisladores, y fundadores.

No se sabe el mes: y dia de su muerte: pero su nombre durará en Segovia muchos años: pues fue quien la enriqueció con tantos bienes temporales, y tantas libertades, ganadas por privilegios de los Reyes, a quien dispuso aquel Cabildo con tanta gravedad, y autoridad de sujetos, doctos en letras, y consumados en virtudes, por que quando él murió estauan en el Cabildo Don Ioan successor suyo, que llegó a ser Arçobispo de Toledo. Y san Pedro del Barco, varon excelente, y estimado en el Obispado de Auila natural del Barco, lugar conocido en su Diocesi. Quando yo llegue a escribir el Teatro Monastico de Auila, pondré su vida con diferentes principios de los que pone Gil Gonzalez. Aora baste lo dicho.

CAP. XVI.

Don Ioan.

- 1 *Eleccion del Obispo.*
- 2 *Fundacion de Valde-Iglesias.*

Muerto Don Pedro de Agén que do en su lugar Don Ioan, Canónigo Reglar de san Benito, en la mesma Iglesia, que auia mas de seis años que era Coepiscopo de Don Pedro. Siguió las pisadas de su antecesor, y dexó hechas muy buenas obras a su Iglesia en lo poco que le duró la Dignidad, que fueron dos años: porque le ganó el lugar de Pozuelo de Valmonte el año de mil 1149. por donacion del Emperador. Firman el Privilegio Don Ioan Obispo de Leon, Berenga-

rio de Salamanca, que aun le auia vendido la confirmacion del Pontifice para el Arçobispado de Sant Iago, de donde auia sido electo.

El año de 1150. le dió tambien el Emperador el Castillo de Cervera entre Ribas, y Alcalá de Henares, con otras diferentes heredades, firman el Privilegio Raymundo de Toledo. Miguel de Tarazona, Reymundo de Palencia, successor de Don Pedro.

Vivia el año de cinquenta y vno, y a tres de Febrero, firmó la donacion de el barrio de san Miguel en Naxera a al Monasterio de Santa Maria la Real. Fue promouido a Toledo.

CAP. XV.

Don Vicente.

Sucedió luego Don Vicente. Tenia la Dignidad el año de mil ciento cinquenta y quatro: por que firma vn Privilegio del Emperador, dando aquella año vna heredad en Pedrosa al Monasterio de Arlança, que está en su Archivo, dióle en el siguiente al Cabildo de Segovia el dicho Emperador vnas heredades en Fuente Pelayo, y Naval Mançano. Llega la memoria de Don Vicente al de mil ciento cii cuenta y siete. No ay noticia mas larga de sus cosas en Colmenares, ni Gil Gonzalez.

CAP. XVI.

Don Gillermo, Monge.

- 1 *Eleccion del Obispo.*
- 2 *Celebrase vn Concilio en Segovia.*
- 3 *Acabase la Regularidad en el Cabildo.*

Después de D. Vicente, fue nombrado Vvillermo, que vulgarmente dezimos Guillen, y Gillermo. Su estado, y profesion callaron otros Autores. Fue Monge de san Benito: porque en la escritura de dotacion de el Monasterio de Santa Maria de Siegra,

ra por Don Pedro de Agén firmó *Guilhelmus Monachus*. De que se vea el año de 1133. En el nombre parece Francés; y siendo el mismo, que firmó con el título de Monge, y Canonigo, el año de mil noventa y cinco en Escrituras de Toledo, que trae el Maestro Yepes, le juzgo por vno de los que vinieron de Francia à la sombra de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y que tomó el habito en la Cathedral de aquella Ciudad, siendo manco, como lo hizo Don Pedro de Agén: con lo qual es cierto, que pasó desde Toledo à Segovia entre los primeros Canonigos, que sirvieron aquel Cabildo, y le compusieron: pero si es distinto seria de los Monges primeros que se pusieron en el Convento de Santa Maria de la Sierra.

de Segovia, Don Cerebruno de Siguencia, Don Miguel Abad de Arlança, Arçerico Canonigo de Osma, con otros muchos Canonigos. De este Concilio he hallado la noticia en el Archivo de san Millan en el libro del Bezerro. Los Canones que se escribieron no han llegado à mi noticia.

Fol. 237.

El Rey Don Alonso estimó siempre las prendas, y talento de D. Guillén: y el año de mil ciento y setenta, le embió à Francia para que esperasse y recibiesse en Burdeos à la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique Segundo, y de Madama Leonor, Reyes de Inglaterra. Traxola à España, y celebró el Rey las bodas con la Infanta en Tarazona por el mes de Septiembre.

1170

El año de setenta y vno, firma vn Privilegio de el mismo Rey dando al Monasterio de Oña vn termino llamado Mangasario. La data en 28. de Nouiembre, dize, *Voillielmus Segoviensis*. Está en libro de la Regla. Hazen lo mismo Cerebruno de Toledo, Pedro de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Raymundo de Palencia, Ioan de Osma, y Sancho de Auila.

1171

3. Pasó al año de setenta y dos: desde aqui adelante juzga Diego de Colmenares, que se fue acabando la Regularidad en el Cabildo de Segovia: porque desde el año 1190. comiençan atoparse los Deanes entre los Canonigos. Yo lo creo mas no por esta razon: pues tambien es título de oficio en la Regla de san Benito donde el cap. 21. tiene por título *Dedecanis Monasterij*. Si no porque la Iglesia de Toledo se secularizó por aorá y como Sufraganea seguirá sus pifaldas la de Segovia.

1172

1158

Fue su entrada el año de mil ciento cincuenta y ocho. Hizieronle tam bien merced los Reyes en su tiempo à la Iglesia de Segovia. Don Sancho el Deseado le dió para el, y para la Iglesia la Villa de Nauares, que oy llaman las Cuevas, y le confirmó la donación de Alcazaren.

1161

El de mil ciento sesenta y vno, le dió muchos bienes, y posesiones el Rey Don Alonso el VIII. Con que medró, y creció la Iglesia quanto fue de su parte en rentas, y autoridad, como en el de sus antecessores.

1166

No lo significa menos el saber, que el año de mil ciento sesenta y seis se eligio esta Iglesia para celebrar en ella vn Concilio que es el Tercero de los que segun mi cuenta se tuvieron en Segovia. Presidió Don Ioan Arçobispo de Toledo, asistieron los Obispos, Don Pedro de Burgos, Don Rodrigo de Calahorra, Don Ioan de Osma, Don Sancho de Auila, D. Gillé

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Gonçalo desde el año de 1173. hasta el de 1192. Firma privilegios de san Pedro de Arlança. Sigo en el año de su muerte à Gil Gonçalez de Auila.

Don Gutierre Ruiz hijo de Don Rodrigo Gonçalez de Cifneros, y de Doña Mayor Nuñez hija de D. Nuño de Lara, por el año de 1192, y 1193.

Labaña, y Trocifal, privilegio 58.

Don Gonçalo Miguel estava en la posesion el año de 1193. consta por vna escritura de Arlança en que le piden, que dexelos diezmos de el Monasterio de Cordova. Está en Archivo num. 444. Llegó al año de 1211.

Don Gerardo, ò Giraldo, por el de 1216. Llegó al de 1225. Tengo sospechas

chas

IGLESIA DE

chasqué fue Monge Cluniacense, y Prior de Santa Maria la Real de Naxera: porque se halla en el Conuento el año de 1205.

D. Bernardo, por el de 1226. hasta el de 1248.

Don Rodrigo, hasta el de 1249.

Don Fray Raymundo de Losana, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1260. segun Garibay, lib. 13. capitul. 9. Gil Gonzalez, hasta el de 1263. Fue promovido à Sevilla.

Don Fray Martin, del Orden de sa Francisco, hasta el de 1265. Escolano en su san Hieroteo, pag. 684. Cascales disc. 2. c. 18.

D. Fernando Velazquez, hasta el de 1277.

Don Rodrigo Tello, hasta el de 1288. Fue promovido à Tarragona.

Don Alonso, por el de 1289. Olvidaronle Gil Gonzalez, y el Obispo Escolano; pero à veinte y seis de Agosto, aquel año firmó vn pri vilegio en favor de Atlança del Rey Don Sancho el Bravo. Está en su Archivo num. 692.

Don Blasco Perez, hasta el año de 1300.

Don Fernando Sarracin, hasta el de 1318.

D. Benito Perez, hasta el de 1319.

D. Amato, hasta el de 1321.

Don Pedro de Cuellar, hasta el de 1330.

Don Blasco de Portugal, hasta el de 1353.

D. Pedro Gomez Gudiel, por el de 1354. y 1355.

D. Fr. Gonçalo, de el Orden de san Francisco, hasta el de 1358.

Don Iuan Luccero, hasta el año de 1359.

D. Martin Cande, hasta 1367.

D. Iuan Sierra, hasta el de 1374.

Don Gonçalo, hasta el de 1375.

Don Hugo Aleman, el año de 1379 firmó vn Privilegio de Valpuesta.

Don Gonçalo de Aguilar, por el de 1380.

D. Iuan Serrano, hasta el de 1390. Fue promovido à Sigüenza.

D. Gonçalo Gonzalez de Bustamante, hasta el de 1392. à 20. de Febrero firmó privilegio à la Villa de Oña de Don Enrique el Tercero.

D. Alonso de Frias, por el de 1392.

D. Alonso Correa, hasta el de 1397.

D. Iuan Vazquez de Cepeda, hasta el de 1437. era natural de Tordesillas.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Ordé de Santo Domingo, hasta el de 1442. Fue promovido à Auila.

D. Iuá de Cervantes, por el de 1444 Fue promovido à Sevilla.

D. Luis Osorio de Acuña, hasta el de 1456. Fue promovido à Burgos.

D. Iuan Luis Milan, Obispo de Leri da, y Cardenal, por el de 1456.

D. Fernando Lopez de Villacscusa hasta el de 1460.

Don Iuan Arias Davila, hasta el de 1467.

D. Iuan Arias del Villar, hasta el de 1501.

D. Iuá Ruiz de Medina, hasta el de 1507.

Don Fadrique de Portugal, hasta el de 1512. Fue promovido à Sigüenza.

Don Diego de Ribera, hasta el de 1543.

D. Antonio Ramirez de Haro, hasta 1549.

D. Gaspar de Zuñiga, hasta 1558. Fue promovido à Santiago,

Don Fray Francisco de Benavides, de el Orden de san Geronimo, hasta 1560.

Don Frey Martin Perez de Ayala, del Orden de Santiago, hasta 1564. Fue promovido à Valencia.

D. Diego de Cobarrubias y Leyva hasta el de 1577.

D. Gregorio Lopez Gallo, hasta el de 1579.

D. Luis Tello Maldonado, hasta el de 1581.

Don Andres de Cabrera y Bobadilla, hasta el de 1586. Fue despues promovido al Arçobispado de Zaragoza.

CAP. XVII.

D. Frey Francisco de Ribera

Despues de quatrocientos y catorze años, que no he topado con seguridad Prelado alguno que toque à la Religion de san Benito entrò Don Frey Francisco de Ribera y Ovando,

natural de Cáceres, noble población del Obispado de Coria, cuyos padres fueron Francisco de Ribera, y Doña Leonor de Vera y Mendoza. Fue desde su juventud del Orden de Alcántara. Tomó el Hábito en el Monasterio de San Benito de aquella Villa, y es cabeza de esta Cavalleria Militar. Embiaronle á los estudios á la Universidad de Salamanca; donde cursó en Cánones, y Leyes. Acabados estos, le ocupó la Religión en algunos oficios. No tardó mucho en salir por Inquisidor de Barcelona. Luego le promovieron al Consejo de la Suprema, donde sirvió en su oficio á vista del Rey D^o Felipe el Segundo, á quien asistió, y

acompañó en el viage que hizo al Reyno de Aragon, donde auia de tener Cortes; y dádose por bien servido le dió el Obispado de Segovia. Pasó la gracia Sixto Quinto. Y auiendo asistido á una Junta, que se hizo de hombres doctos, para tratar del remedio, y corrección de los Moriscos de España, fue á tomar la posesión de el Obispado, en que entró Miercoles á 27. de Julio, acompañado de el Conde de Vzeda, su cuñado, y de otros Señores Eclesiasticos, y seglares; mas gozó poquissimo del Obispado; porque á ocho semanas murió, en quince de Setiembre. Fue sepultado entre los dos Coros, con este epitafio.

1587.

D. O. M.

Dominus Franciscus de Ribera & Quando olim supremo rerum fidei Senatu Censor, postea huius Ecclesie Segoviensis Episcopus hic situs est. Obijt xvii. Kal. Octob. Ann. MDLXXXVII.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Andres Pacheco, hasta el año de 1601. Fue promovido á Cuenca.
D. Maximiano de Austria, hasta el de 1603. Fue promovido á Santiago.
D. Pedro Castro y Nero, hasta el de 1611. Murió electo de Valencia.
D. Antonio de Idiáquez, hasta el de 1615.
D. Iuan Vigil de Quiñones, hasta el de 1617.
D. Alonso Marquéz de Prado, hasta el de 1621.

D. Fray Iñigo de Brizuela, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1623.
D. Melchor Moscoso, hasta el de 1632.
D. Mendo de Benavides, hasta el de 1641. Fue promovido á Murcia, y Cartagena.
D. Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1644. Fue promovido á Sigüenza.

CAP. XVIII.

D. Frey Pedro de Neila.

A Don Fr. Pedro de Tapia sucedió Don Pedro de Neila, en quien buelve á continuarse la Cronologia Monastica de San Benito en esta Iglesia, despues de cincuenta y siete años. Fue natural de Gallinero, Lugar de tierra de Soria, á la parte de la Sierra

del Camero; aunque la nobleza del linage estaua en Soria trasplantada, y mezclada con los linages de aquella Ciudad. Su padre se llamó Jorge de Neila, y su madre Doña Isabel Bravo. Tomó el Hábito de Calatrava, y professó la Regla, conforme sus constituciones. Embiolo la Religion al Seminario, y Colegio de la Universidad de Salamanca. Estudio los Sagrados Cánones, Graduóse de Doctor en ellos, y llevó las Catedras de Decretales, y Clementinas. Nombróle el Rey Don Fe-

Felipe IV. por juez de la Monarquía de Sicilia, y Consultor de los Virreyes. Diósele después el cargo de Regente de Italia. Diósele dos Abadías. Una la de Sancti Spiritus, otra de Santa Maria de Ferrarpi, entre ambas en Sicilia. El año 1643. le nombró su Magestad por Arzobispo de Palermo, pero no se despacharon Bullas, y así le dió el Obispado de Segovia. Vinendo estas cosas el juramento de la Fé en manos del H. mo señor Nuncio de su Santidad en 7. de Noviembre de 1644. Comenzósele tratar con grande ostentación de cardados, y Capellanes, y cobijos de mucha costa, que si sucediera en tiempo del Rey D. Felipe Tercero,

en que gozaba España de quietud no se gastara tanto, pero como fue en tiempo que el Reyno estava ocupado en guerras con Cataluña, y Portugal, ayudádoles los Obispos, Eclesiásticos, y seculari fué Rey, con las hazendas y sangre, fue muy notado en la Corte y sentido por exceso. Llegó a esto el tener por sucesor al Pedro de Tapia, q. sin cosa destas gobernó su Obispado, no se mostrando mas grande, q. si enuiera tal, aunque solamente de su celda. Con esto creció el jorizo del pueblo, censurándole cada uno como quería. Tomó la posesión de su Iglesia, y gobernó la gobernado quatro años, murió el de 1648.

1648

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Francisco Araujo, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1660. en que renunció la Dignidad, por bolverse a la celda.

D. Fr. Juan del Pozo, del Orden de S. Domingo, Obispo antes de Lugo, y de Leon, murió el mismo año de 1660.

D. Francisco de Zurate y Teran, hasta el de 1663. fue promovido a Guéca.

D. Diego Escolano y Médoza, hasta el de 1668. fue promovido a Granada.

C A P. XIX.

Don Geronimo Mascareñas, Escritor.

Por la promoción del señor Escolano, dió su Magestad el Obispado

a Don Geronimo Mascareñas, de Nación Portugués, y hermano de el Marques de Montalban. Era electo Obispo de Leyria: y como la presentación fue en la ocasión que se alzó Don Juan de Vergança con los de su sequito en Portugal, nunca tomó la posesión, sino que se estuvo entretenido, y estimado de el Rey y nuestro señor, hasta que murió D. Diego Escolano siendo Sumiller suyo, y así le dió lugar la promoción del dicho Prelado, le dió lo de Segovia: Partióse en la grádeza, y trato de su casa a D. Pedro de Neila; porq. quisiera hazer bien, y acomodar a todos. Noble inclinación, si alcáncaran las rentas del Obispado: pero no podia con todo: y así murió empenado dentro de tres años poco mas, o menos el de 1671.

DE OTROS ESTADOS.

Don Matías de Moratínos, sucedió a Don Geronimo. Era Obispo de Al-

torga. Gobierna este año de 1675.

Don Fr. Pedro de Tapia sucedió a Don Pedro de Neila, en quito el Obispado de Segovia. Fue de la Orden de S. Domingo. Tuvo la Regla, conforme sus constituciones. Emplazó la Religión al estudio, y Colegio de la Universidad de Salamanca. Estudió los sagrados Canones. Graduóse de Doctor en ellos. Y llevó las Catedras de Decretales. Y Clementinas. Nombróle el Rey Don

Don Fr. Pedro de Tapia sucedió a Don Pedro de Neila, en quito el Obispado de Segovia. Fue de la Orden de S. Domingo. Tuvo la Regla, conforme sus constituciones. Emplazó la Religión al estudio, y Colegio de la Universidad de Salamanca. Estudió los sagrados Canones. Graduóse de Doctor en ellos. Y llevó las Catedras de Decretales. Y Clementinas. Nombróle el Rey Don

TREA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

PALENCIA.

CAPITULO PRIMERO.

1 *Antigüedad, y fundación de la Ciudad de Palencia.*

2 *Obispos, Martires, Monasterios, y Concilios en Palencia antes de San Benito.*

VLtima de las Iglesias Catedrales que ha tenido España, pertenecientes a la de Toledo, es la de Palencia; pues toca por el Oriente con el Arzobispado de Burgos; cuyo suelo era de la Provincia de Tarragona. Por el Septentrion, con el Obispado de León, que pertenecía a la Metropoli de Braga, antes que se hiziera exemptra. Y por el Occidente, con el de Salamanca, y Zamora, que eran de la de Merida, y Provincia Lusitana.

Esta fundada la Ciudad en los antiguos Pueblos Vaceos, conforme los lindes, que a esta Nación señala Florian de Ocampo, lib. 3. cap. 41. Bañala con sus aguas el Rio Carrión; que los Cosmographos llamaron *Anabis, Nabis, o Nevir*. De la los principios Beroso, a quien sigue Liberato en su Cronicon, desde los tiempos de Palatuo, hijo de Romo, Rey

de España, cerca de el año dos mil y seiscientos y sesenta y dos del Mundo, novecientos y cinquenta y ocho despues de la poblacion de España por Tubal. De Palatuo el fundador quieren que se llamasse *Palatua*, y de alli *Palancia*. Tal nombre le dà el Historiador palense en el Cronicon, año 480. con el qual se hallan otros Pueblos de la comarca de Valencia de Aragon, y a un Rio, que passando por Murviello se mete luego en el Mediterraneo, que ellos fueron dichos *Palatuos*, y el Rio *Palancia*.

Otros creyeron que se auia derivado el nombre de Palancia, por devocion de Palante, Rey de los Arcades, siendo fundadores algunos Griegos, descendientes, que vinieron a España, al modo que Evandro su nieto, passando a Italia fundò la Ciudad Palantea en el monte Palatino, por honra, y memoria del abuelo, como lo dixo el Poeta.

Arcades his oris genus a Palante profectum

Qui Regem Euandrum, comitesque signa secuti,

De legere locum, & posuere in montibus Urbem

Pallantis Proavi de nomine Pallanteum.

Tambien pudo tener el nombre de Palante, hijo de Evandro, a quien Turno quitò la vida, por auerla edificado Griegos, como hizieron de otras Ciudades en España: pero de todo esto lo mis cierto, es lo primero.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Fue celebrada mucho Palencia en sus principios, por la grandeza de su planta, y por la valentia de sus Ciudadanos. Afssi la llamó Pomponio Mella, Ciudad clarissima

Ggg ma

ma, junto con la de Numancia, que no puede llegar a mas alta Esfera, lib. 1. cap. 6. *In Tanraconensi Civitate clarissima fuit Pallantia, & Numantia.* Y Lucio Dextro, año 299. la llama Ciudad valentissima de los Vaceos, *Pallantia Vaccorum urbs prevalida.*

37.

S. Nestor,
Ob. M.

37.

2 No menos claros, y señalados tiene Palencia los principios en lo Ecclesiastico, porque le vienen desde la primera luz de el Evangelio, debiendo esta honra al Apostol Santo Igo, que atendiendo a su nobleza, y grande poblacion, la hizo despues que entrò en España, Ciudad Episcopal, señalando por primer Obispo a su Discipulo Nestor. Escrivelo Dextino, que lo cuenta entre los Discipulos de el Apostol, con titulo de Palencia. *Nestor Palentinus*, dize al año de treinta y siete de Christo. Siguenle Liberato, Hauberto, y otros al mesmo año: aunque dos, ò tres modernos de capa, y espada en letras, y la Historia, lo recusán. *Anno Domini 37. Creati etiam multi Episcopus sanctus Iacobus scilicet Nestor Palentinus*. Y haziendo Hauberto el Catalogo de los Obispos de Palencia, comienza con el mesmo Santo. *Palentini Episcopi incipierunt a predicatione sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum (edit Nestor Martyr*. De el mesmo sentir es Liberato, que hablando de los Obispos de las Ciudades, dize: *Palentine Nestor*. Tan grande piedra fue la primera, que se puso en el Templo de Palencia, por bala y fundamento.

- Pudo hazer el finto grande fructo en esta Ciudad, por estar en ella, y todos los Pueblos de los Vaceos, llenos de la gente Hebrea, que entre las tinieblas de los Gentiles gozavande la verdadera luz de el Sol de Justicia Christo, sirviendole las Prophcias, y la Ley Escrita de Aurora no de otra fuerte, que lo estavan sus Padres en Egypto, quando las repetidas plagas, que embió Dios a Faraon, segan lo cantó Moyfes, Exod. 10. y predicó el Sabio, S. p. cap. 17. y 18. De ellos dan testimonio las antiguas Sinagogas que avia en Palencia, Promesta, y Amusco: y en otras poblaciones muy calificadas de

la Provincia : con que ayudado de los Hebreos , que se convirtieron , plantó en Palencia , no solamente la Fe, sino el primer edificio de su Iglesia, y Cabildo, en que imitando las acciones de san Elpidio , Arçobispo de Toledo , Monge Carmelita , y compañero suyo , lo dispondria con el número de Ministros , Reglas Apostolicas, y del Carmelo, que se dixo en la Iglesia de Toledo, capitulo segundo , pues tambien era Monge San Nestor, y vn mesmo orden, y disposicion Economica, siguió en todas las Iglesias el Apostol, como escriven Liberato, y Luitprando. Lo mesmo digo quanto a los terminos de el Obispado , aunque a la predicacion del Evangelio no señaló alguno, sino a los Obispados. No son conocidos los que primero tuvo por las diversas alteraciones que han tenido , como nos lo dizen las divisiones que hizo San Marco Marcelo Eugenio, los años de noventa y vno , ò ciento. Las de Constantino el de treientos y treinta. Las de Vvamba el de seiscientos y setenta y cinco , que todos alteraron , y mudaron algo; pero con todo esso , quanto a la substancia , y mayor parte; no se puede negar , que desde san Nestor tuvo Palencia sus terminos , dispuestos por Sant-Iago; pues declara Dextrio, que San Marco Marcelo Eugenio los perficionó, y distinguió con mas claridad las Metropoles, y Obispados que el Apostol auia ordenado, y dividido.

Hallò tambien dispuestos, y sazonadas los naturales de Palencia San. Iago en su predicacion, y cultivolos san Nestor con tal cuydado, como lo mostraron los efectos; pues al rebaro primero que dieron a la Iglesia de España los edictos de el Imperio Romano, que fue por los años de quarenta y tres, entre otras que salieron a la defenfa, y oposicion de la Idolatria, fue la de Palencia, donde fue martirizado san Pio. Damelo el Cronicon de el Hispalense, al dicho año. *Anno Domini 43. Patiuntur pro fide, &c. Palencia Pius, &c. Et alij multi in alij Urbibus.* Y tambien en la Vill

de Astudillo, fueron muertos gran-
de numero de Fieles en la mesma
persecucion. Eserivelo Vvalabonso,
en su continuacion al año 942. de
cuyos cuerpos trasladados al Monaf-
terio de Santa Eulalia, que oy es vna
de las Iglesias Parroquiales, debaxo
de el titulo de Santa Eugenia, diré
al año de 303.

Tuvo esta Dignidad Nestor vein-
te y tres años, gastados en la predi-
cacion del Evangelio, por toda la
tierra de Palencia, y Campos. Mu-
rió Martir en Peñíscola, cerca de la
Ciudad de Valencia de Aragon, don-
de auia concurrido con otros com-
pañeros, a celebrar vn Concilio, el
año de sesenta, de que se dixo en la

60. Iglesia de Toledo, cap. 2. Allí me re-
mito a los lectores, y a Dextro, Libe-
raro, Hauberto, y Juliano, cada vno
en su Cronicon: donde reparo, que
fue tan eficaz el exemplo, y muere
de San Nestor, para los Fieles de Pa-
lencia, que llegando a mostrar mas
rigor la persecucion con los edictos
de Neron, al año de sesenta y dos,
dieron muchos dellos las vidas por
la Fé, cuyo numero no pudo explicar
Hauberto mejor, que diziendo fue-
ron muchos. *Palantia multi pro Christo
mucati sunt.*

Marty res.

Lero, Ob.

100.

Muerto San Nestor, succedió Le-
ro. Llegó al año de ciento. Así lo
tiene el Catalogo. *Cuifac: oderunt Le-
tus, anno Domini C.* En su tiempo se
distinguiéron los terminos del Obis-
pado, con mas claridad, por medio, y
mandado del Metropolitano, y Pri-
mado de Toledo.

S. Policar-
po, Ob.

143.

Después de Lero, que es lo que
en lengua Castellana. Alegre (de cuyo
apellido perseveran algunos en tie-
rra de Campos) no se halla en el Ca-
talogo successor inmediato; pero en
el Cronicon dá su Autor a San Poli-
carpo, que no solo fue Apostol para
los Palentinos, y su jurisdiccion, sino
para todos los Vaceos, que era Na-
cion muy dilatada. Governó por el
año de ciento quarenta y tres. *Pa-
lantia Sanctus Polycarpus eiusdem Ci-
uitatis Episcopus: qui Vaceis prae-
sedit.*

Severo Ob.

150.

Succedióle Severo, tan illustre, y
Sento Prelado, que dexó memoria de
su nombre, y Dignidad, para los que

La Soledad Laureada. Tom. 1.

después vinieron. De él escribe el
Hispalense al año de ciento y no-
venta y siete, que se acordavan los
Fieles. *Palantia fletet memoria Severi
eiusdem urbis Episcopi:* La memoria es
de las cosas passadas; no de las pre-
sentes. Así aunque aquel año go-
vernava Iacobo, successor de entram-
bos, y que governó por el de ciento y
cinquenta, poco mas, o menos.

Succedió luego Andrés, que go-
verno hasta el año de ciento y se-
senta y seis. *Andreas, anno Domini
CLXVI.*

Siguióse Iacobo. Tuvo la Dig-
nidad por el año de ciento y noventa
y siete. *Iacobus, anno Domini CLXVII.*

Succedió Arino (fino es que se llama-
se Marino,) llegó al de docien-
tos y siete. *Arinus, anno Domini CC-
VII.*

Por muerte de Arino eligieron à
Pedro. De est: ay falta en el Cata-
lago. Hallase en el Cronicon. Tuvo
se vn Concilio por los años de do-
cientos y diez y ocho, en la Ciudad
de Tela, que es la Villa de Santoyo,
à seis leguas de Palencia, y presidió
Pedro a veinte y tres Prelados. Fue
para ocurrir a las crueldades de el
Emperador Antonino Basiano. *Tela
in Vaceis Sinodus contractus est XXIII.
Episcoporum. Praesidet Petrus Episcopus
Palentinus.*

Entró en lugar de Pedro Servus
Dei. Governó hasta el año de docien-
tos y quarenta y dos. *Servus Dei, anno
Domini CCXLII.*

Tavose en su tiempo vn Conci-
lio en Palencia de los Obispos co-
marcanos el año antecedente, y ca-
lla su numero, y sedes el Hispalense,
acordandose de Paulo, Obispo de
Ofna, diziendo murió durante la
Sinodo. *Paulus, Episcopus Oxymen-
sis, obiit Palentia Congregatus in Sino-
do.*

Después de Servus Dei se ha-
lla Ceciliano. Tuvo la Catedral
hasta el año de docientos y setenta
y siete. *Cecilianus, anno Domini CCL-
XXVII.*

Succedió Senebundo, que gover-
nó por el año de docientos y noventa
y nueve. *Senebundus, anno Domini
CCXCIX.*

Andres Ob.
166.

Iacobo Ob.
197.

Arino, Ob.
207.

Pedro Ob.
208.
Concilio
218.

Servus Dei
Ob.
242.

Concilio.

Ceciliano Ob.
277.

Senebun-
do.
299.

IGLESIA DE

Marcelo Siguióse Marcelo, que rigió la Iglesia Palentina, por el año de tre-
300. cientos. *Marcelus, anno Domini CCC.*

Felipo, Murió aquel año: eligieron a Fe-
lipo, que luego le quitaron la vida
300. en la persecucion de Diocleniano.
Bodem anno Philipus Martyr.

Lupo. Sucedió Lupo. Falta en el Cata-
logo; mas dizelo Iuliano, Arcipreste

303. de Santa Iusta en su Cronicon, po-
niendole con titulo de Obispo de

Palencia. En su tiempo fueron trans-
ladados a la Iglesia de Santa Eulalia,

en la Villa de Astudillo los cuerpos

de muchos Martires, que auian sido

muertos en la persecucion de Ne-
ron, siendo su Obispo Nestor. Suc-

dió la traslacion el año de trecien-
tos y tres. Era la Iglesia de entonces

Monasterio de los antiguos Monges

del Carmelo que auian entrado con

los Apostoles de España. Govern-

ava el Convento Fulgencio. El que lo

solicitó, y llevó la traslacion de los

dichos cuerpos a debida execucion,

fue Cesseno, Obispo de Santoyo, que

es la antigua Tola, como tengo di-

cho. Tenemoslo de Vvalabonso, con-

tinuador de Hauberto al año de no-

vecientos quarenta y dos; que tra-

rando de la restauracion del Conven-

to de Santa Eulalia, dize de los di-

chos Martires, y sus cuerpos: *Ab*

Episcopo Cesseno Teleni, anno Domini

CCCIII. Translata sunt in ipsa Eccle-

siabante Abbate Fulgentio Carmelitano.

Vna dificultad ocurre aqui a los

ojos, y es, como podia ser Monaste-

rio, y tener Iglesia dedicada a Santa

Eulalia el año de trecientos y tres:

porque parecero muy presto; pues

la Santa padeció el año de docien-

tos y noventa y siete: Mas á esto se

satisface con vista de los Templos

dedicados a San Laurencio en Hues-

ca, y a Santa Engracia en Zaragoza,

y a Santa Tecla en Tarragona, que

con su nombre a Santa Eulalia, en la
Villa de Astudillo. Y mas siendo el
Abad Fulgencio, Monge Carmelita,
como la Santa, segun lo mostraré,
quando ponga su vida en el Teatro
de Merida.

Padecieron en tiempo del Obis-

po Lupo en Palencia, corriendo el

año de trecientos y ocho, San Anto-

nino, y sus dos hermanos Leco, y Fro-

diseño, de quien trata San Gregorio

Eliberitano en su Martirologio al nu-

mer. 123. Vease la 1. par. de la Pobl-

acion Ecclesiastica, y la 2. parte, año

300. num 88. y la 3. parte, año 308.

Llegó el Obispo Lupo al año de tre-

cientos veinte y seis, como se puede

ver en Iuliano en el Cronicon.

Eligieron despues a Lunario. Tu

vo la Dignidad Episcopal, hasta el

año de trecientos y quarenta y dos,

segun el Catalogo. *Lunarius, anno Do-*

mini CCCXII.

Muerto Lunario, eligieron a Ru-

finiano. De los años que tuvo la Dig-

nidad, no se habla en el Catalogo. En

el Cronicon se nombra solamente,

dize llegó al año de trecientos y cin-

quenta y vno. *Palatua, vel Palencia*

obiit Ruffinianus Episcopus eiusdem Vr-

bis.

A Rufiniano siguió Pedro, segun-

do de este nombre. *Succedit ei Petrus*

De sus dias no ay cosa que sea de

contar.

Sucediole Estevan *Petro Strep-*

hanus. Todos faltan en el Catalogo. Pu-

solos en el Cronicon, que la Iglesia

la tendrian mas de diez años entre

los dos.

Entró luego Delio: Este rigió el O-

bispado hasta el año de 369. segun el

Catalogo. *Delius, anno Domini 369.*

Consiguió la Dignidad Saulo, que

la poseyó hasta el de 388. *Saulus,*

an. CCCLXXXVIII. En tiempo deste

Prelado entró en España la Religión

de S. Basilio, cuyos hijos fueron recibidos

en Palencia, y fundaron Convento, y

su primer Abad fue S. Elodoro. Mu-

rió el mismo año que el Obispo Sau-

lo; pero dexó la obervancia tan bien

plantada, que ascendieron tam-

bien algunos a la Dignidad Epis-

copal. *Elyodorus, Abbas Basilianus*

in Monasterio Palenti no obiit. Ma-

ripus eius, Discipulus, & Mona-

chus

Martires.
308.

Lunario
342.

Rufiniano:
351.

Pedrol
352.

Estevan.
358.

Delio.
369.

Saulo
388.

bus succedit in Episcopatu Palentino. Esto Huberto, aunque la sucesion en el Obispado Palentino, fue inmediata a Saulo, sino mediando el siguiente.

402. Futuro. Futuro sucedió a Saulo. Estuvo en la Dignidad hasta el de quatrocientos y dos. *Futurus, anno Domini CC. CCII.*

406. Marino. Sucedió Marino, ó Martino, Monje de San Basilio; y en tiempo de este Prelado se vio vn mando de sucesos en el Obispado de Palencia, y dentro de ella: porque en sus dias, que fueron muchos, entraron en España las Naciones de el Septentrion, de los años de quatrocientos y seis adelante; para cuya resistencia se opusieron a su entrada dos celebrados hermanos Dydimio, y Verodiano, Cavalleros Palentinos, y deudos del Emperador Honorio, y les resistieron lo que les duró la vida en las angosturas de los montes Pirineos. De esta accion haze memoria el Arçobispo Don Rodrigo, en la Historia de los Ostro-Godos, cap. 9. Con la muerte de estos Cavalleros, fue por los Vandalos, y Suevos, ganada, y arruiada Palencia, que estava en la mayor grandeza, y nombre que otra Ciudad de los Vaccos.

414. Siguiéronse luego los Godos, que se quedaron con España, y a manos de estos, que entraron el año de quatrocientos y catorze, dio en tierra otra parte de su grandeza: porque començaron a encontrarse con los Suevos, y Vandalos, que tenian ya lo de Galicia, y Asturias. El Obispo se pasó en Africa. Y el año de quatrocientos y diez y seis se halló en el Concilio Segundo de Milevia, como parece por el capitulo treze, que trata de la precedencia de sentarse los Obispos en los Concilios, que fue proposicion suya. Y entra el capitulo. *Palentinus Episcopus dixit, &c.* y aquel no es nombre personal de el Obispo, que ninguno de los Conciliares lo hizo, sino el nombre de los Obispados, y así Obispo Palentino se nombró, por serlo de nuestra España.

416. Con ocasion de estos trabajos de Palencia, y viendola destruida la anexo el Primado de Toledo, a lo que pue-

do. *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

de creerse al Obispado de Santoyo. Esto sucedió el año de quatrocientos y veinte y cinco, en cuya sazón era Obispo de Santoyo Domiciano: pero esto no fue suprimir su Catedral, porq̃ vivia Martino, sino vnirla: y encargarle el cuidado espiritual de las almas de Palencia al Obispo de Santoyo, durante la ausencia de Martino. De donde vino a decir Dextro, y con razon, que se tenia la Iglesia, y Catedral de Santoyo por de las primeras de España. *Hæc sedes Telenfis inter primas Hispania habebatur.* Y conosece, pues aquel año tuvo Concilio en ella su Obispo Domiciano.

Desde el año de quatrocientos y cinquenta y cinco, hasta el de 460. padeció Palencia otro desman: porque reynando entre los Godos Teoderico, y entrando en Galicia, contra el Rey de los Suevos, vinieron a batalla cerca de Astorga: y auendolo vencido Teoderico, destruyó aquella Ciudad, matando, y captivando, y robando lo profano, y sagrado: bolvió por tierra de Campos, y destruyó tambien a Palencia. Escrivelo Idacio, Obispo Lamecenfe. *Olimpiade 309. Camporum loca vastantur Palentina Civitas simili quo Asturica per Gotthos perijt exitio.*

Todo esto, pues, llegó a padecer, governando la dicha Iglesia Martino, sus ojos lo vieron, y lloraron, que no pudiendo llevar mas trabajos, hubo de rendirse el cuerpo con las fatigas de el alma, el año de quatrocientos y sesenta y tres. Hasta el diez el Catalogo, que llegó, *Martini, anno Domini CCCCLXIII.*

Desde aqui adelante quedó esta Iglesia ran sin aliento, que la tuvieron por muerta por espacio de algunos años: pero ella se fue reparando, quanto a edificios, vezinos, y Divino Culto: de modo, que antes de veinte ya estava tan autorizada, que tenia Prelado, y Cabildo como de antes: aunque fue a costa agena: por que se unió con ella la Catedral de Santoyo, y muerto su Prelado se començó el de Palencia a llamar Obispo Palentino, y Telenfe, ó Telefino, contándose por vn Obispado con dos Iglesias Catedrales, como

lo son aora Calahorra, y la Calçada; Iacén y Baeza; Cartagena, y Murcia, Guadix, y Baza. Sucedió esto por los años de quatrocientos y ochenta; segun Marco Maximo: cuyas palabras son. *Telenfis Ecclesia in Hispania ad Palentinam sedem (qua in Vaceis est) transfertur.* Siguele Hauberto. *Anno Domini 480 (dize) Palatua translata est sedes Telenfis, quae erat in Urbe dicta Tela Augusta prope Pisorgium fluvium.* Ignorase el Obispo que por aora tenia la vna, y otra Catedral.

Rufianiano 2. Llegado el año de quinientos y diez lo era Rufiniano el Segundo.

510. Murio en Valencia de Aragon, segun

A los señores, y muy amados hermanos, y hijos, los de el Territorio de Palencia, Montano Obispo les desea salud eterna.

Y despues.

Provea vuestra Caridad, que despues de nuestra prohibicion entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a hazer lo que les está prohibido.

Esto es, lo que he copado cerca de las antigüedades de esta Iglesia, y Ciudad, antes que San Benito embiara sus discipulos a España. Estos los Obispos que se hallan, desde la Primitiva Iglesia. Veamos ya los que son de la jurisdiccion de el Santo Patriarcha.

CAP. II.

Santo Toribio, Monge.

1. *Razon del tiempo en que florecio Santo Toribio.*

2. *Su patria Turieno, lugar de Liebana.*

3. *Fue su nacimiento ad-*

el Hispalense. *Valentia moritur Rufinanus, Episcopus Palatinus.* aunque por esta Valencia se puede entender Valencia de Alcantara.

El año de quientos veinte y seis estava esta Iglesia sin Obispo que la governase: porque el Arceobispo de Toledo Montano lo significa, en vna carta, que escrivio al Clero, y a la Ciudad, mandando que los Sacerdotes simples no consagren los Oleos, abuso en que avianado, siendo accion reservada a los Obispos. El titulo de la carta, y las palabras son estas.

A los señores, y muy amados hermanos, y hijos, los de el Territorio de Palencia, Montano Obispo les desea salud eterna.

Y despues.

Provea vuestra Caridad, que despues de nuestra prohibicion entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a hazer lo que les está prohibido.

mirable.

4. *Criança, y estudios suyos.*

5. *Passa a Roma toma el Habito de mano de San Benito, y vase a Sublago.*

Mucho he deseado llegar a esta Santa Iglesia de Palencia, y a la ocasion presente, para escrivir la vida de Santo Toribio su Obispo, vno de los mas Ilustres discipulos que tuvo el padre del Desierto San Benito, por descubrir lo que el tiempo le tenia oculto, y darle a conocer a los naturales, y devotos de nuestra España, y de la mesma Religion.

Para entrar en la noticia suya con

Cib. 3. a
Montano,

el pie derecho supongan los lectores que hasta de pocos años a esta parte no se tenía mas luz para distinguirle de el de Astorga, que la que dio San Ildelfonso, hablando de Montano, Arçobispo de Toledo, diziendo, que avia escrito vna carta, *Ad Turibium Monachum*, al Monge Toribio. Con estas palabras, y ver que Montano florecio por los años de quinientos veinte y seis, casi ciento despues de Santo Toribio de Astorga, y Tuy, se conoce la distincion de este Segundo Toribio, y que era Monge de profesión; que aunque el otro lo fue Carmelita, la distancia del tiempo, que corrio entre el vno, y otro, los distingue bastantemente. Faltava la dicha carta: con que se movio Fray Pedro de la Vega, y el Doctor Ioan Perez Millan, a entender, que el Arçobispo Montano hablava de Santo Toribio el de Astorga; pero sacando la impressa en sus Concilios de España Don Garcia de Loaysa, quedo sabida toda la distincion con vna parte de sus excelentes obras, deseando solo saberse, de que Religion fuesse el Santo; porque en la noticia de la patria no reparavan mucho. A lo primero acudio Marco Maximo, impresso el año de 1619. con que se conoció la profesión, la dignidad, acciones, y sepultura, a quien siguieron despues Huberto, Luitprando, y Juliano, con otros de no menor autoridad, y suposicion. A lo segundo acudire yo, valiendome de el discurso, y de los Breviarios, y papeles, que tengo vistos, y leydos en el Monasterio, y Archivo de Santo Toribio de Liebana.

2. Esto supuesto digo: que fue nuestro Santo de Nacion Español, como el de Astorga, y quanto a la patria, natural de la Provincia de Liebana de los lugares de Turieno, y Armaño, conocidos oy, el primero en el Concejo de Santivañez, de quien es cabeza el mismo lugar de Turieno por estar Santivañez destruido, y del poblado, y el segundo, cabeza tambien de el Concejo de Armaño, que con otros cumplen el numero de cinquenta y dos Concejos, en que se reparte la Provincia. Esto lo fago yo de las lecciones del mas antiguo Bre-

viario, que se guarda en la libreria, y Archivo de Santo Toribio: porque comiençan las lecciones a 16. de Abril. *Turibius patria Taurinensis, Armenie Regis filius*. Toribio fue natural de Turin, hijo de el Rey de Armenia. De que se valio el Escritor del libro antiguo alegado, quando començando a escribir la vida de el Santo, dixo a la primera entrada. *Santo Thoribio Bienaventurado, era de Lombardia, de vna noble, e muy frutuosa Ciudad, que llaman Turino, e era de linage de Reyes*. Estas palabras ya muestran, que son agenas de el de Astorga: porque aquel Santo, ya se ha mostrado, que fue de Betanços en el Reyno de Galicia, con las autoridades de San Brulio, Juliano, y otros Autores puestas en el capitulo primero, y por leccionarios demas de quatrocientos años de antigüedad, que estan en el Archivo de Ona. De donde se sigue, que teniendo aquel Santo señalada, y conocida patria en Galicia, no hablan de el las lecciones presentes, de que fuesse de Turin, y de Armenia, y menos el Escritor de el libro, que dixo, era de Lombardia, segun las Reglas que dan los Dialecticos en la definicion de los individuos, y sus condiciones, pues la patria es vno de los principios, con que se distinguen los vnos de los otros, junto con los tiempos, y la sangre.

De la verdad, pues, que encierran aquellas palabras, bien entendidas, se conoce, que era de Liebana por la impropriedad, que ay en dezir, que era de Turin, o Taurieno, e hijo de el Rey de Armenia: porque quien vio, ni leyó mayor error, y mas extraviado, como el juntar a Turin, Ciudad conocida en Italia, por cabeza de el Piamonte, y de el estado de el Duque de Saboya, con Armenia Reyno de Asia, entre el Monte Tauro, y el Caucazo, siendo tan distantes como Cielo, y tierra, con tantos Mares, tierras, Reynos, y Naciones, que los dividen? Estava tan conocido este deslumbramiento, que en otro Breviario menos antiguo, no se atrevieron a ponerlo, quando se imprimio, fino que le quitaron el dezir, que fue hijo de el Rey de Armenia, y pusieron solo esto. *Turibius*

Taurini; que civitas est ad Padum, in ipsius pene Alpium faucibus, non sine praefigis ortum eius praecedentibus, ortus est. Nació Toribio en Turin, Ciudad puesta a la ribera de el Pò, en la angostura casi de los montes Alpes, con señales que precedieron a su nacimiento, de lo que avia de ser. Así (digo) lo pusieron en el segundo Breviario, no pudiendo entender como podía dezirse que era Taurinense, y de Armenia, haziendoles falta la carta de el Arçobispo Montano, y no tener noticia los impressores de los lugares de Turieno, y de Armanio: porque si lo huviera visto, y reparado en ella: donde se halla, que el Santo fue continuo morador de Liebana, siendo seglar, y Monge, donde son conocidos los dichos lugares, no podian menos de dar en el punto de la verdad, que como oro estava cubierta con los nombres de Turin, y Armenia: auiendo solo de dezir: *Thuribius patria Turientensis, Armenia Reguli filius.* Turibio natural de Turieno, hijo de el Regulo, ò Governador de Armania: Que esto quiere dezir allí, *Regis.* Pues en Armania no hubo Reyes, como ni en Armenia entonces, sino que sería este Santo de sangre noble, hijo de padres poderosos, y señores de los lugares de Turieno, y Armanio; a quien llamo Armenia, por la similitud, que tienen la A Gótica con la E.

Heme valido en esto del discurso, y despues de auerlo escrito, ha llegado a mis manos vna clausula de Hauberto, donde se ve, que he ido camino derecho: porque este Autor, dando cuenta de vn Concilio, que se celebrò en Zaragoza el año de treientos ochenta y quatro, dize, que se celebrò tambien otro en el lugar de Turieno, patria de Santo Toribio. *Altera in Gallicia in oppido dicto Turineo, patria Sancti Thuribij Episcopi.* Que mas pruevas queremos para asegurar la honra de el lugar de Turieno, como averse tenido allí vn Concilio contra la Heregia de Prisciliano, y aver despues nacido en el Santo Toribio, que fue cuchillo deste mostro: Bien sé que en otra parte dize, que fue su patria Palencia: pero sería por algun quarto, ò por la refi-

dencia que allí hizo, y aver sido Asturiano lo tengo por mas cierto.

Lo que dicen los Breviarios de que antes de nacer dió el señor muestras, de que embiava en el vn Santo muy grande al Mundo, creolo piadosamente, pues lo fue toda su vida, y aqui pondré, que presagios huvo en su nacimiento con las palabras de el libro antiguo alegado, que acabando de escribir, que fue de linage de Reyes, prosigue.

Esu padre avia por nombre.....? su Madre avia por nombre, M.....? era muy devota muger, e quando era preñada de él, venole en revelacion por gracia de el Espiritu Santo tres veces en tres noches, que de el su vientre salia vna estrellita: la qual resplandecia por todas las partes de el Mundo, e dava muy grande luz, e claridad. E era vn dia de vna grande fiesta, e el padre de Santo Toribio convidò a muchos Cavalleros, e Escuderos, e Dueñas a su casa, e estando a la messa, con grande gozo, e alegria, la madre de Santo Toribio començò a contar la revelacion que avia visto, en como de el su vientre salio vna estrellita que dava muy grande luz, e claridad en todo el Mundo, e el padre, e todos aquellos que ai estavan, alumbrados por gracia del Espiritu Santo, respondierò, e dixeron: Señora, vos agora estades preñada por ventura pariredes alguna criatura, que será grã luz, e claridad por todo el Mundo. E será grande claridad para toda la Fè Catolica, e Santa Madre Iglesia. E quando vino el tiempo de el su nacimiento, salio de el vientre de su madre con tanta luz, e con tanta claridad, que las Parteras, que ai estavan, no lo pudieron ver, e salieron fuera de la camara, dando muy grandes voces, e el marido, e las otras gentes que eran en casa, quando oyeron las voces, vernieron muy apriesa para la camara, pensando que la Dueña era muerta, e fallaron la camara llena de gran claridad.

claridad, e de luz, que no pudieron ver a la madre, e ni el fijo, e en aquella Ciudad avia un Obispo, que era de Santa vida, e luego el Padre de Santo Toribio fue muy apriessa al Obispo, e contole todo aquello que avia visto, e luego el Obispo fue alumbrado por gracia de el Espiritu Santo, e entendiendo que alguna criatura Santa avia de ser, vino muy apriessa con sus Clerigos con muy grande procesion solemne, e fuesse para su casa, i donde estava Santo Toribio, e entro en la Camara, donde estava la madre con su fijo, e vio tanta claridad, e tanta luz que fue espantado, e fuera de si por el grande espanto, que obo, mas empero luego tornò en si el Obispo, e fincò los inojos en el suelo, e alzò ojos, e las manos al Cielo, e dixo. Bendito, e alabado, e glorificado sea el nombre de el Señor Dios Nuestro, que te crio, que creo bien, y verdaderamente, que asi como eres nacido con luz, e claridad de toda la Fe Catolica; assi seras luz, e claridad, e alumbramiento de la Santa Madre Iglesia; e luego lo tomo el Obispo en las sus manos, e le fizo la señal de la Cruz en la cabeza, diciendo: en el nombre de el Padre, e del Fijo, e del Espiritu Santo, e luego desaparecio la claridad. E el Obispo dio el niño a las Dueñas, que lo criassen, e dixo al padre, que lo tuviessen en grande honor, e que diesse gracias al Señor Dios, porque tal fijo les avia dado. E que creiessen verdaderamente, que assi, como la criatura era nacida en luz, e claridad de la Santa Fe Catolica, assi seria luz, e claridad suya.

Esto contiene la relacion que haze el Escritor de aquel libro, explicando que presagios fueron los de su nacimiento para significar la santidad de Toribio. Y si bien que el los enlaza luego, y aplica a Santo Toribio el de Astorga, diciendo luego: que acabo de tres dias fue baptizado con muy grande honor, y que quando obo los

cinco años fue puesto a leer; pero, pues, la entrada de el Breviario en las lecciones de su vida, hablade Santo Toribio, el de Turieno. hijo del Regulo, o fenor, y Cazique de Arriano, a quien haze de Turin en Lombardia e hijo del Rey de Armenia, cosas, que no son de Santo Toribio el Asturiençe, y de Berangos en Galicia, bien se conoce, que solo son de el Santo Asturiano de Liebana, y que no lo escribieron de el, sino que lo pegaron con la vida de Santo Toribio. contemporaneo de San Leon.

4 Cerca del cuydado con que le criaron sus Padres a este Santo, no quiero valermi de aquel libro, sino en lo que concordare con Autores graves, y contemporaneos De quienten go satisfacion. Y assi digo, que se criò con grande ajustamiento a la virtud en toda su niñez, y adolescencia, como lo significa el Arçobispo de Toledo San Montano en vna carta, que le escribiò: cuyo tenor pondre luego. Aplicose al estudio de las letras. En lo Comentaríos a M. Maximo año 531. num. 2. llevè por opinion que tuvo el gobierno de la Ciudad de Palencia, fundado en vnas palabras que le dize San Montano: Aquiñado, que tengo por cierto se aplicò tambien al estudio de las letras divinas en aquella Ciudad, adonde seria entonces el concurso de los estudiosos, por ser tan illustre en aquel tiempo, y aver en ella tan illustres memorias de este Santo, y mas entrando muy ho los terminos del Obispo de Palencia en la Provincia de Liebana, como oy lo vemos, q aun hasta dentro de la juridicion del Monasterio de Santo Toribio tiene solar el Obispo de Palencia, y heredades, que le pagan renta.

5 Passò este Santo a Italia cerca de el año de quinientos veinte y tres, por ver a Roma. y visitar los cuerpos de los Santos Apostoles, o por otros fines, que no sabemos cò certidumbre, y fue a sazón, y tiempo, que se hallava en Roma Nuestro Padre S. Benito, donde avia ido con ocasion de la fundacion de el Monasterio de San Erasmo: y como hallasse tan divulgada la fama de sus virtudes entre los Romanos, los milagros, que avia

auia obrado el brazo poderoso de Dios por medio de su siervo: la celestial prudencia, con que auia restaurado la vida Monastica, con vna Regla tan discreta, como Santa, determinó Toribio pedirle el Habito, y hazerse Discipulo suyo: y como San Benito tenia la discrecion de Espiritus, que ponderó la pluma de San Gregorio, conociendo el de Toribio, le concedio lo que pedia, y él lo recibió de mano de el Santo Patriarcha. Devemos esta relacion a Marco Maximo, que dize al año 531. *Turibius Palentinus à Sancto Benedicto Roma accepit Habitum.* Siguele Hauberto. Y con tan breues palabras conocemos hartas cosas, que hasta oy estavan ocultas: como es la ida de Santo Toribio a Roma desde España. El nuevo estado de Monge, por quien, y quando recibió el Habito, y de que Orden fuesse este insigne Varon, que hasta oy auia sido llamado Toribio el Monge, por no averse alargado à mas claridad San Ildelfonso. Llamale tambien Marco Maximo: *Toribio el Palentino*, porque fue Obispo de Palencia, ò porque alli estudió, y residió, ò tendria como dixe arriba, algun quarto, cuya voz entendio Hauberto, que significava el aver nacido en ella, quando siguiendo a Marco Maximo dixo. *Turibius patria Palentinus Roma Sancti Benedicti fuit Discipulus*, siendo su patria Turieno, como el mesmo Hauberto avia confesado antes.

No dexó el Santo Patriarcha a a Toribio en Roma, no le embió luego a España: sino que se lo llevo consigo a Sublago, junto con San Victoriano, a quien tambien avia dado el Habito, y alli aprendieron los primores de la Santa Regla, la exercitaron, y la guardaron, teniendo en aquel Monasterio su noviciado: y assi con mucha razon deuen ser tenidos por hijos de aquella casa: por cuya causa le llamó Hauberto *Monge Sublagense* en el Catalogo de los Obispos de Palencia, y lo que sucedió despues,

lo veremos en el capitulo siguiente.

- 1 *Buelve Santo Torio a España, y predica en Liebana.*
- 2 *Funda el Monasterio de San Martin.*
- 3 *Milagros que obra Dios por él.*
- 4 *Describe el sitio de San Martin, y el de San Iuan Baptista.*
- 5 *Escrivele el Arçobispo de Toledo.*
- 6 *Nombrale por Obispo de Palencia, y funda el Convento de San Antolin, haziendole Cathedral, y trasladando a el su cuerpo.*
- 7 *Funda a San Salvador del Moral, è inundase Palencia por su maldicion.*
- 8 *Fundase Nuestra Señora de Fromesta, y San Martin de Dueñas.*

1 **A** Viendo estado nuestro Santo Asturiano en el Monasterio de Sublago, determino San Benito, que él, y San Victoriano viniesen a España, queriendo imitar a Christo que a sus Discipulos embió a predicar de dos en dos, como escribe San Lucas: con que significó, que avia de entrar el hijo de Dios humanado con particular culto, y reverencia en España, que los hijos deste Santo le auia de hazer venerar a los Godos, y Suevos por igual con el padre, desterran-

rando de estos Reynos la Heresia de Arrio.

Llegados a España quedó San Victorian en Aragon, Santo Toribio pasó por la Rioja, prosiguió el viage a Liebana su Patria, deseando ser de algún provecho a los naturales; y lo fue de mucho: porque segun parece de la carta de San Montano, hizo el oficio de Segundo Apostol en ella; pues aun auia en aquella parte de Asturias personas dadas a la Idolatria otras a la Heresia de Prisciliano, que siempre tenia verdes, y viuas las raizes, con cuyos pecados andan siempre juntos los demas, que estragan las Republicas, cosa que sino la vieramos escrita en San Montano dificultosamente se creyera; y que después de quinientos años de la predicacion Euangelica estuvieran en Liebana la Idolatria, y la heresia tan señoras.

2. La primera fortaleza, que levanto en la Provincia, fue el Monasterio de San Martin, que oy llaman de Santo Toribio. Padeció en ello dificultades: impidiendo el Demonio la obra por medio de los poderosos de la tierra: pero favorecióle Dios con diferentes milagros, vno es, que mandandole quien era dueño, y señor por sus ministros, que desistiese, y parase de el edificio, trocó Dios las voluntades de tal modo, viendose en presencia de el Santo, que en lugar de impedirlo, se ponian a trabajar con sus discipulos, al passo que mudó los propositos de Esau, quando venia contra Iacobo, los de Balan para que no maldixesse a los hijos de Israel, si no que los llenasse de bendiciones, y los de Saul contra David, haziendole profetizar como Profeta. Esto sucedio por dos vezes, hasta que viniendo el mesmo señor de aquel suelo, y monte, hizo Dios con el, lo que con ellos. Cuentalo esto el libro alegado, como si al Obispo de Astorga huviera sucedido, que para mostrar su poco estudio, y advertencia, lo pondré con su estilo.

**Contexto. En aquel tiempo auia un Rey Moro, que auia por nombre Froil-
lo, e facia su morada en la Biorna. E*

muchas vegadas, veia desde su Palacio en como andavan Santo Toribio con sus Discipulos labrando, e embio dos mensageros alli donde labravan a saber que cosa era aquella, que fazian, e luego que llegaron los mensageros a ellos, vieron las sus caras mucho resplandecientes, e fueron muy espantados, e enmudecieron, e non pudieron hablar con ellos, mas comenzaron de labrar, segun que Santo Toribio, e sus Discipulos fazian. E el Rey Moro viendo que los mensageros non tornauan a el, embio otros dos Ministros a ellos, e lo que fazian los primeros, esso mesmo fazian los postremos. E quando el Rey Moro vio, que non tornavan a el ningunos de los mensageros, que avia embiado, fue muy maravillado, e ayrado, e descendio el mesmo con algunos otros Moros, e vinolos a buscar, e llegando el Rey, a donde estava Santo Toribio con sus Discipulos, vio las sus caras resplandecer, assi como el Sol, e a los sus mensageros, que callavan, e labravan contra su voluntad, e fue muy espantado, e maravillado, e non pudo luego hablar, e quando Santo Toribio vio assi al Rey estar, dixole, que que cosa venia alli a buscar? E respondio el Rey que venia a buscar los mensageros, que alli avia embiado, e dials, que non querian tornar al su mandado. E dixo al Rey Santo Toribio, que ya los via el, e como callavan, e los ayudavan a labrar contra su voluntad. E dixole el Rey: yo te ruego, que me fablen, e dexen de labrar. E Santo Toribio mandó a los mensageros, que dexassen de labrar, e fablassen a su señor el Rey. E luego hablaron al Rey, e le dixeron. Señor Rey sepas, dexecina, e verdaderamente, que este hombre es siervo de Dios, ca vimos resplandecer las sus caras, assi como el Sol. E oyendo esto el Rey, vio que assi era verdad: porque el mesmo lo avia visto.

Esto el dicho Libro, donde se ve la

la simplicidad de el que lo escribió poniendo Rey Moro, y Moros, entonces: pues ni en tiempo de el vn Toribio, ni en el tiempo del otro, los auia en España. Lo otro, que quando en España los huiera nunca entraron en Liebana, ni aquella tierra los conoció. Lo otro, que quando fueran señores de Liebana, y huiera en ella Rey Moro, es cuento de viejas dezir, que tenia su Palacio en lo alto de la Biorna, y que descendió con sus Moros a ver la obra: porque es la altura de aquel Monte incapaz de habitarse por los frios, pues aun el Monasterio carece de el Sol dos meses de el invierno, por estar él, y el monte abiertos al Cierco. Pero mas desconcierto es, el aplicar el suceso, y la fundacion de San Martin a Santo Toribio el de Astorga, y Tuy, pues no sucedió, sino al Discipulo de San Benito, que imitando a su Maestro, dedicó a San Martin este Convento. Y conosece por las palabras de el Arçobispo Montano al Santo, en que breuemente, y por mayor cuenta el caso, y de la contradiccion, que padeció de los poderosos de la tierra, y de el que era señor de aquel suelo, donde se levanto el Convento: por que le escribe. *Y que diré de la fee de los señores temporales, a los quales con vuestra diligencia, morando con ellos, no con pequeño trabajo mudastes sus feroces animos, y los venistes a reducir a la saludable regla, y forma, de Religiosa disciplina.* Esto Montano. De donde se ve, que estos milagros no sucedieron a otro, que al Santo Monge Toribio, Discipulo de San Benito. En lo qual añademas, pues dá muestras, de que los que antes le impedían, y eran contrarios a sus intentos, los ablandó el Santo con sus palabras y trato, de modo, que recibieron el Habito de Monges muchos de ellos.

A este dueño poderoso, y principal contrario, que llama el dicho libro, *Fronilo*, y dá titulo de Rey Moro. El Doct. Ioan Perez Millá le llama *Tobillo*, el mesmo nóbre estava en las tablas de el Claustro, y a la verdad no se llamava sino *Tobio*, que despues fue Monge de San Benito, y Arçobis-

po de Braga, cuyo Dignidad renunció por bolverse a morir al Monasterio de Liebana, con otros compañeros. *Tobio* le llama Marco Maximo. *Tobio* Iuliano, cada vno en su Chronicon, y este segundo, y primero, son sus legitimos nombres, y no *Tobillo*.

3. Vn milagro pone el alegado libro, que obró Dios por intercesion de su siervo en vna hija deste Regulo, o Cazique de Liebana, librandola de los espíritus malignos, q̄ la atormentavan, q̄ por acreditarle con las palabras de la carta de S. Montano, lo escribiré con las que tiene. *E dixo (el Rey) a Santo Toribio. Sepas siervo de Dios, que tengo vna hija, que es atormentada de los Diablos, por ende yo te ruego, que por virtud de la tu santidad te plega de la sanar.* E Santo Toribio dixo al Rey que la mandasse traer delante del, e el Rey embió algunos mensageros por ella, e non la pudieron traer por los Diablos, que en ella yacian: E tornaronse para el Rey, e dixerounle, que la non podian traer: E el Rey dixolo a Santo Toribio: E el Varon de Dios embió a dezir con los mensageros a la Infanta endemoniada, que luego viniesse en nombre de Iesu Christo: E oyendo la Infanta las palabras del nombre de Iesu Christo, luego vino mansamente, e sin ninguna bravura con los mensageros. E oyendo la Santo Toribio tomola por la mano, e bendixola, e fizo la señal de la Cruz sobre la cabeza, e luego los Diablos desiblemente salieron de ella. E quando el Rey su padre vió aqueste milagro, e sana a su hija, obo muy grande alegria: e dixo a Santo Toribio. Siervo de Dios, toma oro, e plata, e qualesquier otras cosas que a ti placera de tomar, por tanto beneficio que de ti he recibido: E Santo Toribio dixo al Rey: que non venia a el ninguna cosa por ello tomar. E el Rey Moro le rogó que quiesse tomar todo el Valle, que se llama de Liebana, para el manteni-

miento del, è de sus Discipulos, è de los que despues de el viniesse allí à servir à Dios. E el Bienaventurado Santo Toribio, viendo el deseo de el buen Rey, e ser Dios en ello servido, para edificar la su Iglesia, è mantenimiento para los que sirviesse en ella, dixo al Rey: Señor Rey, pues que a ti place de aquesta tierra me dar, à mi place de la tomar, è plegate de me la confirmar. E el Rey confirmogela con sus privilegios, diziendo en ellos, que fiziesse de ella, segun el deseo de la su voluntad. E dende adelante el Rey ania en mucha reverencia al Bienaventurado Santo Toribio, con sus Discipulos, fasta que de este Mundo passò. E Santo Toribio, è sus Discipulos labravan en la Iglesia de dia, e de noche iban a dormir à vn Oratorio que tenian en la Bior-na.

Esto contiene, y con el estilo que se veela relacion del suceso, y salud que Dios concedió a la hija de Tobeo, ò Tolobeo. Y luego prosigue con otro, en la forma siguiente. *B*acacicioles una vez, que les obo de fallacer el pan, e el Oleo. E los Discipulos dixeronlo al Bienaventurado Santo Toribio, e respondiòles Santo Toribio, que confiasse en Dios, que el les proveeria. E luego el Santo Varon echose en Oracion al Señor, e dixo: O Dios verdadero, que nunca desamparas a los que verdaderamente te sirven, oí la nuestra oracion, y danos pan con que nos sustentemos esta poca de vida que tenemos de vivir en este Mundo. E desde que Santo Toribio obo acabado su oracion, aparecioles Iesu Christo, con muchedumbre de Angeles, e traxoles pan, e Oleo, e naranjas, e nunca fallcieron, fasta que Santo Toribio passò deste Mundo al otro.

4. Despues de esto, cuyos milagros sucedieron tambien a San Benito, dà vn grande salto el Escritor La Soledad Laureada, Tom. 1.

de la vida del Santo, y passa a poner su enfermedad, y muerte en aquel Monasterio: mas falta mucho que andar. Tornando, pues, al hilo de la Historia, desde los principios del Monasterio, digo, que era el sitio que auia escogido, no media legua de la Villa de Potes, que es la cabeza de la Provincia de Liebana: y està en el coracon de ella, y en lo mas retirado de vn monte, que tiene la Villa, a la parte del Poniente, llamado Bior-na, de cuya cima, y cabeza se vãn deslizando otras dos cuestras, que como braços estàn ciñendo al Monasterio, y le quitan la vista por el Oriente, Mediodia, y Occidente: de modo, que no le queda salida mas de por la parte del Norte: con lo qual està privado del Sol totalmente por dos meses, desde el dia de San Clemente de Noviembre, hasta el de San Vicente de Enero: y aun lo llano de la planta de la Casa, es tan poco, y limitado, que salir de el Convento, y començar a baxar la cuesta, es todo vno.

Dedicole a San Martin de Turon la Iglesia, imitando en todo las acciones de San Benito, que en monte Casino hizo lo mesmo, luego que subió a su montaña, dedicando a San Martin la primera Iglesia. Lo mesmo hizo San Martin de Dumio en Portugal, y Galicia, que dedicò a San Martin de Turon las Catedrales de Dumio, y Orense, con las de Iria, y el Monasterio de S. Martin de Tybaes, devocion que he notado en todos los primeros Discipulos de San Benito: que parece lo hazian para dar muestra de cuyos Soldados eran, y con quien auian militado, estendiendose hasta el Mar Mediterraneo; pues en la Isla Escombrera, en frente de Cartagena, dedicaron otro a San Martin, de quien trata en sus Fragmentos Luitprando, en el numero ciento y veinte ocho. Procurò despues dar diferentes Habitatos, de quien luego se hara mencion, exercitandose en la predicacion de el Evangelio, deshaziendo la Idolatria, que los Vandalos auian renovado, y las reliquias de la heregia de Prisciliano, que consiguió con

IGLESIA DE

felicidad en Liebana, Asturias de Santillana, y tierra de Palencia, de donde se conoce que tambien avia estudiado las Letras Divinas de la Teologia. Con estas acciones ganó autoridad mucha entre los naturales. Llegando la nueva de su santidad, y heroycas obras, a lo interior de España.

Iuliano, en el Cronicon le haze fundador de diferentes Conventos, luego que vino a España. *Thuribius Monachus, cui de aetat Habitum Sanctus Benedictus, veniens in Hispaniam fundat, Monasteria, &c.* Toribio el Monge, a quien auia dado el Habito San Benito, auiendo venido a España, funda Monasterios. Monasterios dize, y no Monasterio; y no auiendo visto de antes que fuesse Obispo mas de el de San Martin de Liebana, me persuado a que se nos esconden muchos que fueron fabricas deste Santo, no solamente en Liebana, sino en tierra de Campos, y Leon. Los que yo he leydo, tré poniendo luego por sus años: y el que tengo tambié por obra suya, es el de San Juan Baptista, que está mas abaxo del de San Martin, y da nombre al Concejo de Santibañez. Llamanle oy San Juan de la Caseria: que como San Benito dedicó el primer Templo de monte Casino a San Martin, y a San Juan; tambien quiso imitarle Santo Toribio en hazer a entrambos Santos esse obsequio.

Al insigne señor, y principal honrador de Christo el Señor, e hijo nuestro, Toribio, Montano Obispado.

Bien sabemos, y tenemos noticia, que quando erades Seglar, y andavades metido en las cosas de el mundo, os mostravades fiel Christiano, y que floreciendo en el siglo, vuestra vida era tan concertada, que segun la sententia del Señor no negava des al Cesar lo que era del Cesar, y pagavades devotamente a Dios lo que era de Dios. Con razon os llamare honrador de el

5. Divulgaronse todas estas cosas por Castilla la Vieja, y Nueva. Llegó la fama, y nombre de Santo Toribio a los oidos del Santo Arçobispo de Toledo, Montano, Varon illustre en la virtud, y zelo de la Fè, a que atendia en las Iglesias de su jurisdiccion Metropolitana; y como la de Palencia era sufraganea, y los Clerigos de el Obispado, por no tener Prelado se huviesen entremetido en consagrar los Oleos, cosa reservada a los Obispos: trató de escribir a Toribio vna carta, dandole comissio para que lo remediase, y castigasse. Otra escribió el Clero de Palencia, y su Cabildo. De ellas haze mencion S. Ildefonso. Traenlas D. Garcia de Loaysa, y Padilla. En la del Cabildo les pòdera la gravedad del delito, en vsurpar la jurisdiccion a los Obispos, donde se muestra que la Iglesia de Palencia estava sede vacante: por que les dize. *Provea vuestra Caridad, que despues desta nuestra prohibicion, entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a bolver a hazer lo que le está prrbibido.* En la del Santo alaba sus obras hechas en servicio de Dios, y de su Iglesia, y Religion, dandole juntamente comission para corregir con censuras, en caso necesario, la presumpcion de los Presbyteros. Es fuerza ponerla aqui para la claridad de la Historia: cuyo tenor es el siguiente.

Culto Divino, principalmente en essa Provincia. Pensais que es pequeño el galardón que rendreis delante de Dios, poniendo la diligencia que poneis en desterrar la Idolatria, y la detestable, y vergonzosa Secta de los Priscilianistas, si por vuestra amonestacion, dexan de honrar aquel, cuyas obras conocen aver sido malas: y que diré de la fè de los se-

hores de la tierra temporales, a los quales, con vuestra diligencia mudastes sus feroces animos, y los traxistes a la saludable regla, y forma de Religiosa disciplina. Quiero dar cuenta a la grandeza de vuestro animo, de las cosas que hemos entendido del Ayuntamiento de Palencia, y Cabildo, para que mas facilmente con vuestra reprehension, de aqui adelante se corrija la abominable presumpcion. Algunos Presbyteros, segun se nos ha dicho, con atrevimiento temerario pietyenden, no tanto consagrar, quanto violar las cosas, y quieren tomar para si, no se con que titulo, por no llamarla locura, el derecho de consagrar la Chrisma: cosa que en todos los siglos, desde el principio, ningun hombre de su Orden usó: porque esto solo se deve, y pertenece a los Obispos. Y quan grande, y sacrilego sea hazer esto, no creo que lo ignora vuestra piadosa conciencia. Por tanto, quiero que para desarrayar este abuso, useis de la autoridad de severissimo Sacerdote, y refreneis con muy aspera reprehension, a los que esto han cometido. Y si despues de auerlos amonestado, presumieren de volver a cometer esta maldad, será condenada con sententia conveniente su contumacia.

525. Esto la Carta de San Montano, quanto a lo que haze perfecto sentido: porque lo que se sigue despues de ciertos Obispos, que consagravan Iglesias, está truncado, rematando con vn Fragmento de otra carta diferente, como nota bien Don Francisco de Padilla, y yo probé en los Comentarios a Maximo. No tiene data la carta; mas escriviose en los años de quinientos y veinte y seis, como diré luego, y dixe en los Comentarios.

Sacanse de ella muchas cosas, dignas de alabanza eterna para nuestro Santo. Lo primero el exemplo, con que viuió para con Seglares, y Ecclesiasticos, en el siglo antes de ser Mō:

La Soledad Laureada, Tom. 1.

ge. Lo segundo, auer reducido la Religión Católica su primer pureza en la Provincia de Liebana, desarrayando la Idolatria, y heregias de Prisciliano de toda ella: que por esto le llama: *Particular honrador del Culto Divino en aquella Provincia principalmente*. Lo tercero, auer fundado el dicho Monasterio de San Martin de Liebana, y otros en toda aquella tierra, donde se metieron Monges muchos de los mas nobles, y poderosos, que le auian resistido al principio: A que aluden aquellas palabras: *T que diré de la Fe de los señores temporales, a los quales traxistes a la saludable Regla, y forma de Religiosa disciplina*. Y aunque no sabemos los nombres, y quantos fueron, es verosimil que muchos de los Arçobispos, y Obispos que allí se recogieron a la vejez para morir, fueron de Liebana, nacidos y criados, como primeros hijos de la Religión de San Benito en Asturias. Por tales tengo a Lucrecio, y S. Tolobo, Arçobispo de Braga. Lo mesmo digo de los Discipulos, y Compañeros que consigo traxeron, de q diré en la Iglesia Bracharense, y la de Iria. Lo quarto, se sigue desta carta, que la comission se la dió S. Montano, siendo Santo Toribio Monge, y Abad en San Martin de Liebana, y antes de ser Obispo, como lo significa en el sobrefcrito, llamandole hijo, y no hermano.

6 Execuró el Santo, y cumplió la comission que le embió el Arçobispo de Toledo: No se sabe el efecto que hizo en los culpados: pero el premio, si: pues le nombró por Obispo de Palencia. Sucedió esta provision el año de quinientos y treinta y quatro. Así lo dize M. Maximo. *Anno Christi 534. Thuribius Monachus, ad quem scripsit Montanus, ex Monacho Benedictino fit Episcopus Telenfis, vel Palentinus*. Toribio Monge de San Benito, aquel, a quien escrivio San Montano, Arçobispo de Toledo, es electo en Obispo de Tella, ó Palentino. Habla bien, porque la Catedral de Tella, ó Santoyo, yá estava vnida con la de Palencia. Lo mesmo dize nuestro Hauberto en su Coronicon: cuyas palabras pondré luego, siguiendo el compu-

534

Hhhz

ca

rode Maximo: De donde se sigue, que en el Catalogo de los Obispos desta Sede, ay grande hueco: porque auendo acabado con Martino, que auia muerto setenta y vn años antes, dize luego. *Longo tempore Sanctus Thuribius, Monachus Sublagensis, anno Dom. DXXX...* Que despues de mucho tiempo auian electo a Santo Toribio, que auia sido Monge en Sublago, por Obispo de Palencia. En la cuentan faltan algunos numeros, que señalo con aquellos puntos: por que si en opinion de el mesmo Hauberto en el Cronicon, aun el año de 30. no auia llegado a ser Discipulo de S. Benito: como podia el año mesmo ascender a ser Obispo de Palencia? Así es cierto, que allí faltan algunos numeros, y que en el original están gastados, o la clausula mal copiada. Desuerte, que el año fixo del Obispado Palentino, fue el de 534. que dizen M. Maximo, y Hauberto, cada vno en su Cronicon.

Recibió el Santo aquella Dignidad, y dexó la Abadía de San Martin en ombros de su Discipulo San Etereo, que fue segundo Atlante de aquel Cielo. Començo a gobernar la Iglesia con el zelo de amor de Dios, que siempre auia tenido, procurando hazer en el Obispado, el fruto que en Liebana. Esperavalo coger muy abundante: porque lo conocian, y los conocia: pero impedian mucho los deseos las heregias de Prisciliano, que en mal punto se conocieron en España: y así dió en vn arbitrio, que siguieron luego las Catedrales, que fue poner por Ministros Monges de S. Benito, que asistiesen al Coro, convirtiendo la Catedral en Convento de Sacerdotes Catolicos; porque de vn Clero inficionado salen siempre las relaxaciones de las Republicas, y los vapores que la corrompian. *Corrumpunt mores bonos confabulationes pessime.* Dezia S. Gerónimo a Eustoquio. Desuerte, que de aquí adelante començo a guardar el Obisdo, y los Obispos la Regla de S. Benito, y este fue el primer Convento del Obispado.

Era menester para executar lo, vsar de prudencia, y cautela: y para esto edificó vn Monasterio (sino es q ree-

dificasse otro que huvo antiguo en aquella Ciudad) puto en el Monges de San Benito: y como donde está el Rey está la Corte, y donde el Obispo la Catedral, començo a residir en él con los Monges que auia puesto. Cō que la que auia sido Catedral, y dedicada a la Virgen, desde S. Nestor, Discipulo de Sant. Iago, como escriuen Dextro, y M. Maximo, se fue desamparando, y lo començo a ser el nuevo Convento.

Siguiose luego otra no menos heroica obra, que fue traer el cuerpo de S. Antonino Martir, que fue natural de la Ciudad, a la Iglesia del Convento, que auia fundado, dandole desde entonces la vocacion de S. Antolin. Desto es Autor Hauberto: que poniendo el Obispado de Santo Toribio, el año que M. Maximo, dize: *Bolem anno sanctas Thuribius Monachus, fit Episcopus Palentinus, Transulit corpus sancti Antonini, ibidem passum, ad Monasterium, quod edificauerat in ipsa Ciuitate sub honore sancti Antonini Martyris, & eiusdem Urbis ciuis.* No lo buelvo en Castellano, por contener lo que está dicho: solo advierto, q el dezir de S. Antonino, que padeció, *ibidem*, entiendese en la mesma Ciudad Palentina.

7 El año siguiente de 535. hizo el segundo Monasterio, que fue el de S. Salvador del Moral, dentro del antiguo Obispado de los Valvases, que despues vino a extinguirse, viniendose aquella Iglesia con la Metropolitana de Burgos. Desta fabrica digo en el tomo de la Provincia Vandálica de Asturias. Da cuenta de esta fundacion Hauberto. *Monasterium Moniacum in honore sancti Saluatoris, in Vaceis prope Arlanconem fluvium, construxit sanctus Thuribius, Palentinus Episcopus.*

Con estas ocupaciones, que son las primeras. q yo hallo deste santo, despues que le hizieron Obispo, trarava de ilustrar su Iglesia, y dar nueva hermosura al estado de los Mōges, para ir desterrando con ellos las heregias de Prisciliano: pero en esta parte de Cāpos estaban tan crecidas las espinas, y tá entreverada la zizaña, q no dexavan lograrfe, ni lucirse las labores, ni llegar a perfección sus deseos. El

535.

252

fru-

fruto que cogia, eran desprecios de su persona, de estimacion de su Dignidad, con acciones indignas de escribirse; porque eran propias de tan inmundos Hereges. Esto era con mas exceso, y desdramiento dentro de la misma Ciudad de Palencia, donde el vando de los Priscilianistas estava mas valido viniendo el Santo à cansarse, y tratar de ausentarse de la Ciudad. Pero la justicia Divina, zelando las injurias de su siervo, no quiso dexar sin castigo aquella gente: porque saliendo el Santo de la Ciudad les echò su maldicion, por lo sordo que auian estado, como torcida serpiente, a su predicacion: a cuyas palabras, que fueron tempestad, y torbellino, creció el Rio Carrion (que aqui le vino bien el nombre antiguo de Nubis) y saliendo de madre, inundó con tanta violencia de aguas la Ciudad, que la dexò destruyda casi toda, con muerte de inocentes, y culpados.

540.

Sucedio este castigo, segun Marco Maximo el año de quinientos y quarenta: cuyas palabras en el Cronicon, son estas, *Thuribius, Palentinus Episcopus, Palentinis Hæreticis maledixit.* Toribio, Obispo de Palencia, maldice este año a los Hereges de aquella Ciudad. Hauberto lo pone el año de quinientos y quarenta y cinco. Dixo este Autor la maldicion, y no el castigo; con vn descuido cuydado, para dar a entender, que traen siempre las maldiciones de los justos tan aparejado el castigo contra los pecadores, que no es menester mas de pronunciar la pena, quando la executa Dios por sus criaturas, aunque sean insensibles, como se vió en este caso tan grave, que hasta el día de oy, hablan los de Palencia, como si ayer sucediera, señalando el sitio donde se puso el Santo para maldecirlos, y el que tenia Ciudad antes que era diferente del que aora.

Iuliano lo pone todo cumplidamente en el Cronicon, num. 278. diciendo, *Thuribius Monachus, &c. Palatinus Episcopus, Palentinus, hoc anno maledixit Palentinis infectis Hæresi Priscilianistarum, &c. Fluvius Nervis (dictus Carrion vulgo) exuberans Civitatem ipsam inundavit.* Vean aqui los lecto-

res tres Autores bien antiguos, y graves, que cuentan este caso de Santo Toribio el Monge, Discipulo de S. Benito, y el primo de ellos contemporaneo del Santo. Con todo esto no se si lo acabará de creer el vulgo: por que lo tiene creído, y aplicado al de Astorga, diziendo, que el Papa San Leon, sobre el Obispado de Astorga le auia dado en Palencia vn Beneficio, è Canongia: y que saliendo de Astorga se auia ido à Palencia con sus Discipulos. Cuentalo el libro alegado por el orden siguiente.

E partieronse de alli, è fueronse para la Ciudad de Palencia, donde Santo Toribio era Beneficiado, è fueron a posar a casa de vna muger viuda, e ella recibiólos de buenamente, è quando obo estado en la Ciudad por espacio de quinze dias, comenzó èl de predicar fuertemente contra algunos Hereges que alli auia. E la gente de la Ciudad comenzó a murmurar de èl, diziendo, que no podia viuir en su Obispado, è que los venia a perseguir, è atribular. E acaesció en vna gran fiesta general, que obo de predicar en la Iglesia Cathedral, è arrimò su Báculo, è los Canonigos, è los otros de la Ciudad, ensuciaron el Báculo todo, con estiercol fediondo, por lo menospreciar, è de noslar. E quando descendió de el Predicatorio, fallò su Báculo todo ensuciado. E saliose de la Ciudad, è fuese para vna Iglesia, que se llama Santa Maria de el Otero, è echose en oracion al Señor Dios, diziendo assi.

O Señor Dios del Cielo, è Criador de la tierra, plega a la tu Santa piedad, que quieras demostrar algun milagro, porque esta falsa gente sea convertida a la Santa Fe Catolica, è el tu nombre sea glorificado en el Cielo, è en la tierra. E quando la Oracion fue acabada, luego en esse punto a deshora creció el Rio, tanto, que entrò por medio de la Ciudad, è tanto, que afogò todos los malos, è mulas.

E aquellos, que de alli escaparon, fueron para aquella Iglesia, donde Santo Toribio estava, e echaronse à sus pies con grandes lagrimas, e rogandole que los perdonasse por amor de Dios, e que rogasse à Dios por ellos, e luego los perdonó, e dixo. Bendito sea el Señor Dios verdadero, porque vos dió tribulacion, que le conociesseis, e fizoles la señal de la Cruz sobre las cabezas, e confirmolos en la Fé Catolica, e embiolos para sus tierras.

De este modo está escrita la inundacion de Palencia: donde se ve en dos impropiedades. La vna el dezir, que Santo Toribio el de Astorga tenia Beneficio, y Canongia en Palencia; pues eran incompatibles el ser Obispo de vna Iglesia entonces, y tener Canongia en otra. La segunda el dezir, que se hospedó en casa de vna viuda con sus Discipulos, auiendo escrito que eran doze: y que se puso a predicar sin hazer memoria de el Obispo de Palencia, que si lo auia, y si lo supo, le nora de descortes, en dexarle de aquel modo en casa particular, y de lo mismo al Santo, que se puso a predicar sin su licencia, si es que lo tenia por los años de quatrocientos y cinquenta, y acabar con que a los que le pidieron perdon, los perdonó, y los embió a sus tierras, siendo así que de Palencia eran ellos. Lo que se ha de tener, es, que esta inundacion la obó Dios por meritos de Santo Toribio, Obispo legitimo de Palencia, que sobre no auer tenido Obispo de muchos años, por auerla destruydo Teodorico, Rey Godo, y ser nuestro Santo, a quien puso el Arçobispo Montano, para restaurarla, y reintegrarla en esta honra que auia tenido de Catedral, estava llena de Hereges Priscilianistas, y otras Sectas; y con esta inundacion lo pagará vnos, y despertaron otros.

8. Es creible, que inundada Palencia, ó se retiró el Santo à la Villa de Santo y; pues auia sido Iglesia Catedral, sino es, que bueltos a mejor acuerdo los Palentinos que auian

quedado y reconociendo su culpa, se bolviere a residir en su Catedral, y Monasterio de San Antolin, aplicandose a edificar mas Conventos; de los quales es mozo el de Santa Maria de Fromesta, Villa conocida entre las nueve de Campos, y celebrada por la Sinagoga Hebrea que tuvo antes de la venida de Christo. No se aura tenido noticia de su fundador hasta el dia de oy: pero ya sabemos que la Abadia de Santa Maria es de los mas calificados principios que tiene la Religion, y que la fundó Santo Toribio. Dizelo Haubetto. *Anno Domini 548. Thuribius, Palentinus Episcopus, prope Fromestam Monasterium Benedictinum, sub honore Virginis Mariae construxit.* Está el dia de oy redacido en Hermita, llamada Nuestra Señora de los Oteros, perseverando la tradicion, de que fue servida, y asistida de Monges de San Benito. Donde se advierta, que la Abadia, que oy persevera dentro de la Villa, es moderna. Edificaronla Don Gomez de Benavides, Cavallero Salmantino, y Doña Maria Manrique su muger, hija de el señor de Amusco, el año de 1437. siendo Obispo de Palencia Don Pedro de Castilla. Son estos fundadores progenitores de los Marqueses de Fromesta. En San Benito de Valladolid está el testamento.

Otro Convento me parece tambien obra deste Santo, que fue el de San Martin de Dieñas, vn quarto de legua de la villa de este nombre. Llamase oy San Ilidoro. La razon que tengo, es, el aver sido su primera vocacion San Martin, como el de Liebana, y ser su fundacion de el tiempo de los Godos, segun lo tiene la constante tradicion de aquella casa, y escribe el Maestro Fray Antonio Yepes, tom. 4. ann. 883. Que si el Rey Don Garcia el Primero fue su bienhechor, y fundador segundo, como quieren otros, fue por via de restauracion, levantandole de donde estava deshecho con la entrada de los Arabes: y oy se conserva en la huerta de la casa, mas cerca de la Ribera de el Pisuerga, la Iglesia antigua, dedicada a San Martin, representando en su fabrica ser de el

tiempo de los Godos. La Historia de este Convento pone el Maestro Yebes.

CAP. IV.

1 *Dexa Santo Toribio el Obispado de Palencia, y retirase a Liebana.*

2 *Dexan muchos las Dignidades, por hazerle compañía.*

3 *Noticias de San Justo, y Pastor de Liebana.*

4 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de la Rombrada en Tamara.*

5 *Enfermedad, y muerte de Santo Toribio en su Monasterio.*

6 *Singular calidad de su sepulcro, y devocion que le tienen los Asturianos.*

7 *Fue muy celebrado en tiempo de los Godos, y de los Moros.*

NOtenemos certidumbre de si este Santo dexò el cuydado de el Obispado, por bolverse a la quietud de su Monasterio de San Martin, y que año sucediò la retirada. Lo que sabemos, es, que se recogió a Liebana, y en él bolviò a hazer una vida de Angel, dando se a la contemplacion de las cosas del Cielo. Las Quaresmas, es tradicion, que se subia un poco mas arriba de el Mo-

nasterio, donde està la Hermita, que se quedò con su nombre de Santo Toribio. Allí las passava con particulares ayunos, y penitencias, como lo acostumbraron el Grande Antonio, y San Millan, gustando de estar al baidero de los Ciercos, y nieve, como està la Hermita, por verse mas cerca de los Cielos con el cuerpo, como lo estava con el Espiritu: a cuyas paredes, humedecidas con lo sombrio de los arboles, y retiros que haze el Sol, dexò pegado un olor de Santidad, como lo experimentan los que suben a visitarla en el temor, y veneracion que les infunde, publicandolo hasta los Demonios, quando a los enfermos, que fatigan, los llevan a ella los Monges, que los conjuran: de que es testigo de vista quien escribe esto, en ocasiones que se ofrecieron en tres años que allí vió.

2 Començose con esto a dilatar mucho la fama de los Monges Liebanenses: y así dexavan el siglo, y las Iglesias los poderosos, y los Prelados, por vivir, y morir, en aquel Santificado lugar, por la vida que en él hazia este Santo Monge, y Obispo, con los que governava, que lo tenían el monte de la Biorna, convertido en otro monte Calino, o soledad sublacense. El año en que se retirò a Liebana (dexado, o no dexado el Obispado) no se sabe con certidumbre; pero el de quinientos y sesenta, ya parece estava recogido: porque el de sesenta y dos, se vino a hazerle compañía Lucrecio Arco-bispo de Braga, dexando tambien la Dignidad, y acompañandole el Arcediano de su Iglesia. No dicen como se llamava. Yo creo que su nombre era Sinobi, o Sinobio, o Zenobio, o Sanable. Colixolo esto de las memorias antiguas de el Monasterio: que vuas le llaman *Sinobi Dracón*, que toparian gastado algo de las primeras letras. El libro antiguo alegado tiene, *Zenobi Sacerdote*. Y si el cumplido nombre fue Zenobio: es verisimil, que seria Italiano, y acaso compañero de San Martin Dumienles, porque en Roma, y en la Toscana, fue muy conocido, y estimado el

apellido, y linage de los Zenobios, que traian su origen de Zenobia, Reyna de Palmira, a quien metió presa en su triunfo el Emperador Aureliano, de que se vea el Cardenal Baronio. Destos dos, Lucrecio, Arçobispo, y Zenobio Sacerdote y Arcediano; dize Iuliano lo siguiente. *Lucretius amore grata solitudinis deserit sedem Bracharensem, & recipit se ad heremum Libanensem cum Socijs, scilicet Archidiacono Bracharensi, & Toribio Palentino Episcopo.* Otro de los que despues vinieron, fue Tolobeo, que de Arçobispo de Braga, dexando la Dignidad, se bolvió al Monasterio, de donde auia salido. Hazénle las memorias alegadas, y el antiguo libro, Discipulo de Santo Toribio, dándole el honor de Obispo, y de él hazen mencion Marco Maximo, y Iuliano, dándole titulo de Santo, y llamanle S. Tolobeo, S. Tobeo, y aun S. Lebeo. Del dize Iuliano al año 593 en su Cronicon. *Sanctus Tolobeus alias Tobeus in Heremo Libanensi tertia die Iulij: qui prius fuerat Archiepiscopus Bracharensis.* Y Marco Maximo su Contemporaneo escribe su nombre en los celebrados por el año de trecentos y doze, diziendo. *Per hac tempora in monte Libanensis Asturum celebris habetur memoria Sancti Tolobii Episcopi Bracharensis in Hispania.* De Iophazo, y de Eusostomo, o Chriostomo dize las memorias impresas los nobres, por estas palabras. *Item estan sepultados en esta Santa Casa los cuerpos del Bienaventurado Santo Toribio, Obispo, y de sus compañeros Iophazo, Eusostomo, Tolobeo Obispo, y Zenobio Diacono.* El libro antiguo llama a Iophaz Sacerdote, y Levita.

3 En vna Hermita mas arriba de el lugar de Arguebánes, a la vista de el Monasterio, tienen por tradicion, que viuió vn Santo Monge: dizen que está enterrado en vn arco de piedra al lado de la Epistola, aunque no se ha visto el cuerpo. Tiene la Hermita la vocacion de San Iusto, y apoca distancia está vna fuente de agua muy delgada, y fria, que llaman la fuente Sanza, y de San Iusto, labrada con su arco de piedra franca, que sino es este, y el del Sepulcro

de el Santo, no ay otro de tal piedra, ni en todo el lugar de Arguebánes, que es de gran fuerza, para creer que se labraron por vn mesmo respecto. Algunos milagros he oydo que Dios ha obrado por meritos de el Santo, a los que han bebido de aquella agua. Dizen que fue Discipulo de Santo Toribio; y el dia de la Transfiguracion ay romeria de los lugares comarcanos, y como no saben, que esté canonizado, ni el dia de su muerte, predicán los Monges del Misterio de la Transfiguracion, y a vezes de los Martires Iusto, y Pastor de Alcalá, y y mugeres, y hombres se pone aquel nombre.

Tambien dizen, que otro Santo llamado San Pastor, que veneran en el Concejo de San Andres, junto a Buyeco, y Lanco, fue Companero suyo, y Discipulos entrambos de Santo Toribio, mas fundanse en la correspondencia de el nombre Pastor con el de Iusto, y de el de Iusto con el de Pastor, y no me atrevo a resolverme por aver visto en Hauberto al año de 300. n. 61. a San Pastor, y a San Asturio, Martires de Liebana de Asturias, en la Primitiva Iglesia, sobre lo qual discurre lo que alcançava en la segunda parte de Hauberto, inclinandome a que son los que están en Liebana.

4 Con estas obras de mortificacion tã exemplar a todos viuió el Santo Monge, y Obispo Toribio en compania de sus Discipulos, y porque estava ausente de la inundada, y destruida Palencia, acudió la providencia de Dios, en que corriese por aquella tierra de Campos San Roman Monge, y Abad, que viniendo de Francia edificó diferentes Monasterios. Vno fue en la villa de Talavera, otro en la de Tamara dentro de el Obispado Palentino. Destruyeronlo a este segundo los Moros. Oy es Hermita servida de dos Hermitaños, y llamanla Nuestra Señora de la Rombrada. Es distinto de el Priorato, que allí tiene la Abadia de S. Pedro de Cardena, dada ya del Conde Garci Fernandez el año de 966. Fuera de esto en el Monasterio de San Antolin, que Santo Toribio auia qui-

585. edificado, y era Catedral, se vnia con mucha observancia, y el año de quinientos ochenta y cinco pone Hauberto en Palencia la muerte de Sebastian Abad.

593. Llego finalmente el año de quinientos noventa y tres: y en él fue Nuestro Señor servido de llevarle, si es, que hemos de fiarnos de la impresion de el Cronicon de Iuliano quanto a la Cronologia de los que pone a la margen. El día fue a onze de Noviembre. *Hoc anno moritur Sanctus Turibius Palentinus Episcopus XI. Nouembris.* En el día, y en el mes concuerda con Marco Maximo, que epilogando las noticias mas celebradas de los Santos de España a lo

Nu. 309. ultimo de su Cronicon, dize. *Sancti Thuriij Palentinae sedis Episcopi ex Monacho Benedictino (cuius anni. versarius dies est XI. Nouembris) memoria celebris est in monte Libanensis, ubi corpora, & Sanctissimi Monachi Episcopi, & Episcopi non Monachi, iacent.* Es muy celebrada la memoria de Santo Toribio, el que de Monge Benito ascendió a ser Obispo de Palencia a onze de Noviembre en el Monte Liebanense: dōde yazen, y descansan los cuerpos de Santissimos Obispos Monges, y de Obispos no Monges, esta me parece mas legitima explicacion de la clausula de Marco Maximo, que la que dió Vivar, y yo seguí en la Poblacion Ecclesiastica, el año 612. num. 13 segun adverti en el cap. 4. nu. 4. Dize, que murió este año, si es verdadera la cuenta de Iuliano; porque está en su impresion tan viciada, que dudo yo llegasse a tantos años: porque tendria cerca de ciento.

El discurso de su enfermedad, y muerte lo pone el Escritor del libro alegado, atribuyendola al de Astorga en la forma siguiente: que quiero ponerlo a la letra con su estilo, para que despues cargen los curiosos la consideracion en lo que sobre ello advirtiere, y enmendare.

E acabo de pocos dias tomó a Santo Toribio enfermedad de dolor de cabeza. E luego entendio, que la volun-

tad de Dios era, que fuesse desse Mundo en breve. E fizose llevar al Oratorio, e vistiose en Pontifical, E dixo solemnemente, *Missa, e acaba-* da la *Missa* tomó el Sacramento de la *Vnction*, e despues començó a predicar a sus Discipulos enseñandolos muy buenas, e Sagradas Doctrinas, e diciendoles de la vanidad desta miserable, e triste vida, e que guardassen castidad, e probeza, e se obiesse en toda caridad hasta la muerte. E dixoles en que manera le auian de enterrar. E apartó de las Santas reliquias, que traxo consigo de Gerusalem, quales a el plago. E mandó por verdad de obediencia a sus Discipulos, que las metiesse con el en la sepultura, que así le era mandado de Iesu Christo segun que ellos lo auian visto. E los Discipulos le respondieron: que a ellos complian de lo complir su mandamiento. E despues de su muerte así lo fizieron. E viendo los Discipulos el pasamiento de el varon de Dios, e que así tristes los queria dexar començaron muy fuertemente de llorar, e dixeron: padre porque nos quieres así señeros dexar, e desamparar. E sin ti non sabemos donde vamos, ni aunque sagamos. E el Bienaventurado Santo Toribio veyendo a sus Discipulos fazer muy grande llanto por el grande amor que con el auian, auiendo compasion de ellos dixoles: Fijos muy amados non lloredes, ca voluntad es de Dios, que yo deste mundo passe. E fizoles la señal de la Cruz a cada vno de ellos en la cabeza, e dixoles, que se esforgassen con el Señor Dios, que el los ayudaria, e fizo Vicario a Iophaz que era mas viejo que ninguno de los otros, e bolviose fazió el altar, e mandó a dos de sus Discipulos, que le oviesse por los brazos, e començó de fazer oracion, e rogarles, que le quisiesse perdonar, llorando de sus ojos. E aparecióseles

Nuef.

Nuestro Señor Iesu Christo con muchedumbre de Angeles, e dixo a Santo Toribio. Ven siervo mio, e darte he galardón para siempre de el mucho trabajo que por mi amor en este mundo recibiste, e serás coronado de corona de Virginitad, e de humildad. E luego el Santo Varón dió el alma a Dios, que la auia criado, e fue subida a la gloria celestial, donde es para siempre jamás a honor, e reverencia de la Santissima Trinidad en el año de quatrocientos y ochenta en Abril.

Este es el discurso de la enfermedad, y muerte de Santo Torio, segun lo escribe el antiguo libro alegado: en que se ve, que fue mas parecida a la de Santo Toribio el Monge, retirado en Liebana en el Monasterio de San Martin, que él auia edificado, y donde estava recogido, que muerte de Santo Toribio, Obispo de Astorga, y de Tuy, en Tuy, de quien no se dize que se huviesse retirado a Liebana a morir. Donde reparo, que el modo de disponerse, para morir el Santo, es muy parecido al de San Benito: de quien dize San Gregorio, lib. 2. dial. cap. 17. que se hizo llevar en brazos de sus Discipulos a la Iglesia, y Oratorio de San Martin, y que recibidos los Santos Sacramentos dió el alma a Dios entre las palabras de la oracion.

El dezir, que apartó de las reliquias, que auia traído de Gerusalem, para que le enterrassen con ellas, y que assi se lo auia mandado Christo como ellos auian visto. Es argumento, que el presente libro, y testamento, no lo compusieron los Discipulos de Santo Toribio por mandado de Christo, como dize al principio: cuyas palabras puse en el capitulo quarto, n. 5. y nu. 6. sino algun Monge de Santo Toribio muchos siglos adelante; pues habla de los Discipulos, asistientes a su muerte, como de terceras personas, y no teniendo noticia de los dos Toribios sino de vno, que fue a Gerusalem, juzgó el Escritor, que las auia puesto con el cuerpo de quel Santo por su mandado, y por mandado de Christo, siendo mas proba-

ble, que se ocultaron cuerpos, y reliquias, en tiempo de la destruccion de España, quando estava el cuerpo, y la memoria de Santo Toribio el de Palencia, y Monge Benico: tan viva en la de los Españoles, quanto significa las Homilias, que le hizieron, y diré abaxo. Conocese tambien, que los que escriuieron la vida, y muerte de el de Astorga: no eran sus Discipulos sino otro moderno; pues si ellos la escriuieran: ya que estavan presentes, dixera Santo Toribio, que lo auia mandado Christo. *Segun que vosotros lo auéis visto. Y no dixeran E los Discipulos respondieron, que a ellos cumplan de lo cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizierón. Sino que hablaban en primera persona. E los Discipulos respondimos, que a nosotros cumpla cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizimos.*

Fuera desto aquellas quejas de los Discipulos. *Padre, porque nos quieres assi señeros dexar, y desamparar, e sin ti nos sabemos adonde vamos, ni aun que fagamos.* Las tomo el Autor de las que dixeran los Discipulos de San Martin de Turon a su Maestro, quando estava para morir. *Cur nos Pater deseris, aut cui nos desolatos relinquis, &c.* Y muriendo Santo Toribio el de Astorga en Tuy, donde era Obispo, y acompañado de su Cabildo, no cabia en los que le tenían por Prelado, aquellas lagrimas, y quejas, de que no sabian donde auian de ir, luego que muriesse.

Lo tercero reparo, en que si fueran sus Discipulos de el Santo de Astorga los que compusieron el libro. Y estavan presentes, no dixeran. *E aparecioseles Nuestro Señor Iesu Christo con muchedumbre de Angeles.* Sino, *Apareciose nos Nuestro Señor Iesu Christo.* De donde se sigue, que el Autor baraxó la muerte de el vn Santo con la de el otro; como avia hecho la vida, siendo esta enfermedad, y muerte de Santo Toribio el Monge de San Benito Obispo de Palencia, y que auia fundado, donde se

se auia recogido, y donde persevera su cuerpo: supuesto, que él era el que tenía Discipulos, que auia dado el Habito, y criado en la Religión.

Otro indicio es, de que el Escritor de su vida pone, que murió en Abril, pues Luitprando hablando de el Obispo de Astorga, y Tuy, dize murió a primerode Noviembre. Y del de Palencia, y Santoyo dize Marco Maximo su Contemporaneo, que murió a onze de Noviembre, día de San Martín, y lo mesmo escribió Iuliano, a quienes deve darse crédito por la antigüedad de cada vno.

Prosigue luego el Autor de el dicho libro en lo que hizieron los Discipulos, después que le vieron muerto, diziendo: *El luego los Discipulos, con mucha reuerencia llorando amargamente tomaron el su cuerpo, diziendo: Santo cuerpo, Bienaventurado fue el vientre donde anduviste, y la leche que mamaste, que así como fuiste nacido de el vientre de tu Madre con luz, e claridad, así fuiste luz, e claridad de toda la Fé Católica, e de la Santa Madre Iglesia: e traxeronlo luego a enterrar en la Iglesia, la qual e la uia fecho a reuerencia, e honor de San Martín. E los Discipulos cumplieron los Oficios que pertenecía, con muy grande solemnidad, e reuerencia. E así relumbrava la su cara, e las sus vestiduras, como el Sol, e parecía que estaba vivo, e non muerto. E pasieron las reliquias que él auia mandado en la su sepultura con él, e así mesmo la Bula que la confirmó el Papa Leon, de la gracia que Nuestro Señor Iesu Christo le otorgó, quando le apareció, e cerraron muy grande diligencia el Monumento, en tal manera, que ninguno lo pudiesse abrir, salvo si fuesse por voluntad de Dios. E fixaron del suso del Monumento una Cruz, y escriuieron allí de letras Griegas, las palabras que se siguen.....*
Que quiere dezir en lengua de Española.

Aquí yaze el Bienaventurado Santo Toribio, Siervo de Dios, e las reliquias.

E finó en las manos de Iophaz Sacerdote, Vicario suyo, e de los otros Discipulos suyos, a honor, e reuerencia de Nuestro Salvador, el qual vive, y reyna con el Padre, e con el Espíritu Santo, por siempre en Dios, Amen.

6 Digo aora cerca de la sepultura de este Santo, que se la dieron en el Monasterio de San Martín, con las mesmas circunstancias, que al Apostol Santiago sus Discipulos: porque le pusieron debaxo de vna boveda, y capilla subterránea. Con él es tradición, y voz del Pueblo, que estan otras reliquias, y cuerpos de Santos, cuyos nombres tiene Dios escritos en otro mejor libro. Sobre esta boveda se levantó vna capilla, que es depósito de el Madero de la Santa Cruz, que es visitado, y adorado de toda Europa. En el suelo de la Capilla se levantó vn modo de Altar, o Mesa de piedra, que corresponde a la boveda, en donde está depositado, y sobre ella vn bulto, vestido de Pontifical, con la insignia de la Cruz al pecho, que corresponde a la reliquia de la Santa Cruz: y al nuestro de Palencia, y Santo, o que fundo el Monasterio. Sirve este bulto, que está echado de señal, para conocer, donde está el Tesoro, y para que en él, como en vn retrato, haga su empleo la devocion de los Asturianos, que es mucha la que le tienen, particularmente las mugeres: que como les ha costado el subir, y baxar tantas cuestras mucho trabajo, en llegando al Monasterio, y viendo aquella imagen, ledizē mil ternuras, llamandole el su querido, y el su galán. A estas palabras les acompaña tanta fe, que porli tienen los ganados enfermos, traen vn manojode varas de su tierra: pasanlos por el hueco de la mano dōde tiene el Báculo, y quando el buey, o la oveja, o qualquier animal de su ganado, está enfer-

IGLESIA DE

fermo, le dñ con la v̄ara, diziendo: *Leuantate en nombre de Santo Toribio*, y es tan grande el numero de maravillas, que Dios haze por honra de este Santo, que se pudiera escribir vna larga Histoiria. Los hombres le son tambien singularmente devotos, y tanto, que quando afirman alguna cosa con juramento, o con juramento amenazan, suelen dezir: *Iuro a Dios, perdoname Santo Toribio*. Con esto en entrando el perdón de el Santo, les parece que Dios no tiene alli mas juridicion en el castigo de su pecado. Los de la Villa de Potes, que es la cabeza de la Provincia, quando no llouia Dios en sus campos, solian antiguamente juntar Concejo, y mandar prender las vacas de Santo Toribio, y las renian cerradas, hasta que el Santo les embiasse agua, y acomodavasse la benignidad de Dios con la simplicidad antigua de Liebana; demodo, que luego les embiava agua, y juran los testigos, que con aver estado sin pacer, iban luego mugiendo al Convento, sin tocar a la yerva de el campo, estando a media legua de distancia. Fuera nunca acabar el dezir todo lo que he visto escrito en aquel Archivo, yaun lo he experimentado el tiempo que alli vivi.

Fue tan celebrado nuestro Santo Monge, Discipulo de San Benito en tiempo de los Godos, que Reynando Vvritz, y corriendo el año de setecientos y nueve, le compuso Concordio Diacono de Toledo, que despues llevo a ser Arçobispo, vna Homilia en su alabança. Dizelo Luitprando en su Cronicon año 709. *Concordius Toletanus Diaconus composuit homiliam in laudem Sancti Thuri-*
bij ex Monacho Benedictino Pontificis Palentin, o que sic incipit. In nostrum. De aqui se vee, quan celebrado Santo fue Toribio el Monge de San Benito; pues trataron de él San Montano, Marco Maximo, San Ildefonso, Hauberto, Luitprando, Juliano, y Concordio, y tres de ellos Arçobispos de Toledo excediendo la noticia, y multitud de sus acciones, y milagros: a la que se tiene de el de Astorga; y assi entiendo, que por el se dezia en el oficio de Santo

Toribio antiguamente aquel responso. *Glares tanto Patre Hispania, sed plus Claret Terra Liebana.* Alegrase con tan grande Padre España, pero mas la tierra de Liebana, haziendo alusion al auer sido natural de Turieno, y Armaño en la mesma Provincia, lo qual no se acomoda tambien al de Astorga, y Tuy, que fue de Galicia, y no huyo de él en Liebana tantas memorias.

El averse despues ocultado en la Iglesia de España, es que como murió a onze de Noviembre, y es dia, en que se reza de San Martin Obispo, a quien està dedicado el Monasterio, que él fundò, quedò poco a poco escurecida su memoria, y en silencio su fiesta. El mesmo peligro corrio la de Santo Toribio Obispo de Astorga, que murió a primero de Noviembre, por aver dedicado el Pontifice Bonifacio Quarto aquel dia a la fiesta de todos los Santos de la Iglesia Catolica. Pero no es esto mucho, respeto de lo que diré aora. Y es que la distincion destos dos Prelados, quedò tan borrada, cifrandose en solo vno, y sin explicacion de el Obispado, que no se hallará escritura, que tal especifique.

El de novecientos y quinze, siendo Conde de Lebeña, y de Liebana, Don Alonso Cit, queriendo llevar a la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, que auia fundado, alguna reliquia, con que honrarla, dize en la escritura, que quiso llevar el cuerpo de Santo Toribio, sin dezir si auia dos, o vno, y qual dellos. Poco es esto. Desde que comienzan las escrituras del Becerro, que es del tiempo de el Rey Don Alonso el Catolico, hasta el año de mil ciento y ochenta y tres, no se halla el nombre de Santo Toribio en alguna de ellas, salvo la referida de el Conde de Lebeña, sino que todas las donaciones, compras, y ventras, hablan con San Martin, y con el Abad, y Monges, hasta que se vnio con la Abadia de San Salvador de Oña, siendo Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno, que en su privilegio nombra el Monasterio de Santo Toribio.

Y lo que causa mayor admiración, es, ver que en todos los milagros no se nombra más de Santo Toribio, callando en todos ellos el que fueſe Obiſpo de Aſtorga, ni de Tuy, ni ayn la reliquia de la Santa Cruz. Y aunque tampoco se nombra Santo Toribio Obiſpo de Palencia, haze en favor de eſte ſegundo el ſilencio de el primero, y el de la Santa Cruz, y llamar al nueſtro Monje Santo Toribio de Liebana, que parece lo dicen por auer ſido natural de eſta Provincia, inclinandose a el los Aſturianos, teniendole por Patron, y ſu Abogado de las Aſurias.

Despues que el Santo fue ſepultado, pone el libro alegado vna aparicion de el Bienaventurado Santo Toribio a ſus Diſcipulos en la forma ſiguiente.

E despues que los Diſcipulos lo hubieron ſepultado, tornandose por el camino, iban ſablando de la doctrina, e enſeñança que el Bienaventurado Santo Toribio les auia demostrado. Llegaron a vna fuente, e començaron ende comer, e a dezir: O, ſi aora eſtudiueſſe aqui nueſtro Glorioso Maeſtro, mas con alegria combriamos eſte pan. E luego apareció el Bienaventurado Santo Toribio en medio de ellos en forma de Romero, e preguntoles ſi vieran a Santo Toribio? E ellos dixerón que non lo vieron. E dixoles el Bienaventurado Santo Toribio: Al graduos en Dios, que yo ſoy el vuestro Maeſtro de quien eſtades ſablando. E ſalió luego de ſu boca tanta luz, e tan grande claridad, que los Diſcipulos fueron muy eſpantados, e cayeron en tierra delante de el poſtrados. E el fixo ſobre ellos la ſeñal de la Cruz, e luego ſe levantaron, e dixerón. Padre Venerable, que place a la tu Santidad que ſagamos? E el Bienaventurado Santo Toribio eſforçandolos, e conſolandolos, dixoles: Fijos mios, idos para las parti-

La Soledad Laurada. Tom. I

das de Portugal, a vna Igleſia que ha por nombre Santa Maria de la Mar, que es cerca de Liſbouna: Ca voluntad es de el Nueſtro Señor Dios, que alli ſagades vueſtra vida. E parad mientes que ſirva aſes, como ſiempre feciſtes, con amor, e buena Religion a Nueſtro Señor Dios, que vos crió, que ayna paſſareis de eſta vida. E aſi como fuiſtes mis compañeros en eſta vida en el ſervicio de Nueſtro Señor Dios: aſi ſeredes mis compañeros, veiendo a Nueſtro Señor Dios en la Celeſtial Gloria de el Paraſo, e bendixolos, e luego deſapareció, e quedaron muy alegres, e muy eſforçados.

E luego los Diſcipulos partiéronſe para la Igleſia donde les mandó el Bienaventurado Santo Toribio, muy alegres, e conſolados, e fizieron muy ſanta vida, por tal manera, que las gentes eran muy edificadas, e les embiaban las ſus limoſnas con alegre voluntad. E despues de algun tiempo paſſaron de eſta vida, e fueron enterrados en la dicha Igleſia con gran ſolemnidad de las gentes que los venian a viſitar, e fueron llevadas de los Santos Angeles las ſus animas a la Gloria celeſtial, a honor, e reverencia de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, con la compañía de ſu Maeſtro, e Bienaventurado Santo Toribio.

Con eſto acaba el Eſcritor de el libro alegado la vida, y muerte de Santo Toribio, y comienza la relacion de los milagros, proſiguiendo con el meſmo eſtilo: y ſegun por el parece, ſe eſcribió avrá docientos años eſcaſos: porque acaba con la noticia de Fray Diego de Bruſelas, a quien llama Fray Diego de Aleman. Y era Prior de Santo Toribio deſde el año de mil quatrocientos y ochenta, haſta el de ochenta y cinco. Lo q en la relacion deſte aparecimiento de Santo Toribio a ſus Diſcipulos, veo, es, que parece imitó la circunſ-

rancias, que se le en de el de Christo Nueſtro Redemptor la mañana de la Reſurreccion; a los que iban hablando de lo ſucedido en ſu Paſſion al Caſtillo de Emaus, que fue tambien en habito de Peregrino, y Romero, y a la tranſfiguracion de los veſtidos, y roſtro, ſegun eſcriben los Evangelistas, y no haziendo en ello reparo alguno, digo quanto a la ſuſtancia: que no entiendo aquel dezir: *Que ſe les apareció deſpues de ſepultato, tornandose por el camino*; pues habile el Eſcritor de Santo Toribio el de Aſtorga, y Tuy; hable de el Monge, Obiſpo de Palencia, y S. cecilio, es dar a entender que dexaron aquel pueſto de ſamparado, y el Cuerpo de el Santo, con las demás reliquias, y Madero de la Santa Cruz, ſolos, y ſin perſona que les aſiſtiſſe, y diſſe culto; y es contra la verdad, y ſuſceſſo de la Hiſtoria; pues auian fundado Monafterio, y era ſirvido de Monges, con cuyo exemplo eſtava en grande opinion el Yermo de San Martin de Liebana, como dixo Marco Maximo al año de ſeiſcientos y doze, numero treze. Lo que yo tengo por mas conforme a la verdad, es que de el Monafterio de San Martin, como eſtava tan acreditado, ſalieron Monges por mandado de Santo Toribio, o eſtando viuo, o apareciendoseles deſpues de muerto, y llegarían a Lisboa, donde el que era Prelado los acomodaria en aquella Igleſia de Santa Maria de la Mar, donde vivirían, y morirían ſantamente: porque era entonces Obiſpo de Lisboa Paulo, que aſiſtió al Concilio Tercero de Toledo. Los nombres de eſtos Diſcipulos de Santo Toribio, de quien el Autor de el libro dixo al principio, que erandoze, no los puſo en todo ſu diſcurso, mas parece que los dexó eſcritos en algun folio, al fin, o al principio: porque en las memorias que ſe han impreſſo eſte año de mil y ſeiſcientos y ſetenta y dos, los ponen por eſte orden, alegando al libro, que ya ſe guarda en el Archivo con mas cuydado que antes, Cipriano, Vidal, Clemente, Gervasio, Tolobco, S. nobi, Eusebio, Eufostomo, San

Iusto, y San Pastor, San Guillermo, y San Iſas. Pero a la verdad de San Iusto, y Pastor ya he dicho lo que ſiento en el principio de eſte capitulo. De Tolobco niego que fueſſe con ellos, ſino que ſe quedó en San Martin, y alli eſta lepuſtado como dicen Marco Maximo, y Iuliano. Lo meſmo ſiento de Iofaz, pues dize el Autor del libro que le hizo Vicario ſuyo.

CAP. VI.

- 1 *Castiga el Bienaventurado Santo Toribio a una muger, que no guardaba el dia de fiesta.*
- 2 *Quedan ligados dos incontinentes, porque lo fueron a vista de su Monasterio.*
- 3 *Refucita un difunto para que se confiese, y despues de confessado muere.*
- 4 *Libra a unos navegantes en una tempestad.*
- 5 *Libra de la peste a Liebana.*
- 6 *Sana de el mal de piedra al Obispo de Palencia.*
- 7 *Ta un contrahecho de pies, y manos dà ſalud.*
- 8 *Ciega al Conde de Le-*

beña, y sus criados que querian descubrir su cuerpo, y llevarle, y buelue a darles vista.

9 *Castiga a uno que no cumplió el voto.*

10 *Dá vista a un ciego con el agua de la fuente.*

LA Materia de este capitulo, y de los siguientes, encierra en si los milagros que obró la mano poderosa de Dios, por intercesión deste Santo, que en las vidas de los que en esta le sirvieron, hazen oficio de testigos de lo que la Divina Magestad se agradó en sus obras: y asies como informacion de quien fue Santo Toribio. No ay aqui tropiezo alguno. Pondrelos con el estilo que se escrivieron avrá docientos años; pero sin embargo añadiré algunas advertencias para su mayor crediro, donde fuere necesario.

Eacaeciò (comiença la relacion consiguientemente en el alegado volumen) que vna muger labrava el dia de la fiesta de Santo Toribio: e durmiendo de noche en la su cama con su hijo pequenuelo, sintiendose de ello Santo Toribio, vino de noche, e furtole, e llevole el fijo, e puso encima de vna peña muy alta, que estava encima de vn monte. E quando despertò su madre, e non fallò su fijo cabessi, fue muy triste, e espantada, e andava dando grandes voces por el su fijo, diziendo asì: *O mezquina, que serà de mi, que non se quien tomò a mi fijo.* E acaeciò que andavan vnos Pastores por aquel monte, e cerca de aquella peña, e vieron al mozuolo llorando, e gritando, e quisieron llegar a él: mas non podieron. E viendo esto los Pastores, dixerono al

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Pueblo, e la su madre dando grandes voces, dixo. *Señores mi fijo es, mi fijo es.*

E fueron luego allà toda la gente de el lugar, e la madre de el niño, e todo el Pueblo, e probaron de subir a la peña, mas non podieron. E viendo esto toda la gente del Pueblo dixerono a la madre del mozuolo. *Buena muger acomiendate a Santo Toribio, rogandole que descienda de aquella peña tu fijo, e nostros lo rogaremos por ti, que le plega de lo asì fazer.* E la madre del mozuolo fizolo asì, e echaronse todos en Oracion a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, rogandole que le pluguiesse de descender a aquel niño de aquella peña. E acabada la Oracion tomò Santo Toribio al niño por la mano, e descendió de la peña, e puso en tal lugar, donde la madre en talvo lo pudiesse tomar: E viendo esto todo el Pueblo, dieron gracias a Dios, e a Santo Toribio, que plugò de socorrer a la tribulacion de aquella muger. Edixerò al fijo que quien lo auia puesto en aquella peña, e dixo el niño, que Santo Toribio le auia quitado de cabo su madre, porque non quería guardar la su fiesta, e el mesmo lo auia guardado, e descendido de la peña. E dende adelante la madre del mozuolo obo mucha devocion a Santo Toribio, e honrava mucho las sus fiestas, e asimesmo todos los otros que alli estavan.

En la Ley antigua zelava Dios mucho la guarda de las fiestas, y porque salió vn Hebreo vn Sabado a coger vn poco de leña, mandò que le apedreasen, y los Iudios caluniavan las acciones milagrosas de Christo Nuestro Redemptor, porque las hazia en Sabado, diziendo: Non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit. Pena de muerte tenia el transgressor de aquel precepto: mas en la Ley de Gracia se hà Dios Nuestro Señor mas blandamente, quando non es por desprecio de la autoridad Divina de la Ley, y de su Iglesia, y conoçese

Nota:

en las circunstancias de este milagro, pues Dios se dió satisfecho con aquella tribulación, en que se vió aquella muger, sin perjuizio de la inocencia de su hijo: pues el agraviado, que era el Bienaventurado Santo Toribio le fue Angel de su Guarda.

2 Eran vn hombre, e vna muger, de vn lugar que ha nombre Rennero. Eran mucho enamorados el vno de el otro, e non podian cumplir su voluntad en su tierra, e obieron su consejo, que viniesen en Romeria a Santo Toribio, e despues que llegaron al Cuerpo Santo oyeron Misa, y estovieron en la Iglesia, hasta venida la noche, e despues fueronse para el monte, e juntaronse el vno con el otro, y acabado su mal deseo, quando se quisieron quitar de en vno, davan grandes voces, porque non lo podian hacer: é estavan llegados con muy grande confusion, e verguença: e la gente que estava cerca de ellos, oyeron las voces, e fueron a ver que era, e fallaronlos ligados, e dixeronlo al Cura del Monasterio, e él fue allá con toda la gente, e preguntaronles que cosa auian auido, e ellos contaronlo por orden el fecho, e dixeron, que Santo Toribio los auia ligado. E fincaron todos los inojos, rogando a Santo Toribio, que le pluguiesse de los desligar, e perdonar, e acabada la oracion, luego fueron desligados, e vinieron a la Iglesia ante el Cuerpo Santo a darle gracias de tan grande beneficio que les auia fecho, e tornaronse para su tierra, publicando a muchos tan grande miragro, e despues fueron en vno casados, e por los meritos de Santo Toribio en mucha concordia acabaron con buenas obras su vida, auiendo siempre en devocion a Santo Toribio.

Nota.

Este milagro sucedió tambien en el Templo, y Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera: que atreviendose a lo mesmo vn hombre, y vna muger, sobre quedar ligados, quiso la Imagen de el Niño, que está en

braços de la Reyna de los Angeles Maria Santissima, mostrar el horror que le causó, y tenia a tal incontinencia, que bolvio el rostro, y vn poco del cuerpo azia la Madre por no verlos, y consentir en su presencia este pecado. Nombra el Escriitor al Cura del Monasterio: porque es tambien Iglesia Parroquial, y el Curato le sirven Monges agora, desde el año de mil y quatrocientos y sesenta: que antes era Clerigo Secular: con que se ve que este milagro sucedió algunos años antes. Quando dize que llegaron al Cuerpo Santo, entiendese a la Capilla, al bulto que está en ella de Santo Toribio, porque el cuerpo está oculto.

3 E era vn Cavallero que auia vn solo fijo, que llamavan Ioan, e vino a auer muy grande enfermedad de fiebre, y dolor del estomago, que cada dia llegava al passo de la muerte: e el padre con dolor de su coracon encomendolo al Bienaventurado Santo Toribio: e prometio venir con el al su Santo Sepulcro, e viniendo con el por el camino, acaeció que obo de morir por la grande enfermedad. E el Padre hizolo labar, se amortajar, e ponerlo en vn lecho, e llevarlo a la Iglesia de el Bienaventurado Santo Toribio ante el su Monumento, e los Clerigos, dixeronle la Vigilia, e vinieronse a cenar, e quedaron con el en la Iglesia otra gente a lo guardar, e dende a poco rato leuantose el muerto, e los que le guardavan con el padre, obieron muy grande espanto: E dixoles el fijo muerto. Padre no ayades miedo. cá no soy muerto, e vinieron los Clerigos, e mucha gente, e preguntándole como se auia leuantado de muerto a esta vida?

E respondio el mancebo, e dixo, el Bienaventurado Santo Toribio rogó a Nuestro Señor Dios por mi, por quanto yo auia venido en romeria a visitar la su Iglesia, y su Santo Sepulchro, a donde el su cuerpo está sepultado, e dixome que me confesasse, e obiesse penitencia

cia de mis pecados, e luego se confesó con vn Clerigo, de los que alli estavan, e acabado de confesar, e auida su penitencia luego se tornó al lecho, e dió el alma al Señor Dios.

Nota. De el nombrar aqui en este milagro Clerigos, se conoce que sucedió en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno: porque entonces viuia Garci Gonzalez Orejon, Cavallero de la Flanda, y natural de la Provincia, que tenia fundadas algunas Capellanias en la Iglesia de el Monasterio, de quien era Patron, y Presentero. Sucederia cerca del año mil y trecientos y treinta y ocho adelante, y duraron estos Cura, y Clerigos, hasta los de mil quatrocientos y sesenta.

4 E acaeció vna vez, que iba vna Nao de Castro de Vrdiales a Bretaña con sus mercaderias: e levantose vna grande tempestad en la mar: en tal manera, que los que iban en ella non auiendo, a esperanza de su vida, començaron a dar grandes voces, y a dezir: O Santo Turibio, amigo de Iesu-Christo, a muchos Peregrinos adorres, e salvaslos en sus tribulaciones: salva a nos por los tus merecimientos, que perecemos. E luego les apareció Santo Toribio con muy grande claridad, e luego cesó la tempestad, e fizieron vn Calice de plata, e quando tornaron de su viage, venieron en romeria, e traxeronlo a Santo Toribio.

5 E acaeció en vn tiempo, que era grande mortandad en tierra de Liebana, en tal manera, que a quatro, e a cinco enterravan en vna huefía, así de viejos, como de mocos. E todos los de la tierra veíendose en tá grande tribulacion, encomendaronse al Bienaventurado Santo Toribio, e dixerón con grande clamor: O Padre Santo Turibio Patron nuestro, plegate de rogar al Señor Nostro Dios, por nos, que alze esta pestilencia de todos nos; ca somos pnestos en mucha angustia, e afliccion.

E acabada la oracion, por los meritos de Santo Turibio, fue librada toda Liebana de aquella mortandad: E veiendo todas las gentes de Liebana, que así eran librados de tan grande pestilencia por ruegos de su Patron, prometieron cada año de el mundo, que le llevarian ofrenda de pan, e vino a la su Iglesia, en reconocimiento de tan gran beneficio, como los auia fecho.

6 Era vn Obispo en la Ciudad de Palencia, que auia nombre Raymundo, e non podia orinar sin muy gran dolor, e tormento de su cuerpo, e quando orinava, dava muy grandes voces, e facia muchos gestos, con grandes clamores: en tal manera, que todas las personas que le veian padecer en tan infinito tormento, auian muy gran compasion del. E el oyendo las virtudes, e miragros del Santissimo, e Bienaventurado Padre Santo Turibio, entendiendo que por los ruegos del seria librado de aquella tan grande enfermedad que padecia, encomendose a el con gran Fe, e devocion: e luego muy aquexosamente vino a la su Iglesia, a visitar el su santo cuerpo, e como llegasse a cerca del Monasterio, e vió la su santa Casa, luego fue tornado sano, e dixo a alta voz con alegría a los que venian con el en su compañía.

Sabed hermanos, que ya soy sano de toda mi enfermedad, la qual firmemente creo, e tengo ser fecho por la diuina gracia de el Nuestro Señor Dios, e meritos de el Glorioso, e Santissimo Confessor, y Obispo Santo Turibio: Ca luego que vi la su Santa Casa fue del todo punto sano, al qual do, e dad vosotros muchas gracias, e loores por siempre a Nuestro Señor Dios, Amen.

Nota. Dos Obispos ha tenido la Iglesia de Palencia, con el nombre de Raymundo. El primero fue Obispo, desde el año de mil y ochenta y siete, hasta el de mil ciento y nueve, en que fue promovido a Osma, sucediendo a San Pedro. El segundo fue Obispo, desde el año de

1150

1185

mil ciento y cinquenta, hasta el año de mil y ciento yochenta y cinco. Y entrambos Raymundos, fueron Monges de San Benito: pues de este segundo, que hablé el milagro, se ve que tiene quinientos años de antigüedad, y que era entonces muy celebrado este Santo por sus milagros.

7 E acacicio en este mesmo día que el Obispo fue sano, que era vn contrahecho, en tal manera atormentado, que la boca, e las manos, e los pies eran tan fuertemente tollidos, e constreñidos de el Nuestro Señor Dios, que en ninguna manera los podia mover, ni aprovecharse de ellos, en tanto grado como si non obiera ningun miembro en ellos recebido del Nuestro Señor: E viendose ser en tan gran tormento, encomendose muy devotamente al Bienaventurado Santo Toribio, e dixo to muchas lagrimas, e grâdes clamores. Padre Santo Toribio, aued merced de mí, ca non me puedo mover, e acerbada la oracion, que fizo, luego los sus miembros comenzaron a moverse cada vno en su grado, e fue de el todo sano, ansi como si non obiera ninguna enfermedad. E viendose el contrahecho sano, comenzó a loar, y Dios, e besando el Sepulcro de el Bienaventurado Santo Toribio, dando voces, dezia con grande alegría: Señores Santo Toribio me sanó. Santo Toribio me sanó. E las gentes, que eran presentes, fueron todos muy maravillados, e dixerón alabarças, e loores al Señor Dios por ver tan gran milagro, e viendose el Obispo ser el mesmo sano, e al contrechito, que andava loando a Dios muy alto, con gran solemnidad celebró el oficio diuinal, diziendo el la Miffa, a honor, e reverencia de el Bienaventurado Santo Toribio, e predicó a las gentes el milagro, e del contrechito, e con toda autoridad ororgó absolucion plena de quarenta días de peccaton a todo los que viniessen a visitar la Iglesia, e Sepulcro, e reliquias de Santo Toribio, e todos dixerón con grande alegría, que assi lo rescibian, co no el lo dezia, e el devoto Obispo Raymundo tornose

año a su Obispado, e embió muchas dadivas, para servicio de la Iglesia del cuerpo de el Santo.

8 E era vn Conde, señor de tierra de Liebana, que auia por nombre D. Alfonso, e auiendo muy gran devocion el Bienaventurado Santo Toribio, a honra, e reverencia suya edificó vna Iglesia en el Valle de Lebeña, en vn lugar muy devoto, e la Iglesia fecha, penso de llevar a ella el cuerpo de Santo Toribio, e como viniesse el Conde en procession, con Religiosos, e Clerigos, e otras personas honestas, e los Mayorales de su Casa, e de toda la tierra: e viniendose al Monasterio mandó a sus fervidores, que cabassen en el Sepulcro de Santo Toribio, para sacar el su Santo Cuerpo. E luego a deshora se escureció el Cielo, y empezó de tronar, e relampagar muy fuertemente. E todos cayeron muy tristes, e espantados, e amortecidos en tierra, que non sabian donde estavan, e por ordenacion diuinal fue ciego el Conde, e todos los que este fecho miravan, fueron muy maravillados, e conocieron derchamente, que a Dios non placia, ni menos a Santo Toribio, que el su cuerpo fuesse delevado. E quando el Conde se vió ser assi ciego: apartose con algunos devotos Religiosos, e Legos, e otras personas de santa vila, e estovieron por espacio de veinte dias en oracion, con mucha contricion, llorando de sus ojos delante del sepulcro de el Cuerpo Santo, rogandole, que toviesse por bien de la tornar la lumbré de los ojos. E acabados los veintedias, que estovieron todos de continuo en oracion, plogó al Señor Dios por los meritos de Santo Toribio, de dar al Conde cumplida sanidad, e los suyos fueron todos libres de su espanto, e tribulacion.

E despues que el Conde obo recibido entera sanidad, dixo a Santo Toribio: Padre non quixiste ir conmigo a la Iglesia, que yo auia edificado a honor, e reverencia de la tu santidad, e te place de aqui estar, de aqui Señor te la doy, e ofrezco de mi propria voluntad, perpetuamente, con todas sus rentas, e otras qualesquier que a ella pertenezcan, pa-

ra mantenimiento de los que en la tu Santa Casa servien a Dios. E mando a mis fijos, pues que la mi voluntad, e delo, es, que esto susodicho se cumpla, e que lieven el mi cuerpo a enterrar, quando de este Mundo partiere a la tu Iglesia, donde el tu Cuerpo está sepultado, e me tigan en ella yna sepultura a honor, e reverencia tuya: porque por los meritos de la tu santidad, el mi Señor Dios todas mis pecados me quierá perdonar, e la mi anima por los tus ruegos aya remedio, e sea salva da. Amen. E los fijos así lo cumplie ron, como el Conde lo padeció de seava: E todos con gran devocion dieron muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Cuerpo Santo, que por los sus meritos el Conde fuera sano.

Nota.

Este milagro es de los mas antiguos, y autorizados, que viene el libro, donde están escritos: porque el original de la donacion se guarda en el Archivo: y lo ha tenido en sus manos, quien esto escribe. Es el mas antiguo por que el Conde Don Alonso tenía lo de Liebana en tiempo de el Rey Don Ordoño el Segundo, aun que Don Fray Prudencio de Sandoval dice, que en tiempo Don Ordoño el Tercero: por que pone la data de la era DCCCLXIII, que con aquella cifra la X vale quarenta, mas yo la pongo sin ella, con que haciendo diez, es la Era de novecientos y sesenta y tres, que haze el año de Christo novecientos veinte y cinco. Trae la escritura en sus cinco Obispos, y segun ella mayor fue el milagro de como lo cuenta el libro: porque dice el Conde Don Alonso, que no solo el, sino todos los criados, y soldados, que lleva va consigo, y cabaron para abrir el sepulcro, quedaron ciegos. Era casado con la Condesa Doña Iusta, y dio por este beneficio la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, la de San Roman con todas sus heredades, y collazos, que estaban en el Valle de Cellorigo. La

Villa de Maredes, que estava en Valde Cereceda, que auia comprado al Rey Don Ordoño, y la de Bodio, que estava en Valde Varo, que era hereda da de sus abuelos. Dize parte de la donacion.

In Dei nomine. Notum sit cunctis, & manifestum quod ego Alfonso Comes, & mea vxor Iusta Comitissa, edificavimus Ecclesiam Sancte Marie de Flebeña, vt transferrem Corpus Sancti Thuribij in eam, & quia famulus meus precepi, vt foderent, & vt cepissent fodere divino iudicio flagellatus sum visque adeo, quod factus sum cecus, & milites mei qui erant immunes a culpa qui cum Sarculis cepissent fodere lumen amiserunt. *Después de la donacion, dize que la haze.* Eo quod interuentu Monachorum recepi lumen, quod per dederam a Domino Iesu Christo, per intercessionem Beatissimi Thuribij, & Militis mei, & famuli receperunt lumen. *Esto el Conde, en cuya relacion no nombra a otro Santo que a Santo Toribio, y a San Martin.*

Era vn hombre que llamavan Martino, que estava tollido de todos sus miembros, e encomendose al Bienaventurado Santo Toribio, e mandó vn año proprio, que tenía consigo a los Religiosos, que en la su Santa Casa servian a Dios, e vino a visitar el Santo sepulcro, por alcanzar sanidad, cavallero en el mesmo año, que les prometió dar. E despues que fue venido a la su Iglesia, estuvo nueve dias ante el su monumento: e por la gracia divina, e meritos del Glorioso Confessor Santo Toribio, fue cumplidamente sano, como si non tuviere ningun mal, e despues que se vió sano, despido se de los Religiosos para se tornar a su tierra: mas no les quiso dar el año, que les auia mandado: e yendose en el medio del camino, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, porque los meritos de Santo Toribio fueren mas glorificados, e publicados, el hombre mezquino, e desconocido, cayó de el asno en tierra, e fue tornado mucho mas contrechó que antes era, e aun encima mudo, e non po-

52. *Avanzada:*
y *Lebana* 2

Nota.

925.

polia fablar. E estando el afsi, paffaron vnos peregrinos, e vinieronle afsi eftar, e al afno que estava paffiendo en vna mies. Tomaronlo, e pofieronlo encima de fu afno, e auiendo compaffion de el leuaronlo en fu compania al cuerpo Santo, e des que llegaron a la fu Santa Casa, pofieronle cerca de el fu Santo Sepulchro, e viendolo los Religiofos fueron maravillados, rogaron todos con mucha deuocion al fu Patron Glorioso Santo Turibio, que lo pluguiffe de lo fanar. E acabada la Oracion; luego fue de todo punto fano: e el conto a todos el miragro, de lo que le auia acontecido, e confefse de todos fus pecados, e demandole perdon, e con alegre voluntad dioles el afno, que les auia mandado, e loando a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, fueffe para fu tierra alegre, e fano, diziendo a todos el miragro.

10 E eran vnos hombres de tierra de Leon, e vinieron a vifitar a la fu Iglesia el cuerpo de el Bienaventurado de Santo Turibio, e quando se tornaron a fus tierras fueron a beber a vna fuente: que efta dentro de el Monasterio, cerca de el Santo Sepulchro, e des que obieron bebido con fingular deuocion, mojaron fus cintas, e aun sobre cargas, e cabestros, que traian las beftias, e partieronfe dende. E llegando a vn lugar, que fe llama Paredes de Nava, comenzaron de fablar en loor de los muchos milagros, que fazia Santo Turibio, e acaecio, que estava alli vn ciego, e oyó todo lo que dezian, e dixo a los Peregrinos. Yo oi dezir, que efta en la fu Iglesia vna fuente que todos los ciegos, e contrechos, e otros enfermos que fe laban, e banan en ella fon luego sanos. E dixeronle los buenos hombres: pues fi en eflo derechamente crees, nos traemos cordeles, e cinta, que fueron moxados en effa fuente, que tu dizes. E dixo les el ciego: Yo vos ruego, hermanos, q me dedes effas cuerdas, que fueron moxadas en effa fuente, fegun dezides: ca yo tengo fe, que luego vere yo, e fere fano de mi ceguedad, e los Pelegrino dieron gelos, e el llegolos a los ojos, dizien-

do: Dios todo poderoso ruegote que por los meritos de tu Bienaventurado Glorioso Santo Turibio, que me fanes de effa ceguedad, e luego obrandolo la gracia de el Espiritu Santo, fueron abiertos fus ojos, e de todo punto fano, de lo qual todos los que alli eftavan, fueron mucho maravillados de tan gran miragro: E el que era ciego des que fe vio fano, fue a vifitar el cuerpo Santo de el Bienaventurado Santo Turibio, e conto a los Religiofos de la fu Santa casa, todo lo que le auia acontecido: e ellos dieron gloria, e alabanzas a Dios, por que el ciego auia vifto por virtud de el agua de la fuente, e meritos de Santo Turibio. E los de la Villa, donde fe obró effe miragro, por deuocion de el Confessor Santo Turibio, e a memoria de todas las gentes pusieron los cordeles moxados con gran solemnidad en la Iglesia: e viendo effe miragro fiempre tuvieron grande deuocion con el cuerpo Santo.

CAP. V.

- 1 Castiga al que cortó vnos inxertos del Convento, y arrepentido le fana.
- 2 Castiga al que maltratò a vn Demandante de fus limofnas.
- 3 Libra a vna endemoniada de treinta años.
- 4 Ciega, y mueren Violentamente los que quitaron el pan a vn pastor de fu ganado.
- 5 Sucesso raro en vna muger que hurtò fu trigo.
- 6 Cura vn Contrecho, y vna ciega.

- 7 Sana a vn Cavallero tullido, y halla vn devoto suyo lo que auia perdido.
- 8 Sana vn niño tullido.
- 9 Castiga a quien no guardò su fiesta.
- 10 Libra del Demonio a una muger.

POr que descanse el deuoto lector de leer esta grandeza de fauores que hazia Dios a los hombres por meritos de este Santo, he querido formar nuevo capitulo, aunque pudiera continuarlos, por ser de tal calidad cada vno, y tener tales circunstancias, que cada vno abre el apetito para leer los siguientes.

Era (prosigue la relacion) vn Monje llamado Fray Ioan de el Monasterio de Santo Toribio, e inxerìo de muchas maneras muchos arboles en el monte, porque diessen fruto, e vino vn hombre, que llamavan Martin de Otero a cortar leña al monte, e maliciosamente cortò todos los inxertos con su facha. E como el Religioso fuesse a ver sus inxertos, fallolos cortados, e obo en su corazon muy gran dolor por ello, e tomo todos los enxertos cortados, e fizo los vn haz, e leuoles, e pusolos ante el Sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio, e dixo: ò Confessor Glorioso Padre de todos nosotros, e Patron de toda Liebana, suplico a la tu Santidad, que fagas justicia de los que cortaron los inxertos de la tu Santa casa. E luego aquel mal hombre, que los auia cortado, fue tollido de todo el cuerpo: e conocido su yerro, e pecado encomendose al Bienaventurado Santo Toribio, e vino cavallero en vn asno a visitar el Santo Sepulchro, e demandò perdon a los Monges, e todos rogaron, e fizieron oracion por el, e acabada la oracion luego el tollido fue de el todo sano. E estando todos delante de el Se-

pulcro ayuntados: oyeron vna voz que dixo. *A este yole gane de Dios Santidad por vuestras oraciones, mas de aqui adelante sea exemplo a todo qualquier que sear que furtaren vacas, ò bueyes, ò ovejas, e cabras, ò huertas, ò viñas, ò otras qualesquier cosas, que sean de la micaica, sepan que la ira de Dios, e mia sera sobre ellos.*

E los Monges oyendo esto, publicaron a todos este miragro, e dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, porque asì defendia los sus siervos: E aqueste miragro se fallò, que es sobre todos: quantos el Bienaventurado Santo Toribio obrò. Es este mucho mas de aver en muy grande reuerencia, e temor: cò de creer firmemente, q el Patron tan Glorioso defendia la su Santa casa, e los que contra esto susodicho fuesen, sin duda pereceràn, e avrà mala fin.

No ha menester otra nota este suceso, que la ponderacion del que lo escribió. Y las experiencias que se tiene de la execucion de esta sentencia, y conminacion de el Santo: Viose en Garci González Orejon, grande Cavallero de la Vanda, que auicndole quitado a Santo Toribio mucha hacienda mueble, y raiz, de que tiene guardado el Convento vn largo memorial en el Archivo, aunque lo restituyò: pero fue estando con el cuchillo a la garganta, con que fue degollado en Ventanilla, lugar de tierra de Zerbera, por mandado de el Marques de Aguilar.

2 Era vn Clerigo que llamavan Domingo, de el Monasterio de Santo Toribio, e andava predicando la palabra de Dios, e miragros suyos, e estando en vna Villa, que llaman Bustamante, demandò de noche posada, e vn hombre, que llamavan Pedro Moro, rogando que le pluguiesse de acoger en su casa por amor de Santo Toribio, porque fazia grande fortuna de muchas aguas, e el huésped respondiòle con mucho desden, injuriandole, e diziendole, que era

Nota:

Chà:

Chacuervo, ó algun Galeote sin ventura, mas que no Predicador. E viendose el Clerigo tan mal traído, dixo con grande sentimiento: ó Padre Santo Toribio, pues que yo ando en el tu servicio predicando, e de este malicioso hombre, e fido injuriado, ruegote que demuestres la tu virtud, e miragro sobre él: E el Predicador partiose dende, e fuesse a otra posada, en la qual fue recibido, e luego vino vna dolencia, e dava muy grandes voces por los grandes dolores que padecía: e viendo esto la Muger pensó en su corazón, que por las cosas, que el su Marido auia dichas al Predicador le auia venido la enfermedad, e fue a buscarle con muy grande deuocion, e como le fallasse, rogole que viniesse a su casa, que su marido estava muy atormentado de dolores. E el Predicador auendo compasión, respondióle, que otro día iria allá, e fue otro día de mañana, e rogo a Dios por aquel enfermo: e acabada la Oracion, por los meritos de Santo Toribio, fue luego el enfermo sano. E luego que vieron este miragro, todos los que estauan presentes, se metieron Confrades de el Glorioso Confessor Santo Toribio. E de allí adelante todos fueron muy temerosos de enojar a los siervos del Santo Confessor, e así fuerón castigados los rebeldes: por que menospreciaron al Santo Obispo Santo Toribio, que por la Gracia diuina dende en adelante recibieron con grande amor, a los que eran de la su Santa Casa.

Nota.

1450

El milagro, de el que cortó los enxertos, parece sucedió de el año 1450. adelante: porque el escritor le da al, Monge Ioan el titulo de Fray, que no se vsaua los tiempos antiguos de los Claustales. Y este presente sucedio, a lo mas tarde, por los de 1450. atras, quando auia Clerigos en Santo Toribio con los Monges, que se acabaron, quando Garcia Gonzalez Oregón incorporó las Capellanias en los Monges: porque se haze mencion de la Cofradia de Santo Toribio. Y estase fundó, y leuanti luego que este Mo-

nafterio de San Martin se anexo al de San Salvador de Oña, que fue por los años de 1183. Siendo Prior Don Qualterio, que gobernó hasta el de 1197. Lo que reparo es, quanta antigüedad tiene la demanda para Santo Toribio, y no menos, el valdon de llamar Hecha Cuervos a los criados de casa, y quan antiguo sea en la boca de ignorantes, de cuyo principio, y origen se muy poco, sino es, que se le diessse el vulgo, por ser para Monasterios, y Santuarios, que tienen los Monges de San Benito, a quien llaman los derechos Monges Negros, y distinguirse las imagenes del Santo con el Cuervo, y vn pan en el pico, y como los Monges los embian, y son como echados por los Obispos, para recoger las limosnas, por echados de los Cuervos, esto es, de los Monges Negros, los llamaran Hecha Cuervos.

3 Otra vez aqueste mesmo sobre dicho Predicador Domingo estava en vn lugar llamado Valle, e fue recebido vna noche de vn Clerigo en su posada, e estava en aquella casa vna muger, que era muy endiablada treinta años auia, e quando quier, que era tomada de los espíritus malignos, non podia fablar, e el Clerigo deuoto Domingo Siervo de Santo Toribio conjuró a los Diablos, que por los meritos de Santo Toribio fuesse aquella muger librada de los Espíritus malignos, e respondieron los Diablos, que estauan en el cuerpo de la muger con muy grandes rabias, e dixerón: No nos apremies tanto Clerigo falso, cá nos saldremos luego della: e dioxoles el Clerigo: nos vos dexaré fasta que me dedes señal, e medigades, como vos llaman, e respondióle vno de los Espíritus malignos, e le dava por fiadores a Santo Turibio, e a San Gervasio, e a Santa Olalla, e que a el llamavan Martin de Almazan. Que sus compañeros eran idos al Mar a trastornar vna nave de vn renouero, amigo de ellos, e desde que todos fueron venidos, que luego saldrian de

de ella. E dixole el Clerigo: Quantos fodes en este cuerpo? E respondió el Diablo, e dixo: somos catorze, e yo soy el mayor de todos, e siempre estamos en grandes tormentos, e penas diversas, e nunca folgamos, salvo quando entramos en los cuerpos humanos, e por ende entramos en esta muger, e folgamos en ella, e dixo le el Clerigo: yo te conjuro de parte de nuestro Señor Iesu Christo, e de mi padre Santo Toribio: de quien yo predico, que luego vengán tus compañeros, y tú con ellos salgades todos de aquesta muger: e luego vinieron de el mar los otros Demonios, e después fuéron todos juntos, dixo el mayoral dellos, que llamavan Martín de Almazán, malvado Clerigo, por que nos echas de este cuerpo, que ha treinta años, que le poseemos, e agora somos por la santidad, e virtudes de Toribio tan conjurados, e confrentados que avremos de salir luego: e irnos a las perdurables penas de el infierno, e salieron luego todos los Demonios, dando muy grandes voces, e fue luego sana, e librada la muger, e viendo todos tan grande miragro, dieron muchos loores a Dios, e al su siervo Bienaventurado Confessor Santo Toribio. E la buena muger viendose sana fue en memoria a visitar a la su Iglesia con sus limosnas, e estuvo delante de el Sepulcro del Bienaventurado Santo Turibio nueve dias. E después tornose con mucha alegría a su casa publicando en todas partes el miragro, e el Domingo Predicador tornose para el Monasterio del Bienaventurado Santo Turibio, e acabó su vida en el su Santo servicio.

Nota. En este suceso se advierte que llamar se los Demonios Mahoma, Iudas, Barrabas, &c. no es por que sean propios nombres, y dados de Dios, quando los crió, como dió nombres a todas las Estrellas, como escribió el Psalmista, sino porque ellos se los aproprian, tomando los de almas condenadas por sugecion suya, y como haciendo gala, y triumpho de auerse condenado Iudas, Mahoma, o Barrabas. Así

aquel nombre de Martín de Almazán lo tomaria para si aquel Espiritu malo, por auerse condenado a gran peccador, a quien tentaria en esta vida induciendolo a pecar.

4 Era vn hombre que llamavan Martín González de el Castillo de Peña Mellerá, e otro su Compañero, que llamavan Gonzalo: Los quales viuián con vn Cavallero, que llamavan Odoño, e andando a caza de monte, fallaron a vn Pastor de la Santa Casa de Santo Toribio, que andava guardando su ganado, e dixerónlo, damos de el pan que tienes, e el Pastor les respondió, que tenia poco, pero que lo auia bien menester, e ellos tomaron solo, contra la su voluntad, e diziendole, que assaz farina tenían en el su Monasterio, que fuesse a amassar, e cocer pan de ello, dixoles el Pastor llorando, e dando voces, el precioso Confessor Santo Turibio juzgue aquello, que vosotros fazedes contra mí. E como aquellos mezcquinos hombres se tornassen para el Castillo de Peña Mellerá, el Martín González fue luego ciego, e acabó su vida con mucha angustia, e afeccion, e el otro su compañero, que llamavan Gonzalo, quedose a beber en vna fuente, que está en el Monte, e vino vn puerco montés, e firiolo en tal manera, que murió en llegando al Castillo de aquellas heridas. Mira quanto es Dios maravilloso en los sus santos el qual tuvo por bien de demostrar tales miragos, e virtudes por el su Santo Confessor, que así fue vengado el su rentor.

5 Era vn Santo (dixo vn devoto de este mesmo lugar) que andava a demandar los votos, e ofeendas q algunas personas davan por su devocion a Santo Turibio, e acaecio en tiempo de Agosto, que allegó cierto trigo, e dexolo en las heras en vn lugar apartado, e fuesse a buscar mas e entre tanto vino vna mala muger, aconsejada de el Diablo, e furtó el trigo, que tenia el mensagero de el Santo allegado, e levolo luego al molino, e tornose luego a su casa, e yendo el Molinero a recaudar su

maquila, vio, que andava el molino al contrario, e traian las ruedas muy gran ruydo ademas, por tal manera, que el Molinero, e quantos lo vieron fueron muy maravillados, e espantados, en este medio vino la muger por su trigo, e preguntole el Molinero, que donde auia traído aquel trigo? Ella contole toda la verdad, de lo que le auia acaecido, e dixole el Molinero: o mala muger faz penitencia de tan gran pecado, que has fecho? E la muger auiendo muy gran de arrepentimiento en su corazon, demando a Dios perdon, e al Mensagero, que tenia allegado el trigo del Bienaventurado Confessor Santo Toribio, e pagole el doblo de Trigo, de mas de lo que le auia furtado. E todos los que vieron este miragro dieron muchas gracias a Dios, e den de adelante con mayor deuocion davan sus limosnas: e guardaron lealmente todas las limosnas, que eran de el Cogedor del Bienaventurado Santo Toribio.

6 Era vn hombre de la Villa de Aguilar, que llamavan Martin Sanchez: el qual tenia vn fijo contrechico, e vna fija ciega, e fue en Roma a visitar el cuerpo de el Bienaventurado Santo Toribio, e estuvo con ellos nueue dias delante de el Santo Sepulcro, dando muy grandes voces, e clamores, ediziendo asi: o Santo Confessor Glorioso ruegote que quieras dar sanidad a estos mis hijos: pues que la das a otros muchos como a ti plaze, e non me quieras desamparar en mi angustia. E des que vio, que non le dio remedio Santo Toribio por el presente, segun su voluntad, tornose a su casa con sus hijos muy triste ademas. E dezia en su corazon por el camino: o pecador, e muy mezquino, que fare de mi, que creo, que por los mis pecados que tengo, e la muy poca deuocion, non he sido digno que fuesse oydo del Glorioso Bienaventurado Santo Toribio. E yendo pensando esto en su corazon, e otras cosas muy dolorosas, obrandolo nuestro Señor Jesu Christo por los meritos de su Santo Glorioso Confessor, fueron los sus fijos de todo punto sanos, asi como si non tuuiera ninguna enfer-

medad. E quando el buen hombre vio al fijo andar, e a la fija ver, obo grande alegria, e tornose con ellos del camino para el Monasterio, e puso los delante el su Santo Sepulcro, e començo a glorificar, e a loara Santo Toribio, dando voces, ediziendo: *Frayles, Frayles mis fijos son sanos*, e los Frayles salieron de sus Celdas, e fueron al Sepulcro a ver quien era el que dava voces, e viendo, e conociendolo, obieron muy grande consolacion, e alegria, porque assi fueron sanos los hijos de aquel buen hombre, e todos dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hombre tornose a su casa muy alegre con sus fijos sanos, publicando a todos el miragro, e llegando a su casa embio devotamente sus ricas limosnas al cuerpo Santo, conociendo el beneficio, que le auia dado en sus fijos ser assi sanos de aquel mal.

7 Era vn hombre, digo vn Cavallero, muy famoso en armas, de vna Villa, que es llamada Abandames, e tenia en especial vn Cavallo muy valiente, e gracioso en todas las sus figuras. E el Cavallero fue vn dia a vn torneo de grande solemnidad de Cavalleros, que justavan, e fazian muchas hombredadas, e leuó la mexoria del campo, e tornando a su Palacio mando que pudiesen el cavallo en el establo, e dentro de vna hora fue tollido de todos los miembros, que non se podia levantar. E sabiendolo el Cavallero, obo en su corazon muy gran dolor, e estando el Cavallero assi en engustia por la perdida de su noble cavallo, dixole otro Cavallero su amigo: Señor non seades tan triste: cá vos daré vn buen consejo, e vos idiré lo que a mi me acaescio. Yo iba en vn camino, e leuaua docientas doblas en vna bolsa, e yendo faciendo algunos gastejados con los otros Cavalleros, cayo seme la bolsa en vna poza de agua, e pensando, que me la auian furtado en la posada, torneme del camino a la buscar, mas non falle nada, e viendo esto prometi al muy Glorioso Santo Toribio de darle el diezmo de ellas si me las fazia parecer: e andando assi a buscar la bolsa con las

doblas; vi vn puerco en el camino, que sacava la bolsa, e parando mientes con diligencia parecieron todas mis doblas. E luego cumplió lo que prometí de dar el diezmo a Santo Toribio. E vos Señor Cavallero devoto, consejo, que encomendades vuestro cavallo al Glorioso Confessor Santo Toribio, e vos veredes, como será guarido. E el Cavallero tomó el consejo que le dió su amigo, e muy devotamente encomendó su cavallo a Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria a la su Santa Casa, con sus ofrendas cumplidamente, e despues que obo fecho a questo voto el Cavallero, levantóse el cavallo sano, e muy mis ligero, e fuerte que antes era, e el Cavallero cumplió luego el voto que prometiera, dando muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

8 Era vn Labrador cerca de vn lugar que es llamado Cervera, el qual tenia vna muger, que era muy devota de Santo Turibio, e parió vn hijo tollido de todo el cuerpo, e el padre, e la madre, auendo de ello muy gran dolor, e tristeza, encomendaron el hijo muy devotamente a Santo Toribio, e fueron con él en Romeria a visitar la su Santa Casa, e despues que llegaron al sepulcro de Santo Toribio, pusieron al hijo sobre él, ofrecieron dezir vna Misa de Santo Toribio, e ofrecieron su ofrenda de cera, e de otras cosas, largamente. E acabada la Misa luego fué el niño sano cumplidamente, como si non obiera ninguna enfermedad. E viendo este tan grande milagro el padre, e la madre del niño, e todos los que allí estavan dieron muchas gracias a Dios, e a Santo Toribio, e tornaronse muy alegres a su casa.

9 Era vna muger de vn lugar, que se llamava Puente de S. Miguel, que non guardava la fiesta de Santo Turibio, mas estava obrando de manos; e dixole su marido, dexa esta obra que fazes, cà dia es oy de Santo Toribio; e la muger indifereta non quiso obedecer a su marido, mas porfidando, e muy turbada non quiso dexar la obra comenzada; e luego fue contrachada de vn lado, e tenia alçado el bra-

ço, que non le podia baxar, ni menear en tal manera, que llegó al passo de la muerte, por los muy grandes dolores que padecía: e pensando que non podia escapar, tenían todas las cosas necessarias aparejadas para la mortajar, e enterrar. E el marido, e los parientes obieron muy gran dolor, e tristeza por ella, encomendaronla muy devotamente al muy Glorioso Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria a visitar la su Santa Casa, con sus largas ofrendas; e luego que este promecimiento vbiéron fecho, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, por los meritos de Santo Toribio, levantóse la muger sana, como si non toviera ninguna enfermedad, e viendo todos los que estavan presentes. E la muger glorificando a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, cumplió el voto que su marido auia prometido, e despues que auia estado nueve dias delante del su Sâto sepulcro, ardiendo de noche, e de dia muchas candelas, e dando lo que su marido prometiera, tornóse a su casa muy alegre, e consolada, publicando a muchos el miraglo. E dende adelante guardava, e honrava con mucha devocion la fiesta de Santo Turibio, levando cada año las ofrendas a su Santa Casa, reconociendo tan grande miraglo, que el Glorioso Confessor en ella auia obrado.

10 Era vna moça de vn lugar de la Merindad de Liebana, que era muy atormentada de los espíritus malignos; e levóla su padre al sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio. E despues que obo estado nueve dias, rogando al Santo Confessor, con devoro coraçon, fue la moza librada, saliendo los Diablos della, y dando muy grandes voces, oyendolo muchos, iban diziendo: *Santo Toribio nos atormenta, y nos embia para las penas del infierno.* E el padre tornóse a su casa con su hija sana, dando muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, porque así obole auia librado de aquellos

malgnos espíritus.

CAP. VII.

- 1 *Sana vn niño quebrado.*
- 2 *Y a vn endemoniado.*
- 3 *Sana a vn contrechó, y mudo.*
- 4 *Libra de el Domoio a vn moço.*
- 5 *Y a tres mugeres.*
- 6 *Sana de vna enfermedad incurable.*
- 7 *Libra a vna muger del Demonio.*
- 8 *Y a vn mozo.*
- 9 *Resucita vn mulo de vn pobre Labrador.*
- 10 *Libra la Nao de vn devoto suyo.*

Son tantas : y tan continuas las maravillas, que Dios obra por este Santo, que era muy larga, y prolixa la tarea, si huviera de continuarse, no haziendo particion de ellas: y así para que descansen los lectores de la leccion passada, y para las que faltan tomen algun aliento, he querido hazer nuevo capitulo para otros diez milagros, que obro el Santo Patron de Lichana.

Era vn niño de vn lugar llamado Lebeña : e estava por tal manera quebrado, que todas las tripas se le colgaron abaxo en la bolsa de los genitivos. E el padre, e la madre feiendo muy tristes por ello, prometieronlo muy devotamente al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: e fueron con su hijo a visitar el su Santo sepulcro, e posieronse en el camino a comer en vn prado : e des que obieron comido,

tomaron el niño para ponerle encima de el asno : e mediante la Gracia Divinal, por los meritos de el Confessor Glorioso Santo Turibio, fallaron tan sano al hijo, como si non roviere ningun mal, e des que el niño fue sano, no quiso cabalgar en el asno ; mas toda via vino a pie, fasta que llegó al sepulcro de el Bienaventurado Santo Toribio. E el padre, e la madre ofrecieron devotamente sus ofrendas, e tornaronse con mucha alegria, con el hijo sano a su tierra, publicando a todos el milagro.

2 E era vn mozo, hijo de Toribio de Lebeña, endemoniado, e fue muchas vezes de algunos Clerigos conjurado, que saliesse de él los Diablos, e davan señal ; mas non aprovechava en él nada : e veiendo el padre al hijo tan atormentado, con muy grande devocion encomendolo al Bienaventurado Confessor Santo Turibio, e fue con él a visitar el su sepulcro, e estuvo allí con el hijo nueve dias, con candelas de cera encendidas, e faziendo dezir muchas Missas, e dando sus limosnas, e encabo de los nueve dias fue el mozo librado de los Diablos, e el padre con mucha alegria, tornose con su hijo sano a su casa, dando muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

3 Era vn mozo de vn lugar, que es llamado Valdeon, que estava contrechó de todo el cuerpo, e mudo, que non podia hablar, e fue levado ante el sepulcro Santo de el Bienaventurado Confessor Santo Turibio, e llorando alçava las manos al Cielo, dando voces, porque non podia hablar, e dezia en su coracon: Señor Santo Turibio, ave merced de mi mezquino, que soy muy atormentado, e afligido. E luego sin ningun detenimiento fue de el todo sano, obrádo lo la Gracia del Espíritu Santo, por meritos del su Santo Confessor Glorioso. E el moço, andádo, e hablando, publicava a todos el milagro, e ofrecio sus ofrendas, e con mucha alegria tornose a su tierra, dando loores a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

4 Era vn moço de tierra de Cabrales, tan argumentado de los Demonios, que caía en el suelo muchas vezes, e facia muchos gestos, e non le podian tener dos hombres. Tantas bravezas facia. E sus parientes traxeronlo ante el Sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e acabo de nueve dias fue librado el moço de el tormento que passava de los espiritus malignos: e dando gloria à Nuestro Señor Dios, e à el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, tornose para su tierra con mucha alegría, con todos sus parientes del todó punto sano.

5 E eran dos moças de la Villa de San Vicente, que tenian los espiritus malignos, e fueron traidas de sus padres ante el Sepulcro de el Bienaventurado Santo Turibio, è despues que auian tenido novenas, obrandolo la gracia de el Espiritu Santo: por los meritos de el su Santo Confessor, fueron luego libradas de los Diablos que en ellas estavan. E despues ofrecieron sus ofrendas largamente, e tornaronse todos para su tierra, con mucha alegría, dando gracias a Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, porque así auia sanado.

E en esta sobredicha Villa estava vna moça endemoniada, que era sobrina de vn hombre que se llamava Ioan de Herrera, Facedor de Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana. Fue esta moça llevada de sus parientes ante el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, è escovieron con ella nueve dias, rogandole muy devotamente que le ploguiesse de le librar de aquel espiritu malo, e por los meritos del Glorioso Confessor Santo Toribio, salió el Diablo de la moça, e quedó tan sana, como si non tuviera ningún mal. E despues de ofrecidas sus ofrendas, tornaronse con ella muy alegres para su tierra, loando a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio, porque así auia echado de la moça el espiritu malo.

La Soledad Laureada. Tom. I

Este Don Diego Hurtado de Mendoza, fue el segundo, Marques de Santillana. Era hijo de Don Inigo Lopez de Mendoza, que fue el primero. Gobernó à Lichana, hasta el año de mil quatrocientos y setenta y nueve, y así este milagro sucedió en su tiempo, desde el de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho adelante, en que tuvo por Hazeror a Iuan de Herrera.

1479

1458

6 Era vn moço, fijo de Ferrnán Garcia de Ylanes, Mercader, el qual tenia vna enfermedad que le tremia todo el cuerpo, así como faze el azogue: E el padre auiendo de ello grandolor en su coraçon, le volo ante el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: E despues qu obo estado endé nueve dias, fue el fijo tan sano, como si nó obiera ninguna enfermedad: e despues que el padre vió sano a su fijo, dixolo a los Monges de el Monasterio, e los Monges veiendola su buena deuocion, e mostraronle leer, y escrivir. E despues embiaronlo al padre: e el padre veiendolo obo mucha alegría, e embió por muchas vezes sus limosnas a los Monges, reconociendo tanto beneficio como le auia hecho el Glorioso Confessor Santo Turibio, en sanarle tan maravillosamente a su fijo: e mandó cada año vna libra de cera, para arder ante el sepulcro Santo.

7 Era vna moça deste mesmo lugar, que en tal manera era atormentada de los Diablos, que parecia quando resollava que salia de su boca vna barra de fierro rosiendo: e veiendo esto el padre, e la madre encomendaronla al Bienaventurado Santo Turibio: è venieron a visitar el su Santo Sepulcro, e tovieron endé novenas con ella: e dando muy grandes ruidos, e voces salieron luego los Demonios de ella. E todos los que allí estavan dieron muchas gracias a Dios, è à Santo Turibio: e el padre, e la madre dieron largamente sus ofrendas, e tornaronse con mucha alegría para su tierra.

KKK 2

8 Era vn hombre de este mismo lugar, que llamavan Garcia; el qual era recien casado, e tenia tres Demonios en el cuerpo, e era tan atormentado, que lo tenian arado con cadenas, por el peligro que el non fuese lisiado, e porque fazia mal a las gentes. E viendo esto la muger, e los parientes, pensando que era mancebo muy gracioso, e recio para fazer muchas hombredadas, e de muy buenas costumbres: auian los que le veian, e conoscián muy grande compasión de él: e con muy singular devoción encomendaronlo al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, e venieron con él a visitar el su santo sepulcro, e estando nueve dias allí, hablando los Diablos por la boca de el mancebo, dezian,

Dexanos ir Turibio, dexanos ir: ca somos muy atormentados por ti. E prometemos de nunca mas tornar en este cuerpo, ni en otro ninguno humanal. E luego los Diablos salieron de el mancebo, e fueronse dando voces, e aullando para el infierno,

E el mancebo vesendose sano, dió muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Confessor Glorioso Santo Toribio, e ofrecio copiosamente sus ofiendas, e tornose con su muger muy alegre a su tierra, publicando el miraglo que auia en él auia fecho el Bienaventurado Santo Toribio. E falláanse cosas probadas, que en este mesmo lugar de Llates, Nuestro Señor Dios obra de cada dia muchos miraglos por los meritos de su Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: mas non se ponen aqui, por no alargar las escrituras; mas ciertto es, que todos los de este dicho lugar tienen muy grande devoción con la su santa Casa, e cada año van en Romería, llevando sus ofrendas e limosnas al Cuerpo Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, visitandolo con mucha alegría, e devoción.

9 E era vn labrador en tierra de Cervera, e era muy pobre: ca non tenia casa, nin hacienda para mantenerse, salvo vn buen mulo, con el qual andando en camineria, e alquilandolo para otros trabajos, mantenía a el, e a todos los de su casa, con assaz mengna, e angustia. E acaeció vn dia, que tomó a su buen mulo torocon, que obo de morir de ello, e los vezinos viendo al mulo muerto, obieron grande compasión del probe hombre, e queríanle llevar a desollar: e viendo lo sacar el buen hombre, e dioxes llorando, con dolor de su coraçon: Vezinos, e amigos, yo vos ruego, que non lo llevades tan ayna, nin desollades, este mulo, que me parece que está callente, e puede ser que non es acabado de morir. E respondieronle los vezinos, e dixerónle: maravillamonos de ti, en dezir que non es muerto este mulo: ca segun vemos, todos los que aqui estamos, sabemos que es muerto, e que nunca mas viuirá: por ende, si quieres que lo levemos, si non tenerlo has en tu casa muerto, e non avrá quien te lo ayude a sacar, e a desollar. Estonces el buen hombre llorando a voces, hincó las rodillas, e juntas las manos alçadas al Cielo, començò a dezir.

O Padre Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, bien sabes que de lo que ganava con este mulo, partia contigo, e te levava cada año vna libra de azeite. Yo te ofrezco cada año levarte libra y media, si place a la tu Santidad de resucitar este mulo, con quien yo me mantenía, e la mi casa, e a ti servía. E acabado de dezir el buen hombre aquestas cosas dichas, levantose vivo el mulo, e dando coçes, y quebrando los cordeses, e rebuznando saliose de casa huyendo.

E viendo esto quantos allí estavan fueron muy espantados, e maravillados de tan gran miraglo: E dende adelante los de aquella tierra tovieron mayor devoción con el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hom-

hombre fue por su mulo, e diole de comer, e tomò vna libra, e media de azeite, e cavalgò en el mulo, e fuele con el en Romeria a visitar el sepulcro Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: e estovo con los Monges de el Monasterio, e contoles todo lo que le auia acaescido, e dioles el azeite, que auia prometido, e rogoles mucho que le obieslen encomendado en su coraçon a él, e a su mulo: e despues el hombre bueno tornose muy alegre a su casa, dando muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio: e fasta que murió siempre diò el azeite que le auia prometido.

E acaccio otro miragro, que iban treinta Naos cargadas de mercaderias a Flandés, e fecieron pleyto, e homenaje de non se apartar vna de otra, edes que llegaron a dos jornadas, iba entre ellos vna Nao, que era de San Andrés, e era muy mala velera, e non podia atener con las otras: E el Maestro de aquella Nao era muy devoto a Santo Toribio, e rogò al Capitan de todas las Naos, que la esperassen, e respondiòle él. Como quierdes que te esperemos, cá faze buen tiempo para ir nuestro viage, e mas vale que se quede vna Nao en aventura, e se pierda, que non todas treinta: E así lo desampararon, non guardando el homenaje que todos prometieron. E aquella noche apareciole Santo Toribio mas resplandeciente que el Sol, e dixole: Siervo mio, gobierna fáz aman derecha, e irás seguro, e mas ayna el tu viage que los otros: e sepas que porque el Capitan de todas las Naos non te quiso guardar el homenaje, ni esperar, su Nao será presa de los Ingleses, e todas las otras salvas: E el Maestro de la Nao fue muy esforçado por aquella vision, e dixo. Quien eres tu Señor, que aquesto me dizes? E dixole otra vez la voz. Yo soy Santo Turibio, a quien tu sirves. E luego desaparecio.

E el Maestro guio por donde le mandò Santo Toribio, e llego a Flandes diez dias antes que las otras Naos sus compañeras: e dixo a

La Soledad Laureada. Tom. 1

todos lo que auia acaescido, e dicho Santo Turibio. E quando este Maestro torno a su tierra, fue a visitar el sepulcro donde está sepultado el su Santo Cuerpo. E dio a los Monges, que en esta sazón eran en el Monasterio, muy largas ofrendas, diziendoles lo que le auia acaecido. E desde adelante con mayor devocion servia al Bienaventurado Santo Turibio, e venia cada año a visitar la su Santa Casa, trayendo cumplidamente sus ofrendas.

CAP. VIII.

- 1 *Libra a un hombre tres vezes de la horca.*
- 2 *Da salud a una enferma.*
- 3 *Ta otro de los espíritus malignos.*
- 4 *Sana a un ciego, y a un tullido, Judios, y baptizanse.*
- 5 *Sana una perlesia.*
- 6 *Resucita dos muertos.*
- 7 *Resucita otro muerto.*
- 8 *Cura una llaga fistolada.*
- 9 *Castiga a quien no guardò su fiesta.*
- 10 *Resucita a un muerto, y castiga a un codicioso.*
- 11 *Libra a un devoto suyo de ser degollado.*
- 12 *Ta a un niño de pestilencia.*

Prosigue el numero de los milagros de este Santo en la forma siguiente. E era vn hombre de vn lugar, que se llamava Grañon, que es cerca de Santo Domingo de la Calzada, el qual era muy devoto de el Bienaventurado Santo Turibio. E yendo a vn lugar, que le llamavan Bilforado, salieronle dos hombres al camino a lo matar, e encomendose a Santo Turibio, e mató el a los dos sus enemigos. E luego fue sabido, e alcanzado, e preso, e tornado al lugar de Grañon: e como los dos hombres muertos faellen muy emparentados en el lugar, sin audiencia el matador fue llevado a colgar, e quando lo llevaban iba dando voces, e diziendo: Padre Santo Turibio, a ti me acomiendo, que pues estos juzgan la mentira, juzga tu la verdad, e subieronle en la forca, e tiraron la escalera, luego quebró la foga, e sobieronle la segunda vez: e asimismo luego quebró la foga: e los parientes de los hombres muertos colgaronle con dos fogas de cañamo, e vna a la garganta, e otra al sobaco, e quitada la escalera quebraron ambas las dos fogas, e viendo aqueste tan gran milagro el Alcalde, y todos los que alli estavan fueron muy maravillados, e preguntaron al hombre. Que cosa era aquella, que non se quitó fogado por tres vezes? E respondió. Sabed, que me acorrió el Bienaventurado Santo Turibio, en quien yo tengo mucha devocion, porque me enforcades contra justicia, ca ellos salieron contra mí al camino, e yo non a ellos. E dixo vn pariente de los hombres muertos, que era aconsejado de el Diabolo. Señor Alcalde, é justicia, dadme licencia que yo le quitaré la cabeza con mi espada: cá miente en quanto dize: E el Alcalde viendo se corrido de los parientes, porque toda vía muriese aquel hombre, e por les complacer dióle licencia aunque contra su voluntad, e tomó el hombre desferido la espada, e alçola con gran soberbia para le degollar, e luego se le secó el brazo, e fue ciego de los ojos, e así murió con muchos dolores, el que quiso tentara Dios. E el Alcalde, e

toda la justicia dieron por quito al hombre, e fizo pregonar todo lo que aya acaçido, e todo el lugar de Grañon se metieron Cofrades de el Bienaventurado Santo Turibio, e embiavan sus limosnas cada año cumplidamente. E el buen hombre devoto a Santo Turibio, vino con mucha devocion a su Santa Casa, e allí sirvió a Dios, e a Santo Turibio toda su vida, fasta que finó, e fue enterrado de los Monges muy honradamente, e este milagro susodicho fue fecho en el año del Señor mil doscientos e nouenta e cinco años.

Verifícase este milagro en el dize, que todo el lugar de Grañon se hizo Cofrade de la Cofradia de Santo Turibio: porque ya estava cien años aya fundada siendo Prior Don Gualterio, de que se vea el capitulo nueve, num. 2.

2 E era vna Dueña muy generosa, de vna Villa que llaman Virviesca, e por deleytarle fuese a ver sus obreros a las viñas, que cabavan, e estando alli comola dolor de estomago, en tanta manera, que cayó en tierra amortificada. E tornando en sí, dixo a grandes voces. Señor Santo Turibio, ayudame en este tan gran tormento, e prometo de pesarme de cera, é ir a la tu Santa Casa con ella en Romeria, e ofrecerlo con buena voluntad, é alegría. E luego, que la deuota Dueña obo dicho aquestas palabras se le quito el dolor, e fuese con sus Escuderos muy alegre a su casa, e dende a pocos de dias cumplio el voto que prometiera, e nunca mas le vino aquella enfermedad.

3 E era vn hombre de tierra de Liebana de el Valle de Varo, que le llamavan Carbon de Brez: el qual tenia vna muger que la atormentavan los Espiritus malignos, e los Clerigos de la tierra conjuravanla, mas non podia auer en ninguna manera remedio, e el marido, viendo aquesto, levola a tener con ella novenas delante de el Sepulcro de el Glorioso Confessor Santo Turibio, e acabadas las novenas, luego salieron los Demonios de la muger enferma, e nuncas entraron en ella: e ofrecieron sus

1295
Nota.

los ofrendas devotamente, dando gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, e tornose el marido con su muger muy alegres a su casa.

4 Era vn Indio de vn lugar, que es llamado Pancorvo, que tenia dos sus hijos, el vno el go, e el otro manco, que andava corcobado: e acaecio, que estava vndia de fabledo folgando con los otros Indios sus vezinos, e entre ellos estava vn Clerigo Christiano, que era muy devoto al Glorioso Bienaventurado Santo Turibio, porque le auia sanado de el mal de la piedra: e dixole: e aquel Indio con todo fello, e entendimiento. Yo te juro amigo Clerigo para los diez Mandamientos de la Ley, que si supiesse, que el tu Santo Turibio sanara aquestos mis hijos, yo me tornasse Christiano con ellos, e dixole el Clerigo: ven aca Indio, ven conmigo, e leva tus hijos contigo, e vamos en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, e si Santo Turibio no los sanare, yo te dare quanta fazienda tengore si los sanare, que te atengas a lo que dizes, que te tornaras Christiano con ellos, e sinon lo fizieres, que seas con ellos quemado, e llamaron vn Escrivano, e testigos el Clerigo, e el Indio otorgaronlo ambos, como lo auian concertado, e luego el Clerigo, e el Indio, é los sus hijos partiendo para Santo Turibio, e llegando a la su Santa casa, entró el Clerigo en la Iglesia, e el Indio quedose con sus hijos a la puerta de ella, el Clerigo puso en oracion con entrañal corazon, e dezia assi.

O Padre Santo Turibio, plega a la tu Sautidad de auer piedad de este Indio, e de sanar a estos sus hijos: porque el tu nombre sea mas glorificado, e la Santa Fe Catolica sea mas honrada. E acabada la oracion, obrandolo la gracia de el Espiritu Santo, por los meritos del su Glorioso Confessor Santo Turibio, quando salió fuera para meter al Indio en la Iglesia falló a sus hijos tan sanos, como si non obieran ninguna enfermedad. E viendo el Indio tan grande milagro, con mucha alegria dixo al

Clerigo: por cierto grande es el Dios de los Christianos. E luego entrando a la Iglesia, fueron él, e sus hijos baptizados por la mano del Clerigo honrado. E tornando a su casa, viendo la muger a sus hijos, que todos eran Christianos, auiendo en si contricion, fue asimesmo baptizada, e tornada Christiana, e obieron mucha riqueza, e guardaron lealmente las obras de Christiandad, fasta que de esta vida salieron. E toda via reconociendo el beneficio, que Santo Turibio en ellos auia obrado, venian con mucha devocion, él, e su muger a visitar la su Iglesia, donde está sepultado el su Santo Cuerpo, dando gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio: porque assi los auia librado de las manos de el Diablo, e les ofrecia cada año a los Monges que alli servian a Dios copiosamente sus limosnas, e ofrendas, e los hijos fueron Frayles, e sirvieron a Dios toda su vida.

5 Era vn hombre que llamavan Ioan Diaz del Castillo, de Villa Vega, que tenia vn hijo de quatro años, que se le bolvió la boca al colodrillo, e encomendolo al Bienaventurado Santo Turibio, e luego fue sano, salvo que le quedó algun temblor en la cabeza: e viendo esto el padre levolo al hijo a visitar el sepulcro Santo de Santo Turibio, e encabo de tres dias fue de el todo punto sano, e tornose a su tierra muy alegre, e consolado, lo ando a Dios, e al muy Glorioso Padre Santo Turibio.

6 E acaecio en el año de mil é quatrocientos e seis años, que vinieron aqui dos mozos de Torquemada en Romeria, e otros dos hombres con ellos, e traxieron dos bestias cargadas de cera, e preguntoles el Prior, que al presente era. Que comotraian aquella cera: Que si era voto de algun lugar de los que estavan triburados, o si la embiavan a algunos señores: E ellos dixeron que aquellos dos mozos, que con ellos venian, eran Cofrades de Santo Turibio, e andando trabajando con otros dos mozos, que caieran en vn pozo: e sus padres, quando non les fallavan, dixeron con grandes clamor:

mores: Ay Señor Santo Toribio a ti encomendamos nuestros hijos, e fueron, e echaron garfios de fierro, e lacaronlos de el pozo muertos, e pesaronlos de cera, e por los meritos, e virtudes de el Bienaventurado Santo Toribio, donde eran muertos tornaron a viuir, e dixeron los mozos al Prior, e a los Monges de el Monasterio de Santo Toribio, que quando caieron en el pozo, les alcaua las cabezas vn hombre de velladuras blancas, que tenia vna corona de oro, e que los non dexava afogar, e que por ende traian aquella cera, e venian a dar gracias a Dios, e al Glorioso Confessor Santo Toribio, por quanto demostrara sobre ellos tan grande miraculo en los librar de muerte, a vida.

7 En este tiempo vino aqui a este Monasterio de Santo Toribio a predicar vn Frayle, que llamavan Fray Pedro de San Francisco de Leon, Doctor en Teologia, e dixo en presencia de todo el Pueblo, que en vn lugar, que era ende vna Dueña Viuda, e auia vn fijo, e vn sobrino, que era buerphano, e criavalos ambos en vno, e acacio, que vn dia andando ambos los mozos tirando piedras en vn pedrero, dio el sobrino de la Dueña con vna piedra al su fijo, non lo queriendo fazer en la sien de la cabeza, e asy que murio de aquella ferida, e la iusticia quando lo fopo prendio al sobrino de la Dueña, e viendo la buena Dueña, que su fijo muriera por ocasion, rogo a los Alcades: que pues que ya tenia el fijo muerto, que non le matassen el sobrino. E ellos respondieron que non querian menugar la iusticia de Dios, e del Rey; mas antes querian complir.

E oyendo aquesto la buena Dueña obo de ello muy grande tristeza, porque vio, que le querian matar el sobrino, e tenia muerto el fijo, e oyo dezir los miraculos, que fazia Dios por el su Glorioso Confessor Santo Toribio, dixo llorando con mucha deuocion.

Señor Santo Toribio, yo os suplico a la tu Santidad, que quieras a mi fijo resucitar, e yo te prometo de los

pesar a ambos a cera, e de los leuara la tu Santa Casa, e mas te dare tributo en cada año entre tanto que yo fuere viua. E quiso la piedad de Dios por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, que el muerto su fijo fue vivo, e sano, como quier que la llaga de ferida aun non era cerrada, e viendo este tan gran miraculo, los Alcaldes soltaron al sobrino de la Dueña, que tenian preso: e dieron todos gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e la Dueña cumplio el voto, que auia prometido, e fizo pregonar el miraculo, por toda aquella tierra, e dava cada año el Tributo que prometiera, e viuió en esta vida virtuosamente, e obo muy buena fin.

El milagro de los de Torquemada sucedio siendo Prior de Santo Toribio Don Ioan Fernandez de Rey, en tiempo de los Monges Claustales, y Abad de Oña Don Sancho Diaz de Virviesca.

Nota.

8 E este sobre dicho Frayle dixo, que acaeciera asy mismo en Portugal, que era vna Dueña casada con vn noble hombre, e obo vna grande dolencia en el carrillo: en tal manera, que lo huviera todo a perder, e tenia grande fechor en la boca, por lo qual su marido la aborrecio, mas non osava tomar otra muger: por quanto la suya era muy aparentada seyendo muy ricos por esta diuision, e a partamiento, que en vno auian, ovieron de perder mucha de la fazienda, e viendo se esta buena Dueña en tan grande angustia, diciplinavase, e ayunava, e fazia muchas limosnas: porque Dios la sanasse de aquella tan aborrecible dolencia, e viendose tan en vergonzada, que la dexava su marido. E oyendo dezir de los milagros, que obrava Santo Toribio, encomendose muy deuotamente a el, e fizo fazer vna imagen muy devota, a honra, e reverencia suya, e pusola en vna su Capilla, onde tenia voluntad de se enterrar, quando passasse desta vida. E la buena Dueña iba cada dia a fazer oracion ante aquella imagen, e acacescio vn dia, que se adormescio de.

Ps. 33

delante el altar, è apareciósele Santo Toribio vestido en Pontifical, y Obispo, è dixole: *Los ojos de el Señor son sobre los Justos, è las orejas del oyran las rogativas de ellos.* E luego tomó la Dueña por la mano, donde iazía, è alçola de tierra, è fizole la señal de la Cruz en el carrillo, è luego fue sana de todo punto, así como si non obiera ninguna enfermedad, è de allí en adelante ella, y su marido, siempre se tuvieron mucho amorio, è caridad, è dieron muchas gracias a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio, è murieron en estas obras, e aqueste sobredicho Frayre, dixo delante de todo el Pueblo, que è lauta visto aquestos dos miragros sobredichos.

9 Éra vn hombre de Salsamón, que dezian Rui Perez, è a su muger Catalina Sangez: la qual labrava día de Santo Turibio, sabiendo que era su fiesta, e teniendo su fijo chiquito en brazos, para le dar a mamar, por sus pecados caiósele en tierra, è veendolo poco menos muerto, a las voces è gritos que dio vino su marido, è dixo a la muger: bien empleado es esto: porque nunca guardas la fiesta de Santo Turibio, e veiendo ambos a su fijo muerto con grandes gemidos dixeron: ó Glorioso Confessor Santo Turibio, rogámoste que nos des viuo a nuestro fijo, è prometémoste, de lo leuar a la tu Santa casa, è lo ofrezzer a tu Santo servicio con el Habito de San Benito, è aun mas de lo pesar a cera, para que ardan candelas delante de tu Santo Sepulcro, e acabado de fazer este voto luego resucito el niño, e cumplieron los padres el voto prometido loando a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio.

10 Éra vn hombre de la Serna, cerca de Carrion, que non podia aver fijos, e vino en Romería a Santo Turibio a le rogar, que le diessse fijos, e por los ruegos, e meritos de Santo Turibio dióle Dios vn fijo, e pusole por nombre Turibio, e despues, que el mozo obo siete años, andando trauesando con otros mozos, cerca de el Rio de Carrion, cayo en el Rio, e afogóse, e el padre, e la

madre, quando lo supieron fueron alla llorando, e vieronlo estar muerto, que lo auian sacado de el Rio, e estavan mirandolo, como estava muerto, muchas gentes sobre vn arenal, e dixerón con grandes clamores: Padre Santo Toribio, porque nos distes aqueste fijo, y aora vemos lo estar muerto, el qual, quando nació, te lo encomendamos, e le posimos por vuestra deuocion el vuestro nombre Bendito, por ende Señor suplicamos a la vuestra santidad, que vos querades a Dios rogar, que por los vuestros meritos a el plega, de lo resucitar. E acabado esto de dezir, levantóse el mozo viuo, y sanóse el padre, e la madre, tomaron al fijo, e leuaronlo en Romería a visitar el cuerpo Santo de Santo Turibio, e llamaron al Prior, que en aquel tiépo era de el Monasterio, e ofrecieronle el fijo, è dieronle el Santo Habito de San Benito, e servio toda su vida en la Orden, e despues de muerto el Prior, fue puesto por Prior Fray Toribio, e fue muy aprouechable en el Monasterio.

E vna vez este Prior fue a vna aldea cerca de Burgos a comprar vn Olmo para fazer la imagen, e tumba de Santo Turibio, e el que le vendía, non le quiso dar menos de quatrocientos maravedis, e el Prior dauale ciento y cinquenta, e rogole que por amor de Santo Turibio se lo diessse, e el hombre non lo quiso fazer, e otro día siguiente el buen hombre fue à mirar su Olmo, e fallolo arrancado de raiz, e caído en tierra: E veiendo aquel miraglo fue a llamar a la posada al Prior de el Bienaventurado Santo Toribio, e dixole lo que acaeciera, e dióle el Olmo de gracia, por amor de Santo Toribio. E despues que el Prior Don Toribio obo traído el Olmo al Monasterio, traxo Maestros de Burgos, e facieron del toda la tumba, e imagen, segun agora està. E de tanta perfeccion de vida fue este Prior Don Toribio, que los Monges del Monasterio de Oña, lo eligieron por su Mayordomo, e allí acabó su vida en muy virtuosas obras, e es digno de lo tener en memoria, segun las limosnas que facía, e otros muchos pro:

prouechos, e edificios, que fizo en la casa de Oña en el seruicio de Dios, y de la Santa Religion.

Nota.

1270

La resurreccion de este Prior Don Toribio, siendo niño, sucedio cerca de los años mil y áoosientos y setenta, siendo Prior Don Garcia Gonzalez. Su padre se llamó Lope Diaz, y su madre Ana Ramirez, y nació de vn parto con otro hermano suyo, como consta de el libro del Bezerro de Santo Toribio. Fue primero Clerigo secular, y Capellan de Santo Toribio, como aparece por vna escritura de el lugar de Tudes. Despues de Monge, y Prior fue de los valerosos, que tuvo el Conuento, para defender los honores de Santo Turibio. Rui Gil de Villalobos, hijo de Gil Malrie, y de Doña Teresa Fernandez, Nieto de Don Malrique Gomez, y visnieto de Don Gomez de Mançanedo, y de Doña Emilia, los que vnieron el Monasterio de Santo Toribio con el de Oña, tratò de hazer vna casa fuerte en el lugar de Turieno, que es cabeza de el Concejo de Santivañez, ò el lugar mas poblado, respeto de Mießes, y Congarna, que son todos de el Monasterio, y era disposicion la casa fuerte para hazerse dueño, y señor de aquellos lugares, que son Abadengos: pero el dicho Prior alcançò de el Rey Don Fernando el Emplazado, que la mãd. ñe derribar como se hizo.

II En tierra de Asturias acaecio vna grande pelea, en la qual murio mucha gente, e fue ende preso vn hombre, muy deuoto de Santo Turibio, e el hombre veiendose en tan grande angustia, è sabiendo, que otro dia le auian de degollar, encomendose muy deuotamente al Bienaventurado Confessor, e Glorioso Santo Turibio, è a la media noche apareciòsele Santo Turibio vestido en Pontifical, como Obispo, e dixole: *Mi deuoto, leuantate, que suelto eres.* E el preso veiendò aquella persona tan honrada, fue muy maravillado, è dixo: *Quien eres tu Señor que aques-*

to me dizes? E dixole el Santo Obispo.

Tu soy Santo Turibio, en quien tu tienes deuocion, è te encomiendas-te, e agora vete en paz, è non ayas miedo, que yo serè contigo. E el encarcelado veiendose suelto, conosciendo tan gran beneficio, vino en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, è visitò el su Santo cuerpo, è contò a los Monges, è a otros muchos el miraglo, que le acaesciera, e quedose por familiar, sirviendo a Dios en la su Santa Casa toda su vida.

E vn hombre de Trasmiera, que llamauan Martin Ferrero, que era de vn lugar, que dizen Viarne, tenia vn hijo a la muerte, ferido de Pestilencia, è vetendo el padre en tanto peligro a su hijo, encomendolo muy deuotamente a Santo Turibio, prometiendo de en otro tanto de cera lo pesar, è eleuarlo a ofrezzer a la su Santa Casa, è luego, que el hombre obo aquesto dicho, mediante la gracia diuinal, por los meritos de su Santo Confessor, leuantose el mismo de la cama, tan sano, como si non huiera ninguna enfermedad, e veiendò esto todos los que alli estauan dieron muchos loores a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio. E el padre cumplio el voto, que auia prometido, è el hijo traxo todas su vida vn collar de fierro a la garganta, en resconocimiento de tan gran bien, è sanidad, que de Santo Turibio auia rescibido.

CAP. IX.

- 1 *Sana a vn enfermo.*
- 2 *Resucita a vn muerto.*
- 3 *Castiga a los usurpadores de su hazienda.*
- 4 *Libra a vn niño, y a vna azemila despenados.*

Rr.

5 *Refucita a vn niño ahogado.*

6 *Sana a vn endemoniado.*

7 *Haze restituir dos Libros hurtados al Convento.*

8 *Muere aceleradamente el que injuriò a vn Prior.*

9 *Libra al Convento de vna inundacion, y el vino de los obreros, y de vn incendio la Iglesia del Convento.*

10 *Mueren de repente, y a vn tiempo dos que injuriaron a vn criado.*

11 *Castiga a dos ladrones de la limosna, y Sacristia de el Convento.*

12 *Refucita a vn niño.*

1 **E** Ra vn hombre que llamavan Pedro Perez de Potes, que es en tierra de Liebana, e auia vn fijo, que dezian Pedro, e de vna grande enfermedad llegó al passo de la muerte, e tenianle la candela en la mano, e aparejavan las cosas complideras para le amortajar: e el padre cò mucha afliccion, e angustia de su cuerpo, e anima, dando voces lloravan, e dezia. O Padre Santo Toribio Patron de Liebana, yo te encomiendo a este mi fijo, e prometo si él viue, de lo pesar a otro tanto de cera, e te lo leuar a visitar a la tu Santa Casa, e acabando el padre de fazer el prometimiento delante muchas personas, leuantose el mozo

viuo, e sano, e muy alegre: dando voces, e diziendo: Señores Santo Toribio me sanò, Santo Toribio me sanò. E veiendo el padre sano al fijo, luego cumplio el voto, y que prometio, e leuo el fijo consigo, e fizo dezir algunas Missas, a honor, e reuerencia de Santo Toribio, e dixo a los Monjes, todo lo que aca efciera. Ellos ficerò vna processiou solemne, e publicaron el miraglo, estando el fijo en medio de la procession. E el padre ofrecidas sus ofrendas tornose con su fijo muy alegre a su casa, glorificando a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

2 En vn lugar, que llamavan Villaviciosa, era vn hombre, que dezian Ioan Rodriguez, e a su muger Maria Rodriguez, e auia vn solo fijo, que lo llamavan Ioan, e vino a finar de el dolor de el costado, e bañandolo en agua en vna grande arresa, fue su madre a lo ver, e dixo llorando sobre él, con mucha angustia de su corazon: O fijo muy amado, quanta seria la mi alegria, si Santo Toribio teme tornasse viuo a esta vida, e yo te leuaria a la su Santa Casa a visitar el Sepulcro, e ofreceria muy copiosamente mis ofrendas. E llegó el padre donde estava la madre con el fijo, e conmenço a mesarse sobre él, e dezia con grandes clamores. O Glorioso Padre Santo Toribio, aue mácilla de mí viejo pecador, e pues tantos miraglos faces en refucitar muertos, e sanar coxos, e gecos, e demoniados, refuceira a este mi fijo, cà non me queda otro ninguno, para consolacion de mi vejez, e plogo a la piedad de Dios, por los ruegos, e meritos del Bienaventurado Santo Toribio, q el muerto fue refuscitado, e se leuanto sobre el arresa, cantando, e diziendo: Bendito sea Dios Criador del Cielo, e de la tierra, e Santo Toribio su Siervo, porque asì soy tornado a este destierro. E des que el padre, e la madre vieren al fijo viuo obieron muy grande alegria e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e fueron con el fijo a visitar el su Santo cuerpo donde estava sepultado, e complieron todo lo que prometieron, e tornaronse a su casa muy consolados

dos, publicando, a muchas gentes el miragro: e quanto en esta vida vivieron cada año iban a visitar el cuerpo, en resconocimiento de tan gran beneficio, que auian rescibido de Santo Turibio.

3 En tierra de Liebana, era vna Dueña, que llamavan Doña Elvira, fija de Gonçalo Martinez Orejon: la qual casò en Asturias con Fernando Alvarez de Estrada. E ordenando lo Dios fue fecho leproso: en tal manera, que se le cayò los huesos de los pies. E vn dia estando en Lebeña en la Iglesia de San Roman, los niños, que to veian fuhian de ante el. E el veiendo aquello llorando de los sus ojos, dixoles: *Fijos venid acá, non fuyais de mi: ca este mal me vino a mi, non por que lo mereciesse, tanto como algunos piensan, mas por el mal, que aquellos, onde yo vengo, fizieron al Monasterio de Santo Turibio, que assi me vino por reuelacion en sueños, e me lo dixo vno, que venia vestido en Habito de Obispo.* E los de el Conçejo, que oy ron estas palabras fueron muy maravillados, e dixerono al Prior de São Toribio, que a esta fazon era. E el Prior hizolo dozir a todo el Pueblo: porque obiesse miedo, los que iban contra la casa de Santo Turibio.

Nota. Este suceso es digno de todo credito. Lo vno, porque concuerda con lo que dixo el Santo, quando sanò al que maliciosamente cortò los inxertos, que auian plantado los Monges: de que se dio cuenta en el capit. 9. nu. 1. Lo otro, por los instrumentos, que ay en el Archiuo. Para esto se sepa, que siendo Señor de Liebana el Infante Don Pedro, hijo de el Rey Don Alonso el Onceno, y de Doña Leonor de Guzman, puso por su Merino Mayor de Liebana a Garci Gonçalez Orejon, Cavallero noble de esta Provincia, de quien se precian descender muchos de los principales de ella, y hazen bien. Este con la mano poderosa, que tenia, fundò las Torres de Floranes, en suelo de Santo Turibio, entre Floranes,

y Turiemo, aunque el Prior Don Turibio se lo resistiò, quanto pudo, como consta de el pleito de la juridiccion año de mil treientos y doze, aunque ya estan deshechas. Siguiendo su fortuna, iban sus deudos quitando poco a poco al Monasterio quanto podian, lugares, molinos, hermitas, viñas, casas, y heredades, y hasta muebles, y menages de casa: de que he leydo la memoria en el Archiuo: pero como Dios zela las cosas de sus siervos, hasta la tercera, y quarta generacion, no solo castigò, a los que fueron parte en tales acciones, sino al presente Cavallero Leproso, que sin auer en la culpa de sus passados parte alguna, la tuvo en la pena, y lo mesmo se vio ciento y treinta y cinco años adelante en otro Garci Gonçalez Orejon, Biznieto a caso del passado, que vino a ser degollado.

4 Era vn hombre de tierra de Sagun, el qual tenia vn hijo a la muerte, e encomendolo a Santo Turibio, prometiendo, si sanasse, de venir con el en Romeria, a visitar la su Santa casa, e por los meritos de Santo Toribio plogo a Dios, que sanò el mozo: e el padre veiendo sano al hijo, obo muy grande alegría, e puso en vna su acemila para cumplir el voto, que auian prometido, e viniendo por Valdecereceda, de aliende Baroja, a dodizen la Escalera, el acemila con el niño, despenosose fasta el rio, en vn lugar que ay diez lanças en alto, e el padre del niño començò a mearse, e a fazer grandes llantos, diziendo, por mi mala ventura vine a buscar a Santo Turibio, que nunca mas veré viuo a mi hijo: e quiso la voluntad de nuestro Señor Dios, que quiere que sea loado este cuerpo Santo Glorioso, por los sus meritos, el niño, e la acemila fueron librados, e non se fazieron mal ninguno e quando el padre de el niño descendio al rio, e lo vio sano, e la acemila rebuznando, fue muy maravillado, e espantado, de tan grande milagro, e dixo con grande alegría. Por cierto grande es Santo

Turibio, el su nombre sea glorificado, porque a mi fijo así ha guardado: e el buen hombre llegó al Monasterio, e dixo al Prior, a los Monges todo lo que acontecio, e ofrecioles el azemila, con alegre voluntad, para el servicio de Santo Turibio, e dando gracias a Dios, e al su Santo, e Glorioso Confessor, tornose con su fijo, muy consolado para su casa.

En tiempo de vn Prior de el Monasterio de Santo Toribio, Don Pedro Gonzalez, vino aqui vna Ramera de tierra de Saldana, con su fijo pequenito, e cumplido el voto que auia prometido de visitar el Cuerpo Santo, fue a fazer oracion a San Isidoro, e entre tanto que allá fue, dexó a su fijo en la cocina del Monasterio, e pusole cerca de la lumbre encima de vn cabezal: e andando vna seruienda de el Monasterio por la cocina, non viendo la criatura, echó sobre ella vna cocedra grande, e otra ropa, en tal manera, que afogó la criatura: e quando vino la madre, e vió su fijo afogado, començo a dar voces por el Monasterio, diziendo: Por mal punto viniere a Santo Turibio: porque auia traído a su fijo viuo, e fallavalo muerto. Fueron todos en procession, e la muger llorando, e pusieron el fijo muerto delante de el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: e rogando todos por él al Santo Confessor, e viendo todos, levanto el niño viuo, e sano, e dieron muchos loores a Nuestro Señor Dios, e a su Glorioso Confessor Santo Turibio, por aquel tan grande miraglo fecho. E la muger tornose, e fuese con su fijo a su tierra muy alegre, e en reconocimiento venia cada año a visitar el Cuerpo Santo de el Glorioso Patron.

Nota. Este milagro sucedió por los años de mil y treientos y veinte y nueve, o por el de mil y treientos y quarenta y cinco, hasta el de cinquenta y tres: porque en este tiempo fue Prior Don Pedro Gonzalez, que lo fue dos vezes: Auia entoncos Altar La Soledad Laureada. Tom. 1.

de San Isidoro en el Monasterio, aunque aora no.

6 Era vn hombre, vassallo de el Monasterio de Oña: el qual era fatigado de quinze espiritus malignos, viuos, e finados: e tuvo novenas delante del Cuerpo Santo del Bienaventurado Santo Toribio. Conjuraronle muy afinadamente, e dieron por fiador al Bienaventurado, e Glorioso Confessor Santo Toribio: e luego salieron de aquel hombre aquellos espiritus malignos, e nunca mas tomaron a él, e fue de todo punto librado, e sano por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, e tornose a su tierra muy consolado.

Alvierta el Lector, que los espiritus, y almas de los finados, no se entran en los cuerpos humanos, para infestarlos, y fatigarlos, sino que es malicia de los Demonios, para enganar a los Fieles, y simples, dexir quando los conjuran, que son las almas de algunos difuntos, nombrandolos.

7 Acaccio en vn tiempo, que fue furtado de la Casa de Santo Turibio vn Libro de la vida, e milagros de Santo Turibio: de lo qual todos los de el Monasterio auian muy gran pesar por ello: porque muchas personas demandavan razon, e querian saber por devocion la vida, e milagros de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: e el Prior, e los Monges, non sabian que razon legitima diessen de si: e veiendo en tanta verguença, hizieron petquisa por toda la tierra, mas non fallaron ningun rastro. E viniendo el dia señalado de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, vino de diversas tierras mucha gente, e ida la gente hallaron los Monges el Libro, colgado delante de el Sepulcro Santo, y con él vn escrito, que dezia estas siguientes palabras.

Yo Pecador Garcia de Murcia, que soy ferido de los Moros, furté este libro: e antes que muriera mando a vn mi amigo tornasse al Glorioso Confessor Santo Toribio: y que por

el no sea condenado al infierno: pues que la muerte corporal por este pecado me vino, segun vna vision Obisnal me lo dixo. E lo qual era Santo Turibio: E assi pareció el Libro perdido de los miracros, e vida de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

En este tiempo furtaron de el Monasterio de el Glorioso Confessor Santo Toribio, vn Libro de el Canto, por donde se regia el Coro, la noche de San Miguel, el qual le fazia mucha mengua a los Monges, e avia dos años que lo auian perdido: e por la disposicion Divinal, e meritos de el Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, vn dia de su fiesta, adrezando, e alimpiando la tumba, donde el su Cuerpo yaze, fallaron encima de la imagen de Santo Turibio el Libro de el Canto que auian furtado: De lo qual todos los Monges fueron muy maravillados, e dieron gracias a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e publicaron a muchos el milagro tan extraño de loar.

8 E era vn Prior en el Monasterio de Santo Toribio, que llamavan Don Martin Alfonso, e demandava ci rros derechos a vn Escudero, que llamavan Ioan Gonzalez de Tollo, que pertenecian a la casa: E estando en vn lugar, que se llama Torieno, el Escudero deshonrolo malamente de palabras, e passando la puente de Torieno, davale con la lanca, en la bestia que venia, por lo fazer caer de la puente en el rio, de tal manera, que vino muy corrido, e abiltado al Monasterio, e veíendose tan avergonçado, querello al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio le vengasse de aquella injuria, que aquel Escudero lo auia fecho: e dende a quatro dias pasó de esta vida, e vinieron a llamar al Prior, que viniesse a las sus exequias: e el respondió, que le placia de ir, e aunque dize el Evangelio, que amemos a nuestros proximos como a nos mesmos, e que perdonemos a los que nos facen mal, plogole de la muerte de aquel mal

hombre, que siempre era contrà la Casa de el Bienaventurado Santo Turibio: e a los malos. segun dize la Escritura, no es pecado que roguemos a Nuestro Señor Dios que los lleve ayna de esta vida: en especial a los que van contra las Iglesias, e Monasterios, como este hombre mezquino fizo.

Este milagro, y suceso pasó por los años de mil y treientos y sesenta: porque entonces fue Prior Don Martin Alfonso, como consta de el Catalogo de los Priores que tengo en mi poder.

Nota.

1360

9 E acaecio vna vez en el mes de Abril, que fizo grandes diluvios de aguas, en tal manera, que vn arroyo, que passa cerca de la Iglesia de Santo Turibio, iba tan grande, e tan recio, que el mas recio Cavallo de esta vida, non lo podiera passar, e donde auia de passar el arroyo, segun su curso cabe la Iglesia, en tal manera, que si por su curso viniera toda la Iglesia derribara por fuerte que fuera, o lo mas de ella, e plogò a la misericordia de Dios, por los meritos de el Bienaventurado Santo Turibio, que el arroyo se parrió por muchos logares, e non fizo mal ninguno, segun los Monges, e familiares, e legos lo vieron que estavan en el Monasterio, que fueron espantados, e maravillados de tan grande miracro: porque assi defendió el su Glorioso Confessor, e Patron Santo Toribio la su Santa Casa.

E otra vez acaecio, que labrando vn dia vna viña de la Casa de Santo Teribio, que dizen de el Cuetto, que es cerca del Monasterio, levaua vn hombre a los Obreros vn Odre de vino, e como es lugar fragoso, e estrecho, e alto, al hombre que levaua el Odre, desvarraronle los pies, e por no caer el, cayó el Odre de el ombro, e fue rodando lleno de vino, e por encima de los pertigones de las cepas, e otros rancajos, e espinos, e otros tropiezos de piedras, e risgos, e passo por todo ello, e fue rodando la cuesta abaxo, e fasta que llegó a vn lugar, que llaman la Riega, e que es-

ra:

rava debaxo de la viña sulodicha, e des que los Obreros, e vn Clerigo, que estava con ellos, vieron rodar el Odra, encomendaronlo a Santo Toribio: e quando fueron abaxo, donde estava, fallaron el Odra tan sano con el vino, que vna sola gota no se vació. De lo qual todos fueron maravillados por tal miragro, e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio su Patron, que así guardo el Odra lleno de vino.

E acaecio otra vez, que por culpa de algunos simples Pastores, encendiofe de muy espantable fuego el encinal de Casa, que es a cerca de el Monasterio, en tal manera, que estava por tres partes rodeado de fuego, e viendo los Monges, e Clerigos, e la otra gente de Casa, tan grande fortuna de fuego, sacaron a logar salvo quanto podieron del Monasterio. E todos con grande dolor, dando voces, dezian: O Glorioso Señor Santo Toribio, aue compasión de la tu Iglesia, que non sea quemada, e ruega al Señor Dios, que este fuego sea muerto, e non veamos tanto daño en la tu Casa Santa, e el tu Santo Cuerpo, e monumento, non sea tan abillrado. E por la ayuda de el Nuestro Señor Dios, e meritos de Santo Turibio fue el fuego luego cessado, como si lo tuviera el hombre a su mandado. De lo qual todos fueron muy maravillados por tan gran miragro: E todos dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

Nota.
1447 Este milagro sucedió antes de los años de mil quatrocientos y quarenta y siete: porque nombra a los Clerigos que auia con los Monges, que no faltaron basta el año de mil quatrocientos y cinquenta, que fueron quitados.

10 E acaecio vna vez, que vn Prior de Santo Turibio, que llamavan Ioan Ruiz, embio a vn su moço a la Villas de Potes por pescado, a casa de vn hombre que llamavan Rodrigo de Potes, e trayendo el moço el pescado, llegaron dos hermanos, que llamavan al vno Fernando de Aloga, e al otro Inan de Aloga, e

tomaron al moço el pescado por fuerza: e des que el moço tornó al Monasterio, dixolo al Prior, e el Prior querellose al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e en esse dia viuo vn hombre Potes, que llamavan Gonçalo, e dixo al Prior, que eran muertos entrambos hermanos, los que robaron el pescado a su moço, de muerte subitanea, e que rogassen a Nuestro Señor Dios por ellos: e él fue maravillado de tan grande miragro, e fue publicada en tal manera la muerte de estos dos hermanos, que de todas las gentes que lo supieron, ninguno se atrevió a fazer mal a las cosas de el Glorioso Confessor Santo Toribio.

Esto sucedió desde los años de mil treientos y setenta y cinco, basta el de mil treientos y ochenta y nueve: porque entonces era Prior Don Ioan Roiz de Villa Diego, segun el Catalogo de los Priores.

11 E acaecio vna vez, que vn mensagero de Santo Toribio, que llamavan Martin Fernandez, demandando en vna Aldea, que dezian Valcuende, llegó a el vn Escudero, que dezian Ruy Diaz de Valcuende, e dixole, tu Procurador de Santo Toribio, dame para vna cantara de vino, e del trigo, e cebada, que tienes cogido, e sino me lo queredes dar, yo me lo tomaré, a mal de vuestro grado: porque lo he muy necessario. E dixole el Procurador con toda mansedumbre. Si vos me lo tomaredes por fuerza Santo Toribio, vos lo demande, que suyo es. E el Escudero indiscreto tomole de la cebada para su cauallo, e de el vino, quanto él quiso.

E luego que llegó a su posada, tomole torocon al cavallo, e a el muy grande dolor de la hijada: E viendo claramente que aquel mal le auia venido por la injuria, e fuerza que auia fecho al Procurador de Santo Turibio, embió por él, e demandole perdon, e diole al doble de lo que auia tomado: encomendose a Santo Toribio, e luego fue sano el, y su cavallo. Mirad como es Dios

Nota.

1375

1389

maravilloso en los sus Santos, que así de fiende Santo Toribio a los que le sirven, e encomiendan a él, e guarda las cosas que son de la su Santa Casa.

E era vn hombre en tierra de Liebana, que se llamava Ioan Sanchez de Padilla, el qual parecia vn buen hombre de buena vida, salvo, que era muy pobre: e veiendo tan menguado encomendose al Prior de Santo Toribio, que al presente era, e despues que obo estado algun tiempo en el Monasterio, fovo las entradas, e salidas de toda la casa maliciosamente: e demandò licencia para irse a su tierra, e luego dende a pocos dias vino de noche, e furtò dos Calices de plata, e vn paño de seda, que valia tanto como los Calices, e fuesse fuyendo con ello, e dende a dos años fue este mal hombre preso por sus malos fechos en la Villa de Pancorvo, e fue sentenciado a muerte, e confesò el paño de seda, e los Calices que auia furtado de la Casa de Santo Toribio, e dixo donde lo renia empenado: e fue luego cobrado todo mediante la ayuda de Dios, e del Glorioso Confessor Santo Toribio, cà este galardón dà Dios a los que furtan las cosas de Santo Toribio: Otras muchas cosas, que se furtaron deste Monasterio, e se perdieron de poco acá, han parecido miraculosamente, por ruegos, e meritos de Nuestro Padre Señor Santo Toribio, las quales seria muy luego de contar.

12 En el año de la Encarnacion de el Nuestro Señor Dios, seyendo Prior de este Monasterio Fray Diego Aleman, aconteciò, que la víspera de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, seyendo en este dicho año jubileo, e viniendo entre otra mucha gente, el Governador Don N. Furtado al dicho jubileo, con su muger, e vn su fijo pequeño, viniendo por el camino, andando el niño por vn sobrado de la posada, donde comieron este dicho dia, cayò de el dicho sobrado de quatro rapas, o mas en alto: casi como muerto le levantò de tierra el Merino de Potes, Alonso de Tollo, e le tuvo en sus braços, sin hablar, y

sin sentido, muy grande espacio: E así que llorava la madre, e otros por él muy amargamente: e no les quedando ya otra esperança, salvo la de Dios Nuestro Señor, e los ruegos del Bienaventurado Santo Toribio, prometieron de lo pensar a cecer, para el Cuerpo Santo: e luego en prometiendolo con mucha devocion, algò el niño las manos al Cielo, e començò a hablar: E preguntandole que que auia, o que le dolia: Dixo, que nada, e luego le posieron en sus pies, e començò a andar como de primero. De lo qual todos dieron gracias, e loores al Soberano, e infinito Nuestro Señor Dios, que tales maravillas obra por los meritos de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

E el padre, e la madre con el fijo, e todos los otros, complieron su romeria, e voto: con mucha devocion, e alegria, e pesaron el niño de cera, con vn Azor de grande valor, que traia el dicho Governador: el qual porque se le auia perdido tres vezes, e cada vez que le encomendava al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, luego parecia, le peso este mesmo de cera, dando gracias al Señor Nuestro Dios, e a este su Santo Confessor, que non solo guardò las criaturas racionales, mas aun las a ues, e todas las otras cosas, que les son encomendadas con Fè, e devocion.

Esto sucediò desde el año de mil y quatrocientos y ochenta, hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y cinco: porque estos años fue Prior de Santo Toribio Fray Diego, natural de Bruselas en Flandes, y por ser aquellos Estados llamados Alemania la Baxa, por esso al Prior le llaman Fray Diego de Aleman.

Este milagro es el vltimo de todo el libro, que a en el Archivo, llamado bien impropriamente el testamento de Santo Toribio: de donde se reconoce la antigüedad que tiene, que será de ciento y ochenta años, poco mas, o menos: con que sacados los milagros, en lo demás que toca a la vida de Santo To-

Nota!

1480

1485

777

Toribio, se ve que lo escribió el Autor, con mucho descuido, sin distinguir las personas, las vidas, y las acciones de cada vno: y aun los milagros los puso amontonados, y sin orden.

Ay que notar en el discurso de ellos dos cosas, que darán luego en los ojos de los Lectores. La vna es, q̄ entre todos no ay alguno, en que se aya invocado por los Fieles la Santa Cruz, siendo vn tesoro tan precioso, el que tiene la Provincia de Liebana, y toda nuestra España, como es vn pedaço de el brazo izquierdo de ella: y que en mas de mil años que hemos corrido, no se ayan acordado de ella los ciegos, los coxos, y los demas enfermos, y desamparados. Tengolo por vn Misterio innegable, si no dezimos, que quiso Dios Humanado echar la cortina del silencio a la Cruz, por calificar, y hazer mas celebrado el nombre de Toribio en el mundo, hasta el tiempo que tiene determinado su Providencia: como tuvo callado el nombre de Santo Toribio en todas las donaciones que se hizieron al Monasterio, hasta el año de mil ciento y ochenta y tres, que se vnio con el de Oña, sino que todo se lo llevó San Martin, como adverti arriba: así todos los milagros, y la fama se la llevó Santo Toribio, cessando el nombre de San Martin. Llegado el año de mil quatrocientos y noventa comenzó a campear la Santissima Señal de la Cruz, con la ocasión que diré algun dia.

La otra cosa, digna de reparo, es, que en todos estos años, y milagros, no se aya boqueado el nombre de Santo Toribio, Obispo de Astorga, constandonos que fue la Cruz prenda suya, sino solo se nombra Santo Toribio, Patron de Liebana, y con el titulo de Padre Santo Toribio le invocaron. Demás de esto, no se ha visto, ni leydo milagro que Santo Toribio lo aya obrado en persona de el Obispado de Astorga. Obrolos en los Obispados de Leon, Oviedo, Palencia, Burgos, Calahorra, y hasta en Portugal; pero de el de Astorga, ni vno se halla en todos ellos: Y así me persuado por aora, hasta que Dios

La Soledad Laureada. Tom. 1

nos dé mas luz, y revele este secreto, que el Santo Obispo de Astorga está en Tuy, a donde fue promovido, y murió; y que en el Monasterio de San Martin solo está el cuerpo de Santo Toribio, el Monge de S. Benito Obispo de Palencia, y que a él invocaron los Fieles, como a natural de la Provincia, por Patron de Liebana. Y que dado que el de Santo Toribio, el de Galicia, el de Berangos, el Obispo de Astorga, y Tuy, lo ayan traído a Liebana: pero siento que los empleos de la devoción de los Españoles, y Liebanenses, fueron en el suyo, natural de Torieno.

CAP. X.

Silvestro, Monge.

Sucedio en Palencia, muerto Santo Santo Toribio Silvestro Monge: y a lo que puede creerse, Discipulo suyo del Monasterio de S. Martin, o lo fue de la Catedral. Governó hasta el año de quinientos noventa y seis, conforme el Catalogo. *Sylvestre Monachus, anno Domini DLXXXVI.* Yo sospecho que fue Coadjutor de Santo Toribio: porque el Santo llegó a ciento, y mas años.

CAP. [XI.]

Maurila, Monge.

Sucedio a Silvestro Maurila, Monge tambien de profesión, aunque no se sabe el Monasterio. Ponle el Catalogo (aunque fuera de su lugar) diziendo, *Maurilanus Monachus, anno Domini DCXXX.* Mas ha de escribirse el de 607. a lo mas largo: porq̄ S. Ildefonso lo dá a entender, hablando de Conancio sucesor suyo: pues dize que Conancio fue sucesor de Maurilano, o Maurila, y q̄ floreció en los años del Rey Vviterico. Sigue se con esto, que no pasó del dicho año de 7. a 8. porque este Rey lo fue desde el año de 602. hasta el de 609. segun M. Maximo, Liberato, Hauberto, y todos los demás Autores de España.

CAP. XII.

San Conancio, Monge,
Escrutor.

- 1 Eleccion y Monacato de Conancio.
- 2 Sus escritos.
- 3 Translada el cuerpo de San Antolin.

1 **D**espues de Maurila entró en Palencia el Santo Varon Conancio, a quien otros llaman Tonancio. Començando por la profesion, yá que la culló Gil Gonzalezidigo, que fue Monge de S. Benito. Recibió l Habito, y profesó en el Monasterio da S. Iulian Agaliense de la Ciudad de Toledo. Llegó por la claridad de su ingenio, y virtudes de que dio despues excelentes muestras, a ser Abad de aquella Casa, y tan venturoso Padre, que tuvo por hijo al insigne Monge San Fructuoso, fundador de muchos Monasterios, Obispo de Dumio, y Arçobispo de Braga. Este Monacato, y Dignidad Abacial de San Conancio, la calló tambien San Ildefonso: pero descubrela Iuliano en su Adversario, numero quinientos y diez, diziendo: *Era Abad el año de seiscientos y siete, en cuya saxon dió el Habito al dicho San Fructuoso en el Monasterio Agallienso, teniendo veinte y dos años de edad. Lo mesmo dize San Valecio tratando de el Monacato de San Fructuoso, en su vida, §. 1. Post discessum igitur parentum ab iecto seculari Habitu tonsoque capite cum Religionis initia suscepisset tradidit se erudiendam spiritualibus disciplinis Sanctissimo Viro Conancio Episcopo.* Donde se advierta de passo, que aquel nombrarle Obispo San Valerio a San Conancio, es anticipacion, y aposicion: porque lo vino a ser despues, mas no porque lo era,

quando se le entrego San Fructuoso.

2 Esta memoria ay de quando fue Abad. Veamos como le pinta San Ildefonso en el Obispado. *Conancio subió a la Dignidad Episcopal despues de Maurila (no Mauuia como escrivió Loaysa) fue muy grande, assi en la grandeza de su entendimiento, como en la disposicion de su persona, y elegante, en su comun estilo de hablar.* Esto de lo natural. Aora de lo adquirido, y de lo que escrivió: por cuyas letras le pone entre los Claros Varones, y Escritores Ecclesiasticos, y prosigue San Ildephonso: *Aplicado a que el Oficio Divino se hiziesse con grande atencion, y reverencia: por todos los Ministros de su Iglesia: para este fin compuso, y concertó en diferente musica, y punto las cosas de el Coro en el Rexo, y Oficio de la Missa. Compuso tambien un librito de oraciones. Escriuió tambien sobre los Psalmos. Vivió mas de treinta años con estimacion de todos, gozando desde el ultimo tiempo de vitericolos Reynos de Gundemaro, Sisenando, y Chintila.* Esto San Ildefonso. De donde se conoce quien fue Conancio, y como sobre auer sido Santo, fue Doctor, y digno de ser contado entre los Escritores ilustres del Orden de San Benito.

La primera vez que le hallo con la Dignidad Episcopal, es el año de seiscientos y diez: que teniendose un Concilio en Toledo, reynando Gundemaro: asistió en él, y firmó sus Canones, diziendo. *Conantius Sancte Ecclesia Palentina Episcopus, subscripsi.*

Asistió tambien al Concilio, Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres, y en el Concilio Sexto, celebrado el de seiscientos treinta y seis. En el Septimo el de treinta y ocho, como parece por sus firmas: con que viene bien el dezir San Ildefonso: que gouernó la Iglesia de Palencia treinta años.

Murió el siguiente de treinta y nueve.

610.

633.

636.

638.

639.

nueve, lleno de buenas obras y merecimientos, dexando fama de Santo. En este le pone el Obispo. *Anno Domini 639. Conantius Episcopus Palentinus, vir Sanctus moritur.* No se engaña en llamarle Santo, pues San Valerio le llamó Santísimo.

3 Hizo este Santo Prelado vna accion que hasta oy no la sabian los Ciudadanos, y Cabildo de Palencia, que fue trasladar el cuerpo de San Antolin de la Iglesia, y lugar donde Santo Toribio lo auia puesto a otro mas acomodado, y Religioso. A si lo he recibido por clausula de Hauberto, aunque es de las que me negó el Dean de Ibiza. Yo entiendo que de la Iglesia Catedral, y Monasterio que hizo Santo Toribio, antes que la Ciudad se inundara, lo trasladó a la Iglesia, en que se hallava quando destruyeron la Ciudad los Moros: porque Iglesia, y Ciudad mudaron sitio, despues que succedió la inundacion.

CAP. XIII.

Eulogio, Monge.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Fundacion de el Monasterio de Valcavado.

1 **D**espues de Conancio ponía el Hispalense a Celeriano, diziendo, que gouernava por el año de seiscientos y diez y siete: pero auiendo visto que Ildelfonso dio a Conancio treinta años de Obispado se conoce que se engañó en la cuenta, y no le dio su devido lugar; yo diré la causa a su tiempo. Tambien ponía a Maurilano, y que gouernava por el de seiscientos y treinta; pero tambien se conoce su descuido, y que le informaron mal, pues fue antecesor de S. Conancio.

El que verdaderamente succedió al Santo, es Eulogio: Fue Monge, aunque no lo declara Hauberto; pues el Cabildo era de Monges, y ellos

eligian. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y quarenta, y este es el primero de su Dignidad. Así Hauberto. *Balogius, anno Domini 640* Lo que viuio no lo he sabido, parece auer sido seis años.

640.

2 Edificose en tiempo de Eulogio el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado, no lejos de la Villa de Saldaña, debaxo de la Regla de San Benito, y a la ribera de Pisuerga, aunque no se dize el fundador, ni quienes fueron sus primer Abad, y Monges. Pone el Cronicon Hispalense, el año de seiscientos quarenta y vno, primero de Chindasvindo, esta fabrica, y no se me hiziera dificultoso creer que fue obra de el mismo Rey Chindasvindo, porque edificó otros en este Obispado de Palencia, como veremos en el capitulo octavo. Son suyos algunos en Valladolid, y en el Reyno de Toledo, y lo mesmo hizo la Reyna Reciverga. *In Valle dicto Cauato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum, &c.* Dize sus calidades, llegando al capitulo diez y siete.

641.

CAP. XIV.

Celeriano, Monge.

Siguiose Celeriano. Fue Monge de San Benito, como sus passados Gouernava por el año de seiscientos quarenta y siete. *Celerianus Monachus, anno Domini DCxxVII.* Así escribe Hauberto. Y así toparia la cuenta Gotica, y por no entender que la X. con aquella cifra vale quarenta, le parecio que eran seiscientos y diez y siete, y por essa causa llepuso despues de San Conancio; mas entendido el Misterio, se conoce, que gouernava por aora. Llegó al año de seiscientos y cinquenta, como veremos.

647.

650.



CAP.

CAP. XV.

Afcavio, Monge:

1 Eleccion de el Obispo.

2 Fundacion de S. Iuan de Baños.

Entra luego en la Dignidad Afcavio. Falcario le llamo Gil Gonzalez Dauila. Fue Monge de San Benito, y tomó el Habito en el insigne Monasterio de Santa Maria de Virviesca, que de Iglesia Cathedral esta va reducida en Monasterio, como oy en Colegial: de cuyas grandezas formaremos su Teatro. Llego a ser tan conocido por los Reyes, y primado Toledano, que muriendo Celeriano le nombraron por Obispo de Palencia el año de seiscientos y cinquenta. Dizelo el Hispalense en el Cronicon. *Anno Domini 650. Afcavus, Monachus Virosvisensis, fit Episcopus Palentinus.*

Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebrou en Toledo el año de cinquenta y tres, como parece por su firma.

En el Catalogo parece, que quie-

re el Hispalense, que llegasse al año de cinquenta y seis, porque dize: *Afcarius Monachus, anno Domini DCLVI.* pero yo creo que pasó mas adelante, y que hubo descuydo faltandole vn diez.

2 Del tiempo de este Prelado se halla en este Obispado de Palencia la fundacion del Monasterio de San Ioan Baptista, del lugar de Baños. Esta el Pueblo cerca de la Villa de Dueñas, vna legua, y dos de la Ciudad de Palencia. Su sitio a la ribera del rio Pisuerga, enfrente del Monasterio de San Martin, que fundo Santo Toribio: de quien está media legua muy corta, y a la vista. Fue Baños Poblacion muy grande en tiempo de los Godos, como lo muestran las ruinas, y en este lugar quiso el Rey Recesvindo dar principio al Monasterio, dedicandole al Baptista: porque al passo que las dos primeras Aras de Caño las dedico San Benito al mismo Santo, y a San Martin, Obispo de Turon: assi estos dos Monasterios de San Martin, y el de San Ioan de Baños hiziesen la mesma correspondencia.

La fundacion, y el fundador se conoce por vnos versos, que mandó poner el dicho Rey en vna piedra de la Iglesia, que a pesar del tiempo, y de las guerras ha quedado en pie hasta el dia de oy, a vista de todos, que dizen lo siguiente.

*Precursor Domini Martyr Baptista Ioannes,
Poside constructam in aeterno munere sedem,
Quam deuotus ego Rex Recesvintus amator,
Nominis ipse tui proprio de iure dicaui.
Tertio post Decimum Regni Comes inclytu anno
Sexcentum decies, Era nonagesima nona.*

Dize aqui el Rey al Santo Precursor, que reciba esta Iglesia, que le edifica para memoria eterna, por ser muy devoto suyo, y que se la dedica la Era de seiscientos noventa y nueve, que es el año de Christo seiscientos sesenta y vno. Don Francisco de Padilla, cent. 7 cap. 46. juzga que aquel *Decies*, del vltimo verso, está sobrado

porque sin él se ajusta la Era, y el año treze de Recesvindo, despues que su padre Chindasvindo le tomo por compañero en el Reyno: que dize fue el de seiscientos quarenta y siete, segun Garibay, y el de quarenta y nueve, segun Morales: pero tambien puede tener otro misterio, y es que signifique como la fundo el año

año dezimo, y la acabò el año treze, y dedicò: pues no es de creer, que lo pusiesen para llenar el verso, como le parece al dicho Autor. El Maestro Yepes leyò mejor. *Sexagies Decies*, y lo creo.

Tambien cree Padilla que dezir. *Proprio de iure dedicavi*. Es que se la dedico al Baptista, por derecho, y obligacion de iusticia: pero yo sùeto q̃ se engaña: y que significa, que se la fabricò de su propia hazienda: porque los Reyes de los Godos, como lo eran por eleccion, cada vno tenia sus patrimonios, y hazienda propia de sus padres: con que se confirma el pensamiento de Morales, en juzgar, que Recesvindo fue de tierra de Campos, a quien los antiguos llamaron *Campi Gottorum*. Campos de Godos. Durò este Monasterio de San Ioan el tiempo, que a los Godos el Reyno. Destruyeronle los Arabes. Desampararonle los Monges. Estuvo fin ellos hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, segun se colige por el silencio que ay de él en los años antecedentes: Llegado este, ya se buelven a topar memorias suyas, y como era Monasterio de la Orden de San Benito, vnido con el de San Martin de Duena, ó S. Isidoro. Así persevero hasta los años de Don Tello Tellez de Meneses, Obispo de Palencia, que se lo quito a los Monges Franceses, que gouernavan a San Isidoro, quedando en Iglesia Parroquial: y que acude a titulo de visitacion con solos cien maravedis al Abad de San Isidoro: de cuyos altos, y baxos trata Yepes, tom. 4. an. 883. cap. 2.

CAP. XVI.

Concordio, Monge.

1. Eleccion de el Obispo.
2. Terminos de el Obispado se ponen.

1. **M**uerto Ascario, eligieron por sucesor a Concordio. Mucho me espanto que no le ponga el Hispalense en su Catálogo, porque se halla en muchos Concilios de Toledo. Guardò la Regla de San Benito como sus antec. flores, ó siendo Monge en la Catedral, ó en otro Convento, ó siendo Cañonigo Benito, segun la disposicion de San Isidoro, que ya se iba introduciendo en los Cabildos.

2. El primer Concilio, en que asistió, fue el Onzeno, celebrado el año de seiscientos setenta y cinco, reynando Vvamba. El segundo el Dozeno, tenido el de setenta y siete, donde conforme Luitprando se hizo renouacion de los terminos antiguos de los Obispados. Viciados tienen los de Palencia, quanto a los nombres de los quatro lugares, que le señalan por puntos, los Autores de la General, diziendo. *El Obispado de Palencia, tenga desde Marbella, fasta Galtan, y desde Valoria, fasta Tiraesa*: pero pueden corregirse por el Concilio de Lugo que trae Loaysa.

Los que aora tiene se pueden mejor conocer; por que confina con el Arçobispado de Burgos por el Oriente. Por el Mediodia confinava antiguamente, y aora con el Obispado de Valladolid. Por el Occidente con el de Zamora, y por el Septentrion con el de Leon, como dixe al principio.

Hallose tambien Concordio en los Concilios que se celebraron hasta el año de seiscientos ochenta y ocho, como parece por su firma en todos ellos, y en este le llevo Dios.

CAP. XVII.

Droganio, Monge.

Sucedio Droganio, ó Dregon. De este, que se halla olvidado en los Autores, se acuerda nuestro Haurberto. Ponele ya en la posesion el año de seiscientos ochenta y nueve. *Droganius anno Domini DCLXXXIX*. Vivió poco, y así no se halla en algun Concilio: con que se deve

IGLESIA DE

agradecer al que le descubrió.

CAP. XVIII.

Baroaldo, Monge.

693. EN muriendo Droganio eligieron a Baroaldo, a quien otros llaman Barbaldo. Falta en el Catalogo. Hallose en el Concilio Diez y seis de Toledo el año de seiscientos noventa y tres, y en él firma, *Baroaldus Palentinus B. iscopus*. Si llegó al de seiscientos y nueve, fue testigo de quando mandó Vviciza derribar las murallas de Palencia.

CAP. XIX.

Fulgencio, Monge.

713. Siguióse Fulgencio. De este no es mucho, que callen los Concilios. Ponelo el Catalogo con la Dignidad por el año de seiscientos y treze. *Fulgentius, anno Domini DCCXIII*. Reynava Rodrigo, en cuyo tiempo se perdió España; pero no llegaron los Moros a Palencia hasta el de diez y seis.

CAP. XX.

Antonino, Monge.

717. Sucedió en lugar de Fulgencio Antonino. Este governava por el año de seiscientos diez y siete, segun el Catalogo, que dize: *Antonius, anno Domini DCCXVII*. En su tiempo se entregó Palencia a los Moros con los pactos, que otras Ciudades de España, no padeciendo por aora de molición alguna. Las casas, los vezinos, las Iglesias, los Monasterios, las Catedrales todas casi quedaron en pie, pagando sus tributos a los Moros: pero faltan por espacio de ochenta y tres años el nombre, y numero de los Obispos, que debieron de ser tres, o quatro. Guardaron todos la Regla de San Benito, y juntamente los Ministros de el Cabildo: pues todos eran Mon-

ges despues que el Grande Padre Santo Toribio hizo Monasterio la Catedral, y a la Catedral reduxo a Monasterio, y no faltaron por la buena diligencia, que en ello pusieron los Catolicos Reyes Chindasvinto, y Vvamba, de que se vean la Iglesia de Toledo cap. 45. y la de Oredo cap. 8. Demas de sentirlo assi Vvalabonso, Continuator de Hauberto al año de 924. y que desde la entrada de los Arabes todos fueron Monges. Lo que viuto el Obispo Antonino, no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXI.

Vvalabonso, Monge.

Pasado el silencio dicho, y llegado el año de ochocientos y tres halló en el Catalogo a Vvalabonso por Obispo de Palencia, cuyo nombre es lo mesmo que Alonso. *Longo tempore Vvalabonsus, anno Domini DCCCLIII*. No ay de él otra memoria Reynavan Alonso el Casto. Segundo de este nombre. Fue Monge conforme el Autor alegado en el capitulo pasado.

CAP. XXII.

Ioan, Monge.

NO sabemos lo que viuto Vvalabonso: pero enfaltando eligieron los Monges a Ioan. De este dize el Catalogo, que governava por el año de ochocientos treinta y seis. *Ioannes, anno Domini DCCCXXXVI*. Reynava siempre Alonso el Segundo, y Casto. De su Monacato. Vase Vvalabonso, año de 924.



CAP. XXIII.

Manila, Monge.

1 Eleccion de el Prelado,
y su Monacato.2 Destruccion de Palen-
cia, y martirio de los
Ciudadanos.

636. EN lugar de Ioan succedio Mani-
la. Governò por los años de
ochocientos cinquenta y seis
en tiempo que reynaron entre los
Christianos Ramiro el Primero, y
Ordoño el Primero, y como falta-
ron Alonso el Casto, que los tuvo
a los Moros muy a raya con sus
victorias, y no menos Ramiro con
la milagrosa victoria de Clavijo, q
succedio el año de ochocientos qua-
renta y tres, año mas, ó menos, comē-
çaron à desfinandarse en tiempo de
Ordoño el Primero, aunque bueno,
Catolico, y blicofo, y entraron por
tierra de Campos.

2 Para esta ocasion, y tiempo de
Manila, guardaua Dios el fin glorio-
so de la Ciudad de Palencia, y de su
Iglesia Cathedral, y Cabildo. Y assi
dize el Cronicon Hispalense, que siē-
do Obispo Manila, fue destruida por
los Moros la Ciudad y passados à cu-
chillo los Ciudadanos, en odio de la
Fè, siendo los primeros el Obispo, y
todos los Monges, y Sacerdotes que
auia, y sirvieron à su Patron, y Ciu-
dadano San Antolin, por espacio de
treientos treinta y dos años, con
este suceso dio fin el Catalogo
de los Obispos Palentinos. *Manila*
(dize) *anno Domini DGCXVI. quo*
anno Diruta est sedes Palentina a Mau-
ris, & omnes Cives eiusdem Ciuitatis
martyrio coronati sunt VII. die Augus-
ti.

Nota. Verifican, y califican, estas pala-
bras de Hauberto las de el Rey Don
Fernando el Magno, en vn Preuille-
gio, que concedio a la dicha Iglesia
en la era de 1098. año de Christo mil
y sesenta, en que haziendo merceda

la Iglesia Cathedral, de la mesma Ciu-
dad, y a su Obispo, dize lo mesmo. Es
el segundo, que aquel Archivo tiene.
Tracio Don Francisco de Sandoval,
en su Antonino Español, §. 3. fol. 49.
Donde dize el Rey lo siguien-
te.

Sed dolo serpentis antiquæ, &
pro magnis sceleribus populi introie-
runt in eam Agareni, & funditus
destruxerunt Sanctam Ecclesiam, &
neci dederunt eius pulcherrimam
prolem. In qua destructione Ecclesia-
rum totius Hispaniæ naufragium
pertulit Ciuitas, & Ecclesiæ sedis
Palentina, quætercentis annis, & eo
amplius extitit sine Episcopali regi-
mine, &c. Esto es.

Pero por engaño de el antiguo
serpiente, y por grandes pecados de
el pueblo entraron en ella los Aga-
renos, y por los fundamentos destru-
yeron la Santa Iglesia, y a sus hermo-
los hijos, y generacion dieron la
muerte, en cuya general destruccion
de las Iglesias de toda España pade-
cio naufragio la Ciudad, y la Iglesia
de Palencia, que treientos, y mas
años, estuvo sin gouerno de Obispo,
como viuda.

Esto el Rey. Donde se vee con-
testada, y probada la verdad de este
martirio: de el Obispo Manila, de su
Cabildo, y de los Ciudadanos, y la
demolicion de los edificios, en la
forma que Hauberto lo descubre, sin
aue oposición alguna en los tre-
cientos años, que le pone de Viudez
y soledad; que treientos veinte y
vno, corrieron desde la entrada de
los Moros, hasta que el Rey Don
Sancho la reedificò, con los que
huvo desde este Obispo Manila, y su
martirio hasta el dicho Rey; por que
habla Don Fernando su hijo de el
asolamiento general de las Iglesias
de España, y junta con él, y ellas, el
particular, y vltimo de Palencia, y
de su Iglesia, cuyos Obispos no hi-
zieron en ella continua residencia
desde entonces, sino en el Monaste-
rio de Nuestra Señora de Valcava-
do, de que daré cuenta, en llegando
a tratar del Obispo Juliano.

Labo con estas muertes Palencia
la

la mancha; que le cayó, quando se mostraron tan duros, y rebeldes a la predicacion de Santo Toribio, como se escribió en su vida: pues por la heregia de Prisciliano quedo inundada ella, y ahogados ellos con las aguas de Carrion; pero aqui con mayor honra se pudo dezir lo que San Pablo. *Vbi abundavit delectam, super abundavit, & gratia*: porque alli no se halló culpada mas de la mayor parte de la Ciudad, no toda, ni toda fue destruida, por no ser todos culpados pero aqui fue superabundante la gracia, pues todos acabaron Martires, por ser todos Catolicos, entrando en esta muerte, a su modo, aun las murallas. Executaron esto, ô los Reyes Moros de Valladolid, ô los de Toro, y Salamanca, que sabemos tenían por aora estas Ciudades.

Quedò Palencia con esto sin vezino alguno, con solamente la noticia, donde auia estado, sirviendo de Padrones los montes de las piedras. *Et Campos ubi Troya fuit*, como dixo el Poeta. Acabose la Regla de los Monges, y el Monasterio Catedral de San Antolin se vino a reducir a Hermita: porque la planta se vino a convertir en monte bravo, manida de jaulies, y otros animales: pero sin embargo de este suceso no faltaron en todo el tiempo, que se siguió, que sacron casi docientos años, Prelados con el titulo de Palencia: porque siempre los Reyes de Leon, y de Asturias, viuián con esperanças, de que Dios auia de visitarlos, y asistirles a la restauracion de el Reyno de los Godos: y así nombraban Obispos de Palencia, y muriendo vnos eligian, y nombraban ellos, y los Cabildos otros, retirandose a viuir en los Monasterios de cuyos Monges, y de cuyas Iglesias, formavan los Canonigos, y Cabildos, y Catedrales, sustentandose de las rentas, y diezmos de las Iglesias del Obispado, porque al passo que se conservaron muchos Monasterios de San Benito entre los Moros, así auia muchos Christianos en los lugares pequeños, y abiertos, con que de sus ofrendas, y diezmos, acudían a los Obispos, y desta verdad se verá la demostracion de aqui adelante.

CAP. XXIV.

Abundancio, Monge.

1. Eleccion del Obispo de Palencia.

2. Noticia de el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado con la traslacion a el de la Catedral.

1. **A** Viendose acabado el sangriento diluvio de la Ciudad Palentina, y aseguradas las cosas de Campos, con las victorias, que tuvo el Rey Don Ordoño el Primero, y su hijo Don Alonso el Tercero, eligieron por Obispo a vno llamado Abundancio. Este Prelado no solo fue Monge, ô Canonigo Reglar de San Benito, sino que puso la Dignidad Episcopal, y Catedral, en la mejor forma que parecio mas a proposito para el Culto Diuino, y para la seguridad de su persona, y para este fin eligio vn Monasterio en el lugar llamado Valcavado, no lexos de la Villa de Saldaña, al pie de las Montañas de Liebana.

2. Era este Monasterio fundacion de el tiempo de los Godos. Dio fete principio, segun el Cronicon Hispalense el año de seiscientos y quarenta y vno, aunque no se nombra el fundador, siendo Obispo de Palencia Eulogio, ô Celeriano Monge. En este que devia de ser capaz, y autorizado, guiso Abundancio, viendose Obispo, residir, y no eligiendo otro, me persuado, que a la sazón era Abad: con que sin mudar puesto, con solo consagrarse, quedo hecho lo de mas: pues los Monges era comun el ser entonces el Cabildo, y los Canonigos. Las palabras del Cronicon son las siguientes el dicho año. *In Valle dicto Cauato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum: in quo per multos annos Episcopi Palentini tempore Maurorum per manserunt.* Es

870.

Es tanta verdad la de esta clausula, quanta se verá en las firmas de los Obispos, que se firmavan, yá de Palencia, yá de Valcavado, yá de Abades. Comengando por el primer titulo, hallo que era Obispo, y residia en Valcavado Abundancio por los años de ochocientos y setenta, poco mas, ó menos. Dizelo la concurrencia de su firma, con la de Adulpho, Obispo de Oviedo, en cierto Concilio que se tuvo en aquella Ciudad, en que firma *Abundantius Palentinus sedis Episcopus*. Traelo Ferrer en la Historia de Sant-Iago, lib. 3. cap. 18. cap. 19. y el Licenciado Maramon de Espinosa en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, si bien que ellos ponen aquel Concilio en tiempo de Alonso el Casto, siendo así que no fue sino en el del Tercero, como yo lo mostraré en el Teatro de aquella Iglesia. No tengo mas noticia de Abundancio.

CAP. XXV.

Juliano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y su profesion.*

2 *Testimonio de su residencia en Valcavado.*

3 *Noticia del Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo.*

4 *Martirio de las Monjas de San Martin, y San Isidoro de Dueñas.*

5 *Relacion de los Monasterios que avia en el Obispado.*

NO he tenido luz en Autor alguno de los que inmediatamente fueron sucediendo al Obispo.
La Soledad Laureada. Tom. 1.

po Abundancio: porque el retirado sitio de el Monasterio de N. Señora de Valcavado los niega, y oculta. Lo que sé dezir es, que despues de dos, ó tres Obispos q̄ hubo intermedios, y governaron en tiempo de Don Alonso el Tercero, y Ordoño el Segundo, llegado al Reyno Ramiro el Segundo, teria el titulo, y cuydado de el Obispado Palentino Iuliano. Estava en la possession el año de novecientos y treinta y vno, como parece por vna carta de donacion, que tiene el Archivo de Oña, de la vnion del Monasterio de San Roman de Tobillas, en Valde-Gobia, tierra del Arceobispado de Valpuesta, con el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo. Su data en 26. de Julio. *Anno 1. Ramiri Regis in Legion.* Allí firma. *Iulianus Episcopus*, y aunque no señala su Iglesia, hazelo en otras.

2 Fue Monge antes, y creo que Abad en Valcavado, en donde le hallo residiendo, como Obispo. Dalo á entender el estilo con que firmó el año de novecientos treinta y dos vn privilegio, que el Rey Don Ramiro el Segundo, concedió al Apostol Sant-Iago, y a su Iglesia, diziendo: *Iulianus Vadalcaucus Episcopus*. Así lo escribió Sandoval en la vida de Ramiro el Segundo, que imprimio con Idacio: mas no ha de dezir sino *Valcavadinus Episcopus*. Por lo copió Morales, lib. 16. cap. 10. que dixo, *Vadalcaucus*, entendiendolo por Badajoz, mas engañose, que no dixo, sino *Iulianus Valcavadeus*, ó *Valcavadenfis Episcopus*.

Y que este Iuliano lo fuese de el Obispado Palentino, conoçesse por otras donaciones del año de novecientos y treinta y siete, dadas al Monasterio de Sant-Iago de Peñalva, dandole vna Iglesia de Santa Coloma, en tierra del Vienço; y en otras del año de novecientos y quarenta y tres, hechas á S. Benito de Sahagun, donde firma. *Iuliano Obispo de Palencia*. De que se vea Sandoval en su Historia, §. 6.

3 Con ser así, que en tiempo de Iuliano estava la Ciudad de Palencia con su Iglesia destruyda, y que él avia de residir por fuerza en otras

Mmm no

no dexò de auer cosas ilustres en su tiempo. Vna fue la restauracion de la Iglesia, y Casa de Santa Eulalia de Astudillo. Auia dexado la Regla de el Carmelo aquel Monasterio, desde que la Regla de San Benito entro en España, y la metió en las llanuras de Campos Santo Toribio debió de quedar debaxo de ella el Convento, y ser destruyda en la entrada primera, o segunda de los Moros, y en tiempo de Iuliano levanto Dios el espíritu de la Condesa Doña Sancha, que era muger de el Conde Fernan Gonzalez; y esta señora lo restaurò, para que Dios, y los cuerpos de tantos Martires, fuesen servidos quantos alli estavan sepultados, desde los tiempos de la Primitiva Iglesia, de q̄ hable en el cap. 1. desta restauracion: Dize el continuador de Hauberto, Vualabonso lo siguiente.

El año de nouecientos y quarenta y dos fue reparado el Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo, del Orden de San Benito, cerca de el Rio Pisuerga. En este Monasterio estan los cuerpos de muchos, que en la persecucion de Neron padecieron Martirio, y despues el año de trecientos y tres fueron trasladados a esta Iglesia, por Ceseno Obispo de Santoyo, y Abad Carmelitano de este Monasterio Fulgencio.

Esto Vualabonso, y esto en tiempo de Iuliano, que passò adelante con su Dignidad, como por otras escrituras, como fue vna de venta de el año de novecientos y quarenta y quatro, entre el Conde Asur Fernandez, y el Abad de San Salvador de Loberuela, que dize: *Sub Christi nomine Iulianus Ecclesie Palentii a Sedis.* Està en el Archivo de Oña. Lo mesmo haze en donacion de Sahagun de los años novecientos y quarenta y siete, llegando hasta el de novecientos y cinquenta. Con que se ve, que no faltaron Obispos de Palencia (ya que no en Palencia) que residiendo en el Monasterio de Valcavado, cuydavan de el Obispado.

4 Fue celebrado el año de cinquenta para Iuliano: porque entrò por las partes de Valladolid vn escuadron de Moros, passando la linea de el Condado de Castilla, y degollaron a todas las Religiosas que auia en el Monasterio de San Isidro, y San Martin de Dueñas, que està fuera de Dueñas. Era su Abadesa Smaragdis: y no contentos los Barbaros con lo hecho, arrojaron los cuerpos en el Rio Pisuerga. Fue el martirio a vltimo de Março. Y casso a Vualabonso, continuador de Hauberto. De este Convento trata Fray Antonio de Yepes, como quarto. Prueua muy bien que fue de el tiempo de los Godos, y que es el mismo que el de San Martin, que edificò Santo Toribio, que oy està convertido en Hermita, dentro de la Huerta. Restaurolò Don Garcia, Rey de Leon, el año de novecientos y doze. Pondria los Monges en San Isidro, donde oy està. Las Monjas estarían en San Martin, con su Abadesa Smaragdis, y los Monges en S. Isidro con su Abad, que acabò aquel año conforme el Catalogo de Fr. Antonio de Yepes.

5 Góverno Iuliano, segun estas escrituras veinte años por lo menos: en cuyo tiempo, y de sus inmediatos antecesores, hallo a la Religion de San Benito, tan llena de fundaciones en el Obispado de Palencia, que de la quietud que auia en vna tierra tan desarmada, como la de Campos, para edificarlos, y habitarlos, se conoce, que auia tambien Obispos, que gobernauan la Christianidad de los Pueblos, quando no huviera otra razon para creerlo. Eran vnas de estas del tiempo de los Godos, y no mas de restauraciones, de las que del tiempo de los Moros auian quedado por el suelo, y las leuantavan los Reyes de Leon, y Ricos hombres: otras que se auian conservado con Monges, y no se alcançan los principios, sino que salen a luz con la noticia que dan las escrituras que la nombran. Y para que se alabé la sabiduria de Dios en tales tiempos, las quiero apuntar aqui breuemente.

944.

945.

947.

950.

208

El

S. Felix 905. El primero que yo hallo, es el de San Felix del Otero. El sitio era en un lugar llamado Otero Marisco, o Maurisco, Ribera del Rio Cea. Este Monasterio le anexó el Rey D. Alonso el Tercero, a San Benito de Sahagun, junto con la Reyna Doña Ximena. Firman la union Garcia, Ordoño, Fruela Ramiro, y Gonçalo, Infantes, hijos de el Rey. Es la data el año de novecientos y cinco. Destruyose el pueblo, y el Monasterio con las entradas de los Moros: y llegando el tiempo de Don Alonso el Sexto se bolvió a restaurar.

S. Felix 908. San Felix de Cisneros fue otro Monasterio de el dicho lugar. No se sabe de sus principios, mas de que personas devotas, que devian de ser Patronos lo entregaron al Abad Aricas, o Arias, por el año de novecientos y ocho,

Santa Maria 916. Santa Maria de Vvamba, parece aver sido Monasterio edificado en tiempo de los Godos, y pudo ser le dieste principio Recesvindo, por aver muerto en el dicho lugar, que entonces se llamava Gerrigos, o el el Rey Vvamba, por averle allí levantado por su Rey los Godos, por cuya accion memorable le dieron de allí adelante su nombre. Está junto a Valladolid. Si los Moros le destruyeron, los Reyes de Leon le restauraron, por que el año de 916. era un Monasterio muy observante y en él estuvo desterrado, y recogido el Obispo de Leon Fruimio, y allí hizo vida de Monge, como veremos en su Iglesia. Tuvo este Convento Abades ilustres: porque se hallan firmando con los Reyes, como se ve en Don Nuño, que governava la Abadía por el año de novecientos y quarenta y cinco, siendo Obispo de Palencia Juliano, y se firma, *Nunius Abbas Sancta Maria Bamba*, en un privilegio del Rey Don Ramiro a Sahagun. Está oy reducido a Iglesia Parroquial.

Santa Eugenia 920. Santa Eugenia de Zeton, fue Monasterio, de quien se ignoran los fundadores, y el año, mas de que el de novecientos y veinte, se lo dio a Sahagun el Rey D. Ordoño el II. Confirmando la Reyna D. Elvira, y Don Sacho su hijo con otros Cavalleros.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Santa Maria de Vega, que oy llamamos Vega de Serrana, y memoria de él por el año de novecientos veinte y dos. Es distinto de el Monasterio de Vega, cerca de Carrion, que se fundo los años adelante, y es de la Congregacion de Cister. De Vega de la Serrana se vea Yepes, Tom. 5. an. 943.

Santa Maria de Vñillos, a legua y media de Palencia se fundó el año de novecientos y veinte y dos, por Don Fernando Afurez, y Munia Doña, Condes de Monçon. El primer Abad fue Fernando. Escrivело Vvalla bonso, y que fue para Morges de S. Benito. Destruyolo alguna invasion de los Moros a pocos años: porque dize el mismo, que el de 933. lo reparó D. Gomez, Abad de S. Millan, con el favor de D. Especiosa, y contestillo Ambrosio de Morales li. 16. c. 11. con una donacion que se halla en Vñillos d. Eboholmo, y de su muger Especiosa, que dieron al Abad D. Fernando, y a los Monges otra Iglesia, que ellos tenian el mismo año de 913. de donde se sacan dos cosas: La vna, el engaño de Gil Gonçalez, diziendo en el Teatro de Palencia, que se fundó el año 984. y que su primer Abad auia sido el Cardenal Raymundo; pues por esta escritura vemos, que fue mas antiguo y que de ser su Abad Raymundo, quando pidió aquella Abadía a la Reyna D. Teresa Afurez, muger de el Rey D. Sancho el Gordo, y a sus hermanos los Condes de Monçon, solo se sigue, que estavan sin Prelado, que la governasse, en cuyo lugar entraria el Cardenal Raymundo. La otra consecuencia es, no aver sido desde sus principios de Canonicos Reglares de San Agustin: porque el año de 922. ni en los de 933. ni en los de 984. no auia memoria de ellos en España: que las Comunidades, que auia, eran de Monges, o Clerigos, y todos guardavan la Regla de San Benito, o San Ilidoro, que era la misma, como lo mostrará en la Iglesia de Sevilla, con evidencias claras, y en el interin vease la de Toledo capitulo quarenta y cinco.

Fue Vñillos Convento muy illustre en la Religion: Y tuvo en él

S. Maria 922.

S. Maria de Vñillos 922.

S. Maria de Vñillos 922.

S. Maria de Vñillos 922.

S. Maria de Vñillos 922.

S. Maria de Vñillos 922.

S. Maria de Vñillos 922.

IGLESIA DE

sugetos grandes por Abades. Creció en hazienla, jurisdicción, observancia, y reliquias, que le dieron el Cardenal, y los Condes de Monçon. Tuvo en Husillos vn Concilio el año de mil y ochenta y ocho. Residieron los Monges, que ya se auian muchos años antes reducido a Canonigos, y traer Habito Clerical, hasta que el Duque de Lerma Don Francisco Gomez de Sanjoval, sacó Bula de el Pontifice, para que se passasen a la Villa de Ampudia, en el mismo Obispado.

Santa Cruz

922.

Otro Monasterio edificaron los Condes, junto a Monçon, dedicado a la Santa Cruz, a la Ribera del Rio Carrion. Tambien fue de Monges. Del no tengo mas noticia, que poseerle aora los Padres Premonstratenses, que gozan grandes posesiones de raiz en aquellos terminos. En su Archivo tendrán mas luz del estado que tuvo.

S. Salvador

922.

Otro fue el de San Salvador. No dize Vvalabonso el lugar, y sitio que tenia. Era para Monges. Pudo ser el que llamaron San Salvador de Vulpegera, oy San Salvador de Villaverde, que despues fue anexo al de San Zoil de Carrion: y oy está reducido a vna granja.

S. Pedro

922.

Quarta fundacion de los Condes de Monçon, fue el de San Pedro de Melgar de Iuso. Edificaronlo para Monjas, donde pusieron por Abadesa a Doña Elvira Fernandez su hija, hermana de Doña Teresa Fernandez Afurez, Reyna de Leon. Aora pondré la autoridad de Vvalabonso al año de 922.

Florebant hoc eodem anno in Castella Comes Ferdinandus Assuriz, Comes Montisoni prope Palentiam: qui cum coniuges va Munia Dona, edificaverunt multa Monasteria Ordinis Sancti Benedicti: Videlicet Monasterium Sancte Marie de Fassellis, Monasterium Sancte Crucis, Monasterium Sancti Salvatoris, Monasterium Sancti Petri de Melgari inferiori, ubi fuit prima Abbatissa Dona Gelbira Ferdinandi, filia Comitis Montisoni, Soror Regina Legionis.

Santa Eugenia fue otro Monasterio muy illustre. No se sabe el año de la fundacion: Si se dedicó a Santa Eugenia Martir de Cordova, que padeció a 26. de Março, o poco despues, el año de novecientos y veinte y tres, puede conocerse que desde aora se le dió principio: porque desde aquel año adelante se edificaron otros, como el de Santa Eugenia de Cordovilla, en el Arzobispado de Burgos. De que se vea Luitprando en sus fragmento, num. 38. y en el Cronicon. Dio este Monasterio nombre al Pueblo de Santovenia. Fue anexo al de san Isidoro, y san Martin de Dueñas. Perseveró hasta los tiempos de Don Alonso el VIII. que se lo confirmó por su privilegio, dando el año de 1200. Despues vino el Monasterio a secularizarse, y desmembrarse del de san Isidoro, y siendo Clerigos los Ministros, llegavan a doze, que hazian los officios con mucha gravedad, y exemplo. Ya se acabó todo, Villa, y Monasterio. Este se reduxo a Hermita. La Villa se despoblo, que no quedó mas del nombre de la Aldeguela.

Santa Eugenia

923.

En Cuenca de Campos, lugar bien conocido de el Obispado; hubo por aora otro insigne Monasterio de Monjas de S. Benito. No se saben los fundadores. La observancia si pues florecia en sus Claustros la Virgen Santa Tecla, que acreditó los tiempos del Obispo Iuliano. De ella dize el Arcipreste Iuliano al año de 920. *Florebat per hec tempora Sancta Tecla Virgo, Monialis Benedictina, in oppido Vaceorum Concha Camporum.* Y Luitprando al año 931. se acuerda también de ella. *Tecla Virgo Benedictina florat Concha Camporum.* Exemplar devio de ser su vida, y muchas las virtudes, pues tales Autores hazen de ella memoria. Fue el sitio del Monasterio, donde oy se ve la Hermita de san Bernardino: porque allí se halla el sepulcro de piedra, donde estuvo el cuerpo: aunque el descuido de los vezinos ha sido tan grande, que no se sabe donde depositaron los huesos, y de la arca de piedra han hecho bebedero para los bueyes: teniendo por titulo (bastante para la veneracion) lo siguiente.

Santa Tecla

943.

*Era DCCCC..XXXI.Tertio Kalend. Martij
obiit Tecula Virgo Sanctissima.*

Asi lo he recibido, de quien lo facò, y remitiò, y bien se ve que falta el numero que haze cinquenta, y que moriria el año de novecientos quarenta y tres, poco mas.

S. Ioan. 948. San Iuan Baptista de Carrion, fue otro Convento, que se halla edificado en tiempo del Obispo Iuliano,

por el año de novecientos quarenta y ocho. El sitio era cerca de la Villa de Carrion de los Condes, à siete leguas de Palencia. Aquel año tenia por Abad à Teodomiro, Varon dado al estudio de las Divinas Letras, de quien trata Morales, lib. 16. cap. 18. Ilustraronle los Condes de Carrion, de baxo de el titulo de San Zoil, despues que traxeron de Cordova las Reliquias, y Cuerpo del Martir, de cuya fundacion habla Fray Antonio de Yepes, tom. 9. an. 1057.

Santa Maria 970. Otro he hallado yo en la mesma Villa, aun de mas autoridad, que fue dedicado a la Virgen: y que fue origen de la dicha poblacion, que antiguamente se llamó Villa de Santa Maria por su respecto. Este lo halló con Monges, y Abad el año de novecientos y setenta, en vna escritura de el Conde Garci Fernandez, en favor de San Pedro de Arlanç, donde firma el Abad de Santa Maria de Carrion entre otros, diziendo. *Avi las Abbas Santa Maria Carrionensis.*

Confr. Traxe en la escritura, en la 2.ª part. de la Poblacion Eclesiastica, pag. 497.

Santa Maria 986. Santa Maria de Matallana, se halla fundado, y habitado por Monges el año de novecientos y cinquenta. Su Abad firma los privilegios de aquel tiempo: de que se vea à Sandoval en la Historia de Sagun §. 6. Fue despues de Monjas, por los años de mil y dos; y de ellas haze mencion San Froylan, en vna donacion, y testamento suyo, que trae Fray Atanasio de Lobeta, en su Historia de Leon 1.ª part. capit. 30. Vino despues a fer de la Congregacion de Cister, en que persevera.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Santa Eulalia de Neza, fue Monasterio antes del año de novecientos y cinquenta y siete: porque entonces le vniò vn Cavallero, llamado Rodrigo Barbaldez, que serio su Patron, al de San Isidoro de Dueñas. Pero estoy dudoso en si caia dentro de el Obispado de Palencia: porque me parece está en los Asturias de Oviedo.

San Miguel de Tamara, se halla fundado por el año de novecientos y sesenta y seis: Y entonces se lo dio el Conde Garci Fernandez a San Pedro de Cardena. Y auendolo perdido, se lo bolvió à dar el Rey Don Fernando el Primero, el año de mil y cinquenta y tres.

Santa Columba de Tariego, vna legua larga de Dueñas, era Monasterio edificado el año de novecientos y setenta y vno, porque entonces le anexaron Don Fernando Afurez, y su muger Doña Toda, Condes de Monçon, à San Isidoro de Dueñas. Era Rey de Leon Don Ramiro el Tercero. Perseverava el año de de mil y docientos. Oy se halla reducido a Hermita.

San Estevan de Rioseco, era Monasterio por el año de novecientos y setenta y quatro: porque entonces se anexò al de S. Benito de Sahagun, por privilegio de D. Ramiro el Tercero.

Santa Engracia de Rioseco, era Convento el año de novecientos y ochenta y seis: porque en él se vniò tambien con el de Sahagun, por donacion de Doña Elvira su Patrona. Estos son los Monasterios que he hallado en los tiempos de Abundancio, y Iuliano, juzgue el Lector si avia Obispos.



CAP. XXVI.

Don Ponce, Monge.

- 1 *Restaurase Palencia, y su Iglesia, por medio de San Antolin.*
- 2 *Es electo Don Ponce Monge de San Benito.*
- 3 *Introduce Monges por Canonigos.*
- 4 *Monasterios fundados en su tiempo.*

1023

Legado el año de mil veintey tres, y queriendo Dios, que la Ciudad de Palencia se bolviessse a edificar, y refucitasse de el polvo de la tierra, en que auia estado sepultada tantos años, levanto el espíritu de el Rey Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, hijo de D. Garcia el Tembloso, que auiendo heredado el Condado de Castilla, por muerte de el Conde Don Garcia Sanchez, vltimo Conde propietario, entrò en la possession por el derecho de su muger Doña Munia, con quien el Rey estava casado, que era hermana mayor de el difunto. Entre otras cosas, pues, que hizo heroycas este Rey, fue bolver a poblar a Palencia, restituyendo con efecto en ella la Iglesia Catedral, con su Cabildo, en donde residiesen los Prelados, con aquella Magestad antigua, que solian en tiempo de los Godos.

Estava entonces tan ocupado aquel sitio, con los robres, y lleno de tantos arboles silvestres, que no ay mas que dezir, de que ya era monte bravo, y manida de fieras, donde se exercitava la caza, como en qualquiera de los de Asturias, y Galicia. Succedio, que andando vn dia el Rey Don Sancho en este exercicio, levanto luego vn javali.

La fiera viendose fatigada se acogio a lo mas interior del bosque, y se metio en vna Hermita, que se descubria entre los arboles, arruinada con las yedras, y arboles que le tenia abierta las paredes. Metiose detras del Altar. Siguiola el Rey codicioso de la caza, sin reparar el sagrado suelo, q pilava, levanto el Venablo para a travesarla, mas a penas quiso executar su intento, quando se le quedò embarado el brazo sin poderlo baxar. Advirtio el Rey con la pena en la culpa, que auia cometido, de no guardar su inmunidad a la Iglesia, y encomendandose a Dios, con promesa, que hizo de la enmienda, se le restituyò el calor al brazo, con que pudo vsar de el, y baxarle; quedo admirado de el suceso. Reparò en que la Iglesia, o Hermita estava dedicada a San Antonino Martir, y que auria sido Iglesia en tiempo de los Godos; con cuyo discursio puso en su pensamiento el restaurarla, y en bolver la Ciudad de Palencia a sus principios, haziendo a la dicha Hermita Iglesia Catedral. Este fue el primer passo que diò en esta Iglesia, y Ciudad en su restauracion segun lo cuenta la Historia General 3 par-cap. 23. a quien siguen todos los Autores.

2 Tan a pechos tomó el Rey esta obra, que luego se vio desmontado el sitio, hecho campo desembarazado, lo que era bosque sombrío, la Hermita Iglesia Catedral, y lo solitario convertido en Ciudad con bastante numero de vezinos. Tardose en toda esta grande obra de Catedral, y Ciudad cosa de diez años. El primer Obispo, que puso Don Sancho en Palencia, fue a Don Ponce Arçobispo de Oviedo, que años auia que andava en la Corte de el Rey de Navarra, y Castilla. El nombre es Frances. Era Monge de San Benito, como lo mostrare en la Iglesia de Oviedo, y vna memoria he visto manuscrita en el Archivo de Oña, que dize auia sido Palencia destruida trecientos y treinta años antes, quando el Rey Don Sancho la reparò. Alega con vn privilegio del dicho Rey que, dize estas palabras: *Reperimus Palentiam, & Ecclesiam antiquiss*

tus ab Agarenis desitutam. & plusquam trecentis annis ab Episcopali regimine. Confirmalo el Rey Don Fernando el Magno su hijo, que dize fueron trecientos y treinta años, que atendiendo a la destruicion general de España viene a justadissimo el computo, contando desde el año de setecientos y catorze, hasta el año de mil y treinta y tres: pero bien se ve que Reyes, y Secretarios hablaban, conforme la poca noticia que tenían entonces de la Historia, y sucesos que auian pasado por Palencia: no conforme lo que agora se sabe: pues hemos visto, que estuvo en pie, y con Obispos, hasta el año de ochocientos y cinquenta y seis. Desuerte, que solo estuvo destruyda ciento y setenta y siete años.

Ayudo el Rey a la Iglesia con grandes privilegios. Vno de ellos, fue darle la misma Ciudad de Palencia. De esta donacion, dize la Historia General lo siguiente.

Et el Rey, &c. Luego que se vió sano de su brazo, & de sí, pobló muy bien aquella Ciudad, que estava yerma, & fizo i una Iglesia sobre aquella cueva, & puso i Obispo, & dió a él, & a la Iglesia en donadío toda essa Ciudad de Palencia, con todos sus terminos, & con todos sus señorios, & que siempre fuese libre, y franca de toda servidumbre, & aun sobre esto acrecentó otras cosas, & otras Villas, & heredades muchas, por las quales es oy en dia muy rica, y muy abundada aquella Iglesia de Palencia.

Esto la General. De donde vino a ser, que la dicha Iglesia, y Ciudad tomaron por Armas vn Castillo de oro en campo roxo, que eran las Armas de el Rey, y porferlo de Castilla.

3 Hizo Don Ponce a esta Iglesia, y a su Cabildo Reglar: porque así lo eran todas las Catedrales de aquel tiempo en Galicia, y Asturias, y no me persuado que hiziera en esta disposicion particularidad alguna: Dize Gil González que guardaron la Regla de San Agustín los Ca-

nonigos, pero si lo entiende que comenzaron con ella desde agora, engañase mucho, y debiera mirar mejor esta proposicion, q̄ acada passo arroja en las demás Iglesias, con agravio de la Religion de San Benito: por que por este tiempo no auia Canonigos Agustinos, como dize en el capitulo pasado, sino de San Benito: Y Monges Benitos, que hazian officio de Canonigos, tenían las Iglesias de Pamplona, Valpuesta, Naxera, Leó, Astorga, Sant-Iago, y Oviedo como lo mostraré en cada vna, llegando al Teatro de las Provincias Tarraconense, y Bracharense. Fuera de ello veremos, que Don Ponce era Monge de San Benito, siendo Obispo de Oviedo: con que se deve creer, que no auia de aprender otra Regla que la que auia profesado para vivir nuevamente en Palencia, y al passo que vimos en la Iglesia de Toledo en la vida de Don Bernardo de Agen, por autoridad del Arçobispo Don Rodrigo, a quien siguió la General, que todos los Monges Franceses, que pulo en las Iglesias de España, dieron a sus Cabildos la Regla de San Benito, que guardaron Toledo, y las demás Sufraganeas de Castilla la Vieja, lo mesmo se deve juzgar de la de Palencia, entrando en ella Don Ponce, y mas, que el nombre es Frances, como el de su sucessor, y otros, que todos fueron Monges Benitos. Tambien ayuda mucho esto, el ver, que Don Sancho, fue el que hizo de Monges de San Benito el Cabildo de Pamplona: el que comenzó a mandar, que todos los Obispos de Aragon fuesen Monges de San Benito, professos de San Iuan de la Peña. El que todo el estado Monastico lo reformó, conforme la observancia Cluniacense, y quien tanto cuidó de los Monasterios que estavan en desierto, lo mesmo haria de los Cabildos, que estavan expuestos a mayor examen.

Por vna donacion que el Rey Don Fernando hizo a la Santa Iglesia de Palencia del Monasterio de S. N. de Pedraza, y al Obispo Don Bernardo se conoce esto, y que los cuerpos de San Vicente, Sabina, y Christeta: Martires de Avila, que man-

mandò llevar al Monasterio de San Pedro de Arlanca, auia tenido intento antes de llevarlos a la Iglesia de Palencia, porque en satisfacion de aquella accion, que llama el Rey mal pecado, ledà el dicho Monasterio de Pedraça, y muestra que el Obispo Don Ponce auia introducido Monges de San Benito por Canonicos de aquel Cabildo, como en Toledo se viò los años adelante: porque el dicho Rey Don Fernando en la donacion habla claramente con el Obispo, y Monges de la Catedral, y no con otros, diziendo que su intento es.

Ut faceremus cartulam testamenti, sicuti, & facimus, ad hunc locum sanctum Sancti Salvatoris, & Sancti Antonini, quorum reliquia recondita esse noscuntur in cimiterio, quod nuncupant Palentia super ripam amnis Carrion scilicet tibi Patri Bernardus Episcopus cum norma MONACHORVM, ibidem de gentium. Ideo offerimus, & concedimus Sacris Altaribus vestris supra taxatis, ut vobis etiam praestitis Dei cultoribus, eo quod abstraximus inde corpora Sancti Vincentii, Sabine, & Crispetis: Et ut Dominus & illi Sancti, absoluant nos de isto peccato, concedimus vobis vno Monasterio vocabulo Sancti..... de Petraça cum omnibus adiacentijs, &c. Siguiendo las maldiciones, y acaba: *Facta cartula testamenti XIV. Kalend. Iunij. Era MCL. Confirman luego. Semenus Legionensis sed. confir. Nunio Alvarez conf. Rodericus Bermudez. Petro Petrix conf. Alvar Bermudez conf. Cid conf. Bidaco conf. Anais conf. Romanus Notauit.* Sacò este privilegio del Archivo de aquella Catedral, Don Francisco Xuaréz de Contreras, Canonigo, y Prebendado en ella, persona muy curiosa, y de grandes noticias, que lo copió para quien me lo comunicò a mi.

De esta vida Religiosa del nuevo

Cabildo de Palencia, veremos tambien en vngraue testimonio, quando flllegue a Ray mundo el II. en cuyo tiempo se les diò licencia a los Canonicos para testar, entrando a darse la el Obispo de Palencia, y el Arcebispo de Toledo. Tan desapropiados quedarò como esto, que al principio era todo comun, la mesa, y el vestido. Luego por causas justas les repartieron las rentas, desde el Obispo al Monacillo, sin poder tener mas de el vto de por vida, hasta que le concedieron las licencias de testar.

Llegò Don Ponce con la Dignidad Palentina el año de mil y treinta y tres. Asistio al Rey Don Sancho, quando quitando las Monjas del Convento Real de Oña, puso Monges de la reformation Cluniacense, y firmò el Privilegio, que les diò, diziendo. *Ego Ponce Palentina Ecclesia Episcopus, con cessionem huius Monasterij Laudo, & confirmo.*

Algunos quier en que passasse con la Dignidad al año de treinta y siete, y que entonces le diò el Rey a la Iglesia la Ciudad de Palencia: pero no creo, que el privilegio està bien copiado en la data: porque el de treinta y quatro ya era Obispo el sucesor, y así este año fue el vltimo, como veremos.

Cansado, pues, Don Ponce con el cuydado, que auia puesto en la disposicion de su Iglesia, y Cabildo, poniendo en él a vn sobrino suyo llamado Bernardo, él se bolvió a Oviedo. Así lo dicen vnas memorias del Archivo de Oña, y el Arceobispo de Tynco, aunque no fue a ser Obispo, sino a morir en estado particular, y con quietud: porque la Cronologia de aquella Iglesia, despues que Don Ponce salio de ella, va muy ajustada, como lo mostrarè en lugar, y tiempo.

En el que tuvo Don Ponce lo de Palencia se halla memoria del Monasterio de San Salvador de Nogal. Fue casa muy illustre en la Religion, y copiosa en hacienda. De lo primero dà testimonio el auer tenido muchas Iglesias, y Monasterio, de cuya observancia dependia, y lo segundo vn Privilegio del Rey Don Alonso el Sexto, que viniendolo a

Sa,

Sahagun fue con obligacion de que sustentasse de comida treze pobres cada dia por el alma de la Reyna Doña Constança. La primera memoria de este Monasterio es del año mil y treinta, en cuya sazón estaua libre, y de por sí. La vnion a Sahagun fue el de mil nouenta y tres, y hasta oy ha perseverado en poder, y dependiente de aquella casa. Vno tiempo en que se viuia con tanta recoleccion, y exemplo en San Salvador, que queriendo sacar el Rey Don Ioan el Primero Monges de otros Monasterios, que viniessen en el de San Benito el Real de Valladolid, que auia fundado en sus Reales Alcazares el año de 1390. escogio entre todas las Abadias a los de San Salvador de el Nogal, y ellos cumplieron tambien con su crédito, que reformaron muchas casas de la Religion en toda España.

CAP. XXVII.

Bernardo, Monge.

Bernardo, primero deste nombre, sucedió a su tío Don Ponce. El nombre es Frances. Fue Monge Canonigo de San Benito, aunque estoy dudoso en sí lo fue de algun Monasterio de la reformation Cluniacense de Francia, o España, o si fue del Cabildo de Oviedo, y Palencia. Sea de donde fuere. Salio persona de prendas, y virtudes; pues el Obispo Don Ponce, que era Santo Varon, se empeño en que fuesse sucesor suyo.

1034 Estava en la possession el año de mil y treinta y quatro. Esto lo assegu-
guto: porque he leído en el Archivo de Naxera en su original vn Privilegio, dado entonces a dos de Noviembre por el Rey Don Garcia Sanchez, en favor del Monasterio de San Julian de Sosuela, coreandole los terminos, y firma entre otros Obispos: *Bernardus Palentinus*. Parece auerlo gozado poco, llegando al año de mil
1035 treinta y cinco, por lo que se vera, luego.

CAP. XXVIII.

Don Pedro, Monge.

Sucediole Don Pedro. Este Prelado tenia el Obispado el año de mil y treinta y seis: porque entonces, *aia Sabado a 28. de Março* (Hable con palabras del señor Obispo Sandoval en la Historia de San Pedro de Arlança, pag. 338.) *Estavan los Reyes Don Fernauo, y Doña Sancha, recogidos para tener la Semana Santa en esta casa, y le dieron el Lugar de Ildarota, en termino de Lerma, y se hallavan con los Reyes Don Pedro, Obispo de Palencia, Don Gomez, Obispo de Burgos, &c.* De estas razones conozco por aora a Don Pedro, que es la primera vez, y postrera que le veo. Vea se la Iglesia de Segovia este año.

CAP. XXIX.

Bernardo el Segundo, Monge.

Sucedio luego Bernardo el Segundo. Este le hallo yo en la Escritura, y carta de arras, que tiene el Monasterio de Naxera, y le otorgo el Rey Don Garcia a la Reyna Doña Estephania. Hela leydo originalmente. Firmanla los Obispos de Pamplona, Alava, Naxera, Oesa, y el Obispo de Palencia Bernardo. *Diopro-
tegente Bernardus Palensis Episcopus, confirm.* La data es el año de mil y quarenta. El señor Obispo Sandoval dize, que a 22. de Diciembre en su Historia de los Obispos de Pamplona: pero yo la he leydo tambien, y dize a 28. de Mayo, y este fue su año ultimo.

En tiempo de este Obispo Don Bernardo se casó en Palencia el Cid Rodrigo Dias de Bivar con Doña Ximena Díaz, hija del Conde Diego Rodríguez de Asturias, y este Prelado los veló en la Catedral: en cu-
ya

ya ocasion se hizo el Cid vezino de Palencia, fundo casa, pago vezindad: de que trata la General. Fabrico tambien el Hospital de San Lazaro, aunque esto ultimo lo hizo en tiempo de el sucessor.

4.p. cap. 1.

CAP. XXX.

Don Miron, Monge.

1 Eleccion de el Prelado.

2 Monasterios corociados en su tiempo.

1040

Después de Don Bernardo eligieron a Don Miron. El nombre es de los antiguos Suevos de Galicia, y Asturias, ó Frances. Tenia la Dignidad el año de mil y quarenta: en cuya sazon hizo el Rey Don Fernando el Primero vn trueque con Don Gomez Abad de Cardena, dando el Abad al Rey el Monasterio de San Lorenzo, en la llana de Burgos para poner alli la silla Cathedral, y dando el Rey al Abad otros Monasterios de la comarca. Firma el Rey la escritura con algunos Prelados, y entre ellos Don Miron Obispo de Palencia con dos Presbiteros de su Cabildo, que le acompañavan, llamados Bernardo, y Raymundo, diziendo: *Mirus Episcopus Palentinus confirmo. Bernardus Presbyter Miri Episcopi confirmo. Raymundus Presbyter confir.* Todos son nombres de Franceses, y creo, que eran Monges Cluniacenses de San Zoil de Carrion, que auia tiempo estava sugero a Cluni, ó Canonigo de el Cabildo.

0401

1043

El año de mil quarenta y tres firmo otro Privilegio del Rey Don Fernando a San Ildoro de Dueñas, dado a 1. de Octubre, y dize: *Miro sedis Palensis Episcopus.*

S. Facundo de Alconada.

1047

2 Fundaronse, y descubrense en tiempo de este Prelado muchos Monasterios de San Benito en el Obispado de Palencia, y en el año de mil quarenta y siete hallo memo-

moria de tres. El primero el de S. Facundo de Alconada. Fundolo D. Gomez Diaz Conde de Carrion: cuyo intento fue que sirviesen de Monasterio, y de Hospital, donde los Monges se ocupasen en recibir, hospedar, y curar los pobres peregrinos, que iban a Sant-Iago de Galicia. Dizelo el fundador por estas palabras. *Yo el Conde Don Gomez hijo de Diego Fernandez, como quedasse en la Dignidad de mis abuelos, y antepasados, vino me este pensamiento de fundar vn Monasterio por el remedio de mi alma, y de mis parientes, donde se diessse limosna a los pobres, y buespedes que alli viniessen, y fundele en honor de los Bienaventurados San Facundo, Primitiuo, y San Chrisoval, y de todos los Santos, en la Villa que llaman de Alconada, cerca de el camino, y calçada hecha de tiempos pasados para los que van, y vienen a visitar a San Pedro, y Sant-Iago Apostol.*

Esto el Conde: que luego que le acabo lo entregò a los Monges de San Benito, vniendolo con el Monasterio de San Zoil de Carrion, como lo significa por estas palabras.

Yo el sobre dicho Conde Don Gomez a esta Iglesia de Alconada, con sagrada a los Santos San Facundo, San Primitiuo, y San Chrisoval, por dos Obispos; el vno llamado Cipriano, y el otro Pedro, hago donacion de ella a Dios, y a la Iglesia de San Ioan Baptista, y de los Santos Zoil, y San Felix, y a los Monges de la Orden Cluniacense, que en ella estan sirviendo, para que la tengan, y posean perpetua mente.

Esta donacion trae Yepes, tom. 6. Esc. 14. de donde se saca, que los los Monges entonces se exercitavan en los hospitales con los enfermos, y peregrinos, como aora lo hazen los Religiosos de San Ioan de Dios.

El Segundo Monasterio fue el S. Iuan de San Ioan, fundado, no en Aguilar de Aguilar. Campò en el Arçobispado de Burgos, sino en Aguilar de Campos de el

el Obispado de Palencia. Edificólo el mismo Conde Don Gomez Diaz, y uniólo con San Zoil de Carrion. Estava en vn Castillo llamado Castro Mayor. Duraron Monges en él hasta los tiempos de nuestros padres de que se vea el Maestro Yepes.

S. Salvador de Villaverde:

El Tercero fue San Salvador de Villa Verde, y por otro nombre San Salvador de Vulpegera. Fue Monasterio sugeto a San Pedro de Cluni, y unido con el de San Zoil de Carrion los tiempos adelante. Pagava San Salvador a Cluni diez florines de reconocimiento. Acábose el Pueblo de Vulpegera, y tambien el Monasterio, quedando solo vna granca, y vna hermita de San Salvador, donde vn Monge administra la hazienda. Tengo sospecha que este Monasterio es mas antiguo, y fabrica de Don Fernando Afurez, Conde de Monçon. En estas escripturas firma el Obispo, diciendo: *Episcopus Domino Miro in sedis Palentie confirmat*: De que se vea Yepes, tom. 1. esc. 10. tom. 4. esc. 25. tom. 6. esc. 14.

Andres de Valbuena.

1063

Fuera de ellos estava ya edificando por aora el Monasterio de San Andres de Valbenigna, que aora llaman Valbuena: dos leguas de Valladolid. Era su Abad por aora Don Bellido: como parece por donaciones, que se hallan el año de mil se-senta y tres, diez adelante, o doze. Fue rico Monasterio, y tuvo sugetos algunos Prioratos, y Decanías, con grandes posesiones. Pasóse despues a la Congregacion de Cister, auiendo tenido algunos Abades de la Cogulla Negra, como fue D. Ioán, que lo era por el año de mil y ciento, que pasó, y mudo el sitio despues al Convento de Palazuelos junto a Pisuer-ga: y de sus cosas trata el Obispo de Badajoz en sus Annales de Cister. tom. 2. año 1166 cap. 7. De que se bolverá a escribir, quando le llegue el tiempo al de Palazuelos.

1049

Bolviendo al Obispo Don Miron el año de mil quatroenta y nueue le hallo firmando tambien vna donación, que hizo yn Cavallero llamado Pelayo Bermadez al Rey D. Fernando, y a la Reyna D. Sancha, dada en 27 de Octubre, que se conserva en el Archivo de S. Pedro de Exloga.

En el de mil y cinquenta fundo Rodrigo de Vibar en Palencia la Iglesia, y hospital de San Lazaro, dando para estas obras sus proprias casas, porque fue deuotissimo de este Santo, y tuvole por su patron, y tutelar en las bacallas, que tenia, como el Santo se lo prometio segun la cuenta la General.

Tuvo el Obispo algunas diferencias con el Conde Don Gomez Diaz, y Doña Teresa, fundadores del Monasterio de San Zoil de Carrion, sobre las tercias de la dicha Villa, pararon en vna concordia, que hizieron el año de 1051, a tres de Agost: cuyo tanto está en el Archivo de San Zoil firmada del Obispo.

Hallose Don Miron antes de acabar el año en vn Concilio que se tuvo en Valencia de Don Ioan: donde se decretó que todos los Monges, y Monjas de España guardassen la Regla de San Benito. Tráelo el señor Obispo Sandoval en la Historia del Emperador Don Alonso el VII. y el Maestro Yepes.

H. Illes. c. 65
T. 6. An. 109.

Vinfa el Obispo Don Miron el año de mil cinquenta y quatro, porque entónces firma vna donación de ciertas heredades de Peñaranda, dadas al Monasterio de Arlanca, por vnos Cavalleros. Tráela Sandoval en su Historia.

1054

Gil González Dauila, dice que llegó Don Miron al año de mil se-senta y dos, que siendo cierto, gozó el Obispado veinte y dos años en cuya fazon trasladandose los cuerpos de San Vicente, Sabina, y Crística desde la Ciudad de Avila al Monasterio de San Pedro de Arlanca, y al de San Isidoro de Leon, por donación del Rey Don fernando, alcançó Don Miron que se le diese a la Iglesia de Palencia vn brazo de San Vicente, y es cierto que sucedio en su tiempo, supuesto que el año siguiente se hizo la translacion de San Isidoro desde Sevilla a Leon, y luego murió el Rey Don Fernando con que no pudo suceder sino de el año de mil se-senta y dos a tras, y esto es lo que tenia go entendido del Obispo.

1062

Don Miron

CAP. XXXI.

Bernardo el Tercero,
Monge.

1 Eleccion de Benar-
do.

2 Testimonio de la Re-
gla Monastica en el
Cabildo.

3 Monasterios que se
descubren en su tiem-
po.

1 **D**espues que murio el Obis-
po Don Miron eligio el Ca-
bildo por sucesor suyo a Bernardo,
Tercero de este nombre de quien se
olvido Gil Gonzalez Davila, como
de otros muchos, que van puestos
en el Teatro presente. Fue Monge y
Canonigo Reglar de San Benito en
el Cabildo de Palencia, y en oinion
el mismo Bernardo, que acompaño
con Don Raymundo al Obispo Mi-
ron el año de mil y quarenta, firman-
do la escritura, y trueque del Rey
Don Fernando con el Abad de Car-
deña, de que se dixo en el capitulo
passado.

Fue Bernardo vno de los grandes
Prelados, que tuvo Palencia, segun
los indicios, que me dan de su valor
los intentos que tuvo, de levantar
la silla de Palencia a que fuese Me-
tropolitana, y sus Prelados Arçobis-
pos, y auerlo conseguido por un po-
co de tiempo, aunque despues le
suprimieron esta gloria. Esto lo he
topado en el Archivo de Naxera, en
una donacion que el Infante Don
Ramiro, hijo del Rey Don Garcia, y
hermano de Don Sancho el Noble
hizo a Santa Maria la Real, y al Prior
Marcelino, dando los lugares de Vi-
lloria, Leza, y Trevixano, donde fir-
ma con Don Sancho Obispo de Ca-
lahorra, y dize: *Bernardus Palentine*
sedis Archiepiscopus. Hela yisto en su

original. Esta data el año 1063. a
27. de Mayo, y digo que le duro poco
porque en el mesmo a 22. de Diziem-
bre: siendo traído a Leon el cuerpo
del Doctor de las Españas San Isido-
ro, y auiendo dado al Monasterio de
San Ioan Baptista, que es el de San
Isidoro, un grande privilegio el di-
cho Rey, junto con la Reyna Doña
Sancha, donde le manda muchos
Monasterios, en Iglesias, firma con
otros Obispos Don Bernardo, di-
ziendo. *Gratia Christi protectus Ber-*
nardus Palentinus Episcopus. Traclo
el Maestro Yepes, tom. 6. escr. 17.

La firma segundad suya es del
año mil sesenta y quatro en una do-
nacion del mesmo Rey Don Fernan-
do al Monasterio de San Pedro de
Arlanca, y al Abad de San Garcia,
donde dize: *Bernardus Palentine sedis*
confirm. Traclo el mesmo Autor, tom.
1. esc. 31. pero la data mendosa: por-
que dize: *Facta carta testamenti XII.*
Kal Maij discurrente era Me.... que es
el año mil sesenta y dos, y ha de de-
zir MCII. que es el año de 1064.
De fuerte, que le faltan dos uni-
dades. La razon es, porque en la di-
cha escritura firma tambien Pelayo
Obispo de Leon, diziendo: *Pelagius*
Legionensis sedis const. Y este no entró
por Obispo de Leon, hasta el febre-
ro, ó Março de sesenta y quatro, que
fue el año vltimo de la vida de el
Rey Don Fernando, como lo confies-
sa el mesmo Obispo Don Pelayo en
cierta escritura suya, que trae Fray
Atanasio de Lobera en la Historia
de Leon, y pondré en la Iglesia de
Leon. Asi es cierto, que ha de de-
zir MCII. que es el dicho año, de
1064.

En el mesmo se halla memoria en
el Obispado de Palencia del Monas-
terio de San Miguel de Villafilos:
que fue anexo al de San Millan de la
Cogolla, y vno de los muchos que le
reconocian. Es Villafilos lugar cer-
cano a la Villa de Astudillo, vna de
las nueve de Campos: de el trata
Yepes, tom. 1. an. 574. cap. 3. tom. 4.
an. 883. cap. 2.

El año de mil sesenta y seis fundo
la Reyna D. Munia, Dona, ó Dona
Mayor, viuda de el Rey Don Sancho
el Mayor, y madre del Rey Don
Fer-

1063

1064

1. p. ca. 7. 33

S. Miguel de
Villafilos.

S. Martinde
Fromesta

1066

Fernando el Monasterio de San Martín en la Villa de Fromesta, cabeza de Marquedad. Enríquecióle con mucha hacienda de raiz, y mueble. Pobló esta Reyna en Fromesta el Barrio que llaman de S. Martín, y dióselo con todos los moradores, que erán vasallos solariegos suyos. El tanto de todas las mandas que le haze por su testamento, y última voluntad. Lo pone el Maestro Yepes, to. 4. esc. 16.

Fue San Martín del patrimonio Real, y era de la Reyna Doña Vrraca, hija de Don Alonso el Sexto. Diofelo a San Zoil de Carrion, y a los Monges Cluniacenses, oy persevera entre los Prioratos que tiene: donde se conserva aquella Forma Consecrada, é incorrupta, que por milagro particular, y continuo, quiso Dios, que quedasse por testimonio de lo que se deva temer las censuras Eclesiásticas, puestas por sus Vicarios, y Sacerdotes en la Iglesia. Ponelo á la larga nuestro Coronista, tom. 6. an. 1047. cap. 4. Firmó Don Bernardo estas donaciones á S. Martín de Fromesta, y parece se halló a la muerte, ó al otorgamiento de la Reyna. Dize su firma. *Bernardus Episcopus Palentina confir.*

S. Iulian
S. Andrés

Otros dos se vnieron á Cardena este año de 1066. por privilegio del Rey Don Sancho, hijo del Rey Don Fernando. Llamavanse S. Iulian, y S. Andrés: pero confieso, que no sé si caian dentro del Obispado, como los passados, ó en el Arçobispado de Burgos.

Santa Maria
de Duero
1067

El año de 1067. se halla memoria tambien del Monasterio de Santa Maria de Duero, junto á la Villa de Tudela, tres leguas de la Ciudad de Valladolid. Vnióse con el Monasterio de Santo Domingo de Silos el mismo Rey Don Sancho; siendo Abad de aquella casa el mismo Santo Domingo. Tiene se por muy probable, que al Monasterio de Duero lo fundó el Rey D. Ramiro Segundo, pocos años después del de 931. y que es el que nombra el Obispo Sampiro en la vida de Ramiro, por estas palabras. *Aliam quidem super ripam Dorij sub nomine Sancta Maria semper Virginis adificavit.* De lo notable deste Convento habla Yepes, to. 4. an. 919. c. 1. an. 929.

Lagoledad Laureada. Tom. 1.

El año de mil y setenta se halla la noticia del Monasterio de S. n Mancio, cerca de la Ciudad de Riofeco, en vn lugar llamado Villanueva de San Mancio. En la fundacion de este Convento, se dize: que el Bienaventurado San Mancio, que fue vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo, y primer Obispo de Eborá, en Portugal, se apareció a vn Cavallero muy noble, llamado Gutierre Tellez de Meneses, que era la cabeza de Palacios de Meneses, y le dixo: que fuesse á Portugal, que en la Ciudad de Eborá, en tal sitio, y lugar habia sepultado su cuerpo, que lo traxesse á Castilla. Hizolo assi el Cavallero, y obedeciendo a la revelacion, hizo su camino. Halló el Santo cuerpo, y lo traxo, obrando el Señor por él muchos, y grandes milagros. Venia, con intento de ponerle en Palacios de Meneses, donde tenia su casa, y solar; pero llegando, á donde agora está el Monasterio, no pudieron mudar de allí la acemila, que traia las Reliquias. Conoció Gutierre Tellez de Meneses, que la voluntad de el Santo, era que allí le fabricassen morada: y assi determinó de leuáralle vn Monasterio, como él lo deseava en Palacios. Ayudóle Dios, comenzó, y acabólo, dedicandolo a San Mancio. Diólo a Monges de S. Benito, dotandolo suficiente mente con otros Monasterios, y heredades, y fue haciendo casas junto a él de modo, que tambien pobló el lugar, que agora llaman Villanueva de San Mancio. Los de la misma casa de Meneses, fueron siguiendo las pisadas de Gutierre Tellez, particularmente D. Alonso Tellez de Cápos, y su muger D. Elvira: q desde el año de mil ciento y oché á y quatro, hasta el de mil docientos y noventa y cinco, y docientos y vno, le fueron haciendo muchas simonías, anexandole la misma Villa, y Monasterio al Convento de Sahagun, con que tuviesse treze Monges Sacerdotes. Persevera oy con titulo de Abadia, aunque no con tantos Monges.

S. Tirso de Villaramiel, fue Monasterio, por el año de 1070. Santa Maria de Carrion, en el lugar de Becerrilejo, lo era también el mismo año.

San Mancio
de Riofeco
1070

S. Tirso de
Villaramiel

Nnn San

S. Martín de
Beceiril

San Martín de Beceiril, de la
misma suerte, siendo anexo del de
S. Mancio, de quien serian Patrones
los Meneses.

S. Vítores de
Cisneros

1073

En el año de mil y setenta y tres
ay memoria del Monasterio de San
Vítores de Cisneros, y su Patron
Christoval Cites le anexó al de Sa-
hagun.

1075

A todo concurría la licencia de el
Obispo Don Bernardo, que el año de
setenta y cinco le halló firmando vn
privilegio de el Rey Don Alonso el
Sexto, a las Monjas de S. Pedro de las
Dueñas, diziendo: *Bernardus Palen-
tinenfis*. Traclo Yepes, tom. 6. escr.
33.

1077
Sant-lago
del Val.

El año de mil setenta y siete ten-
go noticia de el Convento de Sant-
lago del Val. Estava este lugar en ter-
mino de la Villa de Aludillo, y jun-
to a Villafilos. Yá estava fundado dos
años atrás, y era libre, sin saberse
quién le fundó: pero en el presente lo
anexó D. Alonso el VI. al de S. Isidoro
de Dueñas. Es oy Parroquia, donde
pone servicio el Abad de S. Isidoro,
sin dependencia de los Patrimonia-
les.

1080

El año de mil y ochenta, conce-
dió el mesmo Rey, vn privilegio a
Sahagun dado a 8. de Mayo. y firma
en el nuestro Obispo. *Bernardus Pa-
lentina sedis Episcopus*. Traclo Yepes,
tom. 3. esc. 9.

1084

Parece auer llegado al año de
mil y ochenta y quatro, con la Dig-
nidad, y vida: porque en él se halla
firmando la última escritura, que
es de el Monasterio de Sahagun, co-
mo tiene el señor Obispo Sandoval,
en la Historia de Sahagun, §. 39. De-
fuerte, que gobernó a Palencia, y a
su Iglesia veinte y vn años, en cu-
yo discurso pasaron tantas cosas de
la Religion, que dexó en olvido

Gil González, con el
dicho Prelado.



CAP. XXXII.

Don Alonso Martinez
Monge.

1 Eleccion de el Obis-
po.

2 Noticia del Monaste-
rio de San Salvador de
Peñafiel.

1 M Verto D. Bernardo eligieron
a D. Alonso Martinez, que
en el apellido le conoce que fue de
Nacion Español. Era Monge de San
Benito, y professó del Monasterio de
Sahagun, que aora era la Escuela de
los Obispos de España. En el cono-
cimiento deste Prelado, y su profes-
sion, siguen todos a Gil Gonzalez Da-
vila, y al señor Obispo Sandoval, en la
Historia de Sahagun, §. 40. que dize.
*Dio el Rey D. Alonso el Obispado de Pa-
lencia a D. Alonso Martinez, Monge de
aquel Convento*. Yo tambien le sigo en
esto, aunque no en dezir que lo fue
por la Era de 1113. que es el año de
1075. pues por aquel tiempo lo era
D. Bernardo, como queda visto en el
capitulo pasado. Por mas cierto ten-
go que le faltaria vn diez a la cuenta
Castellana, y seria la Era de MCXX.
III. que es el año de 1085.

Devia de ser D. Alonso hombre de
mucha prudencia, y letras: porque
dize el Autor alegado, que luego le
embio el Rey D. Alonso por Embaxa-
dor a Roma: pues dize, que llegando
al Monasterio de S. Dionis de Paris,
yá de ida, yá de buelta, le llevó Dios,
y allí quedó sepultado. Creo todo es-
to, por ser conforme a la comunica-
cion que antes auia con los Monas-
terios Franceses.

2 De este mesmo año halló la
memoria de el Monasterio de San
Salvador el Real de Peñafiel, de el
Orden de San Benito. Es Peñafiel,
Villa de las conocidas, y nobles que
tiene el Obispado de Palencia, ca-
beça de Marquésado: y en este año
se haze mencion de el nuestro Coro-
nista.

1085

nista, tom. 6. cap. 1. si bien que al fin, calidades, y riquezas los halla en el de mil y noventa y cinco, que fue quando el Rey Don Alonso el Sexto lo anexó al Monasterio de San Servando el Real de Toledo, diez años despues que ganó aquella Ciudad. No sabemos, quando, ni porque Rey sedio principio a San Salvador: pero que sea obra de Reyes, y que debió de ser poderoso: dizelo bien claro el dicho Rey Don Alonso, quando le dio el privilegio a San Servando, por estas palabras.

In Castella concedo quodam Regale Monasterium dedicatum in honorem Sancti Salvatoris, quod est in Peñafideli, cum toto suo debito de vineis, ac terris, pratis, Pascuis Paludibus, ac molendinis, piscarijs, exitu, & regressu, & quantum hodie habet, vel impetrare poterit.

Doyle en Castilla el Real Monasterio de San Salvador de Peñafiel, con todas sus haziendas, de viñas, y heredades, prados, pastos, lagunas, molinos, y pesqueras, con todas sus entradas, y salidas, que agora tiene, y alcangare á tener de aqui adelante. Trae nuestro Maestro Fray Antonio de Yepes el privilegio en el tomo sexto, escritura quarenta y tres: y por nombrarle Don Alonso con aquella palabra: *Quoddam Regale Monasterium*, se conoce que Reyes muy antiguos de Castilla, y de Leon lo devieron de fundar, o ser cosa de el tiempo de los Godos: pues confiesa en cierto modo, el no saber quien, y quando lo fundaron, sino solo, que fue fabrica de los Reyes. El estado que oy tiene, es de Iglesia Parroquial, y tan libre, que no pagan tercio de sus diezmos al Obispo, y á los Beneficiados los llaman los Escapularios, en memoria del Escapulario que traian los Monges sus passados.

CAP. XXXIII.

Don Raymundo,
Monge.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Memorias que se hallan de su tiempo.

1 **L** Vego que se supo de la muerte de Don Alonso Martinez. Fue proveído para la Dignidad Raymundo, Primero de este nombre. El señor Obispo Sandoval en la Historia de Sahagun, §. 39. dize estava en la possession el mismo año de ochenta y cinco, en que murió Don Alonso. Es muy verisimil, por començarse a ver tan presto su nombre con la Dignidad Palentina en los privilegios.

Fue Raymundo de Nacion Frances de el lugar de Salvitare, Monge de S. Benito de la Congregacion Cluniacense: de cuyo Monacato no hizo memoria Gil Gonzalez Davila. En quanto a la sangre muy noble quanto a las costumbres muy siervo, y temeroso de Dios. Vino á España con los demás Monges Franceses que traxo consigo el Arceobispo Don Bernardo de Agen, quando vino por Abad de Sahagun; y viviendo en el Convento, con la observancia que los Cluniacenses pusieron, dio tan buen exemplo, y salió tan prudente, que el Rey Don Alonso le nombró por su Confessor, y Maestro, que le governasse el alma. El mismo Rey lo declara en vna donacion, y privilegio que le dio a la Iglesia de Palencia, siendo ya su Obispo.

Confirmamus, & roboramus perfecto corde, & tota intentione Sancto Salvatori, & Sancte Mariæ Virgini, & Sancto Ioanni Baptiste, & Sancto Antonino Martyri, & tibi Reymundo Episcopo Magistro nostro, Viri nobili, & Devotissimo.

Donde yo entiendo que este Magisterio fue, quando el Rey Don Sancho su hermano le obligò a ser Monje en Sahagun. Después de auerle quitado el Reyno de Leon, y que en aquel Noviciado violento, que tuvo, se lo encomendaron a Raymundo. No me aseguro en ello.

Salio, pues, por Obispo de Palencia. La primera vez que le hallo en el Obispado, es el año de mil ochenta y siete, firmando vna donacion de el Monasterio de Santa Cruz de Ribaredonda, en la Bureba, dado al de San Millan de la Cogolla, la data en 25 de Julio. Traelo el señor Obispo Sandoval.

H. S. Emil.
3.72.

1088 Celebróse el año siguiente vn Concilio en el Monasterio de Santa Maria de Villlos, legua y media de Palencia; donde presidio Ricardo Abad de Marsella, y Cardenal, a muchos Prelados, y entre ellos asistió Raymundo. Traelo Don Garcia de Loaysa.

1091 El año de noventa y vno, firmó

A
*Era TXXXV. Raymundus Episcopus Palencia
sedis Gratia Dei, Pontifex
hanc he.....*

2 En cuyo año se hallan las noticias primeras de dos Conventos que tuvo la Religion en el Obispado de cuyos principios no he tenido la que ellos merecian. El vno es Santa Maria de Fitero, que llaman oy Hitero de Rio Pisuerga, por estar cerca de sus aguas: de quien tomo el apellido. Don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Grande, que fue Arzobispo de Toledo, hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Castilla, que entrambos dieron harta honra a su patria, como tambien Francisco Ruyz de Matança: de quien se acuerda el Arzobispo Don Rodrigo lib. 6 cap. 26. y Julian Perez. En este lugar estuvo el Monasterio de Santa Maria de Hitero, tan illustre, que juzgaron algunos, que de él auia sido Abad S. Raymundo, el q instituyo la Milicia de Calatrava,

dos privilegios, que dio el Rey Don Alonso el Sexto, a Roberto, Abad de Casa Dei en Francia, dandole el Monasterio de San Ioan de Burgos, con su Hospital. Es la data en vn mismo dia, y dize la firma: *Raymundus Palentinus Episcopus*. Traclas Yepes, tom. 6 esc. 47. y 48.

El de milnoventa y seis firma, otra donacion de San Adrian de Villa Azuelo, hecha por el Conde Don Pedro de Ansures al Monasterio de San Zoil de Carrion. Esta en su Archivo.

El de noventa y siete, otras dos escrituras. Vna del mesmo D. Pedro Ansures al Monasterio de Santa Maria de Fitero, junto al Rio Pisuerga, y a su Abad Don Salvador: y otra, que es carta de venta, entre Maria Anayaz, y Diego de Vela, que entrambas como las passadas estan en el Archivo de Carrion.

Edifico la Hermita de Santa Lucia de Guadilla, cerca de Santoyo, Dizelo este Letrero.

con su companero Fray Diego Velazquez, y no de Fitero el de Navarra: pareciendoles, que no estava fundada. Fue desde sus principios este Monasterio de el Orden de San Benito: pero he visto tan poco de sus cosas, que esta donacion de Don Pedro Ansures, es la primera, y la postrera.

El otro Convento, es el de San Boal de Villa Garcia. No sabemos el año cierto de su fundacion, sino que el dicho año le dieron mucha hacienda Nepociano Vermudez, y otros, con clausula de que venga todo el Monasterio, y sus averes después de sus dias al de Sahagun. Es oy Priorato suyo, y de los buenos que tiene, por ser el puesto calificado, con otras Comunidades.

1096

S. Adrian de
Villa Azuelo

1097

Santa Maria
de Hitero

S. Boal de Vi
lla Garcia.

Concilio de
Palencia.

1100

Tuvose el año de mil y ciento vn Concilio en la Iglesia de Palencia. Presidio Ricardo. Monge de san Benito, como se ha dicho: concurrieron Bernardo Arzobispo de Toledo y Guillermo, Arzobispo de Acle (No sé que Iglesia sea, sino es que lo fuese de Aquis en Francia,) en esta ocasión hizo donacion Raymundo al Cabildo de Palencia de las dos partes de los diezmos de la Ciudad, de la mitad del porrazgo de la pesca de el Rio, desde la Puente, hasta las Hazenas de Casillas, y la Iglesia de san Miguel, con otras cosas.

Santa Maria
de Vallado-
lid.

Fundose tambien por aora el Monasterio de Santa Maria de Valladolid, por el Conde Don Pedro Aníñez, y su muger Doña Eilo, señores de la dicha Villa. Y auiendo de poner Monges de san Benito los escogieron de san Zoil de Carrion, para que como Cluniacenses, que viuián con tanta observancia, introduxessen la mesma en su nuevo Monasterio. Son Autores de esto el señor Obispo Sandoval en la Historia de Cardena, §. 16. y Sahagun, §. 24. y el Emperador D. Alonso el VII. cap. 7. Era entonces Prior de Carrion D. Virila. Asistia en Carrion con grande opinión. Puso por Abad a D. Salto, o D. Soto. Dioles la Regla, y Constituciones de Cluni: y desde san Zoil tenia cuidado de la direccion de los Religiosos de Valladolid, visitandolos, y corrigiendolos en la vida espiritual, con que fue creciendo grandemente, caminando por ocultos passos, por el camino de Abadia, a ser la restitution del antiguo Obispado Pinciano.

Doro el Conde Don Pedro esta Iglesia ricamente, dandole otros Monasterios, de quien era Patron, que vnos tendrian Monges, otros estarían desiertos, y los Condes gozarian las rentas, que porque los ha descubierto Gil Gonzalez en el Teatro de aquella Iglesia, quiero ponerlos aqui para memoria, por auerlos dexado en blanco nuestros Coronistas.

El primero fue el de san Julian, aunque no señala el sitio. Yo sospecho, que fue donde aora está la Parroquial de este Santo, en frente de san Benito el Real, a la parte de el Norte.

La Soledad Laureada. Tom. I.

San Pelayo. Tampoco le señala el sitio y así no puedo saber que cosa fue antiguamente. San Sebastian, dize, que estava a la Ribera de Duero. San Tirso. A este pone en termino de Trigueros, camino de Dueñas, para Cabezon. San Estevan en terminos de Carrion. Tampoco sabemos el sitio. Lo mismo digo de San Miguel, y Santa Columba de Cervatos, que es distinto de la Abadia de San Pedro de Cervatos, que ay en tierra de Reynosa en el Arzobispado de Burgos: cuyo Abad es Dignidad en aquel Coror.

San Estevan en Fuente de Valdepero, estava dos leguas de Palencia. San Christoval de Cisneros, san Juan de Villa-Cide, Santa Maria de Canizal de Cea. No sé donde estavan. Estos diez Conventos anexó a Santa Maria la Antigua, con otras Iglesias el Conde Don Pedro, con cuyas haciendas quedo bien dotado. El año preciso de la fundacion, y dación: ya ha llegado a mi noticia, porque tengo la copia, fue a 21. de Mayo año de mil y noventa y cinco. Firmarla Bernardo, Arzobispo de Toledo. Raymundo de Palencia. Pedro de Leon. Gomez de Burgos. Osmundo de Altorga. Martin de Ovido. Amoreno de Lugo. Don Diego Abad de Sahagun.

No gozo mucho tiempo este Monasterio de su libertad; porque llegado el de mil y ciento, y tres lo vno, con toda su hacienda, y Religiosos a la Catedral, y Cabildo de Palencia, y al Obispo Raymundo, segun tiene Gil Gonzalez, con pensión de cien sueldos en cada año a la Iglesia de S. Pedro de Roma.

El año de mil ciento y seis, le halló tambien a Raymundo firmando el privilegio, que el Rey dio en favor del Monasterio de Oña, dandole el lugar de Becerril del Carpio, entre Herrera de Rio Pisuerga, y Aguilar de Campoo. Está en el libro de la Regla, fol. 14. Y esta es la última firma que he visto suya.

Llegó el año de mil y ciento y nueve, y muriendo en Palencia el Glorioso San Pedro de Osma, a quien sirvió, y asistió, haziendole llevar a su Iglesia, luego el Arzobis-

Nnn3 po

S. Julian de
Valladolid

po de Toledo, Bernardo le promovió en su lugar, dándole lo de Osma, con que hubo de dexar a Palencia, avien dola, gouernado veinte y dos años, con mucha honra, y exemplo. *Et fecit eum post Beatum Petrum Episcopum Oxoniensem.* Dize el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 27. Lo demás de sus acciones, vease en la Iglesia de Osma, y en la de Toledo, que lo dicho basta. Gil González, dize que murió el año de 1108. en Palencia, y que en ella está sepultado, pero in formose de quien sabía poco de Historias. Pudieran ver al Arçobis po Don Rodrigo, a Juliano Contem poraneo de Raymundo, y al Maestro Yepes.

CAP. XXXIV.

Don Pedro de Agen,
Monge.

- 1 Eleccion de el Obis po.
- 2 Concilios celebrados, y Conuentos, y fundados en sus dias.

1 P Vesto Raymundo en Osma, nombró el Primado Bernardo por suçessor a Pedro. Nació en Agen Ciudad de Francia, de donde le vino el apellido, y la sangre. Escritura trae Trocifal, num. 7. que dize: *Petro Sancti Angelini in Palentia.* Puede ser naciesse en Angeliaco, ò tomasse el Habito en el Monasterio de S. Ioa de Angelis, q era Cluniacense. Tambié conocio poco Gil Góñez a este Pre lado; pues calla el que fuesse Mon ge de San Benito de la Reformation Cluniacense. Basta que lo diga el Arçobispo Don Rodrigo contando le entre los demás Monges illustres que traxo Don Bernardo de los Mo nasterios de Francia, a quien sigue la Historia General.

Fue Don Pedro Monge Conven tual de Sahagun. Luego Canonigo

de Toledo. Allí estuvo en compañía de Don Pedro de Agen su rio, que tambien fue Monge: como lo dexo escrito en el Teatro de Segovia, y con él firma las escrituras. Acom pañole, quando le hizieron Obispo de Segovia, y en aquel Cabildo le hizo Arcediano.

De esta Dignidad salio por Obis po de Palencia. La primera vez, que le veo con la Dignidad, es el año de mil ciento y onze, firmando vna do nacion, que la Reyna Doña Vrraca hizo al Monasterio de Oña, de vna heredad en el lugar de Nauas, otor gada en 18. de Enero. En cuyo año se halla en nuestras Coronicas noti cia de el Monasterio de San Milan de Soto, en el Alfoz de Tariego, le gua y media de San Isidoro de Due ñas, enfrente del lugar de Magaz, de la otra parte del Rio Pisuerga. No sa bemos quando se fundó. El año de ciento y catorze lo dio la Reyna Do ña Vrraca a la Abadia de San Isidoro. Oy dia se ve cerca de Soto vna Her mira, dedicada a San Millan. En esto ha parado el Monasterio, y en su contorno se ven ochenta obradas de tierra, que todo acude a San Isido ro.

Tambien se halla memoria de el Monasterio de San Torcato el mes mo año, y en el de diez y seis parece ser que la dicha Reyna Vrraca lo anexo tambien a San Isidoro de Due ñas, y a los Monges Cluniacenses, que en él viuián, dándoles a Vellofi llo, y Ciuico de la Torre.

Otro Conuento se halla por aora en el lugar de Ontoria dedicado a S. Miguel, y la Reyna Doña Vrraca lo anexó el presente año al mesmo de San Isidoro. El tiempo que lo acaba todo, quito el Pueblo a la Casa, y el Monasterio de San Miguel a los Monges, quedando convertido en Iglesia Parroquial del lugar de Onto ria.

El mesmo año dio la Reyna al Monasterio de San Pedro de Valde Cal en el Arçobispado de Burgos, y tierra de Agilar de Campo al de San Salvador de Oña, y firmó la dona cion Don Pedro de Agen.

Fueron estos tiempos muy re bueltos en Castilla, y Aragon, por el

1111

San Millan de Soto.

1114

S. Torcado 1116

S. Miguel de Ontoria

el diuorcio, que mando el Pontifice
fehizille entre el Rey de Aragon,
y la Reyna Dona Vrraca, por ser pa-
rientes, y siguiendo Don Pedro el
camino de la Iusticia, lo sintio tanto
el Rey Don Alfonso, que llamandole
con engaño le tratò mal de obra, y de
palabra, poniendo las manos en el, co-
mo se contiene en la Historia Còp-
telana, y pule en la vida de Don Ber-
nardo Arçobispo de Toledo.

S. Martín de
Villamayor

1118

El año de 1118. se halla memoria
de dos Monasterios en el Obispado
de Palencia: el vno S. Martín de Villa
Mayor No se conocen los fundado-
res, mas de que la Condesa Doña
Mayor Gomez, hija de el Conde
Don Gomez Diaz, Fundador de San
Zoil de Carrion, lo vnio con San
Zoil el dicho año. El otro se llamó
San Pelayo de Barcial de la Loma.
Tambien lo anexo la dicha Condesa
a San Zoil. En los dos, no han queda-
do Monges, que los habiten.

S. Pelayo de
Barcial

1121

El año de 1121. halló firmando a
Don Pedro de Agen, vn Privilegio,
que la Reyna Doña Vrraca dió a
Oña, donandole el Monasterio de
San Ioan de Montenegro en tierra
de Aguijar de Campo, y el lugar de
Carasa en Trasmiera. Helo leydo
original.

1122

El año de 1122. firmò tambien
otro Privilegio, que dió el Rey Don
Alonso el VII. a la Iglesia de Segovia
confirmandole las mercedes passa-
das, dize: *Petrus Episcopus Palenti-*
nus.

1123

El de 1123. firma otro de la Reyna
Doña Vrraca, dado tambien a la Igle-
sia de Segovia, dandole a Turuega-
no, Caballar, y otras cosas: de que se
vea el Licenciado Comenares, y lo
dicho en aquella Iglesia.

1126

El de 1126. firmo otro privilegio
de el Emperador, dado a Santo Do-
mingo de Silos, y al Abad Don Ioan,
y a Don Sancho Prior de San Martín
de Madrid. Otorgose a 12. de Iulio, y
dize: *Petrus Palentinus Episcopus.*
Tracelo Yepes, tom. 4. es. 39.

Concilio en
Palencia.

1129

Llegando el año de 1129. ay vna
grande memoria en la Santa Iglesia
de Palencia, y de mucha honra para
Don Pedro: porque se celebrou en ella
vn Concilio, al modo, y costumbre de
los Godos, siendo Concilio, y Cor-

tes: pues acudieron entrambos bra-
ços, el Ecclesiastico, y Secular. Presi-
dió a los Prelados el Arçobispo de
Santiago Don Diego Gelmirez: Lo
qual no estrañen los Lectores, por ser
Palencia sufraganea de Toledo; y
Don Diego de otra Provincia dife-
renta: porque tuvo officio, y cargo de
Legado de el Papa, y con esta voz
presidió, para tratar de publicar la
Cruzada, y la jornada de la Tierra
Santa. Tratose en el Concilio tam-
bien del buen gobierno de lo tempo-
ral, y de la reformation de las cos-
tumbres. No lo he visto impresso: y
assi no puedo ser largo.

Ay memoria tambien este año
del Monasterio de Santa Maria de
Trigueros, entre Dueñas, y Cabe-
zon. Fue de la Orden, y reformation
Cluniacense, y no se saben de sus
principios, mas de que aora lo ane-
xò la Condesa Doña Mayor Gomez,
que era la Patrona al Monasterio de
San Zoil, y le cedió la parte de el
Patronazgo que en él tenia.

Santa Ma-
ria de Tri-
gueros.

El año de 1130. no hizo menos
ruido que el passado: porque se tuvo
otro Concilio en la Villa de Carrion,
y creo, que dentro de el Monasterio
de San Zoil, por no aver parte mas
acomodada para la grandeza de los
que concurren: porque presidió
el Cardenal Umberto, y asistieron
diez y ocho Obispos, entre los qua-
les fue vno Don Pedro de Agen.

Concilio
de Carrion
1130

El mesmo año firmò la donacion
que la Infanta Doña Sancha, her-
mana de el Emperador, hizo al Mo-
nasterio de Sahagun, de el de San Ger-
vasio, y Protasio: por cuyo respecto
llamaron al lugar Santervás. Traca-
del nuestro Yepes, tom. 3. ann. 756.
fol. 183.

El año de 1132. poco mas, o me-
nos se fundò en Medina de Rioseco
otro Monasterio de la mesma Reli-
gion, por diligencia de vn hombre
deuoto llamado Romano. Este se me-
tiò Monge, y fue Abad en él: porque
dize: que él, y sus Discipulos conce-
den su hazienda, y la anexan el pre-
sente año a la Abadia de San Isidoro
de Dueñas, con el consentimiento
de la Infanta Doña Sancha (cuya de-
bia de ser entonces Rioseco,) y ella
interpuso su autoridad. Duro el Con-

S. N. de Rio-
seco.

1132

811

ven-

vento, hasta el de 1424. porque dió San Isidoro la hazienda de aquel Monasterio a censo a los cofrades de vna cofradia, que se avia leuado en aquella Iglesia, en honra de San Miguel, y despues tomo por el tanto la Iglesia de Santa Maria de Rioseco la hazienda, y pagando los reditos se quedo con todo.

1136 El año de 1136. firmo Don Pedro vna donacion muy grande, que hizo el Emperador a la Iglesia de Segovia, dandole diferentes lugares, y los quinientos Reales, que tenia en otros. Vease la Iglesia de Segovia este año.

El de 1137. le hizo merced el Emperador a la Iglesia de Palencia, y al Obispo, a ruego del Obispo de Segovia, tio del dicho Don Pedro de Agen, de los lugares de Salcedon, Babilafuente, y Cega, y en esta donacion se haze relacion, como Don Pedro auia sido Canonigo, y Arcediano de Segovia. Vease aquella Iglesia. Y a Diego de Colmenares.

En este año se tuvo otro Concilio en este Obispado, que es el Quarto, en la Villa de Valladolid. Presidió Guido Cardenal, y Legado de la Santa Iglesia Romana. Fue sobre efectuar las pazes entre el Emperador, y Don Alonso Enriquez, Primero Rey de Portugal, segun lo hallo en cierta donacion, que aquel año se otorgo en favor del Monasterio de Valparaíso, a quatro de Octubre. Allí firma: *Petrus Palentinus Episcopus*. Y la data dize: *Facta carta donationis Zamore Quartio Nonas Octobris, tempore quo Guido, Romanæ Ecclesiæ Cardenalis, Concilium in Valle-Oletici celebravit, & ad colloquium Regis Portugellie cum Imperatore venit. Era milisima centesima septuagesima quinta.*

1138 El año de 1138. Le hizo merced el Emperador a Don Pedro de la Villa de Magaz vna legua de Torquemada, con su Soto, por hazer bien a sus almas, del, y de su madre Doña Vrraca, y el mesmo año a seis de Nouiembre firmó cierta donacion, que la Infanta Doña Sancha hizo a Santa Maria de Carracedo, Monasterio de Cistercienses en el Vierço.

Tracía Yepes tom. 5. escript. 30.

El año de 1139. la 28. de Abril firmo tambien otra donacion, y Privilegio, dado al Obispo de Segovia: para que pudiesse poblar donde quisiere. Vease aquella Iglesia, y a Diego de Colmenares. Este año dize Gil Gonzalez que murio el Obispo, y que pasó desta vida en la Ciudad de Palencia, enterrandose en su Iglesia, y luego pone por sucesor a otro Pedro: de quien dize, que governo hasta el año de 1147. y que murio en el cerco de Almería: pero pues no dá razon de esta distincion proseguiré con el sentir, que no hubo mas de vno, y que son suyas las memorias que ay en los años, que se siguió pues pudo suceder a vno mesmo el morir en el cerco de Almería, y ser traído a enterrar a Palencia.

Digo, pues, que llegado el año de 1141. descofio el Emperador de ayudar a la grandeza de esta Iglesia, le dió al Obispo, y a su Iglesia a Villa Muriel, que es vna de las buenas Poblaciones de Campos. Vna memoria de el Archivo de Oña, dize, que fue la merced hecha al Obispo Don Reymundo el Segundo, el año de 1163. pero mas creo esto: porque entonces ya era muerto el Emperador.

El año de 1143. ay vna noticia muy grande, y graue para el Obispo: que fue auer se comenzó el Religiosísimo Monasterio de San Pedro de la Espina de la Orden de San Benito, y Congregacion de Cistel, siendo el primero, que de la Cogulla Blanca troco con la diuersidad, y contraposicion del fruto la maldición de nuestros primeros padres: pues siendo amenazado, que sembrando flores auia de coger espinas, aquí sembrando vna espina se cogieron, y cogen siempre flores de Religion, como lo muestra la observancia en que siempre ha perseverado Este Monasterio lo fundo la Infanta Doña Sancha hermana del Emperador, dedicole a San Pedro Apostol: porque en vna peregrinacion que hizo a Gerusalem, y a Roma, traxo por gracia del Pontífice Inocencio Segundo, vn dedo del Apostol San Pedro, y dióle tambien el nombre de la espina, por que

1139

1141

1143
S. Pedro de la Espina

Concilio en Valladolid.

que viniendose por Francia, le dieron los Reyes de Francia una espina de la Corona de Christo S.N. que está en el Monasterio de San Dionis de Paris. Dio para esta fabrica y nos Palacios que tenía en un sitio, que no solo es apacible por el suelo que tiene, sino por la conarca: porque esta seis leguas de Valladolid, y cinco de Villalpando, y Toro: tres leguas de Rioseco en el remate de los Montes de Torozos, una y media de Vreña, cabeza de Condado de la casa de los Duques de Osuna, entre Villa García, y Peñafior. El que embio Monges para el Monasterio fue San Bernardo, y el que vino para trazar la obra, y disposicion del Monasterio fue San Nibardo.

El que quisiere ver esta hermosa fabrica bien pintada en lo material, y espiritual vea el Maestro Yepes, tom. 7. ann. 1143. que allí topará lo que desea.

Santa Maria de Valbuena

Otro Monasterio se fundó el mismo año, y tambien de la Cogulla Blanca, que fue el de Santa Maria de Valbuena, que es de los ilustres, que tiene la Congregacion Cisterciense de Castilla. Tiene su asiento entre las villas de Peñafiel, y Oliuares, y está de Valladolid cosa de ocho leguas. Bien es verdad que los Monges de aquella casa publican que su Fundador fue el Rey Don Alonso el Sexto, y siendo cierto seria primero del Habito Negro. Otros dicen que le fundó la Condesa Doña Estephania de Armengol, hija de Don Armengol de Mallorca, Conde de Urgel, nieta del Conde Don Pedro Ansurez señor de Valladolid, y muger del Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron. Los primeros Monges Blancos que tuvo Valbuena, vinieron de Francia de la Abadia de Verdones. Después de los Fundadores el principal bienhechor fue el Emperador Don Alonso el VII. porque les dió la misma Villa de Valbuena, que era de los propios del Rey, con todos sus terminos, y posesiones, las Villas de Monviedro, Iaramiel, Quintanilla. De estos principios, y sus progresos vease al mismo Yepes que los traxo mas de espacio: porque lo merece la perseverancia en la observancia

que se ha guardado en aquel Monasterio hasta oy.

Hallo tambien el mismo año a Don Pedro de Agen, firmando un Privilegio del Emperador, concedido al Monasterio de Nuestra Señora de Moreuela de Taura, en el Obispado de Leon: de que se vea Yepes tom. 5. escri. 26.

El de 1146. firma otro Privilegio del mismo Emperador en favor de Moreuela, dado a 22. de Abril, que trae Yepes to. 5. escri. 27. Y una donacion, que hizo Don Pedro de Agen Obispo de Segovia su tio a la Catedral de Segovia, otorgada, el Segundo Domingo de Aduento, que trae Diego de Colmenares. En entrambas firma. *Petrus Palentinus Episcopus*.

El año de 1147. a 11. de Julio hizo lo mismo en otra Escritura que el Emperador otorgo en fauor de San Martin de Sancti-Iago, donde hazen lo mismo, Pedro de Segovia, Estevan de Osma, con Don Rodrigo Abad de San Payo. Trae la Yepes, tom. 4. escri. 8. y dize la data. *Anno secundo, quo prænominatus Imperator acquisivit Cordubam. & in primo quo acquisivit Calatravam*. Y esta es la ultima noticia que ay de Don Pedro de Agen, Obispo de Palencia, cuya muerte, dize Gil Gonzalez, que sucedió este año. Estando el Emperador en el cerco de la Ciudad de Almeria, y en esta Ciudad dize, que quedó sepultado: pero yo no creo tal cosa, sino que le traxeron a enterrar a Palencia: porque, aunque el Emperador ganó la Ciudad, no fue para conservarla, sino para deshazer las fuerzas a los Moros, y destruirla, supuesto que en viendose señor de ella, sacó de allí todo lo precioso, que tenían los Christianos Mozarabes, como fueron el cuerpo de San Indalecio, y el de Sant-Iago su Discipulo, con el plato de emeralda, en que cenó Christo S.N. en vispera

de su Passion,

(?)
Cronica en chancery, los
descubrimiento de las
relaciones en las letras y cartas de
la Religión. El Maestro Yepes no lo
cuenta en el Catalogo de los
de Carlos y al fin a hazer
la historia que esta dimi-

1146

1147

CAP. XXXIV.

Don Reymundo el Segundo,
Monge.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Monasterios, que se fundaron en su tiempo.

1 **M**uerto Don Pedro de Argen, el Cabildo de Palencia concurriendo el Arzobispo de Toledo Raymundo, y el gusto del Emperador eligio por Obispo a Don Raymundo Monge de San Benito: de nacion Frances, y de la Congregacion Cluniacense. Era rio por parte de la madre del Emperador Don Alfonso. Assi lo dize Gil Gonzalez, aunque siendo Frances en sangre no podia serlo, sino es por el padre, que fue el Conde Don Ramon de Borgoña: de quien pudo ser, o hermano, o primo carnal, con que seria rio de Don Alfonso: sino es que diga Gil Gonzalez, que seria hermano de la Reyna Doña Constança, que fue muger de Don Alfonso el Sexto, y madre de la Reyna Doña Vrraca, que fue tambien Francesa de nacion, y por aqui puede salvarse.

Pero sea por vn costado, sea por otro, el fue de la sangre Real de Francia, y de Castilla. Tomo el Habito de San Benito en San Zoil de Carrion, Priorato que era de S. Pedro de Cluni, cumplido el año del noviciado, fue a professar a Cluni, costumbre que tenia introducida los padres Cluniacenses: y de esta profession he visto en el Archivo de Oña vn testimonio, en cierto apuntamiento de vna Escritura del Archivo de Carrion, que en Oña está copiada.

Creció en edad Reymundo, fue descubriendo prendas, y talento para ocupar en las letras, y cargos de la Religion. El Maestro Yepes no le cuenta en el Catalogo de los Piores de Carrion, y assi me atrevo a hazer lo yo, porque sé que está diminuto

el que pone, pues falta Don Acardo, que lo fue despues de Bernardo por el año 1153. Y Don Bernardo lo fue el año de 1140. con que ay en treze años que van de Bernardo a Acardo suficiente lugar para auer sido Reymundo Prior de San Zoil.

La memoria primera saya, despues de Obispo de Palencia la he copado en vn privilegio que dio el Emperador a Don Ioan Obispo de Segovia, y a su Iglesia, el Castillo de Zervera. Traelo Diego de Colmenares, y es la data el año de 1150, y allí firma. *Reymundo Obispo de Palencia.*

Otra es de la año 1153, firmando vn trueque de ciertas posesiones entre Don Acardo Prior de San Zoil de Carrion, y Doña Eilo, que estaban en termino de San Roman de Entrepeñas. Esta Doña Eilo, que es lo mismo que Luisa: no sé si fue la muger de Don Pedro Ansures, que fue señora de Valladolid.

El año de 1156, firma otra donacion a San Zoil de Carrion, hecha por Diego Muñoz, y su muger Vrraca Tellez.

2 Fundose por este tiempo en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora del Bueslo: cerca de la Villa de Vreña. Gil Gonzalez, dize que le fundaron los Duques de Oñuna: de cuyos primogenitos es la Villa, con titulo de Condes de Vreña. Mas camino me parece que lleva Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 47. que le parece la fundó aquel Cavallero, harro celebrado en los Romanes Castellanos, que llamaron Don Bueslo. Floreció este, desde los años de 1158. hasta los de 1190. como parece por firmas suyas de Don Bueslo, donde se firma. *Merino de Saldaña, y su jurisdiccion.* en Escrituras del Rey Don Sancho el Deseado, y de su hijo Don Alfonso el VIII. Oygamos a Morales. *Este Cavallero creo yo, por cierto que fundo el Monasterio, llamado Bueslo, del Orden de San Benito; muy cerquita de Vreña. Allí muestran su sepultura, que yo he visto, conservada en su antigüedad, aunque se ha edificado la Iglesia de nuevo, &c. Los Monges de el Bueslo, dizen que con*

1150

1153

1156

Monasterio de Santa Maria del Bueslo

1158

algunos compañeros se retiró. Yo Don Bueso en la vejez a hazer vida Religiosa en aquel Valle, y que este fue el principio del Monasterio, ya la verdad, el sitio es muy fresco, y por el ser en tierra muy seca, es mas notable la frescura, y todo daba mas aparejo para semejante recogimiento.

Esto Morales. Conservase oy este Monasterio con titulo de Abadia, vnida con la Congregacion de San Benito, antiguamente tenia buen numero de Monges, y en vn poder, que he visto en Oña, que dio aquel Convento con el de San Joan de Burgos, para seguir vn pleito que tenían algunas cosas de la Congregacion, con la Abadia de San Benito de Valladolid, firman diez y seis Monges Conventuales de Santa Maria del Bueso. Este numero lo ha disminuido tanto el tiempo, y otros accidentes, que ha tenido, que le han dexado casi difunto, pues aunque es Abadia, y vnida con las demas, no fultenta mas dedos, o tres Monges.

Bolviendo a Reynundo, digo, que le hallo firmado el año de 1159. otra donacion hecha en fauor de San Zoil de Carrion por Gil Diaz, y sus hermanos. Dize la donacion que Reynava Don Alfonso el VII.

Fundose el año de 1161. siendo Obispo nuestro Reynundo, el Monasterio de Religiosas Bernardas, dedicado a Nuestra Señora de la Consolacion en la Villa de Paredes. Fueron sus fundadores el Conde Don Nuño de Lara, y su consorte Doña Catalina hija del Rey Don Alfonso. Fue su primera Abadesa Doña Melicia de Lara, hija de los fundadores. Hizoles merced el Emperador Don Alfonso el VIII. de vnos oliuares en Talavera. Tio ital, escrit. 30. Viviose en este Convento con tanta observancia, quantase comenzó a vlar en la primera reformation de Cistel, que por este tiempo, en que vamos, era la hermosura de la Religion, y de todo el estado Monastico. Estuvo en Paredes este Convento, hasta los años de 1251. y en esta sazón fueron trasladadas las Religiosas a Valladolid en Convento nuevo, a quien dieron la vocacion de Santa Ana, y en el

re año se consagró la Iglesia a 20. de Mayo. Vase al Obispo de Badajoz en sus Anales, to. n. 2. an. 1160. cap. 6.

De muy cerca le tocavan a Don Raynundo estas acciones, pues era Monge, y a si las pego con este euy dado, pero de mas cerca le tocaron otras, que eran pertenecientes a la persona en quando Obispo de Palencia y cabeza de su Religioso Cabildo, y así quiero tambien dar cuenta de ellas. La villa sea, el que le dio el Rey Don Sancho el Descaído la Villa de Pedraza, para que sus provechos, y derechos le gastasen, en curar los pobres del Hospital de San Antonio, y que todos los Moros, y Ladrones, que auia en Palencia le pechassen a el, y a los Obispos que le sucediesen lo qual duró hasta que se convirtieron. Sin estas donaciones le hizieron los Reyes otras, que se otorgaron en Atienza. Y en vna memoria antigua del Archivo de Oña se dize, que le dió el Rey Don Alfonso a la Iglesia y Cabildo, el Monasterio de San Salvador de Camuga con sus Villa, y con todos sus terminos, y con los solares de Santa Maria de la Alibonga, y Santa Cruz de Arcenos, a Villa Marciel en Campos, y otras siete, u ocho Villas, con muchos solares en Liebana. Esto la memoria. Dize que fueron dadas de Don Alfonso el VII. y tambien pueden ser del VII. Esta el Conuento de San Salvador tres, o quatro leguas de la Villa de Zerquera, camino del Puerto de Sierras Alvas, por donde se entra en la Provincia de Liebana. Fue tan illustre antiguamente, que por el se dió nombre a la Villa de San Salvador, que es cabeza del Condado de Pernia, que tienen en su cabeza los Obispos de Palencia. *Campo de Muga*, se llamo antiguamente, oy el vulgo dize *Camuga*. Tengo por cierto que fue muy antiguo, como lo representa el di. de oy su fabrica. Era de la Orden de San Benito: porque de papeles, que he leydo en el Archivo de Santo Toribio de Liebana, parece, como estava vnido con el de San Estevan de Melayna, que esta en el lugar de Mielles, y este era de Monges de San Benito, como lo mostrare

Monasterio de S. Salvador de Camuga.

1159

Monasterio de Santa Maria de Perales

1161

re en llegando al Tercero de Leon, y bolvere a dezir algo mas en el capitulo siguiente.

Convirtose luego en Clerigos Regulares. Al presente se han secularizado, y es Iglesia Colegial. Tiene pocos Ministros: pero sirven a la Iglesia con mucha puntualidad, y exemplarmente. Su cabeza tiene titulo de Abad. Es Dignidad en el Coro de Palencia, de las mas calificadas.

Cabando con el discurso en buscar la raiz, y causa de llamarse este sitio, *Campo de Muga*, he sospechado que el nombre le vino de aquel Capitan Moro llamado Mugaik, que en tiempo del Rey Don Alonso el Casto acometio a las Asturias, entrando en ellas por Zervera, y atrauesando el Puerto de Sierras Albas, no paro hasta Ciris, donde fue vencido en el lugar de Lodos, como refiere el Privilegio de San Vicente de Monforte de Lemos, que traen Morales, y Yepes, lib. 13. cap. 31. tom. 4. esc. 29. La razon que tengo, y fundamento, es que para venir aquel exercito (que se componia de ochenta mil Moros) al lugar de Lodos no pudierõ passar desde Castilla, por otra parte que por Zervera; y siendo assi, que el exercito passo por aquella tierra de las Pernias, en cuya mitad se halla la Villa, y Monasterio de San Salvador; tengo por cierto, que a la ida devio el Capitan Mugaik de aloxarse en aquel sitio, o que siendo vencido en Lodos, y bolveriendo huyendo, fue alcançado, y muerto en aquel Campo, en cuya memoria le llamarian el *Campo de Mugaik*, y de alli quedò el nombre de *Campo de Muga*, como le llaman las escrituras del Archivo de Santo Toribio, y no parando hasta el nombre que oy tiene de *Camuga*.

Tambien me persuado, que este Monasterio se devio de fundar en accion de gracias por esta victoria: que fue con muerte de Mugaik, y de sesenta mil Moros, que en la batalla, y alcance fueron muertos por los Asturianos: porque veo al Rey Don Alonso el Casto, que dos fundaciones luyas, como las de la Iglesia de Oviedo, y la de Sant. Iago las dedico

a Christo Señor Nuestro con el titulo de San Salvador: que es bien lo ponderen los curiosos: porque fue un Rey a quien Dios librò, y sacò salvo de muchos peligros, en que le pusieron Moros, y Christianos, antes, y despues de Rey: y como esta victoria fueran grande, le me haze muy probable, que lo fundo el Rey Casto, el Monasterio de San Salvador de Campo de Muga debaxo de la Regla de San Benito: porque no aua otras Comunidades entonces: y esto es lo que puedo dezir de este oculto, y callado Convento.

Tambien, dize la memoria de Oña, que le diò el Rey a Don Raymundo, los Solares de Nuestra Señora de la Alabanga, y por ser la primera noticia desta Iglesia, y Comunidad, que oy es Dignidad del Cabillo de Palencia, su cabeza con titulo de Abad de Labanga, y es de las mas ricas de Palencia, quiero poner aqui lo que he visto, y sacado de el Archivo de Santo Toribio: Lo primero, el sitio es en la tierra, y Condado de Pernia, como el pasado, y esta de San Salvador cosa de vna, o dos leguas al Norte. La tierra es fria. Los inviernos carga en ella, y sus contornos mucha nieve: pero ran abundante de pastos, y yervas el Verano, que todo lo que ay desde Aguilar de Campo, hasta passadas las Pernias, lo llama el Concilio de Lugo: *Campo Herbolio*, quando va señalando los terminos al Obispado de Oviedo, como lo pueden ver en Don Garcia de Loayla, y assi los ganados de Segouia en viniendo de Extremadura, se van a gozar la yerva, y frescuras del Verano, y Estio en tierra de Labanga, de que se le siguen muchos viles al Monasterio.

Por la frialdad, y abundancia de Nieves llamaron a esta tierra *Neuancia* en las escrituras: de donde lo alteraron: diziendo Labanga. Fue Monasterio antiguo del Orden de San Benito, aunque al presente es Iglesia Colegial de Clerigos Canonigos, que viuen juntos en Comunidad.

La razon es, que este Convento estava dependiente de otro que avia en Liebana en el Concejo, y lugar de Armaño, y el de Liebana lo era de

Santa Maria de Labanga.

Fol. 18.p.2.

de la Orden de san Benito : porque en el libro del Bezerro de santo Toribio ay vna Donacion de Recaredo, y de su muger Ximena hecha al Abad Don Gonçalo año de Christo 930. que dándole ciertos bienes, dize que sean para el Monasterio de san Martino (que es el de santo Toribio) y para los Monasterios de san Pedro de Viñon y santa Maria de Nevancia en Armaño. Y mas claramente en otra escritura se muestra, que a santo Toribio, y a santa Maria de Nevancia los gouernava el Abad Gonçalo. Es la dara el año de 941. Siendo, pues, cierto que el Monasterio de Liebana guardava la Regia de san Benito, como el de santo Toribio, tambien lo es q̄ fue de S. Benito el de santa Maria de Nevancia, que está en las Pernias.

Fol. 37.p.2.

Confirmarlo esto dos cosas: la vna el ver, que la Abadia de Labançā conserua oy en Armaño mucha hazienda, y solares, para cuya administraciō está de assiento vn Canonigo en Armaño, donde estava el antiguo Monasterio. La otra, el ver que la mesma vocacion, que tenia el de Liebana (como he visto en las dichas escrituras) tiene el de las Pernias, llamandose Nuestra Señora de Nevancia. De donde infero, que de el de Liebana vinieron Monges de san Benito al de Labançā, o que de el de Labançā pasaron al de Liebana. Esto es, lo que puedo escribir de el Monasterio: cuyo Fundador dizen se llamo Don Bustos; y que era Conde. Su sepulchro se abrió no ha muchos años, y fue hallado el cuerpo, armado con botas, y espuelas, como Cavallero. Bolviendo, pues, al Obispo Raymundo, a quien se hizieron las donaciones de estos antiguos Monasterios, con otros solares en Areños, que es al pie del Puerto, y se dieron el año de mil ciento sesenta y tres, no hallo cosa considerable suya, hasta el de ochenta y tres, mas de el coparle firmando algunas escrituras de Privilegios concedidos al Convento de Naxera.

En el de 1169. he visto la memoria del Convento de santa Lucia de Bobadilla. Está el lugar no lexos de Fromesta, entre las nueve Villas de Campos. y no es porque santa Lucia se fundasse por aora, sino porque en

La Soledad Laureada. Tom. 1.

este presente año se acuerda del el Rey Don Alonso el VIII. en vna escritura del Monasterio de san Isidoro de Dueñas, a quien estubo sugeto, aunque de él no ha quedado mas de vna hermita dedicada a santa Lucia, a quien está anexa mucha hazienda: de que se paga tributo a san Isidoro.

No lexos del mesmo lugar de Bobadilla se hallava fundado por aora el Monasterio de santa Maria de Valverde, sin saber quien le dio principio mas de que el presente año el Rey Don Alonso el VIII. le dio el lugar de Bencuivas, que despues dixeron Benavides, siendo Abad suyo Bernardo. Era de la Congregacion de Cister. Trageron Monges del Monasterio de Sobrado en Galicia, y con la grande accesion de la heredad de Benavides, trasladaron a ella el Conuento en tiempo del segundo Abad Martino el año de 1190. siendo Obispo Arderico. Está sepultado en este Convento Don Rodrigo Gonzalez, que, quieren sea el Tronco de los Girones, Duques de Osuna, y Marqueses de Villena cuyo honroso Epitaphio pone el Maestro Manrique en sus Anales de Cister.

El año de 1171. dio el Rey Don Alonso a Oña en 28. de Nouiembre el termino llamado Mançanario, y lo firmò Raymundo Obispo de Palencia, y de D. Sancho Obispo de Auila.

En el de mil docientos y setenta y seis, dió el dicho Rey al mesmo Monasterio el lugar de Siguença en Castilla la Vieja media legua de Villarcayo, y tambien le firma D. Raymundo, la dā en 15. de Mayo. Y del mesmo año tengo otras dos memorias: la vna, el auer se hallado el Obispo cō el Rey D. Alonso en el cerco de la Ciudad de Cuenca. La otra, el auer se fundado el Monasterio de santa Maria de Vega de Carrion para Monges de la Congregacion Cisterciense. No he sabido los fundadores, pero traxeronse los Monges del Convento de S. Maria de Valverde, o Benavides: de quien acabamos de dezir. De que se vea Manrique en el lugar citado.

El año de 1178. firma Raymundo Privilegios del Rey Don Alonso el VIII. dados a Oña.

El de 1183. firma tambien la vnion que hizo el Rey del Monasterio de

santa Maria de Valverde

Tom. 2. an.

1169. esp. 7

1171.

santa Maria de Vega.

1176

2811

1178

1183

Ooo

san-

santa Lucia de Bobadilla

1169

San Toribio de Liebana, con el de Oña en 13 de Abril, hallandose con el Rey, y con otros Prelados dentro de el Convento, y este mesmo año sucedió vna grande mudança en el Cabildo de Palencia, y es que hallandose los Canonigos cansados de vivir conforme la probeza Religiosa, que desde Don Pense se auia introducido en ellos, y deseando hazera su voluntad de las haziendas que tenían, lo trataron con el Obispo (que lo comunicó con el Arçobispo de Toledo, que era Don Gonçalo) y ponderando las razones que alegavan, vino el Metropolitano con Raymundo en que los dichos Canonigos pudiesen restar de los que auian adquirido.

Abrióse con esto la puerta a la secularidad, y a salir del Claustro, y digo del todo: porque sospecho q se comenzó esto en tiempo de Raymundo el Primero, que diuidió las rentas de la Iglesia y Cabildo por cabezas, como tambien lo executó quando llegó a ser Arçobispo de Toledo en aquel Cabildo, con lo qual auiendo comenzado a gustar de la propiedad, y sabiendo cada vno lo que era suyo, quisieron dar otro passo mas adelante, sacando licencia para restar de sus bienes. De suerte, que lo que se comenzó en tiempo de vn Raymundo se concluyó en el de otro. Con esto me conformo cō lo que dixo Salazar de Mendoza en la Historia de el Cardenal Tavera, cap. 21. De que en tiempo del Arçobispo Don Gonçalo se acabó la Regularidad en Toledo, pues con tanta facilidad lo consiguieron los de Palencia.

Llego Raymundo al año de mil ciento y ochenta y cinco: porque haciendo el Rey Don Alonso el VIII. cierta merced a dos casados, Pedro Gutierrez, y Doña Maria Boyso, se la confirma tambien Raymundo. Está la escriptura en el Archivo de Carrion. De suerte, que tuvo la Dignidad mas de treinta y cinco años.

Doyme con esto por despedido de la Santa Iglesia de Palencia por cerca de quiniētos años, porque hasta el dia, que esto escriuo no he topado si quiera vno que pertenezca de los Prelados a la Religion de san Benito, y así acabaré apuntando los Monasterios que sobre los passados se ha-

llavan en el Obispado:

Sea vno san Miguel de Rios Menudos. Este se lo dio a san Zoil de Carrion Doña Sancha Gomez el año 1199. Está cerca, o en el Alfoz de Reynosa. No tiene ya Monges.

Segundo santa Cecilia de Valde- raizes fue anexo al de san Ilidro de Dueñas. Estava en pie el año de 1200.

Tercero san Vicente de Autillo. Por el mesmo año estava vnido con el de san Ilidro. Ha quedado en Autillo vna hermita dedicada a san Vicente. De donde percibe la Casa el sexto de todos los bienes.

Quarto santa Cecilia de Mormojó. Era Monasterio por el mesmo año en que se halla vnida con el mesmo san Ilidro la renta de algunas heredades que han quedado.

Por estos dias (aunque no puedo señalar el año) era Monasterio de Monjas de san Benito el de santa Maria de Calabazanos, y siendo libre, y esçeto, llegó despues de muchos años a ser dependente de san Benito el Real de Valladolid, y lo vino a trocar con la Religion de san Francisco por otro que tenían aquellos Padres en la Ciudad de Zamora: los quales pusieron en Calabazanos Monjas, y oy se conservan las pinturas de los Mōges Benitos, que muestra quiēnes fueron sus primeros Dueños.

En Agua de las Torres se hallava otro Monasterio de Nuestra señora de Monjas Cistercienses. No he visto quiēnes fueron los fundadores. Allí estuvieron, hasta el año de 1602, que siendo Obispo de Calahorra D. Pedro Manso, las pasó a santo Domingo de la Calçada a otro que auia fundado, y dotado con bastantes rentas, quitándolas de vn lugar de acomodado, solo a proposito para los acueuimientos q padece las Comunidades q están en soledad, y poniendo las en Ciudad Política, y Christiana.

El Monasterio de san Quirçe de Valladolid, es de los mas antiguos de aquella Ciudad. No se diuisan los principios que tuvo. Es de Religiosas de Cister. Tomó aqui el Habito vna Infanta de Castilla, llamada Doña Maria, y los años adelante fue Monja en el Doña Maria Colon, Duquesa de Veraguas, que vino, y murió fantamente. Esto hallo de mi H. biro

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Arderico Canonigo Reglar de San Agustín del Cabildo de Oñá, gouernode desde el año de 1186. hasta el de 1207. Fueron Santo, y por tal estimado en Palencia.

Don Alonso. No le puso Gil González. Yo hallo que gouernó a Palencia, después de San Arderico: porque firma vna carta de venta, que pasó entre Doña Sancha Ximenez, y Pedro Álvarez, dada el año de 1207 diziendo: *Palentina sedis Episcopus Adephonius huius rei testis.* Está en el libro del Bezerra de Oñá, fol. 41. Ponia el dicho Autor después de S. Arderico a Don Adam: pero fue engaño, que aquel fue Obispo de Plasencia, no de Palencia.

Don Tello Tellez de Meneses, desde el año de 1209. en que le hallo con título de electo de Palencia, en escritura de Munio Díaz, a S. Zoil de Carrion, hasta el de 1247. Argote de Molina, lib. 1. cap. 106. y el Bezerra de Oñá, fol. 30. pá. 2. En sus primeros años D. Alonso Tellez de Meneses, llamado el de Alburquerque, fundó por el de 1213. el Convento de Santa Maria de Palacuelos, a la ribera de Pisuerga, pasando a él los Monges, y Convento de S. Andres de Valbuena. Son Abades deste Convento los Generales Cistercienses de Castilla. De este Cavallero trata Salazar en sus Dignidades, lib. 2. cap. 13.

D. Rodrigo desde el de 1248. hasta el de 1251. No hubo Obispo D. Domingo en Palencia después de D. Tello, que aquel fue de Plasencia, con con quien se equivoca Gil González.

D. Pedro, hasta el de 1255. No le pone Gil González. Yo le hallo este año firmando a 24. de Febrero vn Privilegio de Alonso el Sabio a Valpuesta.

D. Fernando por el año de 1256.

D. Pedro, hasta el de 1262.

D. Alófo Garcia, por el año de 1266. firma privilegios de D. Alonso el Sabio a las Mójas de Galeruega, y otros a Murcia, que traen Castillo, y Cascales. Llegó al de 1270. Arg. lib. 2. c. 11.

D. Tello el Segundo, por el de 1271. firma privilegios de el Rey Sabio a Murcia. Cascales disc. 2. cap. 18.

D. Juan Alonso, por el de 1281. Zu-

rita, to. 1. lib. 4. c. 11. y el 1285. firma privilegios a Murcia. Cascales disc. 18. en el apellido de Aleman, y el de 1286. a 12. de Março en privilegio de Valpuesta, y a 8. de Julio, en otro Baeza. Argote lib. 2. cap. 11.

D. Fr. Munio del Orden de Santo Domingo, por el de 1295. firma privilegio de D. Sancho el IV. a Murcia. Cascales, disc. 4. cap. 10.

D. Alvaro Carrillo, por el de 1300. hasta el de 1306. en que se dice, q la Iglesia de Palencia estava vaca a 6. de Julio, en privilegios de Valpuesta por D. Fernando el Emplazado.

D. Giraldo Dominguez, desde 1306. hasta el 1314. fue promovido a Segovia.

D. Domingo, el de 1314. hasta 1315.

D. Gomez Manrique, por el de 1319. Gil González, dice fue promovido al Arcebispado de Sant Iago, mas yo creo que se engaña, y que el promovido a Sant Iago, fue otro diferente. En aquella Iglesia lo veremos.

D. Ioan Alonso, gouernava por el año de 1322. Con licencia deste Prelado se fundó en Valledolid el insigne Mosterio de Monjas Bernardas, que llaman las Huelgas, por la Reyna D. Maria, conforte del Rey D. Sancho el IV. Otorgola el de 1323. Trazaron en las primeras del Convento de Buenas Fuentes en Fracia. Su Abadesa primera se llamó D. Maria Fernandez de Valverde. Está sepultada en el su fundadora la Reyna. Vivia D. Ioan el año de 1328. y a 28. de Julio firma vn concierto del Rey D. Alonso el XI. con el Estado Eclesiastico.

D. Pedro de Orsila. Fue el electo, y no confirmado. Murio fuera de España. Dale por sucesor Gil González a D. Vasco Fernandez de Toledo. Engañose. No es este su lugar.

D. Ioan de Sahaycra, por el año de 1331. a 22. de Enero, firma vn privilegio de D. Alfonso el Onceno a Baeza. Argote lib. 2. ca. 22. Otro el de 1332. de Torrecilla de los Cameros a S. Maria la Real de Naxera en 23. de Enero. Otro el año de 1334. a 14. de Septiembre dada a Valpuesta. Otro el de 1335. dado a Vbeda. a 28. de Noviembre. Traelo Argote, lib. 2. cap. 75. y otro el de 1336.

Monasterio de Palezuelos.

Santa Maria de las Huelgas.

San Bernar-
do fundado

IGLESIA DE

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos y quarenta y tres. Segun Gil Gonzalez: que dize, fue promovido a Sant-lago Don Blasco Fernandez de Toledo, hasta el de mil trecientos y cinquenta y tres. Fue promovido a Toledo.

Don Reginaldo por el año de mil trecientos y cinquenta y seis adelante. Fue promovido a Lisboa.

Don Gutierre, por el año de mil trecientos y cinquenta y ocho. A catorze de Abril firma vn Privilegio de el Rey Don Pedro, a Dia Sanchez de Quesada. Argote, lib. 2. cap. 103. y el de mil trecientos y sesenta.

Don Gomez Manrique por el de mil trecientos y sesenta. Fue promovido a Sant-lago.

Don Ginés, por el de mil trecientos y sesenta y vno. Firma Privilegio de el Rey Don Enrique el Segundo, a Pedro Ruiz de Torres, en las Cortes de Toro, a veinte y de Setiembre. Otro a veinte y ocho de Setiembre, llamandose Chanciller de la Reyna. Otro el de mil trecientos sesenta y cinco. De que se vea Calcales discurs. 7. cap. 9. Estava en la Dignidad el año de mil trecientos y sesenta y nueve. Vease el mesmo cap. 10. llamanle otros. Don Gutierre por topar sola la G.

Don Ioan de Castro Mocho. Governava por el año de mil trecientos ochenta y dos hasta el de mil trecientos y nouenta. En cuyo año se edificó en Valladolid el Monasterio de S. Benito el Real por el Rey Don Ioan el Primero, dando para ello sus Reales Alcazares: los primeros Monges vinieron de San Salvador de Nogal, Priorato de Sahagun, que eran Recoletos: guardando la Regla sin dispensacion alguna, y con perpetua clausura. Fue su Prelado primero Fray Antonio de Zelinos. Comengose a vivir en San Benito con perfeccion tanta, que los llamavan en sus principios los Beatos, elogio digno de toda emulacion, y embidia que les duro mucho tiempo, segun lo que dieron de honor, y fama a la Religion toda en España. Cuyo numero de hijos que ha tenido celebrados en Santidad, letras, Dignidades, y gouierno, piden por si solos vna Historia.

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos noventa y seis. No le puso Gil Gonzalez, pero yo le hallo firmando este año a quinze de Deziembre Privilegio de Don Enrique el Tercero a Baeza, que trae Argote, lib. 2. cap. 164.

Don Sancho de Rojas. Governava por el año de mil quatrocientos y diez. Fue, despues promovido al Arçobispado de Toledo.

Don Fray Alonso de Arguello del Orden de San Francisco, desde el año de 14... hasta el de mil quatrocientos y veinte y dos. Fue promovido a Sigüenza.

Don Rodrigo de Velasco hasta el de mil quatrocientos y veinte y cinco.

Don Gutierre Alvarez de Toledo por los años de mil quatrocientos y veinte y nueve, y por el de mil quatrocientos y treinta y dos, a quatro de Octubre firma vn Privilegio de Don Ioan el Segundo al Maestre de Calatrava. Traelo Argote, lib. 2. cap. 121. Fue promovido a Sevilla.

Don Pedro de Castilla, desde el año de mil quatrocientos y quarenta, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y vno. Vease Quintana en la Historia de Madrid, lib. 2. cap. 82.

Don Gutierre de la Cueva, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y nueve.

Don Rodrigo Sanchez de Areua lo, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y vno.

Don Diego Hurrado de Mendoza, hasta el año de mil quatrocientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Seuilla.

Don Fray Alonso de Burgos del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil quatrocientos y nouenta y nueve.

D. Fr. Diago Deza por el año mil quinientos y veinte fue promovido a Sevilla.

Don Ioan Alonso de Fonseca, hasta el de mil quinientos y catorze. Fue promovido a Burgos.

Don Ioan de Velasco, hasta el de mil quientos y veinte.

Don Pedro Ruiz de la Mota hasta el de mil quinientos y veinte y dos. Fue promovido al Arçobispado de To-

San Benito el
Real fundado

Teleso, y murio electo.

Don Antonio de Roxas, hasta el de mil quinientos y veinte y cinco. Fue promovido a Burgos.

Don Pedro Sarmiento, hasta el año mil quinientos treinta y quatro. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Francisco de Mendoza, hasta el año de mil quinientos treinta y seis.

Don Luis Cabeza de Vaca, hasta el de mil quinientos y cinquenta.

Don Pedro de la Gisca, hasta el de mil quinientos y sesenta y vno. Fue promovido a Sigüenza.

Don Christoual Hernandez Volrodano, hasta el de mil quinientos y sesenta y nueve. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Ioan Zapata de Cardenas, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Alvaro de Mendoza, hasta el de mil quinientos ochenta y seis.

Don Fernando Miguel de Prado, hasta el de mil quinientos nouenta y quatro.

Don Martin de Aspi Sierra, hasta el de mil seiscientos y siete. En tiempo de este Prelado se restituyó la silla Catedral a Valladolid, que desde el siglo de los Arabes, y su entrada en España se auia interrompido.

Don Phelipe de Tassis, hasta el de

mil seiscientos y quinze. Fue promovido a Granada.

Don Fray Ios-ph Gonzalez del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil seiscientos veinte y cinco. Fue Promovido a Pamplona.

Don Miguel de Ayala, hasta el de mil seiscientos y veinte y ocho. Fue promovido a Calahorra.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de mil seiscientos y treinta y dos. Fue promovido a Burgos.

Don Christoval de Guzman y Santoyo, desde el año de mil seiscientos y treinta y tres, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Don Antonio de Estrada y Manrique, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y ocho.

Don Enrique de Cardenas y Peralta de Obispo de Almería, desde mil seiscientos y cinquenta y nueve hasta el de mil seiscientos y sesenta y quatro. Fue promovido a Burgos.

Don Gongalo Bravo de Guara, hasta el de mil seiscientos y setenta y vno. Fue promovido a Coria.

Don Fray N. del Molino del Orden de San Francisco, desde mil seiscientos y setenta y dos hasta el de mil y seiscientos y setenta y

cinco, en que
vive.

Nota.

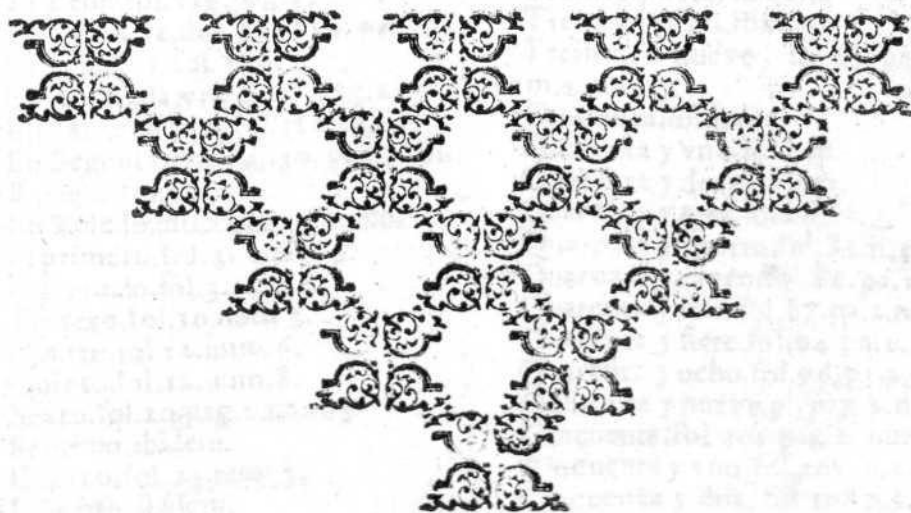


TABLA DE LAS COSAS NOTABLES contenidas en este Tomo.

Apellidos.

B Rachos, fol. 96. pag. 2. nu. 1.
Figueredos, Figueras, y Figueras, fol. 90. pag. 2. nu. 6.

Canonigos.

Reglades de S. Agustin entran en España, fol. 36. pag. 2. nu. 3.
Introduxeron la Regularidad suya en casi todas las Iglesias Catedrales, quando vinieron, fol. 35. pag. 2. n. 8.

Colegios.

Mira Seminarios.

Concilios.

En Carrion, fol. 307. fol. 348.
En Cordova, dos, fol. 27. pag. 1. n. 2.
fol. 103. pag. 1. num. 2.
En Granada, o Eliberi fol. 23. pag. 1.
En Leon, fol. 116. pag. 1.
En Palencia, dos, fol. 116. pag. 1.
fol. 312. pag. 1. fol. 348.
En Peniscola, y no, fol. 7. pag. 2.
En Sahagun, vno, fol. 116. pag. 1.
En Segovia, tres, fol. 30. pag. 1. fol. 298. pag. 1. fol. 309.
En Toledo, cincuenta y cinco.
El primero, fol. 3. num. 3.
El segundo, fol. 3. num. 8.
Tercero, fol. 10. num. 3.
Quarto, fol. 12. num. 6.
Quinto, fol. 12. num. 8.
Sexto, fol. 20. pag. 2. num. 3.
Septimo, ibidem.
Octavo, fol. 24. num. 3.
Noveno, ibidem.
Dezimo, fol. 25. num. 4.
Onceño, fol. 27. pag. 2. num. 3.
Doze, fol. 29. pag. 1. num. 2.

Treze, fol. 29. pag. 2. nu. 2. nu. 6.
Catorze, ibidem.
Quinze, ibidem.
Diez y seis, ibidem.
Diez y siete, ibidem.
Diez y ocho, fol. 31. pag. 2. num. 2.
Diez y nueve, ibidem.
Veinte, ibidem.
Veinte y vno, fol. 38. pag. 1. nu. 2.
Veinte y dos, fol. 46. pag. 2. num. 2.
Veinte y tres, fol. 44. num. 4.
Veinte y quatro, fol. 44. pag. 2. n. 4.
Veinte y cinco, fol. 47. pag. 1. n. 5.
Veinte y seis, fol. 54. y 56. num. 1.
Veinte y siete, fol. 57. pag. 1. num. 2.
Veinte y ocho, fol. 64. pag. 1. nu. 3.
Veinte y nueve, fol. 65. pag. 1. n. 3.
Treinta, ibidem.
Treinta y vno, fol. 66. pag. 2. nu. 4.
Treinta y dos, ibidem.
Treinta y tres, ibidem.
Treinta y quatro, ibidem.
Treinta y cinco, fol. 78. pag. 2. n. 3.
Treinta y seis, ibidem.
Treinta y siete, ibidem.
Treinta y ocho, ibidem.
Treinta y nueve, fol. 81. pag. 1.
num. 2. num. 3.
Quarenta, ibidem.
Quarenta y vno, ibidem.
Quarenta y dos, ibidem.
Quarenta y tres, ibid. num. 4.
Quarenta y quatro, fol. 84. n. 3.
Quarenta y cinco, fol. 86. pa. 1. n. 3.
Quarenta y seis, fol. 87. pa. 2. nu. 4.
Quarenta y siete, fol. 94. pa. 2. n. 3.
Quarenta y ocho, fol. 96. pa. 2. n. 4.
Quarenta y nueve, pag. 2. nu. 2.
Cincuenta, fol. 104. pag. 2. num. 2.
Cincuenta y vno, fol. 105. p. 2. n. 2.
Cincuenta y dos, fol. 108. p. 1. n. 2.
Cincuenta y tres, fol. 108. p. 2. n. 2.
Cincuenta y quatro, fol. 112. pag. 2. num. 2.

Cin.

Cinquenta y cinco, fol. 116. pag.
2. num. 5.
En València dos, fol. 45. pag. 1. n.
2. fol. 227. pag. 1.
En Valladolid vna, fol. 134 pag. 2.
fol. 348.

Excomunion.

Forma de excomulgar antigua,
fol. 52.

Fundaciones de las Ciudades, y Villas.

De Albarracin, fol. 244.
De Alcalá, fol. 272.
De Alcanices, fol. 245.
De Almería, fol. 206.
De Aza, fol. 288.
De Baza, fol. 195.
De Baeza, fol. 179.
Calatrava la Vieja, fol. 168.
Cartagena fol. 149.
Cazlona, fol. 165.
Coca, fol. 299.
Cuenca, fol. 254.
Denia, fol. 217.
Elche, fol. 210.
Guadix, fol. 190.
Iaen, fol. 181.
Mentefa, fol. 183.
Orça, fol. 199.
Oreto, fol. 168.
Origuela, fol. 213.
Osma, fol. 279.
Palencia, fol. 311.
San Estevan de Gormaz, fol. 293.
Santoyo, fol. 312.
Segorbe, fol. 239.
Segovia, fol. 297.
Siguencia, fol. 258.
Termes, fol. 280.
Toledo, fol. 1.
Valencia, fol. 224.
Valeria, fol. 247.
Xatua, fol. 220.

Hebreos.

Entrada suya principal en España,
y en Toledo, fol. 1. num. 4.

Heregia.

La de Arrio en España, fol. 27. pag.
2. num. 5.
La de los Gosticos, fol. 12, nu. 2.

La de Prisciliano, fol. 29.
La de Mahoma, fol. 59 pag. 2. nu. 4.
La de Elvidio, fol. 71. pag. 2. nu. 8.

Iglesias Catedrales.

La de Albarrazin, fol. 249.
Alcalá, fol. 272.
Alcañices, fol. 245.
Almería, fol. 206.
Añora, fol. 288.
Aza, fol. 288.
Baeza, fol. 179.
Baza, fol. 195.
Calatrava, fol. 168.
Cartagena, fol. 149.
Cazlona, fol. 165.
Coca, fol. 299.
Cuenca, fol. 254.
Denia, fol. 217.
Elche, fol. 210.
Espinar, fol. 299.
Guadalaxara, fol. 273. num. 3.
Guadix, fol. 190.
Guardia, fol. 183.
Iaen, fol. 187.
Madrid, fol. 41. pag. 1. num. 1. fol.
73. num. 3.
Mentefa, fol. 183.
Minaya, fol. 111 pag. 1. num. 6.
Murcia, fol. 158.
Orça, fol. 199.
Oreto, fol. 168.
Origuela, fol. 213.
Osma, fol. 279.
Palencia, fol. 311.
Santoyo, fol. 312. p. 1. p. 2. fol. 313.
Segorbe, fol. 139.
Segovia, fol. 267.
Siguencia, fol. 258.
Termes, fol. 280. pag. 1.
Toledo, fol. 1.
Valencia, fol. 224.
Valeria, fol. 247.
Xatua, fol. 220.

Milagros.

En comprobacion de la Castidad
de el Arçobispo San Montano, fol. 45
44. pag. 2.
Del Crucifixo, que herido, por vn
Indio, corrio Sangre, fol. 54.
De Santa Leocadia con San Ilde-
fonso, fol. 71. pag. 2.
De la Virgen con San Ildefonso,
ibidem.
De la Virgen con San Bonito, fol.
103.

T A B L A

Del Santísimo Sacramento con
un Iudio, fol. 107.

Milagros en vida, y muerte de San-
to Toribio, Obispo de Palencia, fol.
314. hasta fol. 334.

Monacillos.

Origen de su nombre en las Igle-
sias Catedrales, fol. 48. pag. 1. num.
11.

Monasterios.

S. Andrés de Baylen, fol. 180.
S. Andrés de Bohada, fol. 287.
S. Andrés de Valbuena, fol. 344.
S. Andrés de Villa Azuelo, fol. 346.
S. Andrés de... fol. 345.
S. Antolin de Palencia, fol. 315.
S. Audito de Baytrago, fol. 300.
S. Bartolomé de Valencia, fol. 228.
S. Benito de Huete, fol. 257.
S. Benito de Talavera, fol. 146.
S. Bernardo de Alcalá, fol. 278.
S. Bernardo de Alcalá otro, fol. 278.
S. Bernardo de Alcalá otro, fol. 146.
S. Bernardo de Gumiél, fol. 295.
S. Bernardo de Yepes, fol. 148.
S. Boal del Pinar, fol. 303.
S. Boal de Villa Garcia, fol. 346.
S. Clemente de Toledo, fol. 129.
S. Christoval de Villaximeno, fol.
188.
S. Columba de Tarlego, fol. 341.
San Cosme, y Damian de Toledo,
fol. 57.
S. Cosme, y Damian de Sigüenza,
fol. 262.
Santa Cruz de Verninchez, fol. 108.
Santa Cruz... fol. 340.
Santo Domingo de Silos, fol. 281.
Santa Dorotea de Sigüenza, fol. 261.
Santa Engracia de Rioseco, fol. 341.
S. Estevan de Rioseco, fol. 341.
S. Estevan de Gormaz, fol. 282. y
fol. 292.
S. Estevan de Biluestre, fol. 273.
S. Estevan del Mercadillo, fol. 193.
S. Eufasio de Valde Emao, fol. 181.
Santa Eugenia de Gumiél, fol. 293.
Santa Eugenia de Zoron, fol. 370.
Santa Eugenia de... fol. 190.
Santa Eulalia de Neza, fol. 341.
Santa Eulalia de Toledo, fol. 56.
S. Facundo de Alconada, fol. 343.
S. Felix de Bilibrad, fol. 161.
S. Felix del Otero, fol. 340.

S. Felix de Cisneros, fol. 340.
S. Frutos de Segovia, fol. 116. y fol.
302.
S. Ginés de la Xara, fol. 162.
S. Ioan de Valle Hermoso, fol. 266.
S. Ioan B. preta de... fol. 315.
S. Ioan de Baños, fol. 336.
S. Ioan de Carrion, fol. 341.
S. Ioan de Aguilar, fol. 343.
S. Iulian de Toledo, fol. 53.
S. Iulian de... fol. 345.
S. Iulian de Valladolid, fol. 247.
S. Iusto, y Pastor de Alcalá, fol. 274.
Santa Leocadia de Toledo, fol. 56.
S. Lorenzo de Gumiél, fol. 293.
S. Mames de... fol. 303.
S. Mancio de Rioseco, fol. 345.
Santa Maria Agaliense de Toledo,
fol. 3. fol. 19. fol. 22.
Santa Maria de Sopetrán, fol. 59.
fol. 133.
Santa Maria de Illescas, fol. 71.
Santa Maria de la Almudena de
Madrid, fol. 111.
Santa Maria de Valladolid, fol. 117.
Santa Maria de la Concepcion
Benita de Toledo, fol. 146.
Santa Maria de Monserrate de
Madrid, fol. 146.
Santa Maria de Otero, fol. 170.
Santa Maria de Calatrava, fol. 177.
Santa Maria de Xativa Servicana,
fol. 217.
Santa Maria del Puig de Valencia,
fol. 218.
Santa Maria de Montesa, fol. 237.
Santa Maria de Valeria, fol. 249.
Santa Maria de Monialud, fol. 259.
S. Maria de Verlanga, fol. 267.
S. Maria de Huerta, fol. 265.
S. Maria de Obila, fol. 265.
Santa Maria de Thermes, fol. 282.
Santa Maria de Cella en Clunia,
fol. 272. y fol. 292.
Santa Maria de Osma, fol. 277.
Santa Maria del Burgo de Osma,
fol. 287. y 293.
Santa Maria de Golmayo, fol. 282.
S. Maria de Valeria, otro, fol. 287.
S. Maria de Canicosa, fol. 293.
Santa Maria del Mercado en Soría,
fol. 293.
Santa Maria de la Hoz, fol. 302.
Santa Maria de Cordova, fol. 303.
Santa Maria de Casuar, fol. 303.
Santa Maria de Matronas, fol. 304.
Santa Maria del Parra, fol. 303.

S. Maria de Patraeces, fol. 303.
 Santa Maria de Nieva, fol. 303.
 S. Maria del Grallar, fol. 303.
 Santa Maria de la Sierra, fol. 307.
 S. Maria de Sagramena, fol. 308.
 S. Maria de Iustiglesias, fol. 308.
 S. Maria de Fromesta, fol. 315.
 S. Maria de Valcavado, fol. 336.
 S. Maria de Vvamba, fol. 340.
 S. Maria de Vega, fol. 340.
 S. Maria de Villilos, fol. 340.
 S. Maria de Carrion, fol. 341.
 S. Maria de Matallana, fol. 341.
 S. Maria de Duero, fol. 343.
 S. Maria de Becerilejo, fol. 345.
 S. Maria de Hitero, fol. 346.
 S. Maria de Valladolid otro, fol. 347.
 S. Maria de Trigueros, fol. 348.
 S. Maria de Valbuena, fol. 349.
 S. Maria del Buefio, fol. 349.
 S. Maria de Perales, o Paredes, fol. 350.
 S. Maria de Labança, fol. 350.
 S. Martin de Cartagena, fol. 149. y fol. 154.
 S. Martin de Madrid, fol. 214.
 S. Martin del Grallar, fol. 303.
 S. Martin de Liebana, fol. 315.
 S. Martin de Dueñas, fol. 315.
 S. Martin de Fromesta, fol. 344.
 S. Martin de Beceril, fol. 345.
 S. Martin de Villa mayor, fol. 348.
 S. Miguel del Bargo de Osma, fol. 281.
 S. Miguel de Clinia, fol. 372.
 S. Miguel de Tamara, fol. 341.
 S. Miguel de Villa Silos, fol. 344.
 S. Miguel de Hontoria, fol. 347.
 S. Millan de Aza, fol. 288.
 S. Millan de Soto, fol. 397.
 S. N. de Toledo, fol. 62.
 S. N. de Toledo, fol. 26.
 S. N. de Guadalajara, fol. 27.
 S. N. de Toledo, fol. 62.
 S. N. de Toledo, fol. 62.
 S. N. de Toledo, fol. 81.
 S. N. de Torrija, fol. 86.
 S. N. de Astora, fol. 156. y fol. 158.
 S. N. de Lorca, fol. 160.
 S. N. de Jaen, fol. 188.
 S. N. de Guadix, fol. 193.
 S. N. de Peniscola, fol. 232.
 S. N. de Alcalá, fol. 274. y 276.
 S. N. de Osma, fol. 280.
 S. N. de Verlanga, fol. 287.
 S. N. de Mostolés, fol. 303.
 S. N. de Aldea de Abades, fol. 303.
 S. N. de Rioseco, fol. 348.

S. Pedro de Sahilices de Toledo, fol. 51. y 171.
 S. Pedro de Toledo, fol. 78.
 S. Pedro de las Dueñas, fol. 87.
 S. Pedro, y S. Pablo de Cartagena, fol. 149.
 S. Pedro de Arlança, fol. 281.
 S. Pedro de Cubillo, fol. 285.
 S. Pedro de Aza, fol. 288.
 S. Pedro de Caldas, fol. 303.
 S. Pedro de Melgar de Yuso, fol. 340.
 S. Pedro de la Espina, fol. 348.
 S. Pelayo de Barcial de la Loma, fol. 348.
 S. Placido de Madrid, fol. 146.
 S. Salvador de Camuga, fol. 350.
 S. Salvador del Moral, fol. 315.
 S. Salvador de Osma, fol. 290.
 S. Salvador de Peñafiel, fol. 395.
 S. Salvador del Nogal, fol. 342.
 S. Salvador de... fol. 340.
 S. Salvador de Termes, fol. 182.
 S. Salvador de Villaverde, fol. 344.
 S. Servando de Toledo, fol. 92.
 S. Sebastian de Gormaz, fol. 282.
 S. Sebastian de Valeria, fol. 250.
 S. Silvestre de... fol. 303.
 Santa Tecla de Cuenca de Campos, fol. 340.
 S. Tirso de Toledo, fol. 94.
 S. Tirso de Villa Ramiel, fol. 345.
 Sant-Iago del Val, fol. 345.
 S. Torcado de... fol. 347.
 S. Vicente de Valencia, fol. 138.
 S. Vicente de Aza, fol. 288.
 S. Victor de Cisneros, fol. 345.

Monges.

Cartmelitas enrán en España, fol. 3. num. 4.
 De S. Antonio, fol. 25. pag. 2. num. 5. fol. 36. pag. 2. num. 4.
 De S. Basilio, fol. 29. pag. 2. n. 3.
 De S. Agustín Hermicarios, fol. 31. pag. 2. num. 3.
 De S. Benito, fol. 44. pag. 2. n. 5.

Obispos.

Guardaron la Regla del Carmelo en la Primitiva Iglesia, fol. 3. pag. 1. n. 5. La de S. Agustín despues, fol. 31. p. 2. n. 3. La de S. Benito, fol. 44. pa. 2. nu. 5.

Primacia.

Puesta en Toledo por el Apostol Sant-Iago, fol. 3. n. 1. Con autoridad del Concilio, ibid.

T A B L A

Confirmada por S. Pedro en Concilio, ibid. n. 7. nu. 8. Confirmada segunda vez por S. Eugenio en Concilio Nacional, fol. 12. n. 8. Confirmada en el Concilio Nizeno, fol. 25. pag. 2. nu. 2. Actos de Primacia exercidos por San Audencio, fol. 30. pag. 1. fol. 31. pag. 1. Y por Pedro el Segundo, fol. 57. pa. 2. n. 2. Reintegrada por Aurelio, en virtud de Concilio, fol. 59. pag. 2. nu. 5. Defendida por Eugenio el Segundo, fol. 65. n. 6. Exercida por S. Vviltremiro, fol. 100. pag. 2. num. 4. Confirmada por el Papa Urbano Segundo a Don Bernardo, fol. 116. n. 9. Ganada por Don Juan del Castillo en juicio contradictorio, contra Braga, y Sant-Iago, fol. 128. pag. 2. n. 2. Ganada otra vez por D. Cerebruno contra Braga, fol. 129. pag. 1. n. 2. Defendida dos vezes por D. Rodrigo Ximenez, contra Braga, Sant-Iago, Taragona, Narbona, fol. 31. p. 1. n. 3. n. 5.

Regularidad Monastica.

En Toledo, fol. 3. nu. 5. fol. 20. nu. 3. Desecha, y exstinguida, fol. 22. pag. 2. num. 4. Restituida, fol. 32. pag. 2. nu. 7. Introducida la de San Benito, fol. 48. pag. 1. nu. 2. nu. 3. nu. 4. nu. 5. nu. 6. nu. 7. nu. 8. num. 9. nu. 10. num. 11. fol. 116. pag. 2. nu. 8. Cessa en su Iglesia, fol. 20. pag. 2. col. 2.
En Cartagena, fol. 157. pag. 1. nu. 3. fol. 159. pag. 2. nu. 3.
En Ocreto, fol. 170. pag. 2. n. 2. fol. 172. pag. 1. n. 2. n. 3. n. 4. n. 5. n. 6.
En Guadix, fol. 262. pag. 1. n. 3. Cessa en su Cabildo, fol. 193. pag. 1. n. 3.
En Elche, fol. 211. pag. 2. n. 3.
En Denia, fol. 217. pag. 1. n. 3.
En Xativa, fol. 221. pag. 2. n. 3.
En Valencia, fol. 224. pag. 1. n. 4. fol. 229. pag. 2. n. 2.
En Valeria, fol. 249. pag. 7. n. 2.
En Siguença, fol. 261. pag. 2. n. 3. fol. 264. pag. 1. n. 2.
En Alcalá, fol. 274. pag. 1. nu. 2.
En Osmá, fol. 280. pag. 2. n. 2. fol. 282. p. 1. n. 2. p. 2. n. 3. fol. 293. p. 2. n. 2.
En Segovia, fol. 300. pa. 2. n. 3. fol. 307. pag. 1. n. 2. fol. 308. pag. 2. n. 3.

En Palencia, pag. 315. p. 2. n. 6. fol. 341. p. 2. n. 3. fol. 348. pag. 2. n. 2.

Seminarios.

Levantados en España para el Clero, fol. 12. n. 7. fol. 19. nu. 2. fol. 29. p. 2. num. 4.

Sobrepelliz.

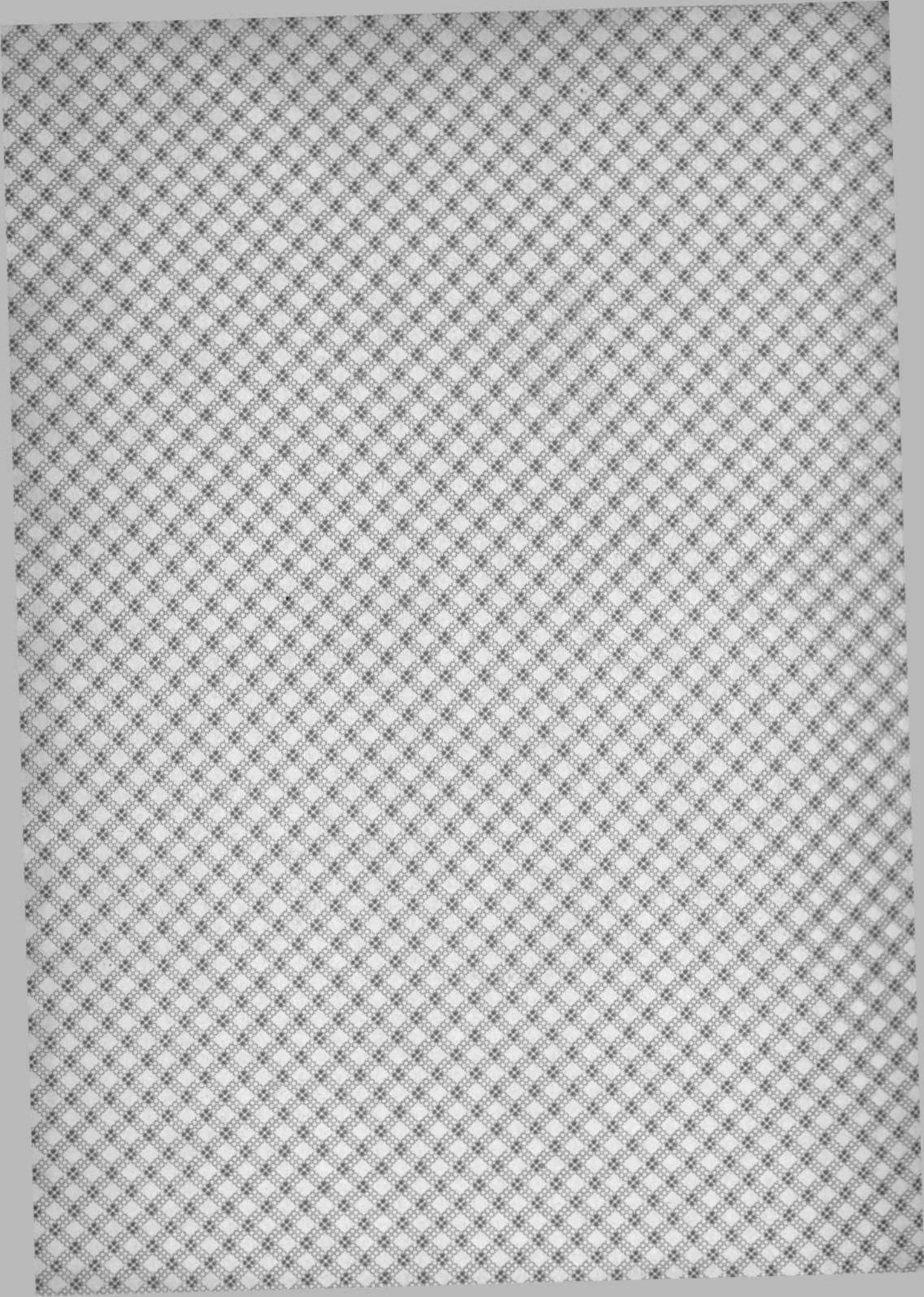
Vestidura Eclesiastica, y origen de este nombre, fol. 48. pag. 2.

Translationes.

De S. Eugenio a Toledo, fol. 128.
De S. Ildefonso a Zamora, fol. 78.
De S. Eulogio a Oviedo, fol. 102.
De Don Bernardo a Sahagun, fol. 127.
De San Vicente de Agen a Valencia, fol. 105. fol. 228.
De el mesmo, de Valencia a Francia, fol. 105. fol. 234.
De S. Vicente de Huesca a Portugal, fol. 105. fol. 233.
De Santa Obdulia a Toledo, fol. 106.
De S. Christoval a Toledo, fol. 59.
De S. Eufasio a Galicia, fol. 182.
De S. Torcado a Galicia, fol. 193.
De S. Indalecio a Aragon fol. 206.
De S. Julian a Oviedo, fol. 82. y 93.
De S. Asturio a Oviedo, fol. 34. fol. 92.
De Santa Leocadia a Oviedo, fol. 94.
De Santa Eugenia a Naxera, fol. 109.
De San Isidro en Madrid, fol. 113.
De San Adelardo Gines, a tierra de Murcia, fol. 162.
De San Iusto, y Pastor a Francia, fol. 276.
De S. Antolin en Palencia, fol. 315.

Vulsa Obispo.

No lo hubo en España, ni escribió Coronica, la que anda con su nombre la escribió San Julian, Arçobispo de Toledo, fol. 81. num. 6.



ESTANTE 18

Tabla 4.^a

N.º 7

11



ARGAIZ
—
SOLEDAD
LAVREADA

594